



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

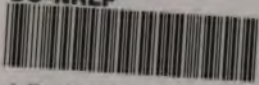
Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

UC-NRLF



QB 144 374

Daniel Marlines,
Carpenter, Encinas y Madrid
Calle de Sol 47, Caracas

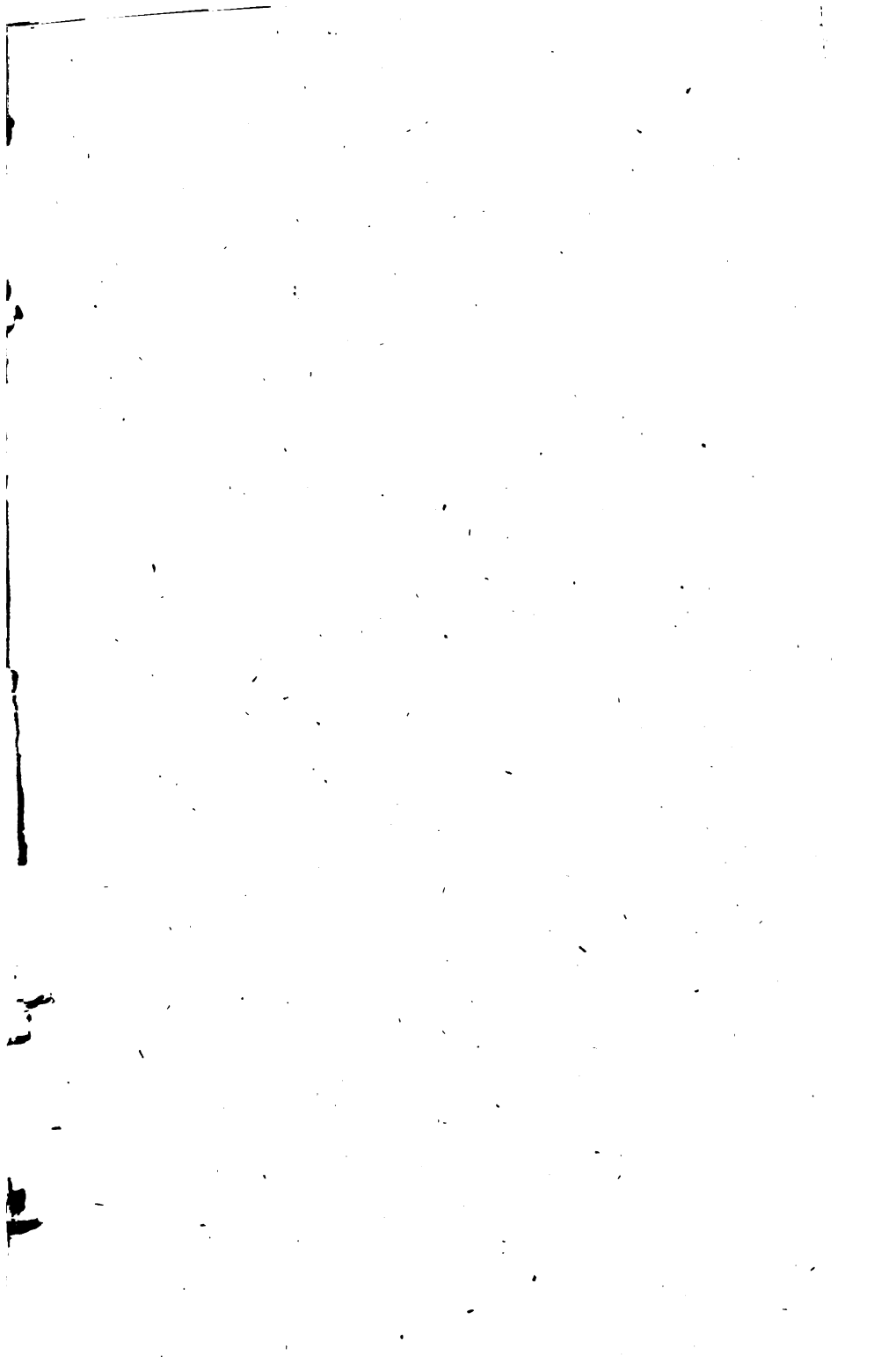


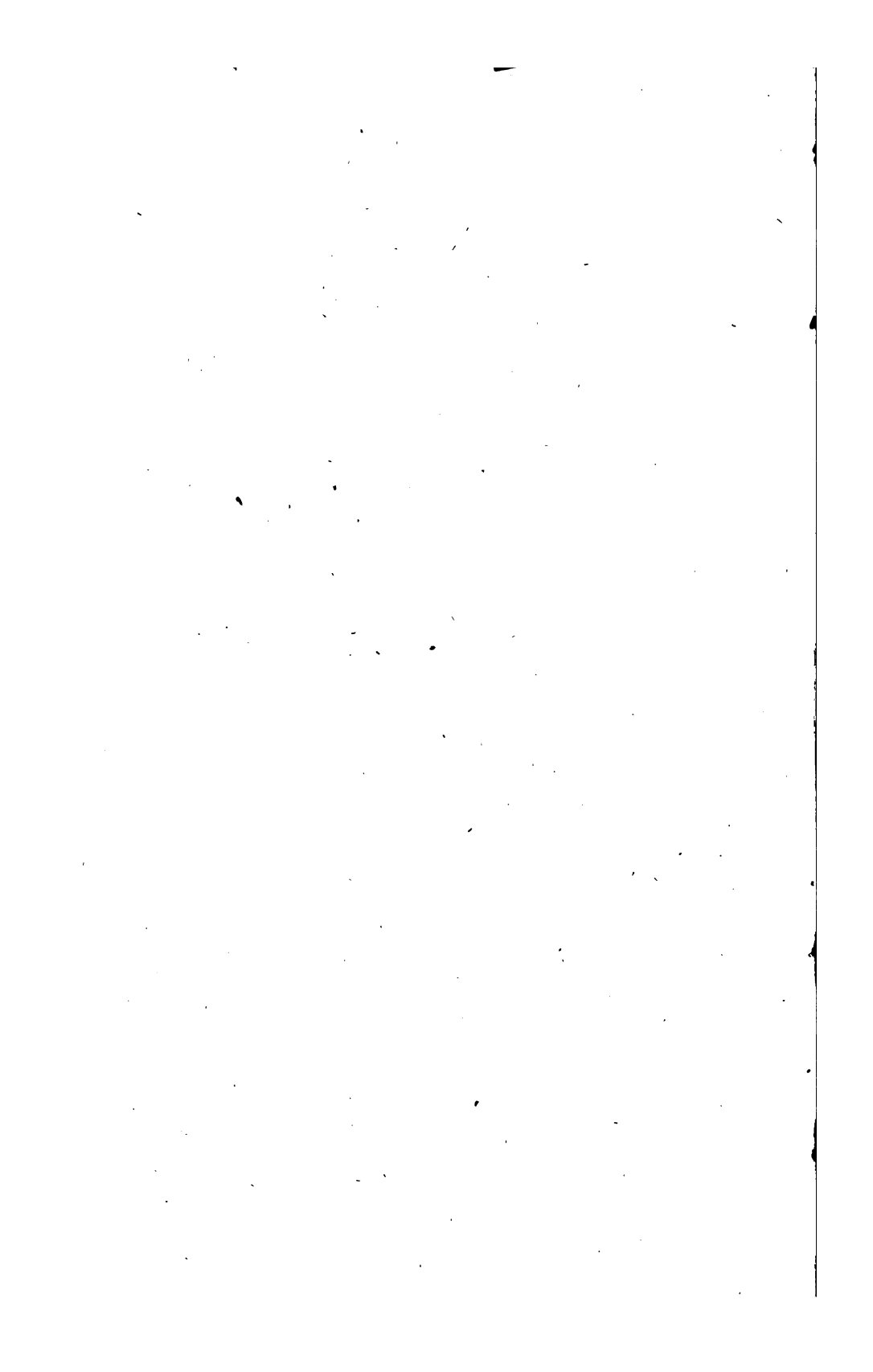
BANCROFT
LIBRARY



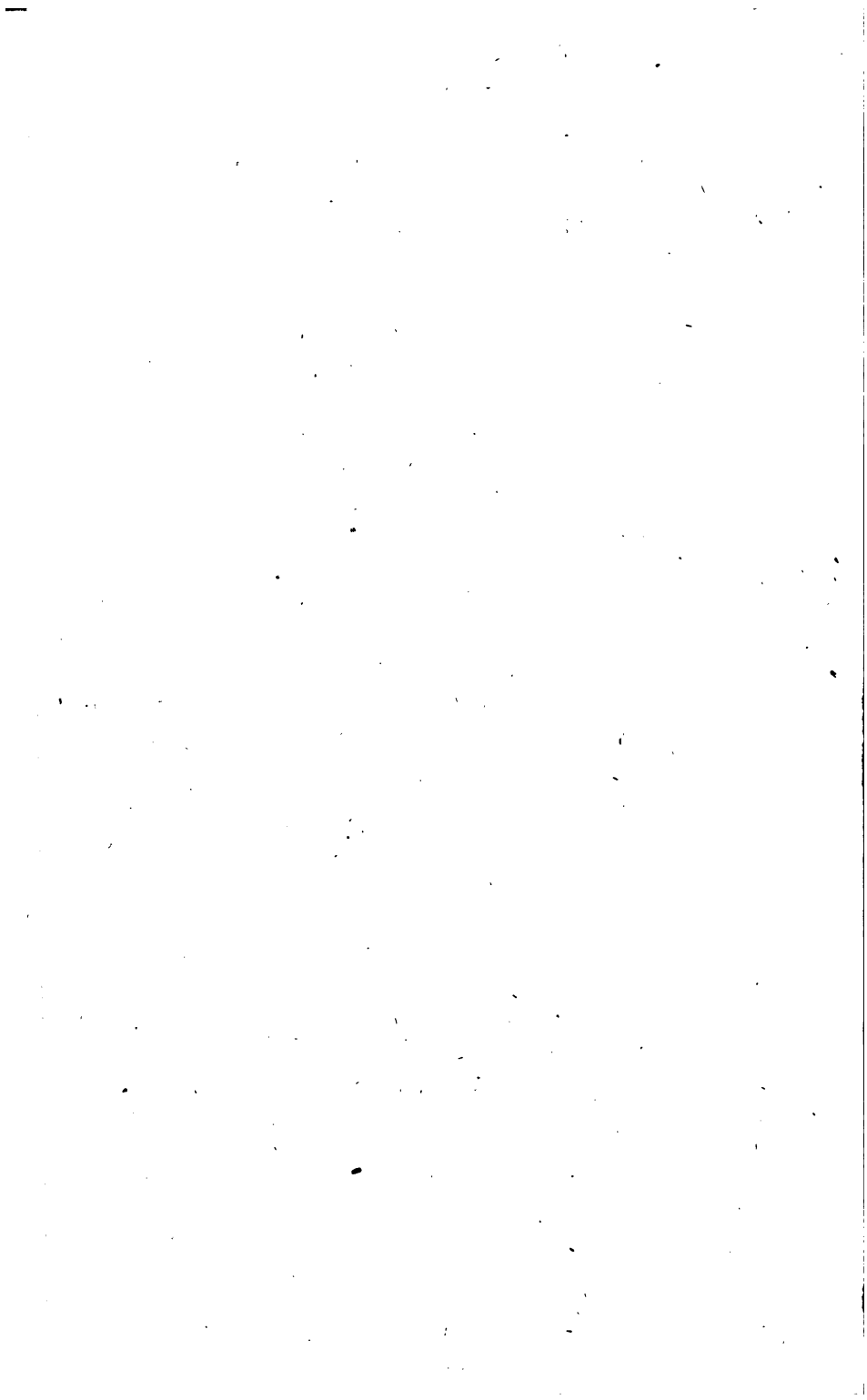
THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA

Theo H. Crook Collection









S. Rodríguez

RESÚMEN

DE

LA HISTORIA ANTIGUA

DE VENEZUELA.

0.

—



CRISTÓBAL COLÓN.

RESÚMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA

DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE SU TERRITORIO
POR LOS CASTELLANOS EN EL SIGLO XV, HASTA EL AÑO DE 1797,

ORDENADO Y COMPUESTO

CON ARREGLO Á MUÑOZ, NAVARRETE, HERRERA,
IRVING, OVIEDO, ROBERTSON, DEPONS, HUMBOLDT, CLEMENCIN,
MONTENEGRO, YÁNEZ, ALCERDO, ANTÚNEZ,
ACERDO, ETC., ETC., ETC. ;

POR

RAFAEL MARÍA BABALT.

Ha cooperado a él en la parte relativa á las guerras de la conquista
de la Costa-Firme el señor RAMON DIAZ,
el cual le ha añadido los apéndices que para ilustracion van puestos al fin.

PARIS

IMPRENTA DE H. FOURNIER Y COMP^{IA},

CALLE DE SAINT-BENOIT, N.º 7.

1844.

F2321

T329

Good pl.

RESÚMEN

DE LA

HISTORIA DE VENEZUELA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Estado de la geografía y de la navegacion antes que le ocurriese á Colon el pensamiento de hacer rumbo al occidente para descubrir nuevas tierras.— Quién era Colon; su educacion, sus ideas acerca de otras regiones distintas de las conocidas.— Razones que le determinan á intentar el descubrimiento.— Propone á varios monarcas su proyecto. Acéptalo España y parte Colon el 3 de agosto de 1492.— Descubre el Nuevo-Mundo en la noche del 11 al 12 de octubre.

En la mejor y mas grande parte de la tierra unida y firme que se llama impropriamente todavía Nuevo-Mundo, existen hoy varias naciones soberanas é independientes que constituyeron en lo antiguo la porcion mas considerable del vasto imperio ultramarino de España. Méjico y el Perú, Buenos-Aires y Chile, Guatemala, las comarcas situadas en el ecuador, el Nuevo reino de Granada y las tierras que baña el mar Caribe, eran de este número. Territorios inmensos, ricos, bellos, que hace cuatro siglos, ignorados de las gentes del orbe antiguo y habitados por una raza de hombres diferentes, yacian en un estado semibárbaro, sin relacion alguna con el resto del mundo.

Guiados por el inmortal Cristóbal Colón, descubriéronlos y visitáronlos por la primera vez los castellanos en el siglo XV, cuando eran en verdad muy cortas las ideas de los hombres en punto á geografía, escasa la ciencia astronómica y muy imperfecto el arte admi-

rable de la navegacion, en el que solo contados adelantos se habian hecho desde la caida de la potencia romana. Despues de este gran suceso que cambió la faz del mundo, sustituyendo el poder y la ignorancia de los bárbaros del norte, al dominio, á la ciencia y á la corrupcion del pueblo rei, apagóse por mucho tiempo en el mundo antiguo la luz del saber y gimió la humanidad bajo el triple yugo de la ignorancia, de la supersticion y el despotismo. Mal podian dedicarse entónces á empresas de común provecho reyes poco seguros sobre sus tronos, en continua guerra con vasallos poderosos que les disputaban la auteridad, ni pueblos infelices cuya suerte era vivir oprimidos por unos y por otros. Y entre todas, la que mas descuidada debió ser en aquel tiempo infausto, fué la ciencia esploradora de la tierra, la que nos enseña sus diversos accidentes, situacion, habitadores y costumbres; porque esta ciencia cuya perfeccion depende de la de otras muchas, progresa á la par del comercio marítimo, casi nulo entónces. Peció la grandeza romana; diez siglos trascurrieron y mui poco se habia adelantado en geografia. Allá en el IX se descubrió la Groelandia; doscientos años despues contribuyeron las cruzadas al progreso de la civilizacion en Europa y se adquirieron por su medio noticias mas estensas y exactas del occidente y mediodía del Asia. Guiados de una noble curiosidad y sin mas recursos que los propios, hicieron viajes dilatados á lejanas y desconocidas regiones, algunos hombres valerosos, entre los cuales se distinguen el judío español Ben Jonah en el siglo XII, en los XIII y XIV el veneciano Marco Polo, el inglés Juan de Mandeville, el fraile franciscano Oserico de Pordenó, Pegoletti, Bouldeselle y otros muchos.

Á grandes distancias de la tierra se hicieron en el siglo XV varias expediciones atrevidas sobre el Océano Atlántico. Las contrataciones con los pueblos bárbaros del África y sus islas en que se adquirian á poca costa esclavos, frutos y metales preciosos, dieron particular esplendor á la ciudad de Sevilla, plaza principal de aquel comercio; y un ardor nunca visto de empresas marítimas puso en movimiento la poblacion costanera de la Andalucía. Debiéronse estos bienes al zelo con que los reyes de Castilla promovieron á principios del mismo siglo la conquista y poblacion europea de las islas Canarias, visitadas desde el anterior por varios navegantes nacionales y extranjeros.

Pero mayores beneficios produjo una aquella medida, excitando

la emulación de los portugueses, quienes siguiendo la misma carrera que sus vecinos, mas en breve oscurecieron el brillo de sus empresas, perfeccionaron en gran manera el arte de la navegación, y dando ensanche y vuelo al comercio marítimo, llegaron á ser poderosos y temidos de todas las naciones. Limitáronse, empero, sus expediciones á las costas del continente antiguo, si bien fué suya la feliz idea de doblar el cabo meridional del África en busca de los mares indianos y de aquellas famosas islas de la especería, cuyo lucrativo comercio habia sido desde los tiempos mas remotos, la riqueza de unos pueblos y la envidia de otros. Idea grande, fecundísima en resultados y cuya arriesgada ejecución inmortalizó algun tiempo despues á Vasco de Gama.

Ni fué la realización de estas famosas expediciones el único mérito de los portugueses, ni la mancha única como contribuyeron en beneficio de los descubrimientos marítimos en el Océano. Luego que los navegantes sevillanos comunicaron á sus comarcanos extranjeros del Algarbe los conocimientos que tenian acerca de los mares y costas del África hasta el cabo Bojador, formó el príncipe Henrique de Portugal el plan de mayores descubrimientos meridionales. Los mas experimentados marinos creian entónces que aquel cabo era el término de lo navegable, y postreras de las tierras aquellas que se estendian de la otra parte, sesenta leguas mas allá de la costa descubierta; ó cuando no, tenian por cierto que eran inhabitables para el hombre, á causa del sol que tostaba y hacia estéril la zona tórrida, ya poco distante. Pues á pesar de estas preocupaciones, apoyadas en la ciencia del tiempo, el sabio y heroico príncipe Henrique concibió y llevó á cabo el proyecto de descubrir tierras, partiendo de ese mismo punto que se tenia por término del camino. Veinte y tres años de su vida los empleó lleno de zelo y constancia en promover sin fruto tan ardua empresa, hasta que por último bajelos y capitanes suyos descubrieron casualmente las islas de Porto-Santo y la Madera. Reanímase con el venturoso hallazgo las muertas esperanzas, redóblanse los esfuerzos y se vence por fin el temeroso cabo en 1488. Desvanecidas así las antiguas preocupaciones, osaron ya los marinos engolfarse léjos de las costas, y aprovechándose el príncipe del entusiasmo que infundió el suceso, dispuso nuevas expediciones con naves mayores y mas fuertes, que pudiesen surcar los mares tempestuosos de aquella peligrosa carrera. Muró el príncipe en 1460, cargado de años y de gloria, despues

de haber logrado ver descubierta la costa de África hasta Sierra-Leona, y convertidas en colonias portuguesas las islas de Madera, las de Cabo-Verde y las Azóres. No alcanzó empero la dicha que con tanto esmero y solicitud buscó su ingenio, la de doblar la estremidad meridional del África y dejar asegurada á su patria la contratacion directa con las tierras de oriente.

Á imitacion de su benéfico tio, persistió constante en la demanda el rei Don Juan II, quien á su advenimiento al trono halló reconocida la costa de Guinea hasta mas allá del ecuador, y mui avanzada la probabilidad de rodear el continente. En su tiempo, en su reino y por el honor y galardones que dispensó á las letras, se inventó la aplicacion del astrolabio á la navegacion, para observar la altura meridiana del sol sobre el horizonte; se calcularon las declinaciones diarias de este astro y se redujeron á tablas. Ya á fines del siglo XIII se habia aplicado á la náutica la propiedad que tiene el iman ó calamita de dirigir uno de sus polos constantemente al norte. De ahí el utilísimo invento de la brújula ó aguja de marear, á que se deben los progresos de la navegacion y de la geografia en los últimos tiempos. Con ella pudieron los navegantes abandonar las costas que ántes no se atrevian á perder de vista, y pudo formarse el designio de buscar nuevas tierras á gran distancia de las ya conocidas; pues por su medio se facilitó el conocimiento del lugar donde se hallaban las naves sobre la inmensidad de las aguas. Guiados los pilotos por la aguja y poseedores del astrolabio, no temieron arrostrar los peligros del Océano.

Á vista de tan notable progreso, enciéndense en espíritu y valor los ánimos, vuelve á vivir la desmayada esperanza, los viajes ultramarinos se multiplican. Descúbrese el extremo austral del África. ¡ Cuántos objetos nuevos y estraños escitan entónces la atencion y confunden la presuntuosa ignorancia de los sabios de aquel tiempo! Desengañados de grandes errores, fórmanse mas estensos designios y se toma el espeçial empeño de doblar el cabo final del Africa, con el objeto de navegar á la India y ocupar su riquísimo comercio. Revivieron entónces con crédito de verdaderas algunas ficciones antiguas sobre tierras incógnitas: dióse asenso á relaciones que ántes se habian juzgado fabulosas. Recordóse que un filósofo antiguo habia anunciado á Alejandro Magno la existencia de otros mundos: recordóse á Platon y su Atlántida con pueblos numerosos y felizes. Los escritores antiguos y sus aserciones de tierras

vistas ó imaginadas en la mar grande, se consultaron y creyeron. Aquella famosa isla que segun Aristóteles fué hallada por los cartagineses en los tiempos remotos á mucha distancia del continente, y que quisieron poblar, llevados de su amenidad y su riqueza, se dibujó en las cartas con el nombre de Antilla. Fenómenos ópticos observados en algunos lugares sobre la superficie de las aguas, se tomaron por tierras verdaderas. Provino de aquí el que los geógrafos de aquella época, ignorantes y crédulos, trazasen en los mapas islas y continentes á su antojo, dando con ello motivo á que se formasen multitud de expediciones inútiles ó desgraciadas para descubrir los límites occidentales del Océano, fiados los marinos en la engañosa luz de aquellas cartas.

La enorme distancia que media entre los términos orientales del continente antiguo y las islas africanas, descubiertas por españoles y portugueses, hizo creer que en el piélago que ocupa aquel espacio, se ocultaban muchas y muy grandes tierras. Un extremo de esa distancia, es á saber, el remate oriental del Asia desde la península de Malaca hasta la de Corea, era en verdad conocido por las relaciones de Marco Polo; quien refiriéndose á los pilotos chinos, comunicó tambien algunas noticias, aunque vagas, de las islas del archipiélago asiático. Pero de allí en adelante hasta las Fortunadas, donde fijó Tolomeo el límite occidental del antiguo mundo, no habia sino aguas nunca vistas ni exploradas por el hombre. Las cartas imperfectas, las tradiciones oscuras, las noticias ora diminutas ora exageradas por la ignorancia ó mala fe, no eran suficientes para justificar el empeño de intentar aventuras en el Océano. En otro tiempo las buscaron sin fruto algunas naciones; peligros y desastres solamente habian hallado en ellas los españoles y portugueses. Así que, desanimados los marinos, desistían ya de la empresa de internarse en los mares, cuando presentándose un ingenio extraordinario en la escena del mundo, indicó mejor método y camino á los descubrimientos y los hizo portentosos, poniendo al género humano en posesion del patrimonio que le destinó la Providencia.

Este hombre extraordinario fué el genoves Cristóbal Colombo, ó Colon, como se llamó en España, y como hoi le nombra la historia; sugeto doctísimo en la náutica y dotado de grande espíritu y valor. Dedicado desde la edad temprana al estudio de las letras, continuólo en la universidad de Pavía, volviendo á su patria á la edad de catorce años con las nociones suficientes para abrazar la profesion náu-

tica á que se mostró siempre grandemente inclinado. Siguióla despues toda su vida con admirable constancia ; y para satisfacer su noble curiosidad y perfeccionarse en su arte, navegó en todos los mares visitados por los europeos y se aventuró en el Océano setentrional aun mas allá de la Islandia, ó la postera Thule de los antiguos, crecida hasta entónces el término de la navegacion por aquellos parajes. Á donde quiera que fué procuró el trato y comunicacion con los sabios, conversó con las gentes experimentadas, inquirió noticias de la tierra y las tradiciones de viajes y descubrimientos. Y comparando luego los conocimientos que adquiria con los que le suministraba la lectura de los autores, llegó á ser profundo piloto y aventajado cosmógrafo.

No contento con la luz de su propio estudio y esperiencia, se fué á Portugal hácia el fin del reinado de Alfonso V, buscando otra mayor en la comunicacion con los marinos del reino, los mejores del mundo en aquel tiempo. Cásase allí con D^a. Felipa, hija de Bartolomé Muñiz Perestrelo, primer poblador de Porto-Santo, caballero de la real casa y célebre navegante de su época. De ella obtiene las escrituras, cartas é instrumentos náuticos que habian servido al suegro en los viajes que habia hecho por orden del infante Don Henrique : visita luego los descubrimientos nacionales, y examinando la historia de ellos, halla que se les puede dar mejor direccion, buscando el tránsito á la India por mas corto y seguro camino. Su plan era ir en demanda de aquella tierra, atravesando el Océano Atlántico en direccion al poniente.

Por mas atrevido é infundado que á primera vista apareciese semejante proyecto, en un tiempo en que nadie habia penetrado cien leguas por la direccion que él indicaba, persuadieron de su certeza á Colon plausibles razones. Los vientos del occidente habian arrojado sobre las islas de Porto-Santo y otras, algunos maderos labrados sin hierro y cañas de gran tamaño, semejantes á las que, segun Tolomeo, crecén en la tierra de la India. En los mismos lugares y mar adentro por el rumbo del occidente, se habian visto flotar sobre las aguas dos cadáveres de aspecto muy diverso al de los hombres del mundo conocido. Corroboraban estos indicios varias sentencias de autores clásicos tenidos por infalibles en aquella época ; y no faltaba copia de ratiocintos especiosos, fundados en los principios que corrian con honores de ciencia geográfica. Juzgaron desmesurada los antiguos la longitud del Asia. Correspondia el pais de los

sures con los límites occidentales del imperio de la China, y si bien Totemee lo habia situado doce horas al naciente de las Fortunadas, adoptó Colon la opinion de Marino Tirio que lo puso á las quince, acercándolo así tres por el lado del poniente. Parte de esta distancia la suponian ocupada por una tierra incógnita mui estensa, que, segun el sentir de Marco Polo, debia marcarse dos horas al oriente de la tierra de los seres, es decir, siete al occidente de las islas Fortunadas. Y como en esta direccion se habia explorado ya el espacio de una hora, solo faltaban seis, ó noventa grados, para completar la division convencional de la esfera. De esta distancia era preciso rebajar aun la latitud de la tierra incógnita y sus islas, las cuales podian estenderse tanto, que fuese mui pequeño el intervalo que las separaba de Europa, como lo sospechó Aristóteles. Séneca ademas dejó escrito que con viento favorable en poco tiempo pudiera irse de la India á las costas de España.

Aunque poco de acuerdo en las circunstancias, todos los autores clásicos, tanto filósofos como historiadores y geógrafos, estaban contentes en la opinion de que en la inmensidad del Océano habia continentes, ó cuando ménos grandes islas, contrapuestas al mundo conocido. Tal fué el sentimiento del gran maestro Aristóteles. Los sacerdotes egipcios comunicaron á Solon varias antigüedades que Platon refiere, entre otras una relativa á la Atlántida, que aseguraban haber ocupado lo largo del Océano, desde la boca del estrecho de Gibraltar. Tambien dijeron, al legislador de Atenas, que de la otra parte habia muchas islas y un gran continente. Refiere Eliano una tradicion que representaba la Europa, el África y el Asia como una gran masa de tierras, rodeada en todas direcciones por las aguas del mar: rico en oro y plata existia el verdadero continente, dentro en el inmenso piélago atlántico. Escribieron Virgilio y Plinio de las islas Hespérides, que se hallaban á cuarenta dias de navegacion de las Górgadas, que Colon creia encontrar en las islas africanas de Cabo-Verde.

Tales fueron en suma los datos de donde partió el ilustre genio para formar el proyecto de la gran navegacion occidental en demanda de la India, y con la esperanza de hallar al paso otras tierras: opinion en que mayormente se afirmaba al considerar la pequeña estension de los paises conocidos respecto de los mares, pues era mui valida en aquel siglo la idea de que las aguas ocupaban la mas pequeña parte de nuestro globo. Con esto, y hallando favo-

vable el dictámen del físico Paulo Toscanelli, doctísimo en la astronomía, tuvo por ciertos de todo punto los fundamentos de su proyecto. Y ya no pensó sino en hacerlo adoptar por alguno de los príncipes de la cristiandad, para con su ayuda conducirlo á cumplido remate. Prometíase de él grandes bienes para el mundo, y para sí mismo un alto puesto en la sociedad é inmarcescible renombre en las generaciones futuras.

Lleno de confianza, propone su plan á Juan II, monarca el mas á propósito para juzgarlo y ponerlo por obra. Recíbenle con frialdad los ministros y muéstranse desafectos á la empresa; y aunque considerada por el rei, la aprueba este y se procede á capitular, encuentra Colon que no son suficientemente ventajosas las condiciones que se le ofrecen. Entre tanto envían los ministros portugueses una carabela á descubrir por los parajes que señalaba el plan, é indignado Colon de la superchería, determina salir del reino. El temor de ser detenido le obliga á partir en secreto para Génova; á cuya Señoría ofrece sus servicios. Desechólos el Senado, menospreciando su mérito y apellidando sus ideas ilusiones de acalorada y enferma fantasía; por lo que, desabrido con la patria, se ausentó en breve de ella y destinó para negociar en Lóndres con Henrique VII á su hermano Bartolomé, hombre de seso y marino aventajado, á tiempo que él mismo se encaminaba diligentemente á España, para probar si la fortuna favorecería allí mejor sus intereses. Regian entónces aquella tierra los reyes llamados Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragon, cuyo feliz enlace reunió para siempre aquellas dos coronas, en beneficio de la propia gloria y de la felicidad de los pueblos peninsulares.

En la villa y comarca de Palos encontró Colon amigos verdaderos que le ayudaron con dinero y consejos; y tambien hombres instruidós y peritos que aprobaron su proyecto y le animaron acaloradamente. Con lo cual, y habiendo recibido de Frai Juan Pérez de Marchena recomendaciones para sugetos que tenían mucha mano en los negocios del gobierno, partió á la ciudad de Córdoba, en donde encontró á los reyes y allí les hizo sus primeras propuestas. Danle grato acogimiento los monarcas y le esperanzan; si bien no era aquella la mejor ocasion para tamaña empresa, por los cuidados de la guerra morisca de Granada, la penuria del tesoro pública y la urgencia de otras atenciones. Mándase, empero, juntar á los cosmógrafos mas hábiles del reino, para examinar el proyecto y

jugarlo. Curiosas objeciones se le hicieron ! El viaje á la India ofrecía grandes dificultades. Acaso estaria el mar elevado y seria como subir cuesta arriba ; fuera de que el mar era enorme, y en tres años no habia forma de llegar al fin de los paises orientales. Y dado que no fuese un desatino creer en la existencia de tierras hácia el occidente, era claro que si existian, habian de ser inhabitables ó desiertas, porque Tolomeo no las habia descrito y porque la existencia de los antípodas habia sido negada por San Agustin. Por mas que procuró Colon desvanecer semejantes argumentos, los pretendidos sabios conservaron tenazmente sus opiniones. Otros que sin tener título de tales, eran mas eruditos, adoptaron con docilidad las ideas del genoves ; pero en general se dividieron todos en varias sentencias. Y puesto que Colon ganase crédito y fama con motivo de estos partidos, nada se adelantaba en el asunto principal, á pesar del zelo y constante actividad con que lo promovia. Por fin los reyes remitieron el negocio para mas adelante, mal informados, ó á causa de las atenciones y urgencias del gobierno. Impaciente Colon, interpretó la tardanza por una negativa completa, y propuso tratos al duque de Medinaceli y aun dicen que al de Medinaceli, señores poderosos, dueños de inmensas heredades. Tambien sin efecto ; con lo que escribió sobre su empresa á Luis XI, rei de Francia, y se preparó para hacer viaje á Paris. Desde allí, si fuese desechado, iria á Lóndres con el fin de vigorizar la demanda del hermano Bartolomé, de quien nada habia sabido hasta entónces.

Detúvole en Palos su grande amigo Frai Juan Pérez con infinitos ruegos, y aun mas con la promesa de inclinar á su favor el ánimo de la reina. Para cumplirla partió al campo de Santa Fé, frente á Granada, y allá representó á Isabel muchos y poderosos motivos de honor y conveniencia para España en la adopcion y cumplimiento de aquel noble proyecto. Tenia valimiento con la reina, y era ademas varon de grande entendimiento y doctrina. Oyósele, y cediendo á sus exhortaciones, se dispuso que Colon volviese á la corte y recibiese para los gastos de este viaje veinte mil maravedis. Semejante resultado, que parecia decisivo, no fué con todo de ningun provecho ; porque con la llegada de Colon se renovaron las anteriores disputas, volvieron á encenderse las opiniones, tornóse á porfiar y proponer sin fruto. Allí, como en Lisboa, se regateaban al futuro descubridor los honores y beneficios que pedia, mientras que él, invariable en sus ideas de engrandecimiento ; no cedía

un punto de las grandes condiciones que solicitaba. Parecieron estas dadas, excesivas : ni valió para hacerlas aceptar el que Colon propusiese contribuir con la octava parte de los gastos , si se le concedia igual parte en la ganancia. Teniéndose por improbable el buen resultado del proyecto , pensaban algunos áulicos y cortesanos que seria lijeriza conceder á un oscuro aventurero , bajo la fe de promesas vanas , los honores y premios que pedia ; y aun cuando sus ofertas llegasen á verse realizadas , siempre juzgaban excesiva la recompensa. Alegóse el ejemplo de Génova y Portugal : juiciosas y prudentes aquellas dos potencias , habian manifestado sin rebozo su desafecto á la empresa de un impudente arbitrista. Viendo Colon que las diferencias no podian componerse , y que la corte , cansada del asunto , le negaba nueva audiencia , se dispuso segunda vez para el viaje de Francia , despidióse de sus amigos y tomó el camino de Córdoba á principios de 1492 , dando por perdidos los siete años que habia empleado en ofrecer inutilmente á España sus servicios. Y esto sucedia á tiempo que la nacion rebosaba en júbilo por la conquista de Granada , último asilo de la dominacion sarraçena en las regiones del mediodía de Europa.

Pero , qué sabe el hombre cuándo le ha dado de mano la fortuna , ó cuándo se halla mas próximo á gozar de sus favores ! Perdida la esperanza y con el corazon lleno de angustia , caminaba el infastre genoves , sintiendo mas y mas á cada paso dejar el reino en que habia pensado naturalizarse , é incierto de la suerte que le seguiria en los que iba á visitar. Casi desesperaba ya de llegar algun dia al suspirado término de sus deseos , cuando le dió alcance un mensajero despachado de la corte en su seguimiento. Llamábasele , aceptadas ya la empresa y condiciones , para formalizar estas últimas y disponer lo necesario al gran descubrimiento de las tierras occidentales.

Provenia este súbito cambio de que , no bien habia partido Colon , cuando Luis de Sant Ángel , escribano de raciones de la corona de Aragon , se abocó con la reina , haciendo valer á sus ojos con enérgica franqueza muchas razones de gran peso en favor de la empresa. Probóle cuánto con ella ganaria la Iglesia por su exaltacion entre los bárbaros ; cuánto la monarquía , por la gloria y beneficios del descubrimiento. Le dijo que era de pechos generosos el acometer arduas empresas , si se dirigian , como aquella , á objetos útiles y laudables , á tiempo que se atribuiria á poquedad de ánimo el



LA REINA CATÓLICA
DOÑA ISABEL.

retraerse de la que proponia Colon por dos mil y quinientos escudos que pedía para llevarla á cabo , aventurando su honor, vida y fortuna. Estos y otros argumentos decidieron á Isabel, y de tal modo la inflamaron , que manifestándose agradecida por el consejo, aceptó la empresa por su corona de Castilla. Y añadió, que si no se quería diferir algun tanto la ejecucion, mientras se rehacia de los gastos de la guerra, se tomase sobre las joyas de su cámara la suma necesaria para el armamento. Por esta vez al consejo se añadió la buena obra , pues Sant Ángel ofreció lleno de júbilo prestar lo suficiente para disponer á toda prisa la interesante expedicion. El rei desistió á la voluntad de su augusta esposa, y en nada hubo ya detencion ni dificultad alguna.

Conforme en todo á las peticiones y deseos de Colon , se otorgó una contrata á 17 de abril de 1492, y de acuerdo con ella se le despachó privilegio en forma , fecho en Granada á 5 del mismo mes. Concedíasele á él y á sus sucesores perpetuamente el almirantazgo de las tierras que descubriese en el Océano , y se le nombraba virrei y gobernador general de todas ellas. Él y sus tenientes conocerian en todos los pleitos que se originasen de las nuevas contrataciones. Daríasele el diezmo de los efectos y frutos que por cualesquiera medios se adquiriesen; y contribuyendo con la octava parte á los gastos de los bajeles que se armasen para el comercio de las tierras nuevas, tendría igual parte en los provechos.

Aprestóse luego y sin perder momento cuanto convenia á la empresa. Dióse á Colon dinero en abundancia , ordenóse el armamento de los bajeles , se mandaron extraer de la tierra de Sevilla , libras de derechos, las municiones de boca y las de guerra necesarias para la armada, y entre otras medidas tomaron los reyes la de escribir cartas á los monarcas que pudieran hallarse en los términos del oriente, ó en el Océano occidental , para que acordasen favor y proteccion á su enviado. Dispuesto todo de la manera conveniente, se despidió Colon de la corte, prevenido de no tocar en las posesiones portuguesas de África y sus islas. En seguida se dirigió al puerto de Palos, de donde debia salir la expedicion, y allí, aunque con trabajo , se hallaron marineros con que tripular las tres naves que á ella se destinaban. La mayor, que era de gavia, la montó Colon como almirante; las otras dos, que eran carabelas del porte de cuarenta toneladas, tenían por capitanes á los dos hermanos Martin Alonso Pinzon y Vicente Yañez, naturales de Palos, y armadores

ricos y muy peritos en la náutica, los cuales suplieron á Colon la parte de gastos á que estaba obligado. El zelo activo y noble de estos españoles aceleró el armamento de los bajeles y facilitó que muchos de sus parientes y amigos siguiesen como marineros la ardua y temerosa jornada. No anduvo tampoco escaso de buenos oficios en esta coyuntura el excelente amigo de Colon, Frai Juan Pérez de Marchena : ni podia esperarse entónces otro porte de quien lo habia tenido tan generoso y magnánimo en tiempos desgraciados. Por último, embarcáronse los navegantes en número de ciento y veinte personas, despues de haber confesado y comulgado devotamente, y dando las velas al viento, salieron del puerto de Palos por Rio Tinto el 3 de agosto de 1492, en demanda de las islas Canarias.

Trabajosamente llegaron á vista de ellas el 9 de agosto, y allí se detuvieron cerca de un mes, miéntras se reparaban las averías de las naves. Aparejadas estas y prevenida la gente de que andadas setecientas leguas, no debia caminarse despues de media noche, diéronse nuevamente al mar en 6 de setiembre, tomando su derrota derecho al occidente desde la Gomera. De donde se colige que Colon dispuso el rumbo de su viaje segun las tradiciones reveladas por Plinio y por Virgilio, acerca de las famosas islas Hespérides.

Prontamente se ocultaron en el horizonte las de Canarias, y empezaron entónces á surcar los navegantes aquel inmenso piélago sin límites conocidos, jamas explorado. Y como no llevaban direccion alguna fija, ni luz que los guiase en la difícil jornada, desfallecieron muchos de ánimo, desconfiados de volver nunca á la patria, y espresaban con suspiros y llanto su acerbo desconsuelo. Logró calmarlos por lo pronto el general ; pero viendo crecer el susto y desmayo de la gente á proporcion que se engolfaban en el Océano, reservó para sí el diario verdadero de la navegacion, en donde anotaba exactamente el espacio recorrido, é hizo público otro diario en que acortaba considerablemente la distancia.

Generalizóse luego el terror con motivo de un fenómeno desconocido ántes de aquel tiempo, y que se advirtió por primera vez á doscientas leguas de la isla del Hierro. Allí dejó de mirar la aguja como solia, hácia el norte, declinando mas y mas al norueste, á medida que se iba caminando al occidente ; y lo que es aun mas raro, diversas agujas que noruesteaban al anocheecer, se hallaban fijas en la meridiana al despuntar la aurora. Confusos y amedrentados los capitanes y pilotos, se creyeron perdidos, porque la brú-

jula á su ver se habia hecho un instrumento inútil. Explicando estas variaciones del iman de un modo en apariencia plausible, por el círculo que describe cada dia la estrella en derredor del polo, consiguió Colon disipar en parte el miedo de la gente; si bien todos ya azorados y perplejos, daban mas lugar en su pecho al temor que á la esperanza.

Andado habian cosa de cuatrocientas leguas, cuando se avistaron por el capitán de una de las carabelas muchas aves de la via del poniente, y señales confusas de tierra hácia el norte. Pasó Colon adelante sin curarse de averiguar lo cierto del caso, persuadido de que las tierras que buscaba estaban en otra direccion y á mayor distancia. Y aquí fué precisamente donde prorrumpió la marinería en abiertas murmuraciones, hijas del espanto que les infundia el contemplarse tan engolfados en aquellos mares desconocidos. No poco contribuian al desaliento sus imperfectas nociones acerca de la navegacion, teniendo por cierto que los vientos constantes del este, observados entónces por la primera vez, se opondrian á su vuelta á Europa. Hasta la mansedumbre de las aguas y lo apacible del tiempo eran para aquellos hombres desvariados, signos ciertos de ruina; porque de ellos colegian hallarse mui apartados de las tierras donde pudieran salvarse. De nada sirvió que pasado el 19 de setiembre la vista de varios pájaros diese algun consuelo á la abatida gente, ni que luego se presentasen con frecuencia objetos adecuados para hacerles concebir gratas ilusiones. Colon mismo las tuvo, y empezó á usar por precaucion de la sonda, puesto que no halló fondo con doscientas brazas. Indicios falazes. La tripulacion, que á pesar de ellos no veia parecer la tierra, se alteró de nuevo. Desestimadas las razones con que procuraba desvanecer sus terrores y, sobre todos, el que les ocasionaban los vientos orientales, vió Colon desacatada su autoridad y próximo el instante de una sublevacion general é irremediable. Levantóse en esto un viento del norueste, las aguas, ántes bonancibles, se hincharon, viéronse otros pájaros y pezes. Á vista de estos signos, favorables en la creencia de la tripulacion, aplacóse esta otra vez.

Pero fué por corto tiempo. Poseidos los mas de un terrible miedo al ver faltar los indicios, amenazaron sublevarse, proponiéndose dar la vuelta á Castilla y arrojar á Colon disimuladamente al mar, si por acaso lo resistia. Grande apuro fué este, y capaz de hacer vacilar el ánimo mas firme; mas era el de Colon incontrastable

y animábale además su entusiasmo por una empresa que creía segura y la mayor del mundo : resolvió, pues, morir antes que dejársela arrebatar de las manos. Y, como casi siempre sucede, el varón de levantado espíritu y grande entendimiento, venció á la amotinada muchedumbre con el valor sereno y la palabra. Afeó á algunos su cobardía, á otros amenazó, ofreció á todos grandes premios si continuaban constantes la jornada. Contenidos los sediciosos, insistió en su ruta al poniente, luego que reconoció ser ilusión la vista de tierras en direccion al sudueste. Entre tanto dejábanse ver con frecuencia aves y pezes y manchas de yerba sobreaguada que, á semejanza de praderías, cubrian la superficie del mar. Negándose Colon á navegar por los rumbos de norte ó sur en demanda de islas que algunos suponian en aquellas direcciones, siguió con viento favorable al poniente, esperanzando siempre en descubrir por este lado. La desmandada tripulacion iba ya á insurreccionarse, cuando á mas de las señales observadas, se vieron muchas avecillas que volaban juntas. Del extremo desmayo pasó con esto la gente á una confianza escesiva; achaque de espíritus flacos ó de imaginaciones acaloradas, que ven siempre colosal el peligro ó la esperanza. Enardecidos muchos con los indicios de tierra, creian verla á cada paso; más para evitar el desconsuelo de repetidos desengaños, dispuso el general que quien alzase la voz para anunciarla, perdiese, caso de no ser hallada dentro de tercero dia, el derecho á la pension de diez mil maravedis que los reyes habian concedido al primer descubridor.

No impidió esto que al amanecer el 7 de octubre, creyendo de cierto haber divisado tierra, enarbolasen las banderas y disparasen un cañonazo los de la carabela que iba delante. Fué alborozo de pocos instantes, pues desvaneciéndose presto la ilusion, de alegres tornáronse mustios y turbados. Motivos de gran consuelo hicieron revivir, sin embargo, al dia siguiente las muertas esperanzas. Entre otros indicios, túvose por felicísimo el de muchas bandadas de pajarillos de diversos colores que volaban cantando hácia el sudueste. Tomólos Colon por guia, siguiendo el camino que indicaban, ya porque recordase haber los portugueses descubierto de aquel modo muchas de sus islas, ya porque hubiese llegado el término en que segun sus cálculos y anuncios, debian hallarse las tierras. Hasta aquel punto quedaban andadas mas de 750 leguas al occidente de las Canarias, por el paralelo de la isla del Hierro.

A medida que avanzaban y que las señales de tierra próxima parecían mas indubitables, subía de punto el general desasosiego : los unos estaban poseídos del ansia atormentadora de los deseos vivos, cuyo cumplimiento se toca paso á paso ; los otros inquietos y medrosos, desconfiando del buen éxito, volvían á dar señales de querer ser rebelar contra su jefe. Firme este en su propósito, y ora alentando al animoso, ora reprendiendo al cobarde, seguía sin vacilar su derrota.

Próximo estaba el suspirado momento. Vieron los navegantes en la tarde del once un junco verde, un pez de los que se crían entre rocas, una tabla pequeña, una caña, un baston con labores, yerba de la que nace en la tierra y una rama de escaramujo con fruto: Júzgase Colon cercano á tierra, lo anuncia á todos recordando los beneficios del cielo, y previene que no se camine despues de media noche. Las diez de ella serían cuando desde el castillo de proa cree ver una luz pequeña y brillante, que cambia de posicion, se oculta, reaparece ; por ventura era la de bitacora ó alguna otra de la carabela Pinta, que como mas velera iba delante ; no de tierra, pues se hallaba aun distante de ella catorce leguas. Pero á las dos de la mañana se oye el estruendo de la artillería disparada en la nave delantera : es el anuncio cierto de tierra descubierta á dos leguas de distancia por un marinero sevillano llamado Juan Rodriguez Bermejo. No se ve todavía sino como una sombra que se dibuja en el cielo ; pero todos se apresuran á contemplarla, sin poder separar de ella los ojos. Méenos se sacian cuando al romper el dia, distinguen en la cercana ribera de una isla, árboles y arroyos deleitosos. La vista del puerto despues de tan aventurada navegacion, hace olvidar los pasados peligros, las rencillas, los odios ; y á imitacion del piadoso general, todos dan gracias y alabanzas al Supremo Dispensador de las prosperidades. Goza colmado el ilustre genoves, su justísimo contento. Á un tiempo salva la vida, asegura el honor, ve cumplida por su industria y arrojo la empresa de mayor gloria y provecho ; y aquellos hombres que hacia poco, llevados del miedo y la ignorancia, le menospreciaron y amenazaron de muerte, llenos entónces de admiracion y respeto, le acatan como á un héroe y se humillan en su presencia.

Entre tanto que esto pasa, reúnese en la ribera gran número de los habitantes de aquella tierra, asombrados al parecer del nunca visto espectáculo. Cristóbal Colon, sus capitanes y muchos hombres

armados desembarcan y toman posesion de la isla por la corona de Castilla, dándole el nombre de San Salvador. Despues de esto y de haber reconocido al general por almirante y virei de aquellas regiones, forman los españoles de toscos maderos una cruz, y con gran regocijo colocan en lugar prominente el humilde y pacífico emblema de la cristiandad.



CAPÍTULO II.

Reconoce Colon varias islas y les impone nombre. — Resuelve formar en la de Haití una colonia que llamó de la Navidad, y deja en ella cuarenta y tres españoles. — Vuelve despues á Europa. — Cómo eran las gentes y cosas de los países descubiertos. — Primer combate de los naturales con los españoles. — Llega Colon á las Azores, luego á Portugal, seguidamente á España. — Recibimiento que le hacen el pueblo y los reyes. — Prepárase á una nueva expedicion que sale de Cádiz para la Navidad el 25 de setiembre de 1492. — Llega felizmente á la isla de Haití, por otro nombre la Española, el 29 de noviembre.

La isla descubierta por Colon se llamaba Guanahaní en la lengua de los naturales, y es hoy la gran San Salvador del grupo de las Lucayas. Tambien son de él otras tres que nombró la Concepcion, la Isabela y la Fernandina, sin hacer cuenta de muchas que, siendo de poca importancia, no se exploraron entónces por los descubridores. Sucesivamente reconocieron y visitaron estos la de Cuba, mui ponderada de grande y opulenta por los indígenas, y la de Haití, que llamó el almirante la Española, mayor aun que la anterior, llena de poblacion, rica en oro, y de tierra escelente por su fertilidad y suave temperatura. En ella habia una comarca cuyo jefe, ó cacique, en el idioma de los indígenas, se hizo mui amigo y admirador de los españoles; llamábanle Guacanagarí. Invitados por él, fueron á visitarle, siendo tal el recibimiento y trato que obtuvieron de los habitantes, que entre fiestas y regocijos pasaron allí muchos dias, prendados de la candidez, afecto y hospitalidad de las gentes, y de la bondad y belleza de la tierra. Y tanto por esto como porque adquirieron fácilmente mucho oro, á trueque de sonajas, avalorios y cascabeles, á que se mostraban mui aficionados aquellos hombres singulares, resolvió Colon formar en aquel sitio una colonia, dejando en ella de primeros pobladores cuarenta y tres españoles que escogió entre los muchos que se ofrecieron y aun rogaron por quedarse. Estaba situada la poblacion en el desembocadero del rio Guárico, cerca de un cabo que entónces se llamó Punta-Santa. Mandó, pues, Colon que se construyese en el puerto un pequeño fuerte de madera, con foso en derredor, para atender á la seguridad del nuevo establecimiento; en el cual trabajaron los

españoles con tanto ahinco , y fueron tantos los indígenas que por mandado del cacique, pusieron mano á la obra , que de allí á pocos dias estuvo concluida. Esta fortaleza, primera señal de dominio, fué llamada por los descubridores, de la Navidad : al puerto y á la corte misma de Guacanagarí se les impuso tambien aquel nombre extranjero.

Bien quisiera Colon detenerse algun tiempo en aquel pais hospitalario, tanto para seguir reconociendo las costas de la Española y otras islas, cuanto por las sospechas de haber allí especerías y otros preciosos frutos de la India oriental, y tenerse muchos indicios de ricas minas de oro. Dispuso, sin embargo, su pronta vuelta á Europa, forzado á ello por mui fuertes razones, siendo la principal el hallarse con un solo bajel en lugar de los tres que habia llevado de España ; porque la nao mayor que montaba dió al traves en un bajío cercano á la Navidad, cuando fueron á visitar por la primera vez al cacique, y Martin Alonso Pinzon, llevándose la carabela que mandaba, desertó en Cuba con intento de buscar por sí el pais del oro. Aparejado, pues, á la partida, dió las instrucciones convenientes para el buen gobierno de la colonia y se hizo á la vela el 4 de enero de 1493, dejando en paz y contentos, tanto á los colonos, como á los naturales de aquella hermosa tierra.

Estrañas ideas y proyectos revolvía Colon en su mente al separarse de la Española, porque ni la posicion, ni otras circunstancias de las tierras descubiertas, le habian desengañado de sus errores geográficos. Por el contrario, figuróse haber hallado el Archipiélago asiático, sospechó si seria Cuba la famosa Cipango oriental, tierra de que contaba Marco Polo grandes maravillas, y conforme á sus preocupaciones llamó *Alpha et Omega*, la estremidad oriental de la isla, para significar el término del continente asiático por el rumbo del este; si bien vaciló despues en esta opinion, porque los isleños indicaban que Cuba era una grande isla, cerca de la cual habia una tierra mui abundante en oro. Sin embargo de esto, no cesó de considerarse en los últimos confines de la India.

Y con todo, ninguna muestra de opulencia y civilizacion se habia observado todavía en las cosas, ni en los hombres de los parajes visitados. Diferian los indígenas de todas las razas del linaje humano, conocidas hasta entónces. No tenian el color blanco y resado de los europeos, sino uno aceitunado y uniforme. El vello, signo de la fuerza del hombre del antiguo mundo, no cubria, por lo

contan, parte alguna de su cuerpo. Sus cabellos, negros y lisos, caían sin arte sobre sus espaldas, ó los tenían cortados sobre las orejas, ó atados al rededor de la cabeza. Los hombres iban enteramente desnudos, pintados de diferentes colores: lo mismo las mujeres, si bien algunas llevaban una red ó faldeta de algodón tejido. En muchas partes de la Española usábanlas generalmente las casadas y de mayor edad, yendo desnudas las mozas solteras.

Tales gentes no podían tener, ni tenían en efecto ninguna de las artes que la comodidad y el lujo han hecho tan necesarias en los países civilizados y cultos. Desde tiempos inmemoriales eran afamados los indios por su industria y destreza en las artes mecánicas, habiéndolas llevado á un punto de perfeccion que desesperaron mucho tiempo de alcanzar las naciones más industriosas de la Europa. Conocidos eran sus variados lienzos de algodón, sus famosas sederías brocadas de oro y plata, sus chales de Cachemira, sus obras de filigrana, sus tapices. Ni vestigios de semejantes cosas aparecieron en lo descubierto. Los indígenas ignoraban el uso del hierro, no tenían talleres, ni máquinas, ni instrumentos propios para la fabricacion de tejidos; entre ellos las artes más necesarias á la vida, y aun las más groseras, ó no existían, ó estaban en su cuna. Ya se ha visto cuáles eran sus vestidos. Sus habitaciones consistían en barracas armadas como las viviendas rústicas en algunas provincias de los reinos de España; y estas eran las mejores. Otras estaban construidas con varales hincados en el suelo y unidos por arriba á semejanza de pavellones ó conos. Tanto las primeras como las segundas cubiertas de hojas de palma y sin adorno alguno por lo comun, si no es algunos caracoles, y las camas colgadzias que llamaban hamacas, las cuales no eran otra cosa que una red de cuerdas de algodón, suspendida por los extremos á dos postes. Sin el conocimiento del hierro y sin el uso de animales domésticos para las labores, claro está que su agricultura debía ser imperfectísima. Y así era la verdad, pues se hallaba reducida al cultivo de algunas raíces comestibles y al del algodón, que hallaron los españoles en bastante cantidad y en diferentes estados, desde la siembra, hasta las redes y groseros tejidos que con él hacían. En Cuba halló Colón establecido el uso del tabaco que tanto se ha extendido en el antiguo hemisferio; y es de notar, que los descubridores no hicieron entónces ningún caso de la célebre planta, cuyo monopolio les dió más tarde considerables riquezas.

También se daban los isleños á la pesca, y la hacían con redes, anzuelos de hueso, arpones y otros instrumentos. Usaban como únicas armas unas varas á manera de lanzas pequeñas, y de dardos ó azagayas con puntas endurecidas á la lumbre, y en ellas cierto hueso agudo. Con el auxilio del fuego y por medio de piedras durísimas labraban la madera para formar sus armas, sus instrumentos de pesca y algunos muebles de casa, hechos con bastante primor. Del mismo artificio se valían para escavar el cedro y otras preciosas maderas con que hacían canoas ó barcas de un solo tronco, algunas de ellas capaces de cuarenta y cinco hombres. Una se vió en Cuba del largo de noventa y cinco palmos, con suficiente espacio para ciento y cincuenta. Gobernábanlas con canaletes semejantes á las palas de horno, haciéndolas caminar con increíble celeridad y burlando sin ninguna vela, la braveza de las olas. Echábanse á nadar si por ventura se les trastornaban, y volviéndolas, vaciaban el agua y seguían de nuevo su camino.

No una sola nación, sino muchas, moraban en las tierras descubiertas, todas del mismo origen y, á lo que pudo observarse, con iguales usos y costumbres: distintas por las lenguas. Eran pueblos sedentarios que vivían en sociedad bajo la autoridad despótica de los caciques, ó señores de vasallos, formando poblaciones mas ó ménos considerables.

Habiendo sido corto el tiempo que residió entre ellos Colon en este primer viaje, no pudo estudiar sus costumbres, creencias é instituciones; y así es que nada enseñó entónces á la Europa acerca del carácter de aquellas sociedades. Mui poco de la índole y espíritu de sus individuos; si bien en su estilo natural y enérgico pintó con verdad muchos rasgos propios para hacer formar idea de uno y otro. En aquellos países la asociación política no destruía enteramente la igualdad que existía entre los hombres; ni había otros vínculos que aquella subordinación puramente militar que une á los guerreros con sus caudillos. Ni se fundaba en reglas ó convenciones, sino que, hija de la necesidad, no imponía mas obligaciones al uno que la de conducir al combate, á los otros la de obedecer para mejor combatir. La igualdad y libertad absolutas hacen inútiles tanto las instituciones políticas como las civiles; y cuando los pueblos que gozan el triste privilegio de poseerlas, no reconocen por otra parte ningún principio religioso que los una por medio de un pensamiento ó de una creencia común, es claro que la

sociedad no existirá sino por momentos, imperfecta y sin vigor para promover el desarrollo de los pueblos y el de los individuos. En semejante estado se abandona el hombre á su propia fuerza, no forma ideas fuera del círculo de su propia existencia, no cuida sino de sus propias pasiones, de cumplir su propia voluntad; por lo que aislado, débil y embrutecido, lleva consigo el germen de su ruina. Este era el caso con las gentes descubiertas; las cuales, así como los bárbaros en todos tiempos y países, estaban penetradas del sentimiento esclusivo de la independencia individual, que excluye toda idea de sujecion y de orden. Vida errante, llena de peligros, de imprevision, de libertad; precision de un movimiento constante para compensar en cierto modo la quietud del pensamiento, la pobreza de las ideas, la ociosidad, hija de la ignorancia; tal era el carácter general de aquella imperfecta asociacion. Los hombres inconstantes é irascibles, la mujer esclava del hombre, el amor y la religion sin culto, la Divinidad imperfectamente conocida: mezcla confusa de brutalidad y egoismo, tristeza y orgullo del estado salvaje. Pintó sin embargo Colon á los indígenas dulces y afables, en extremo medrosos y cobardes. Los juzgó demasiado pronto, y mal acaso; porque si las ideas que concibieron de los españoles los hicieron por el pronto serviciales y sumisos, despues sostuvieron con valor su independencia, disputando palmo á palmo el terreno á sus conquistadores. Desnudos, desarmados, débiles en su organizacion física, sucumbieron, vencidos por mayor fuerza, ciencia y espíritu; pero no sucumbieron sin gloria.

Tales eran los hombres. La tierra que pareció bella y feliz á los españoles, abundaba en rios caudalosos, en cordilleras de montes altísimos y hermosos, en riberas deleitables. Graciosas arboledas, llenas de palmas y cedros, se veian por todas partes. El campo verde, fresco y oloroso: los bosques poblados de avejillas de dulce canto; gran copia de variados y sabrosos frutos en vegas y campiñas, labradas estas comunmente y vestidas siempre de vegetacion rica y lozana. Pais, en fin, ameno, así en montes como en valles, con aires suaves, el cielo claro y apacible, y de dulcísimo temple. Pero ni en las producciones espontáneas de la tierra, ni en las que le arrancaba el imperfecto cultivo del hombre indígena, se vieron muestras de las preciosidades de la India. Se daba, es verdad, el algodón y era muy probable que en terrenos tan pingües y feraces, prosperasen también la caña de azúcar, la canela, el gusá-

no de seda, y otros frutos ; mas estas esperanzas lejanas no entibiaban á Colon. Él buscaba aromas , drogas y especias del Oriente , buscaba perlas, piedras y metales preciosos ; pues bien se le alcanzaba que tales riquezas eran necesarias para llenar el vacío de sus ofertas, y ganar crédito en la corte, imaginándose imposible que en ella se apreciase su descubrimiento, si solo producía ideas de futuras prosperidades fundadas en la industria y el comercio.

Por eso á donde quiera que discurriese se afanaba en saber de países abundantes en metales y especería. Haciéndose en los últimos confines de la India , juzgaba muy posible encontrar las ricas islas de aquella celebrada region ; y así no es extraño que acalorado por sus vivos deseos cayese á cada paso en errores acerca de la situación y producciones de aquellos parajes. Las relaciones de los indígenas mal interpretadas, sus noticias vagas y fabulosas y la semejanza de algunas voces con los nombres de pueblos y provincias que había leído en Marco Polo, contribuyeron grandemente á encender su fantasía , haciéndole creer muchas veces próximo el instante de satisfacer completamente sus deseos. De aquí vino que una vez se figuró que los indios de San Salvador hablaban del gran Kan y de una ciudad opulenta de su imperio, cuando solo querian significar las minas de una provincia situada en el comedio de Cuba. Y llegó á tal grado su preocupacion y la de sus capitanes, que formaron el designio de ir á visitar al emperador , ó á lo ménos, de enviarle una embajada con presentes, y la carta misiva de los reyes. Meras ilusiones de que hubieran debido desengañarse con facilidad, viendo por todas partes en los habitantes de aquellas comarcas la misma pobreza, rusticidad é ignorancia. Con todo, el descubridor llegó á entristecerse muy de veras, cuando vió que los frutos y metales preciosos del Asia, no parecian ; y volviera á España muy afligido, si no hubiera encontrado en Haití algun fundamento á nuevas esperanzas. Allí se halló en efecto mayor copia de oro que en Cuba, ya en granos, que se cogian sin ningun trabajo en las arenas de los rios y arroyos, ya estendido en hojuelas por medio de durísimas piedras. También obtuvo de algunos caciques varias joyas y unas carátulas con orejas, lengua y narizes de oro. Esto y los indicios de ricas minas en el interior de la isla le inspiraron tal confianza, que escribió á los reyes, diciéndoles : « Espero en Dios que á la vuelta que entiendo hacer de Castilla he de hallar un tonel de oro é rescatado, descubierta la mina del oro y la especería, y tal riqueza

« de ello, que ántes de tres años pueda emprenderse la conquista de Jerusalem, en la cual protesté á V. V. A. A. se gastase la ganancia de mi empresa. »

Y en verdad, dado que existiese el oro en abundancia, nada era mas fácil á los españoles que adquirirlo de los indigenas, porque estos hombres, mansos é inocentes, de estremada simplicidad é ignorancia, no tenían cosa alguna reservada para unos huéspedes de quienes habian concebido las mas estrañas y grandiosas ideas. A los principios las naves, el semblante, los vestidos y las armas de aquellos estranjeros, les dejaban suspensos y admirados. Llenos de asusto y confusion, huian por lo pronto despavoridos; mas luego, acariciados, se acercaban con profunda humildad, postrábanse en el suelo y elevaban los ojos y las manos, queriendo significar de este modo, que veneraban á los recién llegados como criaturas divinas, descendidas del cielo. Ofrecíanles cuanto tenían con muestras infinitas de alegría y buena voluntad, preciando sobre las cosas mas necesarias, las bujerías que les daban en trueque los españoles. Por todo esto, y por hallarse desarmados y desnudos, coligió Colon que era mui fácil reducirlos á la religion y dominio de España, ora se emplease el halago, ora la fuerza; pues tenia por cierto que, en este último caso, mui pocos castellanos serian suficientes para sujetarlos y mantenerlos en la obediencia.

Revolviendo en su imaginacion estas ideas, salió de la Navidad; pero en lugar de gobernar derechamente hácia España, dirigió el rumbo al este á vista de la costa; tan prendado estaba de la bondad del pais, cuyo aspecto le mantenía en el pensamiento de ser aquella isla la Cipango oriental diseñada en algunas cartas contemporáneas. Siguió, pues, la derrota indicada, y cerca de un cabo á que habia dado el nombre de Monte-Cristi encontró el dia 6 de enero la carabela Pinta, que iba del opuesto rumbo. Martin Alonso Pinzon quiso disculpar el pasado yerro, alegando vientos y corrientes adversas que le impidieron volver sobre sus pasos; y dijo que habia descubierto siete islas, que á lo que es cuenta eran la de Inagua, algunas isletas de los Caicos y demas contiguas hasta los Abrejos y bajos de Babueca. Al hacer estas correrías, averiguó Colon que Martin Alonso habia adquirido con los rescates del rei cuantiosas sumas de oro, de que tomó, á título de capitán, la mitad, y distribuyó el resto entre la gente por tenerla grata. Á esta falta, de muy grave, se unian para culparlo, sus propias razones, fútiles y

mal urdidas ; mas á pesar de todo , recibiólo con agrado el almirante , oyó sus disculpas bondadosamente y aun pareció volverle su antigua confianza y su amistad. Tal debia ser la conducta de Colon en aquellas circunstancias , si se considera que el encuentro con la Pinta le libertaba de muchos temores ; que la influencia de los Pinzones entre la gente de la tripulacion era grande , mucho su espíritu , respetado su valor ; y en fin , que aun cuando para castigar debiese , como jefe , poner á un lado estas consideraciones , le estimulaba al perdon el grato recuerdo de los servicios que debia , tanto al reo , como á toda su familia.

Juntas ambas carabelas , siguieron costeano hasta el puerto de Gracia , y de allí al golfo de Samaná , que se forma por la vuelta del sur en el término de la costa setentrional. En una hermosa playa de la ribera , poblada de lentiscos y algodones , encontraron varios indígenas de aspecto mui diverso al de los anteriores. Llevaban tiznado el rostro , los cabellos largos , recogidos por detras , y adornaban sus cabezas penachos de vistosas plumas. Iban armados de arcos y flechas , y blandian con ánimo fiero un palo mui pesado y duro , demostrando en sus gestos y ademanes que esperaban á punto de batalla. Acariciados , sin embargo , por los españoles , se acercaron de paz , y ya por sus señas , ya por medio de los intérpretes lucayos , contestaron á varias preguntas que por mandado de Colon se les hicieron. Entre varias fábulas de tierras en que habia gran copia de oro y otras solo pobladas de mujeres guerreras , se adquirieron noticias ciertas de las islas Caribes , que señalaron al oriente. Aun sospechó Colon si serian aquellos isleños de la raza caribe de que habia tenido noticia en la Española y en Cuba , cuyas costas recorrian con frecuencia para robar á los habitantes , tomarlos cautivos y aun comérselos ; porque eran antropófagos. La fiera de sus rostros , el hablar desapacible , su ánimo turbulento y denodado , el mayor tamaño de las armas y el vigor y robustez de sus cuerpos , confirmaban la sospecha ; que acaso no era exacta , porque jamas hubo caribes establecidos de firme en la Española. Aquellos hombres , unos de los mas grandes y robustos del globo , distinguidos por su audacia , por sus empresas guerreras y por su actividad comercial , formaban varias naciones , entre las cuales se contaba la de estos caribes que buscaba Colon , dueños entónces de todas las islas que posteriormente se han llamado pequeñas Antillas. Pero aun cuando los indígenas encontrados no fueran lo que creyó el

almirante, es lo cierto que se mostraron mas osados y valientes que los que hasta entónces se habian visto. Con ellos tuvieron una re-friega los navegantes ; ventajosa, como era de esperarse, para las armas cristianas, y de la cual resultó que, amedrentados los naturales, pidieron y obtuvieron la paz. Aquesta fué la primera señal de mala voluntad y de resistencia que encontraron en sus nuevos descubrimientos los españoles ; y puesto que Colon sintiese mucho el suceso, consolóse pensando que acaso contribuiria á imponer respeto y miedo á aquellas gentes. Cuyo presagio se verificó en breve, pues los indigenas continuaron pacífico trato con él hasta su salida de aquel golfo, llamado desde entónces, de las Flechas, por alusion al caso sucedido.

Bien quisiera Colon, ya que no visitar, reconocer por lo ménos, la isla Carib, que otros llamaban Boriquen, y es la misma que al fin vino á nombrarse San Juan de Puerto-Rico ; y tambien la de Mantinino, que se decia habitada por aquellas mujeres belicosas, que vivian sin hombres. Mas á pesar del deseo que tenia de llevar algunas de ellas á los reyes, dirigió su rumbo á España, temiendo la gran cantidad de agua que hacian amhas carabelas, la fatiga que de ello provenia á la tripulacion, y la tristeza de todos al notar que se les desviaba del camino derecho. Salió, pues, del golfo de las Flechas el 16 de enero, llevando á bordo algunos habitantes de las varias islas descubiertas, oro, muestras de todas las producciones que podian llegar á ser objeto de comerciõ, aves desconocidas y otras curiosidades propias para escitar la admiracion de los europeos, haciéndoles formar idea de las riquezas escondidas en aquel nuevo mundo, descubierto por su valor y por su ingenio.

Fué dichosa la navegacion hasta el 12 de febrero en que, juzgándose cerca de las islas africanas ó de tierras europeas, sobrevino de repente tan deshecho temporal, que por tres dias consecutivos, creyeron inevitable su pérdida. Empleó el almirante contra la tormenta, cuantos recursos pudo inventar su larga y hábil experiencia ; pero era vano el trabajo y vanas parecian tambien las promesas y votos religiosos que á unos arrancaba la supersticion y el miedo á todos. La fuerza del viento separó las carabelas, y cada una por su lado juzgando anegada la compañera, corria desatentada á discrecion de las olas ; las cuales embravecidas y furiosas, arrastrábanlas con tanta mayor velocidad, quanto que se hallaban faltas de lastre y bastimentos. Llegó á lo sumo el riesgo y el espanto en la

terrible noche del 44 al 45. Angustiado Colón, creyó cercana su última hora, y que en aquellos mares iban á sepultarse sus gloriosos hechos con desdoro de su nombre, y en perjuicio de la humanidad. El anhelo por comunicar al mundo su admirable descubrimiento crecía á proporcion del peligro, en tanto grado, que sufría en su corazón el sentimiento del mal presente y el temor de la muerte inevitable. « El eterno Dios, escribía, me inspiró la idea, « allanó infinitas dificultades hasta ser adaptada y puesta en ejecución, me dió esfuerzo y valor contra todos los compañeros resueltos á levantarse y volverse del camino; al cabo me concedió « lo que buscaba. Él perfeccionará la obra. Qué temo? Pero la fiacanza y congoja no me dejan asegurar el ánima. » Entónces imagina un medio por donde en caso que hubiese naufragado la Pinta y pereciese también su navío, llegase á España la noticia del descubrimiento y se perpetuase con honor entre las gentes la memoria de su proeza. Toma un pergamino y escribe en él la suma de su viaje, el rumbo que había seguido, la situación y riquezas de las regiones visitadas, el asiento de la colonia. Hecho esto, ciérralo con su sello, pone la dirección á los reyes católicos, con oferta de mil ducados á quien lo halle y entregue sin abrir: envuelve el pergamino en un paño encerado, átaló mui bien, lo cubre de cera, y colocándolo despues en una cuba vacía, hace arrojar esta al mar. Sobre la tolda conservó otra cuba dispuesta del mismo modo, para que si la nave se perdía mas cerca de las costas de Europa, pudiera facilitarse el hallazgo. ¡ Admirable presencia de ánimo y conformidad, que recompensó la Providencia, salvándole del peligro y concediéndole á las naciones el fruto de sus trabajos! Fijóse el viento al oeste, la mar se calmó, y vieron á pocas leguas de distancia una tierra, que despues reconocieron ser la isla de Santa-María, una de las Azores. En ella con muchísima fatiga surgieron por fin en la mañana del 48.

Un gran disgusto tuvo Colón en este sitio á causa de la mala fe y la violencia del capitán Juan de Castañeda, que allí mandaba, en nombre del rei de Portugal; siendo el caso que la mitad de la gente española se vió sorprendida y presa en ocasion de haber desembarcado para cumplir un voto piadoso, hecho durante la tormenta. Despues de varias demandas y reconvenções en que el almirante acusó al portugués su traición, hubo de presentar los poderes é instrucciones con que hacia su viaje, y le devolvieron la gente. Con lo

cual recordó un aviso que le dieron en Canarias, de andar por aquellos mares tres compañías armadas con intención de prenderle. Y tanto por esto, cuanto por haber entendido de su gente libertada el peligro que corría, resolvió apresurar la marcha á España, ya para poner en salvo su persona, ya para asegurar el fruto de sus fatigas en favor de los reyes de Aragón y de Castilla. Otra tormenta puso de nuevo la trabajada y desprovista nave á punto de perdersé. Batas sus velas y combatida por el viento y las olas, no pudo hacer otra cosa que dejarse correr á palo seco, á Dios y á la ventura. Media noche sería entre los días 2 y 5 de marzo, cuando vieron tierra; pero temerosos de rozar en parajes desconocidos, se tuvieron al mar, no sin trabajo, hasta que venido el día, se salvaron felizmente á guiso de fondo en el Tajo.

Escribió Colón inmediatamente su forzosa arribada á los reyes Católicos y pidió permiso al de Portugal para aportar en Lisboa, cuidando de informarle al mismo tiempo que llegaba de Cipango y del término de las Indias que había descubierto por el occidente; no de Guinea, ni otra parte de las colonias de su monarquía. Advertencia que creyó necesaria para descubrir la animadversión de los portugueses, muy zelosos de la posesion esclusiva de sus descubrimientos. Recibiólele muy bien y con muchos obsequios los vecinos y autoridades del puerto de Rastelo; los cuales no se cansaban de ver y admirar al ilustre descubridor, las rarezas que mostraba, y en particular los indios, como empezaron á llamar á los indígenas del Nuevo-Mundo. Luego llegaron órdenes de la corte para que se le diesen, á costa del erario, cuantos auxilios necesitase tanto él, como su gente y nao; y una carta muy fina del Señor Don Juan II, en que le felicitaba y pedia tuviese á bien ir á visitarle.

Dicen los historiadores que el rei estaba pensativo y apesadado, porque no dudando haber navegado los españoles á islas ó tierra firme del Asia, y ser de allí los hombres que mostraban, creia ya ocupado por Castilla el importante objeto á que habian sido dirigidas por tanto tiempo y con tan gran constancia, gastos y penalidades, las navegaciones portuguesas. Y aun añaden que algunos áulicos oficiales, persuadidos de que los castellanos no llevarian adelante la empresa si les faltaba el descubridor, se ofrecieron á fraguarle pendencia y darle muerte. Justo y magnánimo el rei, cerró los oídos á tan infames sugestiones, y recibióle con singular ostenta-

cion y honor, le mandó cubrir y sentar en su presencia. Oyóle una y otra vez con semblante alegre, le hizo infinitas honras y favores, y por fin le ofreció cuanto entendiese convenir á su propio servicio y al de los reyes Católicos. Era mai puesto en razon que el rei de Portugal se contristase al ver cumplida en provecho de otro, una empresa que por incredulidad ó malos consejos desechó, cuando por su mismo autor le fué ofrecida. Consolábale, empero, la esperanza de hacer valer su derecho á todas las Indias y mares adyacentes á ellas, fundado, segun dijo á Colon, en algunos tratados vigentes y en las concesiones pontificias; segun las cuales tenia por cierto que aquella célebre conquista le pertenecia. Mas ora fuese á causa de esta alegre consideracion, ora porque á las acciones generosas le estimulase su grande espíritu, es lo cierto que su conducta respecto del almirante fué discreta, noble, generosa, y que le despidió con la misma benignidad con que le habia recibido. Colmado, pues, de mercedes y libre de los rezelos que al principio concibiera de su viaje á Lisboa, se hizo á la vela para España con viento próspero en la mañana del 13 de marzo, y entró por la barra de Saltes el 15 del mismo mes, doscientos veinte y cuatro dias despues de su partida. En la tarde de aquel tan venturoso de su arribo llegó la carabela Pinta, que arrebatada al norte por un recio viento la noche de la primera tormenta, fué á parar á Bayona de Galicia. Siendo de la villa de Pálos los mas de aquellos valerosos navegantes, ya puede concebirse cuán grande y dulce debió de ser el júbilo de su vecindario al verlos tornar dichosamente de tan difícil y gloriosa jornada, la mas larga é importante que jamas se hubiese emprendido. Inexplicable fué en efecto; si bien le faltó para ser completo la presencia de Martin Alonso Pinzon, el principal de los compañeros de Colon, y quien con su ejemplo, actividad y espíritu, contribuyó sobre todos á emprender y acabar aquella obra portentosa. Sucedió que al entrar en el rio de Pálos vió Martin Alonso en el puerto la carabela Niña, y temiendo de Colon no quisiere tomar venganza de sus malos procederes, abandonó su nao y en la barca se dirigió á otra parte. Mantúvose oculto por algun tiempo, alimentando la esperanza de que la corte le concediera audiencia, para hacerle por sí mismo la relacion del viaje. En sabiendo que Colon habia marchado en demanda de los reyes, apareció en su casa triste, decaido de espíritu, y salud, llegando á tal extremo su abatimiento cuando entendió que se desestimaba su solicitud,

que murió en breve de pesar, víctima lamentable de una pasión innoble y desenfrenada.

Colon se habia dirigido á Vallalolid ; pero sabiendo que los reyes se hallaban en Barcelona , les despachó un correo con sucinta relacion de sus hechos y de sus proyectos futuros. Nada es mas capaz de pintar el gusto que con ella recibieron los monarcas, que la respuesta que inmediatamente le enviaron , divididos entre la sorpresa y el regocijo que les inspiraba aquel suceso no esperado. En medio de mil elogios y parabienes , mostrábanse decididos á emplear todòs los medios posibles para perfeccionar la empresa comenzada. Instábanle para que pasase de prisa á Barcelona , y se le autorizaba para disponer todo lo necesario al apresto del nuevo armamento con que debia volver á Indias. Y entre mil promesas de premiar dignamente sus servicios , le saludaban desde luego con los títulos de almirante , gobernador y virei. Embelesado con estas honras y mecido en brazos de dulces esperanzas , partió Colon para la corte , llevando consigo cuanto habia adquirido en las lejanas tierras descubiertas. El entusiasmo con que se vió acogido en los pueblos del tránsito , los elogios y bendiciones que á porfía se le tributaban ; este triunfo , tanlo mas satisfactorio cuanto era mas espontáneo y natural , fué sin duda para su noble ambicion , la mas grata y bien merecida recompensa. Pero lo que puso el colmo á su satisfaccion , fué el pomposo recibimiento que le hicieron en Barcelona , adonde entró solemnemente precedido de los indios , cuyo color y fisonomía pasmaba á los circunstantes ; de las muestras del oro recogido en el viaje , tras las cuales se iban todos los ojos ; y por último de las varias producciones de aquellos nuevos paises , mui propias para llamar la atencion y escitar en alto grado la curiosidad. Salióle al encuentro todo el pueblo y multitud de caballeros y cortesanos que no se cansaban de ponderar su hazaña y hacer resonar sus elogios. En esta forma llegó á la presencia de los reyes , que le esperaban en público con lucidísimo cortejo , y que poniéndose en pié cuando le vieron llegar , le dieron á besar las manos , no le permitieron que doblase la rodilla , y le mandaron hablar cubierto y sentado.

Habló Colon con notable desembarazo y con aquella sublime elocuencia que inspira siempre un grande asunto y una fuerte conmocion. Grave, sin embargo, y circunspecto cual debia serlo en la ocasion , y como conyenia á su carácter reposado y ceremonioso , dijo

como aquel inmenso Océano desconocido hasta entónces estaba ya patente á la España, y descubierto en su seno el hemisferio de los antípodas. Pintó con vivos colores la fertilidad de aquellas tierras que sustentaban una vegetacion de eterno verdor y lujuria. Ponderó la multitud de sus producciones; la abundancia del oro que, en polvo ó en granos, se cogia sin arte ni trabajo alguno; la estrañeza de varios animales, nuevos por su especie, notables por la diferencia y belleza de sus formas ó por la graciosa disposicion de sus colores: llamando sobre todo la atencion hácia la ídole y costumbres de aquellas gentes, que él acababa de introducir al trato y comercio de las antiguas sociedades. Para esforzar cada uno de los puntos de su discurso, exhibia las muestras que habia llevado consigo; y concluyó ensalzando la munificencia de Dios que prodigaba á los reyes Católicos los tesoros del mundo, y uno mayor que todos ellos en la multitud de almas que por sus esfuerzos iban á oír la palabra de la civilizacion y la del Evangelio. Y luego que el almirante puso con esto fin á su discurso, pasaron los monarcas y todos los presentes á la capilla real, en donde, puestos de rodillas con singular ternura y devocion, dieron gracias al cielo por las mercedes recibidas.

No se cansaban Fernando é Isabel de preguntar y oír las estrañas aventuras del osado viajero, y cada dia procuraban hacerle nuevas honras. Á su ejemplo los grandes y los prelados, los consejeros y los cortesanos, en suma, las personas mas notables y calificadas, se esforzaban á porfia en agasajarle, teniéndose por muy honrados en gozar de su trato y compañía. Nadie dudaba ya de sus palabras, que prometian nada ménos que el descubrimiento del hemisferio opuesto y la completa esploracion de lo que faltaba por conocer en el globo de la tierra. Apenas podian algunos creer en un suceso tan fuera del círculo de las ideas comunes; mas los sabios capaces de apreciar su importancia y consecuencias, hablaban de Colon con calor y placer, y aumentaban el general entusiasmo, prediciendo los inmensos bienes que á España y al mundo iban á seguirse de su descubrimiento. Á qué parte de la tierra conocida perteneciesen los nuevos países visitados, fué cuestion que se debatió mucho y que dividió en sentencias á los geógrafos del tiempo. Firme el almirante en sus ideas, sostenia que debian mirarse como parte de las vastas regiones del Asia, conocidas entónces con el nombre general de India; y para probarlo, hacia no-

tar la semejanza, ó por mejor decir, identidad que existía entre las producciones de este país y las que él había llevado de las tierras descubiertas. Esta opinión, esforzada además con argumentos especiosos de razón y autoridad, prevaleció al fin, y muy válida la idea de ser Cuba el último término del Asia, se dieron al país nuevamente hallado y á los que se le suponían contiguos los nombres de Indias occidentales y de Nuevo-mundo. Ambos, aunque inexactos, subsisten todavía, en fuerza de la costumbre.

Conforme en un todo á las indicaciones de Colón, se pensó luego en aprestar una respetable fuerza marítima, para reforzar la colonia de la Navidad y continuar los descubrimientos hácia el poniente y mediodía. No se disimulaban los peligros de una larga navegación por mares vistos ya, pero no perfectamente conocidos, ni explorados en todas direcciones; pero encendido el fuego del entusiasmo con la gloria del portentoso suceso, y escitada la codicia hasta un punto indecible con las muestras del oro de las nuevas tierras y la esperanza de hallar en ellas ricas minas de tan precioso metal, manifestóse la mas viva impaciencia por una segunda expedición. Multitud de voluntarios de todas clases se presentaron pidiendo ser empleados en ella, y Fernando mismo, el frío y desconfiado Fernando, cediendo á la opinión común, ordenó los preparativos del viaje con un calor extraordinario. Fácil por otra parte se creía la empresa de dominar todo aquello que se fuese descubriendo, vista la mansedumbre y timidez, las armas y costumbres de las nuevas gentes. Ni á nadie le ocurrió la mas pequeña duda sobre el derecho de sujetarlas por medio de la fuerza; pues á mas de estar consagrada por la práctica, la guerra contra infieles se tenía por obra meritoria y santo su ejercicio. Por tales principios la corte española se creía en posesión legítima de los países descubiertos y por descubrir; mas, ora fuese por quitar todo pretexto á la emulación y envidia de los otros soberanos, ora por imitar el ejemplo de los portugueses, ó en fin por seguir la errada opinión que prevalecía acerca del poder temporal de la Santa Sede, se adoptó el arbitrio de pedir al sumo pontífice Alejandro VI la propiedad de todas las tierras halladas y por hallar en el Océano occidental. El papa, que era español y muy favorecido del rei Fernando, recibió con indecible júbilo la relación del nuevo descubrimiento, y se dio prisa á juntar el sacro colegio, con cuyo acuerdo espidió en 3 de mayo bula de donación perpetua del Nuevo-mundo á favor de la corona de Cas-

ella, con la precisa obligacion de plantar y propagar en él la religion católica. Pero Martino V y otros papas despues, habian concedido á Portugal lo que se descubriese desde el cabo Bojador hasta la India, y por el tratado de 1479, mui presente en la memoria de Don Juan II, los reyes Católicos se habian obligado á respetar aquella concesion. Y pues se creia que las comarcas visitadas por los españoles eran parte de las Indias, ¿cómo se conciliarian estas liberalidades pontificias? Adoptóse para ello un dictámen de Colon, sugerido al santo padre por Fernando, y fué el de declarar los términos de la navegacion y conquista de los castellanos por un meridiano situado á distancia de cien leguas de las islas Azores ó las de Cabó-Verde; por cuyo medio se pensó cortar de raiz las pretensiones y diferencias de ambas cortes (1). Andando los tiempos y adelantadas las conquistas, sucedió que un jefe español intimó á dos caciques el reconocimiento de un solo dios todo poderoso, y la obediencia al rei de Castilla, á quien el papa habia hecho donacion de aquellas tierras. Á lo que los indios contestaron: que en lo que decia de no haber mas que un dios que gobernaba el cielo y la tierra, les parecia bien, y así debia de ser; pero en lo de que el papa daba lo que no era suyo y el rei pedia y tomaba la merced, debian de ser uno y otro usurpadores de lo ajeno y locos rematados.

La noticia de que el rei de Portugal armaba sus gentes para enviarlas á la conquista, fué un poderoso aguijon para vencer los muchos obstáculos que ofrecia la empresa; á cuyo feliz apresto contribuyeron mucho tambien las monedas, alhajas y otros bienes que se habian secuestrado á los judíos espelidos de España en el año anterior. Dispuesto en fin todo lo conveniente, y autorizado Colon con plensísimos poderes de general de mar y tierra, dió la vela en el puerto de Cádiz el 25 de setiembre con tres naos de gavia y catorce carabelas. Llevaba mas de mil hombres á sueldo y cerca de trescientos voluntarios, á quienes la ambicion y la esperanza de las riquezas animaron á alistarse en las filas de los conquistadores. Acaso se agregarian furtivamente hasta trescientos mas; pues tal era la novedad y aparato con que se aprestaba la armada, que acudiendo mucha gente, se llenó el número señalado, y fué preciso prohibir el embarco. Iba la espedicion bien provista de municiones de boca y guerra, de mercaderías ó rescates para la permutacion con los indios, de toda especie de ganados y animales domésticos, posturas y semillas de variedad de plantas, utensilios y herramientas de

todas clases. Proveyóse igualmente al bien espiritual, enviando religiosos para la predicacion del evangelio, y alhajas, vasos sagrados y demas cosas necesarias al culto católico. En una palabra, nada se omitió de cuanto podia ser útil para el cultivo de la tierra, para el trabajo de las minas, para la colonia y la conquista, para la predicacion y los descubrimientos. Y el almirante, elevado al rango de noble español, favorecido con infinitas honras, gracias y poderes, pudo creerse con razon el mas feliz de los mortales.

Ocho dias despues de su salida de Cádiz, surgió la expedicion en las islas Canarias, donde refrescó y aumentó sus provisiones. Púsose de nuevo Colon en camino el 14 de octubre, y llegado á la isla del Hierro, gobernó hácia el oeste con alguna inclinacion al sur. Habia ya recorrido ochocientas leguas con tiempo favorable y próspera fortuna, cuando el 5 de noviembre avistó una isla que los naturales llamaban Cayre, y que él nombró Dominica, por ser domingo aquel dia. Como se acerca la armada, empiezan á verse y reconocerse otras muchas islas, todas amenas, de lozana vegetacion. En la de Ayay, que él llamó Marigalante, del nombre de la nao capitana, se detuvo algun tanto; si bien urgido por el vivo deseo de llevar pronto socorro á la colonia, pasó luego adelante. Poco habia andado la armada cuando llamó la atencion de nuestros navegantes una isla mayor que las anteriores, donde aparecia una montaña elevada y en medio de ella un alto pico del cual brotaban á manera de surtidores grandes raudales de agua. Y como observase Colon que esta isla, llamada Turuqueire por los indígenas, era mui poblada, mandó á tierra varias cuadrillas para reconocerla y le impuso nombre Guadalupe, en conmemoracion del santuario y monasterio de este nombre en Estremadura. Creyeron los españoles notar mayor artificio ora en la construccion de las casas y en la labor y tejido de algunas telas, ora en la forma y disposicion de los muebles y utensilios de aquellos habitantes. Sus provisiones eran abundantes, sus armas bien construidas, y no ménos dos estatuas de madera que se hallaron, con serpientes entalladas al pié. Pero lo que dejó pasmados de horror á Colon y sus compañeros, fué el haber encontrado cabezas y miembros humanos cociendo juntamente con los de animales, los cráneos sirviendo para vasijas y los huesos roidos. Entendieron por esta circunstancia que se hallaban en tierra de caribes. Y así era la verdad, porque estos estaban en posesion de muchas islas de aquel archipiélago, y

de allí salían para devastar las circunvecinas. Cuando volvían de sus expediciones, guardaban á las mujeres prisioneras para servirse de ellas, devoraban á los cautivos, y á los hijos pequeñuelos de estos privaban del atributo de hombres y los comían en sus fiestas, despues de gordos y crecidos.

El extravío de algunos españoles de los que fueron á tierra por orden del almirante, detuvo á este varios dias cerca de la Guadalupe. Mas luego que volvieron, continuó su viaje, reconociendo y denominando al paso las islas de Monserate, Santa María la Redonda, Santa María la Antigua y San Martin. En esta última se fondeó, y variado el rumbo, pasó á la que se llama Santa Cruz, la cual mandó reconocer con gente armada. En esta ocasion y con motivo de una escaramuza con los caribes, se observó por la primera vez la confeccion venenosa con que envenenaban los indios las puntas de sus flechas, para dar muerte segura á sus contrarios. Vuelto á la derrota el almirante, descubre un espeso grupo de isletas, que hace reconocer con buques ligeros: á la mayor llama Santa Úrsula y al resto las Once mil Vírgenes. Pasa adelante y llega á la grande isla Boriquen, que llamó de San Juan Bautista. Costeala por el lado meridional y persiste allí dos dias, sin que parezca gente por ninguna parte. Escesivamente impaciente por saber del estado de la colonia y socorrerla, da la vela para la Española, y llega felizmente á Monte-Cristi el 29 de noviembre.



CAPÍTULO III.

Ruina total de la Navidad. — Resuelve Colon poblar en otra parte y elige sitio acomodado al intento. — Hace asiento en él y llama Isabela la ciudad que levanta, en honor de la ilustre reina de Castilla. — Partida de Antonio Tórres para España. — Reconoce el almirante la tierra adentro y establece la fortaleza de Santo Tomas. — Sale despues al mar á descubrir nuevas tierras. — Vuelve enfermo á la Isabela. — Llegada de Bartolomé Colon y vuelta de Tórres. — Primeros disturbios de la colonia. — Combates con los Indios. — Mina petita observada con ellos. — Envíase á la isla un juez pesquisador, que lo es Juan Aguado. — Vuelve el almirante con este á España, dejando por gobernador en la Española á su hermano Bartolomé, y á Francisco Roldán por presidente del tribunal de justicia. — Llega á la Península, es bien recibido en la Corte y se prepara una nueva expedicion. — Sale con ella el 30 de mayo de 1498. — Descubre el continente en 1.º de agosto. — Dirigese luego á la Española y llega á ella el 49 del mismo.

Quiso saber Colon si en las cercanías del río del Oro se hallaria sitio cómodo para poblar, y con este objeto envió á tierra alguna gente. Á los pocos pasos dió esta con dos hombres muertos, cuyos brazos tendidos en cruz estaban atados á un madero. El siguiente día se vieron otros dos cadáveres ménos desfigurados que los primeros, por lo cual se pudo conocer que eran españoles. Entre tanto, ningun colono habia llegado al encuentro de sus amigos; cosa de admirar si se considera cuán grande debia de ser su impaciencia por abrazarlos y obtener nuevas de la patria. Esta reflexion y los indicios encontrados produjeron en los navegantes una sorpresa y desconsuelo difícil de explicar. Hallábase perplejo el almirante, no sabiendo qué pensar de aquel suceso; y contribuia muchísimo á aumentar sus dudas el ver que algunos naturales, léjos de manifestarse rezelosos, se venian á él llenos de confianza. El 27 llega la flota sobre el Cabo Santo. Dispáranse algunos cañonazos: la fortaleza no corresponde, nadie parece. Hácia la media noche recibe Colon una embajada del cacique Guacanagarí, con varios presentes de oro. Pregúntase á los indios, y ellos con gestos y ademanes significan que los colonos habian tenido choques entre sí, de cuyas resultas murieran algunos. Cobra cuerpo la sospecha y se convierte en certidumbre á vista de tan repetidos y vehementes indicios. Para

acabar de aclararla, se dispone un reconocimiento general en el sitio que sirvió de asiento á la colonia, y entónces se ve patentemente la triste realidad. Del fuerte no existian ni cenizas; las viviendas estaban arruinadas; rotos y esparcidos se veian por el campo los vestidos, armas y utensilios de los pobladores; de estos unos muertos allí, otros en la espesura de los bosques. Nada quedó de provecho en aquel campo de desolacion, y los indios del lugar, una vez que destruyeron cuanto les vino á las manos, abandonaron la comarca, retirándose á la tierra adentro: algunos se veian de vez en cuando desconfiados y rezelosos, como observando á los europeos y temiendo su venganza. La falta de intérpretes hacia imposible una clara explicacion de aquel terrible caso; mas al fin, acariciados los indígenas, depusieron el miedo, se acercaron á los españoles, y supliendo con el gesto y los ademanes la falta de idioma comun, declararon unánimes como los infelizes pobladores habian perecido, víctimas de su imprudencia y sus excesos. El frecuente trato con los isleños habia disminuido en estos poco á poco el respeto y veneracion con que los vieran ántes: sus violencias acabaron de destruir las ilusiones, presentándelos á la vista de aquellos hombres simples é ignorantes con todas las imperfecciones y flaquezas de la humanidad. No contentos de haberse atraído la mala voluntad de los indígenas, se desavinieron entre sí hasta el punto de llegar á las manos. Luego, perdido ya todo freno y subordinacion, se huyeron muchos la tierra adentro, para rescatar oro cada uno de por sí, y penetraron en las tierras de Cibao, donde gobernaba un cacique de nombre Caonabó. Allí cometieron violencias inauditas en hombres y mujeres: cual fieras desatadas, recorrieron el pais, llevando á todas partes pavor, injuria y daño. Cansada en fin la paciencia, de mansos y dulces tornáronse furiosos y crueles aquellos pobres isleños, y aprovechando la ocasion de estar desparramados, dieron sobre ellos y á la mayor parte mataron. Unos pocos que defendian la fortaleza perecieron tambien á manos de Caonabó, quien con innumerable gente fué á atacarlos en su postrer asilo. Quemado este, los vencedores hicieron experimentar igual suerte á las habitaciones de Guacanagarí, que segun decian intentó en vano defender á sus aliados.

Las sospechas que se levantaron en el ánimo de los españoles contra Guacanagarí, y á que prestaba fundamento esta misma relacion, léjos de disminuirse, se aumentaron en una conferencia que Colon uvo con él. Negóse sin embargo el almirante á prenderle, no co-

siderando suficientes los indicios que se tenían para justificar una medida violenta, contra un hombre poderoso, cuya desgracia pondría en armas toda la comarca. Mas bien quisiera granjear de nuevo su amistad; que así conseguiría un aliado útil, restablecería la confianza entre los isleños conturbados y se fundaría en paz la nueva población á que iba á dar principio. Con arreglo á estas razones, disimuló cuanto pudo, y tratando á los indios con igual amor y dulzura que ántes, resolvió tomar asiento en otra parte, teniendo por azaroso aquel sitio regado con la sangre de sus desgraciados compañeros. Á este fin, despues de muchas diligencias y reconocimientos, eligió un lugar tres leguas al occidente del puerto de Gracia ó de Martín Alonso, sumamente acomodado al intento; porque había allí un hermoso rio y puerto mui capaz, aunque desabrigado al norueste; maderas y piedra en abundancia; proporcion para conducir el agua en acequias; un bosque impenetrable á la espalda, y sobre el fondeadero una peña que fácilmente podia fortificarse. Dióse principio á esta obra de que dependía la salud de todos; y fué tal la diligencia que se puso en acabarla, que mui pronto estuvieron las habitaciones y murallas en estado de recibirlos y defenderlos. Los edificios destinados á usos públicos se construyen con solidez: chozas ó barracas sirven por el pronto para abrigar á los particulares. La tierra se desmonta y recibe en su seno las semillas extranjeras; todo se anima y cobra movimiento y vida allí donde poco ántes reinaban la quietud y el silencio de la naturaleza salvaje. Esta fué la primera ciudad que fundaron los españoles en el Nuevo-Mundo, y la llamó Colon la ISABELA, en honor de su constante protectora la reina de Castilla.

Uno de los primeros cuidados del almirante, despues que vió planteada la obra principal, fué el de disponer partidas bien armadas que explorasen lo interior del país. Y como el oro era el objeto principal de sus afanes, enviólas con direccion á la provincia de Cibao, donde era fama que abundaban minas de aquel metal precioso. Aunque poco numerosas, recorrieron estas partidas sin estorbo una gran parte de la tierra. Deslumbrados los naturales con el brillo de las armas, el órden de las marchas y el sonido marcial de los instrumentos de guerra; ó bien contenidos por los caballos, cuya fuerza y movimiento les infundian gran pavor, léjos de intentar daño alguno contra los españoles, se desvivian por agasajarlos y regalarlos donde quiera. Recogióse algun oro en la carrera, y luego

pensó Colon en remitirlo á España como una muestra de la riqueza del país, y prueba de lo bien fundado de sus esperanzas. Partieron en efecto doce de sus navíos al mando del alcaide Antonio Tórras, á quien encargó mui particularmente procurase refuerzos de hombres, provisiones y otras cosas necesarias para sostener y fomentar la colonia. Ponderó á los reyes la hermosura y vigor de aquella tierra, sobre cuantas calienta el sol; la presteza y lozanía con que habian crecido las semillas y plantas europeas, en especial el trigo, los sarmientos y las cañas de azúcar. Se mostró satisfecho de las minas, y de nuevo se afirmó en que se hallarian drogas y especias del Oriente.

Ne se ocultaba al almirante que en el apresto de la segunda expedicion habia agotado la España sus recursos, y al mismo tiempo que la dificultad de obtener otros nuevos, le salta á los ojos la incertidumbre y tardanza de los beneficios destinados á pagarlos. Entre tanto, urgian los auxilios, pues sin ellos el establecimiento empezado iba á perecer en su origen. La epidemia de fiebres intermitentes habia consumido los medicamentos; gran parte del vino se habia derramado en la navegacion; escaseaban las vituallas; faltaban armas; por lo que hace á los caballos, en que consistía la mayor pujanza de los españoles por el terror que infundian, solo fueron veinte y cuatro; los hombres en fin eran pocos, y algunos habian enfermado con la novedad del clima y de las aguas, otros habian muerto. A fin de remediar estos males, propuso á la corte prender por esclavos á los caribes, para que con el producto de su venta y los derechos que podrian imponerse sobre ella, en aumento de la real hacienda, se le proveyese de los auxilios necesarios. Observaba que por este medio castigarían sus inhumanas costumbres y se granjearian el amor de los indios mansos, de quienes habia sido hasta entonces un terrible azote aquella raza inquieta y cruel.

Partió la flota el 2 de febrero y Colon empezó á promover activamente los preparativos de un viaje que habia pensado hacer al país de Cibao, para establecer en él asiento de españoles y reanimar á estos con la vista y el beneficio de las minas. En esto enfermó, y para mayor fatiga y desconsuelo, durante su dolencia movieron una sublecion algunos descontentos, con el objeto de irse á España, alzándose con las cinco naves que en el puerto habian quedado. Convaleció, por mucha dicha, en breve, y habiendo un pronto castigo restablecido el sosiego en la paciente colonia, dió las órdenes conve-

planta, para su buen gobierno, y se encaminó á las riberas el 42 de marzo con cuatrocientos europeos y buen número de indios auxiliares. Empezó pues á reconocer la tierra adentro, y descubrió la hermosa llanura que se estiendo hasta perderse de vista, y con anchura variable, desde la bahía de Sanamá á Monte-Cristi, cortada toda ella por torrentes y rios caudalosos. A causa de su gran estension, fertilidad y belleza, llamóla el almirante Vega-real. Y de aquí siguió su camino, siempre en demanda de las comarcas auríferas del cacique Guanabó; venciendo mil obstáculos que ofrecian la fragosidad de las tierras y la espesura de los bosques. Llegó por fin á las riberas del rio Janique, y allí, visto el pais, resolvió levantar una casa fuerte de madera y barro; pensamiento á que le indujo el deseo de someter á los habitantes de Cibao, y la necesidad de adquirir la posesion de algunos ricos mineros de oro, cobre y fino azul que se habian descubierto en las inmediaciones de aquel sitio. Así lo hizo, dando por nombre á la fortaleza el de Santo Tomas; y dejada en ella una pequeña guarnicion, regresó luego á la ciudad, á donde lo llamaban nuevos y mas vastos proyectos.

Era su intento salir á la mar para continuar sus exploraciones, ansioso por descubrir y ocupar la tierra firme; sobre lo cual le traia mai inquieto la idea de que los portugueses ó algunos otros navegantes le ganasen por la mano, arrebatándole el mejor fruto de sus trabajos. Antes de partir ocurrió á las necesidades de la colonia con diversas providencias oportunas, relativas al gobierno, al cultivo de la tierra, á los edificios y á la conquista. Dispuso entre otras cosas que el noble catalan Mosen Pedro Margarit con la mayor parte de la gente de armas y casi todos los caballos, saliese á explorar de nuevo la isla, ya para ir acostumbrando á los indígenas al yugo de sus nuevos señores, ya para hacer que los soldados viviesen por sí á costa del pais y se habituasen á su clima y alimentos. Raro pensamiento y resolucion arriesgada esta de dividir la fuerza y mandarla á oprimir la comarca; pero necesaria en la ocasion para la subsistencia de la colonia; en donde escaseaban de tal manera las vituallas europeas, que ya estaban reducidos todos á una pequeña racion de pan y vino, repartida sin distincion de calidad ni estado. El suelo en verdad era fértil hasta un punto indolecible, y perpetua la frondosidad de las plantas: árboles habia que daban frutos sazonados en primavera y en otoño. Pero de poca utilidad era tan bella y rica naturaleza para los hombres que entónces

la gozaban. Porqué los habitantes indolentes cultivaban solo una mui pequeña estension de terreno, y eso con tan poca industria, que escasamente les producia lo necesario para su propia subsistencia. Apenas habia españoles dedicados á la labranza: los mas de ellos estaban en expediciones de conquista y de minas; muchos habia enfermos, otros eran hidalgos. El hambre se hacia sentir, y á su lado campeaban las enfermedades peculiares á la zona tórrida, cuyos estragos son naturalmente mayores allí donde la mano del hombre no ha talado los bosques primitivos, ni se ha precavido contra las inundaciones, ni ha secado los pantanos, ni ha cultivado, en fin, la tierra. Nacia de todo esto el descontento entre los pobladores, y mas porque el almirante los estrechaba á trabajar en obras de comun provecho, sin permitirles holganza ni recreos, y los castigaba severamente cuando se daban á la ociosidad ó de algun modo delinquian. Y luego ¿ no era aquella isla la Cipango de Marco Polo? ¿ No lo habia dicho así y á la faz del mundo el almirante, y tambien que allí se cogeria sin la menor fatiga una mies opima de riquezas? Pues en lugar de tan brillante perspectiva, no habian hallado sino males, hambre y trabajos de todas clases, y mui poco oro, á pesar de las ponderaciones. Esto decian aquellos codiciosos, irritados los unos por haber visto destruidas las esperanzas que formaron en vista de las relaciones exajeradas de los viajeros, y otros consternados, abatidos, suspirando por volver á España. A impedir, pues, que este grave mal del descontento se aumentase y cudiese, habia creido aparejarse Colon con la dispuesta correria y otras medidas convenientes. Despues de esto, dió orden á las tropas para que tratasen á los indios con humanidad é indulgencia, segun la voluntad de los reyes, no tomándoles sus bastimentos violentamente, sino cuando no los hallasen por medio de rescates. Solo á Caonabó y sus hermanos mandó prender por fuerza ó por ardid; y cortar narices y orejas á los indígenas que robasen algo del real de los cristianos. Finalmente confió el gobierno de las isla á una junta de que hizo presidente á su hermano Diego, y dejando en el puerto dos naos mayores, levó anclas el 24 de abril con tres pequeñas cabelas.

Persistiendo siempre en su primera idea, se dirigió al occidente, cierto de que por allí debia encontrar las tierras de la India. Pero fué poco interesante este viaje en que se invirtieron cinco meses, ni otro fruto que el descubrimiento de la Jamaica, isla mui po-

islada, amena y hermosa, que juzgó superior á todo lo reconocido hasta entónces, y cuyos habitantes eran mui semejantes á los haitíes, lucayos y cubenios. No viendo indicios de metal alguno en Jamaica, volvió las proas hácia Cuba, resuelto á reconocerla; para cerciorarse de si era tierra firme; y cuando en ello se ocupaba, se halló metido con inminente peligro en el laberinto de isletas que embarazan el acceso á la costa por el lado del sur, y á las cuales llamó en comun el Jardín de la Reina. Sospecha si aquel archipiélago seria el de cinco mil islas, descrito por Marco Polo y Mandeville en la última India, y con estas imaginaciones prosigue por entre escollos y peligros infinitos cerca de un mes, avanzando siempre al occidente. Por último observa cuidadosamente la costa desde las inmediaciones de la isla de Pinos, que nombra Evangelista; y allí por la direccion que seguia, por lo que entiende de los naturales acerca de su estension y por el camino andado desde el puerto de Cuba, pronuncia « que aquella era la tierra del comienzo de las « indias y fin á quien en esas partes quisiese ir de España. » Curiosa decision que hizo publicar en las tres carabelas por medio del escribano de la armadilla, y que confirmaron los hombres de mar y pilotos que con él estaban, jurándolo así unánimemente el 12 de junio. Imbuido de estas imaginaciones, quisiera regresar á Europa por el Océano indico y el mar Bermejo, dando la vuelta al mundo. Mas por fortuna le atajaron el viaje la falta de bastimentos, el mal estado de las embarcaciones, y el cansancio y descontento de la gente, que ya manifestaba síntomas de quererse propasar contra él á los mas violentos excesos. De vuelta á la Española, costegó algun tanto la Jamaica por las costas de poniente y mediodía, observando su aspecto, su amenidad, su cultivo y á sus numerosos y buenos habitantes. El 19 de agosto perdió de vista la punta oriental de Jamaica, que llamó del Farol, hoi Cabo de Morante, y á poco avistó el mas occidental de la Española, que se dice del Tiburon y él nombró de San Miguel. Despues gobernó por la costa meridional hasta pasado el rio Neyva, llegó á la isleta Mona, ó sea Amona, como decian los indios, y aun hubiera proseguido al este para acabar el descubrimiento de las islas Caribes, si sus fuerzas correspondieran á la fortaleza de su ánimo constante. Tan larga fatiga corporal, la aplicacion sostenida del espíritu, los cuidados de todo género que le rodeaban, ora como navegante, ora como general de mar y tierra, le ocasionaron una fiebre violenta. Perdió el sentido y en un

Letargo profundo fué llevado por su gente á la Isabela, con pocos síntomas de vida.

Mas de cuatro meses tardó Colon en restablecerse de su dolencia, á pesar del regalo y del descanso. Mucha parte tuvieron en su salud las nuevas favorables que recibió de España, y mas que todo la presencia de Bartolomé su hermano, sujeto de valor y constancia, instruido, y capaz de dividir con él los cuidados del gobierno. Ya hemos visto que este habia pasado á Inglaterra á proponer al soberano de aquella tierra el descubrimiento de las regiones occidentales. Despues de muchos trabajos y de haber por fin obtenido el objeto que se proponia, regresaba para vernos al hermano, cuando tuvo en Paris la noticia de su memorable jornada. Presentóse en la corte de España con Don Diego y Don Fernando Colon, hijos del almirante, y los reyes le recibieron con el agasajo y distincion que merecia por sí mismo y por los respetos de su illustre donado. Hicieronle muchas honras y mercedes, le condecoraron con un título de honor, y nombrado capitán de tres carabelas, partió á la Española, llevande los auxilios que se pidieron por Antonio Tórres. Este mismo llegó en breve con cuatro carabelas, y en ellas iba gran copia de artículos europeos variados y preciosos en aquellas circunstancias para la conservacion y el fomento de la colonia. Tanto Bartolomé como Tórres llevaron á Colon despachos de la corte en que se aprobaba su conducta del modo mas satisfactorio y lisonjero. Le exhortaban los monarcas á continuar la empresa, con ofrecimientos de galardonar sus servicios, de castigar á los rebeldes, de premiar á los sumisos. Ofrecianle otros auxilios para lo futuro, le daban nuevos poderes, confirmaban los nombramientos que habia hecho, y en fin nada olvidaban de cuanto podía lisonjear el corazon y adelantar los intereses de tan benemérito vasallo. Animado con tamañas muestras de favor, apénas restablecido, se dedicó con redoblado esmero al gobierno de la colonia, cuya situacion era muy peligrosa entónces.

Despues de la salida del almirante á descubrir nuevas tierras, los soldados que mandaba Margarit habian sacudido el freno de la disciplina militar, al mismo tiempo que el jefe sacudia el de su dependencia á la junta establecida en la Isabela. Ni disimuló siquiera el soberbio catalán su insubordinacion, ántes pretendió ser independiente y despótico, obrando á las claras como tal, y convirtiéndose en origen y raíz de todos los desórdenes que pasieron la Isla en el

mayor conflicto. En los españoles introdujo la division ; en los indios un aborrecimiento mortal á sus tiranos. Holgada y consentida, permitiéndole toda clase de latrocinios y violencias, tuvo siempre la gente en las mejores posesiones de los indígenas. Despues partió á España, ausente el general, sin poner otro jefe en lugar suyo, dejando á los soldados en plena libertad para entregarse á los estímulos de la necesidad, del capricho y de las pasiones. Sin cabeza que les dirija y contenga, corren divididos por todas partes, y aquí asesinan, allí violan, mas adelante incendian y destruyen. Tanto escándalo, tantas atrocidades injusticias encienden al fin la ira y el despecho en el corazon de aquellos indios dulces y pacíficos. Hasta entónces habian disimulado su desesperacion, esperanzando en que el mal acabaria con el regreso voluntario de sus opresores. Pero ya veian campos cercados, varios fuertes, una ciudad rodeada de murallas ; y era tan claro en aquellos extranjeros el designio de usurpar el pais, como inicuos los medios de que para ello se valian. Antes, pues, que cobrando fuerzas hiciesen imposible toda resistencia, era preciso esterminarlos y suplir con la multitud de gente de inferioridad de las armas. Empiezan pues á matar españoles donde quiera que logran encontrarlos solos ó en pequeño número : ninguno puede desviarse de sus compañeros, porque desaparece. Ni en la ciudad misma ni en las fortalezas les permiten vivir tranquilos. Aprieta Caonabó á los de Santo Tomas, y aun se mueve como si quisiese dar á la Isabela el triste fin de la Navidad. Con este cacique se comiencian otros muchos de la isla, resueltos á morir para conseguir la independencia. Esfuerzos inútiles, valor enteramente perdido. Ya bueno Colon, se puso á la cabeza de los españoles, los cuales, aunque pocos en número, eran enemigos poderosos para una nacion tímida é ignorante. La asombrosa superioridad numérica de los indios no podia arredrar á hombres acostumbrados á la disciplina y familiarizados con los peligros ; mayormente cuando estaban provistos de todos los instrumentos de guerra conocidos entónces en la helicosa Europa, y combatian contra enemigos desnudos y sin armas. Tambien divididos, pues algunos caciques por miedo callaban y sufrían resignados, y otros, como el nombrado Guacana-garí, no contentos con abandonar á sus hermanos, revelaban sus planes á los europeos. Advertido por este mal patriota, salió Colon al encuentro de los indígenas, y en la provincia de Manoric los desbarató fácilmente, haciendo en ellos grande estrago. No pudo ha-

ber al cacique, mas le castigó severamente en sus súbditos : á unos hizo matar ; buena parte de ellos tomó por esclavos, y avasalló toda la comarca. Intimidados los caciques cercanos, se someten y consienten en sus tierras el establecimiento de los españoles. No así Caonabó. Mas activo y osado que nunca, no cesaba de hostilizar en Santo Tomas al capitan Alonso de Ojéda, que allí mandaba. Deseandó Colon humillarle y prenderle, salió de la Isabela el 24 de marzo con doscientos hombres de á pié, veinte caballos y otros tantos perros de ayuda, á que tenian los indios un terrible miedo. Encontrólos en la Vega real en número mui considerable, y atacándolos de noche, los confundió y ahuyentó á las primeras descargas de ballestas y arcabuzes. Despavoridos, quieren salvarse ; pero su misma muchedumbre los embaraza, y miéntras gritan y corren desatentados, hacen en ellos los hombres, los caballos y los perros una horrible carnicería. Caonabó y sus gentes dejaron libre la fortaleza de Santo Tomas ; pero esto no bastaba á Colon, resuelto á prenderlo á toda costa. Para conseguirlo se dirige á Santo Tomas, y desde allí le envía al capitan Ojeda con pocos de á caballo, para que le aduerma con falsos halagos, le convida con la paz y le haga consentir en una conferencia amistosa. Condesciende el infeliz cacique y se pone en camino ; mas arrebatado con violencia de entre los suyos, es atado sobre las ancas de un caballo y conducido preso á la Isabela. Quedaba el rezelo de su familia, en particular de un hermano que tenia fama de valeroso. Ojeda fué tambien encargado de prenderle, lo cual consiguió fácilmente, despues de haber derrotado y acuchillado sin resistencia ni piedad cinco mil indios con que el otro le salió al encuentro. Y sosegada de este modo la provincia, volvió el pérfido Ojeda á la Isabela con el hermano de Caonabó y cuantas personas de su familia pudieron encontrarse.

Los españoles fueron reputados desde entónces por invencibles, y Colon recorrió las principales provincias de la isla sin experimentar la mas pequeña resistencia. Así que, los caciques y pueblos reconocieron el señorío de los reyes Católicos, y se sometieron, mal de su grado, á pagarles un tributo, que se impuso por cabeza sobre todos los indios mayores de catorce años. Debía entregarse cada tres meses, y era la tasa, para los naturales y comarcas de Cibao, la cantidad de oro en polvo que cupiese en un cascabel de falconete : los que habitaban distritos ménos ricos en oro, entregarían veinte y cinco libras de algodón. « Contribucion durísima, dice el

historiador Muñoz, y ordenada con suma lijereza. » Esta fué la primera que se impuso á los indigenas del Nuevo - Mundo, y la que sirvió de pauta para otras aun mas onerosas que pesaron despues sobre ellos en diferentes ocasiones. Tributo que fué necesario moderar despues, segun era de injusto y opresivo para la pobre industria de aquellas gentes, mayormente hallándose el pais saqueado por la tropa, los campos abandonados y desiertas las habitaciones. El rigor con que se exigió y las crueldades á que dió motivo, léjos de disminuir estos males, los aumentaron; y no por eso consiguió Colon reunir por su medio el tesoro que pensaba, pues ni entónces, ni despues, hasta la estincion total de los indigenas en aquella isla malhadada, se obtuvo del tal tributo cosa de provecho.

Ni fué esta la única injusticia cometida por Colon contra aquella infeliz raza, condenada al oprobio y á la muerte por un destino inexorable. Ya se dijo que el almirante habia propuesto á los reyes tomar por esclavos á los caribes, para comprar con el producto de su venta la servidumbre de los otros indios y la posesion del territorio. Los monarcas, sin desaprobear la propuesta, suspendieron su ejecucion, queriendo acaso tomarse tiempo para meditar en un negocio de tan graves consecuencias. Porque no se trataba solamente de la injusticia que se haria á un cierto número de hombres indefensos, cosa de poca consideracion para la política bárbara y codiciosa del mundo : se despoblaba tambien la tierra con perjuicio de los mismos conquistadores, y se echaba sobre el gobierno de España un borron eterno de ignominia. Y ademas, el pretesto que Colon alegaba para esclavizar á los caribes, no existia respecto de los indios mansos, pues estos no comian carne humana. Ni debia olvidar que el deseo de granjearse la amistad de esos mismos indios mansos fué uno de los motivos que le hicieron proponer la esclavitud de sus enemigos ; pero acaso el tal motivo no era mas que apariencia, codicia el zelo que mostraba por la religion, los sentimientos de humanidad, meras palabras : ó tal vez las ideas acreditadas en aquel siglo, la necesidad de hacer un grande escarmiento le estimularon á desatender por entónces la justicia. El caso fué que con agravio de ella y de la propia fama, Colon, de vuelta á la Isabela, despues de la pacificacion del Macoriz, despachó á Antonio Tórres con cuatro naves cargadas, entre otras cosas, de indios esclavos cogidos en tierras de la Española, para que se vendiesen en Sevilla. Segun el testimonio de frai Bartolomé de las Cásas

y el de Bernáldez, cura de los Palacios, fueron quinientos los indios que mandó Colon como esclavos en este nuevo viaje. Los reyes al saberlo y aun ántes de recibir las cartas del comisionado y las suyas, mandaron que los indios se vendiesen en Andalucía; pero cuatro dias despues suspendieron el mandato, hasta informarse de letrados, canonistas y teólogos, si se podria en buena conciencia autorizar aquel tráfico inhumano. La consulta se hizo por gente sabia de España, y fué, como debia esperarse, favorable á la libertad de los indios.

Hai un hecho curioso en la vida del celebrado obispo de Chiapa, que merece referirse, por ser de este tiempo y relativo á nuestro asunto. El hombre que consagró su larga y gloriosa carrera á la defensa de los indígenas del Nuevo-Mundo, ostentaba en sus primeros años, con vanidad propia de niño, un esclavillo indio que le llevó de la Española su padre, compañero de Colon en el segundo viaje. El futuro protector de un mundo de infelizes, perdió á poco el indiezuelo, pues ofendida Isabel con el repartimiento de esclavos que habia hecho el almirante, mandó por pregon público y bajo pena de muerte, que todos ellos fuesen restituidos libres á su pais á costa de los amos. « ¿Quién dió licencia á Colon, decia la reina, para repartir mis vasallos con nadie? » Pero, por mas que entónces un sentimiento de humanidad, mui propio del corazon escelso de Isabel, le hiciese mirar con horror la conducta de Colon en este punto, dice la historia que despues la autorizó con órdenes espresás, olvidando la justicia, por no atender mas que á la ganancia. Así lo acredita una provision de la reina de Castilla, dada en Segovia á 30 de octubre de 1505, por la cual se dió licencia para cautivar á los caribes y venderlos, así en Indias, como en España y demas lugares que por bien tuviesen los traficantes. « Porque trayéndose á estas partes, decia la provision, é sirviéndose de ellos los cristianos, podrán ser mas lijeramente convertidos é atraidos á nuestra santa fe católica. » Para enviar indios esclavos á España, como lo hizo en la ocasion presente y en otras posteriores, esforzaba Colon, sobre todas, esa misma razon; por lo cual escribia el padre Cása: « Donosa ignorancia fué la suya, si ignorancia fué y no có-dicia, la cual tengo yo por cierto que le acarreó las angustias que le vinieron. » El protector de los indios, en su zelo por estos infelizes, olvidó no pocas vezes la moderacion y la templanza; pero nadie le superó en candor, en franqueza, ni en amor á la verdad. Y al cabo no le faltaba razon, porque el ejemplo dado por el almi-

tanto fué bien pernicioso. Desde luego sugirió la provision, y después el origen de las violencias de los conquistadores sucesivos; los entien extendiendo á su antojo la letra y el sentido de la autorizacion; provocaban con sus tiranías la resistencia de los indios; y luego los tomaban y los vendian á los mismos colonos, ó los llevaban á España, en donde un trabajo superior á sus fuerzas, el clima y la tristeza de la servidumbre, les hacian morir desesperados.

Malos eran estos que una política sabia y generosa hubiera debido evitar por el bien mismo de España, ya que no lo hiciera por piedad hácia las desgraciadas generaciones del Nuevo-Mundo, y por respeto á la justicia universal. Pero Colon tenia formidables enemigos en el seno de la colonia y en la corte, los cuales difamaban sus operaciones, arruinaban su buen nombre y hacian cuanto podian para desmerecer á un tiempo los países descubiertos y al descubridor. Margarit habia salido para Castilla con estos malos intentos, y no los tenia mejores su compañero de viaje frai Bernardo Boti, catalan que con fama de prudente y sabio habia acompañado al almirante para dirigir la predicacion del Evangelio. Mas temible que ambos era Don Juan de Fonseca, poco ántes arcediano de Sevilla y entonces obispo de Burgos, sujeto que gozaba de toda la confianza de los reyes y tenia á su cargo la direccion general de los negocios de Indias. A estos se agregaban no pocos cortosanos envidiosos de la reputacion y valimiento del almirante, y muchos colonos quejosos de su severidad, mal hallados con el trabajo, ó desabridos por no haber encontrado rimeros de oro en todas partes. De aquí el auxilio de Colon por añegar riquezas que cubriesen los gastos de las empresas, que justificasen sus brillantes ofrecimientos, y que á la vez le defendiesen contra sus émulos y le conservasen en el favor y proteccion de los reyes; y de aquí el oneroso tributo impuesto con tan poca prudencia y caridad á los indigenas. Mas de nada le valió esto. Las quejas contra su rigor y el de sus hermanos fueron tan siniestras y multiplicadas; tan graves las acusaciones contra su gobierno, que los reyes, á pesar del respeto y amor que le tenían, no creyeron conveniente desoir las: ántes nombraron un juez pesquisidor, para que pasando á la Española, se informase de todo y diese cuenta; si bien con poderes mui limitados y grandes recomendaciones de miramiento al almirante, á quien de ningún modo se queria ofender ni maltratar. La eleccion misma de Juan Aguado para este dargo, prueba la buena voluntad de los monar-

cas, pues este hombre debia favorecer á los Colonos, habiendo estado en la Española y vuelto á la corte mui recomendado del almirante.

Pero los espíritus comunes, léjos de engrandecerse, se debilitan y entorpecen mas con los halagos de la fortuna; y así fué que Aguado hizo de la suya el mismo uso necio y ridículo que suelen los que no la merecen. Aportó á la Española en octubre, cuando se hallaba el almirante en sus correrías por la isla; y desde aquel momento, escediéndose en sus facultades, empezó á meter la mano en el gobierno, á reprender á todos, á oír y alentar á los descontentos, á fomentar chismes y desobediencias. Y como quisiese Colon á su regreso contenerle en los límites de sus poderes, se propasó con él á palabras irrespetuosas, llegando hasta el extremo de amenazarle con el castigo de la corte. Disimuló el almirante, por evitar escándalos y acusaciones de sus contrarios; mas conociendo que el único modo de impedir el mal efecto de las calumnias era el de contradecirlas por sí mismo, resolvió embarcarse para España con el juez pesquisidor.

Disfrióse el viaje por causa de un huracan furioso que anegó en el puerto las cuatro naves de Aguado y otras dos de las que ántes habia allí; y tambien por los preparativos necesarios á la jornada y el arreglo de los asuntos de la colonia, algun tanto mejorada ya con varias providencias recientes de la corte. Como muchos se retraian de servir en ella por causa del gobierno y por la obligacion de permanecer contra su voluntad, se redujo á quinientos el número de mil hombres asalariados que debian estar allá: los demas podian volverse. Para castigar á los inquietos y perezosos, habia ocurrido Colon al arbitrio de disminuir las raciones; pero los reyes ordenaron que estas no se quitasen sino por delitos que mereciesen la pena de muerte, y que los mantenimientos de España se diesen en razonable cantidad para quince dias de una vez. Se permitió á todos llevar víveres y mercancías, y rescatar oro de los naturales, contribuyendo al rei con la décima parte. Los pobladores que saocasen el metal de los rios y mineros, tendrian un tercio, y un quinto si gozaban sueldo del erario. Tomóse asiento con un maestro acreditado en la metalurgia, y se le envió á la Española con oficiales, azogue, materiales y utensilios. Se dieron órdenes para procurar eclesiásticos que reemplazasen al P. Boil y á algunos otros descontentos, promoviendo con cristiano zelo la conversion de los indios. Y á estos se mandó tratar con dulzura, para no exasperarlos y destruirlos.

Mas á pesar de estas sabias medidas, los descontentos se aumentaban y en igual proporción el ansia por volver á España. A esto contribuyó mucho el odio de algunos contra los Colonos, las vejaciones de Aguado y la escasez de mantenimientos, producida por un extraño proyecto que se ocurrió por este tiempo á los indígenas. Y fué que, como ellos por ser en extremo sobrios, habian concebido la mas alta idea de la voracidad de los españoles, resolvieron matarlos de hambre, negándose á cultivar la tierra y retirándose á los puntos mas inaccesibles de sus montañas. Mas que á los españoles les perjudicó tan desesperada resolución; pues aunque sus enemigos se vieron en los mayores apuros, no por eso perecieron; y ellos, apretados del hambre y los trabajos, sin mas alimento que las producciones espontaneas de la tierra, acabaron entre breñas su vida miserable. Mas de un tercio de los isleños pereció entónces por efecto de un plan, que hasta por sí solo para dar á conocer el extremo de infelicidad á que habian llegado los que osaron concebirle.

Proveyóse de remedio á estos males lo mejor que fué posible; y pertrechadas las dos carabelas del viaje, se embarcó Colon el 10 de marzo de 1496. Dejó el gobierno de la colonia á cargo de Bartolomé su hermano, nombrándole teniente general de gobernador con título de adelantado. Méno feliz en otras elecciones, hizo presidente del tribunal de justicia, con poderes mui amplios, á Francisco Roldan, lo cual fué luego ocasion desdichada de infinitos males para él y para la colonia. En su compañía iban doscientos veinte y cinco españoles y treinta indios; entre estos Caonabó, que murió en el camino, un hermano, un hijo y un sobrino del mismo cacique. Y siempre atento á responder á todas las acusaciones de sus adversarios con el oro del Nuevo-Mundo, juntó el que pudo recoger del despojo de Caonabó al de Guacanagarí y demas caciques é indios tributarios, que con todo serian doscientas onzas. Alguno mas llevaba, adquirido en una expedicion que recientemente se habia hecho al rio de Hayna, en donde se encontraron pingües y ricas muestras de oro.

En esta ocasion siguió el almirante para volver á Europa un derrotero distinto del que habia llevado en el primer viaje; y como aun no se conocia la necesidad de gobernar al norte para encontrar los vientos generales, tomó por su mal la via recta del oriente. Grandes fueron las angustias y fatigas que padeció en esta navegación.

cion. Cerca de un mes despues de su salida de la Española , se hallaba todavia en el mar de las islas : tres meses se pasaron , y la anhelada tierra no se veia aun por lado alguno. Agotadas las provisiones , empezó el hambre á hacer sentir sus rigores, hasta el punto de ser preciso reducir á seis onzas de pan la racion diaria de cada persona. Con esto fué creciendo la turbacion y el miedo de la muerte : algunos , furiosos ya con la privacion, quisieron comerse los indios , ó arrojarlos al mar, para disminuir el número de bocas. Y al fin lo hicieron , á pesar de las exhortaciones de Colou , si al dia siguiente no hubieran visto tierra. Era la costa de España ; por lo que, depuesta la fiereza y consolados, siguieron su camino y aportaron á Cádiz el 11 de junio.

Faltos de razon ó del poder necesario para contrarestar al almirante, dejárale libre el campo sus enemigos, y volvió á encontrar en la corte las mismas horas y la misma buena disposicion que en otros tiempos. Logró desvanecer la mala opinion de su persona y proyectos ; y manejando con singular destreza el gran móvil de la codicia, supo interesar á todos en las nuevas empresas que proponia para alimentarla. El tributo impuesto á los indios lo ponderó como una renta pingüe que daria sumas de importancia. Por sus esfuerzos la España habia aumentado considerablemente el número de sus vasallos. Las preciosas producciones naturales de las Indias eran una fuente inagotable de riquezas. ¿ Y qué cosa podia compararse á sus minas ? Las del Hayna eran en extremo abundantes, y para probarlo, mostraba grapos de oro cogidos en la comarca, algunos del tamaño de nueces. En fin, Cuba era el principio de las opulentas regiones de la India , y la Española aquella famosa Ofir de Salomon. A mas de que el ejemplo de los portugueses en sus gloriosas empresas por la costa de África , probaba que el establecimiento de colonias, aunque mui costoso á los principios , pagaba con usura las sumas en ellas invertidas. Y cuando así no fuese, debía bastar la gloria de descubrir un mundo, civilizarlo y propagar en él la luz del Evangelio. Hábilmente insinuadas estas consideraciones, acalararon de nuevo el ánimo de los reyes, y los determinaron á favorecer al almirante en todas sus ideas. Triunfo fácilmente obtenido sobre el ánimo de la bondadosa Isabel, protectora decidida del descubridor ; pero alcanzado con gran pena sobre el de Hernando, quien , naturalmente circunspecto y desconfiado, habia mostrado siempre mucho desabrimiento á sus proyectos.

Mas no correspondian los medios con los buenos deseos, y el tiempo pasaba con gran mortificacion de Colon, sin que nada se adelantase en el apresto de su nuevo viaje. La España se hallaba entónces comprometida en una guerra costosísima contra la Francia, y mantenia poderosos armamentos por mar y tierra en Nápoles, en el Rosellon y otras partes de la frontera. Y fuera de esto, las grandes prevenciones hechas para el casamiento del príncipe Don Juan y el de la infanta Doña Margarita, habian reducido el erario español á una extrema pobreza. Seis cuentos de maravedis, librados entónces al almirante, no pudieron cobrarse, por la necesidad que ocurrió de emplearlos en reforzar el condado de Rosellon, despues de la toma de Salsas por los franceses. Para como de desgracia, igual ó mayor cantidad que se le consignó en cierto oro remitido de la Española con Peralonso Niño, resultó tambien incobrable, pues el tal Peralonso no llevaba oro, sino indios esclavos; y dando por cierto que los venderia, escribió traer tanta suma de oro, cuanta calculaba obtener por ese medio. De aquí resultó, que no habiéndose permitido la venta, aumentaron aquellos cuitados los gastos y las molestias: el caso disgustó á los soberanos y perjudicó tanto al almirante como los informes que dieron el mismo Niño y la tripulacion del miserable estado de la isla. A todo esto se agregaban los artificios y manejes de algunos malos hombres, cuyo odio profundo nada ménos se proponia que hacer caer á Colon del favor de los reyes, ó embarazar sus proyectos de tal modo, que no pudiese salir ya mas de España. Pero eran la paciencia y constancia del almirante de un tan esquisito temple, que primero que ceder, fatigaban y rendian á sus contrarios. Teniendo siempre presente el glorioso fin de sus trabajos, sufría resignado las humillaciones y los contratiempos, á trueque de adquirir el medio de continuarlos con provecho de España y de la cristiandad. Sus mismos errores geográficos acerca de las tierras descubiertas, hijos de la ignorancia del tiempo, le estimulaban á continuar las exploraciones, á fin de reconocer las opulentas comarcas que ya creia haber tocado; y enardecido cada vez mas con la idea de la fama adquirida y la que aun estaba reservada á su nombre, se desvia por ponerse de nuevo á la grande obra, juzgando no haber hecho aun bastante para el mundo y la posteridad. Empleáronse contra semejante hombre fugios y malas artes á fin de retardar mucho tiempo su despacho, aburrirle y desoperarle. Sossegada momentaneamente la Europa

con una (regua general, y celebrado el costoso desposorio del príncipe, hubo aun gran trabajo para juntar hombres y dinero; mas cesaron los cuidados y atenciones que fueran estorbo para despachar lo de Indias, y Fonseca, apremiado por los reyes y acosado á su turno por Colon, hubo, á su pesar, de ocuparse seriamente en sus negocios. Harto retardaron aun la salida de la expedicion las incesantes porfías y contradicciones del mal intencionado y lerco obispo; pero vencidos por fin todos los impedimentos, salió el almirante de San Lúcar en 50 de mayo de 1498, mui cerca de dos años despues de su arribo á Castilla.

« Ninguna cosa grande se puede llevar á efecto, salvo con pena; y todo aquello que se alcanza trabajosamente, se posee y cuenta con mayor dulzura. » Esto escribia por aquel tiempo Colon á su hermano Bartolomé, con alusion, sin duda, á lo mucho que consiguió de la munificencia real en la ocasion presente, tanto para sí, como para los suyos. Logró en efecto sus deseos del modo más cumplido. Porque se igualó en derechos y fueros el almirantazgo de Indias con el de Castilla; se le condonaron las sumas con que debiera haber contribuido á los gastos de los armamentos; y se le concedió por tres años venideros la octava y décima parte de las ganancias, sin poner costa alguna, y con la ventaja de que la octava se sacase del producto, ántes de deducir los gastos hechos. Instituyó inmediatamente mayorazgo con real permiso. Aun quisieron los benignos reyes concederle en la Española la propiedad perpetua de sesenta y cinco leguas de tierra, con título de marques ó duque; pero moderado esta vez, rehusó voluntariamente la gracia, temiendo acaso aparecer demasiado ambicioso. Accediendo á una solicitud suya, ofrecieron los reyes concederle intervencion en todo lo que se dispusiese en asuntos relativos á las Indias. Y no pudiendo llevar la corte su condescendencia al extremo de suspender la licencia general concedida para descubrir y hacer rescates, convinieron en modificarla de modo que no perjudicase á sus privilegios. Espresion ambigua que daba un vasto campo á la interpretacion, pues los tales privilegios no se oponian en manera alguna á que los súbditos españoles viajasen por su cuenta á las nuevas tierras y obtuviesen beneficios proporcionados á sus fátigas. Al proponer esta odiosa prohibicion se manifestaba Colon sobrado injusto, y no tan moderado y juicioso como cuando por temor á la cavilacion y maledicencia, rehusaba una gracia que á todas luces merecia.

Hasta aquí por lo que respecta al almirante. En cuanto al armamento, consistía este en ocho naves, con las gentes y efectos que pidió él mismo, pues para todos los preparativos ménos se oyeron sus consejos que se siguió su voluntad. Siendo el principal objeto plantear una nueva colonia bajo un plan que por lo arreglado y prudente, pudiera servir de norma á otros establecimientos de la misma especie, se discutieron las instrucciones con mucho detenimiento y cuidado. Fijóse el número de personas que debían embarcarse y permanecer á sueldo en la colonia; y entre ellas las había de todas profesiones y oficios, en proporción á su importancia relativa y á las necesidades de una población naciente. El miedo del hambre en país tan escaso de mantenimientos, hizo que se enviase buen número de agricultores. No se olvidaron los mineros, pues en aquel tiempo en que los españoles no conocían aun la importancia de los frutos vegetales del Nuevo-Mundo, sus esperanzas y cuidados se fijaban en la cata y laboreo de las minas. También llevaron mujeres. Se permitió además que fuesen quinientos voluntarios sin sueldo, á quienes se concedieron muchos privilegios y anticipaciones de bestias y granos, para facilitar el establecimiento. Adelantó el erario ciertas cantidades á las personas que se obligaron á llevar mercaderías para venderlas de su cuenta, por tasa y á precios equitativos. Libertáronse de derechos todos los efectos que para el fomento de la colonia se llevasen á Indias, y sin escepcion los que de allá se enviasen á España. El cobro de los tributos no se descuidó un punto, si bien con prevencion de no emplear sino castigos suaves para compeler al pago; concluyendo las instrucciones con el espreso encargo de tratar benignamente á los indígenas, y el de reducirlos á la religion y á la vida civil por los medios de la persuasión y de la caridad.

A estas sabias disposiciones, perfectamente acomodadas al intento de establecer una firme colonia, se unieron por desgracia otras, que viciándola en su origen, impidieron su crecimiento y desarrollo y fueron un manantial de infinitos males. Porque como anduviésem retraídas las gentes de alistarse para servir en Indias, ya fuese por temor del clima, ó bien por hallarse decaído el crédito de la conquista, propuso Colon y se adoptó por los reyes el medio de llevar á ellas, á falta de buena gente, los mallecheros condenados por la justicia. Para ello se ordenó que á cualesquiera reos de ambos sexos, dignos de destierro ó de trabajos forzados en mi-

nas, se les comutasen estas penas, enviando á la nueva colonia por diez años á quien mereciese destierro perpetuo, y por la mitad de su tiempo á quien lo tuviese determinado en la sentencia. Con algunas excepciones, á todos los criminales que dentro de cierto plazo se pusiesen á la disposicion del almirante, se les ofreció perdon: dos años servirian allí los que mereciesen morir á manos del verdugo, uno los que fuesen ménos perversos. Alegábase para justificar tamaña imprudencia, el ejemplo de los portugueses, y la necesidad de conseguir pobladores, siendo así que por todas partes se manifestaba una profunda repugnancia á servir en la colonia. No fué sino falta de reflexion, originada de la impaciencia del almirante por salir de España cuanto ántes, y condescendencia indiscreta de los reyes á todos sus pareceres, en cuanto decia relacion con los países que habia descubierto y que en alguna manera tenia derecho de regir. Por lo que toca al resultado, bien podia haberse previsto desde entónces. La mutua confianza entre los pobladores, necesarísima cuando se quiere levantar sobre basas durables el edificio de la sociedad, quedaba destruida. Las buenas costumbres, que contribuyen siempre al sostenimiento del orden que las leyes y la autoridad, se viciaron. Ni habia para qué pensar en la enmienda de aquellos malhechores, ni en que adoptarían hábitos de disciplina, de templanza y de industria; porque á tanta distancia del centro de la autoridad, en pais conquistado á gente mansa y sufrida, en clima enervador, y flojo el lazo de la subordinacion civil, la holganza y la violencia eran tan inevitables como el desorden y la impunidad.

Sebrado juicio tenia Colon para no conocer que este gérmen de corrupción, una vez introducido en el cuerpo político, viciaria luego sus mas nobles principios; pero ya hemos dicho que él deseaba salir de España á toda costa. Y este anhelo no lo originaban solamente las infinitas contradicciones, porfías y disgustos que sufrió en la corte, sino las miserias que durante su ausencia debian haber experimentado sus hermanos y amigos en aquel rincón apartado de la tierra. Las noticias comunicadas por Peralonso Niño, les representaban en el mas triste estado; cuán angustiados no estarían entónces, habiendo pasado tanto tiempo sin recibir el mas pequeño auxilio de la patria! Dos naves de la expedición habian ido á la Española, al cargo de Pedro Fernández Coronel, tres meses ántes que Colon saliese de San Lúcar con las seis restantes.

tes; pero los socorros que en ellas se enviaban eran muy pequeños para satisfacer las necesidades de la colonia, y el ánimo inquieto del almirante rezelaba que hubiesen sobrevenido desastres espantosos á sus tristes moradores.

Tales ideas le ocupaban cuando levó anclas de San Lúcar, guiando por las islas de Porto-Santo y la Madera, para evitar el encuentro de unos corsarios franceses. Dos días descansó luego en la Gomera, y á la altura y vista de la isla del Hierro, despachó tres canabelas en auxilio de la Española, y él con las tres restantes navegó hasta las islas de Cabo-Verde. Detúvose algunos días en las de Buena-Vista y Santiago; y saliendo de esta última el 5 de julio, corrió al sudoeste, para llegar por aquel rumbo al ecuador y torcer luego al ocaso, en demanda del continente de la India. Hallábase, según su observacion, á los cinco grados de latitud, cuando dejando de soplar el viento, sobrevino una calma muerta, y tan cesoso arder, que las naves parecian próximas á incendiarse, las vasijas reventaban, el agua y los demas líquidos se salian de los toneles, cuyos arcos saltaban á cada instante. Ocho días duró esta penosa situacion, al cabo de los cuales, favorecido del deseado viento, salió del recinto de las calmas, y navegó con alguna variacion al poniente hasta el 50 de julio. Comenzaban ya á escasear el agua y los bastimentos, y como á esto se juntase el mal estado de los bajos, la incertidumbre del término que podia tener aquel viaje por mares desconocidos, y el presumir algun desorden en la colonia, gobernó para norte el 51 por la mañana. Creyendo hallar por aquel rumbo las islas caribes, intentaba remediar en ellas las necesidades más urgentes de la tripulacion, y las averías de sus naves, para seguir inmediatamente á la Española. Sobre el medio día, un marinero de Huelva, llamado Alonso Pérez, habiendo subido casualmente á la gavia de la nave, anunció tierra por el ocaso. Era la de una grande isla que llamó la Trinidad, por tres cumbres que aparecian á lo léjos, y conforme á su propósito de honrar con aquel nombre la primera tierra que se descubriese. Por las circunstancias que acompañaron el hallazgo de la presente, juzgó el caso milagroso, y no poco se holgó de él, por considerarlo tan importante y glorioso como el de su primer descubrimiento. Lleno de la idea de hallar la tierra firme de la India por aquellos parajes, se dirigia con suma repugnancia á la Española, en fuerza solo de una necesidad inevitable. Ahora que el encuentro afortunado de tierra jus-

tificaba parte de sus conjeturas, tenia por cierto que no estaba muy distante el momento en que el resto se confirmaria, descubriendo el continente. Divisóte en efecto el 4° de agosto por el lado del sur; mas ¡cosa rara! Colon que muchas veces habia tomado las islas por tierra firme, consideró ahora la tierra firme como una isla y la llamó Isla-Santa. Habia navegado sobre la costa meridional de la Trinidad, la via del occidente, hasta la punta mas sudoeste de la isla, que él llamó entónces del Arenal, y hoy es la de Icacos, la cual forma con la costa de tierra firme un canal de tres leguas. Surto entre la misma punta y un islote frontero que nombró del Gallo, se detuvo algun tanto para reconocer el pais y hacer aguada. Luego, para seguir la via del setentrion, doblada la punta de Icacos, hubo de pasar el estrecho que se forma entre ella y el islote del Gallo, en cuya posición le demoraba la tierra firme al occidente. Pues al intentar el pasaje, concibió gran temor, porque en su centro, se precipitan con indecible furia y estruendo las corrientes, tirando para el oeste con una velocidad de dos millas y media por hora. Encuéntanse allí las aguas que van en direcciones opuestas, y en el choque rugen como peñas azotadas por las olas, y luego se levantan á grande altura, amenazando sumergir las naves. A pique estuvieron de perecer las de Colon en uno de estos combates terribles, en que la turbacion y miedo de la gente llegaron al extremo. Libres del peligro, llamó Colon el lugar, por lo temeroso y difícil, Boca de la Sierpe, y guió al norte en demanda de otra boca, que en esta direccion y á lo léjos se veia, la cual denominó del Drago ó del Dragon. Esta se forma por la punta noroeste de la Trinidad y la frontera del continente que entónces llamaron Cabo-Boto y Cabo de Lapa, y en el dia punta de Peña Blanca y punta de la Peña. Median entre las dos varios escollos, por entre los cuales entran y salen furiosas las corrientes, de la misma manera que en la Boca de la Sierpe. Razon por la cual el almirante, temeroso de que los escarceos de las aguas no le pusiesen de nuevo en grande aprieto, volvió las proas al occidente, esperanzandó en encontrar mejor salida hácia el norte, si por dicha lograba rodear la isla Santa ó de Gracia; que uno y otro nombre dió á la parte del continente que forma con la Trinidad el golfo en donde se hallaba encerrado. Siguiendo áqueste rumbo, tocó por primera vez en las inmediaciones de Macuro, luego en otros dos puntos de la costa, por reconocer las tierras; las cuales halló bellísimas, cultivadas en

gran parte y llenas de caserías mejor construidas que en otros parajes del Nuevo-Mundo. Los habitantes benévolos y afables, como los ya conocidos, altos de cuerpo y bien formados, « de mui lindos gestos » escribía el almirante, y mas blancos que otros que hubiese visto en Indias. Túvulos por de mayor ingenio y policía que los demas isleños pacíficos, y observó que usaban brebajes fermentados blancos y tintos, y que eran sus bohios mas grandes y regulares, las canoas ligerísimas, hechas con mucho primor y artificio. En lo demas iguales á los otros indios: la misma mansedumbre é inocencia, la misma credulidad: el juzgar bajados del cielo á aquellos extranjeros y el acariciarlos con sincero y largo corazón. De ellos se supo que el pais se llamaba Paria, y á la pregunta constante del oro, respondieron señalando unas tierras que les demoraban al occidente, habitadas de hombres fieros. Vieron los navegantes con asombro y codicia perlas finas horadadas de varios tamaños; por lo cual nombró Colón golfo de las Perlas á la ensenada que se forma en un sitio ameno, llamado por él de los Jardines y que es por ventura la de Irapa. Estas perlas, los adornos de oro que tambien se vieron, y mas que todo las sugerencias de sus propios deseos, le hicieron formar de aquellos sitios, extravagantes conjeturas. Un tal Mosen Jaime Ferrer, docto lapidario, le había dicho; « Que la vuelta del equinoccio eran las cosas grandes y de precio. » Juzgó confirmada esta grave sentencia, y volvió á su tema de considerarse en países orientales, antojándosele especerías y drogas cualquier fruto de los bosques. Y no se separara de allí, sin penetrar en aquella tierra de tantas esperanzas, si los cuidados de la Española y el deseo de conservar los bastimentos que llevaba para socorrerla, no le estrecharan á dirigir el rumbo á aquella isla.

Atadas, pues, las anclas del lugar de Jardines, distante de la boca del Drago cosa de cuarenta leguas, navegó al poniente hasta cerca del seno mas occidental del golfo, siempre en la falsa creencia de que aquella tierra era una isla, y con la esperanza de hallar rodeándola, una salida al norte. Así anduvo cinco leguas, pero viendo que el fondo se disminuía con gran peligro de su nao, se detuvo, y mandó seguir costeano á la carabela menor y mas lijera. Esta anduvo mucho camino, hasta una espaciosa ensenada, donde desembocaba un rio mui grande, que á lo que es cuenta debía de ser el Paria ó el Guarapiche; pero esto sin hallar mayor fondo ni salida al norte: ántes reconocieron que las costas tomaban la direc-

cion del aneste, y continuaban sin otra interrupcion que la de risarñas ó ménos caudalosos. Viéndose, pues, por todas partes cercado de la tierra y seguro de no hallar el paso que buscaba, determinó regresar á la boca grande del Drago, lo cual hizo luego al punto por distinto rumbo, habiendo advertido que las corrientes empujaban hácia el oriente las naos y les impedían volver por el camino de la costa. Vióse en grande apuro cuando llegó al canal, pues allí calmó el viento, y anduvieron las naves dando tumbos á merced de las corrientes encontradas, con inminente riesgo de tocar en la costa de la tierra firme ó en los escollos inmediatos. En el combate de las aguas dulces y saladas, que pugnaban unas por salir fuera del golfo, otras por penetrar en él, se embravecían y levantaban las olas de un modo extraordinario y terrible, con pavor de la gente; la cual se daba por pérdida si del temeroso combate resultaban vencidas las aguas del Océano. Mas no fué así; sino que, vencidas estas, dejaron correr libremente los bajeles hácia la mar del norte, empujados con fuerza por las del golfo. El dia 15 de agosto fué cuando Colon salió por la boca del Drago; y dejando al nordeste das islas que llamó la Asuncion y la Concepcion (aquella por ventura la que es hoy Granada) emprendió su derrota á la vista de la tierra y observó que la de Paria seguia unida sin término; por donde confirmó una sospecha suya muy recien, de ser aquel país el continente del Asia. Quisiera insistir para asegurarse de ello; mas lo agotaba el pensamiento de la colonia, hallábase indispuesto, y la impaciencia de la tripulacion crecia con la tardanza y las fatigas. Mas de su grado salió al mar grande, divisando ántes y poniendo nombre del Romeno á la isleta que hoy se llama la Sola. Vió otras islas, que fueron la de los Testigos, la Margarita, famosa despues por sus perlas, en estos tiempos por el patriotismo donado de sus habitantes; al oriente de esta las que llamó Guardas, hoy los Frailes, y sobre el cabo norueste de la Margarita el islote Martinet, al presente Isla Blanca. Léjos de tocar en ninguna, siguió corriendo en direccion del noroeste y arribó el 19 de agosto á la Española, cincuenta leguas á sotavento del puerto y rio de Ozama. A la mañana siguiente fondeó al abrigo de la punta Beata, y despachando algunos indios para dar noticia de su llegada; tomó luego la vuelta del oriente.

De los descubrimientos que acababa de hacer, formó Colon una carta que mas tarde remitió á los reyes, y lleno de alegres imagina-

ciones, deseaba cuanto antes tomar puesto para formar la relación de los sucesos y disponer que su hermano Bartolomé signiese lo empezado. Ya para este tiempo habían cambiado sus ideas respecto á la naturaleza de las tierras visitadas, y muchos pensamientos nuevos y extraños le traían alterado y perplejo. Tenía ya por cierto que el grande archipiélago que se extiende desde la Trinidad hasta las Lucayas era adyacente á la tierra firme de la última India, y que el principio de esta era la provincia de Paria; porción pequeña de las grandes regiones, que en el sentir de los doctos debían ocupar la mayor parte del globo. Por eso decía que las tierras avistadas hacia el sur, á poca distancia de la Trinidad, pertenecían también al continente y continuaban largo espacio por aquel rumbo: que desde la punta de la Peña se extendían al poniente; ora llanas, ora montañosas. Tuvo al principio por islas las tierras fronterizas á la Trinidad: ahora decía que no, pues eran una misma costa cortada por muchos ríos caudalosos, cuyas corrientes, aglomeradas en el golfo de Paria, semejaban un solo raudal profundísimo; y que este inmenso lago de agua dulce acaso estuvo encerrado y sin salida en los tiempos remotos, entre la Trinidad y el continente. Reflexionando con asombro en la inmensa cantidad y fuerza de estas aguas, imaginó que en el centro del hemisferio nuevo estaba el paraíso, y que aquel raudal en él era uno de los cuatro ríos que salen de la mansion del primer hombre á dividir la tierra, conforme al testo de las santas escrituras.

El dulce temple de aquellos hermosos sitios y otras varias razones, confirmaban á su ver este juicio, y siendo lo mas recibido que el Paraíso estuvo en el Oriente, concluía de aquí que Paria era el principio de esta región afortunada. En medio de tales embolismos en que se perdía el buen entendimiento de nuestro navegante, se descubre sin embargo un gran fondo de erudición sagrada y profana, y el hábito de la meditación filosófica. Su genio indagador, poco favorecido por las luces del tiempo, y embarazado con sus propios sistemas, le conducía con frecuencia á sostener porfiadamente errores, que hoy nos parecen groseros y aun ridículos. Pero debemos pensar que esto sucede á los mejores ingenios, por el empeño indiscreto de referirlo todo á una idea principal y esclusiva, cuya prueba ó consecuencias creen ver en todas partes: que á mantener en el espíritu de Colon ese sistema, contribuía mucho la convicción de ser útil persuadirlo á todos para el fomento de sus benéficas empresas; y por último,

que cuando su entendimiento, recto naturalmente, estaba libre del influjo de sus ideas erróneas, solía descubrir la verdad en los hechos más oscuros, y promover siempre útiles cuestiones en beneficio de la ciencia. Él sospechó en esta ocasión cierta elevación del globo hacia el ecuador, conjetura confirmada muchos años después por observaciones numerosas y prolijas. Y cuando errase al querer explicar varios fenómenos oscuros ó incomprensibles de la naturaleza, abrió el campo á la observación y al estudio de ella con sus trabajos y su ejemplo.

Entretenido pues, como decíamos, en estos pensamientos, llegó á Ozama el 30 de agosto, y halló que en cumplimiento de real órden recibida por mano de Coronel, se había establecido una villa sobre la boca y ribera oriental de aquel río. Don Bartolomé Colon, su fundador, la llamó Santo-Domingo, y ahora en ella se reparó Colon de sus fatigas, recibiendo gran placer, así por la vista de sus hermanos, cuanto por la buena elección del puerto y sitio para la nueva población. Pero su gusto presto se convirtió en pesadumbre al saber extrañas nuevas de alborotos, desórdenes y revoluciones acaecidas, durante su ausencia, en la colonia; en términos de tener dividida la gente en facciones opuestas, con infinito escándalo y perjuicio. Para explicar estos sucesos, conviene que, volviendo un poco atrás, hagamos un rapidísimo bosquejo de la historia de la Española, durante el gobierno del adelantado.



CAPÍTULO IV.

Estado de la colonia á la llegada del almirante. — Nuevas inquietudes causadas por Roldan. — Capitula este al fin y se aquieta. — Repartimiento de tierras. — Envía Colon naves á España con indios esclavos. — Viaje de Ojeda al nuevo continente. — Impónese el nombre de Venezuela á cierta parte de él. — Reyertas con Ojeda. — Córtese oportunamente una nueva sublevacion en la isla. — Nótase alguna mejora en su estado interior y con este motivo se abandona Colon á dulces pensamientos.

Cuando Colon aportó á Cádiz el 11 de junio de 1496, estaban en la bahía tres carabelas, á punto de salir para la Española, con refuerzo de gente y bastimentos. Partieron en efecto el 17 del mismo mes al mando de Peralonso Niño, y con esta ocasion escribió el almirante á su hermano Bartolomé, animándole á completar la pacificacion del pais, á establecer un asiento de minas en el Hayna, y á buscar cerca de ellas y en la costa meridional sitio acomodado para una buena poblacion. Aun ántes de recibir estas órdenes habia el adelantado procedido á establecer por sí mismo una fortaleza en comarca de las nuevas minas, y dispuesto ademas lo conveniente para perfeccionar su beneficio; mas hallando que no habia allí ni virtuals ni trabajadores suficientes, regresó á la Concepcion y pasó algun tiempo en las tierras del cacique Guarionex y otros señores de la Vega real, viviendo á costa de los indios y recaudando los tributos. En esto llegó Niño, y en consecuencia de las prevenciones del hermano, dió principio sin demora á la construccion de un fuerte sobre la boca del Ozama, rio caudaloso que situado á una jornada de las minas del Hayna, le pareció propio para el caso. Parte de la gente dejó allí para la conclusion y resguardo de la fortaleza, y con el resto partió á explorar las provincias del sudueste, que no se habian aun reconocido y sujetado. Y estaba de tal modo esparcida por toda la isla la fama del valor y fiera de los españoles, que no halló en parte alguna la mas mínima señal de resistencia. Señores y vasallos le recibieron con sumiso agasajo, le ofrecieron cuanto tenían; y no pudiendo resistirlo, aceptaron sin replicar el odiosísimo tributo. Behechio Anacaucoa, cacique principal de la provincia de Jaragua, se distinguió sobre todos en este buen recibimiento, fes-

tejando á los temidos huéspedes en el pueblo de su residencia, del mejor modo que supo su ingenio y le permitia su riqueza. En la sumisión y obediencia de este cacique, así como en los regalos, danzas y festines con que honró á los españoles, tuvo mucha parte una hermana suya, de nombre Anacaona, mujer de un seso y una prudencia dignos de mas cultos países. Conociendo el espíritu que animaba á los europeos, juzgó acertadamente que era mejor ofrecerles como dávida lo que arrebatarían sin escrúpulo á título de conquista, y que pues era inútil el valor de los suyos contra la ciencia de aquellos hombres asombrosos, valia mas probar á alcanzar con la sumisión lo que jamas obtendrían por medio de la fuerza. Bien se le alcanzaba que sus compatriotas sabian por esperiencia la verdad de aquel obvio raciocinio; mas conocia al propio tiempo que su irritabilidad é imprevisión les conducia frecuentemente á intentar resistencias inoportunas, sin otro resultado que el de empeorar cada vez mas su triste suerte. Preciso era pues velar sobre el hermano, no fuera que cediendo á los impulsos de un valor imprudente, atrajera sobre su cabeza el rayo exterminador de aquellos extranjeros. En su ejemplo debia escarmentar Behechio, pues ella era la viuda de Caonabó.

En estas escursiones se pasó algun tiempo, y cuando el adelantado volvió á la Isabela, encontró á sus habitantes en el mas grande desconuelo. Muchos de ellos habian muerto; los mas se hallaban enfermos, faltos de alimentos y de medicinas. Los naturales, unos huyendo del incómodo vecindario de los españoles por montes y breñas, otros muertos al rigor del hambre y de los trabajos. La tardanza en llegar naves con socorro impacientaba á los colonos, y les sacaba de tino el no tener una siquiera para dar aviso de su estremada pobreza. Embarazosa situacion era por cierto la del adelantado; mas por entónces al ménos la mejoró algun tanto, disponiendo la construccion de dos carabelas, y situando la mayor parte de su gente en parajes mejor provistos de mantenimientos. Y para que esta última medida, así como á la subsistencia, fuera útil tambien á la seguridad, mandó poblar el camino por la Concepcion hasta el puerto de Ozama, disponiendo en el espacio intermedio cinco aldeas con su casa fuerte cada una. Él mismo salió de la Isabela á dirigir estos trabajos, y se detuvo algun tiempo en el fuerte de la Concepcion, situado en tierras del cacique Guarionex. Con motivo de haber los indios de la comarca robado y profanado va-

rias imágenes de un oratorio cristiano, los mandó quemar en público. Luego continuó su marcha al sur, levantó un nuevo fuerte que llamó del Bono, y pasó por fin al puerto de Ozama en la costa meridional, donde deseaba fundar otra ciudad como la Isabela.

Aunque de esta manera atendía á la necesidad mas urgente de la colonia, cual era la de mantenimientos, su plan tenia el defecto de debilitar la fuerza, dividiéndola en pequeñas porciones. No se ocultó esta reflexion á los indios, cuyo odio hácia los españoles crecia con los medios violentos que se empleaban para la recaudacion del tributo; y así fué que pensando en aprovechar aquella favorable coyuntura, se coligaron muchos señores principales y resolvieron hacer un grande esfuerzo para recobrar su libertad. Mas faltóles, como siempre, la necesaria cautela para mantener ocultos sus proyectos, y ántes de dar el golpe decisivo, se vieron prevenidos por sus vigilantes enemigos. El movimiento habia de ejecutarse simultaneamente contra las fortalezas, y para ello debian juntarse tropas á las cañadas, caer de sobresalto y en dia señalado sobre los españoles y sin tardanza degollarlos. Plan acaso de fácil ejecucion, si se atiende al pequeño número de los conquistadores, á su imprudente despartimiento sobre una grande estension de terreno, y á que este podia ser abarcado á la vez por fuerzas mai considerables de los indígenas. Pero enterado de sus proyectos, ocurrió el adelantado con su gente, y marchando á largas jornadas, logró introducirse en el fuerte de la Concepcion secretamente. Sin dar tiempo á que los indios efectuasen su desígnio, prendió en una noche y á un mismo tiempo á catorce caciques principales del pais. Dos de ellos pagaron con la vida: los otros fueron perdonados. Muchos indios desarmados se agolparon al real de los cristianes, pidiendo gracia para sus señores con lágrimas y clamores, y así obtuvieron su libertad, concediéndola el adelantado con mucho aparato de clemencia. Entre estos caciques se hallaba Guarionex, de cuya irresolucion habian triunfado las sujestiones imprudentes de sus amigos y por ventura sus propios sentimientos patrióticos.

En pos de estos peligros, llegaron otros mas serios á conturbar el ánimo del adelantado y á amenazar la existencia de la colonia. Provenian de la inquietud y el descontento de los españoles, mal hallados en tan remotos paises y bajo el mando de un extranjero, con el trabajo, con la desnudez y con el hambre: males todos que atribuian al almirante, juzgando que su dilacion era volun-

taria y culpable. Decíanle entregado sin freno á los placeres de la corte, mientras sus miserables compañeros se consumían en el afán de incesantes obras y correrías, aguardando en vano los socorros prometidos. Ocupado se hallaba el gobernador en consolarlos, ofreciendo á su vista justos motivos de esperanza, cuando se le vino á las manos una ocasion oportunísima para dividir la gente inquieta, y aun dar á buena parte de ella agradable ocupacion. Pues de nada ménos se trataba que de ir á solazarse en Jaragua, á donde habian sido invitados por espreso mensaje de Behechio. El cual, aprontados los tributos de la provincia, avisaba de ello á los cristianos, para que fuesen á buscarlos, ofreciendo fino acogimiento y obsequio á los que con su visita le honrasen; efecto todo de la política de Anacaona y del pavor que habian causado á Behechio los recientes escarmientos. Fué pues el adelantado, y no solo recibió los tributos, sino tambien mucha variedad de regalos, así de artefactos indígenas, como de mantenimientos. Para enviarlos á la Isabela, escribió que le remitiesen una de las naos que debia estar concluida, la cual llegó en efecto y fué vista y visitada por los naturales con indecible admiracion y asombro. Y con este motivo se renovaron en Jaragua las huelgas y placeres, alternando los festines y danzas de los indios con la música y los juegos marciales de los españoles. Holgaron estos allí á medida de su deseo, hasta que plugo al adelantado poner fin á su visita, despachando la nave cargada de regalos á la Isabela, y regresando él mismo por tierra, justamente persuadido de haber logrado aumentar en el ánimo de aquellas gentes el concepto de su grandeza y superioridad.

Cuán frágiles eran una y otra conoció en el momento de llegar á la Isabela, en donde habia abortado una peligrosa sedicion, capitaneada por Francisco Roldan, alcalde mayor de la villa. Este hombre habia sido criado del almirante y ascendido por él de grado en grado hasta aquel destino que le constituia custodio del órden y de la pública tranquilidad. La ingratitude siguió de cerca al beneficio. Desmido de méritos, tenaz como lo son los ignorantes, turbulento é inquieto, porque era ambicioso de la especie comun sugeto de pocas obligaciones, pero valeroso, se propuso derribar la autoridad de su bienhechor, bien porque desease ponerse en su lugar, bien porque, ménos ambicioso que criminal, solo quisiese abatir la mano que le habia elevado. Para ello hizo correr la voz de que el almirante no volveria jamas, y propuso á sus compatrio-

tas como único medio de salvar las vidas, el de embarcarse los que cupiesen, en la carabela que acababa de hacerse, é ir á España en demanda de auxilio para los demas. Al mismo tiempo fomentó conceptos perjudiciales á los Colones, atribuyendo á su codicia y crueldad el deplorable estado de las cosas, y tildándoles de extranjeros ambiciosos, tiranos y enemigos de los españoles. Y como es propension mui natural del que obedece achacar las desgracias al que manda y aspirar á cambiarle, para mejorar de condicion, halló Roldan eco en la turba y consiguió reducir á su opinion gran parte de ella. Crece con esto su insolencia, no bien reprimida á los principios, y acaudillando á los descontentos, pretende se eche al agua sin dilacion la nave que estaba varada en tierra. Don Diego Colon, que mandaba en ausencia de su hermano, lo resiste. Furioso entonces Roldan, insta, amenaza, jura tomar por fuerza lo que no se le quiere dar de grado, y acaso se propasara á los mayores escesos, si los indios, siempre desacordados é impacientes, no hubieran cortado los progresos del tumulto, dando muestras de guerra. Reconciliados, apercíbense los cristianos á la defensa, y pasando el mismo Roldan á la Concepcion, castiga fácilmente á los comunes enemigos. Mas fué tregua de un instante.

Encuéntranse en la Isabela cara á cara Roldan y el adelantado, al regresar de sus respectivas expediciones. Renueva el faccioso las pretensiones de que se mandé á España la carabela, en tanto que el gobernador, firme en su puesto, amonesta y resiste. De nuevo se encienden los partidos, otra vez se amenaza y porfía : es igual la tenacidad de los adversarios, es igual su valor y se combaten sin vencerse. Quiere por fin Don Bartolomé hacer justicia de uno de los mas tercos é insolentes amigos de Roldan, y este resuelve aprovechar el momento de la ejecucion para consumar su maldad, dando muerte violenta al adelantado. El perdon del reo frustra sus perversos designios ; pero viéndose descubierto, marcha con los de su partido á la Vega con intento de tomar el fuerte de la Concepcion, engrosar sus fuerzas y enseñorearse de la tierra. Tentativa igualmente inútil ; pero Roldan no cedia. Al paso por los pueblos, procura seducir á los españoles dispersos, prometiéndoles vida holgada, sin trabajos y sin freno ; libertad de rescatar oro para sí, licencia para servirse de los indios y para tomar mujeres. Al propio tiempo dice á los indios que iba á cesar el yugo intolerable en que gemian y que ya no pagarian mas tributos. Y de este modo, há-

blando á todos el lenguaje mas acomodado á sus pasiones, fascina á muchos y logra juntar un número tan considerable de secuaces, que el gobernador, temeroso de sus progresos, resuelve buscarle y prenderle.

Mas ántes de venir este á las manos con su adversario, quiere componer por bien las diferencias, y sabedor del sitio en que moraba, le envía á reconvenir de sus excesos, procurando reducirle al sosiego y á la obediencia con mansas y comedidas palabras. Convienen en hablarse para tratar por sí mismos aquel grave negocio, y se hablan en efecto; pero es sin provecho, porque despues de agrias reconvenções en que la ira y el odio de uno y otro se manifestaron sin rebozo, se separan mas irritados que nunca. Así lo prueba de tuego á luego Roldan, dando principio á las hostilidades. Parte precavidamente á la ciudad, intenta en vano echar al agua la carabela, roba el almacen público, toma víveres, armas y banderas. Sálese luego de la Isabela con buen número de hombres armados, resuelto á medir sus fuerzas con el adelantado en el campo de batalla, y esperanzando acaso en hacer desertar buena parte de los amigos del gobierno, por medio de promesas halagüeñas. Súpolo el gobernador, y aparejado á la defensa, no por eso se descuida en los medios de precaver la traicion, ofreciendo para ello recompensas mas ciertas que las del traidor, y por el momento dos esclavos indios á cada soldado para su servicio. De este modo, hasta las sediciones civiles de los conquistadores que debieron favorecer la libertad de los indígenas, sirven para remachar sus cadenas y hacer mas intolerable su opresion: y en verdad que esta idea de esclavizar á los indígenas no fué la mas política ni humana que salió de la cabeza de Colon. Mas volviendo á su hermano Bartolomé, diremos que despreciando los fieros y amenazas de Roldan, salió en su demanda con el firme propósito de concluir por las armas lo que no habia podido con la persuasion y la dulzura. Roldan, acobardado de estos bríos, cede el campo y trata de retirarse á Jara-gua, tierra de cuya abundancia y cultura hablaban con entusiasmo los españoles, recordando la hospitalaria acogida que en ella recibieron no hacia mucho. Todavía se detiene sin embargo algun tanto en los pueblos vecinos, moviendo sediciones y odios contra el adelantado.

Observándose pues mutuamente con rezelos y ojeriza estaban ámbos partidos, cuando aportaron al Ozama las dos carabelas que

mandaba Pedro Fernández Coronel. Si fué de gran consuelo para el gobernador tan oportuno auxilio de hombres, armas y vituallas, fácilmente se colegirá de su angustiada posición, hallándose apretado por el hambre, amenazado de un enemigo audaz y fuerte, obligado á tolerar demasías y desacatos de su propia gente y temiendo á cada instante peores males del inconcebible abandono en que yacían. Cuánto debió abajar á Roldan y á los suyos la buena fortuna del gobernador, no hai para qué decirlo; si bien el cabezalla, léjos de darse por vencido, afectó entónces mayor confianza y bríos. Á tal punto llevó la insolencia, que despreció con altanería la paz que por medio de Coronel le ofreció el adelantado; y maldiciendo de él y de sus hermanos, desatentado, vomitando furias, marchó con los suyos á Jaragua en el mas completo desórden. Allí no conoció término el desenfreno, ni hai palabras con que significarlo. Baste decir que los indios, sus mujeres y sus hijas les sirvieron para todo. Imaginándoseles peores que esclavos, mas degradados que las bestias, los emplearon sin pudor para satisfacer cuanto les pedia la necesidad, el capricho y el libertinaje. Y aqueste no fué el único mal que les hicieron aquellos desalmados, porque los infelices indígenas, movidos de sus razones y su ejemplo, tomaron atrevimiento para nuevas maquinaciones con la esperanza de sacudir el yugo, sin otro resultado que el ordinario de estragos y esterminio propio, sin daño de sus opresores.

Tal fué el término que tuvo una nueva coalicion de caciques, ataudillada por Guarionex para dar muerte á los españoles dispersos y destruir la villa y fortaleza de la Concepcion. Uno de los caciques de la liga fué sobre el fuerte ántes del tiempo prefijado, y repelido con notable pérdida de los suyos, se refugió á la corte de Guarionex. Hízole este matar, indignado de una precipitacion que comprometia el buen éxito de la empresa y la salud de todos; mas léjos de remediar en lo posible el mal, reuniéndose á sus aliados, abandonó la tierra y se retiró con su familia á las serranías del norte, en donde moraba la tribu de los ciguayos. Mas audazes sus compañeros, no se amedrentan al ver descubierta la conspiracion; ántes bien juntan en breve su ejército y cercan la Concepcion. Inútilmente, pues los sitiados se defienden hasta la llegada del gobernador, quien sin trabajo dispersa y escarmienta á los indígenas. Estos combates en que los naturales se midieron con los europeos, tienen por lo común, así como el mismo fin, los mismos colores;

colores sangrientos que les dió la fiera, pero oscuros, porque no los animó la gloria. No la hai, sin resistencia, en las batallas; pues el enemigo desnudo y desarmado que cae delante del enemigo vestido de hierro, no es vencido, sino asesinado. Para dar interes á la relacion de semejantes combates, era preciso profanar la musa severa de la historia, haciéndole contar patrañas, y escribir en vez de anales graves, galanas epopeyas por el estilo de Solis. Aquí, pues, sucedió ahora lo mismo que ántes, lo mismo que despues. Los indios al primer choque huyeron, y huyendo ó pidiendo misericordia fueron muertos: los que el adelantado tomó con vida reducidos á esclavitud. Muñoz cree, y con razon, que en esta ocasion debieron hacerse algunos castigos ejemplares, mayormente habiendo perecido en las revueltas unos ciertos neófitos, que al morir dijeron en su lengua unas palabras devotas; por lo cual los reputaba mártires Frai Roman Pane, su catequista.

Una vez sosegados los alborotos de la Vega, era preciso para asegurar la tranquilidad de la colonia, prender á Guarionex que andaba á salto de mata entre los ciguayos, abandonado y triste, sin hacer mal á nadie. Verdad es que los ciguayos pasaban por ser la mas fiera y esforzada generacion de la isla, y que su cacique principal Mayobanex habia ofrecido al señor de la Vega defenderle de los cristianos con todo su poder. Bravatas que el adelantado hubiera debido despreciar como necias, si no tuviera deseos de entretener su gente en expediciones lejanas, para aquietarla algun tanto. Así fué que se dirigió á los montes con noventa peones, algunos caballos y tres mil indios auxiliares, que ya estos estaban aprendiendo á matarse entre sí por el bien de sus señores. Aunque un poco mas larga y honrosa que la de otros caciques, fué la defensa de Mayobanex desconcertada y floja; y sin duda alguna el trabajo de los españoles en la ocasion presente, consistió en vencer el pais montuoso, áspero y quebrado en extremo. Lo único que hai grande y noble en esta jornada es el carácter del cacique. Vencido ya en dos encuentros, recibió un mensaje del adelantado, en que este le proponia ser su amigo y protector, con tal que entregase al señor de la Vega. Respondióle el indio, que los españoles eran tan perversos, como bueno y digno de amparo Guarionex; y que él por tanto le favoreceria como amigo. Con esto marcha el adelantado, llevándolo todo á sangre y fuego delante de sí; luego renueva el mensaje con fieros y amenazas. De parte del gobernador estaban

los súbditos mismos de Maypbanex, quienes consternados y temiéndolo mayores desastres, piden á grito herido la entrega ó muerte del cacique refugiado. Contra los suyos y los extranjeros permanece inflexible el noble Mayobanex, resuelto á defender los fueros de la hospitalidad á costa de su vida; que en nada la estima si es necesario comprarla con la mayor de las vilezas. No quiere ninguna relacion con los cristianos, rehusa oír toda proposicion suya que tenga por objeto la traicion que tanto repugna á su alma generosa, y para impedir que se renueven los recados, ordena, que si llegasen nuevos mensajeros, se les dé muerte. La orden se ejecuta en dos indios; de lo cual irritado hasta lo sumo Don Bartolomé, marcha de prisa sobre la capital, con propósito determinado de esterminar á los ciguayos. Estos, al acercarse los españoles, huyen: el cacique, abandonado de los suyos, busca su salvacion en los montes: á ellos se refugia tambien Guarionex, y perdido todo, se hace dueño de la tierra el gobernador, sin fatiga ni esfuerzo. Largo tiempo se sustrajeron los caciques á la activa persecucion del adelantado, favorecidos, tanto del terreno fragoso del pais, cuanto de la discrecion, amor y fidelidad de los indígenas. Por fin un acaso hace que llegue á descubrirse la guarida del señor de los ciguayos y que seguidamente le prendan. Las instancias y ofertas de sumision de sus súbditos obtienen la libertad de la mujer y familia toda del cacique; mas no la de este. Porque « pudiera, dice Muñoz, perjudicar á la conquista un señor tan poderoso, tan constante, tan amado de sus vasallos y súbditos. » Política será, mas no grandeza; ni es cierto que tan mezquinas precauciones valgan mas de ordinario que el empleo de los medios generosos. Por congraciarse con los españoles, descubrieron los indios al fugitivo Guarionex, quien ménos temible que su grande amigo, fué como él condenado, sin embargo, á cárcel perpetua.

Así estaban las cosas cuando el almirante aportó á la nueva colonia, fundada sobre la ribera oriental del Ozama; y bien que hallase sosegado y en obediencia gran parte del pais, no por eso, examinada con cuidado la situacion de los negocios, dejó de hallar graves motivos de turbacion y desconuelo. Nada habia en toda la isla que prometiese riqueza ni felicidad á los colonos; muertas se hallaban hasta las esperanzas. Solo un deseo estaba siempre vivo en el corazon de todos, y era el de volver á España. Así Dios me lleve á Castilla! era el voto y juramento ordinario. No podia ser

de otro modo, visto que el principio de aquella sociedad era esencialmente vicioso.

Colon al ponderar con sobrada precipitacion las riquezas del Nuevo-Mundo, habia hecho concebir á todos la esperanza de obtener fáciles y prontas ganancias, con solo la cata y laboreo de las minas; y de aquí se originaron á nuestro ver dos males gravísimos que se opusieron constantemente á la propiedad de la colonia. El primero fué el de la esperanza engañada, secundo en odies contra su persona y familia, origen natural, y aun quisiéramos decir justo, de las divisiones intestinas que sobrevinieron con daño suyo y de la tierra. Porque los que habian abandonado el patrio suelo, para ir con mil peligros á tan lejanas regiones, debian irritarse al ver que el oro prometido era engaño; duro é inconstante el clima tan ponderado de sereno y suave; la tierra mal sana y el hambre mucha en el pais que pintaban como centro de la abundancia. De las falsas ideas sugeridas por Colon, nació igualmente el mal giro que tomaron desde un principio la poblacion y conquista de las tierras descubiertas; y este es el segundo y mayor de los dos males indicados. Porque dirigida toda la atencion del gobierno y de los particulares á la adquisicion de los metales preciosos, era muy natural que se descuidaran en los medios mas seguros de riqueza que proporcionan el cultivo de la tierra, la industria y el comercio; quanto mas, siendo muy imperfectas las ideas de aquel tiempo en punto al origen y naturaleza de estos grandes resortes de prosperidad y de grandeza. De aquí el fiar los conquistadores su subsistencia en la pobrísima agricultura de los indígenas; de aquí el abandonar de luego á luego los felices ensayos que de la europea se hicieron al principio en las nuevas regiones. De tamaños males nacieron otros mayores que forman entre sí una trabada cadena tan fuerte como opresiva. Los indios, al ver que el fruto de sus trabajos servia para sostener á sus enemigos y tiranos, abandonaron las labores del campo, y el hambre se siguió. Los españoles eran pocos y se hallaban ocupados en la conquista de la tierra; no habian pensado ni pensaban sino en buscar el oro que Colon habia ofrecido; y en la alternativa de perecer ú oprimir, oprimieron; y se siguió el tributo, el servicio personal de los indígenas, el trabajo que los hizo morir en mayor número que el filo de la espada. Pero el oro que se encontró no satisfacía la codicia que el descubridor habia fomentado en el corazon de sus camagüeros y en la corte: el que existía no

podían cogerlo ellos, siendo pocos, en las arenas de los ríos. Para remediar este último inconveniente, apeló Colon al tributo, que como sabemos, consistía en oro, en algodón y en mantenimientos. Ocurrió al primero, echando mano de la esclavitud, que fulminó al principio contra los caribes y después contra los indios mansos, á quienes aparentaba proteger. Sus importunidades en este punto lograron por fin que Isabel, desatendiendo su propio juicio y las inspiraciones de su noble corazón, espidiera la inconsecuente provision de Segovia, contraria á otras anteriores que conservaban la libertad á los indígenas. Poco importa que la provision solo hablase de caribes. Principiando por Colon, todos los conquistadores hicieron estensiva la disposicion á las demas razas, sin que á tan larga distancia y en el desgobierno de la primera época colonial fuese dable impedirlo. El tributo, pues, el servicio personal, la esclavitud, invenciones todas de Colon, y en fin la guerra, fruto esclusivo de estas invenciones, acabaron con la poblacion de la Española. Y de aquí resultó á la larga que continuando el primitivo sistema, y siendo unas mismas las necesidades de la colonia, su repoblacion se hacia cada dia mas urgente. Mas no era posible que esta se efectuase con solo españoles, cuando ellos rehusaban abandonar su pais para comprometerse en expediciones desacreditadas ya en tiempo del almirante. Aquí vinieron por sus pasos contados á remediar un mal con dos crímenes, el trasiego de indígenas de unos lugares á otros en las Indias, y el infame tráfico que en ellas se hizo de esclavos africanos, salteados en su patria con oprobio de la justicia y de la humanidad.

Tristes muestras de la mayor parte de estos resultados halló Colon á su llegada. Las provincias estaban desoladas: el hambre se hacia sentir en las tierras circunvecinas de los castillos y pueblos españoles: los naturales alzados á monte: los europeos, unos aislados dentro de sus pueblos, enfermos y decaídos, sin fuerzas ni voluntad para procurarse el sustento por medio del cultivo; otros sublevados en Jaragua y sus inmediaciones, ya tomando cuanto habia en los pueblos, ya forzando á los indios á labrar la tierra para ellos. Los pocos que permanecian fieles al gobierno, conmovidos del mal ejemplo, descontentos de la disciplina y no viendo objeto alguno útil á sus fatigas é incomodidad, vivian en gran desabrimiento é inquietud. « La esperanza del oro, dice Muñoz, poco menos que muerta. » Ni se pensaba por eso en la agricultura, pues

segun el mismo escritor, no consta que se llevasen á cabo los molinos y demas obras empezadas. Añádase á esta serie de males, que la faccion de Roldan se habia reforzado con motivo de haber llegado á Jaragua, por error del piloto, las tres naves que despachó Colon desde Canarias; pago merecido que dieron los malhechores á quien en ellos habia puesto su confianza. Pues no bien las vió Roldan en el puerto, se fué á ellas, fingió residir en aquellos parajes de órden del almirante, logró que se le vendiesen algunas armas y concluyó induciendo á casi todos los pasajeros á entrar en su faccion. Las naves llegaron á Santo Domingo á principios de setiembre, mui maltratadas y con escasos bastimentos, llevando á Colon estas tristes noticias. El caso era grave y no daba lugar á tardanzas ni vacilaciones. Todo bien considerado, el uso de la fuerza era imposible, porque la gente de Colon no estaba en estado de tomar la defensa del gobierno: los hombres de armas que con él habian llegado se hallaban enfermos por causa del clima y la navegacion: los antiguos, descontentos ó afectos secretamente á los rebeldes. Era pues preciso perdonar, y esto hizo el almirante, mandando ofrecer á Roldan el olvido de todo lo pasado y un salvoconducto para que fuese á Santo Domingo. A mayor abundamiento, y para captarse la buena voluntad de los colonos, publicó un permiso para que pasasen á España cuantos quisiesen en cinco naves que al efecto se aparejarian. Tanto mas altivos los rebeldes, cuanto ménos vigoroso el gobierno, menospreciaron la gracia ofrecida y se manifestaron protervos y descomedidos hasta un extremo indecible. Y no pararon aquí, sino que hicieron proposiciones inadmisibles y rehusaron conferencias con otro que con Alonso Sánchez de Carvajal, sugeto de toda su confianza. Enviado este, todavía se manifestaron intratables, y solo convinieron en estender unos artículos de capitulacion, tan absurdos é indecorosos al gobierno, que claramente manifestaban el intento de continuar á mano armada la sedicion y las revueltas. A estas desentonadas condiciones, se agregó para mortificacion del almirante, una carta en que los cuatro principales cabezas del motin le manifestaban sin rebozo toda su mala voluntad.

Esperando cortar por buenas esta sublevacion, habia el almirante detenido en el puerto cinco naves cargadas de indios esclavos, que debieran haber partido á fines de setiembre. Ahora que vió indefinidamente retardada la reconciliacion, que los bastimentos

se consumían sin utilidad y que empezaban los indios á enfermarse y morir en el puerto, despachó los bajeles el 18 de octubre de 1498. En ellos remitió á los descontentos que quisieron embarcarse, y la relacion de su nuevo descubrimiento, con la correspondiente carta geográfica y muestras de las preciosidades adquiridas en Paria, así de frutos, como de oro y perlas. A los reyes escribió ponderando la importancia de las tierras recientemente visitadas, y anunciándoles que su hermano Bartolomé iría á explorarlas tan pronto como concluyese los tratos en que él andaba con Roldán, de cuya sublevacion les daba cuenta. Prometiales poner mui pronto la colonia en un estado floreciente. « Bien que á la sazón, dice Muñoz, pareciesen mui perdidas las cosas, ya por haber cesado enteramente los tributos, ya por estar mal seguro el país, ya principalmente por el libertinaje de los españoles, que vivían sin lei, encenagados en grandes vicios: los rebeldes, á modo de tiranos, tratando cruelmente á los indios, matando á varios por puro antojo ó entretenimiento, haciéndose llevar en andas, robándolo todo, abusando de las mujeres con suma deshonestidad: los fieles, con ese ejemplo, y consentidos por un gobierno débil, poco ménos viciados: todos los mas, haraganes y con sus mancebas: buenos y malos, cada uno con dos ó tres criados naturales, dedicados á su servicio. » Horroroso cuadro, trazado por mano hábil, imparcial, y lo que es mas, española; y que basta para dar idea de la situacion de aquel mísero país, y de los ahogos de Colon en tan triste coyuntura. Muchos medios proponia á los reyes para remediar tamaños males, y entre otros que se tolerase por uno ó dos años mas el servicio personal de los indígonas, y que continuasen tomándolos por esclavos en las guerras y sublevaciones. Y para mejor inclinar sus ánimos á consentir en el abuso, enviaba cargadas de esclavos las cinco naves, esperando que con su producto se podría acudir á las empresas de la colonizacion, sin gravámen del erario y con gran ventaja de los pobladores.

Hecho esto, volvió de nuevo á porfiar con Roldán, á quien escribió amistosamente, convidándole á una composicion razonable. Lisonjeóse el almirante de haber alcanzado la paz con esta prudencia y mansedumbre, al ver que el faccioso le contestaba en buenos términos, protestando el deseo de complacerle, y que no tendria inconveniente en pasar á verle, si para ello se le daba seguro. Enviósele en efecto, y con él se presentó en Santo Do-

mingo; mas lejos de ajustar la paz, se mostró mas que nunca rencilloso y temerario, exigiendo condiciones desmesuradas á que Colon no podía acceder sin ultrajar su honor y dignidad. De regreso á sus cuarteles, remitió ciertos capítulos inadmisibles que no firmó Colon. El cual, reprimiendo el enojo que le causaba la conducta de su antiguo criado, envió á Carvajal y á Diego de Salamanca, con instruccion y poderes para capitular, y una cédula de indulto á favor de los que se le presentasen dentro de un término señalado. Añadió el permiso de pasar á Castilla y libranza para que se les pagasen sus sueldos atrasados. Los sublevados empezaron por hacer gran mofa de este indulto, y Roldan quería con estudio continuo mostrarse rehacio al acomodamiento; pero al fin pudieron tanto en él las observaciones de Carvajal ó los términos favorables del ajuste, que no hallando medio para rehusar la paz así ofrecida, la aceptó formalmente el 17 de noviembre. Entre otras muchas condiciones relativas á la seguridad de sus personas y derechos, se estipuló en el ajuste, que Roldan y sus parciales se embarcarian para España, llevando recomendacion de sus buenos servicios y libranzas para cobrar sus sueldos; y que se les darian esclavos con permiso de embarcarlos. El almirante, no solo ratificó el tratado, sino que concedió á los revoltosos el permiso de permanecer en la isla á sueldo del gobierno ó con carta de vecindad, consistiendo esta en una propiedad de tierras, que se adquiria á condicion de tener casa poblada en la isla por los cuatro años siguientes á la adjudicacion. A esta ventaja habia unido el almirante de propia autoridad la de poder conservar algunos indios esclavos y cantidad de otros libres que les cultivasen las tierras consignadas. Por el pronto Roldan y los suyos, despreciando esta oferta, se manifestaron resueltos á embarcarse, y se retiraron á Jragua mientras se cumplian los cincuenta dias fijados para la partida. De que no poco contento el almirante, dispuso se aprestasen las carabelas que habia en el puerto, desistiendo de la expedicion del adelantado á seguir el descubrimiento de Paria, á trueque de verse libre de la molesta gente que tantos pesares le habia dado. Luego recorrió la tierra adentro en compañía del adelantado, tratando de poner en orden las cosas de la colonia. Y quando por el mes de agosto tuvo aviso de que iban á salir las naves, escribió largamente á los reyes, recomendando el castigo de Roldan y los suyos, en especial el de varios malhechores desterrados que se habian distinguido

entre los rebeldes por el número y la atrocidad de sus excesos.

Pero el alcalde mayor era hombre travieso, que no entendía de estarse quieto ni de llevar á la corte la carta de Uñas, despues de habersele ofrecido en el convenio reciente un testimonio de haber servido bien. Resistióse á partir, alegando por cierto una malísima razon, cual era la tardanza de las naos; pues si estas llegaron á Jaraagua tres meses despues de lo tratado, se debió á una borrasca que las obligó á arribar y componerse, y no al almirante, que las hizo salir de Santo Domingo en tiempo oportuno. Con esto, nuevas inquietudes de Colon, nuevas insolencias de su adversario, cartas nuevas, proposiciones, enredos. Pero Roldan conocia perfectamente su situacion y la del almirante; cuán débil era este en medio de pocos y veleidosos amigos, defendiendo una causa de orden y buenos principios con gente aviesa; y él cuán fuerte, dirigiendo una gavilla numerosa de foragidos, en medio del mas completo desenfreno. Una vez al cabo de sus fuerzas respectivas, lo que faltaba era aprovechar la suyas, obteniendo de Colon las mejores condiciones, ya que hasta entónces no se había atrevido á arrebatárselas, como pudiera, el mando, ni se daba por satisfecho de lo estipulado anteriormente. Fingióse deseoso de terminar la contienda, y para ver al almirante pide nuevo salvoconducto y lo obtiene; pero no tuvo necesidad de ir á Santo Domingo, pues Colon salió á su encuentro y se vió con él en el puerto de Azua. Aquí descubrió todas sus pretensiones. Para obtener de él la paz, debía nombrarsele nuevamente alcalde mayor perpetuo: un bando solemne declaraba que sus alteraciones habían tenido origen en algunas injusticias y falsos testimonios: quince hombres señalados por él irian á España en las primeras naos: el resto de los suyos obtendria en la isla los privilegios de vecindad. A esto se añadió lo capitulado ántes, y entre otras condiciones muy duras, la de poder obligar á Colon al cumplimiento de lo convenido, por la fuerza, ó valiéndose de cualquier otro medio. Otorgósele todo, y de esta manera ignominiosa puso fin el almirante á tan prolijas turbaciones, constreñido por la necesidad, y sacrificandó su propio decoro á la salud comun.

Acaso se le ocurrió que los revoltosos no le agradecerian suficientemente estas pruebas de mansedumbre, hijas de la debilidad de su posicion, y contrarias á su carácter firme; y por eso se esforzó en manifestarles con espontaneas concesiones la sinceridad de su

reconciliacion. En lo cual procedió mayormente movido de la idea de impedirles el proyecto de establecerse juntos en Jaragua. Gente viciosa y desmandada, incapaz de sujecion ni arreglo, era mas propia para formar una gavilla de malhechores, que un pueblo ordenado y pacífico. A mas de que consentirlos unidos, cuando el gobierno apenas pudiera mantener igual número de hombres armados, valdria tanto como ponerse neciamente á su disposicion. Pero como, siendo ellos todavía los mas fuertes, podrian renovar las disensiones para conseguir por las armas su deseo, se hacia preciso colmarlos de favores, á fin de comprâr su condescendencia; proviniendo de aquí las estraordinarias concesiones que les hizo, así de tierras, como de indios que se las labrasen. A Roldan dió varias heredades en términos de la Isabela, en la Vega-Real otras y en Jaragua la facultad de emplear á los vasallos del cacique Behechio en el cultivo de las tierras que se le concedian.

Aquí pues procedió obligado de la necesidad imperiosa de evitar nuevas revueltas; mas no así en las concesiones de tierras y de siervos hechas á los colonos, que en vez de ganar sueldo quisieron obtener vecindad, adjudicándoles desde luego el usufructo, y pasados cuatro años, la propiedad de los terrenos.

Ya hemos visto que Colon fué el inventor del tributo de oro, de algodon, y posteriormente de mantenimientos, impuesto á los indígenas; tributo que él mismo moderó despues, viendo que los tributarios andaban á monte, huyendo del gravámen, porque no quisiesen ó porque no pudiesen tolerarlo. Esta idea, fecunda en desgracias, fué luego modificada respecto de algunos pueblos, á los cuales, en lugar de tributos, se impuso la obligacion de hacer labranza para el mantenimiento de los castellanos, señalando penas á los que se rehusasen al trabajo, y haciendo esclavos á los que huyesen. Una carta patente de los reyes, su fecha 22 de julio de 1497, autorizó al almirante para repartir tierras entre los españoles que fuesen á Indias, á condicion de mantener en la isla casa poblada por cuatro años. Y como en la dicha carta patente no se habla una palabra del repartimiento de indígenas, es claro que estos debieron al almirante la triste condicion de villanos feudatarios á que fueron reducidos. La fórmula de estos repartimientos decia que «daba en tal cacique tantos millares de matas ó montones, y que aquel cacique ó sus gentes labrasen, para quien las daba, aquellas tierras.» Pero aunque se diga que semejante disposic ion no constituia á los indí-

genas en un estado de completa servidumbre, la diferencia entre el siervo y el cultivador forzado, era mui pequeña para que subsistiese mucho tiempo consentida por la fuerza que tenia interes en destruirla. El primer sucesor de Colon en el gobierno de la Española, la hizo desaparecer de propia autoridad, permitiendo á los castellanos servirse de los indios para el laboreo de las minas, y el segundo legalizó la iniquidad por autorizacion de la corte; porque esta espresamente le mandaba apremiar á los indígenas para que trabajasen en las minas, en los edificios y granjerías de sus nuevos señores, so pretesto de reducirlos mas fácilmente á la disciplina de la religion y de la sociedad. Encargábase el buen trato, que no se les agraviase en manera alguna y que se les pagase un jornal proporcionado á su trabajo; queriendo acaso de este modo dar á entender, que no era siervo un hombre forzado á trabajar, sin el derecho de elegir el oficio, de señalar el término y de escoger ó mudar el señor. Contradiccion palpable y ridícula en que cayeron los reyes, obligados en cierto modo por las instancias de los pobladores á sancionar el abuso, al mismo tiempo que lo conocian y deploraban. El segundo sucesor de Colon repartió pues á su antojo tierra ó indios, variando la fórmula primitiva, para adoptar una mas desembarazada y general. « A vos, fulano, se os encomiendan tantos indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica. » Y por esto se dió el nombre de *encomiendas* á las tierras con sus siervos y el de *encomenderos* á los que gozaban de unas y otros.

Tales fueron las modificaciones que, hasta perfeccionarse, sufrió este abuso. El cual, estendido despues por todo el Nuevo-Mundo, llevó consigo lastimosa destruccion para los indios, discordias y guerras civiles para los españoles; pues á medida que la poblacion indígena se disminuia, se renovaban con mas frecuencia los repartimientos, á fin de igualar las porciones. Estas, segun el antojo de los gobernadores, y el favor que dispensaban á ciertos colonos, se fijaban con mas ó ménos equidad; y de aquí disgustos, turbaciones y excesos que alteraban la quietud pública y envolvian al gobierno en dificultades y cuidados infinitos.

Hecho el repartimiento de tierras y de siervos con que procuró ganarse la confianza de los españoles, y aficionarlos al pais, procedió Colon á despachar navíos á la Península con cartas para los reyes, buen número de revolvedores que no querian permanecer en la colonia, los quince facciosos señalados por Roldan, y segun su

costumbre, cantidad de esclavos indios. Sospechando cuánto y de cuán odiosas maneras se acriminaria su conducta por los descendientes que allá habian ido, envió con poderes suyos para que representasen su persona y le defendiesen, á dos sujetos de su confianza, con encargo de poner en manos de los soberanos el proceso contra Roldan y su faccion. Renovó esta vez la peticion que ántes habia hecho, para que se enviase á la isla un juez letrado, y queriendo unir á esta prueba de cordura otra de desinterés, suplicó le moderasen las facultades que tenia, si bien de tal manera, que no se perjudicase á sus grandes é importantes privilegios de gobernador y de virei.

Despues de tomadas estas precauciones contra la malquerencia de sus émulos y los zelos de la corte, llamó por unos instantes su atencion una tentativa que hicieron los ciguayos, para libertar á su señor por medio de la fuerza, cansados ya de emplear sin fruto los de la sumision y el sufrimiento. Reprimida con la facilidad que de ordinario, se entregaba ya Colon á la esperanza de un porvenir mas tranquilo, que le permitiese continuar sus descubrimientos en la tierra firme, cuando llegó á su noticia, que otro mas feliz navegante se le habia anticipado en aquella empresa deseada. Para que veamos de qué modo sucedió, conviene que le dejemos devorar en silencio esta nueva mortificacion, y nos trasportemos á España.

Allí los primeros descubrimientos de Colon habian reanimado el gusto por las expediciones de mar á que los peninsulares se habian manifestado en todos tiempos inclinados, y muchos escelentes marinos españoles ardieron en deseos de estender por rumbos apartados y distantes los límites de la navegacion y del comercio. Protegió con todo su poder el gobierno este noble espíritu de empresas, impaciente de saber con certidumbre la estension de las tierras descubiertas, y de que, una vez hallado el estrecho que debia existir para comunicarse con los mares de la India, quedase abierto el rico mercado de la especería á la industria española. Mas no eran suficientes sus recursos para equipar nuevas armadas; cuanto mas que las expediciones de Colon y los gastos que causaban los establecimientos coloniales, habian angustiado y aun empobrecido mucho el erario. En estas circunstancias debió naturalmente ocurrirse el medio de interesar á los particulares, ofreciéndoles el estímulo de una ganancia proporcionada á sus fatigas. Y así lo hicieron los reyes por su provision de 10 de abril de 1493, en que permitian á todos

sas vasallos descubrir y rescatar por su cuenta con las condiciones de no hacerlo en tierras de la Española, de llevar á ella sin flete y por cuenta del rei la décima parte de la carga, y de pagar el décimo de las ganancias. Ya se sabe que Colon, creyendo violados sus derechos con esta provision, acudió por la revocatoria á los reyes; y que estos de un modo harto ambiguo la declararon sin efecto « en quanto fuese en perjuicio del almirante. » Que era negar disimuladamente su temeraria peticion, pues los reyes, cuando escluyeron del permiso la Española, juzgaron haber hecho quanto debian y podian en obsequio de Colon y de sus privilegios. Así, por lo ménos, debe creerse, al ver que no bien divulgadas las noticias de la expedicion de Paria, se concedieron licencias á varios marinos para ir á descubrir por su cuenta en las ricas y hermosas regiones nuevamente halladas.

El primero que al intento se aprestó de luego á luego, fué Alonso de Ojeda, mozo intrépido y entendido, natural de Cuenca, compañero de Colon en el segundo viaje, y el mismo que conforme á las instrucciones del almirante, prendió con pérfida astucia al gran cacique Caonabó. Hallábase en Castilla cuando llegaron las primeras noticias del descubrimiento de Paria, y favorecido del obispo de Búrgos, no solo obtuvo permiso para navegar á los nuevos países, sino una copia de la carta geográfica que el descubridor habia formado y remitido á los reyes. Con la proteccion de un hombre que como Fonseca tenia tanta mano y poder en los negocios de Indias, consiguió el capitán ausilios de dineros y gente bastantes para equipar cuatro bajeles en el puerto de Santa María. Formado en la escuela del almirante, joven, con merecido renombre de valeroso, y amigos en la corte, obtuvo á mas de socorros materiales, lo que valia por lo ménos tanto como ellos: la cooperacion y compañía de dos hombres importantes de aquel tiempo. Era el uno Juan de la Cosa, discípulo del almirante, y compañero suyo en la expedicion de Cuba y de Jamaica: gran marinero y cosmógrafo, maestro hábil para hacer cartas é instrumentos, y hombre valeroso; el mismo á quien se debe la más antigua carta geográfica que se conoce de países pertenecientes al Nuevo-Mundo. Un tal Américo, ó como él se firmaba, Amérrigo Vespucci, era el otro: sugelo que en clase de hombre de mar, era por cierto mui inferior al primero y aun á todos los demas descubridores españoles de su tiempo; pero que no carecia de conocimientos náuticos y tenia sobra de trave-

sura y astucia en el ingenio. Habia nacido en Florencia , y de Lisboa, en donde se avencindó primero, fué á establecerse en Sevilla, dándose al comercio. Conoció y trató á Colon en casa de un paisano suyo , que era apoderado del almirante en la corte y entendia en armamentos para Indias ; á lo cual tal vez debe atribuirse la pasion que de repente se encendió en él por la náutica y la cosmografía , abandonando desde entónces el ejercicio mercantil , para dedicarse esclusivamente al estudio y práctica de aquellas ciencias. A estos dos hombres se agregaron otros que se habian hallado en el viaje de Paria , y en los cuales ponía Ojeda su confianza, de ir sobre seguro y sin tropiezo á descubrir y rescatar en las regiones que Colon habia pintado rebosando en riqueza y hermosura.

Acompañado así, levó anclas Ojeda en el puerto de Santa María el 20 de mayo de 1499, y adoptando la costumbre del almirante, tocó en Canarias para refrescar los bastimentos. Como tenian á la mano y estudiaban sin cesar la copia del derrotero que Colon habia trazado, siguiéndole paso á paso, salieron de la Gomera, y á los veinte y cuatro dias reconocieron el nuevo continente, acaso por las costas de Suriñan. Sin desembarcar en punto alguno navegaron á vista de la tierra, desde las cercanías del Ecuador hasta el golfo de Paria, es á saber, por un espacio de doscientas leguas, mas ó menos, viendo al paso muchos rios, y entre ellos dos de inmenso caudal, cuyas aguas se conservaban dulces todavía á gran distancia de la costa. Debió de ser el uno el que hoy se dice Esequivo y un tiempo fué Rio-Dulce; de anchísima boca, y uno de los mas grandes del Nuevo-Mundo. El otro era por ventura el Orinoco, mayor aun que el primero. Llegado que hubieron á la Trinidad, desembarcaron en tres lugares distintos, é hicieron amigablemente rescates con los naturales, que hallaron ser de la raza caribe, gentiles en su disposicion y estatura, mui esforzados y diestros en el manejo de sus armas; notando en ellos, como ya lo hiciera Colon, una especie de rodela ó armas defensivas, nunca vistas ántes á los indios. De allí pasaron los navegantes al golfo de Paria, y surgieron junto al rio Guarapiche, con cuyos pacíficos habitantes comunicaron de paz. Y es de notar, que no solamente confirmó aquí Ojeda las observaciones de Colon en punto al pais, á sus habitantes, costumbres y producciones, sino que halló manifiestas señales de haber estado el almirante en la isla de Trinidad y en la costa firme junto á las bocas de Drago.

Vencidos estos peligrosos estrechos, continuó Ojeda su derrota al poniente, por la costa firme, hasta la de las perlas ó Curiana, visitando por su persona la isla fronterá de la Margarita, que Colón solo habia visto desde el mar. Al paso reconoció los Frailes, islotes inmediatos á Margarita, y el picacho escarpado del Centinela: recaló en seguida al cabo Isleos, hoi cabo Codera: fondeó en la ensenada de Corsarios, á que llamó Aldea-vencida. De puerto en puerto hasta el Flechado, que decimos hoi Chichiriviche, siguió reconociendo la costa, y aquí sin duda fué donde los indios del continente midieron por la primera vez sus armas con los estrangeros: veinte y un hombres heridos hubo de sacar Ojeda de aquel sitio inhospitalario, para trasportarlos á una de las ensenadas que están entre el Flechado y el puerto de la Vela. En este permanecieron algunos dias, pasando luego á la isla de Curazao, que en la ocasión presente denominaron de los Gigantes. Vozes de los naturales, mal interpretadas por los navegantes, dieron origen entónces á ficciones de hombres y mujeres colosales, y de extraordinaria fiereza; que existian en aquella tierra; no siendo necesario mas para que de allí se originase el nombre de Gigantes que le impusieron, y el escribir Américo haber visto Anteos y Pantasileas. Lo cual por lo demas, no es de ningun modo extraño en un sugeto tan poco de fiar en punto á relaciones de viajes y descubrimientos.

Diez leguas distante de la isla de Curazao divisaron un promontorio que por el pronto juzgaron solo en medio de las aguas. A él se dirigieron, y ya cerca, vieron ser un cabo que llamaron de San Roman. Pertenecia á una península que se avanza largo trecho en el mar, de costas bajas, arenosas y tristes, diferentes en un todo de las que hasta entónces habian visto en su derrota, ora deleitosas por la riqueza y variedad de la vegetacion, ora imponentes á causa de las grandes montañas que en ellas se levantan. Remontado el cabo, entraron en un golfo espacioso, sobre euya costa oriental, tambien árida, pero limpia y mui aplacerada; vieron una poblacion. Estaban las casas construidas sobre estacas, aislada cada una, pero comunicándose todas entre sí por medio de canoas; género de construccion que, como mas tarde observaron los españoles, no era raro en el continente. Y provenia en algunos lugares de la insalubridad del pais, en otros de la gran copia de insectos que engendran los terrenos vírgenes y las aguas pantanosas. Entónces cogió mui de nuevo á nuestros navegantes el singular y gracioso es-

peóstáculo, y llamaron aquel golfo de Venecia, recordando la situacion de la mas bella ciudad de Italia y su mar tan famoso. Los indios le daban el nombre de Coquibacoa, que conservó algun tiempo, hasta que predominó enteramente el que le impuso Ojeda; si bien la palabra Venecia, andando el tiempo, se convirtió en Venenzuela, y esta se aplicó despues á una vasta estension de terreno, cuya costa se estiende sin interrupcion y con poca diferencia desde el antiguo Coquibacoa hasta las bocas del Orinoco.

Avanzando hácia el seno del golfo, y pensando acaso hallar unidas sus costas, vieron con grande admiracion que se abrian para dár paso á las aguas de un gran lago; que estas aguas desembocaban por un canal estrecho y poco profundo, á cuyo extremo habia una barra peligrosísima, cercada de isletas y bancos de arena, donde el mar batia con violencia. De léjos se veía una línea blanca que estendiéndose por toda la barra, parecia impedir la entrada ó la salida, y era el escarceo de las aguas encontradas del lago y del golfo, que se combatian sobre las restingas y los bajos, y blanqueaban el mar con la espuma, despidiendo un ruido grave y temeroso. Al mismo tiempo, miéntras mas se acercaban, mas hermoso parecia el interior de aquel gran lago cubierto de islas verdes y frondosas; que se dibujaban sobre un cielo puro y sereno detrás de aquel obstáculo terrible.

Ojeda no era hombre de echar pié atras por peligros de tierra ni de mar, y por eso continuando su derrota descubrió segun parecia, el 24 de agosto, el puerto y lago de San Bartolomé que hoi llamamos laguna de Maracaibo. No se detuvo mucho tiempo en aquellos parajes; ántes bien, despues que hubo cogido y embarcado algunas indias de notable belleza y disposicion, como lo eran las de esa tierra, reconoció la parte occidental del golfo, y doblado el cabo Coquibacoa, siguió á lo largo de la costa hasta el cabo de la Vela, término de esta navegacion. El 50 de agosto dirigió el rumbo á la Española, y entró en el puerto de Jaquimo el 5 de setiembre de 1490, con el intento, segun decia, de cargar sus naves de palo brasil.

Sospechas hubo de no ser ese su único objeto, sino el de tomar indios por esclavos para llevarlos á España. Mas, fuese verdad ó disimulacion, él satisfizo diciendo, que despues de una difícil y larga navegacion, falto de víveres y averiadas sus naves, habia ido á buscar abrigo y socorro en comarcas amigas; que así podia y debia hacerlo, no solo por hallarse constreñido de la necesidad, cuando

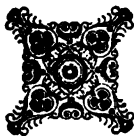
por tener despachos reales que le autorizaban ; y que en prueba de su respeto á la autoridad y persona del almirante , iria á verle tan luego como concluyese sus aprestos.

Todo esto dijo á Roldan , comisionado de Colón para averiguar lo cierto del caso y visitarle ; pero listo ya de un todo, levó anclas por febrero de 1500, y léjos de pensar en cumplir la palabra dada, se fué al golfo de Jaragua. Allí vertiendo injurias contra el almirante , trató de concitar nuevamente á los españoles avecindados en la costa. Unos se le unieron, y así reforzado, habló de ir á Santo Domingo y humillar al gobernador, hasta prenderle. Otros que se negaron á darle oídos, fueron atacados, y hubo refriega sangrienta con heridas y muertes. Piensa por último en prender á Roldan ; mas este, advertido de todo, y tan astuto y denodado como él mismo, léjos de ceder avanza, obligándole á retirarse á sus naves. Algun tiempo se estuvieron observando con recíproca desconfianza y cautela, hasta que habiendo Roldan logrado tomar por la fuerza una de las dos lanchas de Ojeda, se dió este á partido, á fin de recobrarla, y marchó su camino luego al punto. A España llegó á mediados de junio, no mui rico en verdad, pues deducidas las costas, no quedaron, segun escribió Vespucci, mas de quinientos ducados que dividir entre cincuenta y cinco aparceros.

Libre apénas el almirante de este formidable enemigo, hubo de volver á nuevas inquietudes, con motivo de sediciones promovidas por algunos malos hombres de la colonia. Á punto estuvieron las cosas de hacer creible un mal tan grave como la pasada revuelta de Roldan ; mas este, pensando ya como hombre rico, se ladeó prudentemente al almirante, y los perversos, privados de su apoyo, cayeron luego en manos de la justicia. Hízose ejemplar y oportuna en el cabeza de motin ; sus compañeros fueron presos y la tranquilidad apareció por todas partes. Este triunfo dió vigor y fuerzas al gobierno para consolidar el órden y promover la felicidad de la colonia ; la cual, aun en medio de las pasadas inquietudes, habia hecho algunos progresos, capaces de hacer concebir esperanzas de un mejor porvenir. Los indios, enseñados de la esperiencia, se resignaron al yugo, por ser inútil la resistencia : los colonos, aprovechándose de ellos para el campo y las minas, empezaban á vivir sobrados de comestibles, y pensaban estarlo en breve de dinero. La real hacienda andaba abundante de beneficios ; que no pocos le rendian sus grandes repartimientos y el tercio del oro cogido por los particu-

lares. Colon llegó á creer que ántes de tres años importarian las rentas reales de la colonia por lo ménos sesenta cuentos de maravedis anuales. Con lo que gozoso, lleno de dulces imaginaciones, empezaba á creerse pagado de sus fatigas; pues veía abundante el erario, acomodados á los particulares, y próximo el momento de humillar para siempre á sus enemigos, con el espectáculo de un reino poderoso, creado por sus esfuerzos en aquellas apartadas regiones.

Cosa de un mes había que se abandonaba al embeleso de estos gratos pensamientos, libre ya de tumultos y de afanes, cuando de improviso le hirió hasta lo mas profundo del alma el mal terrible que acabó con su vida.



CAPÍTULO V.

Llega el comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla, con amplios poderes de la corte para conocer en el negocio de Roldan y encargarse del gobierno de la isla. — Inicua conducta de Bobadilla con los tres Colonos. — Marchan estos ahorrrojados á España. — Llega el almirante á la corte. — Buen recibimiento que le hacen los reyes despues de haberle mandado poner en libertad. — Conducta que con él observan. — Emprime el cuarto viaje en busca del paso á la India oriental por medio de un estrecho que juzgaba deber existir en las tierras descubiertas. — Sucesos de este viaje. — Vuelve á España y muere. — Juicio de su mérito y carácter.

Y fué la llegada del comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla, con amplios poderes de la corte para conocer en el negocio de Roldan y encargarse de la gobernacion de las islas y tierra firme. Estaba autorizado para « prender los cuerpos y secuestrar los bienes » de los que resultasen culpables, y luego castigarles segun las leyes, precedida informacion del hecho. Al concederle el gobierno de la colonia con jurisdiccion civil y criminal, le dieron facultad para espulsar del pais y enviar á España, todas las personas que creyese perjudiciales al restablecimiento del orden. Todo ello, así como el nombramiento del comendador, porque entendian los reyes « ser cumplidero al servicio de Dios y suyo, á la ejecución de la justicia, y á la paz, sosiego y buena gobernacion de las islas y tierra firme. » Desde que Bobadilla puso el pié en la Española, manifestó el desingio de tratar como criminal al almirante; y ausente este en Jaragua, con motivo de los pasados alborotós, ocupó su casa y secuestró sus bienes, usando de ellos sin delicadeza, ni mas ni ménos que si fueran botin de buena guerra. Al segundo dia de su llegada, pregonó franquezas de oro y diezmos, para ganarse voluntades; dió y quitó empleos á su antojo; prometió el pago de los sueldos atrasados, bien que no tuviese con qué hacerlo; y si hemos de dar crédito á Colon, habló en público contra él y sus hermanos en términos tan injustos y violentos, como indecorosos. De las cartas en blanco que le habian dado los reyes, usó para conceder encomiendas y otras gracias á Roldan y sus amigos. Á Colon no escribió ni envió á decir una sola palabra; ántes por el contrario se

negó á contestar á una carta que este le remitió. Resuelto á llevar adelante el firme propósito de arruinarle, luego que hubo conseguido con sus larguezas bastante popularidad, empezó á recoger acusaciones contra él. Ya puede cualquiera imaginarse si las conseguiria buenas entre los enemigos de su víctima, y cuando, aflojadas por él mismo las riendas de la policía y del gobierno, habia hecho mas odioso el pasado régimen de subordinacion y orden. Mui bien decia Colon, no haber nunca oido que un pesquisidor allegase los rebeldes y los tomase por testigos contra el que los regia « á ellos y á otros sin fe ni dignos de ella ».

Profundamente resentido de semejante conducta, tomó Colon sin embargo el partido de sufrir resignado lo que él creia una ingratitude de los reyes, y lo que era sin duda una iniquidad de Bobadilla. Fuése, desarmado y solo donde aquel estaba; si bien pudiera, reuniéndose al adelantado, acercarse á la ciudad con fuerzas suficientes para humillar á su enemigo. Mas no es dado á pechos ruines sentir la magnanimidad; ántes suelen aprovecharse de ella para perder al que se fia. Esto hizo Bobadilla, cual pudiera un villano; pues como supo que Colon se iba á él de paz, echó á Don Diego, preso y aherrrojado en una carabela; con el almirante en llegando, hizo lo mismo, y seguidamente otro tanto con el adelantado. Ni habló á los hermanos, ni consintió en que nadie les hablase. Separólos en distintos bajeles, acaso para que hicieran con mas afliccion y desconuelo el largo viaje á España, y no ahorró hechos ni palabras para dar á conocer su odio profundo y desenfrenado contra aquellos ilustres extranjeros. Solo es comparable con la iniquidad de esta conducta el regocijo indecente con que insultaron su desgracia aquellas malas gentes de la Española, si bien no habia para qué extrañarlo, siendo la mayor parte hombres ruines, sin hogar ni oficio. Ni cómo podian dejar de alegrarse los malhechores con la ruina de unos hombres que los obligaban al trabajo, reprimiendo en lo posible su licencia y sus crímenes? Pues á pesar de esto conservó Colon en tan crítico lance su habitual serenidad y compostura. Ni una queja se le oyó, ni una palabra, ni un suspiro; que hubiera sentado mal á tan grande hombre el humillarse delante de aquellos miserables. Por ventura comparaba orgulloso la ruindad de sus enemigos con su propia grandeza; y escondiendo en el fondo del alma sus dolores, mostraba solo la resignacion y la entereza que ilustran y ensalzan la virtud en medio de las cadenas. Conoció el violento

Bobadilla la inferioridad de su posición, viéndose tan pequeño y degradado al lado de sus víctimas. Por lo que dispuso de luego á luego la partida de las naves que debian conducirlas, quedando él libre para entregarse, como le hizo, al torrente de sus pasiones insensatas.

No ménos que él deseaba Colon verse distante de aquellas playas malhadadas. Quería llegar á España y confundir á sus enemigos; queria ostentar sus hierros en la corte, para afrentar su ingratitude á la faz del pueblo generoso que poco ántes le habia conducido á ella colmado de bendiciones y de aplausos. En vano quiso Alonso de Vallejo, capitán del bareo en que iba preso, quitarle los grillos, como hubo perdido de vista la Española. A ello se donegó constantemente, diciendo que los llevaba por orden de los reyes, y que era su lei la obediencia: que al llegar á Castilla, si así lo disponian, recobraría su libertad; mas que entre tanto, preso y aherrado debía ir, segun su voluntad.

Y con todo sería injusto achacar la mala conducta de Bobadilla y sus violencias á los reyes católicos, que lejos de autorizarlas, las reprobaron luego. En 1498 la colonia de la isla Española habia llegado á un estado deplorable, sin que la corte pudiese atinar con la verdadera causa de ello, en medio de las noticias opuestas y contradictorias que recibia, ora de Colon, ora de sus adversarios. El conflicto era grande; porque el almirante se quejaba de Roldán y sus adictos, y estos acusaban á los Colonos de tiranía y de crueldad; mayormente de dureza en el modo de tratar á hombres como ellos «de calidad y honra.» Tenian eco estas voces en la corte, donde los descontentos contaban amigos que las hacian resonar en alto con exageracion y bulla. Empiezan á sospechar los reyes si seria cierto lo que decian tantas personas, lo que ofrecian probar tan plenamente. Y á estas sospechas, naturales sin duda, se añadia su mortificación por ver desvanecidas en los efectos las ponderadas riquezas de los descubrimientos. Á la benéfica Isabel habia incomodado mui mucho el haber Colon arbitrariamente reducido á esclavitud los indios, y mandádoslos vender de mano poderosa en Andalucía. No ménos le habia llegado al alma la pena de privacion de alimentos impuesta por Colon en la Española á los reos de cualquier delito; pena segun ella, igual á la de muerte. Mas aun descompuso el almirante las cosas con el empleo de adelantado que dió á su hermano Bartolomé, sin auerencia de la corte,

y con usurpacion de la potestad real, á la que únicamente competia el nombramiento para tan altas dignidades. Esto con respecto á Colon. En cuanto á los revoltosos, fueron tantas las razones que contra ellos espuso el almirante, que los reyes se decidieron á mandar un juez pesquisidor que averiguara lo pasado, y dando fuerza á las leyes, impidiera para lo futuro la renovación de los trastornos. Atentos siempre al mayor bien de Colon, y deseosos de hallar justificacion á su conducta, detuvieron un año entero la partida del comendador, aguardando nuevas de la Española, y los procuradores de ambas partes. Llegaron estos en 1500. Colon enviaba, es verdad, procesos legales y relaciones bastante autorizadas; pero que ni ponian en claro todo el negocio, ni cerraban la boca á un enjambre de revoltosos y descontentos, recién llegados de las Indias. Los cuales, estenuados y macilentos, ponian los gritos en el cielo, acusando el rigor y la ambicion del almirante y sus hermanos; y pedian sus sueldos atrasados, el premio de sus servicios, el resarcimiento de daños, y justicia en fin contra el audaz extranjero á quien llamaban origen esclusivo de sus males. Tantos y tan uniformes clamores debian ser oidos, y satisfecha la necesidad de restablecer el órden en medio de aquel tumulto de pasiones é intereses encontrados.

Y no puede decirse que para ello se escogió de intento y con perfidia un mal sugeto, pues Bobadilla gozaba el concepto de buen caballero, honesto y religioso, segun lo dice Oviedo. Cásas confirma este juicio, añadiendo « que nunca oyó entónces, cuando « tanto se hablaba de él, cosa deshonesta ni que supiese á codicia, « ni aun despues de su deposicion y muerte. » Los despachos y provisiones que llevó para su comision, se estendieron en los términos mas decorosos para todos y para el almirante mismo, encargándose en ellos al juez pesquisidor, un prolijo exámen de todo, justo y discreto. Difícil era, ó por mejor decir imposible, que los reyes sospecharan miras torcidas en el proceder de quien, como Bobadilla, era tenido en grande y comprobado concepto. Y por eso no consideraron que el constituirlo á un tiempo juez y sucesor del acusado, era darle ocasion y estímulo para condenar á este de antemano. A su arribo á la isla, halló, como hemos visto, estinguida la rebellion y aquietados los ánimos, en términos de ser inútil y aun perjudicial la intervencion de su autoridad. Mas no fué culpa de los reyes el que los descontentos,

hólgándose de la llegada del juez, se acalorasen de nuevo; ni que Bobadilla, ó por violento, ó por crédulo, ó por ambicioso, hiciese revivir la flama mal apagada del pasado incendio, y procediese con tanta crueldad como injusticia contra los tres Colonos.

Estos entre tanto, favorecidos del viento, y tratados con gran respeto y cortesía, llegaron á España el 25 de noviembre, despues de un viaje que por fortuna fué mui corto. Debieron á la complacencia de los conductores el que sus cartas se enviasen á la corte, ántes que las del comendador y los procesos; y no bien las leyeron los reyes, quando mostrándose en estremo apesarados, los mandaron poner en libertad y los proveyeron de dineros para su viaje á Granada, donde á la sazón moraban. Al llegar á la presencia de los monarcas, arrojóse á sus piés Colon, en estremo agitado y conmovido, sin poder articular una palabra. Repuesto luego, habló de sus desgracias con dignidad, de la justicia con modesta entereza, de sus enemigos con generosidad y comedimiento. Los reyes le oyeron atentos y á todos trataron benignamente, en particular á él, por quien la heroica reina habia tenido y conservó siempre particular estimación y afecto. Díjosele que su prision y la de sus hermanos habia sido contra su voluntad, le prometieron satisfaccion de agravios y perjuicios, y revalidacion de los privilegios y mercedes anteriores. Todo esto, dice Cásas, « con palabras mui amorosas y « eficazes » cuya sinceridad no desmintieron los hechos. Considerando cometidos sus yerros sin voluntad y con buena intencion, admitiéronle sin replicar sus disculpas. Mas tarde se anularon varias providencias intimadas por Bobadilla, y se le mandó restablecer en sus antiguas prerogativas. Ordenóse la observancia de los contratos que tenia hechos en beneficio de la real hacienda, que se les devolviese á él y á sus hermanos lo que les habia tomado el gobernador, ó quando ménos, que se les reintegrase con los bienes de este, y en fin, que se acudiese al almirante con los derechos que le correspondian. Ni entónces ni despues hicieron mérito alguno de las cartas con que apoyaba sus pesquisas el comendador; siendo de notar con este propósito lo que dice el crónista Oviedo: « que « las mas verdaderas causas de la deposición del almirante quedá- « banse ocultas, porque el rei é la reina quisieron mas verle en- « mendado que maltratado. » Colon, por lo ménos, nunca pidió, como pudo, la entrega del proceso formado contra él, para defenderse y vindicarse; si bien es cierto que jamas se mencionó en jui-

cio, porque los reyes, á mas de favor, le acordaron honras y mercedes. Esta noble y generosa conducta ha sido pintada por innumerables autores extranjeros con singular exageracion, error y parcialidad. Lo cual no es extraño si se considera que las cosas de España, por una desgracia no merecida, han andado por el mundo de mucho tiempo á esta parte, lastimosamente revueltas y desfiguradas.

Reprobada la conducta de Bobadilla, y restuelta su deposicion, no era prudente, acaso ni aun posible, enviar al almirante para que le tomara residencia. Semejante desacierto hubiera sumido la colonia en nuevas y mas crueles turbaciones; tanto mas, que su autoridad habia sido combatida siempre allí por la generalidad de los colonos. Cuánta fuera la ojeriza que contra estos habia él por su parte concebido, se deduce de muchos pasajes de sus cartas. « Fago juramento, decía en una que escribió con motivo de su prision al ama del príncipe Don Juan, que cantidad de hombres han ido á las Indias que no merecian el agua para con Dios y con el mundo, y agora vuelven allá. » Y á los reyes en esta misma ocasion suplicaba « por sí y por toda su casa, que no se le enviase á gobernar la isla mientras no se estableciesen en ella pobladores mas honestos y aplicados. » Y no siendo asequible este deseo del almirante, por el pronto á lo ménos, determinaron los reyes enviar á la Española, en calidad de interino, á frei Don Nicolás de Ovando, comendador de Laredo en la órden de Alcántara, caballero de buena sangre, virtuoso y con crédito de entendido y prudente. Si creemos á Don Hernando Colon, hijo y biógrafo del almirante, mucho irritó á este la conducta de los reyes en el presente caso. Y en tal estremo, que á todas partes que discurriese, llevaba consigo, como muestras de su ingratitude, los grillos que habia tenido puestos: en su estancia los tenia colgados, y quiso que á su muerte fuesen con él enterrados en el mismo ataud.

Si concibió tan hondo resentimiento Colon, á pesar de su cordura y ejemplar piedad, fué con poca razon por cierto; pues en todas ocasiones los monarcas le dieron pruebas de favor y afecto. Hécho el descubrimiento, halló en ellos una fuente perenne de gracias, como ningun vasallo las habia recibido, como ni él mismo acertaba á ponderarlas. En 1495 se le concedió á él y á sus herederos perpetuamente la gracia de traer por armas las del reino con esta letra: « A Castilla y á Leon nuevo mundo dió Colon. » Por una vez se le libraron entónces mil doblas de oro, ó por ellas, tras-

cientos sesenta y cinco mil maravedis. Asignáronsele diez mil de estos anuales durante su vida, « porque habia visto primero que otro alguno la tierra de las islas, » favor injusto, que mas acaso que ninguno de los recibidos, prueba el favor que gozaba en la corte el almirante, siendo evidentemente cierto que el primero que vió la tierra fué Juan Rodríguez Bermejo, español y marinero de la Pinta. A él y á cinco criados suyos se les mandó dar buen aposento en los pueblos por donde transitaran. Le autorizaron para proveer los oficios de gobernacion en los nuevos dominios, y en vez de mandarle, le recomendaban las personas de su mayor confianza para que las atendiese y colocase. Con él se consultaban los reyes, siguiendo sin vacilar sus opiniones y dictámenes. A todos se mandó que le respetasen y obedeciesen, « porque nos queremos que el almirante de las Indias sea mucho honrado y acañado como es razon y segun el estado que le dimos. » En 1497 se confirmaron las mercedes y privilegios anteriores y otros muchos; se arregló el modo como percibiese á su satisfaccion los derechos que le correspondian; se le permitió la saca de granos, sin derechos, de España para Indias; se condecoró á su hermano Bartolomé con la dignidad de Adelantado de las Indias, que sin facultad le habia concedido él mismo; se le dió permiso para fundar uno ó mas mayorazgos; y en 1498 se nombró á sus hijos Don Hernande y Don Diego por pajes de la reina. Otras muchas mercedes que seria largo y molesto referir (2) manifiestan el favor que Colon gozó por mucho tiempo en la corte.

Si despues se minoró algun tanto, con perjuicio de sus prerogativas, débese á las desgraciadas disensiones que turbaron la paz de la colonia, y á sus numerosos enemigos de fuera y dentro de la corte; pero no á la voluntad de los reyes ni á la ingratitud de la nacion. Aquellos, y sobre todo Isabel, le mostraron siempre el mas cordial afecto, y España ha ostentado con justo orgullo entre sus glorias los hechos del insigne navegante, reverenciando su nombre á la par de los mas grandes é ilustres. Tampoco fué desconfianza, porque ¿ cuál podia concebir el buen entendimiento de Fernando contra un extranjero sin familia ni riquezas; general aunque injustamente odiado por los pobladores de sus nuevos dominios? Debe creerse pues, que en la época de sus desgracias y hasta la muerte de la reina, el principal, si no el único motivo que se opuso al restablecimiento de la autoridad de Colon, fué la general per-

suasion de que ella volveria á encender las apagadas disensiones civiles : persuasion que por todos medios procuraban esforzar en el ánimo de los monarcas, los súbditos y cortesanos enemigos del almirante ; los hombres malos de la colonia, que temian la vuelta de un hombre recto y severo ; y la turba de almas comunes, que juzgándole por sí mismas, creian verle llegar de un momento á otro, armado de odios y venganzas. Mas no puede negarse que al cabo de algunos años, cuando las pasiones se amortiguaron y la colonia se vió libre de muchos díscolos y revoltosos á quienes se privó de vecindad, dejó de subsistir aquel motivo, y la reposicion del almirante fué posible. Entónces, sólo ya Fernando en el trono de España por muerte de la famosa castellana, no quiso hacer lo que debia, por consideraciones políticas cuyo fondo eran los zelos de la autoridad.

Pero mientras llegaba la época en que esta triste certidumbre debia quitar á Colon toda esperanza, perdía este el tiempo y la paciencia, solicitando inútilmente volver á la colonia que habia descubierto y fundado, ménos bien hallado cada dia con el triste papel de suplicante. Cansóse al fin de la inaccion á que le reducian sus querellas, y dirigiendo la vista hácia mas nobles objetos, pensó de nuevo en ser útil á su patria adoptiva. Para ello le ocurrió entregarse otra vez al mar en busca de un paso á la India, por medio del estrecho que juzgaba deber existir en las tierras descubiertas : idea que le habian sugerido sus meditaciones geográficas, ciertas noticias vagas y oscuras de los indios de Paria, y acaso tambien el viaje de Ojeda y el de otros navegantes que habian recientemente visitado aquellas costas. Concebido el pensamiento, quiso ponerlo por obra con la actividad y calor que le eran propios, sin que fueran parte en arredrarle la edad ya avanzada, ni los males, ni las fatigas que esperaba. Acogieron los reyes el proyecto con gusto y confianza, ya por la que tenian en su saber y experiencia, ya porque les dolia verle en la corte, solicitando inútilmente lo que juzgaban no deber por entónces concederle. A esta consideracion, de suyo grave, se añadía la reciente felicidad de los portugueses, los cuales, obtenido el paso á la India oriental por el cabo de Buena Esperanza, habian visitado aquella tan feliz quanto deseada region, y vuelto á Europa con inmensas riquezas, escitando la ambicion y envidia de las otras naciones. Así, Lisboa era ya el centro de un comercio vastísimo de mercaderías preciosas, cuando España solo

había obtenido por fruto de sus trabajos la perspectiva de inciertos y remotos beneficios. Hallar pues el paso á la India por mas corto camino, y conseguir las ventajas de su comercio, era para los reyes católicos un pensamiento halagüeño, digno de su atencion y acogida. Diéronla, por tanto, mui grata á Colon, y dispusieron que inmediatamente se preparasen la gente y naves necesarias. No fueron estas de las mejores, aunque caramente fletadas; mas no habia tiempo que perder, ni era hombre el almirante de reparar mucho en ellas, hallándose acostumbrado á los peligros é impaciente por empezar la jornada. Llevaba consigo á su hijo Hernando, mozo que frisaba apenas en los catorce años; pero que ya manifestaba las aventajadas disposiciones de que dió pruebas en seguida, habiendo llegado á ser varon de gran prudencia y doctrina. Le acompañaban tambien su hermano Bartolomé y mas de cien hombres en dos navichuelos y otras tantas carabelas. Antes de partir, le escribieron los reyes una afectuosa carta, en que le daban prisa para el viaje, y protestaban conservarle para él y sus hijos los antiguos privilegios. « Tened por cierto, añadian, que de vuestra prision nos pesó mucho; bien lo visteis vos é lo conocieron todos claramente, pues luego que lo supimos, lo mandamos remediar, y sabéis el favor con que os habemos mandado tratar siempre, y agora estamos mucho mas en vos honrar é tratar mui bien. » Discreta y delicadamente le prevenian que á la ida no tocase en la Española, como queria y lo habia solicitado, pudiendo sí hacerlo á la vuelta « de pasada, siendo necesario, y para detenerse poco. » « Y no habéis de traer esclavos, añadieron; pero si buenamente quisiese venir alguno por lengua, con propósito de volver, traédle. »

Prevenido, en fin, de un todo, dió las velas del puerto de Cádiz el 11 de mayo de 1502, y como de costumbre, dirigió su derrota á las islas Canarias. De allí guió á Indias por el oeste, cuarta al sudeste, con mar y tiempo buenos. Tomó tierra en la isla de Martinino, hoy Santa-Lucía, y luego dirigió el rumbo á la Española. Al acercarse á ella, avinole gran tormenta, y hallándose uno de los navíos mui trabajado, envió á comprar uno á Santo Domingo, sin por eso surgir ni entrar en el puerto; si bien pidió permiso para ello, obligado de la necesidad. La respuesta fué enviarle á decir que no llegase á tierra. Con lo cual, caidos de ánimo y descontentos los suyos, y él mismo afligido con el suceso y el mal estado de los bajeles, hicieron de nuevo al mar en lo mas

fuerte de la tormenta. Trabajosamente llegó Colon á los Cayos de Morante, desde donde, cambiado el mar, sobrevinieron calmas y corrientes que le arrojaron á los Jardines de la Reina, sin haber visto tierra hasta entónces. En Cayo-largo tomó su derrota para ir á descubrir, y sucesivamente llegó á la isla Guanaja, donde no se detuvo, y á la tierra firme. El lugar á donde aportó, se llama hoy Puerto de Trujillo, y á la punta que lo abriga, ahora de Castilla, denominó entónces el almirante de Caxinas. No apartándose mucho de las costas, y teniendo los vientos y las corrientes contrarias, el tiempo siempre tempestuoso, siguió su derrota, corriendo de este á oeste. Sin surgir en parte alguna, llegó por fin al cabo de Gracias á Dios el día 14 de setiembre, habiendo tomado al paso posesion del Rio-Tinto. Allí cambió el tiempo, el viento y las corrientes sobrevinieron prósperas; por lo que, aunque abiertos los navíos, rotas las velas, perdidas anclas, jarcias, barcas, y todos desmayados y enfermos, siguió adelante hasta las costas de Mosquitos, que los indígenas llamaban Cariay: aquí se detuvo á remediar los navíos y bastimentos, y para que cobrase aliento y bríos la tripulación. Halláronse gentes de muy buena disposicion y vivo ingenio: en el aspecto, usos y costumbres, semejantes á los de la Española. De oro poca cosa, y eso bajo, por lo cual pasó adelante Colon, hasta la gran bahía del Almirante y boca del Toro. Lamábase aquella tierra Zerabora, y en ella se hallaron muestras de oro fino.

Por informacion de los indios fué á otra gran bahía que se decia Aburema, y es la de Chiriqui. La tierra por allí alta y fragosa, las poblaciones juntas en las montañas, la gente salvaje y tan poco comunicativa, que de veinte en veinte leguas no se entendian unas á otras. De esta bahía pasó al rio de Veragua, donde salieron á la ribera muchos indios armados de arcos y de flechas. Rescalóse algun oro, pero aquí los naturales, á diferencia de los que hasta entónces se habian visto, apreciaban poco las bujerías españolas, pareciendo tener en mas sus propias joyas que las extranjeras. Siguiendo su camino segun lo indicaba la direccion de la costa, recorrió por el mar la de una provincia que se decia Cobrara, y llegó por fin el 20 de noviembre á un puerto pequeño, que es el de Escribanos. Y allí dió fin á sus descubrimientos por aquellos parajes.

Siempre acalorado con la idea de las riquezas del pais, daba fácilmente asenso el almirante á cuanto le querian contar los indios de la costa sobre la abundancia, poderío y civilizacion de otras

tierras situadas en el interior. Una de ellas, decían, llamada Ciguare, distaba de Veragua nueve leguas hacia el poniente, y allí hallaron infinito oro con que las gentes construían primorosamente sus muebles, y corales con que se adornaban la cabeza, pies y brazos. Los habitantes conocían el comercio y lo hacían en ferias: andaban cubiertos de ricas vestiduras; tenían caballos, usaban naos con bombardas, arcos, flechas, espadas y corazas. También le informaron que Ciguare era una isla; y que á diez jornadas de distancia se hallaba un río, que según las señas dedujo ser el Ganjes. Bien quisiera, oyendo esto supo, y sobre todo cuando oyó que muy cerca de Veragua había minas de oro, recorrer los lugares y averiguar lo cierto; pero hubo á su pesar de seguir adelante, llevado del mal tiempo, hasta el puerto de Escribanos, como hemos dicho. Allí, fatigado él y los suyos, y teniendo maltratadas las naves, resolvió volverse, disfrutando para mejor ocasión el continuar su viaje. Nuevas tormentas le asaltaron al regreso, y tan fuertes, que anduvo nueve días perdido sin esperanza de vida: « Ojos
« nunca vieron, dice él mismo, la mar tan alta, fea y hecha espuma. El viento no era para ir adelante, ni daba lugar para correr
« hacia algún cabo. Allí me detenía en aquella mar fecha sangre,
« herviendo como caldera por gran fuego. El cielo jamás fué visto
« tan espantoso: un día con la noche ardió como forno; y así echaba
« la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había lleva-
« do los mástiles y velas; venían con tanta furia espantables, que
« todos creíamos que me habían de fundir los navíos. En todo este
« tiempo jamás cesó agua del cielo; y no para decir que llovía, sal-
« vo que resegundaba otro diluvio. La gente estaba ya tan molida,
« que deseaban la muerte para salir de tantos martirios. Los navíos
« ya habían perdido dos veces las barcas, anclas, cuerdas, y esta-
« ban abiertos y sin velas. » Después de mil trabajos, llegó á Veragua; pero no habiendo en el río entrada para los navíos; volvió atrás algún tanto, hasta otro, que llamó de Belén, donde fondeó el 9 de enero de 1505. Cuando el tiempo se hubo aplacado un poco, mandó alguna gente armada con su hermano Bartolomé, el cual, guiado por los indios, reconoció el país y halló ricas minas de que cogieron sin trabajo ni aparejo, cantidad de buen oro.

Resolvió Colon asentar allí pueblo; y como llevase vituallas y muchas herramientas, puso mano á la obra con suma diligencia y aun con buen éxito á los principios. « Mas bien sabía yo que no

« habia de durar la concordia, escribia el almirante : los indios eran « mui rústicos y nuestra gente mui importuna ; y luego, me « aposeionaba en su término. » Sucedió como lo habia previsto ; pues ya fuese, como pretende él mismo, que el cacique de la tierra habia acordado quemar las habitaciones y matar á todos los españoles, ó que solo tuviese sospecha de ello y quisiese prevenir el intento, es lo cierto que prendió al indio, á sus mujeres, hijos y amigos, incendió sus chozas y taló sus sementeras. La violencia, aunque ejercida sobre hombres tímidos é indefensos, produjo, como suele, amargos frutos. El cacique, burlando la vigilancia de sus guardias, escapó ileso, juntó á los suyos y dió con furor en el real de los cristianos, en ocasion de hallarse embarcados y fuera del rio los mas de ellos. Hirió y mató á muchos, todo lo que halló á las manos lo destrozó y quemó ; que al infeliz le arrebataban los caros hijos, y estaba animado por el furor de la venganza.

Ni paró aquí el daño de los españoles. Desde el mes de enero se habia cerrado la boca del rio, y ya para abril estaban los navios comidos de broma é incapazes de sostenerse sobre el agua. En una grande avenida que hicieron las aguas, pudo sacar Colon con gran pena tres de ellos vacíos : el otro quedó dentro ; y como ya habia resuelto abandonar aquellos tristes parajes, dando la vuelta á España, mandó que las barcas fuesen rio arriba á hacer aguada para el viaje. Pues sucedió que los indios acometieron á los pocos hombres que iban en ellas, á todos mataron, y luego hicieron pedazos las embarcaciones. Quedó Colon aislado en sus bajeles, y alguna gente que habia aun en tierra, sin poder reunirsele, cercada de enemigos y combatiendo á cada instante. El valor y prudencia de un soldado español, de nombre Diego Méndez, grande amigo y servidor de los Colones, salvó entónces aquellos hombres, logrando llevarlos en canoas á bordo de los bajeles, despues de algunos dias de refriegas continuas. Reunidos todos, dieron las velas, dejando en Belen abandonado un navío, y llevando los otros desmantelados y podridos. En Puerto-Belo desamparó otro que ya no podia navegar ; y forzado por la mar y vientos contrarios á volver por el mismo camino que habia llevado al descubrir, siguió su derrota por la costa en un estado lastimoso de miseria, la gente acobardada, mohina, y él mismo lleno de aflicciones. La intencion que manifestaba era de navegar á la Española, usando del real permiso. Sin embargo, al llegar á la altura de la punta de Mosquitos, inclinó las

proás hácia el norte el 4 de mayo : pasó sucesivamente por la Vivora , los Caimanes-chicos y Jardines de la reina ; reconoció luego la ensenada de Cochinos , y haciendo rumbo desde allí á Jamaica , surgió en Puerto-Bueno el 25 de junio del mismo año.

La llegada á Jamaica fué por el pronto para los navegantes una felicidad , porque ya no podian mas de cansancio y fatigas ; pero su mansion en la isla se convirtió en una serie no interrumpida de trabajos. Carecian de bastimentos , y los bajeles , comidos de gusanos y anegados , no estaban en estado de servicio. Los zaboraron pues en tierra , y con ellos , para aprovecharlos en algo , hicieron dos casas de paja en que se guarecian de la intemperie ; no sin gran peligro de que los naturales las incendiasen de un instante á otro. Por suerte , eran estos ménos fieros de lo que se temia : acariciados y regalados con algunas bujerías , fuéronse de paz á los españoles y pactaron con ellos de darles vituallas del pais , en cambio de rescates europeos. Duró poco esta armonía ; que los indios , por efecto de su natural inconstancia y desidia , ó cansados y rezelosos de sus huéspedes importunos , rompieron el contrato y los privaron de mantenimientos. Ya para este tiempo la division se habia declarado con síntomas alarmantes entre los cristianos. Francisco de Pórras , capitán de una carabela , y su hermano Diego , escribano de la armada , se hicieron cabezas de un motín contra el almirante , desconocieron su autoridad y se retiraron con sus parciales á otra parte de la isla poco distante , llevándose consigo algunas canoas que Colon habia obtenido á duras penas de los indígenas. Y esto sucedia hallándose gravemente enfermo el almirante. Mas aunque esta circunstancia hacia doblemente grave y angustiada su posicion , no por eso desesperó de vencerla á fuerza de ingenio y fortaleza. El mas grave mal era el hambre y lo remedió con un ardid , viejo en verdad , y mui usado , pero en la ocasion oportunísimo ; cual fué el de anunciar á los indios una señal evidente de la cólera divina en el súbito desaparecimiento de la luna. Con efecto , en el momento del eclipse , privado el cielo de la luz del astro , se oscurece , y los indios , atónitos primero , despues consternados , imploran la piedad del almirante , echándose á sus pies. Cediendo este al fin á los impulsos de la clemencia , promete el perdon , y su amistad á los arrepentidos. Pocos instantes despues , la luna , rindiéndose á la poderosa intercesion del májico , derrama á torrentes su dulce claridad por todo el firmamento ;

y es inútil advertir que desde aquella noche abundaron en el campo las vítuallas. Mas faltaba por curar el mal terrible de la rebelion; y como á los españoles no se les podia ir con eclipses, sucedió que fué preciso aplicarles la espada. Los esfuerzos que para calmarlos habia hecho Colon en los cinco meses que duró aquel desórden, interpretados como efectos del miedo, no habian hecho mas que irritarlos y aumentar su insolencia. Y como por otra parte hubiesen sido inútiles todas las tentativas de los descontentos para pasar á la Española, y el hambre apretase, y nadie pareciese á socorrerlos, pasó el descontento á furor, y de las amenazas llegaron á los hechos. Era sin duda mui apuesto al carácter de Colon un combate de esta especie; pero la seguridad comun exigía el castigo de los rebeldes, su causa era justa, legítima su autoridad, y los enemigos provocaban el rompimiento con todo género de hostilidades. Al fin vinieron á las manos los dos partidos, mandado el uno por los Porras, el otro por Bartolomé Colon. Y aconteció que al primer encuentro fueron desbaratados los insurgentes: muchos de ellos murieron: su capitán riñendo cuerpo á cuerpo con el adelantado, cayó herido en manos de este. Rindieron las armas los que quedaban, y la paz restablecida de este modo en el campo cristiano, dió treguas á las amarguras que conturbaban el espíritu del almirante y llenaban de tristeza su corazón.

Hacia un año que consumia en aquella isla, sin provecho alguno, sus fuerzas y paciencia, rodeado de hombres descontentos, acosado del hambre y las enfermedades, sufriendo por sí, por el tierno hijo, por el hermano á quien habia forzado en cierto modo á hacer el tan infausto viaje, y lo que es mas, sin esperanza de socorro. Verdad es que recien llegados á la isla, el valeroso Diego Méndez, un genoves de nombre Fieschi, y seis indios se habian embareado en una canoa para ir á Santo Domingo en demanda de socorros. Pero eran pasados muchos meses, y Méndez no parecia, ni parecia nadie á libertarlos de aquella terrible situacion. Acaso habian perecido aquellos hombres valerosos al intentar el pasaje á la Española, en mar tan brava y sobre el tronco hueco y mal labrado de un árbol. Y cuando, contra toda probabilidad, llegasen á su destino, por ventura los habia llevado su mala estrella á comarcas de indios enemigos, que los habrian matado. Luego, ¿quién quitaba que sus émulos, aun en el caso de recibirse sus cartas, no estorbasen el auxilio, por sacrificarlos á sus rencores

inhumanos? Mucho tiempo duró esta angustia trabajando el ánimo de Colon; el cual ya vacilaba, y casi se rendia al peso de tan variados infortunios, cuando la Providencia, acertando el término de la terrible prueba, le deparó libertadores. Y como si quisiese hacer mas completo este júbilo, acordó mandárselos poco despues que, restablecida la concordia entre los partidos, se veia libre de una parte considerable de sus inquietudes. Méndez, superando infinitos obstáculos con todo el valor y la perseverancia que caracterizan les empresas de aquel tiempo, acertó á llegar á cabo Tiburon, sitio de la Española muy distante de las habitaciones de cristianos. Los indios de la comarca, léjos de hacerle daño, le regalaron y acariciaron á porfía, prestándose seis de ellos á navegar con él por la costa, hasta llegar á Santo Domingo, metrópoli de la colonia. Así que, dejados allí los compañeros indígenas que sacó de la Jamaica, se puso nuevamente en camino, anduvo ochenta leguas, y no sin grandes peligros y trabajos, llegó á la provincia de Azúa, cercana á la capital. Y habiendo sabido que el gobernador estaba en Jaragua, distante de allí cincuenta leguas, fué donde él, por tierra y á pié, á cumplir su importante comision. « Ovando (dice el mismo Méndez en una relacion que dictó en artículo de muerte, y que ha dado á conocer al mundo parte de las singulares aventuras de este cuarto viaje de Colon). Ovando me detuvo en Jaragua siete meses, hasta que hizo quemar y ahorcar ochenta y cuatro caciques, señores de vasallos, y con ellos á Anacaona, la mayor señora de la isla, á quien todos ellos obedecian y servian. Y esto acabado, vine de pié á tierra de Santo Domingo, que era setenta leguas de allí, y estuve esperando que viniesen naves de Castilla, que habia mas de un año que no habían venido. » Por fin llegaron tres y de ellas compró una el fiel Méndez, y la envió con vituallas al almirante: con las otras dos se fué delante á España, para dar cuenta á los reyes de todo lo sucedido en aquel viaje. Recibió pues Colon el bajel y en él salió de Jamaica el 28 de junio de 1504, surgiendo en el puerto de Santo Domingo el 15 de agosto.

No le engañaron las falsas muestras de cariño y cortesía de que le colmó el gobernador. Y tanto por no sufrirlas, quanto porque le pesase traer á la memoria sus desgracias en el pais que las habia visto nacer, no se detuvo en él sino el tiempo suficiente para reparar sus fuerzas: hecho lo cual, salió para España el 12 de setiembre, dando á aquellas hermosas playas su postrera despedida.

Otra vez le persiguió sobre las aguas el furor de los elementos : combatido por ellos , caminó setecientas leguas con las vergas en lugar de mástiles , y llegó á San Lúcar el 7 de noviembre. Allí supo que la gran reina Isabel se hallaba gravemente enferma (3), y presagando que iba á perder el mas sólido apoyo de sus esperanzas , creyó con fundamento no deber ya ponerlas ni en la justicia , ni en los bienes de la tierra.

Con la famosa Castellana perdió en efecto Colon de allí á poco á su constante protectora , y quedó sin defensa á merced del capricho y la perversidad de los hombres que entendian en los negocios de Indias. Uno de ellos era el aragones Miguel de Pasamonte , criado del rei , y en quien este habia puesto toda su confianza ; hombre diestro en el manejo de los asuntos , entendido y zeloso por los intereses del fisco , mas al mismo tiempo codicioso , vano y de duras entrañas. El otro era un Lope de Conchillos , aragones tambien , y tan malo como su paisano Pasamonte ; y el tercero aquel Juan Rodríguez de Fonseca , enemigo constante de Colon , ménos capaz que los otros , dice Quintana , pero sin duda alguna peor. La reina habia dejado á su esposo por usufructuario durante su vida , de la mitad de los beneficios del Nuevo-Mundo ; y de aquí vino que el rei y sus ministros , mas atentos al provecho que á la mejora , se dieran prisa á coger la cosecha de oro que ofrecia , á costa de la sangre de sus infelizes habitantes. No entraba acaso en las ideas del tiempo contentarse con la perspectiva de un comercio lejano , ni preparar con industria perseverante é ilustrada la felicidad que no podia realizarse sino en lo futuro. Aun cuando estas ideas de política y economía hubiesen sido de la época ; aun cuando en ella se hubiesen presentado la importancia de las nuevas posesiones y la necesidad de mejorarlas en bien y gloria de la monarquía , no era posible adoptasen un plan sabio y filantrópico de administracion , aquellos hombres egoistas y codiciosos á quienes era desconocido el deseo de la gloria verdadera. Y á haberlo tenido , no era fácil hacerse entender de Fernando , que de interesado habia pasado con la edad á ser avaro , mayormente cuando cargado con los negocios que tenia en Europa , consideraba , dice Quintana , el Nuevo-Mundo como ajeno , y no lo estimaba sino por el producto que rendia. Para los consejeros del rei debian ser , pues , mui odiosas las pretensiones de Colon al reintegro de su autoridad , porque al disminuir sus propias utilidades y las del fisco , cercenaria tambien una

parte considerable de su intervencion en los negocios. Poseionado de sus empleos, debia tener Colón mucha mano en la administracion de la colonia, en el nombramiento de empleados, en la administracion de la justicia y en los juicios de comercio.

En verdad que tan importantes prerogativas podian considerarse hasta cierto punto como incompatibles con los derechos del soberano y con el buen gobierno de las nuevas posesiones. Colón, que ademas de los privilegios de los antiguos almirantes de Castilla, tenia los de virrey y la prerogativa de señalar tres personas al monarca para todos los oficios, reducía considerablemente la autoridad de la corona. Estableciase entre esta y las colonias como un poder casi independiente, al que debian hacer temible la distancia, los medios pecuniarios de que podria disponer y su calidad de hereditario. Semejantes consideraciones, por graves que fuesen, no autorizaban ciertamente la violacion y olvido de capitulaciones ratificadas muchas veces con todas las fórmulas legales; pero esplican la conducta que se observó con el descubridor, y dan á conocer que en esta no influyeron tanto la ingratitud y mala voluntad del monarca, como el egoismo y los zelos del mando. Mas moderadas prerogativas de este género con que se hubiese conformado desde el principio el almirante, hubieran atraído á su poder ménos odios, á su rápida elevacion ménos envidia; del ambicioso y asombradizo Fernando, ménos rezelos; de parte en fin de los ministros, ménos contradicciones y desabrimientos. Las comisiones de Aguado, de Bobadilla y de Ovando, en medio de sus motivos reales, eran principalmente dirigidas á disminuir la autoridad é influencia del almirante, siempre con la mira de estrechar su dependencia del gobierno general. A nadie por cierto podia de buena fe ocurrírsele el temor de que Colón se enseñorease del pais, rompiendo los lazos que le unian á la metrópoli; mas no por eso era ni podia paracer extravagante el proyecto de estender la autoridad del gobierno á costa de la suya. Y si esto se hacia cuando Isabel estaba como un escudo entre él y los ministros ¿qué no seria cuando estos pudieron entregarse sin freno á su malicia personal y á las sugerencias de una política egoista? Fácil era prevenirlo. Con Isabel desaparecieron, á lo ménos con respecto al nuevo continente y sus islas, los grandes y nobles sentimientos, las ideas de magnanimidad, de justicia, de verdadera piedad: con ella perdieron las conquistas ultramarinas de la monarquía su mejor fuente de dicha; y por su muerte, se vió Colón

reducido á representar el triste papel de demandante importuno en aquella corte, que al principio le escarneció como visionario, y que despues le admirara como descubridor de un mundo.

Consumióse, en efecto, pidiendo vanamente reparacion y justicia; y ya anciano, gastado el cuerpo por las enfermedades, adolorida el alma con los sufrimientos, murió en Valladolid el 26 de mayo de 1506, á los 70 años de su edad, segun las mas fundadas conjeturas, mostrando al dejar la vida aquella piedad y entereza que habian brillado siempre en todas sus acciones. Sus restos mortales fueron trasladados de España á Santo Domingo en 1556, junto con los de su hijo Don Diego, que habia fallecido en 1526. Ajustada la paz de Basilea entre la España y la Francia el año de 1795, se convino en que la primera cediese á la segunda en propiedad la parte que aun conservaba en la isla Española; y con este motivo las cenizas del almirante fueron trasladadas á la ciudad de la Habana, donde todavía existen.

Si el mérito de los hombres se estima por la importancia y utilidad de las empresas que vencieron, ningun mérito es comparable al de Colon: las naciones europeas le deben el mas grande elemento de su poder y de sus riquezas: la España, en particular, su mas bello título de gloria: las ciencias sus progresos. Si desatendiendo el resultado, no se quiere hacer entrar en el avalúo del mérito mas que el trabajo de la obra, ninguno fué mas grande que el empleado por Colon en su memorable descubrimiento: todo era preciso vencerlo, porque todo se le oponia; la ciencia, los hombres, el Océano. Justa por tanto y agradecida la posteridad, ha colocado su nombre en el corto catálogo de los bienhechores del género humano.

Colon tenia un ingenio vasto, fuerte, osado, y toda la instruccion que podia ofrecer su tiempo en las materias relativas á su profesion de navegante. Su sensibilidad era tan viva en el corazon como en la inteligencia; si bien la moderaban constantemente un juicio recto y el dominio que su razon ejercia sobre sus pasiones ardientes y profundas. Su alma abrigaba la ambicion de la gloria, y tenia; como los nobles pechos, el orgullo de las buenas acciones. Fué mui aficionado á las bellas letras, y hacia versos latinos. Versadísimo en la sagrada escritura, é imbuido en la idea de recuperar los Santos Lugares, recogió en un libro las profecias relativas al asunto, queriendo persuadir que el descubrimiento de las Indias

estaba anunciado en ellas, y que por su medio la España iba á tener la gloria de una nueva Cruzada: Ilusiones hijas de su fantasía poética, y de la religion que se unia á todas sus acciones y pensamientos. La historia le representa de genio grave, ceremonioso y reservado, pero lleno de cortesanía: como modelo de costumbres demésticas y de virtudes cívicas; en sus afectos, constante; en sus enemistades, generoso.

* No faltan manchas en su vida: que por desgracia es flaco é imperfecto el hombre, lleno de caprichos y contradicciones. Hablando de él en su historia general de Indias el santo obispo de Chiapa, dice con referencia á su triste muerte y sus tribulaciones: « Esto no fué, sin juicio y beneplácito divino... Quien bien quisiere advertir é considerar lo que la historia con verdad hasta aquí ha contado de los agravios, guerras é injusticias, cautiverios y opresiones, despojos de señoríos, estados y tierras, privacion de propia y natural libertad, y de infinitas vidas que á reyes y á señores naturales, y á chicos y á grandes en esta isla (la Española) y también en Veragua, hizo y consintió hacer absurda y desordenadamente el almirante.... podrá sentir, que todos estos infortunios y adversidades, angustias y penalidades, fueron de aquellas culpas el pago y el castigo. » El defensor de los indios, á quien, como dice Argensola, « el fervor calentaba el ingenio », fué mas que severo, cruel aquí con la memoria de Colon. Los hechos en que funda su tremendo fallo son exactos; pero no pueden con estricta justicia atribuirse al carácter de Colon las faltas y los errores que fueron hijos del espíritu é ignorancia de aquellos tiempos desapacibles y rudos. Cásas, como todos los hombres imbuidos de una sola idea, condenaba sin remision, y á veces con sobrada lijereza, cuanto se oponia al sistema que se habia formado, y era el objeto esclusivo de sus meditaciones y trabajos. Conviniendo pues con él en la verdad de los hechos; pero separando lo que es del hombre de lo que pertenece á las circunstancias; lo que sale del corazon de lo que emana de una falsa política; los vicios del alma del error de las opiniones, debemos concluir que Colon era á un tiempo grande por el ingenio, por el valor y la virtud.

CAPÍTULO VI.

Murió Colon sin conocer la importancia y estension de su descubrimiento. — Américo Vespucci logra imponer su nombre al Nuevo-Mundo. — Quién era aquel hombre. — Fábulas propagadas sobre algunos descubridores de las Indias occidentales, anteriores á Colon. — Descubrimiento de los escandinavos. — Los hermanos venecianos Zeni. — Mérito y utilidad de la jornada de Colon. — Sus resultados. — España y su conquista de América. — América y su civilizacion antigua. — Empieza la historia propiamente dicha de Venezuela.

Murió Colon sin comprender su descubrimiento y creyendo solo haber abierto un nuevo camino al comercio de la India, ó visto regiones del Oriente, desconocidas hasta entónccs. Él, que se entregaba con tanta facilidad á los arranques de su imaginacion poética, y que veia en Veragua el Quersoneso de oro, la Ofir de Salomon en la Española, en la tierra firme el Paraiso: él, que creia haber oido distintamente en varias ocasiones una voz de lo alto, que le consolaba y le fortalecia; qué no habria pensado y dicho si, conociendo la grandeza y novedad de su descubrimiento, hubiera meditado sobre sus importantes consecuencias! Mas un mundo nuevo, de inmensa estension, separado como una isla de todas las tierras conocidas, era una idea tan grande, tan nueva, que no pudo formarse ni en la cabeza del mismo que lo habia descubierto; cabeza por otra parte llena de entusiasmo y vigor, pensadora y profunda.

Muchos viajes y prolijas observaciones fueron necesarias para que esta gran verdad quedase demostrada; pero unos y otras se hicieron algunos años despues de la muerte de aquel grande hombre, privado así por la fortuna de la única satisfaccion que hubiera podido consolarle de la injusticia y de la ingratitud de sus contemporáneos. Porque al imaginarse los bienes que aquel nuevo mundo iba á derramar sobre el antiguo; los imperios que en él debian formarse; la gloria de su nombre conservada en las mas remotas generaciones, habria olvidado su pobreza, y lijeras hubiera considerado las injurias recibidas al compararlas con ideas tan halagüeñas y sublimes.

Pero estas injusticias que llenaron de amargura su vida, también persiguieron su memoria, y la posteridad, que hubiera debido repararlas, ha sancionado de edad en edad la mas grande y mas inicua de todas ellas, dando al mundo que descubrió, el nombre de un oscuro aventurero. Y no fué siquiera el de uno de tantos valerosos castellanos como acompañaron á Colon en sus primeras jornadas, sino el de un hombre á quien nada debe la humanidad, el de aquel Amérrigo Vespucci, compañero de Ojeda en su viaje de 1499.

Nació aquel hombre en Florencia, de familia noble pero poca rica, y recibió una educacion esmerada bajo la direccion de su propio tio Jorge Antonio Vespucci, docto religioso de San Marcos. La época de su llegada á España es incierta, y las noticias que se tienen acerca de su residencia en aquel reino, no comienzan sino el año de 1496. Documentos conservados en los archivos reales demuestran que era factor de la casa de Juanoto Berardi, rico negociante florentino, residente en Sevilla: el cual habia hecho un asiento con los soberanos de España para preparar armamentos destinados al servicio de los países nuevamente descubiertos. Muerto Berardi en 1495, quedó Vespucci encargado de los negocios de la casa y entendiéndolo por tanto en los armamentos ofrecidos, uno de los cuales salió de España á principios de 1496.

Ocupado en estos asuntos, tuvo necesariamente conocimiento y trato con el almirante; cuanto mas que Berardi era apoderado y agente de este en la corte, y con frecuencia debió verle Amérrigo en su casa. De la novedad de los sucesos que entónces se pasaban, del entusiasmo de Colon, y acaso de sus consejos, se originó la resolucio que tomó, como ya hemos visto, el florentino, de estudiar la geografía y la náutica, á fin de lanzarse en la nueva carrera abierta al saber y á la ciencia. Mas lejos de ser cierto, como lo han escrito algunos extranjeros, que Vespucci pasase á Indias en los primeros viajes de Colon, por los años de 1492 y 1495, no se vuelve á hallar mencion de él en los archivos generales del reino, hasta el de 1499 en que hizo su viaje al Nuevo-Mundo como compañero de Ojeda. Y esta es la única noticia de que hubiese navegado mientras estuvo en España, ignorándose en qué clase fué embarcado para esta expedicion.

De ella volvió, como ya sabemos, á mediados del año 1500. En el de 1501 abandonó repentinamente la España, y entró al servicio

de Portugal; y como las noticias auténticas que hai de él en el primero de estos reinos no continuan sin interrupcion sino desde 1505, es claro que solo pudo residir en el segundo desde 1504 hasta 1504. En todo este tiempo anduvo con los portugueses, como lo comprueban hasta cierto punto varios documentos: de los cuales resulta que si navegó por cuenta de ellos al Brasil, fué como individuo subalterno de la tripulacion de algún bajel; y tanto por esto, quanto porque aquella region habia sido vista ya en 1500 por otros navegantes, no puede considerársele como su descubridor.

En 1505 volvió á España llamado por el rei Don Fernando de Aragon, para que, como entendido y práctico de los negocios de Portugal, le informase de las ideas y proyectos del gobierno de aquel reino, en punto á expediciones para las costas del Nuevo-Mundo, y de sus progresos en las Indias orientales. Este servicio y otros de no mucha importancia, le valieron grandes recompensas, entre las cuales son notables su carta de naturaleza en los reinos de España y el nombramiento de piloto mayor de la corona en 1508. Entónces se estableció en Sevilla para ejercer las obligaciones y encargos de su nuevo oficio, y en aquella ciudad murió el 22 de febrero de 1512, sin haber vuelto á navegar desde que en 1505 pasó segunda vez á España.

Es pues evidente que Américo no fué á Paria, sino despues que Colon la hubo descubierto, y lo que es mas, siguiendo paso á paso las huellas de este grande hombre y sus indicaciones; pues debemos recordar que los pilotos que fueron en la expedicion de Ojeda, tenian á la vista y consultaban constantemente la carta de aquella region, que Colon habia formado, y que con ellos iban algunos hombres de mar que habian acompañado en su viaje al almirante.

En cuanto al viaje de Américo al Brasil, motivos hai para ponerlo en duda; y motivos poderosos. Ninguna noticia de semejante viaje se encuentra en los archivos generales de Portugal, donde se han hecho varias vezes con este objeto indagaciones prolijas: ninguna mencion se hace de su nombre en las historias portuguesas, generalmente muy fieles en la relacion de los sucesos de aquel tiempo y en recordar el nombre, el rango y los servicios de los marinos nacionales y extranjeros. Pero atribuyendo este silencio extraordinario á causas tambien extraordinarias, y dando por sentado que Vespucci hizo un viaje al Brasil, ya hemos visto que esto

no pudo ser sino entre los años de 1501 y 1504, es decir, cuando habia ya sido descubierta aquella tierra por otros navegantes.

Desde 1508 á 1527 se siguió un proceso por el fiscal del rei con Don Diego Colón, solicitando este el gobierno de ciertas partes de la tierra firme, y una porcion de los beneficios que ellas producian, segun las capitulaciones ajustadas entre los reyes y su difunto padre. Es indudable que en tan singular proceso, dondè era juez y parte la corona, debia ser grande el interes de esta en probar que Colón no habia descubierto á Paria y las islas de las perlas. Pues en estos autos demostraron los interesados con ciento nueve testigos, que Colón fué el primer descubridor de las Indias, de la costa de Paria y del Darien; y entre ellos estaban el mismo Ojeda, los Pinzones, Bastiñas y otros pilotos y descubridores conocidos. Ni á estos, ni al fiscal, ni á nadie le ocurrió entónces hacer la mas lijera indicacion que favoreciese las pretensiones de Vespucci á la primacia del descubrimiento. Por el contrario, era tan desconocido como navegante entre los españoles que hicieron aquellas expediciones, que en ninguna parte del proceso se mencionan su nombre, sus viajes, ni sus fabulosos descubrimientos. Solo Ojeda habló de Américo, como era natural; diciendo que en su jornada á Paria habia llevado consigo á Juan de la Cosa, á Vespucci y á otros pilotos « siendo él, Alonso de Ojeda, el primer hombre que fuera á descubrir, despues que el almirante. » El derecho de Colón á la anterioridad del descubrimiento de la tierra firme, quedó perfectamente establecido por los testigos de ambas partes; y tanto, que en él se apoyó la tan justamente celebrada decision del consejo de Indias en favor de Don Diego y contra el rei Don Fernando, mandando que se cumpliese al primero lo que á Colón se habia ofrecido. « Con « que quedó mas declarada, dice Herrera, la cautela de Américo « Vespucci en atribuirse la gloria ajena. »

¿De dónde vino, pues, que se creyera á este oscuro Américo descubridor del Nuevo-Mundo? ¿Por qué fatalidad logró imponerle su nombre con el unánime consentimiento de todas las naciones? Incomprensible parece; mas para éllo hubo causas que nacieron de las supercherías del florentino y de la liviandad de los juicios humanos.

De vuelta de su viaje á Paria en junio de 1500, escribió Vespucci una suma de él, que quedó inédita y desconocida hasta 1745. Hizo otra de su viaje al Brasil por cuenta de Portugal, que no se

publicó hasta 1789: en 1504 escribió con mas estensos pormenores sobre este mismo viaje; y está fué la primera de sus relaciones que vió la luz pública, imprimiéndose en Strasbourg en 1503. Últimamente, poco despues de una segunda expedicion que pretendia Américo haber hecho al Brasil por órden de la corte de Lisboa, escribió en esta ciudad en 1504 una carta que contenia la relacion sumaria de todos sus viajes, la cual se publicó en latin en 1507. En esta carta es donde finge haber hecho una jornada á Paria en 1497, para anticiparse al almirante en su descubrimiento, y tambien donde, omitiendo el nombre de los que le acompañaban en todas estas expediciones, se atribuye el mérito de haber visto el primero, ya en el Brasil, ya en Paria, la tierra del nuevo continente. Estas relaciones, relativas á paises desconocidos que inspiraban tanta curiosidad é interes, y escritas con elegancia y habilidad, se tradujeron en varios idiomas, se estendieron con rapidez por toda Europa y donde quiera fueron leidas con admiracion y entusiasmo. Publicadas maliciosamente despues de muertos la reina catolica y el almirante, y cuando las conexiones de la Península con las otras potencias de Europa eran poco frecuentes, no se pudo comprobar fácilmente la verdad de los hechos, ni contradecir las absurdas pretensiones del impostor; mayormente cuando tales escritos jamas se imprimieron ni divulgaron en España. Propagáronse sus falsas nociones en los tratados de cosmografía y de geografía, publicados fuera del único pais que podia desmentirlas, y á poco se acostumbraron todos á denominar América los paises cuya descripcion habia Vespucci hecho el primero, atribuyéndose el mérito de haberlos descubiertos. Desde los años 1507 y 1509 se notó en los escritores estranjeros el conato de llamar con su nombre á la parte meridional del nuevo continente; conato que el florentino se empeñaba en fomentar por medio de personajes valiosos y de nombradía, á quienes dedicaba ó dirigia sus escritos, y caparciendo con el mismo fin tablas geográficas y cartas de marear dibujadas con primor.

En estos escritos están trastornadas las fechas, cambiados los nombres de paises y personas: unos mismos sucesos aplicados á viajes y tiempos diferentes. Nótanse alteraciones considerables hechas en las mismas cartas ó relaciones publicadas, y en ellas fábulas absurdas é inverosímiles acerca de las tierras nuevas y sus habitantes, y lastimosos errores de cronología, historia, náutica y

astronomía; confuso caos en que se han perdido cuantos pretendieron hacer á Vespucci descubridor del Nuevo-Mundo. Acaso la mala fe de los traductores ó el descuido con que se hicieron las ediciones contribuyeron á desfigurar mas y mas estos escritos con errores de todo género; pero está fuera de toda duda que ellos se originaron primitivamente de la vanidad de Américo, empeñado en atribuirse el mérito que esclusivamente pertenecía á un hombre que le dispensó su confianza, que le protegió cuanto pudo, y que con buena voluntad le recomendaba á sus propios hijos y á la corte de España, como un sujeto honrado, útil y digno de ser favorecido. No poco debieron contribuir estas recomendaciones de Colon á los medros de Vespucci; medros que en verdad fueron muy superiores á su mérito. « Vespucci, dice Muñoz, en línea de hombre de mar era inferior á casi todos los descubridores de su tiempo; no obstante, fué premiado sobre casi todos, y hasta nuestros días ha sido honrada su memoria poco ménos que la del incomparable Colon. »

Así fué pues que vino á llamarse América el pais que este descubrió, y que hoy debiera honrarse con su nombre: injusticia que, sancionada por el tiempo, parece irremediable, y es acaso el ejemplo mas sorprendente que ofrece la historia, del triunfo de una impostura reconocida por todos. Solo la España resistió, agradecida y justa, esta monstruosa usurpacion, pues su gobierno siempre ha denominado Indias occidentales las tierras del Nuevo-Mundo: uno de sus primeros tribunales en juicio contradictorio contra el rei, sostuvo el derecho y la gloria de Colon; y sus autores antiguos, indignados de la superchería, propusieron con calor en diversas ocasiones se diera á aquellas comarcas el nombre de su ilustre y desgraciado descubridor. Todo en vano, porque el hábito ha prevalecido sobre el desengaño.

Poco despues de muerto el almirante, se circularon fábulas, para privarle, no ya del mérito secundario de haber visto primero que ninguno el continente, sino de la originalidad del pensamiento de buscar por el Océano las tierras occidentales. Varios historiadores españoles, copiando al inca Garcilaso, pretenden que un piloto de Huelva; llamado Alonso Sánchez, navegando de España á las Canarias el año de 1484, fué arrojado por un temporal á la isla de Santo Domingo, y que de vuelta á la Tercera comunicó á Colon su viaje y su derrota. Dos escritores coetáneos de Colon, y

de su misma patria, atribuyen la primitiva idea de los descubrimientos por el occidente á su hermano Bartolomé, mas esperto y hábil que él, segun dicen, y que la concibió en Lisboa oyendo las relaciones de los marinos portugueses. Mas todo esto sin pruebas, y contra fuertes testimonios que le conceden la anterioridad en el pensamiento de aquella feliz navegacion. El de los mismos reyes por ejemplo, que bien enterados del asunto, le decian en 1494 : « Una de las principales cosas porque esto (su primer descubrimiento) nos ha placido tanto, es por ser inventada, principiada é habida por vuestra mano, trabajo é industria. » Y en otra parte : « Gran cosa ha sido este negocio vuestro, y conocemos que habéis sabido en ello mas que nunca se pensó que pudiera saber ninguno de los nacidos. » Corrobora este juicio de los reyes el sentir unánime de casi todos los historiadores españoles, y particularmente el del P. Casas, escritor tan candoroso y entendido en las cosas de las Indias ; el cual hablando de la mucha ciencia del almirante, asegura que enseñó lo náutica á su hermano Bartolomé. Asercion que está de acuerdo con lo que dejó escrito el sabio Don Hernando, hijo del almirante, y lo que este mismo decia de sus estudios. En cuanto á personas que por comunicaciones le sugiriesen la idea, el buen obispo de Chiapa, que tuvo á la vista unas memorias escritas por Colon, dice que hablando este en ellas de indicios sobre tierras al occidente, dados por pilotos y marineros portugueses y castellanos, citaba entre varios á un vecino de Palos, que afirmaba haber andado mucho trecho la mar adentro, y descubierto á su vuelta al Fayal la isla de Flores ; y tambien á dos españoles que le hablaron de un viaje hecho á Irlanda, en el cual, desviados de su derrota, se engolfaron por tal término, al noroeste, que avistaron la Terranova, tomada en su juicio al principio por la Tartaria. Casas dice tambien que los primeros descubridores de la Española (á quienes conoció) encontraron entre los naturales de la isla la tradicion de que pocos años ántes de su llegada habian aportado allí otros hombres blancos y barbados como ellos. Mas en ninguna parte, ni el P. ni los libros de memorias del almirante hablan de Alonso Sánchez, y todas esas otras relaciones mas ó ménos oscuras, entraban en el número de los indicios por donde Colon juzgaba hacedera la empresa que sus raciocinios le presentaban como posible.

Obra de cien años ántes que se viese el Nuevo-Mundo, pretendan los vascongados haber descubierto los bancos de Terranova y la

pesca del bacalao; pero faltan documentos en apoyo de este aserto, sin embargo de ser verdad que tenian un antiguo y grande comercio con las naciones europeas, y que navegaban á los mas remotos mares entónces conocidos. Los viajes hechos á Terranova por los guipuzcoanos, no son mui anteriores al año 1540; y está probado que la pesca no se descubrió hasta el año de 1526. Ni es mas que una suposicion el descubrimiento de estas comarcas por algunos eclesiásticos irlandeses en el año de 1285; suposicion que, por fundarse ademas en una relacion diminuta, aunque contemporánea, no aparece un asenso absoluto.

Ciertamente no es imposible que los escandinavos, tan familiarizados con los peligros del mar, tan valerosos y aventureros, recorriesen las costas setentrionales del nuevo continente por las riberas del Labrador, y aun si se quiere, por el pais de Terranova. Así á lo ménos se asegura, bajo la autoridad del Saga ó crónica de Snorro, que escribió en 1245, largo tiempo despues de los sucesos que refiere, pues estos, en todo caso, no tuvieron lugar sino entre los años de 986 y 1121. Forster en su libro intitulado *Viajes al norte*, no manifiesta duda alguna acerca de la autenticidad del hecho; el cual, ademas del Saga, se halla corroborado, segun él, por muchos manuscritos irlandeses que recogió. Forfaus en dos obras estimables, una sobre la antigua Groenlandia, otra sobre la Vinlandia; que tal fué el nombre impuesto por los normandos á una de las comarcas del Nuevo-Mundo visitadas por ellos allá en el año 994. Recientemente la real Sociedad de Anticuarios del norte ha publicado muchas investigaciones y documentos interesantes sobre los descubrimientos escandinavos en aquellas regiones, de donde aparece que esploraron no solamente los paises árticos, sino algunos otros del Nuevo-Mundo, acaso hasta la Florida. Mas admitidos como verdaderos de todo punto estos hechos, es imposible dejar de convenir en que ellos no produjeron otro resultado que algunas relaciones entre los groelandeses y los esquimales, tanto mas imperfectas, quanto que los primeros jamas consiguieron fundar una sola colonia en el pais de los segundos. Y luego, el último indicio de semejantes relaciones remonta al año de 1547, ciento treinta ántes del viaje de Colon al norte, no existiendo dato alguno que manifieste haberse conservado en los años posteriores. Lo cual mayormente se corrobora con la total ignorancia que de ello tenian en el siglo XV, tanto los geógrafos como los navegantes de Europa.

A no ser así, algo debían de haber sabido los españoles, á causa de sus navegaciones y comercio en los mares del norte, que muy de antiguo frecuentaban. Así debemos concluir, que las ideas de los escandinavos sobre las regiones visitadas por ellos en el Nuevo-Mundo, ni se extendieron mas allá de su propia naci6n, ni en ella misma se conservaron largo tiempo.

Mucho ménos fuerza, sin comparacion, tienen las razones y autoridades que se han alegado para probar que dos hermanos venecianos, de nombre Zeni, divisaron el Nuevo-Mundo, mas de un siglo ántes que Colon lo descubriese. Forster así lo cree, Malte-Brun lo da por cierto, Balbi lo afirmó. Y sin embargo, algunos críticos hábiles han rechazado con bastante fundamento la relacion en que se funda el suceso, por parecerles una fábula grosera. Con efecto, la tal relacion se apoya únicamente en el dicho de un pescador, y los hermanos Zeni solo estuvieron en la Groenlandia y en una isla cuya posicion se ignora. Que las tierras que descubrió el pescador fueron Terranova, la Nueva-Escocia, la Nueva-Inglaterra y el imperio mejicano, es solamente una conjetura de Malte-Brun, tanto ménos fundada, cuanto que no concuerda la descripcion con las cosas que despues se han encontrado en esos diversos paises.

Discusiones son estas que á nada conducen, si el fin es defraudar con ellas á Colon del mérito de haber concebido el proyecto de buscar las tierras de occidente en fuerza de propios raiocinios y observaciones, y no guiado por ajenas noticias. Todo prueba que esta gloria le pertenece exclusivamente; pues por lo que hace á las noticias de los Zeni, consignadas en una carta que trazaron al intento, observáremos que ella, segun Malte-Brun, estaba en L6ndres, agregada á una obra danesa, cuando Bartolomé Colon se hallaba en aquella capital, y basta haber leído la historia del almirante, para saber que cuando su hermano fué á L6ndres; ya él habia hecho la propuesta del descubrimiento á la corte de Portugal. En cuanto á los viajes normandos, que fueron, segun algunos, los que le determinaron á acometer la grande empresa, sépase que su expedicion al mar del norte fué en 1477, y que en 1474 escribia á Paulo Toscanelli, célebre cosm6grafo de aquel tiempo, comunicándole su intencion de ir á buscar directamente por el oeste la ruta de las Indias. Demos por cierto que Colon hubiese tenido noticias de los paises descubiertos por los Zeni y los normandos hácia el norte del Nuevo-Mundo, ¿ por qué los buscó

al occidente, inclinándose mucho al Ecuador? No pudo ser la causa de esto el adinar que estaban prolongados un espacio inmenso hácia el sur, porque desde entónces le hubiera sido fácil ver en ellos un nuevo continente, y él ha muerto en la persuasión de ser parte de las Indias orientales los que habia descubierto. Colon siempre buscó las regiones descritas por Marco-Polo, y jamas le abandonó la idea de haberlas encontrado. Por donde en razon y conciencia debe confesarse, que si tuvo conocimiento de los viajes mencionados, ellos en nada influyeron para determinarle á una empresa que no tenia ninguna relacion con los descubrimientos casuales de sus predecesores.

Y luego ¿quién no ve la diferencia que hai entre esos sucesos oscuros, desconocidos y sin resultado, y la jornada de Colon? De aquellos ningun provecho sacó la humanidad, pues encerrados en un estrecho círculo y mui poco beneficiosos para los descubridores, luego se perdieron, sin dejar huella ni memoria; á tiempo que Colon, igualmente ilustrado que intrépido, no solo abrió el camino á las expediciones sucesivas, sino que logró interesar en ellas la curiosidad y conveniencia de las naciones europeas. A él se debe el impulso que recibió entónces el valeroso pueblo español en la carrera de los viajes y descubrimientos ultramarinos. Y tanto, que mui pocos años despues de su muerte, penetrados los pilotos peninsulares del espíritu que supo inspirarles, recorrieron la dilatada estension del nuevo continente, los mares que lo bañan de uno y de otro lado, desde el África hasta el archipiélago del Asia, y las innumerables islas derramadas en sus cercanías. Tales son con poca diferencia los descubrimientos hechos por los españoles en las regiones occidentales que se llamaron Nuevo-Mundo; descubrimientos que les dieron poder, gloria, riquezas, y contribuyeron grandemente á la comun prosperidad del género humano.

Entónces, nuevas tierras y climas, producciones diversas de las conocidas en todos los reinos de la naturaleza, y una raza de hombres diferente, ofrecieron vasto campo al estudio y á la meditacion, enriquecieron la historia natural, dilataron el dominio de la geografía; dieron estension al comercio, perfeccionaron el arte de la navegacion, y marcaron en fin una nueva era en los anales filosóficos, morales y políticos de la especie humana. Y en efecto, por consecuencia de estos descubrimientos se rodeó el globo terrá-

queo; lo cual produjo desde luego el conocimiento de su verdadera figura y el de sus partes principales. Enanchada la esfera de las ideas, fueron desvaneciéndose poco á poco los errores que oscurecían la ciencia. Ya no hubo climas, aguas, ni barrera alguna que impidiese á las gentes del orbe antiguo el completo conocimiento del mundo; todas las tierras eran transitables; los mares, léjos de impedir la comunicacion entre las naciones, la hacían mas breve y fácil. Guiado por la antorcha de la esperiencia, el espíritu humano confirmó algunas pocas verdades que legaron los sabios de la antigüedad, descubrió otras, ántes ignoradas del todo, y dedujo de ellas los principios que despues han servido de basa á muchas ciencias importantes (4).

Todo, en fin, se conmueve con este gran suceso, todo sufre alteraciones y cambios. El suelo de América, vírgen todavía, se talá y se cultiva. Los frutos naturales de su tierra se perfeccionan y van á aumentar en Europa la riqueza y los placeres de la vida. En cambio de estas preciosas producciones, recibe el nuevo del antiguo mundo animales útiles á la labranza ó necesarios á la comodidad, plantas y semillas que ántes no tenía: el país informe, agreste y confuso, se ostenta luego variado, ameno y abundoso. Cesa el aislamiento en que yacian las comarcas: levántanse puentes y calzadas, ábrense caminos: á los tristes bohios se substituyen cómodas habitaciones: las mezquinas aldeas se convierten en hermosas ciudades que compiten en regularidad con las de Europa. Las costumbres, el gobierno, la religion y las artes se trásferen de un orbe, á otro donde ántes reinaba la idolatría, la mas grosera supersticion y la ignorancia. En fin, la civilizacion establece una vastísima colonia, cuyos beneficios irán siendo cada dia mas útiles al mundo viejo; con el cual rivalizará mui pronto el nuevo en industria, en fuerza y en sabiduría.

Mucho, sin duda, ganó tambien la Europa con el descubrimiento de América; pues, además de las ventajas que con él redundaron á las ciencias y á las artes, fueron inmensos los tesoros que se sacaron de sus minas. Los mares ántes solitarios se poblaron de navíos, perdido el miedo á las tempestades, perfeccionada la navegacion, é incitada la codicia con la sed del oro. La pasion por los descubrimientos, por la colonizacion y por las conquistas ultramarinas, nacida en África, se avigoró en América, y fueron sus consecuencias naturales ese gran poder marítimo, comercial y mar-

manufacturas que constituyeron el poderío y la grandeza de las antiguas naciones. No parece sino que aumentadas las fuerzas del entendimiento con el magnífico espectáculo de un nuevo mundo y el estudio de sus maravillas, se elevó á la contemplacion de las verdades eternas y renunció á las estériles sutilezas que embarazaban su marcha. No solo en lo científico y comercial; sino tambien en lo moral y político ha ejercido América una grande influencia sobre Europa. Es indudable que el aumento de los gozes y comodidades de la vida, la mayor suma de ideas, el progreso simultáneo de las artes útiles, y el fomento que recibió la industria, produjeron una notabilísima alteracion en el estado de las antiguas sociedades; porque mejoraron á un tiempo los individuos y la especie; y ofrecieron á la monarquía los inmensos recursos que empleó para aumentar su poder á costa de las clases privilegiadas y en beneficio del órden. Por de contado sufrieron los intereses populares con esta mejora del poder real; pero un gran bien se habia hecho al pueblo; y sus resultados debian tarde ó temprano sentirse en beneficio de la libertad.

Acaso no se ha apreciado aun debidamente la influencia moral de América sobre la Europa desde su descubrimiento. No se ha seguido con cuidado la gran cadena de relaciones mutuas que se establecieron desde entónces entre ambos continentes, afectando considerar el nuevo como un arca vacía que el antiguo llenó con sus tesoros, sin otra compensacion que el oro de las minas y algunos frutos de la tierra, que aumentaron su lujo y sus placeres. Algunos han considerado esta influencia como fátal para Europa, y mas particularmente para España, á la que representan en constante retroceso de poblacion, riqueza y libertad, desde la conquista de sus vastas provincias ultramarinas. Errores evidentes. Si por desgracia España, á cuyo valor y constancia se debió el Nuevo-Mundo, fué la que ménos se aprovechó de sus ventajas, debe atribuirse á causas que le son peculiares. Esto toca á sus historiadores; pero sin temor de errar puede asegurarse que semejantes causas no son americanas. Búsqense desde el reinado de la casa de Austria en la destruccion de las libertades públicas; en la estrecha alianza que contrajeron el despotismo político y el religioso; en las guerras europeas que desangraron la nacion; en el monopolio colonial que la empobreció; en la inmovilidad comercial y fabril; y por fin en la esclavitud que impusieron al pensamiento el poder absoluto,

armado con la fuerza, y los falsos amigos de la religion auxiliados por la ignorancia.

Porque la América ha sido mucho tiempo esclava, se la ha juzgado infecunda : los señores se han avergonzado de reconocer los beneficios que debian á sus siervos ; y sin embargo esos beneficios han sido grandes en lo pasado y van á ser inmensos en el porvenir. Fácil será probarlo á medida que avanzando en este rapidísimo bosquejo, estudiemos la revolucion venezolana, análoga en origen, progreso y resultado á las revoluciones de casi todo el mundo occidental. Entónces veremos cuáles son los principios de esas nuevas sociedades, que libres del yugo colonial marchan solas en la carrera de la vida política : cuál es el carácter que le han dado definitivamente los sucesos : qué ideas han conquistado : cuáles bienes han establecido ; y si en fin, en medio de su gloria y de su poder, serán los viejos gobiernos de Europa mas útiles al género humano que estas naciones recientes tan despreciadas por ellos.

Por lo demas, España era en la época del descubrimiento de América, á lo ménos en poder material, la primera nacion de Europa. No hai mas que abrir la historia por la página de los reyes católicos para ver el auge y gloria á que habia llegado en aquel tiempo, ese pueblo hoi tan débil y abatido. A la muerte de aquellos felices príncipes, la España que ántes no habia emprendido sino pequeñas expediciones contra los moros del África y allende los Pirineos, pesaba ya considerablemente en la balanza política de Europa. A Castilla habia unido Fernando por herencia los reinos de Aragon, de Sicilia y de Cerdeña, por conquista los de Granada, Nápoles y Navarra. Enmudecieron entónces ante la majestad de la corona las cien bocas sediciosas de la nobleza, los anatemas del clero soberbio, y tambien por desgracia la voz que alguna vez se alzara en favor de los derechos populares. Pero aumentada la fuerza del poder ejecutivo, avigorada la eficacia de las leyes, restablecido el órden en la sociedad, la nacion española, ántes dividida en pequeños estados, se hizo una, grande y poderosa. Un mundo descubierto en mares remotos ántes desconocidos, aumentó su territorio y su importancia. A los célebres tercios, ya tan temidos en el antiguo hemisferio, se abrió nuevo campo de famosas lides : otros Gonzalos, otros Leyvas ilustraron su nombre y el de su patria conquistando naciones, fundando imperios, llevando la civilizacion y el Evangelio á lejanas y nunca vistas regiones,

Mucho se ha escrito acerca del modo como hicieron los españoles estas adquisiciones memorables, y no se concibe por qué se ha divagado tanto sobre un punto ilustrado con pruebas evidentes. Que en la conquista de América hubo hechos heroicos, dignos de eterna fama, es una verdad que no pueden poner en duda sino los que sean incapaces de concebir la magnitud de la empresa; el valor que se necesita para surcar el Océano en frágiles y mal construidos bajeles, y para cruzar en todas direcciones un territorio inmenso, nunca antes explorado ni aun por sus propios habitantes. Ni era poca cosa vencer á un tiempo los embarazos que oponia la tierra y los que daban esos hombres, desarmados y desnudos es verdad, pero valerosos, obstinados, y muchos. Mas, que sobre estas hazañas cayó mancha indeleble de violencia y de crueldad, tambien es un hecho que los mismos españoles han puesto fuera de toda duda en sus historias.

El corazon mas noble de España, el de aquella mujer singular que con el nombre de Isabel gobernó con tanta gloria la Península, ofrece un triste ejemplo de la flaqueza humana y de la desgracia de los indios; pues debe recordarse que de ella salieron las órdenes mas filantrópicas para el buen trato de los indios y la provision para la esclavitud de los caribes. Dígase en buen hora que Isabel fué engañada por las sujestiones de la política, por las del suspicaz y sombrío Fernando, por sus ministros, por los castellanos que pasaban á América ó informaban segun los impulsos de su codicia. Tan cierto así es, que cuantas veces, entregada á sí misma, se acordó de los indígenas, fué para protegerlos contra sus propios vasallos, para compadecerlos y amarlos. Pero si se quiere proceder de buena fe, ha de reconocerse forzosamente en este hecho el gérmen de los que formaron despues el carácter de la conquista española, por haber originado esta provision la mas general y odiosa de Carlos V.

A falta del oro, que á los principios no podia obtenerse, eran necesarios hombres para hacer oro de ellos. Mas como en muchos lugares estos hombres mansos, tímidos y desarmados, recibian el yugo sin oposicion, y no daban motivo á la violencia, conducianlos á la resistencia exasperándoles, para hallarse en el caso de la autorizacion. Millares de ejemplos podrian citarse, tomados todos y al acaso en las buenas historias españolas, de agresiones gratuitas que serian inconcebibles, si no se hallaran esplicadas con el designio de

— poderlos envasar, para poder despues tomarlos y venderlos. No hablemos de los repartimientos, verdadera esclavitud mal envehierta con el manto sagrado de la proteccion : ilíminense exagerados, ni así se quiere, los cálculos que hacian subir la poblacion indigena de Santo Domingo á un millon de almas : redúzcase á la mitad aquel número. Pues bien : cuando Miguel de Pasamonte llegó á ella en 1508 se contaban sesenta mil vecinos indios : seis años despues estaban reducidos á catorce mil ; muertos ó ausentados dos de tres restantes (B.) Lo mismo fué en todas partes : por de quiera libraron los castellanos la violencia y la destruccion. Y cuidado, que estos resultados se debieron á medidas puramente administrativas ; con que imagínese cuales serian las que produjo la guerra, de la que naturalmente son propios el estrago y los furros. Hemos de propósito pasado en silencio la autoridad del obispo de Chiapa, y escogido, entre multitud de sucesos que pudiéramos haber citado en corroboracion de lo dicho, solamente los de la primera conquista ; la que se hizo á los pacíficos habitantes de las grandes Antillas. Y esto para que no se tome por pretexto de las violencias una resistencia obstinada ; para demostrar que esas violencias empezaron de sorpresa ; y finalmente, para que se considere cuánto mayores debieron ser despues, cuando entonces fueran tales, reinando la generosa reina Católica.

Ahora bien ¿ dedúcese de estos hechos, que el carácter español es fiero y sanguinario ; que el gobierno de la Peninsula sacrificó á unquilamente y con reflexion á su codicia, la humanidad y la razon ; que nadie alzó la voz para defenderlas ; que la España, en su grandeza dió á América en cambio de los males que le hizo ? No por cierto. El carácter español es noble y generoso ; su historia antigua y moderna está sembrada de bellísimos hechos en que reluce la constancia y la firmeza, á la par del valor y del desprendimiento.

Con fuego en el alma y en la inteligencia, es capaz el español de nobles afectos, de hermeas concepciones ; y si le estravía, si le ciega en ocasiones el delirio momentáneo de sus pasiones irascibles, aplacado resuena el arbor y heroicamente lo enmienda. Ha conservado en medio de las vicisitudes de los tiempos sus costumbres primitivas, y estas son dulces, son hospitalarias. Pues esto hace comprender en el fondo de su índole, apego á las tradiciones de sus mayores ; bondad, mansuedad y nobleza. El ejemplo de América es una dolorosa muestra de lo que influyen en el carácter de un pue-

blo las circunstancias que lo rodean, el gobierno que lo dirige, la civilización que ha alcanzado. La España, en tiempo de la conquista acababa de salir de aquel estado bárbaro á que redujo á la Europa la antigua lucha de los reyes, de los nobles, del clero, y las comunidades; cuando casi iguales en fuerzas y recursos, se disputaban estos elementos sociales el dominio esclusivo. Aunque tenia literatura, artes y ciencias, no estaba entonces enteramente civilizada; porque no basta para que una nacion lo sea, que tenga cierta suma de felicidad material, sentimientos nobles y elevados, creencias religiosas, poder y valor. Es necesario tambien que en ella se desarrolle uniformemente el espíritu político; que la libertad sea un goze y un sentimiento general; que el pensamiento sea libre; que el gobierno estienda y mejore la condicion comun; que las costumbres y las instituciones mutuamente se sostengan; y en fin, que por consecuencia de todo esto, los derechos y los bienes sociales, repartidos con equidad entre los hombres, den á estas aquella igualdad sin la cual son falsos el poder y la sabiduría de los pueblos. Hoi misma, al cabo de tres siglos de progresos mas ó ménos rápidos en el antiguo mundo, ninguna de sus naciones ha llegado á ese estado perfecto de civilización. Pues ¿cómo se quiere que la España lo hubiese alcanzado entonces, por mas que fuese entre todas ellas la mas fuerte y poderosa? En aquella época las tradiciones feudales reinaban aun en las costumbres, y sobre ellas estaba impresa la indómita fiera que engendra el hábito de las violencias: imperfecta la cultura del entendimiento, y reducida á un círculo estrechísimo, no habia mitigado la agridad del carácter general; la santa religion, desfigurada por los perversos, patrocinaba los crímenes y servia de pretexto para cometerlos: el mal estar del pueblo, las grandes heredades de nobles y prelados habian producido la miseria; y á esta se siguió el vicio: entonces, por último, se escondian debajo de la gloria de España los principios corrosivos que la destruyeron y entre los cuales debe contarse el Santo Oficio, introducido por Fernando, á pesar de la resistencia de la nacion y de la reina. La conquista de América se hizo en nombre de la religion; por móvil tuvo la codicia; por instrumentos la ignorancia y la violencia; no es, pues, difícil colegir que el resultado debia de ser el exterminio.

Mas estos sucesos angustian tanto contra el carácter español, como podian agüir contra el de algunas naciones de Europa mayores

atrocidades cometidas en sus colonias ; y contra el francés las insignes maldades de su revolucion por excelencia en los tiempos modernos , cultos y civilizados. El mal estuvo en la época ; y es tan cierto , que en España se levantaron muchos hombres generosos , acusando ante la opinion y la autoridad los crímenes de sus compatriotas. Hombres mas ilustrados que el resto del pueblo ; el obispo de Chiapa , por ejemplo , corazon angélico que empleó una larga vida en defender , con infinitos peligros y dolores , á los infelices americanos ; los religiosos de Santo Domingo , modelos en el Nuevo-Mundo de caridad y mansedumbre ; y algunas otras almas generosas , adornadas de virtud y de ciencia. El gobierno mismo , ilustrado por las representaciones de esos hombres justos , reformó de buena voluntad muchos abusos que se habian introducido con motivo de la distancia y la falta de noticias , en aquellas apartadas regiones ; dictó leyes sabias y benéficas en favr de los indios y de los esclavos africanos , y observó respecto de unos y de otros una conducta que , bien considerado todo , merece llamarse blanda y paternal. Si empujado de error en error , hizo estéril el suelo de América , no fué para fecundar el de España : si la mano pesada de la tiranía embarazó , ó por mejor decir , detuvo el movimiento de aquel vasto cuerpo político , tambien la Península , oprimida por ella , respiró apénas en medio de la fecunda actividad de Europa. Menester es decirlo en honor de nuestros padres : idioma , usos , religion , luz ó tinieblas , felicidad ó desgracia , todo fué comun despues de la conquista entre la metrópoli y la colonia. Ningun pueblo se identificó tanto jamas con otro pueblo ; y si la Providencia en sus inescrutables juicios no hubiera condenado el uno á la miseria de la servidumbre , juntos se hubieran elevado al mas alto grado de gloria y de prosperidad.

En lugar de estas obvias razones , algunos autores españoles , por otra parte respetables , se han empeñado en justificar la conquista de América , ponderando beneficios suyos de una naturaleza singular. Todo el respeto y justa estimacion á que es acreedor Don Juan Bautista Muñoz , bastan apénas para persuadirnos que fueron partos de sola su razon estas palabras. « Ni son pequeñas otras compensaciones que recibió el Nuevo-Mundo : la multiplicacion en él « de la generosa casta europea ; la indecible cantidad de africanos « que se han trasferido , la multitud de razas mixtas tan propagadas « en aquellas partes. » La mayor maldad de la Europa es la escla-

vidad de los africanos: la mas pura, la mas escelsa gloria de la América moderna, es haberla abolido para siempre y preparado por medio de la manumision su aniquilamiento gradual. En vano procuró España por medio de leyes, en verdad mui humanas, si se las compara con las de otras naciones, mejorar la condicion del hombre esclavo, haciendo mas llevadera su vida miserable. El mal aunque modificado, quedaba en pié siempre; léjos de disminuirse, se aumentaba cada vez mas, á proporcion que hacia progresps el cultivo de la tierra. Inicuo y raro contraste! Talábanse los montes; bellas sementeras se levantaban allí donde ántes no se vieran sino bosques inútiles: florecia la agricultura y con ella el comercio, la industria. Pues aquella sociedad animada, rebosando en lujo y en placeres, habia adquirido sus efímeros gozes con el sudor de un considerable número de hombres que el europeo arrancaba del África; para venderlos al rico colono americano, esclavo él mismo de otra especie. Satisfecha la codicia de unos pocos y aumentada la rentá del gobierno, no se pensaba que las entrañas de aquella sociedad se gangrenaban; que su felicidad era un fruto en la apariencia bello, interiormente podrido; que aquellos bienes eran engaño, ostentacion y pompa vana, pues no probaban bienestar en la masa del pueblo, ni justa distribucion en la riqueza, ni libertad, ni filantropía. Fuerza es decirlo. Mas hubiera valido que el suelo de América quedara desierto; que poblado por una raza de hombres condenada al trabajo sin recompensa, á la humillacion nó merecida, á la vileza perpetua. Y á falta de razones, á falta de justos motivos, las revoluciones que posteriormente han arrebatado á España sus colonias, hubieran sido santas, por solo el hecho de destruir el mal, ántes que, llegado á su colmo, lo hubiese aniquilado todo. Demasiado tardaron.

No ménos temerario é injusto nos parece el prurito de envilecer la América, para ponderar el bien que le hizo la Europa con la dádiva de su cultura y civilizacion. El mismo Muñoz nos dice que en ella se encontró « la razon abatida, oscurecida la lei natural, « apoderada en todo la idolatría mas grosera, dominante la ferocidad, mui estendidos los vicios mas contrarios á la naturaleza humana, las letras y las ciencias ignoradas de todo punto, ignoradas un sinnúmero de artes, algunas en su cuna, pasando de unos en otros por imitacion material, ninguna sabida ni adelantada por principios. » Y estos conceptos son sin duda alguna

moderados y discretos al lado de otros que ántes y despues de este elegante escritor se han estampado contra los indios, presentándolos tan degradados y embrutecidos como las bestias. ¿Qué mas? Algunos han llegado al extremo de despojarlos del mas bello atributo de la humanidad, negándoles el poder de la inteligencia. En la orgullosa y culta Europa dudaron mucho tiempo los sabios si existian racionales unos hombres que formaban sociedades, que tenian idiomas y costumbres, creencias, instituciones y gobiernos. Al poco que tal decian unos escritores, otros siguiendo contrario plan y en ménos exagerado, pintaban á los indigenas de América, no solo muy adelantados en la carrera de la civilizacion, sino dotados de espíritu é inteligencia muy superiores á los que en realidad poseian. Opiniones tan opuestas acaso provienen, ménos de la pasion, que del silencio de la historia en los puntos mas necesarios al conocimiento de la situacion intelectual, moral y política de los habitantes del Nuevo Mundo en la época de su descubrimiento. Mejor examinada en los tiempos modernos, casi se puede asentir acerca de ella un juicio exacto que desmentirá igualmente los elogios exagerados y las injustas invectivas.

No hai un punto racional de comparacion entre la civilizacion de los pueblos americanos quando fueron subyugados por los españoles y así la que tuvieron los de Grecia y Roma en sus épocas brillantes, como la que hoy gozan los de Europa, herederos del saber y cultura de estos últimos. Mas con todo eso, las instituciones políticas y religiosas, las artes y las costumbres de varias comarcas del Nuevo Mundo, dan á conocer que el estado en que fueron halladas era á pesar de su imperfeccion, mucho mas avanzado de lo que generalmente se ha pensado. Y tanto, que varios sabios modernos de primera nota han creido hallar evidentes analogías entre esta civilizacion y la de los antiguos egipcios, etruscos y tibetanos. Tres hombres extraordinarios dieron leyes, creencias y costumbres á otras tantas naciones de América, en una época muy anterior á su descubrimiento; y estos hombres, á un tiempo legisladores y sacerdotes, salieron del oriente, segun las tradiciones, y eran de diferente raza que los indigenas. Ellos reunieron las tribus ántes desparramadas y confusas, enseñaron la agricultura y las artes necesarias á la vida social; despues de lo cual estableciendo un sistema religioso y político entre aquellas gentes bárbaras y rudas, cobraron los fundamentos del poder y policia de los mejicanos, de los peruanos y los muiscas.

Que estos pueblos aplicaron su inteligencia con buen éxito á muchas artes complicadas, lo prueba el testimonio irrefragable de sus monumentos. Los mejicanos y otros pueblos antecas construyeron grandes pirámides, á semejanza de las de Egipto. En sus tiempos mas felices los griegos y los romanos, como lo observa Humboldt, experimentaban grandes dificultades para procurarse su *papyrus*, á tiempo que era muy comun el papel de pita ó magileg entre las naciones de aquella raza y algunas otras americanas. Los tres pueblos de que hemos hablado tenian templos, ciudades fortificadas, vastos y hermosos edificios destinados á usos públicos, y adornados de hajos, relieves y de estatuas. No pueden dejar de admirarse los puentes atrevidos que suspendieron sobre los torrentes mas anchos é impetuosos, los caminos trazados en medio de las cordilleras y sobre las cumbres de altísimas montañas; caminos usados constantemente por los españoles, y que sus descendientes conservan aun en la mayor parte de la América del Sur. Conociéron varios pueblos americanos, y sobre todo los de Méjico, la pintura jeroglífica. Los peruanos carecian como estos y los muiscas de alfabeto, é ignoraban ademas el uso de la escritura simbólica; pero suplian su falta y la de los números con el medio ingenioso de los quipos ó ramales de cuerdas anudadas, con diversos nudos y varios colores, de que se servian principalmente para conservar la memoria de los tiempos pasados. Tanto los peruanos como los mejicanos y los muiscas tenian calendarios astronómicos y almanaques de astrología muy complicados; los cuales en el sentir de algunos sabios modernos indican que en una época mas ó menos remota existieron relaciones estrechas y frecuentes entre los países americanos y los del Asia. Manifiéstalo tambien así el sistema político y religioso de esos tres pueblos, el notable desarrollo de su sistema feudal, la division de sus habitantes en castas, sus conventos de hombres y mujeres, sus congregaciones religiosas, sus ritos, sus creencias y tradiciones. Ademas de estas naciones, habian alcanzado en América un estado social bastante culto las de Guatemala y Mochacan, y los habitantes de las repúblicas de Tlascalá, de Cholula y de Huastociingo. Hacia la mitad del siglo XVI los religiosos Marcos de Niza y Francisco Coronado encontraron en las comarcas de Cibola y de Quivira, pueblos muy avanzados en la civilizacion. Estos mismos viajeros, y despues de ellos otros religiosos europeos, conociéron á los Mogui, tribu indígena que vivia en las riberas del

Yaquesita, y cuya ciudad principal tenia plazas públicas, habitaciones de varios pisos y un inmenso gentío. Hanse visto en la segunda mitad del siglo XVIII algunas naciones americanas que moraban en las costas del noroueste, las cuales andaban vestidas, tenían casas elevadas y hermosas, adornadas con esculturas y estatuas de madera, templos, monumentos en honor de los difuntos, pinturas, instrumentos de música y barquichuelos contruidos con mucho arte y primor. Colon dejó escrito, que habia encontrado en las costas de Veragua indios tan pacíficos como los anteriores, pero con mas ideas de las artes necesarias á la vida. Dijo que iban vestidos, que tejian grandes sábanas de algodón y las pintaban con mucha habilidad de diversos colores permanentes; y tambien que conocian el cobre y que se servian de él para muchos usos. « Hachas de este metal (estas son sus palabras), otras cosas labradas, fundidas, soldadas hube, y fraguas con todo su aparejo de platero y los crisoles. » Oigamos ahora á Balbi. « Los natches, dice este célebre geógrafo, otras naciones que moraban al norte del Ecuador y las que al sur de esta línea, como las araucanas y algunas mas, presentan géneros diversos de civilizaci6n, que parecen haberse desarrollado sin sentir la influencia de los mejicanos, quiches, muiscas y peruanos. Y aun los araucanos, tan diferentes de estos pueblos, recuerdan, segun la observaci6n del sabio Walckenaer, las costumbres y las virtudes de los tiempos her6icos de la Grecia. Tribus enteramente salvajes ó poco menos, recorren hoy muchas comarcas habitadas no hace mucho por hombres mas cultos, cuyos monumentos aquí y allí esparcidos, ofrecen al filósofo testimonios de la existencia de otros focos de civilizaci6n, de una naturaleza diferente. »

Acaso se objetará la imperfecci6n del estado doméstico entre los americanos; la degradaci6n de la mujer, los sangrientos sacrificios que hacian á sus dioses y á los manes de sus muertos, en fin, la antropofagia. Mas respecto de esta es preciso observar que los pueblos de mas adelantada civilizaci6n en América la vieron destruida por sus legisladores. Y en cuanto á las otras circunstancias indicadas, tambien las tuvieron pueblos fuertes de la antigüedad, muy distantes del estado salvaje que se atribuye á los americanos: á mas de que el uso de sacrificar víctimas humanas en honor de los difuntos, se ha hallado seguido generalmente en un pueblo actual muy avanzado en la cultura y en la práctica de las artes. Los americanos

no carecian de virtudes públicas y privadas, propias de su estado y condicion : si se resistian á inquirir la utilidad de los usos extranjeros y á imitarlos, no era porque fuesen incapazes de comprenderlos ; sino mas bien porque contentos con su suerte , no querian trocarla por otra que estaba en oposicion con sus ideas, creencias y costumbres. Próvida y sabia la naturaleza , no ha escluido la dicha de ninguna situacion por mas penosa que á primera vista parezca ; y así el indio indolente , insubordinado y sin prevision , no podia pasar sin morir de disgusto á la actividad, á los cuidados y á la dependencia del europeo. En suma, el estado social de los indígenas de América era mui imperfecto. Acaso no podian decirse cultos sus pueblos mas adelantados ; bien podian llamarse salvajes los demas. Pero todo bien considerado , los indios no carecian de la capacidad necesaria para gozar de la civilizacion y adelantarla por sí solos, aunque algunas tribus apareciesen sumidas en aquel estado primitivo de barbarie , en que los hombres se diferencian poco de los brutos. Por grados iguales han pasado los pueblos europeos ántes de alcanzar su actual prosperidad, sin que los romanos, que con razon llamaban bárbaros á sus ascendientes , les negasen por eso los bellos atributos de la razon humana.

Precisamente los naturales del Nuevo-Mundo mas incultos y groseros eran los que habitaban el pais llamado por los españoles *capitanía general de Venezuela*. Algunas figuras simbólicas que se ven en las rocas graníticas del bajo Orinoco, en las riberas del Casiquiare y entre las fuentes del Esequivo y del rio Branco , son las únicas reliquias de civilizacion indígena que conserva el pais. Y esas, no pudiendo pertenecer á las hordas bárbaras que andan errantes hace siglos en aquellas soledades, deben atribuirse, como otras muchas halladas en América, á una nacion desconocida que habia dejado de existir muchos años ántes de la conquista española.

La historia de esta tierra de Venezuela, la primera que en el gran continente descubrió Colon, es la que va á ocuparnos en el discurso de este libro. Y para darle principio, describiremos brevemente, cual conviene á nuestro plan y escaso tiempo, los viajes que á ella hicieron los europeos, luego que el inmortal genoves le hubo abierto, por decirlo así, sus puertas, con el descubrimiento de Paria (6).

CAPÍTULO VII.

Viaje de Per Alonso Niño y de Cristóbal Guerra. — De Vicente Yañes y de su sobrino Arias Pérez. — De Diego de Lepe. — Nuevo viaje de Guerra. — Viaje de Rodrigo de Bastidas. — Otro de Ojeda. — Establecimientos españoles en Venezuela. — Acerca de los indios de Cumaná á dos misioneros dominicos. — Propone el Padre Bartolomé de las Casas la continuacion del tráfico de esclavos africanos en América. — Tentativas del mismo para llevar á las islas agricultores europeos. — Plan que propone al gobierno para poblar en Costa-firme. — Su resultado.

Ya hemos dicho que siguiendo las huellas de Colon, muchos marinos españoles se lanzaron en la carrera de los viajes ultramarinos: hicieron con tanto ardor y felicidad, que en pocos años quedaron exploradas todas las costas del nuevo continente, reconocidas y visitadas sus islas adyacentes. A estos viajes se siguieron las expediciones de conquista y establecimientos coloniales, de que resultó quedar definitivamente España en posesion pacífica de la mayor parte de la tierra nueva; á la cual, una vez aniquiladas ó sometidas las razas indígenas, impuso sus propias leyes, usos y costumbres, y la dividió en porciones mas ó ménos vastas para facilitar su gobierno y sujecion. Pero no es nuestro plan escribir la historia general de estas colonias, sino trazar en escala reducidísima la de una sola de ellas; y para ello, dejando á un lado todo lo que sea extraño á nuestro intento, diremos brevemente cómo adquirió España el dominio de Venezuela y cómo lo perdió despues.

El viaje de Ojeda, que ya referimos, no produjo grandes resultados, pues ni hubo en él utilidad para los navegantes, ni quedó hecho asiento alguno de españoles en las tierras exploradas; y acaso hubiera desanimado para nuevas expediciones, si dos meses ántes que la suya no se hubiera concluido otra con mas lucro y presteza.

Era Per Alonso Niño piloto acreditado en la carrera de Indias, y habia sido compañero de Colon en los viajes de Cuba y de Paria. Instruido y osado, aspiró tambien á descubrir y rescatar por su cuenta; y obtenido el permiso, se asoció á Cristóbal Guerra y aun le cedió la capitania de la empresa: no porque fuese este mejor marino, sino porque era rico, y habia hecho los gastos del arma-

mentó con esa condición: Pocos días después que Ojeda salieron ambos por la barra de Saltes en una carabela de cincuenta toneladas, no siendo en todo más de treinta y tres hombres los de su equipaje: Del mismo modo que Ojeda gobernaron por el rumbo del almirante; y llegaron á la tierra firme occidental, arriba de la provincia de Paria. Siguiendo luego la costa, fueron al golfo de aquel nombre; y allí, por la primera vez en su viaje, desembarcaron. Adquirido algún brasil por medio de los indios, guían sin tardanza á la costa del norte, repeten al salir de las bocas del Drago un asalto de caribes, y llegan á Margarita, donde rescatan perlas; siendo ellos los primeros españoles que tomaron tierra en aquella isla, sin exceptuar á Ojeda.

De allí pasaron al país de Guayana, que está enfrente; y que comprende las provincias de Cumana, la de Maracapaná y los dominios del cacique Cuyaraitá, desembarcando luego en un puerto muy semejante al de Cádiz, que acaso es el de Mochima ó el Mamare. Prendidos ya de la grandeza y escelencia de los puertos, ya de la mansedumbre y cariñoso trato de los habitantes, se detuvieron tres meses por estos lugares, certificándose de que pertenecian á la tierra firme; al ver cuadrápedos que no se hallaban en las islas. Cualquiera casilla de metal, los cascos de leza vidriada, les bastaban para obtener en cambio perlas, y comestibles del país en gran copia y variedad. « Los indios, dice Casas, quedaron muy contentos, pensando que iban engañados los cristianos. » Tan sencillos é ignorantes eran! Tenian poco oro; y este de baja calidad, cediéndolo con disgusto é indicando venirles de la provincia de Cauchito, que señalaban al occidente y á seis soles de distancia; que soles llamaban á los días, y por ellos contaban sus jornadas. Con el fin de buscarla, se movieron luego los españoles por el rumbo indicado, y tocando en la ensenada de Corsarios ó en el fondeadero de Chuspá, llegaron á Cauchito el 1.º de noviembre de 1499. Las costas de estas provincias comprendian las que hoy decimos de Ocumare hasta Puerto-Cabello, llamado así desde entónces; para indicar que segun eran de malas las aguas, no necesitaban de amarras los navios. Allí el mismo amor en los habitantes, la misma sencillez. Fueron así estos luego á los bajeles, y sin temor alguno trataban á bordo del negocio de los rescates, ofreciendo oro y algunos collares de perlas que en cambio de él obtenian de los curianos. Vieron los navegantes cubierta la tierra de algodanales, fábricas de redes y panchos

con que los indios cubrían sus partes vergonzosas; si bien algunos empleaban al intento hojas de los árboles ó cascós de calabazas, andando enteramente desnudas las mozuélas. Era toda gente de buen natural y mui zelosos de sus mujeres, á las cuales hacían ir modestamente detras de ellos, para mostrarles los hombres portentosos y sus curiosas bujerías.

Detiéñense poco tiempo Niño y Guerra en estos parajes y siguen adelante navegando costa á costa y rescatando en los puertos y ensenadas, sin intentar agresion alguna contra nadie; ántes bien respetando escrupulosamente las costumbres de los naturales para no darles motivo el mas pequeño de queja. Así llegaron, mui bien recibidos por do quiera, al puerto de Chichirivichi ó sus inmediaciones, en sitio amenísimo, poblado de caserías, con rio y jardines de tal belleza que, al decir de los viajeros, jamas se habían visto sus iguales. Mas allí no tuvieron la benévola y hospitalaria acogida de otras partes. El reñido combate de que Ojeda salió, como vimos, mohino y mal trecho, había encendido en el pecho de los naturales un rencor profundo contra los españoles; por lo que al ver la carabela acudieron en gran número á la playa para impedir su desembarco, y esperaron á punto de batalla, blandiendo las armas en ademan fiero y osado. No deseaban batalla, sino oro y perlas los nuevos aventureros, ni pudieran, aun queriéndolo, aceptarla, siendo pocos, y los enemigos valerosos y muchos. Retrocedieron por tanto á la costa de Curiana, y allí en veinte dias hicieron nuevo y grande acopio de perlas: muchas tan hermosas como las celebradas del Oriente: gruesas como avellanas algunas. Juntaron mas de ciento cincuenta marcos, segun refiere Casas; y satisfechos del fruto de su pacífica expedicion, se volvieron á España el 15 de febrero de 1500, con el placer de haber hecho, sin mal de los indigenás, la primera negociacion útil que se hubiese visto en Indias. El historiador Pedro Martir de Angleria decia de esta expedicion, que los españoles volvieron de ella cargados de perlas, cual pudieran de paja; mas á pesar de esta exageracion y del dicho de Casas, en público no aparecieron sino noventa y seis marcos. Acaso ocultaron gran cantidad Niño y Guerra, en fraude de los demas y del tesoro. Por lo ménos de ello fué acusado, aunque no convenido, el primero.

Por este mismo tiempo se estendió considerablemente el conocimiento del continente occidental, por efecto de un viaje empre-

dido á fines del año anterior por Vicente Yáñez y su sobrino Arias Pérez. Este Yáñez, como debemos recordarlo, era uno de aquellos tres hermanos Pinzones, famosos navegantes de Palos, compañeros y valedores del almirante, á quien fueron tan útiles con sus haberes y personas en la primera jornada del descubrimiento. En esta ocasion atravesó Yáñez el primero la equinoccial por los mares occidentales, y descubrió en el hemisferio del sur el grande imperio del Brasil. Avistó tierra el 20 de enero de 1500 en el sitio del cabo de San Agustín, tomando posesion solemne de ella por la corona de Castilla. Guió despues por entre poniente y norte hácia el Ecuador, y ya cerca de esta línea encontró las aguas del mar dulces por espacio considerable. Admirado, se dió á inquirir la causa, y gobernando para tierra, reconoció el inmenso raudal del Marañón, que entraba en el Océano por una boca ancha de mas de treinta leguas. Este hermoso rio, el mayor del Nuevo-Mundo, se llamó tiempo despues de las Amazonas y de Orellana. Desagua por dos brazos principales que divide la grande isla de Marayo, ó de San Juan de las Amazonas; pues ambos nombres tiene. Visitaron los navegantes algunas isletas del brazo mayor, y en todas encontraron gente mansa, hospitalaria y pobre, que los recibió con la benévola de costumbre, ofreciéndoles generosamente cuanto tenían. Pagáronles con cautivar y llevarse treinta y seis personas. Los crueles se hicieron luego al mar siguiendo la costa; y recobrada la vista de la estrella polar, navegaron al pié de trescientas leguas hasta el golfo de Paria, tocando de paso en varios parajes. La tierra se hallaba inculta, arruinadas las caserías de los indígenas; estos en pequeños grupos errando, sin osar asentarse en parte alguna. Apenas veian á los extranjeros, cuando asombrados huian á los montes, como si en pos de ellos caminase la muerte. Prontos á pelear, parábanse otros en la playa solevados y turbulentos. Sin detenerse á buscar quimeras, salieron por las bocas del Drago, y navegaron para la Española, á donde llegaron el 25 de junio, despues de haber reconocido, segun afirmaba Pinzon, mas de seiscientas leguas por la costa de Paria. Yáñez perdió en este viaje mucha gente y dos bajeles de cuatro qué tenia. La jornada fue útil sin embargo, pues llevó á España palo de tinte, muestras de piedras finas, y animales sumamente estraños. Adelantó sobre los anteriores navegantes unas cuatrocientas leguas de costa unida con la de Paria, y se aseguró de ser toda ella un verdadero continente.

Era la villa de Palos en aquel tiempo el centro del saber y del espíritu marítimo de la Península. De su puerto salieron despues de la primera expedicion de Colon, otras varias muy útiles, si no tan famosas, y gran número de hijos suyos ilustraron los anales de la navegacion española. Cuando partió Yáñez para su viaje, estaba ya Diego de Lepa aparejándose para otro igual; y lo emprendió y acabó con dos naves, haciéndose al mar un mes despues que su antecesor. Siguiendo exactamente la derrota de este, avistó el nuevo continente junto al cabo de San Agustín, que llamó Rostro-hermoso, y se fué costa á costa, á la provincia de Paria. Aquí, como ya lo ejecutara en el Marañon, imitando á su paisano Yáñez, hizo cautivos de los naturales, escandalizó la tierra con peleas y devastaciones, y dejó muertos no pocos compañeros. El mayor fruto de esta expedicion fué doblar el cabo de San Agustín y reconocer que por el sudoeste continuaba unida sin interrupcion la costa de aquella nueva tierra firme.

Las grandes utilidades adquiridas por Niño y Guerra encendieron á tal punto la codicia, que ya no hubo quien no quisiese ir á buscar oro y perlas á las tierras occidentales. Tal era el afán, que Colon, á quien nunca agradó ver concedido el permiso de navegar á ellas, decia que en aquel tiempo hasta los sastres querian descubrir y rescatar. Algunas expediciones oscuras se hicieron en fraude del tesoro, y por tanto renovaron los reyes la prohibicion de navegar á Indias sin permiso, conminando á los infractores con gravísimas penas; mas esto no impidió que fomentasen cuidadosamente el abinco que se notaba, como tan útil al erario y tan glorioso para la nacion. Por el contrario, no solo concedian fácilmente la autorizacion necesaria para las empresas, sino que en ocasiones, á semejanza de lo que habian hecho con el almirante, dispusieron algunas por sí, contribuyendo en parte á los gastos del armamento. De este número parece ser un segundo viaje que emprendió Cristóbal Guerra, en compañía de su hermano Luis, pues en carta suya se lee que lo emprendió por sus Altezas; título de honor que tenian entonces los monarcas de España. Partieron de Cádiz ó de San Lúcar en dos carabelas, tocaron en Paria, luego en Margarita; y recorriendo en todas direcciones el canal que se forma entre esta isla y el continente, rescataron por de quiera oro y perlas. Olvidado Guerra de la moderacion que distinguió su primer viaje, se pasó en este á violencias de todo género contra los naturales, ro-

hándolos y malttratándolos con gran crueldad. Ni paró aquí el daño, sino que tomó á muchos por esclavos y los llevó á España. Hallábase de vuelta en Castilla á principios de noviembre de 1504, con rico cargamento de hombres, palo-brasil, perlas y oro bajo. Por lo del castigo de los indios y haberlos vendido contra la prohibición real que aun subsistia, fué preso y condenado á restituirles libres á las Indias, á costa suya y de sus compañeros; lo cual no impidió que le concedieran permiso para hacer otras expediciones, aunque con severa prevención de abstenerse de tropelías contra los indigenas.

Mas famoso que este viaje fué el de Rodrigo de Bastidas, vecino y escribano de Sevilla, á quien tambien ocurrió el pensamiento de navegar á las nuevas regiones, saliendo al intento de la bahía de Cádiz en octubre del año 1500. La primera tierra que pisó fué una isla, á la cual dió el nombre de Verde, situada entre la de Guadalupe y el continente; reconoció en seguida el golfo de Venezuela y las tierras que demoran al sur y al oceso de Coquibacoa.

Término de las navegaciones anteriores habia sido hasta entonces el cabo de la Vela, y Bastidas se propuso estender mas allá sus correrías la via del sudoeste. Al efecto continuó, siguiendo la costa, aquel rumbo, mas de ciento cincuenta leguas; reconoció las tierras de Santa Marta y las bocas del rio Magdalena; avistó el puerto de la Galera de Zamba, el de Cartajena, la isla de Barú y las de San Bernardo.

Prosiguiendo su navegacion ve la isla Fuerte y la Tortuguilla, el puerto de Cispata, el rio Sinú, la punta Caribana, y llega por fin á un lugar, donde el mar, ganando mucho sobre las tierras, se entra en ellas gran trecho de veinte leguas la via del sur, y forma un golfo que dijeron de Urabá ó Darien del norte. Cosa de diez leguas tiene de ancho la entrada de este seno entre las puntas de Caribana y del Tiburón; la cual doblada, siguió Bastidas por la costa obra de doscientas cuarenta millas y llegó al cabo de San Blas. Hasta aquí habia andado entre norte y poniente. Luego, guiando algun espacio mas derechamente al último rumbo, terminó su descubrimiento en el puerto que se ha llamado sin distincion del Retrete, de Escribanos, ó del Nombre de Dios; precisamente donde algun tiempo despues dió fin al suyo Colon por opuesto camino.

El presente de Bastidas, de que tuvo oportuna noticia el almirante, fué precisamente lo que sugirió á este con mas fuerza la

idea de buscar el estrecho que debía dar paso á los mares de la India. Miraba él á Cuba como parte del Asia, y había observado que la costa meridional de aquella isla se dirige al occidente. Estè era el rumbo de la tierra firme descubierta en Paria, segun sus propias observaciones, las de Ojeda, y más que todo las de Bastidas, que acababa de ver una inmensa prolongacion del continente. De aquí dedujo que por entre Cuba y las costas recién exploradas se dirigian la corrientes á un estrecho que les daba salida al mar de la India: y es verdaderamente admirable que segun este raciocinio, considerase situado el tal estrecho hácia el lugar que se llamó al presente istmo de Darien; porque si bien la naturaleza no ha hecho allí ningun canal, parece haber indicado al hombre el único sitio en que debe formarlo para comunicar los dos mares que Colon juzgaba unidos.

Bastidas, hombre bueno y piadoso con los indios, hasta en el concepto del padre Casas, contrató pacíficamente con ellos en diversos lugares, sin recibir ni hacer daño ninguno. Con todo eso no dejó de coger, como todos en aquel tiempo, algunos por esclavos; si bien pocos, y ménos con el objeto de traficar que con el de enseñarles como una curiosidad, ora porque fuesen mas morenos que los vistos anteriormente, ora por sus costumbres singulares. Grandes sin duda debieron de ser las utilidades de este viaje, pues Bastidas (que volvió á España en setiembre de 1502, veinte y tres meses despues de su salida) había perdido en Santo Domingo sus navíos, sufrido persecuciones de Bobadilla, pagado los gastos de un proceso que este le formó; y á pesar de su mantenimiento y el de su gente en todo ese tiempo, de la ruina de las naves y de la mas grande aun de letrados y curiales, mostró en Castilla buena porcion de oro y otras cosas de valor. Él y su principal piloto Juan de la Cosa, á cuya gran pericia se debieron estos descubrimientos, fueron justamente recompensados por los reyes; los cuales no desperdiciaban ninguna ocasion de alentar para esta nueva carrera el espíritu de los hijos de España.

Pruébalo así tambien el asiento que de real orden formó el obispo Fonseca con el capitán Alonso de Ojeda, para una nueva expedicion de este al continente. El capitán pactó proseguir sus descubrimientos; poblar en la provincia de Coquibacoa y sujetarla: los reyes por su parte le nombraron gobernador de aquella tierra, con

suelo de la mitad de los provechos, si estos no escedian de trescientos mil maravedis anuales. Con el favor de algunos amigos, aprestó pues Ojeda cuatro naos, y dió la vela desde Cádiz por enero de 1502. Tocó en la gran Canaria y en la isla de la Gomera, donde dió instrucciones á los capitanes de lo que habian de hacer en el viaje. Arribó despues al puerto de la isla de Santiago en Cabo Verde, para refrescar víveres, y siguió derechamente á Paria. Buscando paraje acomodado para despalar los navíos, halló, subiendo por unos rios arriba, el lugar que llamaron Anegados de Paria; en el cual y en los sitios circunvecinos rescató de la gente algunas perlas. El 11 de marzo, habilitados ya los navíos, salieron de puerto siguiendo la costá hácia el norte, y se dirigieron á Margarita: mas ántes de llegar á esta isla quedó separado del convoi uno de los bajeles. Ojeda al notarlo envió dos de los restantes á buscarlo, y él en la capitana guió al puerto de Coderá ó de Corsarios, en donde á poco se le reunió el que creia perdido; pero no parecian los otros, y cansado de esperarlos, siguió luego la costa al occidente.

Rescatando perlas y ropas de algodón, llegó á una tierra de riego, que él llamó Valfermoso y los indios nombraban Curiana, diferente de la que demora frontera á Margarita. Reunidos allí luego sus navíos, se trató de continuar la derrota hácia el punto en que debia establecerse, segun las instrucciones reales; pero ántes de ponerse en camino se creyó conveniente reconocer los bastimentos. Y sucedió que hallándolos escasos, resolvieron tomarlos por fuerza de los naturales, pensando que era ménos malo malquistarse en una tierra en que estaban de paso, que en la que iban á poblar y hacer asiento. Hecho este raciocinio, se apostaron ocultamente en varios lugares, y á una señal convenida tiraron de las espadas y dando de improviso en los indios, los acuchillaron sin misericordia. A muchos mataron en la refriega: á otros dejaron heridos; de los españoles solo murió asaeteado un escribano. Fueron botín de esta guerra muchos efectos que necesitaban los aventureros para poblar en otra parte, y algunas indias, de las cuátes unas se rescataron por oro y otras se dieron libres; quedaban todovía algunas que se repartieron entresí los capitanes. Con esta fechoría no consiguió Ojeda sin embargo su objeto principal, qual era el de procurarse bastimentos; y como urgiesen porque el hambre podia apretar mui pronto, mandó una de las naes á Jamaica, para ver de adquirirlos, ya que su

violencia, ahuyentando á los naturales, había hecho imposible el obtenerlos allí.

Después de esto retrocedió á Puerto-Rico, y seguidamente guió á la isla de los Gigantes, en donde apenas se estuvo y nada rescató ni saltó; ni había qué, pues si vieron oro, fué poco, y muy pocañita cantidad de brazil. Alejáronse nuestros navegantes de tan pobre tierra, dirigiéndose al cabo de Chichivaca, el mas occidental del golfo en que á la sazón se hallaban. Viendo que era miserable aquel país, siguieron la costa hasta el puerto de Santa Cruz, que probablemente es el que hoy decimos Bahía Honda, situado veinte y cinco millas á barlovento del cabo de la Vela.

Sitio cómodo parecia este al capitán para poblar y hacer asiento, así por la tierra, que es buena, como por los naturales que al principio le parecieron mansos y pacíficos. Resuelto á ello, quiso dar comienzo á la colonia, talando el monte; y aunque los indios entónces y después quisieron impedirlo, fué en vano, pues Ojeda los venció en diversas ocasiones, les hizo abandonar la tierra y fabricó fortalezas para resguardo de ella y de los bastimentos. De estos cada dia era mas grande la falta que sentian nuestros viajeros; cosa que en gran manera los afligía, ya por ser escaso de ellos el país, ya porque el obtenerlos de los indios era poco ménos que imposible, segun estaban estos de alterados y hostiles. En tal aprieto, viendo que la nao enviada á Jamaica no parecia, despachó otra en su busca, y él con las dos restantes se quedó en Santa Cruz, muy á gusto suyo ni de sus compañeros. Mientras volvian los buques se ocupó en hacer algunas correrías la tierra adentro, salteando á los indios y tomándoles cuanto podia, así ropas de algodón, como vituallas y oro. Las primeras las repartía entre su gente, guardaba las segundas en la casa común y el último lo metía en el arca de los rescates, con el bien entendido de que él solo tenia las llaves, por habérselas quitado á los otros capitanes.

Pero á todo esto la gente estaba cansada, la racion era escasa, mucha la fatiga para hacer fortaleza y poblacion, el país enfermizo; y sobre las demas consideraciones trabajaba al ánimo de todos el temor de que, camidos de broma los navíos, se fueran á pique antes de poder salir de aquella tierra. A estas cosas se agugaron choques y resentimientos entre los capitanes; resultando de todo que estos prendieron á Ojeda y le llevaron con grillos á Santa Domingo. Y así quedó malograda una expedicion emprendida con el

objeto especial de poblar en Venezuela; pues aunque Santa Cruz no está comprendido entre sus límites modernos, Ojeda era gobernador de una tierra que siempre le ha pertenecido y cuyo término occidental es el cabo de Coquibacoa. (7).

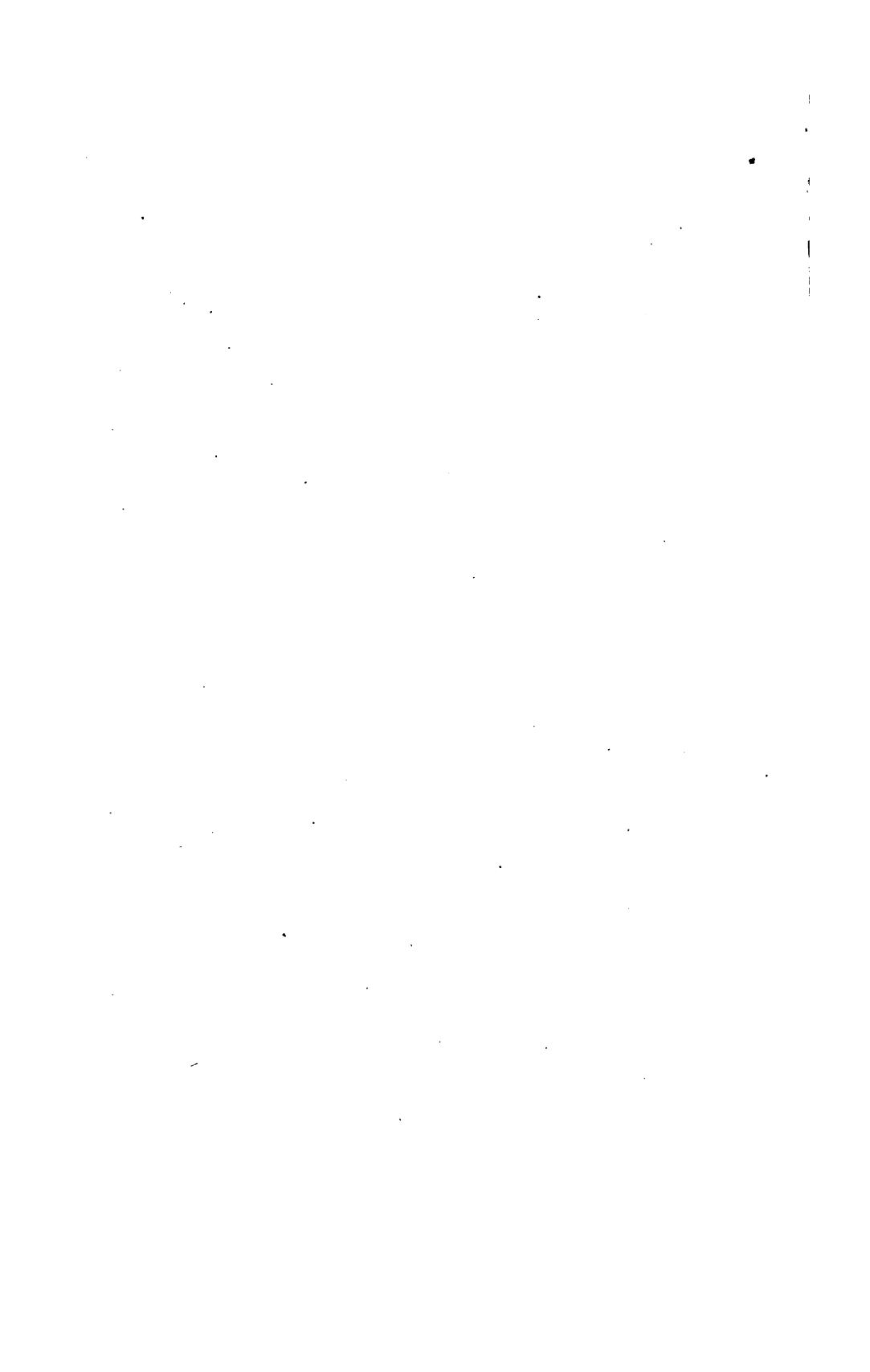
Ni este ejemplo ni otros muchos desgraciados que se vieron en varios lugares, arredraron á los monarcas para seguir alentando con honores de todas clases los viajes y establecimientos ultramarinos, siendo grande el anhelo que tenían por plantear sus armadas y colonias en las Indias, á fin de asegurar el derecho que les había dado á la conquista la liberalidad de los pontífices. Muerta Isabel, siguió Fernando el mismo plan aunque con poco fruto al principio, por su ausencia de los estados de Castilla. Mas no bien regresó de Nápoles, mandó llamar á Pinzon, Cosa, Vespucci y otros pilotos, para acordar con ellos los medios de poblar las regiones descubiertas, y de seguir explorando hácia el Brasil; siempre con la idea de buscar el estrecho que facilitase el comercio de la especería (8).

A pesar de todo, las tentativas hechas para fundar colonias en Venezuela fueron débiles en extremo, sin duda porque su territorio, poco ó nada fecundo en minas de oro y plata no ofrecía estímulo á la codicia europea. Verdad es que los habitantes de Santo Domingo se dedicaron por algun tiempo á la pesca de perlas en Cudagua, con gran beneficio suyo y de la real hacienda; pero la colonizacion no hizo progresos en aquellas comarcas, bien que el rei Fernando la encargase espresamente á Don Diego Colon, cuando este pasó de gobernador á la Española. Durante muchos años las costas venezolanas no fueron visitadas sino por los que iban á saquear á sus habitantes, para traficar con ellos en las islas: y esta circunstancia contribuyó de tal modo á entorpecer los establecimientos españoles, que juzgamos necesario explicarla con alguna detencion.

Diez y seis años habian trascurrido apenas desde el primer descubrimiento, y ya era tan grande en la Española la disminucion de los indios, que los pobladores pensaron seriamente en los medios de llenar el vacío en sus respectivas encomiendas. Las islas Lucayas, llenas de gente mansa, les presentaban un suplemento fácil; pero las órdenes de la reina se oponian severas á toda hostilidad contra los indios que no fuesen de la raza caribe. Aunque á tan larga distancia de la corte y en los primeros años de desgierno se repitieron las infracciones, no bastaron estas para suplir la falta; porque el estermínio andaba mas aprisa que el fraude. Peró

muerta Isabel, fué fácil vencer los escrúpulos de su esposo, y el trasiego se permitió con el pretexto de facilitar la conversion de los indios á la fe cristiana; en realidad porque el oro de los colonos pagaba generosamente la complacencia de los ministros. Armáronse al punto navíos para salir á caza de unos hombres que vivian tranquilos, sin hacer daño á nadie; y al principio con engaños, luego por la fuerza; trasportaron á la Española mas de cuarenta mil de aquellos infelices, condenándolos á los mismos trabajos que habian aniquilado á sus hermanos. Ni se limitaron estas piraterías á solo las Lucayas, pues tambien fueron ejercidas en las islas mas distantes y en la tierra firme, con iguales perfidias y crueldades. Por cierto que la mas ruidosa de todas ellas tuvo lugar en las costas de Cumaná.

Habia allí dos misioneros enviados por la órden de Santo Domingo á predicar el Evangelio. Bien recibidos y agasajados por los indios, se prometian los mas felizes resultados de su pacífica y benéfica mision, cuando por su mal acertó á pasar por allí un navío español de los que andaban rescatando perlas y salteando esclavos. Los indios, asegurados por los padres, en vez de huir como solian, salieron á recibir á los viajeros, les suministraron bastimentos y dieron principio alegremente á sus permutas. Pasáronse algunos dias en buena inteligencia recíproca, hasta que estando ya bien confiados los indígenas, convidaron los castellanos al cacique del pueblo, para que fuese á comer con ellos á la nave. Vino en ello el cacique, despues de haberlo consultado con los religiosos, y se fué al bajel con su esposa y hasta diez y siete personas de que se componia su familia, entre hijos, deudos y domésticos. Mas no bien habian puesto el pié á bordo, cuando se vieron cercados, y amenazados de muerte los que intentaron arrojarse al agua: luego fueron aprisionados, y alzadas las velas caminaron á Santo Domingo para ser vendidos por esclavos. Los desolados vasallos del cacique quisieron tomar venganza en los dos religiosos, juzgándolos cómplices de aquella insigne perfidia; pero lograron ellos aplacarlos, ofreciéndoles que dentro de cuatro meses serian devueltos el cacique y su familia. Así en efecto lo enviaron á decir á sus superiores, interesándolos en la libertad de los indios presos, y manifestándoles el riesgo que corrian con los otros, si pasado el término no volvian á aquellos á su patria. Imagínese cuánto no harian los superiores para sacar á sus pobres hermanos de tan terrible paso. Mucho hi-





BARTOLOMÉ DE LAS CASAS.

cieron en efecto : cuanto les fué posible en medio del desórden en qué se hallaban las cosas ; mas fué en vano. Es cierto que los juezes despojaron de su presa á los piratas , pero fué para repartírsela entre sí . los indios se consumieron en la esclavitud , y los inocentes religiosos pagaron con la vida la alevosía ó inhumanidad de sus conciudadanos.

En vista de tan horribles escenas , el P. Bartolomé de las Cásas , consultando ménos la justicia de la cosa , que el deseo de aliviar la suerte de los indios , propuso que los esclavos negros que se compraban á los portugueses para trabajar en Castilla , se llevasen á Indias , donde siendo mas útiles para el cultivo de la caña y el laboreo de las minas , estorbarian al mismo tiempo la despoblacion de la tierra y el aniquilamiento de sus habitantes. Entónces , solo los portugueses estaban en posesion de ese tráfico infame que despues ha hecho la riqueza y la vergüenza de otras naciones cristianas ; ¡ triste privilegio que obtuvieron por medio de sus conquistas en África ! Mui á los principios se contentaron con sacar de ella la cera , el marfil , la maderas de tinte y algun oro que acarreaman los rios y era recogido por los naturales. Pero luego , no encontrando estos preciosos artículos de comercio suficientemente abundantes para pagar sus fatigas , comenzaron á hacer presa de los hombres ; sirviendo la religion á los portugueses en el África , del mismo modo que á los españoles en el Nuevo-Mundo , de pretesto para sojuzgar la tierra y para degradar al hombre con olvido de las santas doctrinas de libertad é igualdad que proclama el Evangelio.

Mas odiosa sin embargo la codicia de los primeros , no solo impuso la esclavitud á los africanos , sino que les enseñó el modo de destruirse entre sí para alimentar su tráfico infernal. Primero , en efecto , los portugueses exigieron rescates que los parientes del cautivo aprontaban en polvos de oro y otras cosas. Despues se vió que estos rescates , aunque ricos , lo eran ménos que el precio que daba el hombre civilizado de Europa por el hombre inculto del África , y fué mas conveniente obtener sangre que oro. En cambio , pues , de las bujerías que aquellos infelizes apreciaban tanto á causa de su ignorancia , les exigieron esclavos ; y ellos para obtenerlos se hicieron la guerra entre sí , yendo los que por su mala suerte no morian , á contar léjos de la patria dias de oprobio y de miseria. La robustez de sus miembros les hacia aparentes para vivir en todos los climas y para resistir á todas las fatigas ; y como no se pasó mucho tiempo

antes que se conociese el gran partido que se podía sacar de ellos para el cultivo de los campos y el laboreo de las minas, muy pronto fueron introducidos en Portugal, luego en la Madeira, y más tarde en España (8).

Disminuía entre tanto la población de las Indias: el indígena de aquella tierra, débil por lo comun é idólatra de su independencia, no podía resistir el trabajo ni la esclavitud, y moría luego gastado y entristecido. El esclavo africano, por el contrario, ó por más robusto, ó por ménos sensible al encanto de la libertad, llegaba á habituarse á la fatiga y á la servidumbre, siendo su labor considerablemente más productiva que la del indio. Conocido esto, no fué necesario más para llevar á cabo, como se ejecutó, una sustitución conveniente al interés de los colonos; y el gobierno, á fin de meter la mano en el provecho, concedió licencias para llevar negros esclavos á las Indias mediante dos ducados por cabeza.

Esto sucedía muchos años antes que Cásas hiciera su propuesta, como consta de varios documentos fidedignos de aquel tiempo; siendo claro por consiguiente que no fué él, como tantas veces se ha dicho, quien primero introdujo en América á los negros africanos. El trasiego de ellos á Indias había sido, es verdad, suspendido por el cardenal Cisneros, y Cásas solicitó su restablecimiento; pero debe observarse que el ministro había procedido en ello, estorbado ménos por motivos de equidad y de justicia, que de política y economía, y en fin, que el obispo de Chiapa no hizo sino repetir una idea que ya otros muchos hombres de saber y virtud habían propuesto ántes al gobierno. Si esto aun no le disculpa, justifíquese ante la posteridad su noble arrepentimiento, expresado en muchos pasajes de sus escritos, con tanta dignidad como candor. « Este aviso de que se diese licencia para traer esclavos negros á estas tierras dió primero el clérigo Cásas (esto lo dice él mismo, refiriéndose al tiempo que sucedió á la prohibición de Cisneros), no advirtiendo la injusticia con que los portugueses los toman y hacen siervos. El cual, después que cayó en ello, no lo era por cuanto hai en el mundo, porque siempre los tuvo por injusta y tiránicamente esclavizados, siendo la misma razon de ellos que de los indios. »

La saca de negros propuesta se convirtió en objeto de privilegio, y no tuvo el resultado que de ella se esperaba. El gobierno permitió en efecto que se llevaran á Indias cuatro mil esclavos, y agració

con el permiso de poder hacerlo esclusivamente á un cortésano, que lo vendió despues á genoveses; y estos pidieron un precio tan exorbitante por los negros, que no se vendieron los suficientes para llenar el objeto de Casas y de los colonos. Mas recibió despues este comercio un inasamiento tal, que en el espacio de tres siglos ha perdido el África no pocos millones de hijos suyos; los cuales han ido y aun hoy mismo van á arrear cadenas en la tierra descubierta por Colon (10).

Otro arbitrio propuesto por Casas para alivio de los indios, fué el envío de labradores peninsulares que poblasen y cultivasen las islas; y encargado él mismo de hacer la leva en España, recibió del gobierno tantos auxilios fueron necesarios. Aunque con trabajo, reunió en Castilla y en Andalucía unos pocos, que fueron despachados luego para Santo Domingo; pero no habiendo podido proporcionarse con prestesa los medios de sostenerlos en la isla, interin se establecian, dispersáronse buscando acomodo segun el camino que á cada cual deparó la fortuna.

El mal éxito de esta tentativa le obligó á hacer algunas modificaciones en su plan. Propuso al gobierno que se le diesen cien leguas de costa en la tierra firme, donde no habian de entrar ni soldados ni gente de mar, para que los religiosos Dominicos pudiesen predicar y convertir á los naturales, sin los alborotos y escándalos que aquella gente insubordinada causaba por do quiera. Halló contradiccion este santo pensamiento del buen padre, porque en él no se veia ventaja alguna para el tesoro real. De donde religioso « que se le era preciso comprar el Evangelio, ya que no lo querian dar de balde » como decia despues, presentó otro proyecto en que tuvo cuidado de ofrecer muchos alientos á la codicia del fisco, con el bien entendido de que todo, segun él, iba á obtenerse sin mayor gravámen; conforme al tema que ha sido y será usado en todos tiempos por los malos y los buenos proyectistas. Daria reducidas y pacíficas mitas en la tierra firme en el término de dos años: al cabo de solo tres, percibiria el tesoro del rei quince mil ducados de las contribuciones que establecía entre los indios: á los diez el producido de los impuestos seria de sesenta mil. Proponíase restituir abgún todos los indios saltados ántes, y llevar algunas indígenas de la Española, que le servirian de intérpretes y medidores; accese con el fin secreto de sujetarlos al yugo de hierro que los oprimia. Labradores de Castilla, Andaluces, juncos, ándaluces irian

tambien , y un número razonable de religiosos Franciscanos y Dominicanos ; que contaba á estos buenos padres como su mejor apoyo , siendo todos ellos infatigables en la predicacion , y varones de gran doctrina y caridad . Aunque manifestó la corte consentir en este nuevo plan , no se arregló y firmó la concesion sino mucho tiempo despues , cuando ya era entrado el año de 1520 . En ella no se le señalaban las mil leguas que pedia , sino doscientas setenta , desde Paria hasta la provincia de Santa Marta , límites del distrito que debia gobernar á su manera : de la tierra adentro podia tomar cuanta quisiese , que esa no se la disputaban entre sí todavía los conquistadores . Contentísimo Casas , empezó sus preparativos con su acostumbrada actividad , y como de parte del gobierno no se le escasearon ausilios , tuvo muy pronto á su disposicion tres naves bien aparejadas y provistas , y doscientos labradores escogidos por él mismo . Con ellos llegó á la isla de Puerto-Rico , pensando marchar luego á la costa de las perlas , comprendida en los límites de su gobernacion ; mas no bien hubo desembarcado , cuando llegó á sus oidos , exagerada por la fama , la noticia de un terrible suceso ocurrido en los mismos lugares que intentaba civilizar y reducir .

La grande utilidad que se sacaba de la pesca de perlas en el golfo de Paria y en Cubagua , habia dado ocasion por este tiempo á que los españoles fundasen un pueblo en esta pequeña isla , situada frente al rio de Cumaná y á siete leguas de distancia . Visitábanla los armadores , atraidos por el provecho de los rescates , y tambien buscando esclavos , que unas vezes les vendian los mismos indios , y las mas salteaban ellos , con achaque de ser caribes . Olvidado con el tiempo el triste lance de los religiosos , acaecido siete años ántes , se fundaron dos conventos : uno de Dominicos en el puerto y pueblo de Chirivichi , junto á Maracapana : otro de Franciscos , mas al oriente , cerca del rio que está frente á Cubagua . Sin mas armas que el Evangelio , ni otras artes que su caridad y afectuosa mansedumbre , lograron los buenos padres sosegar de tal modo á los indios y ganar su confianza , que las permutas se hacian pacíficamente en las costas , y aun sin peligro alguno entraban los españoles quando querian en la tierra adentro . Esta buena disposicion era la mayor confianza de Casas ; y reunir sus esfuerzos á los de sus dignos compañeros para hacer fructificar la semilla de la civilizacion en aquellas comarcas desgraciadas , la mas halagüeña esperanza de su pure y ardiente corazon . Mas de nuevo vino aquí la maldad de otro per-

verso á impedir el cumplimiento de obra tan piadosa y á llenar de consternacion y estragos aquella tierra, digna por cierto de mas dichosa suerte.

Un pecador de hombre, llamado Alonso de Ojeda, diferente del descubridor, armó un navío en Cubagua para hacer saca de esclavos en el continente, y á este fin corrió la costa abajo hasta el convento de Santa-Fe, que era el de los Dóminicos. A la sazón no había allí mas que dos religiosos, el portero y el vicario, los cuales, ignorantes del designio, recibieron al pirata con muchos agasajos. Manifestó este deseo de hablar á Maragüey, cacique del pueblo, y mandado llamar por los padres, pidió Ojeda recado de escribir y le preguntó con mucha gravedad cuáles eran los pueblos de su comarca que comian carne humana. Maragüey, que no era lerdo, ni cobarde, le contestó con enojo visible: « no, no carne humana, carne humana no. » Y aquesto dicho, sin añadir palabra se retiró, no bastando para aquietarle las buenas razones de los religiosos. Ojeda volvió á su navío, y siguiendo la costa, desembarcó cuatro leguas á sotavento de Maracapana, donde mandaba el cacique Gil González, así llamado en honor de un contador de la Española, mui amigo suyo; que por esta adopcion de nombres manifestaban los indios su respeto y amor hácia los europeos. Recibió mui bien González á los navegantes, y aun les permitió penetrar en sus tierras como lo solicitaron con pretexto de comprar mantenimientos. Luego le pidió Ojeda cincuenta indios que se los llevasen, ofreciendo pagar los frutos y su acarreo luego que los pusiesen en Maracapana. Fué concedido. Mas apénas llegaron los indios al lugar, cuando á una señal prevenida cayeron sobre ellos los españoles con espada en mano, y comenzaron á atarlos para conducirlos al navío. Los infelizes pugnaron largo rato por zafarse de aquellos inhumanos alevosos, empleando para ello los esfuerzos de la desesperacion, pero hallándose desnudos y desarmados, fué vano el resistir. Treinta y seis quedaron presos y embarcados para ser vendidos por esclavos: unos cuantos que huyendo mui maltratados y heridos se escaparon, fueron á esparcir por el pais la fama de la perfidia con que pagaban aquellos verdaderos caribes un buen acogimiento. En un instante se alarmó toda la costa y los dos caciques se ligaron para convenir en el modo de acabar con aquellos huéspedes trajdores. Enseñados ya á malas artes por sus propios enemigos, disimularon al principio, esperan-

de una conjuntura favorable. Y á poco las estrechas cogneciones de Ojeda proporciónó á Gil González el darle muerte á él y á otros seis de los suyos, en ocasion de haber saltado en tierra á eslazarse, como si nada hubieran hecho. Justa fué aquí la venganza. Pero no saciada con ella, va Marañón al convento de Santa Fe y mata allí al lego, en seguida al vicario; tala los árboles que los pobres religiosos habian plantado, da muerte al caballo que les servia en la huerta, despedaza las imágenes, quema el convento.

Cuando el almirante D. Diego Colon y la audiencia de Santa Domingo supieron lo ocurrido, lejos de restituir á su pais los indios saltados, para berrar con un acto de justicia la mala impresion que debia haber causado la perversidad de Ojeda, solo pensaron en hacer un ruido escarmiento; si en escarmientos pensaban y no en latrocinos los que así discurrían, pues, como lo observa el biógrafo de Casas, por este medio querian conservar los treinta y seis castaños apesados, rebar, so color de castigo, cuantos mas se pudieran, y esteruarlos; para que aprendieran á sufrirlo todo en silencio. Se aprestó pues una armada de cinco navios con trescientos hombres, al mando de Gonzalo de Ocampo. Debía asolar el pais, degollar á los mas culpables, y tomar sin distincion por esclavos á todos los demas. Tales órdenes se dieron por cristianos! « Esto era una sana razon y verdadera justicia, dice Quintana, era hacerse sin el pudor cómplices de la piratería de Ojeda. »

Ha aquí las nuevas que supo en Puerto-Rico el padre Casas con el asombro y confusion que puede imaginarse fácilmente quien se haya hecho cargo de su posicion y de su carácter. Baste decir que aquel hombre castento tenia el alma de fuego; que habia sufrido infinitas contradicciones, porñas y amarguras para hacer admitir su filantropico proyecto: que la esperanza de verlo realizado se fundaba principalmente en los pacíficos trabajos de aquellos religiosos y en la buena disposicion de los indigenas: que el mal, ya grande con lo sucedido, se iba á hacer irremediable con lo que debia suceder; y por fin que aquellos odiosos escándalos, aquellas profundas injusticias tenían por blanco la raza sencilla é inocente á cuyo amparo y proteccion habia dedicado con una constancia sin ejemplo todas las fuerzas de su vida. Llamando sin embargo en su auxilio la paciencia, y prometiéndole mucho de la amistad que Ocampo le profesaba, resolvió aguardarle allí, para mostrarle sus provisiones y despachos. Llegó Ocampo en efecto con la arma-

da, logró las reales disposiciones que autorizaban la misión de Cásas; oyó cuanto este quiso decirle para hacerle renunciar al viaje, y se hizo cargo de la razón con que pretendía ser el único que tuviese el desecho de pacificar la tierra, que se quería destruir. Cualquiera creará que en virtud de esta conferencia se volvió el comisionado á Santo Domingo; pues nada de eso. Contestó que todo aquello estaba muy bien, pero que él iba á desempeñar su encargo, persuadido de que el almirante y la audiencia, le librarían de todo mal resultado. Por otra parte, al padre Cásas se le había ocurrido el pensamiento de llevar algunos de sus labradores vestidos de paño blanco con unas cruces rojas, á fin de que pareciesen á los indios hombres distintos de los que tan malos habían visto. Esta circunstancia que demuestra claramente el horror con que los indígenas miraban á los conquistadores, fué para Ocampo una fuente inagotable de chistes que embarazaban grandemente á nuestro misionero, para la grave discusión que sostenía con aquel alegre soldado; el cual, dando cuanto le fué posible su negativa, salió para la costa firme, admirado de la constancia de Cásas y haciéndole lenguas de los vestidos blancos y de las cruces rojas de sus compañeros.

Inútil es decir que Ocampo cumplió su encargo á satisfacción de los que le enviaron. Valiéndose de engaños y fingidos halagos, logró atraer un gran número de indios, y cuando vió llenas de ellos las naves, los hizo aprisionar y colgar de las anclas. Gil González fué muerto á puñaladas por un marinero, su tierra entrada á fuego y sangre: mucha gente ahorcada ó empalada. Paróse en fin ó fatigado, ó por haber hecho ya lo suficiente á su juicio para el castigo y la venganza. A fin de establecerse, despidió los barcos cargados de esclavos, y él se quedó media legua mas arriba de la embocadura del río Cumaná, fundando un pueblo que llamó Nueva Toledo.

Así se esforzaban los castellanos en aumentar la mala voluntad de los indios y en hacer cada vez mas odiosa la usurpación y mas difícil la conquista. Mientras tanto, un hombre en cuyo pecho se afirmaba la virtud con los martirios, el bueno é infatigable Cásas, se hallaba en Santo Domingo, solicitando el cumplimiento de los despachos reales de que era portador. Para poder agenciar aquel negocio con mas desembarazo, habia dejado repartidos sus pobladores entre algunos granjeros de Puerto-Rico que le ofrecieron

sustentarlos hasta su vuelta. Pero esta se dilató mas de lo que se habia prometido. La audiencia y el almirante, afectando un gran respecto por las disposiciones de la corte, las mandaron pregonar en los lugares públicos; mas era para engañar y diferir, pues al mismo tiempo se negaban á revocar las órdenes dadas á Ocampo y á mandarle regresar, segun lo pedia Cásas. Como lo que se queria era suscitarle inconvenientes, no faltó quien acusara por inútil é hiciera condenar el navío en que habia ido desde Puerto-Rico. Habló entónces Cásas de trasladarse á España, para dar cuenta al emperador del modo como eran obedecidos sus mandatos; y temerosos de que cumpliera su amenaza, acordaron contentarle de algun modo; si bien para ello, como que jamas dormia la codicia, le obligaran á formar una nueva contrata, dándoles parte en los provechos de la empresa. Hecho este arreglo, se dispuso dar á Cásas la misma armada que habia llevado Ocampo, nombrando á este para mandar ciento veinte hombres que debian quedar á sueldo en Costa-firme, escogidos entre los trescientos que allá estaban.

En esta forma salió Cásas de la Española en el mes de julio de 1521, dirigiendo desde luego el rumbo á Puerto Rico, para recoger sus labradores. Aquí tuvo un nuevo contratamiento. Sus compañeros se habian esparcido por diversos lugares, y ninguno se presentó para seguirle, ni requeridos quisieron hacerlo, ó porque estuviesen cansados de esperarle, ó con miedo de la tierra á donde se les queria llevar, ó mal dispuestos contra Cásas, por las sugerencias de sus muchos enemigos. Fué pues preciso seguir á Cumaná, sin contar para su primer asiento con otra gente que la de Ocampo y la que él mismo llevaba de Santo Domingo; gente toda resabiada y viciosa, incapaz de sujetarse á la disciplina de un establecimiento ordenado y pacífico. Al llegar á la costa, le asaltaron nuevas contrariedades, pues no parece sino que todos se habian pasado la palabra, para echar por tierra su proyecto; si mas bien no era que este, como tan honrado y piadoso, debia necesariamente hallar oposicion en los hombres y en las cosas de aquel tiempo de turbulencias y desórden. El salto de Ojeda y la terrible venganza de Ocampo habian preparado á la Nueva Toledo desde su nacimiento, el gérmen de una pronta destruccion. Los indios estában á monte, la tierra desolada: no habia bastimentos ni rescates: los pobladores, acosados del hambre y sumidos en la miseria, no veian el momento de abandonar el pais: por todas partes enseñoreada la

violencia : por todas partes inutilizadas con la pereza y los vicios la inteligencia y la fuerza del hombre. Llegó Cásas, y en lugar de animarse con sus exhortaciones y su ejemplo, los pobladores se dispusieron á volverse á la Española en los navíos que llevaba. A imitación de estos quisieron también regresar los que le acompañaban, y con todos se fué Ocampo, dejándole entregado á su mala ventura, con sus criados, unos cuantos hombres á sueldo y muy pocos amigos.

Cuando se vió desamparado, se dirigió con su poca gente al convento de Franciscanos, que aun existia, y de acuerdo con los frailes mandó construir á espaldas de la huerta una atarazana, para custodiar los víveres, los rescates y las municiones que llevaba; y también dispuso levantar una casa fuerte en la boca del río, para impedir cualquiera tentativa hostil de los indios, ó el que los españoles de Cubagua hiciesen de las suyas. Conocieron estos últimos su intento, y se dieron tal arte, que con halagos y promesas lograron quitarle el maestro que dirigia la fortaleza. Añadiase á esto, que con achaque de buscar agua, de que carecian en la isla, se iban frecuentemente á la costa y con su trato corrompian á los indígenas, les enseñaban el uso de los licores fermentados, á que se mostraban muy afectos, y en cambio de ellos y de baratijas, no teniendo oro ni perlas, les exigian esclavos. De este modo lograban á un tiempo buenas granjerías y alejar de Cásas á los pocos indios pacíficos que él procuraba atraer con caricias y dádivas. Viendo que no bastaban consejos, ni valian requerimientos, ni tenia fuerzas para contener aquellos incómodos vecinos, determinó pasar á Santo Domingo, á implorar de la autoridad el remedio, bien resuelto á pedirlo, si era necesario, á los pies mismos del trono. Con este propósito se embarcó dejando á un tal Francisco Soto por capitán de su gente, con encargo formal de no separar del puerto dos navíos que allí habia, y de trasladar á ellos los hombres y la hacienda, en caso de un ataque de los indios.

Pero era preciso que la codicia y la ignorancia desbaratasen en fin completamente los proyectos de la caridad y la filosofía. Soto, tan inobediente como desvariado, apenas hubo desaparecido el padre, cuando envió las naves á rescatar esclavos, perlas y oro. Los indios, al ver á sus enemigos solos y sin buques en que escapar, resolvieron asaltarlos y destruirlos; y aunque el proyecto y el día de su ejecución fueron descubiertos, no impidió esto ni el ataque ni los

desastres que produjo. Cuando los castellanos probaban á atrincherarse en la atarazana, encontraron que la pólvora estaba húmeda y no prendia : en tal estado cayeron sobre ellos los indígenas, pusieron fuego á la casa y mataron á algunos. Los pocos que quedaron y Soto herido, consiguieron escapar, saliendo á mar abierto en una canoa. Su intento era buscar los navíos que estaban dos leguas de allí en las salinas de Araya ; y por dicha, aunque difícilmente, lo consiguieron, habiéndolos perseguido mui de cerca y furioso el enemigo. Entonces repitieron los indios en Cumaná las atrozes escenas de Chirivichi. Un pobre lego que no pudo acogerse á la canoa, fué cruelmente asesinado : quemaron los edificios : mataron los animales de labor : talaron los campos ; todo, en fin, lo destruyeron con aquella rabia propia de hombres incultos, que la opresion habia exasperado hasta el estremo de la demencia. Animados con esta ventaja, resolvieron hacer una tentativa sobre Cubagua, cuyos habitantes, llenos de terror, no osaron esperarlos, bien que fúesen trescientos, bien armados. Embarcáronse pues para Santo Domingo, dejando abandonado el establecimiento.

Así acabaron los dos conventos de religiosos, la Nueva Toledo, la pesquería de perlas en Cubagua y el designio de Casas. Porque este, sabido el desastre en la Española, y viéndose arruinado, y circuido de hombres enemigos de sus pareceres y proyectos, quiso retirarse del mundo y abrazó la religion de Santo Domingo en el año de 1522, haciendo su profesión en el siguiente. No por eso desistió del noble empeño que habia contraido ante Dios y los hombres, de proteger á aquella infeliz raza, condenada al esterminio. Por el contrario, reunido desde entónces á los Dominicos, constantes amigos suyos y fieles compañeros de sus opiniones y doctrinas respecto de los indios, continuó abogando por ellos contra sus tiranos en todo el curso de su larga y gloriosa existencia. Hombre verdaderamente santo, á cuyos trabajos debe el Nuevo-Mundo la mejor parte de las leyes que desde los primeros tiempos de la conquista aliviaron algun tanto la mala ventura de sus habitantes, y cuyo zelo piadoso y ardiente caudicia casi nos fuerzan á perdonar los errores y crímenes de su tiempo y de sus compatriotas (11).

CAPÍTULO VIII.

Carlos V autoriza la esclavitud de todos los indios que hagan resistencia á la conquista. — Con éste motivo infestan numerosos piratas las costas de Venezuela. — Funda Ampues en 1527 la ciudad de Santa Ana de Coro. — Concede el emperador á los Belzares como feudo hereditario de la corona el país que se estiende desde Maracapaná hasta el cabo de la Vela. — Jornada de Ambrosio Alfinjer. — La de Jorge Spira y Nicolas de Federmann. — Gobierna la provincia el primer obispo de Coro Don Rodrigo de las Bastidas. — El Dogado. — Empieza la jornada de Felipe de Urre. — Henrique Rembolt gobernador. — El licenciado Frias y su teniente Juan de Carvajal. — Fin de la jornada de Urre y su muerte. — La de su asesino.

Por el pronto, léjos de pensar la corte en poner cotos á estas demasías, añadió nuevos estímulos á las aviesas propensiones de los conquistadores. En vano clamaron por remedio ese mismo Casas, sus hermanos en religion y unos pocos hombres virtuosos é ilustrados, á quienes partia el alma tanto estrago inútil, tanta opresion no merecida. El famoso Carlos V que entonces gobernaba á España, aunque entendido y prudente, estaba muy ocupado en sus guerras y negociaciones europeas, para prestar á los asuntos del Nuevo-Mundo una atencion constante. Entregados por lo comun estos negocios á sus ministros flamencos, llevaban la marcha oscura y vacilante que les daba la imprevision, la ignorancia y codicia de unos hombres que no veian en aquellos países otra cosa que sus minas. Libre de este don funesto, Venezuela era la que ménos interés les inspiraba; y así, no solo fueron mas tardíos é imperfectos los establecimientos que en ella se intentaron, sino que la suerte de la tierra y de los habitantes apenas mereció los cuidados del gobierno, ni la atencion de los particulares. Un decreto del monarca autorizó á los españoles para reducir á esclavitud, sin excepcion, á todos los indigenas que se opusiesen á la conquista; y como en este caso se hallaban precisamente algunos habitantes caribes de las islas y todas las razas belicosas de la tierra firme, pronto estuvieron los mares plagados de piratas, á quienes el cebo de una fácil ganancia estimulaba al latrocinio y la violencia. Las costas de Venezuela se vieron por esta causa invadidas, y entradas á fuego y

sangre con frecuencia. Los habitantes reunidos en gran número, lograban en ocasiones repeler á los agresores : las mas vèzes sorprendidos , ó engañados con pérfidas caricias, caian sin resistencia en manos de estos, y pagaban con la esclavitud su imprevisión ó su confianza. El mal llegó al extremo en poco tiempo, pues los indios, enseñados de una costosa esperiencia, conocieron que no podian resistir á tan terribles adversarios, y de luego á luego se internaron buscando refugio en las montañas.

Tan grande fué el escándalo producido por estos salteamientos, que la audiencia de Santo Domingo juzgó conveniente intervenir para cortarlos, haciendo que el derecho de esclavizar lo poseyeran solamente los conquistadores, y no esa turba de piratas oscuros que assolaban la tierra inútilmente. Con este objeto dispuso que Juan de Ampúes, sugeto de discrecion y de buen entendimiento, hiciese un viaje á la costa Curiana ó Coriana, que como frontera y mas inmediata á las islas habitadas por los aventureros, era tambien la mas acosada de sus vejaciones y violencias.

No llevaba el comisionado autorizacion para poblar en el continente; mas bien considerado todo, se persuadió con razon de que era imposible atajar el mal, si no fundaba en la costa un establecimiento permanente, que sirviera de apoyo á su autoridad, y de resguardo á los indios. La tierra no era fértil ni amena : destituida de minas, sin pesca de perlas, sin industria, era acaso el mas pobre y triste de los paises explorados desde el golfo de Paria. Pero convidábanle al asiento, ademas de su posicion respecto de las islas, las noticias que tuvo de la gente y sus señores. De estos el principal era un cacique poderoso de nombre Manauré, que gobernaba la nacion Caiquetia; aquesta, como casi todas las indianas, mansa en extremo, dócil á los halagos y buenos tratamientos. El caso lo probó. Manauré, convidado de paz, correspondió con un acogimiento lleno de franqueza y ofreció á Ampúes ricos presentes de oro. Aun hizo mas; pues cediendo prudentemente á la necesidad ó á las persuasiones del comisionado, ajustó con él un tratado en que se reconocia feudatario de los reyes de España, obligándose en nombre de sus súbditos á hacer pleito homenaje á su corona. Dado este paso, solo faltaba enseñorearse buenamente del pais, y para ello, escogido un lugar acomodado, fundó Ampúes la ciudad de Santa Ana de Coro el año 1527. Subsiste aun, y está situada á dos leguas poco mas ó menos de la marina, en terreno seco, arenoso y

descampado. Su puerto, que decimos de la Vela, es desabrigado : fértil y abundosa la tierra que le demora á pocas leguas de distancia entre el sur y el este : rica hoy, en fin, la comarca en ganados de toda especie y en salinas.

Esta pacífica adquisición de Ampúes hubiera debido servir de ejemplo y norma para el modo de establecer en aquellos países el dominio y la civilización europeas. Acordárale entonces el gobierno una mediana protección y ella progresara y floreciera en poco tiempo con la buena disposición de los indígenas ; y Ampúes, realizando en gran parte el piadoso plan del padre Casas, habría enseñado á sus compatriotas el mejor medio de fundar ricas colonias. Pero entonces la España, gobernada por un monarca guerrero y ambicioso, no aspiraba á las conquistas de la paz. Conducida por Europa en alas de la victoria, los combates eran su ocupación, no el comercio ; y al fin empobrecida por los grandes armamentos militares que pusieron en guerra el antiguo mundo, pagaba el precio de su efímera gloria, entregando las mas bellas comarcas del nuevo á la rapacidad de manos extranjeras. Esté fué el caso en Venezuela.

De varios expedientes echó mano Carlos V, para llevar adelante sus proyectos, y fué uno de ellos el de contraer grandes empeños pecuniarios con los Welsers ó Belzares de Ausburgo, acaso los mas ricos comerciantes de Europa á la sazón. Deseando pagarles, ó por ventura obtener nuevos socorros, les dió la provincia de Venezuela, desde el cabo de la Vela hasta Maracapana, para que la poseyesen como feudo hereditario de la corona ; pero á condición de conquistarla y fundar dos ciudades y tres fortalezas en los parajes que juzgaran aparentes. Concedióles además la facultad de nombrar un gobernador, con el título de adelantado, cuyo sueldo se pagaria con el cuatro por ciento de los quintos reales : la propiedad de doce leguas cuadradas en el sitio que escogiesen, y (lo que aun interesaba mas á los agraciados) la autorización de esclavizar los indios que se rehusasen á la obediencia. Los Belzares nombraron inmediatamente por adelantado á Ambrosio Alfinjer, y por su teniente general á Bartolomé Sailler, ambos de nación alemanes ; los cuales seguidos de 400 infantes españoles y 80 caballos, llegaron felizmente á Com á fines del año de 1528. Al ver Ampúes los despachos imperiales, les dió con resignación y modestia entero cumplimiento, poniendo en posesión del gobierno á aquellos estran

jeros ; no sin secreto dolor de ver pasar á ajenas manos el fruto de las propias fatigas.

Confiar por tiempo limitado la conquista de un territorio, su gobierno y dominio útil á una compañía de mercaderes que quiere reembolsarse á toda prisa de sus fondos ; y esto con poder de vida y muerte sobre los habitantes , era lo mismo que entregar estos y aquel comò presa , á la acerada é impaciente garra de la codicia. Así por desgracia se vió luego. Abandonando el sistema que Ampúes empezó á seguir con tan próspera fortuna , determinó Alfinjer recorrer el pais en busca de oro, de perlas y de esclavos ; y como las provincias mas renombradas allí de ricas y pobladas eran las que están á orillás del gran lago de San Bartolomé , hácia ellas dirigió sus pasos. Hizo construir á toda prisa bergantines calculados para entrar por las restingas y bajíos de la barra , y en ellos embarcó parte de su gente, siguiendo él por tierra con el resto.

De las altas montañas de Mérida, que demoran al sur del golfo de Venezuela, se desprenden dos sierras ménos elevadas, inclinándose como si fuerán á juntarse en la marina, y feneciendo poco ántes de llegar á ella. Estas dos sierras, que son por el naciente la del Empalado, por el poniente la de Ocaña, forman con la cordillera de Mérida una curya circular, rota en forma de herradura por la parte del norte. Casi en el centro de esta grande hoya existe un hermoso lago cuyas aguas dulces ocupan setecientas leguas cuadradas de superficie : siendo esta aquel tan famoso descubierto por Ojeda, y llamado por él de San Bartolomé , por los naturales de Coquibacoa ; puesto que mas tarde dieron en denominarlo de Maracaibo, del nombre de un cacique poderoso que moraba en sus riberas. Es en efecto hermoso, y el mas grande que existe en el pais comprendido entre el istmo de Darien y la apartada Patagonia. La grande elevacion de las montañas circunvecinas y la espesura de los antiguos bosques que lo rodean, atraen sobre su hoya una inmensa cantidad de lluvias. Caen estas en un espacio de cuatro mil leguas cuadradas y todas se reunen en el lago ; entrando tambien en él por ciento veinte bocas muchos rios considerables. Cuéntanse entre ellos el Zulúa, que baja desde Pamplona, el Ghamá que tiene su origen en la region de las nieves, el Catatumbo, el Motatan, el Sucuy, el Palmar : gran trecho son navegables algunos, ricos otros por las preciosas maderas de sus orillas ; y discurren todos en tierras deliciosas y fecundas.

Los bergantines, vencida la barra que se forma á la entrada del lago, navegaron, no sin mucho riesgo, hácia su costa oriental, y arribaron á un sitio, que es acaso el que en el dia se llama Puertos de Altigracia. Llegado Alfinjer, embarcó la gente que le acompañaba y pasó con ella al lugar que hoi ocupa la ciudad de Maracaibo, en la otra banda. Allí armó una ranchería para recoger las mujeres y los niños de la tropa, y dejándoles una escolta suficiente para su resguardo, navegó en el lago costa á costa, taló sus orillas y aprisionó á cuantos indios cayeron en sus manos. Con solícito cuidado recorrió todo el contorno, visitó los puertos y las ensenadas, se entró por los rios, penetró en los esteros y caños, llevando á todas partes el terror y la desolacion. A ejemplo del jefe, los soldados que le veian destruir y róbár, como en tierra entrada á saco, hicieron lo mismo; mayormente cuando ni siquiera se asomaba la idea de establecer asiento en parte alguna, y todos temian verse defraudados de los provechos de la empresa, si no los tomaban por su mano. Cada cual, pues, se encargó de hacer su propia fortuna á costa del pais, reservando buena parte del beneficio al capitán; el cual, despues de un año de correrías volvió á sus barracas con buena cantidad de oro y las naves cargadas de esclavos. Mas no satisfecha, ántes bien irritada su codicia con tan fácil y abundante botin, resolvió internarse hácia el poniente, en busca de nuevas aventuras. La gente se habia apocado mucho: muertos unos con la novedad del clima y de las aguas, con las enfermedades y fatigas: otros huidos, por el terror que infundia el carácter bronco y feroz del adelantado. Remedió este mal, enviando á Coro los esclavos, y procurándose con su producto mas soldados, armas y caballos. Luego, para quitarse estorbos, dejó en la ranchería los enfermos y las mujeres, y emprendió su viaje la via del ocaso con ciento y ochenta hombres de armas. Sucedió esto el año de 1550.

¡Quién podria sufrir con paciencia y sin hastío la historia minuciosa de este viaje de Alfinjer! Apoderado de su alma un furor insensato que degeneraba en frenesí, señaló por todas partes su pasaje con el robo, el homicidio y el incendio. Debía morir quien no podía ser esclavo, debía quemarse la casa que le habia servido: detrás de él nada debía quedar ni con vida ni en pie. Mas, para qué fatigarse? Le mismo habian hecho ántes que él los conquistadores de las islas y del continente; y despues de él ¡cuántos no imitaron su conducta inhumana! Además, la relacion de semejantes hechos

nada enseña ; ántes bien aflige el alma , y pinta degradada en esos monstruos la especie humana , y dichoso y triunfador el crimen. Per esto , pues , y para no fatigar á nuestros lectores con la monótona repeticion de tantas crueldades y miserias , diremos solamente lo preciso , con el bien entendido de que será brevemente , cual conviene por otra parte al reducido cuadro de esta obra.

Andadas algunas leguas de tierra llana hasta llegar á las serranías del oeste , atravesó las que llamaban de los Itotos y bajó al valle de Upar. Desde aquí siguió por las provincias que habitaban los pacabuces y alcojolados , hasta dar con la laguna de Tamalameque ó Zapatosa ; ya para esto en países que estaban fuera de los límites de su gobernacion. Los indios que vivian en las orillas de la laguna , noticiosos de la marcha y escésos de nuestros áventureros , creyeron ponerse á cubierto de sus rigores , recogiendo sus barquichuelos y retirándose á las islas. Pero viéndoseles desde tierra ostentar confiados muchas muestras de oro , se echó á nado en sus caballos una veintena de soldados , y ántes que volviesen del asombro infundido por los brutos y los hombres nunca vistos , hicieron en ellos unos y otros fiero estrago , dejándolos desbaratados y rendidos. Aquí pensó Allinjer que para seguir mas desembarazadamente lo que él llamaba su descubrimiento , seria conveniente descargarse del mucho oro que llevaba y enviándolo á Coro , conseguir con parte de él mas gente , armas y caballos de que tenia escasez. A este fin escogió veinte y cinco hombres de toda su confianza ; y los despachó con sesenta mil pesos de oro , fruto de sola aquella correría , al cuidado de un tal Íñigo de Bascona.

Desdeñaron estos imprudentemente retroceder por el mismo camino , y queriendo tomar otro mas corto al sur del lago de Maracaíbo , se perdieron entre aquellos espesos montes , nunca pisados por el hombre. De aquí vino que agotados los bastimentos y enfurecidos con el hambre , despues de enterrar el oro , se comieron uno á uno los indios que llevaban. Acabados estos empezó á rezelar cada uno si querrian los demas hacer con él la misma fechoria ; lo cual entendido por todos , resolvieron de comun acuerdo separarse , é incontinenti lo hicieron , tirando por diversos caminos , sin direccion ni guia , á Dios y á la ventura. Tan mala les cupo á aquellos infelizes que todos perecieron , con escepcion de un tal Francisco Martin , que despues de infinitos trábajos llegó á poblado y fué socorrido por los indios.

Cansado entre tanto Alfinjer de esperar á Bascona, resolvió dejar las orillas del lago de Tamalanfeque, y así lo hizo á mediados de 1551. Ansioso de nuevas rapiñas en comarcas no exploradas, dejó á un lado las que ya habia destruido, y dirigió su rumbo por entre la serranía y la tierra llana que riega el Magdalena. Pero encontró de tal manera inundado el pais, y el clima tan desapacible y mal sano, que á poco torciendo la direccion que llevaba, buscó tierras más altas y ménos enfermizas. Vagando por allí en solicitud de alimentos que escaseaban mucho, acertó á salir á la provincia de Guaní, cerca dehsitio que hoi ocupa Vélez, en tierras del hermoso distrito que llamaron despues los españoles Nuevo reino de Granada. A poco que por esta via hubiese continuado, tocara Alfinjer al riñon de aquellas ricas provincias; mas queriendo sin duda el cielo liberarlas de su terrible azote, hizo que guiando por los páramos de Cervitá y de Rivachá, saliese en fin, despues de mil trabajos, al valle de Chinácota. Hasta aquellos lugares apartados habia llegado la fama de sus hechos. Al acercarse huian despavoridos los naturales, buscando amparo en las breñas y en los montes: abandonadas las habitaciones y solitarios los campos, parecia todo sin vida en derredor. De este modo halló á Chinácota; mas los indígenas aquí volvieron de oculto á los contornos, para acechar á los cristianos, y en ocasion de hallarse Alfinjer con un solo amigo, algo apartado del real, dieron en él de improviso y le hirieron gravemente. A los tres dias murió. Y en un vallecico distante siete leguas de Pamplona le enterraron sus compañeros, quedando al sitio en memoria del suceso el nombre de Miser Ambrosio; que tal era como sabemos el del fiero adelantado. Sucedióle en el mando de la tropa Pedro de San Martín, el cual se dirigió desde Chinácota á los valles de Cucuta por las montañas que depues se llamaron de Arévalo; desde donde, encontrando entre los indios quien le siryiese de guia, y en el camino á Francisco Martín, marchó la vuelta de Coro y llegó á esta ciudad cuando ya era mui entrado el año de 1552. Jornada esta de tres años, inútil y asoladora.

Sucedió á Alfinjer otro caballero tudesco, de nombre Juan Aleman, quien por ser hombre flemático, de suyo pacífico y enemigo de guerras, dejó reposar á los naturales algún tanto. Pero esta tre-gua no fué de larga duracion; porque luego nombraron los Belzares por gobernador á Jorge Spira, alemán como los otros, y como

Alfíaxer emprendedor y codicioso, si bien ménos severo con los propios y no tan desapiadado con los indios.

Dióse prisa á salir de España el nuevo adelantado, y llegó á Cero á principios de febrero de 1554, llevando consigo obra de cuatrocientos hombres de armas entre españoles y canarios; de ellos muchos principales y de cuenta. Inmediatamente dispuso salir á recorrer la tierra; y juzgando que la parte mas poblada y productiva debia de ser la que demora contigua á la gran cordillera, despachó trescientos veinte infantes la via del sur con orden de atravesar la serranía de Carora y esperarle en las llanuras. Él con ochenta caballos marcharia por la costa hasta el puerto de Borburata, y desde allí buscaria la entrada á las mismas llanuras por entre el sur y el este, caminando por la falda de los montes.

Así como se pensó se hizo. Los peones, despues de muchas incomodidades originadas de la aspereza de la tierra, de las aguas, la falta de vitnallas y la oposicion de los indios, llegaron á Carora y seguidamente al valle de Barquisimeto, que le demora al oriente. Inmediata á este sitio existe una abra que interrumpe la gran cordillera y da paso á las llanuras, las cuales arrancan desde allí; abarcando en todas direcciones un espacio inmenso. Por esta abra se entraron los aventureros y salieron á la provincia de Barauré (hoi Araure) con cuyos habitantes tuvieron que sostener guerra continua. Esta y sus desasosiegos, el hambre, y las lluvias incessantes que no les permitian hacer uso de los arcabuzes, de tal suerte abatieron sus ánimos, que una noche, cautelosamente y de prisa, se retiraron, llevando la resolucion de no parar en parte alguna hasta topar con Spira. El embarazo de los enfermos y heridos no les permitió, sin embargo, seguir tanto viaje, y hubieron, mal su grado, de detenerse en la parte meridional del desembocadero de Barquisimeto, acaso por donde hoi está Sarare. Afortunadamente á pocos dias de estar allí rancheados se les reunieron Spira y sus caballos; por donde olvidadas las fatigas y miserias padecidas, ya no desearon mas que arrostrar con otras nuevas, á trueque de llevar á cabo la jornada. Emprendióse esta en efecto con redoblado ardor, y llevando por guia la cordillera que, mirando al sur, les demoraba á la mano derecha, volvieron para las poblaciones de Baraure.

Ufanos con las ventajas anteriores, salieron los indios en gran número al encuentro de los españoles, teniendo la victoria por su

gura y celebrándola de antemano con su acostumbrada vozería; mas acometidos de repente por los ginetes, causó en ellos tal espanto el brio y la pujanza de los brutos nunca vistos, que sin aliento para huir se dejaban caer en el suelo pidiendo merced de la vida. Los que escaparon de aquella rota, no creyéndose seguros en sus pueblos, recogieron con brevedad los hijos y mujeres y se retiraron con ellos á los montes. En ellos tuvieron despues la imprudencia de dar muerte á un español que, separado de sus compañeros, se entretenia cazando; de lo que irritados los soldados de Spira, ahorcaron sin piedad á cuantos pudieron haber á las manos. El rigor del invierno dió treguas, sin embargo, al sufrimiento; pues mal hallados los europeos en el pais abierto é inundado, se pasaron á los pueblos de Aricagua (por ventura cerea de los nacimientos del rio que hoy dicen Acarigua) que por estar mas arrimados á la serranía y en terreno alto, les ofrecian comodidad para esperar al buen tiempo.

Allí estuvieron detenidos tres meses hasta que despuntó el verano. Entónces levantó Spira el campo en prosecucion de su jornada, y caminando siempre por la falda de la cordillera, que llevaba á la mano derecha, llegó á la belicosa provincia de los coyones, con los cuales tuvo guerra. Vencidos estos con pérdida de sus caudillos principales, ya no hicieron mas oposicion á los españoles; con que le fué posible á Spira hacer provision de bastimentos, aunque corta. Entróse seguidamente en la serranía por caminos asperísimos, con mil dificultades y trabajos, y al cabo de dos meses de continuadas fatigas, hubo de penetrar hasta la parte donde se fundó despues por primera vez la ciudad de Barinas (poco trecho al oriente del pueblo actual de las Piedras); pero tan perseguido del hambre, que sus compañeros y él mismo, postrados y desfallecidos no hallaban fuerzas ni aliento para tirar mas adelante. Mas que no vence la constancia! Aquellos hombres valerosos, sin pensar siquiera en retirarse, se mantuvieron en las tierras altas haciendo incursiones por los valles circunvecinos; para conseguir algunos bastimentos. Y ya afirmado el verano, enviaron á Coro los enfermos, abandonaron la ruta que habian seguido por la sierra y se lanzaron confiadamente en las llanuras:

Camió Spira sin pararse cuanto le duró el verano, ora guiado por los indios prácticos del pais, ora por las señas del cielo; y habiendo atravesado los rios Apure, Sarare y Casanare, llegó á

las riberas del Opia. Allí fatigadísimo, se detuvo, y próxima ya la entrada del invierno, dispuso alojamientos para guarecerse de él y reparar entre tanto las fuerzas. Pero ya fuese inesperienza de los españoles, ó rigor de la estación, fué el caso que muy luego se vieron reducidos por las aguas á un espacio tan pequeño, que faltos de bastimentos y no pudiendo buscarlos, estuvieron á punto de perecer de hambre. Hinchados los ríos, salieron de sus álveos y se derramaron por las tierras, convirtiéndolas en un inmenso lago, navegable para balsas y canoas en todas direcciones. Aislados en su alojamiento, veían con indecible angustia el progreso de las lluvias, que les impedían salir á procurarse el alimento; porque los Jaguares (12), acogidos á los pocos parajes que dejaban en seco las aguas, hacían presa del que osaba separarse del real, y los indios, acostumbrados á aquellas intemperies, las arrostraban valerosos para asechar y dar muerte á sus contrarios. Mas á pesar de esto, no desmayaron en su empresa los que pudieron sobrevivir á las fatigas y las enfermedades; ántes bien se propusieron continuar la jornada, hasta encontrar países ricos y felices, que fuesen resarcimiento á tantos daños y dolores.

Con efecto, apenas empezaron á volver los ríos á sus madres con la disminución de las lluvias, emprendieron su marcha hácia el sur por entre innumerables naciones indígenas, que unas veces les dejaban pasar en paz su camino, y otras les molestaban, queriéndosele impedir por la fuerza. Andando por aquellos apartados lugares, tuvo noticia Spira de tierras muy pobladas al occidente, en donde los habitantes iban cubiertos con telas de algodón y adornados de ricas joyas de oro; mas cultos que los otros indios y con mayor conocimiento en las artes necesarias á la vida. Aunque movido á curiosidad y codicia, quisiera el alemán irlos á buscar y conquistarlos, se desanimó luego: que acaso era fabulosa semejante relación, ó habia sido mal entendida por los intérpretes, y no debía con tan inciertos datos esponer la suerte de su gente, lanzándola en montañas fragosísimas, nunca tal vez holladas por el hombre. No hubiera sido esta, en efecto, la primera vez que los indios, para deshacerse de sus incómodos huéspedes, procuraran engañarlos, estimulando su avaricia con ofertas exageradas de oro, en tierras mas distantes; pero en la ocasión presente dijeron la verdad, señalando al poniente un país rico y mas civilizado. Spira, despreciando sus consejos, perdió del mismo modo que el terrible Alfinger, la ocasión de pe-

netrar en la tierra de los muisca; en aquel Nuevo reino de Granada, tan ameno y abundante, fuente copiosa de riquezas para los que poco despues lo descubrieron. Ahora, siguiendo otras indicaciones, se fué corriendo la via del sur y atravesó un terreno mui quebrado y estéril que llamó Mal-pais, donde tuvo con los indios choques repetidos y sangrientos, en que el triunfo no fué cedido con la misma facilidad que en otras partes. Heridos de resultas muchos españoles, fué necesario detenerse algunos dias para curarlos como mejor se pudiese en aquellas soledades, desprovistas de todo auxilio humano. Hecho esto, prosiguió su camino sin apartarse gran cosa de la cordillera y llegó á un pueblo en cuyo sitio se fundó despues la ciudad de San Juan de los Llános : entónces los soldados de Spira le impusieron nombre pueblo de Nuestra Señora, por haber celebrado en él la fiesta de la Asuncion de aquel año 1557.

Aquí los españoles obtuvieron noticias de regiones opulentas situadas mas adelante. Noticias vagas y oscuras que nuestros aventureros, aunque ya desconfiados, creyeron en la ocasion presente, por haber encontrado indicios de una civilizacion mas adelantada, tales como un templo consagrado al sol y un convento de vírgenes, semejantes á los que despues se vieron á los muisca y peruanos. Siguió pues Spira adelante pasando el Ariari, acaso mucho mas arriba de Macatoa y ántes de su union con el Guayare. Penetró luego á fuerza de armas en el país de los canicamares y guayúpes, y á pocas marchas descubrió las aguas del rio Papamene, donde le pareció detenerse algunos dias; tanto para dar descanso á su gente, quanto por buscar entre los indios quien le sirviese de guia al país de las riquezas. Los de Papamene le recibieron desde luego amistosamente, y establecieron con sus soldados un sistema de rescates y comunicacion de que todos se hallaron bien; obteniendo los unos las vítuallas necesarias, y los otros aquellos cascabeles y sonajas que apreciaban sobre todas las cosas. Mas cansados al fin los naturales de sus huéspedes, quisieron alejarlos persuadiéndoles que un poco mas adelante hallarian la tierra que buscaban, rica en oro y plata. Para mas alentarlos é inspirar confianza, cinco de ellos se prestaron á servirles de guias, ofreciendo pónelos breve y fácilmente en el corazon de aquel país afortunado, del cual volverian colmados de tesoros.

Hombres por lo comun ignorantes, acalorados con las relaciones

exageradas de otros conquistadores, y poseídos de la funesta pasión de la avaricia, tomaban fácilmente por realidades las ilusiones que alimentaban sus esperanzas: que nada hai tan crédulo y necio como los corazones apasionadós, ni tan débil; pues entregándose sin reflexión al error, renuncian á la propia fuerza y son el juguete ó la víctima de los que saben manejar su simpleza. Esto aconteció á los españoles, los cuales dando asenso por su mal á cuanto los indios quisieron referirles, se pusieron en sus manos, y guiados por ellos pasaron el rio Papamene y entraron en el pais de los choques; tierra esta doblada y áspera, llena de tremedales y pantanos, poblada de indios belicosos y ferozes que amaban la guerra, y la hacian con destreza armados de una especie de lanzas, en que el hierro estaba suplido por pedazos de canillas humanas, agudos y afilados. Una vez en ella, desaparecieron los guias, y Spira que hubiera debido ver en semejante accion un indicio de engaño, no por eso volvió atras. Antes por el contrario quiso que á toda costa se reconociese la tierra, sin que para disuadirle bastaran representaciones y consejos de sus mas prudentes compañeros. Encaprichado en hacer la exploracion, se detuvo él y envió á su maestro de campo Esteban Martin para que la practicara en lo mas interior del pais, dándole para ello cincuenta infantes y veinte hombres de á caballo.

Martin, aunque brioso y probado en lides indianas desde el tiempo de Alfinjer, no pudo cumplir la comision. Los naturales resistiéndose con una constancia y un valor admirables, se aprovecharon hábilmente para la defensa de la fragura de la tierra, y cansando primero á sus enemigos, los envolvieron despues y los despedazaron. Murió el maestro de campo cubierto de heridas, otros de sus compañeros tuvieron la misma suerte, y los pocos que sobrevivieron llegaron á donde estaba Spira en un estado que partía el corazon. Fué preciso pues, resolver la retirada; pero ya para entónces las mas terribles enfermedades se habían declarado en el real, por efecto del clima, de la desnudez y de los alimentos. A éste mal se agregó el de las lluvias, las cuales cayeron en tanta abundancia; que los rios, estraordinariamente crecidos, no podian ser esguazados, ni atravesados á nado, ni en canoas. Un año estuvieron en aquellas asperezas, sufriendo de la tierra y de los habitantes. Lo que es mas fácil imaginar que referir. Al fin salieron, pero no para experimentar mayor alivio, porque el pais estaba yermo, los hombres espantados y huidos á los montes: por do quiera hallaron

soledad, miseria y hambre. Entraron en Coro en febrero de 1559, noventa hombres solamente de los cuatrocientos que habian salido á descubrir y conquistar cinco años ántes; que no ménos se gastaron en esta expedicion fatal en que los castellanos hicieron alarde de una constancia y un sufrimiento dignos de mejores propósitos.

Si no mas feliz, por lo ménos no tan aciaga hubiera sido, si las órdenes de Spira se cumplieran con lealtad por su paisano y segundo Nicolas de Federmann; pues aquel cuando llegó el caso de emprender su expedicion, le previno pasase á Santo Domingo, en-ganchase y armase allí doscientos hombres, y con ellos, vuelta á la tierra firme, atravesase la cordillera por el poniente y se le reuniese. Pero no bien hubo salido el adelantado, cuando Federmann alistó la mas gente que pudo, y la despachó á cargo de Alonso Chaves al cabo de la Vela, con órden de esperarle allí mientras iba á Santo Domingo. Todo esto ménos porque intentase cumplir lo tratado con el gobernador, que con el propósito de obrar por su cuenta en materia de descubrimientos, conquistas y rescates; y mayormente porque habiendo tenido noticias de ser mui abundantes en hostiales de perlas las costas adyacentes al cabo de la Vela, se proponia pescarlos en propio y esclusivo beneficio. A este fin, hecho que hubo con recato y sigilo en Santo Domingo algunos aprestos necesarios, se reunió á Chaves en el punto prevenido. Mas sin ningun resultado; no porque fuesen falsas las noticias en cuanto á la existencia de perlas en los parajes indicados, sino mas bien por falta de instrumentos y de buzos prácticos en aquellas aguas, nunca ántes exploradas con intento semejante. Ni á haberlo sido encontrara jamas en las inmediaciones un solo indígena que poder sujetar á tamaña fatiga, siendo así que por allí habitaban los goajiros, raza de hombres belicosos que se resistieron constantemente á la conquista y conservan aun hoy su independencia.

Viendo pues inútiles sus diligencias, y que gastaba sin provecho en la pesquería un tiempo que intentaba dedicar á grandes cosas, determinó emprender su jornada por tierra, siguiendo para ello y con acuerdo de su gente el rumbo que habia tomado Alfajar. No le seguiremos de cerca en esta expedicion, cuyos resultados estuvieron léjos de ser útiles á la conquista y poblacion del pais, y á los intereses mismos de los aventureros. Baste decir que Federmann, despues de recorrer las comarcas del valle de Upar, llegó por las

riberas del rio Magdalena hasta Ocaña ; y desde allí se volvió á Coro.

Por orden suya guió Diego Martínez con buena parte de la gente la vuelta de las serranías de Carora , y despues de reñidísimos reencuentros con las tribus Girajaras, llegó al paraje donde años adelante se fundó la ciudad del Portillo de Carora ; luego á aquel donde mas tarde se asentó la del Tocuyo. Reunido en este sitio con una partida de sesenta españoles que iban del naciente , supo de ellos que, desertados de la tropa á que pertenecian, recorrieran de oriente á poniente casi todo el pais que se estiende desde el pueblo de Uriapari en la ribera izquierda del Orinoco , hasta el Tocuyo , empleando en esa marcha atrevida un año entero por paises desconocidos y poblados de tribus belicosas y feroces. Capitulou los reciénllegados unirse á Martínez y los suyos en intereses y fortuna ; y habiendo llegado luego Federmann, le reconocieron por jefe.

De este modo , mientras Spira se internaba mas y mas por el sur, confiado en los socorros que debia llevarle su teniente, soñaba este para sí solo imperios y riquezas, y se preparaba á descubrir y conquistar sin sujecion á nadie. Así lo ejecutó puntualmente. Ocupado el valle de Barquisimeto, se dirigió á los llanos por las huellas de Spira , hasta las orillas del Apure, donde teniendo noticias de hallarse muy cerca el adelantado (volvía este de su largo y penoso viaje), torció el camino para no encontrarse con él y llegó á un pueblo que Oviedo cree ser el mismo de Nuestra Señora, y á que él impuso nombre de la Fragua. Mas confiado, ó mejor instruido que el gobernador, dió crédito á las indicaciones que le hicieron los naturales sobre ricos paises situados al occidente, á espaldas de los montes , y cuando hubo obtenido datos y guias suficientes , siguiendo el rumbo señalado, atravesó la cordillera y se entró por el Nuevo reino de Granada.

No poco impacientó á Spira la conducta de su paisano ; si bien disimuló el enojo , cuando vió que era irremediable el mal y muy difícil la venganza. Por otra parte, su expedicion le habia fatigado y afligido en extremo, y á lo ménos por el pronto no podia pensar en emprender otra nueva ; mayormente hallándose escasa de hombres la colonia y muy desacreditadas en el pueblo estas conquistas lejanas, igualmente mortíferas que inútiles. Llegado pues á Coro, se ocupó únicamente en el arreglo de sus negocios con los Belzares, y á fin de ponerlos en claro hizo un viaje á Santo Domingo, donde se hallaban algunos agentes y factores de la compañía.

Después de su regreso en este mismo año de 1559 envió una pequeña expedición á cargo de Alonso Návas, con el objeto de castigar á los zaparas que habian degollado algunos españoles y daban muestras de una peligrosa sublevación. Návas cumplió su encargo, yendo á la isla en que moraban aquellos indios (á la entrada del lago de Maracaibo), y matando á cuantos pudo haber á las manos; mas en lugar de volver donde se hallaba Spira, sedujo la tropa y marchó con ella á Cumaná por caminos desconocidos, invirtiendo en ello gran parte del año siguiente 1540. Y esta fué la última desazón que dieron á Spira los cuidados del gobierno, pues por este mismo tiempo murió, dejando encargado de él á Juan de Villégas, alcalde mayor de la ciudad de Coro.

Duró aqueste mui poco en la gobernación, porque sabido el fallecimiento de Spira, nombró la audiencia de Santo Domingo para sucederle interinamente á Don Rodrigo de las Bastidas, primer obispo de Coro. Pues aunque esta ciudad habia adelantado poco en población y riqueza bajo el gobierno de los Belzares, era sin embargo la primera que hubiesen los españoles fundado en Venezuela, y gozaba el privilegio de ser el centro de la autoridad. Así fué, que para darle mayor importancia habia instituido Alfinjer en 1528 su primer ayuntamiento, y en 1552 se erigió su iglesia en catedral por autorización del sumo pontífice Clemente VII.

Tan luego como Bastidas entró en el ejercicio de su nueva autoridad, despachó gente armada hácia el lago de Maracaibo, con el objeto de saltar indios, cuya venta facilitase algun tanto una expedición que pensaba hacer á imitación de sus predecesores, pues tambien el obispo se acoloró con los pensamientos de conquistas mundanas, y prestando asenso á las oscuras y fabulosas relaciones de los indígenas, se tió prisa á emprender el descubrimiento del país del Dorado. Así llamaban una tierra riquísima que los indígenas señalaban ora en una dirección, ora en otra, siempre con la mira de alejar y confundir á sus tiranos. En esa tierra habia un hombre, ya rei, ya sacerdote, que se hacia cubrir el cuerpo todas las mañanas con polvos de oro, por medio de una resina odorífera. Y como semejante vestido le incomodase para dormir, se lavaba todas las noches, haciéndose dorar de nuevo al otro dia. Donde tal cosa, como por cierto lo tenian, podia hacerse, necesariamente debian existir minas abundantes, ó rios y lagos cuyas arenas fuesen de oro, ó tejos del mismo metal en rimeros por las tierras. De aquí

el representar ese país fabuloso de mil maneras. Situábanlo ya en la parte oriental de la Guayana con el nombre de Dorado de la Parima; ya doscientas sesenta leguas hácia el poniente, cerca de la falda oriental de los Andes; ya en un país que llamaban de los omaguas, donde habia lagunas con el fondo de oro y espacios inmensos cubiertos de este metal precioso. Largas y costosas expediciones se emprendieron para buscarlo por mar y tierra á todos rumbos, sin fruto, por supuesto, y muchas desgraciadísimas. No impidió el desengaño de unos que otros corriesen desalentados en su demanda, porque, como dice Humboldt, « era un fantasma que parecía huir de los españoles y que los llamaba á todas horas. » Es de advertir, que no fué solamente en aquellos tiempos rudos é incultos de la conquista, que estas quimeras enardecieron la imaginación y condujeron á las gentes por entre mil peligros á empresas inútiles y estravagantes. El mismo objeto tuvieron otras muy distantes de aquella época primera, cuando no solo se hallaba mas avanzada la civilización general del mundo, sino la geografía de los nuevos países.

Las primeras ideas que se tuvieron en Coro del Dorado las llevó Pedro de Limpias, antiguo soldado que habia acompañado á Federmann hasta Bogotá, capital del Nuevo reino de Granada, donde ellas estaban muy en voga entre los conquistadores; y esto unido á las relaciones de algunos compañeros de Spira acerca de países riquísimos que los indios señalaban por el sur, de tal manera inflamó al obispo, que poseído repentinamente del espíritu guerrero de su tiempo, preparó el tren de una nueva jornada esploradora. Confió su dirección á Felipe de Urre, caballero tudesco, á quien la audiencia habia nombrado por teniente general de la gobernación para las cosas de guerra: mancebo este ardiente y valeroso aunque de índole apacible, cosa escesivamente rara entre los aventureros que batallaron en el Nuevo-Mundo.

Por el mes de junio de 1541 salió Urre de Coro, acompañado de ciento treinta hombres bien armados, llevando por maestro de campo al mismo Pedro Limpias de quien acabamos de hablar. Adoptó el sistema de su predecesor, guiando por la costa hácia Borburata; y desde allí, atravesada la serranía por el abra de Agua-Caliente, salió al mismo sitio en que despues se fundó la ciudad de Valencia. Luego buscó el abra de Barquisimeto, y se entró de norte á sur en las llanuras por la falda oriental de las montañas, siguiendo paso á

paso la marcha anterior de Federmann. Como este, hizo alto también en el pueblo de la Fragua, con el doble objeto de aguardar á que las lluvias se apocasen y adquirir alguna luz que le guiase en el descubrimiento de la tierra misteriosa que buscaba á tientas.

No fué pequeña su admiracion cuando supo que en busca del Dorado habia pasado por allí, hacia muy pocos dias, Hernan Pérez de Quesada, con mucha gente sacada de Cundinamarca ó Nuevo reino de Granada. Temeroso entónces de que el español se le adelantase en la famosa conquista, salió de sus cuarteles mas pronto de lo que hubiera deseado, y puesto en marcha, llegó en breve á la provincia de Papamene. Desde allí fácilmente habria logrado introducirse en el pais abundante y poblado de los guayupes, si no se obstinara en seguir derechamente al sur la marcha de Quesada; siendo este error causa de que, internándose en tierras fragosísimas intransitables por las lluvias, perdiese un año entero en vanas diligencias. Al cabo de este tiempo, cansados todos y enfermos muchos, se volvieron al pueblo de la Fragua, desesperando ya de encontrar aquella fuente de oro que sola podia recompensar tantas fatigas. Y allí por ahora los dejaremos para volver la vista á Coro y al obispo Bastidas.

Este habia sido promovido á principios de 1542, al obispado de Puerto Rico, y á su partida de Coro, dejó encargado el gobierno militar y político al comendador Diego de Boica, cuya eleccion aprobó luego, en nombre del monarca, la audiencia de Santo Domingo. Antes de un año, sin embargo, la misma audiencia despachó título de gobernador interino á Henrique Rembolt, de nacion aleman, que asistia en Coro como factor de los Belzares; y esto en ocasion de hallarse la comarca próxima á ser abandonada por sus moradores europeos. Era, en efecto, tan grande la pobreza, y tales el disgusto producido por las infructuosas empresas alemanas, y la ojeriza contra el gobierno de la compaña, que los habitantes trataban de despoblar el pais, retirando sus familias á las provincias vecinas. Temeroso de ello Rembolt, envió á Juan de Villégas y á Diego de Losada en solicitud de nuevos pobladores; y como Cubagua y Cumaná eran muy visitadas entónces por los traficantes de esclavos indígenas, allá se dirigieron de comun acuerdo los comisionados, para hacer su recluta. Por lo cual conviene que digamos brevemente la situacion en que se hallaban aquellas poblaciones.

Algun tiempo despues de la infausta destruccion del proyecto de Cásas, las autoridades de Santo Domingo resolvieron hacer poblar nuevamente á Cubagua dando de paso un severo escarmiento á los indios, no bien castigados, por la cuenta, con las atrocidades del festivo Ocampo. Enviaron, pues, á la Costa-firme un armamento al mando de Jácome Castellon; y este restableció la pesquería, guerreó con los indios, los desbarató fácilmente, y para asegurar el agua á los habitantes de la isla, hizo un fuerte á la boca del rio Cumaná, precisamente en el punto en que habia intentado levantar-lo el padre Cásas. Vuelto todo á sujecion y quietud, empezó á formar Castellon la ciudad de Nueva Córdoba, en lugar distinto del que ocupaba la Nueva Toledo, abandonada sin remedio; y al mismo tiempo fomentó cuanto pudo en Cubagua una poblacion que llamó Nueva Cádiz, siguiendo la manía de imponer á los recientes descubrimientos nombres españoles, por semejanzas confusas, y á veces sin ninguna. Mas la tierra no era de suyo acomodada para sostener un pueblo de importancia, y así fué que este duró lo que duró la pesquería, despoblándose despues. A lo cual contribuyeron tambien, el descubrimiento posterior de hostiales de perlas en las islas de Coche y Margarita (15), y una prohibicion de cautivar indígenas, publicada con mucho aparato el año de 1551: si bien es cierto que entre las causas de su decadencia fué esta la menor; porque tanto los vecinos de Cubagua como los de otras islas, y no ménos los mercaderes que los conquistadores, se burlaron por mucho tiempo de las órdenes reales, y continuaron salteando indios del mismo modo que ántes, ó con mui poca diferencia. Y aun de tal modo, que segun acabamos de ver, era este vil comercio en 1542 el motivo único que mantenía cierto movimiento mercantil en Cubagua y en la ciudad de Nueva Córdoba, ó de Cumaná.

Ambos pueblos eran regidos por magistrados que la audiencia de Santo Domingo nombraba de ordinario, á pesar de estar comprendidos en los límites del territorio concedido á los Belzares; por lo cual encargó Rembolt á Villégas tratase con las justicias de Cubagua sobre demarcacion de límites, haciendo reconocer los títulos y privilegios de la compañía alemana. Villégas desempeñó el encargo con acierto y prontitud, pues no solo hizo que se reconociese estar incluido aquel distrito en términos de la gobernacion de Venezuela, sino que tomó posesion de él, como justicia mayor, mediante el título que á prevencion le habia sido despachado por el go-

bernador. Hecho esto, trataron luego los comisionados de poner por obra lo principal que llevaban á su cuidado ; y tambien lo consiguieron , reuniendo noventa y seis hombres y buen número de caballos , con los cuales se pusieron en marcha para Coro. Mas cuando llegaron á la ciudad era muerto Rembolt , y todo lo tenían dividido y trastornado dos alcaldes á quienes estaba interinamente encomendado el gobierno de la ciudad. El fin de cada uno de ellos era , por supuesto , mandar por sí sin sujecion alguna al compañero.

Pero sucedió que ni gobernaron solos, ni reunidos ; pues sabedora la audiencia de sus desórdenes , comisionó al licenciado Frias , uno de sus fiscales , para que pasase por gobernador á Coro y restableciese la tranquilidad , castigando á los culpables. Cobraron con esto gran miedo los alcaldes y se huyeron ; de donde vino que Frias , creyendo entónces ménos necesario su viaje , se contentó con despachar á su teniente Juan de Carvajal , miéntras él atendía á desempeñar otras dependencias.

Era este Carvajal relator de la audiencia , hombre enredador , zizañero , cual no otro ambicioso , como pocos alevoso y feroz. Su primer paso luego que llegó á Coro á principios de 1545 , fué Cambiar en los despachos del tribunal su título de teniente general , por el de gobernador , valiéndose para ello de una descarada suplantacion. Seguidamente puso por su segundo á Villégas ; y recogiendo toda la gente de armas que habia en la ciudad , se entró por la tierra adentro con el intento de fundar una poblacion en el valle del Tucuyo. Pretesto ; porque su verdadero objeto era privar á Frias de medios para perseguirle , cuando llegado á Coro , viese patentemente su perfidia.

Pues todo esto sucedia en tanto que Urre , conducido por sus vanos pensamientos , corria aquí y allí desalumbrado en busca del Dorado misterioso. Hace poco le dejamos en la Fragua mui mal parado , con la gente enferma y desabrida ; él y ella fatigados y ya desesperando. Hubo un instante en que llegaron á animarse con la idea de hallar lo que buscaban , recordando ciertas noticias dadas anteriormente á Urre por los indios. En consecuencia de ellas volvieron sobre sus pasos , atravesaron nuevamente el Guayare , y cerca de su orilla derecha entraron en Macatoa , villa de los guayupes. Los moradores andaban allí vestidos , las habitaciones estaban bien armadas , los campos labrados : anunciaba todo una cultura des-

conocida en las comarcas de Venezuela, y en las que él mismo y sus antecesores habían visto al oriente de las cordilleras. Recibidos los extranjeros de paz y con muchos agasajos en aquella tierra, buscaron oro; pero en vano. Los habitantes, aunque más cultos que otros indios, no eran ricos en el metal por que anhelaban los europeos y que ellos usaban solo como adorno. Informaron á Urre; sin embargo, que yendo más al sudeste encontraría el territorio de la gran nación de los omaguas, cuyo gran sacerdote se llamaba Quareca, y tenía numerosos rebaños de llamas; cuadrúpedo que solo se había visto hasta entónces en las llanuras de Quito y en las riquísimas comarcas del Perú. Acalorado con estas semejanzas, despreció el alemán los consejos que le dieron sus huéspedes de no atacar á los omaguas, muy ponderados de fuertes y guerreros; y confiando en su pujanza y la fortuna, emprendió la marcha, guiado por algunos indios amigos.

Cuentan las historias que á pocas jornadas, hallándose en sitio elevado los españoles, tendieron la vista á todas partes y descubrieron una población de extraña grandeza, cuyos límites no acertaron á distinguir en el horizonte. Las calles se veían rectas, los edificios unidos y vistosos, sobresaliendo entre todos una fábrica soberbia, que según la relación de los indios amigos, servía á un tiempo de palacio al señor de la ciudad y de templo á los dioses, que eran de oro macizo. Acaso fué esta una de tantas ilusiones como engendró el ansia del oro en la fantasía de los conquistadores, ó una de aquellas exageraciones á que los inclinó con frecuencia la novedad de las cosas, y el deseo de reunir compañeros de aventuras. Sea lo que fuere, Urre obstinado, quiso continuar su camino, y persiguiendo á caballo y solo á un omagua fugitivo, le despidió este un azagaya con tal fuerza, que le pasó con ella el sayo de armas y le atravesó por entre las costillas, dejándole mal trecho. Turbada la gente cristiana con tan desgraciado suceso, no acertaba á tomar una resolución. Al fin determinaron retirarse, llevando postrado al capitán; mas noticiosos los omaguas del movimiento, les dieron el alcance con increíble celeridad y sigilo, llevando gran número de combatientes. Pedro Limpias salió á recibirlos con treinta y nueve españoles, dice Oviedo, y entónces se trabó una recia pelea, cuyo resultado fué el completo destrezo de los indios, á quienes espantaron en sumo grado los caballos. Pero á pesar de esta victoria, Urre, convallecido de allí á poco, resolvió tomar el cam-
pamento

no de Macatoa, para regresar, como lo hizo incontinenti, al pueblo de la Fragua, no pareciéndole acertado empeñarse en la conquista de un tan poderoso reino como el que creía haber descubierto, con la pequeña fuerza que tenia. Juzgaron todos haber hallado el Dorado, y fué resolución general regresar á Coro, reclutar mas gente, y volver con un gran aparato de armas y caballos á sujetar aquella tierra deseada, en cuya demanda habian empleado cuatro años con inauditos sufrimientos. Esto resuelto, levanta Urre el campo, y doblando las jornadas para alcanzar á Limpias que le precedia en el viaje, llega á Barquisimeto cuando su maestre de campo estaba ya en el valle del Tocuyo, al lado de Carvajal.

Pronto se enteró el tudesco de quién era este, de lo que allí estaba haciendo, y de como el perverso habia falseado los despachos de la audiencia. Carvajal por su parte supo por Limpias, enemigo capital de Urre, á lo que este iba y cuáles eran sus intentos: de este modo los dos capitanes trataron de asegurarse en sus cuarteles respectivos, observándose con suma desconfianza. Fiado en su falso título, pretendia el uno que su contrario, entregándole la gente que llevaba, quedase sujeto á la obediencia: el otro, que no ignoraba la suplantacion, alegaba que siendo él teniente general legitimamente nombrado por la audiencia, debia considerarle en posesion del gobierno de las armas, segun las disposiciones de su Alteza. Limpias colocado entre los dos opositores, atizaba la llama de la discordia y procuraba inducir á Carvajal á someter al tudesco por medio de la fuerza, visto que se hallaba con triple número de gente; pero el antiguo relator de la audiencia era sobrado precavido para fiar sus pretensiones en el éxito incierto de un combate, contra hombres tan briosos como Urre y sus soldados. Pareciale mucho mejor valerse del disimulo para sacar á su enemigo á parte donde, faltándole el resguardo de su tropa, pudiese sin peligro aprisionarle. Era Urre de natural dócil y sencillo, y como valeroso, mui confiado; virtudes que son armas de los malos, y que Carvajal, astuto y cobarde, manejó tan hábilmente contra el bondadoso aleman, que al fin logró atraerle al Tocuyo con todos sus amigos. Ocasion hubo en que, triunfante en aquel pueblo el partido de Urre, quedó este tan ventajoso, que pudo sin embarazo haber puesto fin á la contienda con la muerte ó prision de su enemigo; mas siguiendo los impulsos de su ánimo generoso, se contentó con despojarle de las armas y caballos que tenia, retirándose con los de su comitiva al

valle de Quijor, seis leguas distante del Tocuyo. Devolvióle despues estos despojos, cediendo á las instancias y ruegos de algunos sugetos enviados por el mismo Carvajal á persuadirle; y para ello se firmaron capitulaciones en que Urre desistió del derecho que creia tener al gobierno; y ofreció marchar á Coro, y luego á Santo Domingo, á dar cuenta á la audiencia del estado en que se hallaba la famosa conquista del Dorado. Así lo hizo; pero apenas tuvo armas Carvajal y vió desecho el partido de su adversario, en fe de la concordia estipulada, cuando marchó en su alcance con tanta celeridad, que á pocas jornadas le descubrió alojado en un sitio de las montañas de Coro. Por donde se ve que aquel mal hombre no trataba entónces de la ambicion, sino de una ignoble venganza; que por desgracia logró y saboreó cumplida, á medida de sus bárbaros deseos. No escarmentado Urre todavía con las perfidias que habia visto usar á aquel perverso, creyó que iba de paz, solo porque le vió el semblante alegre y la sonrisa en los labios. Traicion era, como luego se vió, cuando apeados de los caballos para saludarse, quedaron en un descuido presos Urre, un mancebo alemán deudo suyo y dos españoles que les acompañaban. Un negro que Carvajal llevaba de prevencion les ató las manos, y con un machete de filos embotados les fué cortando con gran trabajo á todos la cabeza.

Tal fué el fin de Felipe de Urre, natural de Spira en las provincias de Alemania, digno por cierto de mejor fortuna. Méno que la codicia, el deseo del aplauso, que es la ilusion de los pechos generosos, le llevó al Nuevo-Mundo y le acompañó en su larga y peligrosa expedicion. « Ningun capitan, dice Oviedo, de cuantos militaron en las Indias ensangrentó méno la espada, pues habiendo « atravesado mas provincias que otro alguno en su dilatado viaje « de cuatro años, solo movió su moderacion la guerra, cuando no « halló otro remedio para conseguir la paz. » Su fabuloso descubrimiento del Dorado de los omaguas produjo despues varias expediciones, en que se consumieron muchos hombres y tesoros sin fruto alguno. Llegó á ser tal la confianza con que se aseguraba su existencia, que en 1560 nombró el virei del Perú un gobernador para aquellas comarcas. Pero jamas se han descubierto; si bien los trabajos de Urre no fueron enteramente inútiles, pues dieron impulso á los viajes, y con ellos se añadieron nuevos conocimientos á los ya adquiridos acerca de la geografia del nuevo continente.

Libre de su noble contrario, y reforzado con sus despojos, volvió

Carvajal al Tocuyo, en donde se entretuvo hasta fines del año de 1545, haciendo ahorcar sin ninguna formalidad á los que habian sido parciales de la víctima. Al fin cediendo á las instancias de los hombres de mas nota que tenia en su campo, determinó establecer allí una ciudad cuyos fundamentos se trazaron luego. Para ello hizo desmontar todo el bosque circunvecino, reservando solo una gran ceiba (14) que servia de horca, y en la que era raro el dia que no aparecian colgados uno ó mas desgraciados. La ciudad se fundó el 7 de diciembre del mismo año, y no se olvidaron ni las encomiendas entre los pobladores, ni el correspondiente ayuntamiento. Fué este el tercero que se constituyó en Venezuela: primero el de la Nueva Cádiz, creado en 1527: segundo el de Coro.

A esta ciudad llegó Frias á principios de 1546, enterado ya muy por menor de los crímenes de su pérfido teniente; mas sucedió lo que este habia previsto. Encontrándose el licenciado por toda fuerza con unos pocos hombres desarmados, no se atrevió á moverse de la ciudad, temeroso de experimentar la misma suerte que Urre. Meditando se hallaba, y no con mucha tranquilidad, sobre el partido que le estaria bien tomar en aquel lance, cuando un gran cambio en los negocios públicos puso á cargo de otro los cuidados que entonces le abrumaban.

Los diez y ocho años que Venezuela estuvo bajo la dominacion de los Belzares, causaron en su territorio una despoblacion tan grande, que por do quiera se elevó contra el gobierno de aquellos extranjeros un grito general de indignacion. Yermos estaban los campos, Coro convertido en mercado de esclavos, los indios que escapaban de la servidumbre, huidos en los montes: ningun asiento de origen aleman se habia hecho en parte alguna: los españoles se veian entre sí divididos, y el odio contra la compañía era causa de infinitos desórdenes. Tal era por aquel tiempo el estado de aquella mísera provincia: estado que el padre Casas descubrió á los ojos del monarca con el vivo interes que le inspiraron siempre las desgracias de los indios. A su voz elocuente se unió la de los colonos, y Carlos V, no pudiendo desoirlos, declaró terminado el arrendamiento que daba el usufructo y gobierno de aquellas tierras á los mercaderes alemanes. En consecuencia, envió por gobernador y capitán general de la provincia al licenciado Juan Pérez de Tolosa, hombre prudente, desinteresado y de una instruccion poco común en aquel tiempo.

Poco despues que Frias, llega este á Coro, y halla que su predecesor habia hecho ya algunos preparativos para prender á Carvajal. Aprovechase de ellos, dispone ademas alguna gente que habia sacado de España, y se traslada al Tucuyo con tal presteza y secreto, que logra sorprender y aprisionar sin ninguna resistencia á Carvajal y á su teniente Villégas. Pero hai tiempos desgraciados en que la justicia necesita de cautelas como las conspiraciones; y son aquellos en que las facciones levantan en el seno de las sociedades nuevas fuerzas, superiores á las del gobierno. Conociéndolo, tanteó Tolosa, como entendido, la disposicion de los ánimos, y hablando á cada cual el idioma persuasivo del propio interes, supó interesar á todos en el sostenimiento del orden. Seguidamente hizo reconocer la autoridad de que estaba revestido, y entró en el ejercicio de ella, haciendo seguir la causa de los presos por todos los términos que dispone el derecho. Como no resultase contra Villégas cargo alguno, fué puesto en libertad y nombrado por teniente general; que así juzgó prudentemente Tolosa debia procederse con un hombre, cuya grande influencia merecia se emplease algun trabajo en ganarla. Carvajal por el contrario fué hallado reo de enormísimos delitos; y condenado á muerte, no valieron súplicas, ni que del gobernador se apelase para el consejo, ni que muchos caballeros interpusieran sus respetos en favor del delincuente. El licenciado mandó ejecutar la sentencia, y el asesino de Urre, arrastrado primero por las calles mas públicas de la nueva ciudad, fué despues ahorcado en el árbol famoso que él mismo habia destinado á los suplicios.



CAPÍTULO IX.

Gobierno del licenciado Tolosa. — Expedición de Alonso Pérez. — La de Juan de Villégas. — Muere Tolosa. — Villégas gobernador. — Gobierno de Villacinda.

Restablecido por este medio el orden y el imperio de la lei, se aplicó el gobernador á hacer un nuevo repartimiento de encomiendas entre los mismos pobladores que ya las tenían por mano de Carvajal; en lo cual, procediendo de acuerdo con las autorizaciones reales y la práctica recibida, se manejó con laudable desinterés é imparcialidad. Despues de este paso, que se juzgaba necesarísimo al fomento de la reciente poblacion, pagó el licenciado su deuda al espíritu del tiempo, disponiendo expediciones militares, que como las anteriores no tuvieron otro resultado que un inútil destrozo del pais.

La primera, compuesta de cien hombres, salió del Tocuyo á principios de febrero de 1547 al cargo de Alonso Pérez, hermano del gobernador. El cual, encaminando su derrota por el mismo río del Tocuyo arriba, atravesó la serranía con mucha inclinacion al sur, y salió al rio de Guanaguare. Siguió luego por el Nano, demorándole la cordillera al occidente, hasta la falda de la sierra nevada; que así llamaron desde entonces una ramificacion de los Andes, cuya cima elevadísima, cubierta de nieves perpetuas, se desubre á gran distancia. Era su intento tramontaria para buscar de la otra parte de sus ombres las minas que la fama le atribuía; pero prevaleciendo el dictámen de muchos que tenían puesta la mira en el Nuevo reino de Granada, siguió su camino por las llanuras hasta llegar á las riberas del Apure, en donde se detuvo algunos dias. Allí una mañana dieron los indios de sobresalto sobre el real de los cristianos, matando á un hombre é hiriendo á mas de veinte. Rechazados con mucha pérdida y curados los heridos, volvió Don Alonso á buscar la serranía, entrándose por los nacimientos del mismo rio, y discurriendo que por aquella direccion hallaria mejor salida á la falda opuesta de los montes. Siguiendo siempre el

curso de las aguas del Apure, llegó á la Loca del Oribanté, que se le junta, y por el cual, dejando el primero, enderezó su derrota en demanda de un vallecico que llamó de Santiago, en donde se fundara despues la villa de San Cristóbal. Informado en este sitio de que en el valle arriba habia otro pueblo de numerosa vecindad, fíé á el y lo entró á saco, sin que á esta violencia hubiera sido provocado por la menor señal de resistencia : luego, atravesado el rio de San Cristóbal, salió al sitio en que años adelante se elevó un templo con la advocacion de Nuestra Señora de Táriba.

Habia allí una poblacion reducida, cuyos vecinos al acercarse los españoles la abandonaron, recojiendo á los montes sus muebles y familias. No fué necesario mas para que los aventureros se pusieran en su alcance, pensando acaso que los infelices llevarian consigo gran tesoro ; pero les salió cara la intentona, porque los indios, favorecidos de las breñas, hicieron una resistencia bizarra, mataron caballos, picaron á muchos soldados y malhirieron de un saetazo á Alonso Pérez. « Todo ello, dice Oviedo, sin otro fruto que el corto despojo de cuatro alhajas inútiles. » Desconsolados entónces los castellanos al ver trabajos y golpes solamente, allí donde se habian prometido alcanzar placeres y riquezas, abandonaron el pais, y tramontando las lomas del Viento por el sitio de Capacho, salieron al lindo valle de Cúcuta en tierras de Cundinamarca.

Mas no bien los sintieron entrar sus naturales, cuando desamparando sus bohios, se refugiaron á una casa fuerte que tenian sembrada á trechos de troneras y resguardada por una doble palizada ; y allí se defendieron con un brio á que no estaban ciertamente acostumbrados los conquistadores. Inútilmente intentó rendirlos Don Alonso : rechazado con pérdida de hombres y caballos, mal su grado y de su gente avergonzada, hubo de retirarse ; no como quiera, sino mui de prisa, y sin pararse hasta el río Zulia. Habiéndolo yadeado, se fué entrando por el territorio de los indios motilonos, y aun llegó á avanzarse mucho al norte en el pais de los carates ; tribu que habitaba las ásperas y tristes serranías situadas á espaldas de la ciudad de Ocaña. Padeció rodando por allí tantos trabajos, que á pesar del reciente escarmiento, resolvió volver á Cúcuta. Hízolo así ; pero mas prudente y precavido que la vez primera, léjos de meterse en querellas con los habitantes, procuró ganar su favor con dádivas de bujerías, con halagos y promesas. Así consiguió por buenas algunos bastimentos, descansó tranquilamente algunos dias

y en seguida emprendió nueva derrota por el valle abajo en demanda del lago de Maracaiho.

Recorriendo estuvo mucho tiempo las tierras que lo rodean por el sur hasta el país de los bohures, poco distante del lugar en que se pobló después la ciudad de Gibraltar. Como no hallase cosa alguna de provecho en aquellas soledades, quiso orillar al norte buscando una salida para el Tocuyo; pero de repente se halló detenido por una laguna que comunicaba sus aguas con las del gran lago y tenía inundado un espacio considerable de terreno. Vano fué el empeño de esguazarla: no hubo paso. Detenido seis meses enteros en sus playas con inauditos sufrimientos, esperaba sólo en que la fuerza del verano apocaría las aguas. Tanta constancia fué inútil; de lo que exasperados todos, determinaron volverse á Cúcuta por el mismo camino que llevarán. Muertos de hambre dejó Pérez en esta retirada veinte y cuatro soldados, y como de propósito se entrasen por las tierras altas y montuosas en busca de sementeras, á manos de los indios murieron otros dos y quedaron seis heridos. Mayor hubiera sido el daño si, recogiendo las desfallecidas fuerzas por un movimiento de coraje, no hubieran embestido en cuerpo á los indígenas; los cuales desbaratados á su vez, huyeron dejándoles el campo libre. Este respiro aprovecharon para llegar tranquilamente á Cúcuta, desde donde, convalecidos algún tanto, volvieron al Tocuyo por las mismas sendas, poco más ó menos, que á su salida de él habían seguido. Su entrada aconteció en enero de 1550, habiendo empleado dos años y medio en esta infructuosa expedición.

La otra que anunciamos fué una que condujo en persona Juan de Villégas, mandando ochenta hombres de lo más granado que había en la gente de Losada.

Salió del Tocuyo el teniente general en setiembre de 1547, y conformándose en un todo á las instrucciones que había recibido del gobernador, atravesó por el nordeste el valle de Barquisimeto, y desde este punto, guiando al oriente, llegó á reconocer las riberas del lago de Tacarigua.

Hállase este entre dos montañas graníticas y calcareas, que separándose al occidente de Barquisimeto en el punto de Tucuragua, corren en la dirección de la costa: la principal y más cercana á la marina se extiende sesenta leguas al naciente por el puerto de Cabello hasta el cabo Codera: la segunda, que le es paralela, treinta

leguas mas, hasta cerca del rio Unare. Queda entre las dos un espacio cuya anchura varia entre seis y diez leguas de tierras generalmente llanas, bien regadas y fértiles, que son hoy la parte mas labrada y rica de Venezuela. Este espacio de mil cuatrocientas cincuenta y cuatro leguas cuadradas, se halla cerrado al poniente por la union de las dos montañas, y casi en la mitad de la longitud ha una elevacion poco sensible del terreno, suficiente sin embargo para servir de límite á las aguas y determinar su curso. Las de la parte oriental corren por el rio Tuy á lo largo del valle, hasta echarse en el mar : las occidentales, no hallando salida, se reunen en el centro de la planicie y forman el hermoso y pintoresco lago de Tacarigua, de orillas fértiles y pintorescas. Entre los veinte rios que lo alimentan, el de Aragua, que ha dado su nombre al valle, es el mas importante, ménos por el caudal de sus aguas, que por la estension del terreno que riega y fertiliza. Por ventura algun dia esta balsa cuyos bordes amenos recuerdan al viajero la tierra encantadora de la Suiza, se apocará considerablemente, pues se observa que sus aguas disminuyen á proporcion que el terreno en derredor se desmonta y se cultiva.

Para entrar en este valle, llamado entónces, bien así como el lago, de Tacarigua, tramontó acaso Villégas la serranía de Nirgua. Una vez en la planicie tomó posesion jurídica de la tierra, deseoso de poblar en ella ; mas no hallando rastro alguno de metales, á pesar del prolijo reconocimiento de los mineros, que llevaba, mudó de intento, y desamparando el valle, pasó la sierra por el abra de Agua-caliente y bajó á la costa del mar en el sitio de Borburata. Aquí, convidado por la hermosura del puerto y por algunas muestras de oro que se hallaron en las quebradas del contorno, determinó hacer asiento, y proveyó en 24 de febrero de 1548 el auto de fundacion de una ciudad, que nombró de Nuestra Señora de la Concepcion de Borburata. Poblacion que por entónces, quedó sin efecto, á causa de la muerte de Tolosa.

A este habia concedido el emperador una prerogacion de tres años en el gobierno, como recompensa de su buen proceder. Poco despues de recibidos los despachos, salió para la Vela de Coro á desempeñar unas comisiones de la corte, dejando cometido á Villégas el gobierno de la provincia. En esto murió, de lo que no bien informado el teniente general, dejándolo todo de la mano y sin pasar á mas diligencia en la fundacion de la ciudad que habia empezado,

voló al Tocuyo para impedir cualquiera cosa que pudiera intentarse en perjuicio de su delegacion. Costóle algun trabajo hacer que se reconociese su autoridad, porque los alcaldes de aquella ciudad y los de Coro pretestaban tener derecho á ella, por no ser suficiente el título con que Villégas la solicitaba; pero al fin pudieron mas el poder y la influencia del teniente general que las razones de sus adversarios, y quedó reconocido por gobernador interino de la provincia á principios del año 1548.

Mas cuerdo que sus predecesores, resistió Villégas á cuantas instancias se le hicieron para enviar tropas á la conquista del Dorado. Deseando por el contrario acostumar su gente á un modo de vivir mas sosegado, determinó fundar ciudades y repartir la tierra por encomiendas. Al efecto, y para que no quedase malgrado el fruto de su propio trabajo, envió al veedor Pedro Álvarez por capitán poblador de Borburata, y este comisionado dió principio á su obra en 26 de mayo de 1549, constituyendo el cuarto ayuntamiento venezolano. La ciudad hizo á los principios rápidos progresos debidos á su favorable situacion en la costa del mar; mas esta misma ventaja fué causa de que sus vecinos la abandonaran mas tarde, exasperados con las continuas hostilidades de los piratas. Estos fueron aquellos famosos *Filibusteros* ó *Bucaneros* que se establecieron en las pequeñas Antillas, para salir desde allí á robar los navíos que regresasen del Nuevo-Mundo, con pacto espreso y que ofrecian cumplir bajo juramento, de quitar la vida á todos los españoles que cayeran en sus manos, para vengar, decian, las ofensas de los indígenas. Lo cual no impedía que ellos mismos los tomásen por esclavos, despoblando de este modo las islas, ni que ejercieran contra individuos de todos los paises actos repetidos de un feroz latrocinio. Nunca vieron las naciones una compañía de malhechores ni mejor organizada, ni mas poderosa. Compuesta de la hez de las sociedades europeas, dió en el nuevo continente el ejemplo de los mas grandes crímenes, y mantuvo largo tiempo en confusion y alarma los establecimientos marítimos de España. Aun los de la tierra adentro se vieron espuestos á las incursiones destructoras de aquellos aventureros, cuyo valor era por desgracia igual á su maldad. La ciudad de Borburata se vió tan acosada de ellos, que sus vecinos la fueron desamparando poco á poco, hasta que el año de 1568, gobernando la provincia D. Pedro Ponce de Leon, la aban-

donaron del todo, sin que bastasen las diligencias de la autoridad para impedir su ruina.

Mas como hubiese comenzado á poblarse con éxito dichoso, se animó Villégas á continuar su plan, disponiendo otros asientos ; y habiendo por aquel tiempo en el Tocuyo mucha gente de la expedicion de Alonso Pérez, á mas de la que habia acudido de otras partes, dispuso fundar en tierras de Nirgua, que demoran entre Barquisimeto y Tacarigua, al poniente de la montaña que cierra el circuito del valle de este nombre. Con tal fin y el de averiguar la existencia de ciertas minas que segun decian, habia allí, envió á Damian del Barrio, entrado ya el año de 1554. A los principios salieron vanas las catas que dió el comisionado en diferentes partes ; pero continuando el trabajo, halló por último un venero abundante en las riberas del Buria. Reconocido por el mismo gobernador, dispuso que se trabajara en él y se poblara el sitio, nombrándolo real de minas de San Felipe de Buria.

Animado Villégas con el buen éxito de su diligencia, y advirtiendo la comodidad de haber entre el Tocuyo y el mineral descubierto indios suficientes para que, repartidos en encomiendas, mantuviesen un pueblo de españoles, fundó en el valle de Barquisimeto á mediados de 1552, la ciudad de Nueva Segovia ; que este nombre, aunque despues se olvidase, le impuso entónces, en honor y recuerdo de su patria. Los vecinos de esta ciudad experimentaron despues algunos contratiempos que los obligaron á cambiar el sitio de su asiento por el que tiene en el día la de Barquisimeto.

Aumentadas entre tanto con el provecho de las minas de San Felipe de Buria las conveniencias de los vecinos, trataron estos de fomentar su beneficio á toda costa ; y para ello pusieron mas de ochenta esclavos negros que, acompañados de algunos indios de las encomiendas, trabajasen al cuidado de los mineros españoles. Mas sucedió que uno de estos negros, de nombre Miguel, huyendo del mal trato de sus amos, anduvo algun tiempo vagando por los bosques. A su ejemplo y por efecto de sus exhortaciones y consejos, se le fueron agregando muchos de sus compatriotas desafortunados, hasta el número de veinte ; con los cuales sorprendió el real una noche y mató furioso en el primer movimiento algunos mineros. Otros fueron aprisionados ; y escogidos entre ellos los que

de cualquier modo habian tenido la desgracia de hacerle injuria ó daño, perecieron tambien en cruelísimos tormentos. Aquellos que no inspiraban particular ojeriza á los negros, fueron puestos en libertad, con encargo de ir á la ciudad y advertir de su parte á los vecinos, que los aguardasen prevenidos, pues trataban de pasar á visitarlos, á fin de coronar con la muerte de todos su victoria: queriendo que esta fuese mas gloriosa avisando del riesgo noble y bizarramente á sus contrarios. Despues de esta ventaja, creyéndose Miguel invencible, se ostentó soberbio y arrogante, juntó en breve ciento y ochenta compañeros indios y africanos, y retirado á lo mas interior de la montaña, formó una poblacion cercada de fuertes empalizadas y trincheras. Esta destinó para capital de su reino; porque él seguidamente tomó el título de rei, y el de reina una negra llamada Guiomar, en quien tenia un hijo pequeñuelo, que fué jurado por príncipe heredero. Hizo obispo á otro negro, y luego que puso órden á su modo en la administracion de aquella monarquía, estableciendo las dignidades y empleos cuyos nombres acertó á recordar, pensó en salir á conquistas con su ejército. No correspondió empero el éxito á sus alegres esperanzas, pues derrotado en una sorpresa que intentó contra Nueva Segovia, hubo de recogerse mal trecho á sus guaridas. Acometido allí por los vecinos reunidos de aquella ciudad y del Tocuyo, peleó heroicamente con los suyos, hasta que murió cubierto de heridas. Los negros desanimados cedieron, y aquella peligrosa sublevacion fué estirpada con el suplicio de algunos y una mas dura esclavitud de los restantes.

Pero tuvo graves consecuencias, porque movidos del ejemplar de los esclavos, ó temerosos de las encomiendas, se levantaron en armas los indios jiraharas, tribu belicosa que tenia su habitacion en las tierras de Nirgua, inmediatas al asiento de las minas. Setenta y cuatro años mantuvieron vivo el fuego de la guerra, resistiéndose al yugo de los extranjeros é impidiendo la fundacion de ciudades en su territorio. Comenzaron por dar tan repetidos asaltos al real de minas de San Felipe de Buria, que amedrentada la gente que asistia á su beneficio, lo desamparó de una vez, retirándose á la ciudad. De donde vino á quedar perdida despues con el tiempo, no solo la memoria del sitio en donde estaban los veneros, sino la del lugar en que existió la colonia fundada por Damian del Barrio. Fué inútil que el licenciado Villacinda, que sustituyó á Villégas en el gobierno el año 1554, dispusiese varias entradas contra los ji-

raharas : inútil que en paraje cercano á las minas se fundase primero la villa de las Palmas, despues la villa de Nirgua en las riberas del rio de este nombre : inútil, en fin, la excesiva crueldad con que se condujeron en estas expediciones los españoles, atormentando y empalando á cuantos indios cegian, so color de procurar el escarmiento. Los jiraharas, arrojados por el pronto, en fuerza de las armas y disciplina de sus enemigos, volvian despues á la carga mas terribles : y Villacinda se hubiera consumido en vanas diligencias, si no acertara á pensar en otra empresa que coronó con mas dichoso resultado la fortuna.

Fué la de descubrir y poblar en las tierras que le demoraban al oriente, consistiendo lo principal de su plan, en sacar indios de la comarca de Tacarigua á fin de establecer en ella una ciudad, y que esta le sirviese como de escala y apoyo para sujetar á los caribes. Juntó al efecto cuantos soldados pudo conseguir en Coro, en el Tocuyo y en Segovia; y nombrando por cabo á Alonso Diaz Moreno, le despachó al valle de Tacarigua con órdenes de fundar de luego á luego un pueblo cerca de las riberas del lago. Moreno cumplió exactamente su encargo, por que los indios, despedazados en varios reencuentros, rindieron la cerviz al yugo; y el año de 1655 se erigió una ciudad que llamaron Valencia del Rei.

En sitio adecuadísimo por cierto, que se halla al noroeste del lago, y es una llanada espaciosa, amena y fértil. Dos sierras se desprenden de la cordillera de la costa hácia el sur; y dejando entre sí un espacio considerable, van inclinándose una hácia otra hasta casi tocarse en un punto, que puede llamarse con razon puerta del valle que han formado; y allí mueren. La sierra oriental tiene nombre de San Diego, y en su estremidad se levanta un montecillo que denominan del Morro : la occidental se llama Guatapero, y en un todo semejante á la otra, tiene tambien en su remate un terrontonero que decimos del Puto. Valencia está asentada entre estas dos alturas á la márgen de un rio que lleva su nombre y tiene su nacimiento en las montañas. Acaso ninguna ciudad de Venezuela posee una situacion tan importante : contigua al rico valle de Aragua, cercana al de Barquisimeto, con fácil y pronta comunicacion á la marina y las llanuras. Mejor aun será si andando los tiempos se abre, como es fácil, una comunicacion entre el veril del Aragua y el Orinoco, por medio del Paó y de la Portuguesa, que no le demoran mui distantes. En la época de su fundacion se ha-

llaba Valencia, según Oviedo, á media legua del lago : cuando Humboldt la visitó, mucho mas de dos siglos despues, distaba una y media : hoi la separan de las riberas dos completas. Es imposible formarse una idea exacta del espacio indicado por aquel historiador de Venezuela, porque sobre no haberse fundado en medida alguna geométrica, está computado en leguas, que en las colonias se contaban de diversos modos. Sin embargo, las observaciones del ilustre viajero, la tradicion, el testimonio de muchas personas existentes y las analogías geológicas demuestran que la balsa, como ya lo habiamos dicho, se disminuye sensiblemente, dejando en seco grandes espacios que ántes estaban cubiertos por las aguas : resultadó este, debido á la imprudente precipitacion con que los primeros españoles que fueron á América taláron los bosques para formar sus sementeras; porque de aquí vino el que se apocasen los manantiales, una vez destruido el equilibrio entre las lluvias y la evaporacion.



CAPÍTULO X.

La ciudad de Trujillo. — El pueblo de Nirgua. — Real de minas de San Felipe de Buria. — Francisco Fajardo y sus viajes. — Minas de los Teques y trabajos de Fajardo. — Destrucción del real de minas de los Teques por Guaicaipuro. — Fundación de la villa de San Francisco en el valle del mismo nombre ó de Caracas.

En medio de sus planes de conquistas y asientos sorprendió la muerte á Villacinda el año de 1556. Mas los alcaldes del Tocuyo, que por su fallecimiento quedaron encargados de administrar la cosa pública en la jurisdicción de la ciudad, dispusieron una expedición á la provincia de los cuicas; pues así llamaban entonces la tierra situada al poniente del Tocuyo, que de sur á norte se estiende desde los páramos de la Serrada ó Mucuchies en la gran cordillera, hasta el llano de Carora. Encomendóse la empresa á Diego García de Parédes, el cual con setenta infantes, doce ginetes y considerable número de indios yanaconas, atravesó el país pacífico de los cuicas, siempre al occidente, hasta que, buscando sitio acomodado para asentar población, llegó á un villaje de indígenas llamado Escuque, en las vertientes del río Motatan. Pareciéndole á Parédes lugar aquel propio al intento que llevaba de establecer una ciudad, fundó en él la de Trujillo, en memoria de Estremadura, su patria. Despues, nombradas justicia y regimiento para la administración de su gobierno, y repartidos los indios en encomiendas, regresó al Tocuyo á dar cuenta de su encargo.

Abandonados á sí mismos varios mozos españoles que habian quedado avecindados en la nueva ciudad, de luego á luego se entregaron sin recato ni temor de Dios á los mayores excesos contra los naturales, robándoles los bienes y abusando de sus mujeres y sus hijas. Con lo que agotado el sufrimiento de aquellos infelices, de mansos que eran tornáronse furiosos, y empezando por matar á cuantos españoles encontraban desprevenidos, pusieron cerco á Trujillo y la redujeron al mas grande aprieto. Y bien que enterado del caso, ocurriese Parédes en su auxilio y rechazase á los indios, volvieron estos á la carga con tal ímpetu y coraje, que el extremeño

hubo de abandonar la ciudad y volverse á paso largo al Tocuyo, ya en días de 1557.

Nombró el mismo año la audiencia de Santo Domingo por gobernador interino de la provincia á Gutiérrez de la Peña, y este dispuso repoblar á Trujillo, comisionando para ello á Francisco Ruiz, vecino del Tocuyo. Cumplióse el encargo reedificando en el mismo sitio en que Don Diego había fundado; si bien por vanidad ó capricho llamó Ruiz entónces Miravel la poblacion.

Pues sucedió que habiendo llegado á Venezuela en 1559 el licenciado Pablo Collado, sucesor propietario de Villacinda, fué de nuevo encargado Parédes de la conquista de los cuicas. Autorizado suficientemente, comenzó por restituir su primer nombre á la ciudad: despues, no acomodando el sitio, asentó poblacion en uno de los valles estrechos que corren á las riberas del Boconó, rio tributario de la Portuguesa que nace en la gran cordillera. Esperimentando contratiempos y mudanzas, anduvo despues la vecindad emigrando de uno en otro lugar, hasta que en 1570 se fijó en un valle estrecho que de sur á norte forman dos montes dependientes de los Andes. Ninguna ciudad de Venezuela hizo nunca progresos tan rápidos como los que tuvo en sus principios Trujillo, ostentando edificios que hubieran brillado en países europeos, y un cultivo rico y variado que prometia para el porvenir grandes aumentos. Pero en 1668 se internó el pirata Gramont como por su casa en la provincia de Venezuela, y atraído por la fama y opulencia de Trujillo, mató ó puso en fuga á sus habitantes, entró á saco la poblacion y redujo á cenizas sus mas bellos edificios. No pararon hasta Mérida las familias que pudieron escapar con vida del estrago; y allí, temiendo no se renovase, fijáronse muchas, abandonando para siempre las ruinas de su patria. Decayó con esto infinito aquella poblacion hasta estos tiempos modernos, en que, acabadas las guerras, ha empezado á recobrar su antiguo brillo.

En lo de andar emigrando de un sitio á otro, se pareció mucho á Trujillo el antiguo pueblo de Nirgua. Avino que en los primeros días del gobierno interino de Peña, se dispuso restaurar el real de minas de San Felipe de Buria; empresa que promovieron y acalaron mucho los vecinos de la Nueva Segovia. Despachado al intento con cincuenta hombres Diego Romero, se entró este por el país de los jiraharas, haciendo en ellos destrozos infinitos. Por el pronto logró fundar con el nombre de Villa-rica un pueblo en el

sitio mismo que había ocupado el real; pero después, reconociendo por malo el lugar, hubieron de mudar la población á orillas del río Nirgua, con el nombre de Nueva Jereu. Pocos años duró aquí, viéndose obligados los vecinos á despoblarla, con motivo de las enfermedades que infestaban la tierra de continuo. Reedificaronle de nuevo; pero sin mas provecho, hasta que, exterminados completamente aquellos indígenas en 1628, se fundó un nuevo pueblo, y este que entonces dijeron de Nuestra Señora del Prado de Talavera, es el que hoy se llama Nirgua.

Dejando aquí por ahora la narración de estos sucesos del occidente, pasaremos á dar breve noticia de otros muy importantes que habian tenido lugar en el opuesto rumbo. Para lo cual, recordando el proyecto que tuvo Villacinda de sujetar las comarcas situadas al oriente de Tacarigua, hemos de decir que á otros se les habia ocurrido tambien el mismo pensamiento en partes muy distantes.

Un tal Francisco Fajardo, natural de Margarita, intentó llevarlo á cabo, no por medio de las armas, sino sacando partido de algunas ventajas que le eran peculiares. Era hijo de un hidalgo español y de una india guaiqueri descendiente de Charaima, señor del valle de Maya, en la costa de la tierra firme; y rownia á esta ventaja la de hablar las lenguas de muchas tribus indígenas establecidas en el continente. De aquí resultó que dando en discursir sobre el modo de enseñorearse fácilmente de sus tierras, llegó á creer fácil hacerlo, empleando para ello las amistades que debia proporcionarle su parentesco con Charaima, su habilidad en los dialectos indígenas y otros medios enteramente pacíficos. Determinado á acometer la empresa, salió de Margarita en dias del abril de 1555, llevando en su compañía á tres paisanos suyos, descendientes de españoles, á veinte indios vasallos de su madre y algunos rescates para comerciar con ellos en la costa. En llegando á esta (recorrido que hubo por el mar la provincia de Gumaná y doblado el cabo Codera) tomó puerto en el río Chuspa, primer paraje de la tierra que buscaba, para emprender desde allí su peregrina conquista.

Por do quiera los indios, movidos á curiosidad y asombro con la gente extranjera, halagados en su propia lengua y atraídos de las bujerías que Fajardo llevaba, recibieron de paz y con amor á este y sus compañeros, trocanto generosamente con ellos sus joyas de oro, sus hamacas y sus bastimentos. Y eso cuando aun no sabian que corriese por las venas del mercader sangre indiana; pues como le

entendieron por la revolución que de ello hizo Fajardo al cacique de Naiguatá, su pariente, no tuvo límites el ardor con que todos procuraron acariciarle y servirle. Mas siempre fija la idea en el proyecto de plantear sólido asiento en aquella tierra, una vez que nió establecida y cimentada la amistad con servicios mutuos, dió la vuelta á Margarita con harto sentimiento de los indios, bien aprovechado con el interes de los rescates, y llevando largas noticias del pais y sus costumbres, no solo con respecto á las tribus costaneras, sino tambien á las que moraban hácia la falda meridional de las montañas.

Animado con el buen principio que tenian sus asuntos, deseó volver cuanto ántes á proseguirlos; pero siendo insuficientes las fuerzas propias para empresa tan ardua como la que pretendia, menester fué detenerse á buscar prevencion de las cosas necesarias para llevarla á cabo. Tanto, sin embargo, pudo su diligencia, que el año de 1557 salió segunda vez de Margarita, llevando consigo á su madre, á cien indios guaymuries vasallos de esta, y á seis compañeros españoles y mestizos; que este último nombre vino á darse desde entónces á los hijos engendrados por europeos en mujeres indias. Esta vez no se dirigió derechamente al lugar de su primer desembarco, sino que hizo escala en Piritu, de cuyo territorio, situado en la costa á barlovento del cabo Codera, eran caciques dos indios ya cristianos y muy amigos suyos. Y habiendo allí logrado que se le reunieran cinco españoles y cien indígenas mas, emprendió nuevamente la jornada y desembarcó un poco á sotavento del puerto de Chuspa, en sitio que hoy denominan Panecillo. A donde con la noticia de su arribo, fueron luego á visitarle varios caciques de la costa y otras circunvecinas, creciendo tanto con la presencia de la madre el amor que ya tenian al hijo, que para determinarlos á vivir entre ellos, ofrecieron graciosamente á uno y otra el valle del Panecillo.

Bien se deja entender que el astuto margariteño, no deseando otra cosa, aceptó luego y sin muchos cumplimientos el regalo; si bien como hombre que tenia donde acierto, se habia guardado de solicitarlo á las claras. Mas pensando en seguida que él se habia introducido en aquel negocio por sí solo, sin tener jurisdiccion, se abstuvo de pasar mas adelante; no fuera que despues de compromisos y fatigas, disfrutase algun otro á título de autorizado el fruto de su trabajo. Para ponerse pues en regla resolvió abocarse con Gu-

tiérrez de la Peña, que gobernaba entonces la provincia; y al efecto, tirando por el mar la costa abajo, se fué á Borburata y seguidamente al Tocuyo, mientras su gente se entretenía en el Panecillo, levantando casas en que poder alojarse. Peña, como era natural, recibió de mil amores al mestizo, alabó su resolución, le animó á continuar diligente lo empezado ya con tanta dicha; y creyendo justa su demanda, le dió título para que en su nombre pudiese gobernar toda la costa y poblase las villas y lugares que juzgase necesarias al progreso y resguardo de la conquista. Satisfecho Fajardo con el buen despacho de su asunto, volvió de priesa por el mismo camino al Panecillo, y en el sitio del villorrio que los suyos habían formado, levantó luego una villa que tituló del Rosario.

¡ Mas cómo contener á los españoles! Un puñado eran apenas comparados con la muchedumbre de aquellos indígenas, y eso no obstante, de luego á luego empezaron á vejarnos con todo género de malos procederés, acaso estimulados por lo mismo que debiera sujetarlos: por verlos tan apacibles y obsequiosos. Toleradas al principio sus molestias con la ordinaria paciencia de los indios, crecieron á tal punto, que arrepentidos estos de haber dado acogida á aquellos ingratos extranjeros, resolvieron remediar con las armas su imprudencia. La guerra y sus ordinarias consecuencias se siguieron luego con grande estrago y ruina de los naturales; los cuales acaudillados por Paisana, señor de los gandules, envenenaron las aguas de los pozos, pusieron sitio á la villa, y después con indecible furia la atacaron. Pero aunque eran muchos contra la pequeña fuerza de Fajardo, logró este desbaratarlos completamente; si bien conociendo lo imposible que era mantenerse por la fuerza en la comarca, hubo de abandonarla, recogiendo con su gente á las piraguas y dando la vela para Margarita, á donde llegó á fines del año 1558. Resultó de todo esto que Fajardo entre otras pérdidas tuvo que llorar la de su madre, muerta en el Rosario cuando mas hervía el alboroto, y la de su fama, amancillada con un vil asesinato; pues concedida por él una entrevista á Paisana, fué este de paz y con solo sesenta gandules á la villa, sin mas seguridad que su palabra, y luego, prestando un aviso secreto que le aconsejaba desconfiar de las cautelas del cacique, le ahorcó en su propia casa. Accion indigna que con razón le hizo perder la estimación de amigos y enemigos.

Era ya entrado el año de 1559, y gobernaba la provincia Pablo Collado por nombramiento de la corte, cuando Fajardo, volviendo con nueva fuerza á su empeño, reunió doscientos indios y once españoles, con los cuales y algunos avalorios y rescates guió por la tercera vez á Costa-firme. Pero rezelando ser mal recibido de los indios por los disgustos pasados, sin llegar á los puertos del Panecillo y de Chuspa, pasó la costa abajo en busca del cacique Guaimacuare, señor de Caruao y mui constante amigo suyo. Estando allí, creyó que seria conveniente tratar con el nuevo gobernador, ora para hacer revalidar sus títulos, ora para pedirle auxilio de gente europea, armas y caballos; que ya veia ser necesario el respeto de la fuerza para conservar favorable la buena voluntad de los indígenas. Dejó, pues, su gente confiada á Guaimacuare, y él con cinco hombres europeos atravesó la tierra hasta Valencia, con igual felicidad que osadía. Collado aprobó sus planes, le dió treinta soldados, y no contento con estas mercedes, le nombró por su teniente general con poderes amplios para conquistar, poblar y dividir la tierra en encomiendas, como era uso en aquel tiempo. Conseguido este favorable despacho, no se detuvo mas en Valencia, y por los primeros dias de 1560 volvió sobre sus pasos con prevencion bastante de ganado vacuno y otras cosas necesarias á la subsistencia de su tropa. Y ahora veamos el pais que recorrió.

La cadena de montañas que linda con el lago de Tacarigua por el lado del sur, á saber, la sierra mas meridional de las dos que lo cercan, es tambien borde setentrional de aquella vasta faja de llanuras que cinge á Venezuela de oriente á poniente, y que no reconoce otro límite al sur que la gran selva del Orinoco. Para pasar á ellas desde los graciosos valles de Aragua, es necesario atravesar los montes que decimos de Güigüe y de Tucutunemo; cambiando las risueñas y variadas tierras de Tacarigua por un inmenso y despoblado yermo. Acostumbrado el viajero al valle, al rio, á las flores del bosque, á los peñascos, ve pasmado de asombro aquella tierra inmensa, pobre, secana, sin límite visible, y cuya monótona uniformidad contrista el alma. Mas si renunciando al pais en que reina sin rival el Orinoco, se quieren visitar las tierras que habitaron los carácas, menester es seguir gran trecho de camino llano entre el lago de Tacarigua y los altos montes de Guaraima por un lado, y la cordillera del litoral por el otro, con direccion aproximada al oriente hasta el punto del Mamón. Aquí el Tuy, que baja de la gran

cordillera, inclinándose al sur, tuerce su camino hacia el oriente, recorre los espaciosos valles de Gcumare y de Cascagua, y muere en la marina, donde decimos Puerto de Rio-Chico. Ahora, guiando el nordeste del Mameo, hemos de atravesar un vallecico estrecho por el que baja el Day entre cerros de pobre vejetacion, hasta llegar á las Cocuinas, pié meridional de unas altas montañas que sirven de division entre los valles de Aragua y los que en lo antiguo se llamaron impropriadamente de los carácas; siendo así que en ellos moraban muchas tribus distintas de esta por las costumbres y las lenguas. Desde aquí hasta la cumbre de esas montes, llamados de la Laguneta, vivian los aborígenes belicosos, regidos por Terepaima, cacique prudente y de gran brío; y es la tierra elevada, agria y fragosa. En pasándola, caemos al valle de San Pedro, por el cual corre un rio del mismo nombre que separa las montañas de las Lagunetas de otro grupo de montañas llamadas del Higuero. A la hondonada de San Pedro se une la de los Teques, nombre de la tribu indiana, señora entonces de esa tierra. Luego atravesando el San Pedro y traspasando el Higuero, se baja á las Juntas, donde el rio que acabamos de dejar, despues de un largo rodeo, se une al Macarao. Ambos pierden aquí el nombre, y continúan con el de Guaire al nordeste, por tierra amena y deliciosa que da entrada al verdadero valle de los carácas, ó de San Francisco en tiempo de Fajardo; valle poco ancho que se prolonga cuatro leguas al oriente, y se forma entre los montes altísimos del Ávila en la gran cordillera y una línea de cerros áridos que corren frente á ella la vuelta del sur.

De paso por el camino que acabamos de describir, ajustó pazes Fajardo con el cacique Terepaima y con los teques: tambien con los tarameinas y charagotos que moraban en las alturas, al medio día de los carácas; y habiendo de este modo conseguido dejar espedita la vía por donde esperaba recibir socorros, llegó al valle que denominó de San Francisco, dejando en él las reses y parte de la gente en su custodia. Despues bajó á la costa del mar, en busca de los compañeros que habia confiado á su amigo Guaimacuare, y con ellos y el resto de los que sacó de Valencia fundó en el puerto de Caravalleda una villa, á la que impuso nombre del Goltado, en obsequio del gobernador.

A su paso por el valle de San Francisco y tierras al sudweste, habia notado Fajardo entre los indios algunas muestras de oro; de donde sospechando si vendrian de las comarcas vecinas, volvió del

Collado á esplorarlas con esquisita diligencia. Infructuosa al principio; pero auxiliado de los indígenas amigos, se dió tanto movimiento para hallar los nacimientos del metal precioso, que al fin, por su mal, dió con ellos, descubriendo veneros de oro fino en tierros de los teques. Por su mal hemos dicho y con razon. Que na bien llegó á oídos de Collado la novedad, y vió las muestras de oro enviadas por Fajardo, cuando sin mas ni mas, revocando á este los títulos y poderes que ántes le habia dado, le mandó llevar preso á Borburata. Todo esto pretestando que Fajardo era un hombre arrojado y astuto, que los indios le amaban, que de muchos caciques poderosos era deudo; precisamente las mismas razones que para su nombramiento de teniente general conquistador se tuvieron presentes hacia poco. Fortuna y grande fué que para evitar esta observacion no le mataron, ó cuando ménos no le retuvieron preso largo tiempo achacándole delitos capitales; pero el gobernador cuidándose poco de las apariencias, le halló sin culpa; le nombró por justicia mayor de la villa que él habia fundado, y puso por teniente general á Pedro Miranda, que le habia prendido: con lo que quedó recompensado.

No era el tal Miranda hombre capaz de seguir el sistema pacífico y manso de subyugar á los indios, tan felizmente comenzado por Fajardo. No llevando mas anhelo que el de sacar oro, se quedó con unas cuantos negros á labrar las minas, y envió con Luis de Ceijas unos veinte y cinco hombres de armas que le acompañaban, para que recorriesen la provincia, entrando por el país de los mariches; nación que, dividida en numerosos pueblos, habitaba por aquel tiempo desde donde acaba el valle de San Francisco, muchas leguas de tierra quebrada hácia el naciente. Además de los mariches, estaban al norte de estos en la costa de Caruaó los gandules; mas lejos, por el sur y el sudoeste, los tarmas, los quiriquires, los tumums. Todas estas razas y las que ya hemos nombrado, tan numerosas y valientes, que la hoya del Tuy podia considerarse como la parte mas poblada y mejor defendida de Venezuela: sin embargo de lo cual le ocurrió á Miranda el extraño pensamiento de mandar saquear con veinte y cinco hombres, valientes, es verdad, pero no invulnerables.

Atajado Ceijas á los primeros pasos, hubo de retirarse, aunque vencedor en un reencuentro, temeroso de la muchedumbre de sus contrarios, y halló á Miranda con mucho miedo en los mineros;

preparándose para hacer lo mismo; porque el señor de los teques, Guaicaipuro, desconfiado é inquieto, comenzaba á moverse dando señales de guerra. No atreviéndose á esperarla, llegado que hubo el compañero desamparó el teniente general las minas, y con buena porcion de oro en polvo se retiró al Collado; donde encomendando la provincia al cuidado de Fajardo, se embarcó para Borburata á dar cuenta, como él decia, de su encargo.

El oro que llevó Miranda y la noticia de ser mui pobladas aquellas tierras de Carácas, aumentaron en Collado el deseo de conquistarlas; y con este fin envió á ellas por su teniente á un soldado valeroso y experimentado, de nombre Juan Rodríguez Suárez, natural de Estremadura. Salió este del Tocuyo con treinta y cinco hombres que le dió el gobernador, y sin que se le ofreciese accidente alguno desgraciado en el camino, atravesada la loma de los arbacos, entró en la de los teques. Mui luego tuvo que combatir con Guaicaipuro; mas le venció en varios reencuentros, haciendo en sus huestes grande estrago y obligándole á pedir las pazes. Y como de este buen resultado coligiese el estremeño quedar asegurados el respeto de su nombre y la conquista, dejó en las minas solo la gente de servicio suficiente para labrar los metales, y con ella tres hijos suyos pequeñuelos que habia llevado del Nuevo reino de Granada, donde militara mucho tiempo.

Saliendo con el resto á visitar la provincia, se entró por el pais de los indios quiriquires á las riberas del Tácata, corrió por las del Tuy, holló la tierra de los mariches; y viendo por do quiera señales de voluntaria sumision, emprendió el regreso por el valle de San Francisco. Aquí se hallaba, cuando un indio que iba de la vuelta encontrada corrió como le hubo visto hácia él, y le dijo: « Señor, los que trabajaban en las minas son muertos y tus hijos con ellos. » Y así era la verdad, porque él solo habia escapado al furor de Guaicaipuro. Este, en efecto, al ver desamparadas las minas por Rodríguez, y solo para defenderlas gente inútil, en el silencio de una noche, dando de sobresalto en ellas, degolló sin piedad é indistintamente á todos los trabajadores indios, negros y españoles. Ni fué esto lo peor, sino que por sugeriones suyas se levantó en armas Paramaconi, cacique de los taramainas, y yendo al lugar del valle de San Francisco, en donde poco ántes habia fundado Fajardo el hato del ganado, hirió ó dispersó las reses, redujo á cenizas las cabañas, despedazó el aprisco y mató á los pastores. Y todo este

lo vió Rodríguez poco despues de recibida la infausta nueva de sus hijos.

Por lo que conociendo entónces lo errado de su pensamiento en tomar por obediencia el malicioso disimulo de los indígenas, coligió de tan señalado atrevimiento alguna general conjuracion de sus naciones, que amenazaba guerra á muerte. Y en efecto, cuando su gente se ocupaba en recoger el ganado disperso, salió Paramaconi por el abra de Catia con seiscientos flecheros, y trabó pelea con ella, tan bien dispuesta y obstinada, que maltrechos de resultas los españoles, aunque lograron rechazar al enemigo, levantaron á media noche el campo, y cargando con sus muchos heridos, guiaron á paso largo la vuelta del Collado. No hubieran parado hasta allá, si no les encontrara á corta distancia del sitio de la batalla Juan Rodríguez; quien poco ántes habia salido para aquella villa á conferenciar con Fajardo, y noticioso del acometimiento de Paramaconi, volvia ahora al socorro de los suyos, sin haber acabado su jornada. Tanto para impedir el desaliento de su tropa, quanto para hacerse con un asilo que le sirviese en casos desgraciados, no solo volvió al hato, sino que fundó en su lugar una villa que llamó, como el valle, de San Francisco, nombrando ayuntamiento y repartiendo por encomiendas las tierras inmediatas. Mui poco despues de esta fundacion, fué acometido cuerpo á cuerpo por Paramaconi en las lomas del arroyo de Caruata, y herido por el indio sin daño alguno de este, hubo de suspender los aprestos que estaba haciendo para sujetar con las armas á los caciques alterados del contorno.



CAPÍTULO XI.

Sistema que en sus poblaciones siguió con el principio los españoles.—Encomiendas. — Esclavitud de los indios. — Estado de Venezuela en 1560, época de la fundación de la villa de San Francisco.

Mientras esto sucedía, los gobernadores españoles, afanándose tan solo por buscar y beneficiar mineros, despreciaban la mejora y mas segura fuente de prosperidad para los pueblos; y aquellas comarcas de Venezuela, tan ricas, tan amenas, permanecían ocultas de bosques y jarales, sin recibir el beneficio de la agricultura. Desdébaban los fieros conquistadores aplicar sus manos á la labor de los campos, abandonándolo, como oficio indigno de guerreros, al cuidado de los indios; y estos, ignorantes de supe, indolentes y forzados, continuaban sin mejora alguna las imperfectas labores que aprendieran de sus mayores. De aquí la miseria: de aquí el estender el privilegio de encomenderos á muchos individuos que no eran conquistadores, siempre con la mira de que empicase el trabajo de los indígenas por el trabajo de los esclavos: de aquí en fin, y de la sed del oro, la introduccion progresiva de esclavos africanos, á medida que los indios, en las guerras ó en los trabajos perecian.

Desde la separacion de los Belzares del gobierno de la provincia hemos visto seguir á los españoles un método de conquista, en parte diferente del de aquellos desapiadados extranjeros. Desacreditadas las ideas del Dorado, ya no se pensó en buscarlo á costa de expediciones lejanas y llenas de peligros; siendo así que se tenían al alcance de la mano tierras ferazes, naciques indígenas que las cultivasen y minas que no podian faltar, segun las ideas de aquel tiempo, en ninguna parte de la América. Adoptado este plan, no bien era sojuzgada una tribu, cuando se escogia el sitio mas conveniente para edificar una ciudad, á fin de asegurar la conquista. Si se hallaban veneros en el territorio, desatendiéndose todo lo demas, no se cuidaba sino de beneficiarlos, agolpando á ellos los esclavos negros que tenían y los indios. Dispuestas las primeras

Duracas, unos cuantos españoles procedían á constituirse pueblo de la nueva ciudad, á la cual se daba un gobierno municipal que indistintamente se llamaba cabildo ó ayuntamiento; y hecho esto, se repartía la tierra entre los pobladores, segun su rango y mérito, siguiendo la misma suerte los hombres; no porque de esta manera adquiriesen los españoles sobre ellos un derecho de propiedad, sino de proteccion, como algunos lo han llamado.

La lei, como es justo decirlo, lo queria así. Ella ordenaba al encomendero proteger al indígena puesto á su cuidado, contra todas las injusticias á que su ignorancia en los usos y costumbres sociales le esponia: que los reuniese en un lugar que no debía habitar él mismo: que los instruyese en la doctrina cristiana: que organizase su gobierno doméstico, haciendo respetar la autoridad paternal, débil ó, por mejor decir, nula entre los pueblos que no han alcanzado un cierto grado de civilizacion: que los dirigiese en sus trabajos agrarios y domésticos; y últimamente, que sembrando en el seno de sus familias la semilla de la cultura política y religiosa, procurase destruir por su medio las inclinaciones, hábitos y creencias de la vida salvaje. En cambio de estos beneficios, el indio debía dar al europeo un tributo anual, que pagaría en oro, en frutos ó labrando para él las tierras y las minas.

Hasta qué punto justificasen este régimen la ignorancia y rudeza de los indios, es cuestion que se ha debatido mucho: ciertamente, pues la historia demuestra que en todos los países de América, las encomiendas no fueron útiles ni á los encomenderos ni á los encomendados. Estos, como en otra ocasion lo hemos hecho observar, murieron á millares, víctimas de un trabajo superior á sus fuerzas y contrario á sus costumbres. Habitados los españoles á hotgar, mientras los indios trabajaban para ellos, mas bien podían llamarse cómitres que pobladores.

Varias alteraciones recibió de los reyes esta lamentable institucion. En 1538 se mandaron conceder encomiendas solamente á las personas que residiesen en las provincias conquistadas; único modo de conseguir que los indígenas obtuviesen los beneficios que la lei les prometia. Pero siete años despues se hicieron ilusorios estos beneficios, permitiendo el repartimiento entre personas de mérito, como los cortesanos, por ejemplo, los cuales recuperaron de este modo el derecho de tener encomiendas, que vendian ó administraban desde la metrópoli del modo que puede imaginarse. En los

últimos años del siglo xvi no se permitió dar encomiendas sino á los que habian contribuido á conquistar, pacificar ó poblar en Indias, á los antiguos habitantes del pais, y á los descendientes de unos y otros. Los empleados principales de las colonias en lo político, militar, religioso, ó de rentas; los hospitales, conventos y hermandades, fueron privados de obtenerlas. Los indios no serian alquilados ni dados en prenda, so pena de perdimiento de la encomienda. Por último, en un reglamento para la poblacion de Indias se dispuso, que despojadas estas del carácter de hereditarias que hasta entónces habian tenido, se concediesen solamente por dos vidas, es decir, para pasar del padre al hijo; despues de lo cual quedarian reunidas á la corona, y los indios, entrando á gozar de los derechos sociales, serian vasallos directos del monarca.

Estas disposiciones, mas ó ménos bien encaminadas á mejorar la condicion de los indígenas, fueron inútiles por lo comun. El mal estaba en la esencia misma de la institucion, y esta, aunque dispuesta del mejor modo posible por la lei, era usada por los agraciados segun sus pasiones ó caprichos. Ninguna disposicion favorable á los indios podía ser ejecutada por la fuerza pública á tan larga distancia del gobierno metropolitano, y en un pais donde el único apoyo de la autoridad eran esos mismos conquistadores y encomenderos, interesados en perpetuar los abusos y las mas intolera- bles vejaciones.

Para citar de paso un ejemplo terminante de esta verdad, en materia aun mas grave, diremos que del año de 1526 hasta el de 1542 se espidieron varias leyes prohibiendo esclavizar á los indios, sin esceptuar ni aun á los que se cogiesen con las armas en la mano. Tantas disposiciones sobre un mismo asunto prueban por sí solas su completa inobservancia; pero para ver esto mas palpablemente recuérdese que el emperador Carlos V violó el primero la lei, en la autorizacion dada á los Belzares para cautivar á los indígenas, y que en 1542 debia Cubagua al tráfico de esclavos americanos su efímera opulencia.

En el año, pues, de 1560, época de la fundacion de la villa de San Francisco, era deplorable el estado de las comarcas venezolanas ya conquistadas. El cultivo de las tierras, como acabamos de ver, tenia dos grandes enemigos en el sistema de encomiendas y en el anhelo por las minas; pues si las de San Felipe habian sido abandonadas con frecuencia, fué á causa de los indios, y no porque

se hubiese destruido en los colónos el deseo de trabajarlas. Revivido, por el contrario, este deseo con el hallazgo de los veneres de los teques, llegó á ser el principal estímulo de la conquista del país en que se hallaban. No puede negarse que para animar la agricultura y la poblacion de los campos y ciudades, dictaron los reyes de España en varias ocasiones medidas importantes. Entre otras merece citarse una cédula de 20 de noviembre de 1536, que fijaba tres meses de término al poseedor de tierras, para labrarlas y levantar habitacion en ellas, so pena de perder su propiedad. Pero semejantes reglamentos y otros muchos sobre esta misma materia, y las de gobierno, justicia y policía, no fueron ejecutados en Venezuela sino mas tarde, cuando sojuzgado el territorio y aniquilados los indígenas, cesó de hervir el alboroto sangriento de la conquista, se asentó el gobierno colonial, y se pensó en fin seriamente en el modo de hacer útil aquella vastísima comarea. En verdad las riquezas metálicas de Méjico y del Perú atrajeron y fijaron siempre tanto la atencion del gobierno español, que las otras provincias americanas fueron tratadas por él con sama indiferencia. Venezuela estuvo por largo tiempo en este caso: ni adquirió importancia á los ojos de la metrópoli hasta que en el siglo XVII fueron introducidos sus raros y preciosos frutos en los mercados de Europa por manos extranjeras.

Bien se dejará entender que en semejante estado de cosas debia ser nulo el comercio. Lo era en efecto, no teniendo el país ninguna especie de artefactos, ni frutos comerciabiles. Los únicos bajeles que se veian en las costas de la provincia eran los que iban á Margarita, atraidos por el cebo de las perlas; y esta pesca, hecha con tanta actividad como dureza, á costa de muchas vidas indianas y españolas, duró tanto como duraron los hostiales, que fué poco.

Tan decaido como la agricultura y el comercio andaba todo. Frai Pedro Ágreda, segundo obispo de Venezuela, llegó á Coro en este año en que vamos 1560 y halló su iglesia tan falta de ministros para la predicacion del evangelio y la conversion de los indios, que casi todos estos se mantenian gentiles; si no es algunos que en los pueblos inmediatos habian sido bautizados por los encomenderos. Inconveniente que el zeloso prelado procuró por sí mismo remediar, echándose á predicar y catequizar en las aldeas, como párroco particular de cada una. Algunos hijos de la provincia deseaban dedicarse al estado eclesiástico; pero no tenian seminario, ni escuelas,

ná quien les enseñase; dice Oviedo, los primeros rudimentos de la gramática. Segundo y no ménos grave inconveniente que se opusió á la propagacion de la doctrina religiosa, y á que ocurrió el obispo, dedicándose á formar estudios y á enseñar personalmente el idioma latino á cuantos quisieron aprenderlo.

Acostó males en lo religioso; agrario y comercial se via otro grande en lo político; que es preciso referir para dar idea del gobierno de aquellos establecimientos coloniales.

Eran muy imperfectas por aquel tiempo las conexiones gubernativas que existían entre ellos y la metrópoli, estando representada la corona por gobernadores á quienes la distancia, la composicion de aquellas sociedades, y la guerra, encargada á los mismos pobladores, no dejaba sino un resido de autoridad, disputado y destruido con frecuencia por estos y por los cabildos. Esta institucion, democrática en su origen, que los modernos heredaron de los romanos y que se estableció en Europa como un valladar contra el poder feudal, existía en la Península, respetada de los reyes y querida del pueblo en tiempo de la conquista. Es cierto que para entonces, vencedora en España la monarquía absoluta, habian descomulgado los ayuntamientos del rango de poder político al de poder económico; pero aun así recordaban á los españoles sus antiguas libertades, y esto fué causa de que los introdujeran generalmente en América, pseudo-quiere que sus armas sembraron un camino.

Como poder económico, tenían los cabildos el cuidado de la abundancia y buena calidad de los mantenimientos; la inspeccion de los pesos y medidas; para certificar de su legitimidad, con poder de enmendarlos y de castigar á los falsificadores; la policía de sanidad y limpieza; el cuidado de los pósitos; la administracion de los bienes del común y los arbitrios; la distribucion y exaccion de las contribuciones y rentas públicas; y finalmente, el gobierno económico del pueblo con absoluta independencia de las autoridades superiores, si no fuere por via de apelcion y agravio (15).

Componíase de un alcalde ó justicia y de los regidores, cuyo nombramiento se hacia ora por insinuacion; ora por eleccion de los vecinos; ora por designacion de la autoridad política de la provincia, á propuesta del ayuntamiento anterior. Por donde se ve que era temporal; y su efecto, no duraban ordinariamente mas de un año; aunque en algunos pueblos de mucho vecindario eran perpetuos y de reeleccion. Variaba el número de sus indivi-

debes, segun que las poblaciones eran mas ó ménos numerosas:

Si en alguna de ellas habia corregidor, asistia este al cabildo para autorizar y ejecutar sus acuerdos; mas no tenia voto sino en caso de igualdad entre las opiniones del pro y las del contra; y entonces lo habia de dar á favor de una ú otra parte. Asistia tambien un escribano ó secretario del ayuntamiento para estender sus actas; un empleado que decian síndico procurador general, encargado de defender los derechos del público, y diputados que velaban el manejo y administracion de los concejales ó regidores (16).

Más sucedió que en los primeros tiempos de la conquista estos cuerpos (no teniendo ningun contrapeso que mantuviese en fiel sus atribuciones naturales) les dieron tal estension, que todas las cosas del gobierno, excepto las de la guerra, llegaron á ser de su resorte; recuperando así en la colonia parte del poder que habían perdido, muchos años atras, en la metrópoli. A ello quien mas contribuyó sin duda fué Villacinda, ordenando al morir, que mientras se nombraba el sucesor, gobernasen la provincia los alcaldes, cada uno en el distrito de sus respectivos cabildos; pretension que, como oportunamente lo hemos dicho, quisieron alguna vez sostener á toda costa. Entonces cada ciudad se hizo independiente de la ciudad vecina; á semejanza de las antiguas comunidades; y la autoridad pública, dividida entre los ayuntamientos, se manifestó, como era natural, mas débil que en mano de los gobernadores. Cebados sin embargo en mandar, con un año de ensayo que tuvieron en aquella ocasion, procuraron convertir en derecho la prerogativa que les habia dado Villacinda; y para ello enviaron á la corte por diputado á un tal Sancho Briceño, vecino de Trujillo, persona de cuenta, insinuante y de gran capacidad, á quien ordenaron al mismo tiempo pedir al rei algunos favores para la provincia.

Briceño obtuvo con rara felicidad cuantas dependencias llevaba. Desde luego el punto principal fué acordado, declarando el rei por cédula de 8 de diciembre de 1560, que en los casos de muerte ó ausencia del gobernador general, pasase el mando de la provincia á los alcaldes, hasta que se proveyese la vacante. Concesion esta que, como observa un escritor juicioso, hace mas honor á la habilidad del negociador que á las luces de los que la acordaron; y que, realizando la autoridad de los ayuntamientos, abrió nuevo y vastísimo campo á su ambicion (17). Sucesos posteriores lo probaron hasta la evidencia. En 1675, siendo ya Carácas capital de la pro-

vincia de Venezuela, murió el gobernador D. Francisco Dávila Orejon y la audiencia de Santo Domingo, segun costumbre, nombró para sucederle interinamente á uno de sus oidores, llamado D. Juan de Padilla. Cuando este presentó al cabildo de la ciudad sus despachos y títulos para obtener la posesion, negáronse los alcaldes ordinarios, dando por razon que la cédula de 1560 autorizaba á los alcaldes para gobernar miéntras el rei mismo no proveyese la vacante, y de aquí resultaba que la audiencia carecia de facultad para constituir gobernadores interinos. Armáronse al punto competencias y debates; mas el cabildo, no solamente se salió con la suya, rigiendo la provincia entera, con usurpacion de la autoridad que correspondia á los demas ayuntamientos en sus distritos respectivos, sino que consiguió que la corte sancionase por medio de otra cédula sus temerarias pretensiones. Y como era mui difícil que esta victoria no lo condujese á cometer excesos dañosos, se vieron casos en que, combatiendo sin rebozo contra la autoridad superior, procuró arrancar de sus manos el poder de gobernar la provincia.

Mas dejando para otra ocasion el referir algunos hechos que lo prueban y de que conservan memoria los anales de Venezuela, volveremos á Sancho Briceño, á cuya actividad debió entónces la provincia una concesión mas útil. Fué la de poder recibir de España todos los años un buque de registro, cargado por cuenta de los habitantes, y pagando solo la mitad de los enormes derechos que pesaban sobre todo lo que entónces salia del único puerto de España autorizado para hacer el comercio americano. Concesion esta tanto mas importante, quanto que la metrópoli habia adoptado el principio de no acordar sino difícilmente y á costa de muchos gastos el permiso de hacer expediciones á sus colonias. El navío de registro hizo viaje en efecto todos los años de Sevilla á Borburata, y despues que este puerto fué abandonado, gozó la merced el de la Guaira, hasta una época desconocida; siendo aquestas, sin duda alguna, las primeras relaciones legales de comercio que se establecieron entre España y Venezuela. Briceño obtuvo tambien que de Santo Domingo fuesén algunos misioneros á predicar el evangelio en la provincia, y de África, libres de derechos, doscientas piezas de esclavos para el laboreo de las minas.

CAPÍTULO XII.

El tirano Aguirre.— Muerte de Juan Rodríguez.— Rota de Narvaez.— Triunfos de Guaicaipuro.— Muerte infame dada por un traidor á Fajardo y venganza de los margariteños.— Jornada infructuosa del licenciado Bernádez contra los carácas.— Empresa de Diego de Losada contra los mismos.— Fundacion de Carácas.— Esfuerzos de Guaicaipuro por defender la independencia de su patria.— Fundacion de Caralleda.— Muerte de Guaicaipuro.— La de varios caciques del pais de Mariches.— La de Losada.

Tal era el estado de la provincia, ya entrados los dias de 1564, cuando un suceso singular y acaso el mas dramático de los que ocurrieron en la conquista de Venezuela, puso en inquietud y movimiento todas sus comarcas.

El marques de Cañete, D. Andres Hurtado de Mendoza, siendo virei del Perú, tuvo noticias en 1559 del pais de los omaguas, por unos indios brasiles que aportaron á Lima. Dicen algunos que viniéndole entónces á la memoria el Dorado de Felipe Urre, llegó á concebir la idea de conquistarlo; y otros afirman que tomó por pretesto una espedicion á aquella tierra fabulosa, solo por deshacerse de una buena porcion de hombres ociosos y turbulentos que habian quedado en el pais como rezagos de los primeros conquistadores. Poco importa el motivo. Lo que hai de cierto es, que el marques reunió cuatrocientos hombres veteranos, provistos de lucidas armas de fuego, y cuarenta caballos, poniéndolo todo á cargo del general Pedro de Ursua, valeroso y experimentado navarro, que, aunque jóven, habia adquirido gran fama en América con motivo de la conquista del Nuevo reino de Granada. Nombrado, pues, este por gobernador de los omaguas y el Dorado, se embarcó con su gente á fines de setiembre de 1560 en unos bergantines contruidos al intento.

Pero fué el caso, que entre la gente confiada á su cuidado, habia sugetos realmente mui perversos, habituados á tumultos, revoluciones y violencias, siendo el peor de todos ellos un Lope de Aguirre, natural de la villa de Oñate en la provincia de Guipúzcoa. Hombre este inquieto y sedicioso, de una ferocidad incomparable,

que rayaba en frenesí; y no era acaso sino falta de juicio, pues pasaba en efecto por no tenerlo mui completo. En mas de veinte años que vivió en el Perú (aunque su oficio de domar potros y adiestrar caballos le daba con qué vivir honestamente) le llevó siempre su afición á motines y levantamientos, habiendo tomado parte en todos los que agitaron en su tiempo aquel país. Por consecuencia de uno de ellos se vió condenado á muerte, y si escapó fué como de milagro por medio de la fuga, alistándose despues en las tropas de la audiencia de Lima que andaba en reyertas á la sazón con un virrei. Por sus alborotos continuos le desterraron sucesivamente de casi todas las ciudades del Perú, y en el Cuzco estuvo á punto de morir ahorcado. « Su persona, dice Oviedo, á la vista mui despreciable, por ser mal encarado, mui pequeño de cuerpo, flaco de carnes, grande hablador, bullicioso y charlatan. » Pues si tan fea como aquí la pinta Oviedo era la persona, mui mas fea deberemos considerar el alma, si por honor de la humanidad no atribuímos en parte á la perturbacion de su entendimiento los inauditos crímenes que mancharon su vida.

Sucedió, pues, que Aguirre se dió sus trazas para malquistar á Ursua con la tropa y concertar una insurreccion de que hizo cómplice á un D. Fernando de Guzman, hijo de un veinticuatro de Sevilla, con promesa de nombrarle por cabo de la gente. Dispuesto todo entre los conjurados y andadas setecientas leguas por el Marañon abajo, dieron de puñaladas al gobernador y á su teniente general D. Juan de Vargas. Apoderados á prevencion de las armas, y favorecidos por la confusion, fué inútil toda resistencia. Entregóse en consecuencia el gobierno superior á Guzman, hicieron maestre de campo á Lope de Aguirre, y mudando el fin de la jornada pactaron volver al Perú para apoderarse de aquel reino.

A este paso fué consiguiente el desconocimiento de la autoridad real, y la jura de Guzman por príncipe del Perú. Pero Lope, que toda su vida habia tramado conspiraciones contra las autoridades legítimas, no podia ahora, variando repentinamente de naturaleza, respetar la que él mismo habia elevado por medio de un crimen horrendo: comprometerse para que otro gozara del mando, cuando estaba en su mano, con solo quererlo, arrebatarárselo, era para su loca ambicion cosa imposible. Así que, apenas se habian pasado algunos dias despues del asesinato de Ursua, cuando hizo quitar la vida á varias personas que le embarazaban para sus planes, y entre

ellas á una mujer y al capellan del ejército; seguidamente degolló á su príncipe Fernando. Libre entonces de quien pudiera hacer oposicion á sus designios, se declaró por cabeza de aquella gavilla de malvados, titulándoles marañones, con alusion al rio y, segun decia él mismo, á los enredos y marañas en que se hallaban metidos.

De aquí en adelante la vida de Aguirre fué un tejido de atrocidades á las que la pluma se resiste á escribir, y á crear el entumecimiento. No nos detendremos pues en referirlas, y basta saber que abandonando el pensamiento de volver al Perú, luego que hubo salido al mar se dirigió á Margarita. Batidas las naves por un recio temporal, arribaron cada una por su lado á diferentes puertos de la isla, habiendo acertado á llagar la que montaba el jefe á una ensenada que nombraban Paraguacho, y desde entonces dijeron del Tráidor. En poniendo el pié en tierra, su primera diligencia fué engañar á los vecinos con una falsa relacion de sufrimientos y trabajos, ponderando al mismo tiempo las grandes riquezas conseguidas en su larga expedicion: Compadecidos de su estado los generosos y hospitalarios margaritaños, le ofrecieron graciosamente cuanto tenian en sus casas y mucho mas que enviaron á buscar á los campos, desviviéndose por complacerle. Algunos, llevados de codicia, se prepararon á hacer buenas granjerías, vendiéndole á peso de oro el malalotaje de que carecia. El mismo gobernador Juan Villandrando, á quien le pareció buena la ocasion de conseguir á poca costa alguna parte del tesoro, se encaminó al puerto, donde estaba Aguirre, acompañado de algunos miembros del cabildo y de otros vecinos respetables. Fué preso, por supuesto, el gobernador. Luego robó Lope las cajas reales y entró á saco el pueblo y los campos.

Por aquel tiempo se hallaba en la costa de Maracapana Frai Francisco de Montesinos, provincial de Santo Domingo, asistiendo á la conversion de los indios; y tenia consigo un navío de razonable porte, bien provista de todo y artillado. Súpolo Aguirre, y como sus bajeles se hallaban maltratados de resultas de la navegacion, le pareció conveniente privar del suyo al provincial, prendiéndole de paso. Para lo cual, aviando de prisa uno de sus bergantines, lo envió á Maracapana, tripulado con diez y ocho hombres que puso á cargo de uno de su confianza; pero este, léjos de cumplir la comision, se quedó con el fraile, y puso en su noticia los crímenes de Aguirre. Sin perder la cabeza el religioso, al ver tan cercano

tan terrible el peligro , procedió á lo mas urgente , que era desarmar á los desertores , rezelando alguna traicion en su arrepentimiento. Despues embarcó los marañones y toda la gente que tenia , y guiando por la costa abajo , dió la alarma en Cumaná , en el Collado y en Borburata. Hecho esto , volvió sobre Margarita , con intencion de hacer un reconocimiento , y por si lograba oportunidad para favorecer en algo á sus vecinos.

Pintar el furor de Aguirre al saber la desercion de su navío , y cuando vió el del buen religioso acercarse á toda vela á Margarita , seria cosa imposible. Ya ántes de esto habia mandado degollár á varios de sus soldados y oficiales por chismes , ó por sospechas de traicion ; pero en general habia respetado la vida de los vecinos y se contentara con oprimirlos y robarlos. Mas no bien hubo divisado la nave del provincial , cuando dejándose arrebatar del furor que le sacaba con frecuencia fuera de sí mismo , ordenó que se diese garrote á Villandrando y á cuatro vecinos que con él estaban presos. Seguidamente metió al pueblo en la fortaleza y se dispuso para recibir de guerra á Montesinos. Este , despues de algunos dimes y diretes de su gente con la de Lope , no creyéndose con fuerzas suficientes para bajar á la playa y atacarle , se retiró , dejándole , en respuesta de otra suya , una larga carta llena de consejos. Surtieron ellos tanto arrepentimiento en el corazon de aquel inhumano que , como si lo hiciera de propósito , se mostró mas implacable y cruel que nunca , degollando sin distincion á sus soldados , á los vecinos , á sus mujeres , y tambien á un pobre religioso que no quiso absol verle de sus enormes culpas.

Entretenido se hallaba en estos degüellos y en activar la composicion de sus naves , cuando supo que Fajardo habia llegado de la costa firme con algunos hombres de guerra , todos indios , y buscaba la ocasion de sorprenderle. Con esto , y rezelando no le desamparasen sus soldados , cansados ya de seguirle , ó atraidos por las promesas del audaz margariteño , apresuró cuanto pudo el embarco , y se hizo al mar cautelosamente en tres fustas que tenia prevenidas. Era su intento atravesar la provincia de Venezuela y el Nuevo reino de Granada , á fin de entrar en el Perú por tierras de Popayan y Pasto , sin contar para esta empresa descabellada mas que con ciento cincuenta marañones , resto de los cuatrocientos que puso el marques á cargo de Ursua. Con este puñado de hombres llegó á Borburata , cuyos vecinos , no atreviéndose á es-

perarle, se retiraron á los montes. Saqueó la ciudad, quemó junto con sus tres embarcaciones las que estaban ancladas en el puerto, señaló de nuevo su pasaje con escesos de todo género; y así que hubo recogido las cabalgaduras que necesitaba, marchó á Valencia, llevándose por fuerza á la mujer y una hija del justicia.

A todo esto el gobernador, luego que tuvo noticia de los intentos de Aguirre, convocó á todos los vecinos de la provincia, para que le ayudasen á defenderla; y aun ocurrió á las autoridades de Mérida, pidiéndoles auxilios, como que el peligro era comun á Venezuela y al Nuevo reino de Granada, de que aquella ciudad entónces dependia. Mas como no era hombre de armas tomar, ni su apocado espíritu le permitia entender en materias de guerra, ajenas por otrá parte de su abogacia, confió el mando superior militar á su predecesor Gutiérrez de la Peña, uniéndole en calidad de maestro de campo á Diego García de Parédes. Disposiciones fueron estas que, entendidas por Lope, le movieron á levantar el campo y dirigirse desde Valencia al occidente, siguiendo siempre el descabellado plan que habia formado. Y porque dudó si le querrian cortar el paso, guió para Barquisimeto por el camino derecho que atraviesa la serranía de Nirgua, habitacion entónces de los indios jiraharas.

Hácia Barquisimeto habian marchado tambien Peña y Parédes con ciento y cincuenta hombres que pudieron reunirse en el Tucúyo; mas como la mayor fuerza consistiese en caballos y no tuviesen armas de fuego, conocieron era mucha la ventaja con que podria Lope ofenderlos, si, amparado del recinto de las casas, ponía en juego sus arcabuzes. Así retirándose todos á las barrancas del rio, dejaron desamparada la ciudad, en la que entró Aguirre el 22 de octubre del año 1564 con las banderas desplegadas y al estruendo de repetidas salvas de mosquetería. Púsola luego á saço segun lo habia por costumbre; mas esta vez con fruto amargo, pues entre el botin ballaron los soldados varias cédulas de perdon á todos los que abandonasen su partido. Hallazgo este que le consternó sobre manera, por estar convencido de que sus marañones le abandonarían al mejor tiempo; tanto mas, que en diversas ocasiones, y señaladamente en su reciente marcha, le habian dejado varios de ellos. Desertáronse en efecto muchos: los mas amigos. A lo que se unia el aprieto de estar cercado por todas partes y escape

de mantenimientos, siguiendo las tropas del gobierno el excelente sistema de dejarle consumir en su cuartel, sin otra diligencia que la de estarse en acecho de una ocasion favorable para destruirle de remate. Esta posicion de Aguirre era tanto mas cruel, quanto que los soldados de Peña se aumentaban por momentos: el auxilio pedido á Mérida habia llegado; y el gobernador mismo, olvidando su complexion pacífica, en fuerza de algunas reflexiones oportunas, se habia ido al campo á dividir con todos el peligro.

Crecieron con esto las congojas de Aguirre y sus furoras, á punto que desvariando en lo mas apurado del lance, ora desarmaba á sus soldados, ora les volvia los arcabuzes, sin atinar con el medio de dar salida á aquel conflicto. Por fin resolvió volver á Borburata, y embarcándose allí como pudiese, buscar el Perú por diferente camino; pero cuando se disponia á emprender el torraavajaje, le abandonaron todos los marañones, con sola la escepcion de Anton Llamoso, que habiéndole jurado amistad de vida y muerte, quiso mantener su palabra, acompañándole en el lance mas adverso de su fortuna. Viéndose ya perdido sin remedio, conoció que su fin se acercaba; pero como, en vez de abatirle, le pusiese mas furioso el peligro, resolvió entónces ejecutar el mas horrible de sus crímenes.

Aguirre tenia una hija á quien amaba por extremo y á la que con solícito cuidado habia llevado desde el Perú en compañía de otra mujer, natural de Molina de Aragon, á quien llamaban la Torralva. Fuése pues donde ellas, en ocasion de hallarse reunidas en un aposento de la casa, y calando la cuerda de un arcabuz, dijo á la primera que tenia de prepararse á morir, no queriendo él que por sobrevivirle la infamasen despues, llamándola hija de un traidor. Como esto viese la Torralva, se asió de la cuerda del arma, y ora con ruegos, ora bregando, intentó desviar el golpe; pero en vano, pues Lope fuera de sí, bravío cual una fiera, soltó de la mano el arcabuz, y sacando la daga de la cinta, se avalanzó á la inocente, y le quitó la vida á puñaladas. Despues, turbado y lleno de confusion, salió del cuarto, y columbrando á los soldados de Parédes, se estuvo á esperar que llegasen, sin manifestar aliento para nada. En viéndoles entrar, con voz desfallecida pidió á Parédes que le oyese; pero los marañones tenian prisa de matarle para que no descubriese sus delitos y el maestro de campo, cediendo á sus instancias, les permitió arcabuzearle. Ejecutáronlo al instante, cortándole en

seguida uno de ellos la cabeza. Así murió Lope de Aguirre en 27 de octubre 1564, dejando tales recuerdos en la tierra, que es su historia lamentable, aun en el día, asunto favorito de las jácaras y proverbios populares.

Su sedición habia puesto en gran conflicto á los habitantes de las poblaciones españolas de la provincia, y mas ó ménos, todos se pusieron en armas para rechazarle de sus hogares, y aun para salir á combatirle.

Esta fué la resolución que al saber su desembarco en Borburata formó con su valor acostumbrado Juan Rodríguez, abandonando por un momento la persecucion de Guaicaipuro y su venganza. Mas no siendo prudente dejar desguarnecido el valle, dispuso que su gente quedase en San Francisco, y escogidos seis hombres de confianza, se encaminó á Valencia, atravesando los altos montes del sudoeste. Sin contratiempo alguno llegó al rio de San Pedro y allí hizo noche; pero cuando en la mañana siguiente subía la montaña de las Lagunetas, le salió al encuentro gran golpe de arbacos mandados por Terepaima, al mismo tiempo que Guaicaipuro subia tras él el respecho, para quitarle toda esperanza de retirada. Inútil fué combatir contra tantos enemigos en paraje quebrado que hacia ineficaz el auxilio de los caballos. Cubiertos de flechas los escudos, cotas y escaulpiles, y heridos la mayor parte de sus compañeros, se retiró Rodríguez despues de haber hecho prodigios de valor, al abrigo de un peñon que estaba en el camino; mas, llegada la noche, cercáronlo todo él de hogueras los indígenas, y mezclando sus gritos penetrantes al despacible sonido de sus tambores, se estuvieron á velarle. Halláronse rendidos los españoles de fatiga al amanecer; pero aun así, viendo que de estar allí metidos no conseguirian otro remedio que dilatar la muerte unos instantes, resolvieron buscarla animosos en el combate, probando á abrirse un camino con la espada. Pelearon pues de nuevo hasta mui avanzado el día y mientras les duraron las fuerzas, que fué por corto tiempo; pues, desfallecidos de cansancio, hambre y sed, fueron rindiendo la vida, separados unos de otros en la confusion de la pelea. De este modo pereció Juan Rodríguez á manos, puede decirse, del enemigo que habia privado á sus hijos de la vida: dichoso sí, dichoso de morir con gloria en la misma tierra que ellos. Hombre intrépido y que hizo grandes servicios al Nuevo reino de Granada, habiéndose debido á sus esfuerzos la conquista de los indios timotes y la funda-

ción de la ciudad de Mérida de los Caballeros, cuyo distrito pertenecía por aquel tiempo al vireinato de Santafé.

Contó Guaicaipuro por un triunfo la muerte del mas temible de sus enemigos; pero conociendo que poco habia hecho mientras los españoles tuviesen en aquel pais un solo asiento, empezó á retorrer todas las tribus, escitando á los caciques á levantarse en masa y simultaneamente, para defender su independenciam. Concertó pues con ellos que, reunido el mayor número de hombres posible, caerian de repente unos sobre San Francisco, otros sobre el Collado, á fin de conseguir el esterminio de sus contrarios ántes que estos pudiesen auxiliarse mutuamente. Pero estos pactos y los preparativos de la empresa no pudieron esconderse al astuto Fajardo, que de vuelta de la Margarita se hallaba ya en el valle de los carácas. Aunque valiéndose del agrado, procuró sosegar la alteracion de los caciques, viendo que no habia medio de disuadirlos de buena voluntad, despachó un aviso al gobernador, pidiéndole socorros, y él se preparó como pudo para evitar una sorpresa. En cuanto á Collado, como vió ser urgente el peligro, reunió cien hombres para enviarle en auxilio, los mas de ellos marañones, que habian quedado desperdigados con el desbarato de Aguirre: pusoles por capitán á Luis de Narvaez, y los despachó con encargo de que fuesen diligentes.

En el enero de 1562 salió Narvaez de Barquisimeto, y sin ningun infortunio llegó hasta mui cerca del lugar en donde habia muerto Juan Rodríguez. Pero cuando debiera el inesperto capitán ser más recatado y vigilante, por hallarse en el pais de los arbacos, caminaba por él tan confiado, y conducía su gente tan sin orden, que para librarse del peso de las armas, las llevaban los soldados liadas sobre las bestias del bagaje. Y fué para su pérdida, porque en aquellos momentos y cuando ménos lo esperaban, se vieron vigorosamente atacados por los merogotos; que así se llamaban los indios de Guaracarima en las orillas del Aragua. Los cuales, convidados por Terépaima para tomar parte en la jornada que habia dispuesto Guaicaipuro, se hallaban en el punto que hoi decimos el Alto de las Montañas; cuando apareció la descuidada gente de Narvaez, y cargándolos con brio, como estaban sin armas, fácilmente los desbarataron. Los arbacos llegaron á este tiempo y completaron la derrota; haciendo unos y otros tal estrago en los españoles, que solo tres pudieron escapar con una pronta fuga. Dos de

ellos llevaron á Fajardo la noticia de tamaño contratiempo; y el otro, de nombre Juan Freire, huyendo de las macanas de los indios, se arrojó á caballo por un precipicio tan escarpado, que sería imposible creer hubiese quedado vivo, si la tradicion y el nombre de Salto ó Despeñadero de Freire que conserva el lugar, no comprobaran la verdad del suceso. Este hombre escapó, sin embarco, sano y salvo con su caballería, segun cuentan, y bajando luego por las vertientes del Tuy, atravesó los valles de Aragua y fué á dar cuenta al gobernador de la derrota y muerte de Narvaez.

En esto, viendo Fajardo que ya no debía esperar socorro oportuno, y que la division de su poca gente entre los dos pueblos, San Francisco y el Collado, haria inevitable la pérdida de ambos, tomó la resolucion de abandonar el primero. Así lo hizo; y al abrigo de sus empalizadas y un fuerte de madera que construyó, habria conservado el segundo, si no le dejara el gobierno en un completo abandono, por atender á otros cuidados. Y eran los que daban á su jefe las acusaciones que contra él intentaron los vecinos de la provincia, irritados con sus malos procederes: las cuales encontraron tan buena acogida en la audiencia de Santo Domingo, que sin mas ni mas envió esta al licenciado Bernáldez, para que averiguando la conducta de Collado, le prendiese y gobernase en su lugar, si por ventura las hallaba verdaderas. Fuéronlo para el licenciado Bernáldez á poca diligencia que hicieron los capitulantes, y empuñando el baston, remitió á su antecesor preso á España, poco despues de su llegada á Venezuela, que ocurrió en agosto de 1562. Ocupado en hacerse cargo de sus nuevas funciones, y poco instruido en las cosas de guerra y en las de la provincia, desatendió las instancias de Fajardo, y dió tiempo á los indios para que consumasen su ruina. Hasta entónces el margariteño se habia defendido á duras penas contra Guaicaipuro, y eso, ménos al favor de sus trincheras, que poderosamente auxiliado por su amigo Guaimacuare; pero el señor de los teques hizo tanto con sus promesas y amenazas, que el de Caruaó se decidió ultimamente, no solo á abandonarle sino á hacerle la guerra. Reunidas en seguida las tribus más guerreras, pusieron tan riguroso asedio al Collado, que desesperando el mestizo de poderse mantener en él, hubo de abandonarlo, despachando parte de su gente para Borburata, y embarcándose él con el resto para Margarita.

Algún tiempo despues de estos sucesos llegó á Coro Don Alonso

de Manurede; nombrado en la corte por gobernador político y militar de la provincia, en lugar de Collado; pero habiendo fallecido á principios del año 1564, volvió la audiencia á encargarse del gobierno al licenciado Bernáldar, que había dejado en Venezuela á fines de hombre ágil y cortésano. Entre tanto se hallaba olvidada la conquista del país de los caracas, en fuerza de las repetidas desgracias que la habían acompañado. Guatocampo triunfaba. Las mirmas tan codiciadas de su tierra, las poblaciones y fortalezas que se levantaron en oprobio de las tribus, para mejor dominadas, estaban solitarias: y un solo español se hallaba en el territorio, donde tantas de ellos perecieron, y escarmentados los conquistadores, respetaban, por la primera vez, el valor de los indigenas, sin darse prisa á combatirlos de nuevo: Solo un hombre, descendiente de los indios; asalta en desces de se jugarlos, y su trágico fin puso el colmo al general desaliento..

Fajardo al retirarse del Collado había hecho juramento de volver si pudiese en breve; aunque perdiese la vida; y así cuando llegó á Margarita no pensó ni se ocupó en otra cosa que en buscar con gran empeño que nunca le faltaron necesarios para recuperar lo perdido: Fama, crédito, amigos, y su valor era afamado; de tal manera que á principios del año 1564 se hallaba con gente, caballos, armamento y municiones de boca y guerra, suficientes para dar á la fortuna un nuevo viento en Costa firme. Despachó pues á ella sus soldados, con gran pretensión de pertrechos y orden de esparirlos en el río Bosdones, á sotavento de Cumaná, en donde, luego que ya no tuvo mas que hacer en Margarita, se les incorporó para dar principio á su campaña. En esto se hallaba, cuando recibió por mano de un amigo suyo un mensaje de Alonso Góbo, justicia mayor de Cumaná; pidiéndole encarecidamente que pasase á verle; á fin de que, comunicándose personalmente, quedase mas asegurada la amistad que entre los dos andaba tibia. Porque ha de saberse que el tío Góbo había concebido contra Fajardo el odio que profesa el mérito la envidia: odio que, no pudiendo confesarse, se recuenta, y es tanto mas terrible cuanto mas infame. Bien lo sabía Fajardo, y no queriendo por tanto ponerse sin defensas en manos de aquel hombre; pero fuesen tales sus protestas de sincera reconciliación y tantas sus instancias, que el margariteño, rependiéndose á sí mismo el exceso de su desconfianza, se prestó á los desces del justicia mayor; y fué á verle al río á Cumaná. Mas apénas le tuvo en su poder el

rencoroso é inhumano Cobos, cuando poniendo por obra la mas horrible sinrazon que pudo nunca imaginar la perfidia, le hizo meter en un cepo. Y con irrision de la justicia humana, le tomó confesion por ante un escribano, le dió vista aquella misma noche de los cargos para que se defendiese dentro del término de media hora, y pasada esta, le sentenció de su propia autoridad á muerte de horca, con la cláusula de salir al suplicio arrastrando á la cola de un caballo. No paró aquí; pues previendo su malicia que el pueblo se opondria al homicidio, ó que Fajardo tendria medios de advertir á sus soldados, aceleró la ejecucion del crimen, y ántes de rayar el día le hizo ahorcar en la prision, pasándole él mismo los cordeles á la garganta, como vió que los esbirros andaban torpes ó remisos en matarle. Al ser de dia le hizo colgar por los pies en el patíbulo.

El pequeño ejército de Fajardo se disolvió por sí mismo luego que se halló sin cabeza; pero en los margariteños produjo el atentado de Cóbos un efecto diferente. Lastimados del fin trágico de su compatriota, resolvieron vengarle; y al efecto, capitaneados por el justicia mayor de la isla, atravesaron con gran secreto en sus piraguas el canal, y entrando de noche y sin ser sentidos en Cumaná, prendieron á Cóbos y le llevaron á Margarita. Allí se sustanció su causa, y por mandato de la real audiencia de Santo Domingo fué arrastrado por las calles, ahoreado y dividido en cuartos: observándose con admiracion aquí un rasgo distintivo del carácter que han conservado hasta el dia los margariteños. Zelosos de sus derechos, capaces de defenderlos con valor y apelando siempre á las reuniones populares para resistir la tiranía, no se han manchado jamas con los escesos que de ordinario acompañan los tumultos, y en medio de la efervescencia de las pasiones han respetado constantemente los derechos individuales de los otros hombres.

Cuando Bernáldez supo el modo como se habia malogrado el armamento de Fajardo, pensó en hacer por su propia persona la conquista de los carácas, pareciéndole que aunque fuese togado y no hombre de armas, sentaba mal á su oficio de gobernador el mantenerse ocioso. Con muchísimo trabajo pudo allegar cien hombres en todas las poblaciones del distrito, y con ellos y la cautela que debía inspirarle el trágico fin de Narvaez y de los marañones, se puso en marcha para su jornada, acompañado del mariscal Gutiérrez de la Peña; que tal título y el de regidor perpetuo de todas las

ciudades de Venezuela habia obtenido de la corte este antiguo gobernador en premio de sus servicios. Pero sucedió que el general y el licenciado discordaron de luego á luego en sus pareceres sobre el modo de entablar la conquista; queriendo el uno, como soldado al fin, llevarla activamente y por fuerza, y el otro hacerla con requerimientos y protestas, segun las reglas lentas y prolijas del foro. Perdióse el tiempo en vanas discusiones, y cuando el gobernador llegó á las sabanas de Guaracarima, halló la tierra puesta en armas. Porque los arbacos y los meregotos, no bien entendieron sus intentos y preparativos, llamaron en auxilio á los quiriquires, confinantes y amigos, y todos juntos, coronando las alturas, se mostraron tan bien dispuestos á la defensa, que los españoles empezaron á rezelar una desgracia. Animólos el mariscal á proseguir; y aun consiguió que avanzaran buen espacio por el angosto valle que forma el Tuy, poco ántes de torcer al oriente su camino; pero de verse en aquella estrechura tan pocos y rodeados de innumerables bárbaros, cobraron tal espanto, que no hubo forma de hacerlos pasar mas adelante. El gobernador, que no las tenia todas consigo, viendo aquello, determinó que la tropa se retirase á Guaracarima, y él, acompañado del mariscal, volvió al Tocuyo, á ver de reunir mayores fuerzas. Mas perdió su trabajo, porque la conquista de los carácas con todos estos reveses parecia tan peligrosa, que en ninguno de los establecimientos españoles encontró hombre que quisiese alistarse para servir en ella. Entre tanto la gente de Guaracarima, cansada de esperar refuerzo, y vivamente acometida por los indios, tomó el partido de retirarse á paso largo, quedando la temerosa empresa diferida para mejor ocasion. Así concluyó la expedicion del licenciado Bernáldez, sin ningun fruto, sino es el nombre de Valle del Miedo que impuso la opinion comun á la angostura del Tuy en donde lo tuvieron tan cervical los españoles.

Mas de un año habia trascurrido despues de estos sucesos, cuando el gobernador, porfiando sobre hacer segunda entrada al pais de los carácas, hizo publicar la jornada por todas las ciudades, y para darle mayor credito, nombró por cabo de ella á Diego de Losada, persona en quien concurrían valor y prudencia acreditadas en varias funciones militares. A este tiempo llegó de España por gobernador de la provincia Don Pedro Ponce de Leon, caballero de ilustre cuna y gran talento, que llevaba terminantes órdenes del rei para procurar la pronta conquista del pais. Por esta razon Don Pedro, lé-

jos de poner obstáculos á la empresa , la favoreció con todo su poder ; y concibiendo que su antecesor habia hecho una buena eleccion en Losada , le confirmó el nombramiento , le dió nuevos poderes , y para mas honrarle , le entregó sus tres hijos , á fin de que militasen bajo su mando en aquella jornada peligrosa. Mas á pesar de estos impulsos de la superior autoridad , era tan grande la tibieza , ó mejor dicho , el desaliento de la gente , que todo el año de 1566 se pasó en reunir ciento cincuenta hombres, los veinte de á caballo, cincuenta arcabuzeros , ochenta rodeleros , y ochocientas personas de servicio.

Con esta fuerza levantó Losada el campo del valle de Mariarami á principios del año de 1567 , y dirigiendo su marcha por la ribera setentrional del lago, el rio Aragua y el vallecico del Miedo, procedió á subir la cuesta de las Cocuizas, llevando toda su gente con las armas prevenidas para entrar en pelea, si , como lo sospechaba, salia á recibirle el enemigo. Acertada cautela ; pues apenas habia dado en el repecho los primeros pasos, cuando se oyó el agudo sonido de los instrumentos , con que se animaban los indios al combate. Atacaron en efecto á Losada , si bien débilmente, y retirándose luego perdidosos, dejaron libre el camino al jefe español para llegar sin contratiempo á la cima de un repecho, donde resolvió pasar la noche. Mas, aunque ahuyentados , no dejaban escapar los indígenas ocasion ninguna de hacer daño á sus contrarios ; y como conociesen su aficion á la pecorea, formaban emboscadas y los sorprendian cuando se apartaban del real para pillar la comarca. Con uno de estos artificios malhirieron en esa misma noche á dos soldados españoles , y mataron á uno llamado Márquez , que dejó su nombre al sitio en que le sepultaron.

En el mismo lugar en que murió Narvaez atacaron los arbacos á Losada el dia siguiente ; pero fueron vencidos. Estos indios eran los únicos que hasta entónces le habian manifestado oposicion, acaso porque su entrada al pais habia sido tan repentina, que las otras tribus no pudieron oportunamente juntarse para embarazarle el paso : circunstancia que decidió la campaña en favor de los españoles, habiendo perdido los indígenas la ocasion de oprimirlos en la tierra fragosa que acababan de recorrer, con un número de soldados suficiente para suplir su inferioridad en la disciplina y en las armas. A la rota de los arbacos se siguió la de Guaicaipuro en el

valle de San Pedro el 25 de marzo, á pesar del brillante denuevo con que los tarmas y mariches sostuvieron en esa ocasion á los teques sus aliados. Retirado Guaicaipuro con su ejército deshecho, ya no encontró Losada oposicion alguna, pues los indios de Macarao, temiendo perder sus sementeras, no quisieron ausentarse de su pueblo, y recibieron de paz á sus contrarios.

Pero ni aun allí quiso Losada detenerse, puesto que su gente necesitase de reposo, temiendo nuevas tretas de Guaicaipuro. Y como las márgenes del Guaire estaban cubiertas de rápida arboleda, propias para celadas de guerra, torció el camino á la derecha y se entró por una cañada al pais del cacique Caricuao, llegando luego á un valle fértil y gracioso, paralelo al de los carácas y que se une á él por el naciente. Riégalo el arroyo Turmerito que tiene su nacimiento en las tierras altas confinantes con los teques, y vierte sus pobres aguas en el Guaire, despues de haber corrido buen espacio en la llanura. Tan agradable y abundoso pareció á Don Diego, que resolvió pasar en él alegremente lo que restaba de la Semana Santa y la Pascua de Resurreccion. Así lo ejecutó, quedando desde entónces al sitio el nombre de Valle de la Pascua, en lugar del de Cortés, que el desgraciado Fajardo le habia impuesto.

Ya entrado el mes de abril, se trasladó Losada al valle de los carácas, deseoso de haber á las manos algunos indios, por cuyo medio pudiese manifestar á los caciques su deseo de mantener pazes con ellos. A este efecto, no bien hubo llegado al sitio en que estuvo la villa de San Francisco, despachó un piquete de soldados para que, corriendo el valle abajo, capturasen buenamente algunos. Campos y habitaciones halló la tropa abandonados, destruidas las sementeras, los naturales á monte, solevantados y hostiles. Registrando sin embargo con cuidado los vericuetos de la tierra, dieron con el cacique de Chacao y muchos indios de su señorío, que llevaron á Losada; y este, que se hallaba resuelto á ejecutar la reduccion de la provincia por medios enteramente pacíficos, los despachó luego, regalados á medida de sus deseos, muy contentos al parecer del no esperado recibimiento, y de la restituida libertad. Pero era cansarse en vano. Estos mismos indios se fueron incontinenti á las montañas, prefiriendo la guerra, por inhumana que fuese, á las encomiendas, aun mas crueles. Y como á su profundo amor por la independencia se unia algun tanto de envaneci-

miento por los pasados triunfos, no habia halago que bastase á reducirlos : guerra querian, y á ella de mil maneras provocaban á sus enemigos.

Vino de aquí que Losada, desengañado por una parte de ser infructuoso su pacífico plan, y careciendo por otra de subsistencias, determinó proseguir en su conquista por el camino inescusable de la guerra, con evidente peligro de aumentar cada vez mas el aborrecimiento que al nombre español tenían ya los naturales. Siguiéronse pues lides sangrientas en que los indios, vencidos siempre, aunque con trabajo, perecian á millares, pero no se rendian ; obligando con esto á Don Diego á mantenerse en su campo, para no dividir la tropa y poner en contingencia lo adquirido. Partidas numerosas de españoles salian á recorrer la comarca en busca de bastimentos ; hallando siempre una fuerte oposicion. Ni podia apartarse nadie del real á mucha distancia, porque los indígenas puestos en observacion, seguan con cuidado los pasos de sus contrarios, y en viéndolos solos ó poco numerosos los asateaban sin piedad. Brega esta terrible é incesante, que traia cuidadoso y afligido á Don Diego, observando ser su tropa con exceso reducida en comparacion de aquellas fieras é indomables tribus.

Mas, aunque á los principios se habia propuesto no poblar, sin reducir ántes la provincia, ahora que conocia la obstinacion y brio de los naturales, resolvió formar un establecimiento á toda costa ; pensando que él le serviria para adelantar la conquista, si la guerra continuaba, y si cesaba, para asegurarla. El mismo sitio en que Fajardo estableció la villa de San Francisco, fué el que designó para asiento de una ciudad que intituló Santiago de Leon de Carácas, á fin de perpetuar á un tiempo en ella su propio nombre, el del gobernador y el indígena de los habitantes del pais. Sitio desigual y escabroso al pié de un pico altísimo de la cordillera litoral, que decimos la Silla, con semejanza á su figura : árido y triste, en la parte del recuesto mas inmediata á la montaña, fértil y alegre como se desciende al Guaire. Carácas domina el valle que se llamó de San Francisco, y que se estiende á sus piés en la direccion del nacimiento. Circúyenla, ademas del Guaire, tres arroyos de bordes escarpados que nacen en la cordillera, y su clima, aunque templado y agradable, es inconstante. Ignórase el dia preciso y aun el año de su fundacion, por haber guardado silencio sobre ello los autores ;

aunque siguiendo la tradición uniforme de aquel tiempo, puede fijarse en el año 1567.

Queriendo seguir Losada nuevamente el plan de reducir á los indígenas por la persuasión y la dulzura, no desaprovechaba ninguna ocasión de ganar por esos medios la amistad de los caciques. Uno de ellos, llamado Gusipata, preso con artificio por los españoles, fué llevado á su presencia, despues de haber ofrecido inútilmente para recuperar la libertad, un rescate cuantioso. Don Diego le dejó ir libre y le colmó de presentes, pidiéndole solamente en recompensa la amistad de sus aliados; y el indio agradecido, volvió poco despues, acompañado de otros señores de la costa, á jurar con el conquistador una paz, que mantuvieron despues, firmes y leales, en todas ocasiones. Mas no todos los caciques se dejaron llevar del cebo de los halagos, á cambiar su libertad por un sosiego inominioso; ántes bien, conmovidos á la voz de Guaicaipuro, se levantaron otra vez en armas, apellidando independencia y guerra.

Por desgracia la determinacion habia de formarse entre muchos, y con toda la diligencia del señor de los teques, no pudieron llegar á convenirse en el plan del ataque los caciques hasta principios de 1568, dando tiempo con estas dilaciones á que los extranjeros se afirmasen mas y mas en su dominio. Entrado el año, sin embargo, pactaron de comun acuerdo atacar la nueva ciudad con cuantas fuerzas pudiesen ofrecer las tribus. Todo se dispuso luego brevemente. El punto de reunion quedó acordado, y las naciones que concurririan al asalto, y el número de los guerreros, y el capitán de la jornada, que debia ser el indomable Guaicaipuro. Tomadas estas medidas con una pericia y un secreto que hacian tanto honor á los caciques como á la opinion uniforme y profunda de los pueblos, no faltaba ya sino proceder á la batalla, cuando un caso imprevisto libró del riesgo á Carácas haciendo desvanecer como humo aquella conjuracion formidable. Y fué que Losada, ignorante de todo, habia despachado á Pedro Alonso Galeas con sesenta hombres, para que, recorriendo el pais de los tarmas juntase la mayor porcion de bastimentos que pudiese. Ejecutando su comision estaba el capitán; cuando de improviso encontró gran número de teques y de tarmas, que en ordenanza de guerra marchaban silenciosos y de prisa, como si los llevara preocupados algun grave negocio. Los indios, que en efecto caminaban presurosos para hallarse en el asalto, al ver á

los españoles en ocasión y paraje no previstos, discurrieron que el plan estaba descubierto, pues les salían armados al encuentro. Con esto atemorizados algun tanto, se dividieron en mangas por los cerros, á tiempo que Pedro Alonso, confuso por su parte, sin saber á qué atribuir aquellos movimientos, resolvió, como prudente, entretenerlos, para mejor cerciorarse de sus fines. Llegada la noche, temiendo por sí mismos y por sus compañeros, se retiraron turbados los indígenas al abrigo de sus pueblos.

Entre tanto las demas naciones convocadas, viendo que era pasada la hora y que los teques no llegaban, empezaron á desmayar y desbandarse; tanto mas que faltando Guaicaipuro, ninguno de los caciques se atrevia á reemplazarle, tomando sobre sí el arduo empeño de atacar á los españoles en el asiento de sus fuerzas. Desuniéronse pues, retirándose algunos con sus tropas; si bien hubo otros que, teniendo á mengua abandonar sin combatir el campo, movieron sus tribus contra la ciudad, amenazando destruirla. Mas esto no era sino presuncion, ni paró en otra cosa que en la ruina de aquellos temerarios, á pocos golpes de Losada y de los suyos.

Conjurada así la tempestad, tuvieron los conquistadores algun descanso y la nueva ciudad hizo grandes progresos; á lo cual contribuyó no poco el abandono voluntario que á mediados de este mismo año de 1568 hicieron de la de Borburata sus vecinos, pasándose á vivir los unos á Valencia, y otros, que fueron los mas, á Carácas. Todos los esfuerzos que para impedirlo hicieron las autoridades superiores de la provincia fueron inútiles. Poco saludable de suyo el puerto, no ofrecia en compensacion de las enfermedades, grandes ventajas á sus moradores. Porque aunque estuvo por mucho tiempo en posesion de casi todas las relaciones comerciales que existian entre España y la colonia de Venezuela, ya sabemos que estas relaciones no eran ni frecuentes ni importantes. Ni á serlo podian ellas por sí solas sostener una poblacion colocada sin defensa á la lumbre del agua, cuando reinaban en el mar caribe los piratas, tan sin contrarios, que el año anterior habian robado á Coro, capital de la provincia, en ocasion de hallarse en ella el gobernador Don Pedro Ponce de Leon. El mal sin embargo no fué grave, atento que Losada, conociendo la necesidad de establecer en la marina un pueblo que facilitase sus comunicaciones con la metrópoli, y la entrada de los socorros que necesitaba, bajó á la costa, ajustó pazes con los caciques del contorno, y en el mismo sitio en

que estuvo el Orellano fundó el 18 de setiembre del año 1568 la ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda, nombrándole, segun costumbre, su correspondiente justicia y regimiento,

Hecho lo cual, y por ver que los indios estaban, sino sometidos, á lo ménos tranquilos, dispuso premiar los méritos de sus compañeros de armas, empezando á hacer el repartimiento de encomiendas. Mas como para esto fuese paso previo conocer la estension de las tierras y el número de los habitantes de cada tribu, reunió sesenta hombres y emprendió un reconocimiento por las partes que ocupaban los teques y los mariches. Ningun fruto sacó de esta correría. Los indios, como de costumbre, se retiraban á los montes quando los españoles se aproximaban, ó les disponian emboscadas en que caian de vez en cuando algunos. Losada por su parte, pagando celada con celada, se las urdia tambien, y por un español mataba cuando ménos cincuenta indios. Así crecia el odio hasta un punto indecible, y Don Diego desconsolado, no alcanzaba los medios de someter á unos hombres que despreciaban su amistad, y retirados á las montañas, burlaban el valor de sus soldados, y hacian inútil la ventaja de sus armas.

Despues de año y medio de trabajos, cuyo resultado no prometia grandes ventajas, llegó Losada á persuadirse que este sistema de resistencia pasiva de parte de los indios provenia de los consejos de Guaicaipuro, á cuyo arbitrio se movian obedientes todas las tribus, esperando en recuperar por su medio la amenazada libertad. El señor de los teques era en efectó un hombre temible para los españoles, y mui querido de sus conuñdadanos. No ignoraba Losada que á su constancia, ingenio y valor se habia debido hasta entónces la obstinada é insólita resistencia de aquella tierra á recibir el yugo estrangero: Guaicaipuro habia vencido á Suárez, á Narvaez, á Fajardo, y en ninguna parte de América, si se excepta el pais de los araucanos, habian hallado los españoles, ni tanto valor, ni tan grandes estragos. Vivía entónces retirado, sin dar maestras de querer combatir; pero bastaban sus pasados triunfos, su odio inextinguible á los usurpadores y el amor y respeto que le tenian sus paisanos, para que Losada resolviese quitarle de en medio; como el obstáculo mas grande de su conquista.

Determinado ya sobre este punto, era preciso cohonestar de alguna manera la agresion que se intentaba, y para ello concibió Losada el mas estravagante pensamiento que ocurrirá jamas á con-

quistador nacido ó por nacer ; y fué el de sumariar al cacique, como si fuera súbdito de España, por sus muertes, deudas, y rebeldías, librando contra él mandamiento de prisión. La ejecución de este auto se confió al alcalde Francisco Infante. El cual salió de Carácas á la puesta del sol con ochenta soldados veteranos y buenos guías, llegando á eso de media noche á la cima de un monte, á cuya falda estaba edificado un pueblecillo. Aquel era el retiro de Guaicaipuro. Pensando que seria bueno asegurar la retirada, ántes de proceder á otra cosa, dividió el alcalde su tropa en dos partidas : una de veinte y cinco hombres que debia quedar allí de reserva, mandada por él mismo, y el resto de la genta al cargo de un tal Sancho del Villar, que habia de ir á ejecutar de sorpresa la prisión. Dispuesto así todo, Villar y sus compañeros, por el ansia de ser los primeros en el pillaje de las muchas riquezas que segun fama ocultaba Guaicaipuro, empezaron á bajar el resuesto con imponderable ardor y porfía, atropallándose los unos á los otros ; pero en llegando á la casa del cacique, se pararon de repente en la puerta, porque oyeron rumor dentro ; señal de que estaban descubiertos. Junta toda la manga de esbirros, cercaron unos la casa, pugnaron otros por entrar en ella. Guaicaipuro, siempre alerta contra las traiciones de sus enemigos, tenia consigo veinte y dos flecheros, y á la cabeza de ellos esgrimia un estoque que habia sido de Juan Rodríguez ; de suerte que cuantos intentaron pasar los umbrales de la puerta retrocedieron mal heridos.

En esto, á las voces y rumor de la pelea se armaren los indigenas del pueblo y corrieron dando alaridos espantosos á la casa de su señor. Huian las mujeres espavoridas, creyendo entrado á desgüello y saeo el pueblo, mientras los hombres, sin acertar á distinguir á los enemigos en medio de la oscuridad y de la confusion, caian traspasados por sus espadas en derredor del cacique. Defendíase este aun con un valor sublime : los suyos, animados por su voz y por su ejemplo, se mantenian dueños de la casa, en la que ni un solo español habia penetrado todavía : nuevos indios de fuera, reemplazando á los heridos y muertos se agolpaban á la puerta para impedir la entrada. Por ventura aquellos hombres valerosos hubieran á la larga frustrado el proyecto de sus enemigos ; pero conociéndolo estos, pusieron fuego á la casa, coronando así su villana acción con una insigne cobardía ; y el noble cacique, al verse entre dos muertes igualmente inevitables, prefirió la mas gloriosa, salien-

de á vender cara la vida. Mas esta lucha era demasiado desigual para que pudiera prolongarse mucho tiempo. Guaicaipuro, despues de haber herido á uno de sus contrarios, se arrojó desesperado en medio de ellos, y pereció, cubierto el cuerpo de estocadas: tendidos junto á él quedaron muertos sus veinte y dos amigos.

Despues de esto ya no hubo embarazo para nada, ni dificultad. Los indios por do quiera empezaron á dar muestras de quererse someter pacientemente al yugo, y muchas parcialidades recibian, sin murmurar, encomenderos españoles. Los mariches mismos tan belicosos y fieros, parecian sojuzgados, llegando á punto tal su pavor y el deseo de congraciarse con los conquistadores, que quinientos de ellos se fueron á la ciudad á ofrecerles sus servicios. Mas á poco empezó á correr la voz de que aquellos indígenas intentaban una conjuracion peligrosa: luego tomó cuerpo la noticia entre conjeturas, indicios y pretensas pruebas que no tenian mas fundamento que la malignidad y el miedo. Ocurrieron los vecinos á Losada para que atajase el peligro, que ya les parecia inminente; pero Don Diego, que conocia (para servirnos de la espresion de Oviedo) « la poca justificacion de la materia, » se lavó las manos como Pilátos, y dió comision á los alcaldes para que procediesen á la averiguacion por via jurídica. Fórmase una especie de sumaria idéntica á la de Guaicaipuro y á la de Fajardo, y por ella aparecen culpables veinte y tres caciques y capitanes, que sin mas términos, defensas ni descargos, son condenados luego á muerte. Para hacer mas horroroso el caso, encomiéndase la ejecucion de la sentencia á los indios de servicio, ya corrompidos con la servidumbre; y aquellos miserables, á ciencia y paciencia de hombres que se llamaban cristianos, hacen perecer á sus veinte y tres compatriotas entre tormentos terribles, cuya descripcion haria temblar las carnes y herizar el cabello. Sucedió esto el año de 1569.

Miéntas los conquistadores vieron en Losada el árbitro que debia juzgar del mérito de sus soldados y distribuirles recompensas, su autoridad fué acatada por todos y sus hazañas elevadas á las nubes; pero cuando empezó á hacer los repartimientos, como todos querian tomar lo mejor, muchos le tacharon de injusto y apasiguado, y á vueltas de algunos chismes y enredos, pronto se vió dividida la ciudad en un bando de agraviados y otro de favorecidos. Supo el gobernador estas quejas por un enemigo de Losada, que hizo viaje espresamente para comunicárselas; y sin oír al acusado,

le revocó los poderes que le habia dado, y nombró para que gobernase en su lugar y prosiguiese la conquista á su hijo D: Francisco Ponce de Leon, que se hallaba en Cáracas. Lósada, aunque vivamente ofendido de aquella injusticia tan poco recatada, obedeció el despachó y salió para el Tocuyo, en donde murió poco despues.



CAPÍTULO XIII.

Muere el gobernador Don Pedro Ponce de Leon. — Jornada de Don Pedro Malaver de Silva. — Garci-González. — Ríndese Paramaconi. — Reducen los españoles varias tribus. — Otras se resisten á recibir el yugo. — Jornada de Cerpa. — Fundacion de Maracaibo. — Otros establecimientos españoles en Vehezucla. — Sumision de los carácas. — Múdase á la ciudad de Santiago de Leon la capital. — Los cumanagotos. — Los quiriquires. — Ciudad de San Juan de la Paz. — San Sebastian de los Reyes. — Jornada de Cóbos contra los cumañagotos. — Abandono de Caravalleda. — El licenciado Lequisamon. — Gobierno de Don Diego de Osorio.

Como al mismo tiempo que Losada, falleció en Barquisimeto el gobernador, dejando repartida la autoridad superior en manos de los alcaldes ordinarios, para que la administrasen cada uno en su distrito. Y por cierto que en ninguna ocasion pudo ser mas nociva que entonces semejante práctica, por estar la reciente conquista á punto de perderse, como en tiempo de Fajardo; habiendo sido tantas las personas que, así de Carácas como de Caravalleda, acompañaron á Losada en su retiro, que una y otra ciudad habian quedado espuestas á un golpe de mano irremediable. Aun se hablaba ya de abandonarlas para poner en cobro las vidas, aunque fuera con pérdida de los bienes adquiridos, cuando un suceso inesperado las proveyó de defensores y vecinos.

Don Pedro Malaver de Silva, natural de Estremadura, habia andado por su mal en una desastrada expedicion que formó el año de 1566 en el Perú, el capitán Martin de Proveda, para descubrir las tierras del Dorado; y creyendo, como todos sus compañeros, las mentiras de los indios, se calentó la cabeza en términos de pensar que tenia noticias ciertas del rumbo en que se hallaban. Con estas imaginaciones se trasladó á la corte y logró celebrar un asiento, en el cual se le nombraba adelantado para la conquista de los omaguas y quinacos y se le concedian otras muchas mercedes honoríficas y de conveniencia, fundadas todas, sin embargo, en las ricas tierras que prometia descubrir. Con esta autorizacion, y refiriendo en España cuanto quiso sobre aquellos países imaginarios, logró reunir seiscientos hombres escogidos, muchos de gente principal

y noche, con los cuales llegó á Margarita en los últimos dias de mayo de 1569. Allí tuvo discusiones acaloradas con sus capitanes sobre la direccion que convenia tomar para proceder á la jornada; y como discordasen en pareceres y hubiese de por medio agrias palabras, muchos le abandonaren, y él porfiado, siguió con su gente á Borburata. El corto viaje de aquel punto á Valencia empezó por destruir en sus soldados muchas ilusiones; pues palpando, por decirlo así, el pais, vieron ser lecuras rematadas esas expediciones á tierras incógnitas, por semejantes caminos y con escasos mantenimientos. Y luego la opinion de otros españoles que les habian precedido en el desengaño, les pronosticaba trabajos infinitos ó una muerte desastrada. Con lo que, cayendo algunos en desmayo, y no queriendo otros que llevaban sus familias, esponerlas á perecer de hambre y de miseria en los desiertos, se desunieron, tirando para diferentes ciudades de la provincia.

Reducidos los soldados de Don Pedro á ciento cuarenta, salieron de Valencia, guiando siempre al sur por la falda oriental de la cordillera, á fin de ver si gozaban la conveniencia de piso mas enjuto y firme; pero se engañaron. La tierra estaba llena de tremedales y pantanos, en cuyas aguas estancadas y corrompidas con el calor del clima, se criaba imponderable cantidad de sabandijas ponzoñosas que los atormentaban sin cesar. Caminaban sin veredas en aquellas lanuras dilatadas, donde era tanta la aspereza de la paja, que, como si fueran cuchillos de dos filos, hacian pedazos los vestidos y las carnes. A mas de que despoblada la comarca, experimentaron luego al punto la falta de bastimentos, ocurriendo para suplirlos á las frutas silvestres de los montes. Estas penalidades unidas al duro y acedo natural de Don Pedro, indispusieron al fin toda su gente, en términos que una partida enviada á explorar la tierra, aprovechando la ocasion, se desertó para Barquisimeto: otra, aun mas numerosa, que se dirigió al alcance de la primera, siguió su ejemplo y huella. Y reconociendo Malaver por tan manifiestas señales ser imposible pasar adelante, hubo, mal su grado, de volver á Barquisimeto el año 1570. Aquí deberiamos poner fin á su desgraciada expedicion, si el deseo de dar á conocer las ideas de aquel tiempo en punto á los paises americanos, no nos estimulara á referir la suerte de este hombre desgraciado. Aflicto, mas no desesperado con el mal éxito de su primera tentativa, se fué luego al Perú, donde tenia bienes y familia; allí vendió sus propiedades, y de

vuelta á España encontró crédulos que de nuevo le siguieron con la esperanza de lograr el Dorado, buscándolo por diferente camino. Acompañado pues de ciento sesenta hombres y llevando en su compañía á dos jóvenes hijas suyas, intentó su disparatado descubrimiento el año de 1574, por la costa que corre entre el Marañon y el Orinoco; donde con lamentable estrago perecieron todos, unos al rigor de las enfermedades que les produjo un clima nuevo para ellos, duro y destemplado; otros á manos de los indios caribes que habitaban en el continente. Solo escapó de esta catástrofe un soldado español, de nombre Juan Martin de Albuja, quien despues de imponderables peligros y al cabo de diez años, hubo de salir á la boca del Esequivo, pasando despues á la ciudad de Carora.

Ahora bien, cuando el desgraciado Malaver llegó á Borburata, estaban los vecinos de Carácas y de Caravalleda sin dejar las armas de la mano y á punto de abandonar las dos ciudades, segun eran el teson y brio con que los fatigaban los indígenas. Pero sabiendo los alcaldes de la mucha gente suya rezagada que habia quedado esparcida por Valencia y sus contornos, y que entre ellos estaba el capitán Garci-González de Silva, sobrino de Malaver, le escribieron pidiéndole que fuese á socorrerlos en el duro aprieto en que se hallaban. Garci-González que aunque no estaba imbuido enteramente en los delirios del Dorado, deseaba combates y aventuras, tomó de mil amores el auxilio por su cuenta, y reuniendo ochenta hombres, todos estremeños como él, se dirigió sin tardanza á la ciudad de Carácas.

Grandes servicios prestó Garci-González á la provincia, justificando la confianza de los alcaldes y haciendo célebre su nombre. Mas por el pronto los vecinos, queriendo solo desplicarse en los indios de los sustos recibidos, encargaron de su venganza al estremeño, y siguiendo este el plan de Losada, se desdeñó de hacer injuria á los pueblos, y buscó con solícito cuidado á Paramaconi, cacique de los terepaimas, y sucesor de Guaicaipuro en el aprecio de las tribus. Mui despacio cuenta Oyiedo como Garci-González sorprendió á su contrario en lo mas fragoso de una montaña inculca; como el indio al querer salir de su choza se vió detenido por Garci-González, y dándole un empellon que le tiró de espaldas, pudiendo martarle, no atendió á otra cosa que á dejarse caer, como lo hizo, por un despeñadero al valle; como el español; cuando pudo ponerse en pié, se arrojó tras el bárbaro con espada en mano, y arremetiendo

con él cuerpo á cuerpo, despues de un combate largo y obstinado, le dejó allí por muerto. Mas, como no entran en nuestro plan estas menudas relaciones de combates particulares, á que es mui aficionado aquel historiador, nos contentaremos con decir que por mas que un año quedaron tranquilos los terepaimas; al fin del cual, curado de sus heridas Paramaconi, se entró una mañana en la ciudad, pidiendo paz y ofreciendo obediencia, que guardó despues hasta la muerte.

En este estado quedaron las cosas entónces: los indios recogidos á los montes y quietos, por temor á Garcí-González: este ocioso en la ciudad; y los alcaldes sin atreverse á emprender cosa de importancia. Entónces llegó á la provincia Juan de Cháves, á quien la audiencia de Santo Domingo enviaba por gobernador interino, en lugar de Don Pedro Ponce de Leon; y resuelto á tener en Coro su asistencia, nombró por su lugar-teniente en la ciudad de Santiago á Bartolomé García.

Los primeros pasos de este en su tenencia fueron desgraciados, porque los señores indígenas del valle de Mamo, justamente irritados de que su encomendero los llamase á trabajar, le asesinaron y se pusieron en armas. Retirados á las cabezeras del valle, se fortalecieron en la montaña de Anacaqpon de tal suerte, que aunque los españoles pusieron empeño en espugnarla, viéndolo como imposible, se retiraron con pérdida de algunos muertos y heridos. Con esto, alentados los indios, aspiraron á conseguir otras ventajas, y despreciando el abrigo de los montes, tuvieron osadía para presentarse en el valle de San Francisco. Vano fué por el pronto el quererlos reprimir. Otra partida, destinada á escarmentarlos, fué derrotada por ellos y victoriosos por todo el valle, estendieron sus correrías hasta las mismas puertas de la ciudad. En estos apuros ocurrió García al estremeño, que hasta entónces se habia mantenido retirado; y fué con tan buena fortuna, que, muerto en batalla el principal caudillo de los indígenas, volvieron estos á someterse, rindiendo la cerviz al yugo.

Esclavizadas de este modo algunas naciones indianas, determinaron los españoles poner todo su esfuerzo en domeñar á los chágarragos y una tribu de carácas, que habitaban la serranía entremedias de la ciudad y el mar, á fin de que, reducida á la obediencia la parte de la provincia que mira hácia la costa, quedase libre la

comunicacion y el tráfico entre Caracas y Caravalleda. Para conseguir el intento se ajustó entre las dos ciudades, que á un mismo tiempo acometerian cada cual por su lado á los indigenas; pues de este modo, divididas las fuerzas de estos, vendrian á quedar desbaratados y rendidos. Convenidos en esto, entraron á la Serranía Gaspar Pinto con la gente de Caravalleda y Cristóbal Cóbo con la de Santiago, logrando á los primeros pasos algunos buenos resultados que permitió el descuido en que se hallaban los indios. Pero recobrados del pavor primero y dirigidos por Guaimacuare, dieron tanto en que entender á los españoles que, desesperados estos de conseguir la pacificación divididos, se juntaron en un cuerpo para atacar al cacique. Retirado entre tanto Guaimacuare á lo mas áspero y frágoso de la serranía, adivinó el plan de sus contrarios, y los recibió de suerte que, herido mortalmente Pinto, fuera de combate muchos españoles, y acobardados los restantes, hubieron de retirarse de prisa, cada manga por su lado, á sus cuarteles, abandonando toda idea de combatir contra las tribus. Solo el trato y comunicacion las redujo mucho tiempo despues á la amistad y obediencia de los conquistadores, hasta que por diversas causas estrañas de la guerra vinieron á aniquilarse enteramente, sin que se conserve de ellas mas que la memoria.

Así estaban los negocios en la comarca de Santiago, cuando en febrero del año de 1572. llegó á Coro Don Diego de Mazariego, caballero anciano y de muy buenas prendas, enviado por la corte para suceder en el gobierno de la provincia á Don Pedro Ponce de Leon. Pero será bueno que ántes de referir los resultados de su administracion política, veamos cuál era el estado de las cosas en otros parajes de Venezuela.

Al mismo tiempo que el desgraciado Malaver negociaba en la corte su gobernacion del Dorado, obtenia Don Diego Fernánde de Cerpa despachos para conquistar la Guayana, las riberas del Caure y otras tierras que habian de correr con el nombre de Nueva Andalucia; y para evitar competencias entre los dos generales sobre los términos de sus provincias, se declaró que la jurisdiccion territorial de Cerpa abarcaria trescientas leguas desde la boca de los Dragos, tirando por el sudeste hácia el Orinoco, y la de Malaver otras trescientas desde donde las otras acabasen, siguiendo siempre la direccion de la costa. Mas ~~entonces andaba en el gobierno mis-~~

mo de España tan escaso el conocimiento de la geografía de América, que Cerpa juzgó á Cumaná comprendida en su asiento, y nadie le dijo lo contrario.

Pues en virtud de estos despachos espedidos en 1568 procedió Cerpa á reclutar soldados y aparejar navíos; y aunque un levantamiento de moriscos, ocurrido en Granada, retardó mucho tiempo su viaje, le hallamos ya para fines del año siguiente, no en la costa de los cumanagotos, como dice Oviedo, sino en Cumaná. Esta ciudad (que no era otra que la Nueva Córdoba) edificada por Castellon entre pantanos á la falda oriental del cerro Colorado, aunque cercana al mar, frontera á Margarita y con grandes ventajas de todo género para la agricultura y el comercio, habia hecho tan pocos progresos, que Cerpa no encontró en su recinto mas que diez y siete familias desgraciadas, viviendo en humildes chozas. Por fortuna entre las condiciones de su asiento habia puesto el rei la de llevar á América cien hombres casados, con sus familias; y él separando de este número veinte y tres, las reunió á aquellas fundando con unas y otras la actual ciudad de Cumaná, á orillas tambien del rio de su nombre ó Manzanares, pero en lugar mas elevado y enjuto. Hecho esto, y nombrado ayuntamiento por auto de 24 de noviembre de 1569, procedió Cerpa á su conquista, dirigiéndose á la costa de los cumanagotos, nacion guerrera y numerosa, que dominaba en casi todo el pais comprendido entre Cumaná y Piritu, y con la cual se proponia estrenar sus armas.

Llevaba Don Diego obra de cuatrocientos hombres granados, y entre ellos muchos caballeros y soldados que habian militado en Europa en las famosas lides de aquel tiempo; gente toda, como española al fin, sobria y constante. Y era su intento, luego que hubiese sometido aquellos indios, atravesar la tierra siempre al sur, hasta descubrir por aquel rumbo el Orinoco. Pero primero, para dejar asegurada en la costa una puerta á los socorros, y desembarazarse de un número crecido de mujeres y niños que llevaba, fundó en el sitio del Salado, cercano al rio Neveri, una ciudad que intituló Santiago de los Caballeros, dejando en ella prevenciones suficientes de manutencion y resguardo.

Ninguna de las expediciones españolas hechas á Venezuela fué mas desgraciada que la presente. Instruidos los cumanagotos del objeto de aquel armamento, y enfurecidos al ver fundada en su tierra una poblacion extranjera, llamaron en su auxilio á los cha-

copatas sus vecinos , y reunidos en número considerable , se dispusieron á resistir la invasion con todos sus alientos. Demasiado presuntuoso el jefe español , ó no bien avisado de la alianza de los indígenas y de la índole belicosa de las tribus , se internó imprudentemente hasta un monte en que los indios le esperaban. Llegar á él fatigados los españoles y verse envueltos por todas partes , fué obra de un instante ; y como el cansancio , la sed y el ardentísimo calor de aquella tierra los tenían desmayados , ni siquiera acertaron á hacer uso de las armas : desbaratados al primer choque , perecieron ciento ochenta y seis soldados , Cerpa mismo y su teniente. Pocos lograron escapar de la refriega ; y eso tan malheridos y prostrados , que en breve murieron los mas de ellos. Hicieron con todo á la nueva ciudad el servicio de advertirla del peligro , para que con tiempo se aparejara á la defensa. Pero esta era imposible contra aquel enjambre de bárbaros , de ordinario fieros , entónces envanecidos y exaltados con la victoria ; y así prudentemente resolvieron los españoles abandonar la ciudad , retirándose sin tardanza á Cumaná.

Esta fué la única que salió gananciosa de aquella malhadada expedición , porque sin contar su nueva planta y el mayor número de escelentes familias que entraron á poblarla , adquirió desde entónces el rango de provincia separada , con autoridades superiores , independientes de la gobernacion de Venezuela. Desde esta época su prosperidad creció rápidamente , llegando á ser , por las circunstancias peculiares de su suelo y el grande ensanche que se dió á sus límites , una de las mas importantes comarcas del pais venezolano.

Mas afortunadas las armas españolas por el lado del mediodía , se enseñoreaban de las tierras visitadas por Alfinjer , fundando en ellas colonias florecientes. Desde el año de 1568 habia encargado su conquista Don Pedro Ponce de Leon al capitan Alonso Pacheco ; vecino de Trugillo ; y aunque esté desde entónces fabricó y armó bergantines en el puerto de Moporo , y con ellos hizo correrías en las costas del lago , solo tres años despues pudo asentár sus reales sin peligro en el sitio donde en 20 de enero de 1574 fundó la ciudad de Maracaibo ; lugar arenoso y seco , á la orilla izquierda del lago , y obra de siete leguas distante de la marina. Nueva Zamora la llamó entónces Pacheco , queriendo , como todos sus paisanos , perpetuar en América la dulce memoria de la patria.

Nada mas que esto habian adquirido los españoles nuevamente en Venezuela, cuando llegó á ella Mazariego; y como este hombre no podia, con el embarazo de sus muchos años, dar vaño por sí solo á los negocios del gobierno, nombró por su teniente general á Don Diego de Móntes, descargándose en él de la parte mas activa de sus funciones, cual era la poblacion y conquista del pais. Mas no de todo él, porque exigiendo la guerra de Carácas una atencion especial, hizo su teniente en la ciudad de Santiago á Francisco Calderon, hombre práctico en los negocios de aquella tierra indócil y guerrera.

Los dos tenientes desempeñaron sus respectivas dependencias de un modo mas ó ménos acertado. Móntes, deseando fundar, dió comision al capitán Juan de Salamanca, para establecer un pueblo en las tierras de Curarigua y Carora, que demoran al sur de Coro, entre Barquisimeto y el lago de Maracaibo. Salamanca salió en efecto del Tocuyo con setenta hombres, y en 19 de junio de 1572 puso los fundamentos de una ciudad que intituló San Juan Bautista del Portillo de Carora. Poco feliz en la eleccion del sitio, la asentó en una llanada que corre al naciente de la sierra del Empalado; árida y seca, cubierta de plantas espinosas y privada en ocasiones hasta de las pobres aguas del rio Morere que la riega.

Calderon trató luego de oprimir por las armas á los mariches que, retirados á los montes, huiau de toda comunicacion con españoles, desde que estos cometieron la barbaridad de mandar empalar á sus caciques. Para esta espedicion nombró por cabo á Pedro Alonso Galeas, soldado antiguo y experimentado en las guerras de Indias, y de durísimas entrañas. Hacia el fin del mismo año salió de Carácas, llevando ochenta soldados de lo mas escogido, entre los cuales estaba Garci-González y el cacique Aricabacuto con buena porcion de indios, sus vasallos, en calidad de amigo y auxiliar. Este mal patriota sirvió de guia á los extranjeros, conduciéndolos al riñon de la provincia, que hallaron por todas partes yerma y desierta, sin encontrar naturales, si no es los que en emboscadas, ó favorecidos de los montes y fraguras, se paraban á guerrear. Marchando su camino, y gobernándose por la corriente del Guaire, salieron sin embarazo al Tuy, que entónces partia términos entre los indios mariches y los quiriquires. No hallando Galeas en toda la tierra recorrida mas que poblaciones indígenas reducidas á cenizas, se volvía por la misma ruta, cuando al llegar de nuevo al

rio, se le presentó el cacique Tamanaco á disputarle el paso. En esta ocasión hubo entre americanos y españoles un largo combate, que las historias viejas recuerdan con el pomposo nombre de batalla del Guaire. Rotos los indios y asaltados por diferentes partes, se desordenaron y huyeron. Solo quedó en el campo Tamanaco, manteniendo el combate; mas como los contrarios eran muchos, no correspondieron las fuerzas al coraje, y despues de haber quitado la vida por su mano á tres soldados españoles, cayó postrado en tierra. Condenóle á muerte allí mismo el duro Pedro Alonso, y dispuesto con estacas un palenque, le metieron en él los españoles, para verle lidiar cuerpo á cuerpo con un perro de singular bravura, que tenia Garci-González. Cuando todo estuvo prevenido para el espectáculo, cercaron la palestra los nobles caballeros, los soldados, los indios amigos y los prisioneros, llevados estos de propósito para que viesen el castigo. El cual á disgusto de muchos circunstantes se concluyó en breve; pues el perro enfurecido derribó al cacique, y sin que pudiesen impedirlo sus esfuerzos, haciéndole presa de la garganta, le arrancó del cuerpo la cabeza.

Así se consiguió la reduccion de los mariches; pero poco consideraban los conquistadores haber hecho con esto, miéntras se mantuviesen hostiles los teques, y despobladas las minas de su territorio. El año de 1575 salieron pues de Carácas setenta hombres de lo mas lucido y principal de la ciudad, y mandados por el alcalde Gabriel de Ávila, restablecieron sin oposicion el antiguo real de Nuestra Señora; aconteciendo en esta correría un caso raro que, aunque salgamos de nuestros límites, hemos de contar, por ser un ejemplo de heroismo digno de los mejores tiempos de Grecia y Roma.

Establecido de nuevo el real de minas, se creyó necesario rendir á fuerza de armas los naturales, á fin de asegurar la tranquila posesion de los veneros; no fuera cosa que, imitando á Guaicaipuro sus descendientes, repitieran el triste caso de Juan Rodríguez. Esta comision fué confiada á Garci-González, quien, siguiendo siempre el sistema de privar á los indios de sus jefes, dirigió principalmente sus esfuerzos á sorprender en su retiro al cacique Conopoi-ma, uno de los señores de los teques. Frustrado su proyecto por la vigilancia de los indígenas, se volvia con algun botin y cuatro prisioneros, satisfecho de haber muerto en los primeros momentos del rebato buena porcion de gente indiana. Pues sucedió que al subir una loma, se halló acometido de repente por la espalda con

densa nube de flechas que disparaban los indios, acaudillados por Conopoima; y como por la cuenta no queria pelea, mandó á uno de los prisioneros, de nombre Sarocaima, dijese á sus hermanos que no tirasen, porque de hacerlo y herirle un solo hombre, morirían él y sus tres compañeros empalados. Adelantóse algun tanto Sorocaima, y alzando cuanto pudo la voz, gritó al cacique que apretase la batalla, pues eran pocos los contrarios y el triunfo por consiguiente seguro; lo cual irritó tanto á Garci-González, que le mandó cortar la mano, para que mutilado de aquella suerte fuese á aconsejar mas de cerca á Conopoima. Mas viendo despues que el indio sin inmutarse estendió el brazo con gallarda y tranquila entereza, prendado de su garbo, le mandó poner en libertad, remitiéndole el castigo. No tuvo este noble proceder entre los soldados la general aceptacion que merecia, pues dos de ellos, y de los mas principales, dice Oviedo, á escondidas del jefe cogieron á Sorocaima, con refinada crueldad le desollaron en derredor la muñeca, y buscándole la coyuntura con la punta de un cuchillo, le separaron la mano. Ni un ai, ni un suspiro se escapó al fuerte corazon de aquel pobre indio; ántes por el contrario, acabado el tormento, suplicó á sus verdugos le diesen la mano que aun estaba palpitando allí en el suelo, y sin pronunciar una palabra, se fué con ella paso entre paso á donde estaba Conopoima. El cobarde, en lugar de vengar á su heróico compatriota, se intimidó al ver su desventura, y poco despues él y el cacique Acaprapocon rescataron, uno su mujer, otro sus dos hijas prisioneras de los españoles, ajustando con ellos una paz que fué estable. Las pestes, los trabajos de todo género y la servidumbre, apocaron despues de tal suerte aquella tribu belicosa, que, obra de medio siglo despues, ya no existian sino contadas familias de su raza; las cuales, desamparando la posesion de su nativo suelo, se retiraron á las riberas del Aragua y al antiguo valle de la Pascua, donde aun se conservan sus reliquias.

Así se ve que los conquistadores hallaron en el pais de los caracas una oposicion que dimanaba, tanto de la superior destreza, patriotismo y valor de aquellos pueblos, cuanto de hallarse constituidos en varias naciones independientes unas de otras, que, ora unidas, ora separadas, prolongaban la lucha, reproduciéndola en diferentes territorios. Diez años bregaron constantemente los españoles por reducir las tribus, hasta que al fin, sujetas las principa-

les, empleadas estas en combatir contra las otras, apocadas todas con los trabajos y por el filo de la espada, hubieron de deponer las armas, confesándose vencidas. Los que mas tiempo se mantuvieron en la arena, fueron los quiriquires y tumuzas : confinantes los primeros con el pais de los teques por la banda del sudeste, y dueños de una grande estension de tierras en las riberas del Tuy : señores los segundos del territorio que se estiende mas allá al naciente, entre la cordillera y la marina, hasta el Unare. Aquí la guerra fué la misma que en todas partes habia sido. Los indios, obligados de la fuerza, se sometian hoi para tomar las armas mañana, cuando pasado el peligro, y constituidos en encomiendas, volvia mas amable que nunca á su memoria la dulce libertad perdida. Nuevos desastres se seguian á su levantamiento, nuevos horrores : aquí, llamados de paz, eran ahorcados ó empalados los caciques : allí, para mejor reducirlos, les incendiaban sus sementeras y sus chozas : en tal ocasion servian sus mujeres y sus hijas á la brutalidad del soldado : en tal otra, mutilados de un modo horrible, eran enviados á escitar miedo y horror entre las tribus. Con este trato ayudado del hambre, de la intemperie de los montes y del acero, perecian á millares, y la guerra y la conquista se acababan.

Sometida, ó por lo ménos tranquila, halló la provincia Don Juan de Pimentel, cuando por fines del año de 1577 llegó de España á Caravalleda, enviado por la corte para suceder en el gobierno á Mazariego. Lo que restaba de este año y todo el siguiente lo empleó el nuevo gobernador, no en asuntos de poblacion y conquista, sino en dictar las disposiciones necesarias para establecer en Carácas el asiento permanente del gobierno. Él fué pues quien privó á Coro de una prerogativa de que habia estado en posesion desde el tiempo de Ampúes, inclinado á ello por la fertilidad y buen temple de las tierras de Santiago. No quedó entónces otra autoridad notable en Coro que el obispo y su capítulo, los cuales hicieron extraordinarios esfuerzos por acompañar á Pimentel. Fué sin embargo imposible conseguirlo, porque una real cédula de 1589 prohibia la traslacion de la catedral, y armado de ella el ayuntamiento de Coro, se opuso con entereza al intento del prelado y los canónigos. Pero en 1615 el obispo frai Juan de Bohorques se pasó á Carácas de su propia autoridad, huyendo sin duda de la aridez natural del suelo de Coro, y de una miseria estrema que en aquel año se hizo sentir con estrago en la comarca. El cabildo eclesiástico, detenido

aun por el secular, mal su grado, hubo de quedarse, hasta que llamado en 1655 por el obispo Don Juan López Agurto de la Mata, se reunió con él á principios del siguiente. Coro y su cabildo representaron contra el despojo; mas en vano, porque la corte halló que era mas fácil aprobar lo hecho, que remediarlo, restituyendo á la antigua capital una prerogativa que estaba en oposicion con los deseos y justa conveniencia de las autoridades superiores. La traslacion, aunque provisoriamente, se aprobó pues por real cédula del mismo año, y otra de 1659 confirmó la anterior y le dió un efecto definitivo.

Cuando, acabados por el gobernador sus aprestos políticos, quiso en 1579 fundar una ciudad en tierra de quiriquire, para asegurar su conquista, se vió en la necesidad de dirigir su atencion á un negocio mas urgente, cual lo era la represion de los indios cumanagotos: los cuales, envanecidos con la rota lamentable de Cerpa y la que dieron posteriormente á su hijo Don García, empezaron á infestar con sus piraguas el comercio que se hacia entre el continente y las islas. Y como el territorio de los cumanagatos perteneciese á la gobernacion de Venezuela, por estar comprendido entre los límites señalados á la compañía alemana, quiso acudir Pimentel al remedio del daño, disponiendo que Garci-González con la gente que tenia prevenida para poblar en el pais de los quiriquire, pasase luego á procurar la reduccion de aquellos corsarios atrevidos.

Para esta expedicion arriesgada tenia Garci-González ciento treinta soldados españoles y mas de cuatrocientos indios de servicio, con los cuales, por abril de 1579, se puso en marcha desde Caracas, gobernando su derrota por los valles de Aragua y el camino de las llanuras que caen á espaldas y tramontanas del Tuy. Siguiendo derechamente al oriente, llegó veinte dias despues á las riberas del Unare, en el pais de Crecepe, con cuyo cacique y otros amigos renovó paz y alianza que ya habia. Mucho envanecieron á Garci-González los primeros acontecimientos de esta campaña, tenida justamente en opinion de difícil y arriesgada, atento al valor de los cumanagotos. Apresadas sus piraguas en las costas del Salado y derrotados ellos en tierra, creyó el extremeño que ya podia erigir una ciudad y pensar en afirmarse sólidamente en el pais. Porque no halló paraje cómodo en la costa, retrocedió á Crecepe, y en las barrancas del Unare venció de nuevo á sus contrarios.

Cuando hubo llegado á la tierra amiga, fundó por fin un establecimiento que llamó del Espíritu Santo ; especie de presidio con una fortaleza de madera, en el cual dejó de guarnición parte de su gente, saliendo él con el resto en demanda de los indios.

Mas que amedrentados, enfurecidos estos con las dos rotas anteriores, observaban sus movimientos, y le esperaban por todas partes prevenidos : de suerte que, habiendo vuelto Garci-González al Unare, halló el camino desmontado, y tan abierto, que era fácil conocer que los indígenas le convidaban al combate. No lo deseaba ménos que ellos el impaciente español, y así, siguiendo el rastro que dejaban, logró alcanzarlos en breve, reunidos y ordenados en una llanada que servia de asiento á la poblacion del cacique Cayaurima, de que tomó nombre la batalla. En ella peleó Garci-González con los cumanagotos, los chacopatas, los cores y los chaymas ; y con haber sido admirables los esfuerzos de su valor, salió vencido, porque los indios despues de haber hecho una defensa vigorosa por mas de dos horas, sin perder su ordenacion, fingieron declinar del combate y retirarse al pueblo. Cuando vieron que los españoles se metieron en él sin reparo, pegaron fuego por todas partes á las casas, y saliéndose otra vez á lo llano, les dejaron entre las llamas, donde muchos lastimosamente perecieron. Irritado con este contratiempo, siguió Garci-González su marcha hasta llegar á las cabañas de Piritu, perseguido siempre por los cumanagotos, quienes animados del buen éxito antecedente, le molestaban con emboscadas y acometimientos frecuentes en cuantos pasos hallaban comodidad para hacerlo con ventaja. A estas fatigas se agregaba el calor excesivo del clima y la sed, pues los indios habian cegado los pozos, y el terreno árido y seco no abunda en manantiales : causas que obligaron al jefe español á continuar su ruta por la costa, hasta los montes de Chacopata, en busca de jagüeyes. Desde allí, mal su grado hubo de volverse á Crecrepe, abandonando la conquista, porque la gente disgustada y rezelando mayores desgracias, se manifestó mal dispuesta á continuarla ; mayormente que los indios auxiliares y los que para el servicio del campo le seguían, se huyeron todos una noche, dejándole sin guías.

De vuelta á Crecrepe halló Garci-González despachos del gobernador, que le llamaban á poblar en tierras de los quiriquires, pareciéndole mejor asegurar tranquilamente en casa las conquistas,

que irias á emprender fuera de ella con peligros. El cielo abierto vieron con esto los soldados, pues así se les proporcionaba salir de aquel atolladero, á la sombra de una orden superior, sin que pudiesen huir de sus contrarios.

Abandonado pues el pueblo del Espíritu Santo, hecho en Crecepe, fundólo con el mismo nombre Garcí-González entre los quiriquires; pero sin mejor éxito, porque los indios, que al principio le recibieron de paz y mui humildes, se levantaron en armas como le vieron disponerse á establecer un pueblo en su comarca. Nuevamente uncidos al yugo á fuerza de suplicios y degüellos, hubieron de resignarse á consentir la usurpacion, y la ciudad se trazó y constituyó por medio de su correspondiente ayuntamiento. Mas cuando, desembarazado de atenciones, se hallaba en Carácas Garcí-González, dando cuenta al gobernador de lo que habia obrado en la conquista, supo que la poblacion habia sido abandonada por los vecinos, á causa de querellas y disensiones que se levantaron entre ellos.

Mala mano tenia el estremeño para esto de levantar ciudades, y aquella que andaba ambulante del Unare al Tuy, unas veces impedida, otras desamparada, no debia fundarse nunca; pues cuando mas empeñados se hallaban él y el gobernador en restablecerla de un modo firme, llegó á hacerles abandonar para siempre el proyecto, un lastimoso contratiempo. Y fué una peste de viruelas que, ya entrado el año de 1580 llevó á Caravalleda un navío portugués, procedente de Guinea. De cuyo achaque, desconocido á los indígenas, nació tanto estrago para ellos, que no solo en las aldeas, sino en los caminos y en los montes se encontraban los cuerpos muertos por docenas. Tribus enteras desaparecieron, y las demas quedaron reducidas á contadas familias en ménos de un año que duró el contagio.

Cuando en el mes de octubre de 1595 llegó á Caravalleda Don Luis de Rojas, sucesor de Pimentel, halló la tierra tan despoblada, que nada tuvo que hacer para mantenerla en la obediencia. Con todo eso, su gobierno fué mas perjudicial que útil á la provincia, habiendo sido causa de la desmembracion de su territorio, y del abandono de un establecimiento importante, como lo veremos luego. Del mismo modo que su antecesor, quiso Rojas poblar en tierras de los quiriquires, y como Garcí-González habia renunciado al proyecto, á causa de los infinitos contratiempos que ya heras

referido, concedió la empresa á Sebastian Diaz de Alfaro, el cual fundó en 1584 la ciudad de San Juan de la Paz, á orillas del rio Tuy, cuatro leguas mas abajo de donde este junta sus aguas con el Guaire. Floreciente á los principios esta poblacion, por las minas de Apa y de Carapa que se descubrieron en su jurisdiccion; fué luego abandonada del todo por sus vecinos, á causa del clima, escesivamente desagradable y enfermizo; perdiéndose con el trascurso del tiempo hasta la memoria del paraje de donde se sacaba el oro. En épocas posteriores (para decirlo de paso) se intentó renovar el establecimiento, incitados á ello los gobernadores por el recuerdo del primer rendimiento que dieron los veneros; pues, segun Oviedo, no bajaron de cuarenta mil castellanos de oro de veinte y tres quilates los que se sacaron en los dos meses primeros de su beneficio. Pero la consideracion del clima unas veces, y mas tarde, á fines del siglo XVII, algunos pleitos sobre la posesion de las tierras, malograron el trabajo de los gobernadores, obligándoles á desistir de la empresa.

Por el pronto la felicidad con que se habia poblado allí, dió estímulo á Diaz para continuar su pacífica expedicion en busca de otras tierras, donde pudiese fundar asiento y encomiendas. A cuyo fin, atravesando la serranía por la parte del sur, planteó en lugar llano á su espalda el mismo año 1584 la ciudad de San Sebastian de los Reyes, que aun subsiste.

Mas en lugar de promover el cultivo de las tierras, las crias y artes útiles, á que le convidaban estos mismos establecimientos y la paz que gozaba la comarca, quiso Don Luis de Rójas disponer una lejana expedicion al pais de los cumanagotos. Y como por aquel tiempo vivia en Carácas Cristóbal Cóbos, á quien la audiencia de Santo Domingo habia condenado á servir de balde en las conquistas, en pena de la perfidia de su padre con Fajardo, halló el gobernador quanto habia menester en este caso para conseguir su intento, siendo el Cóbos hombre de valor y buen soldado. De donde vino, que aceptada por este la empresa, partió con ciento setenta españoles y trescientos indios ausiliares á la costa de los cumanagotos, donde, no bien hubo desembarcado, empezó á guerrear con los naturales. Rechazados estos de las riberas del Neveri, prosiguió Cóbos su camino á la provincia de Chacopata, donde asentó su campo, fortificándolo con empalizadas y cuatro versos de bronce. No fueron felices los indígenas cuando quisieron asaltarlo. Los ver-

sos, cargados de menudas balas hasta la boca, hicieron en ellos tanto estrago, que, desordenada la confusa muchedumbre, volvió atrás para ponerse fuera del alcance de los tiros, á tiempo que, animado Cóbos con esta ventaja, salia tras ellos á la llanura, trabando reñidísima refriega. Despues de muchas horas de combate, se cansaron los españoles de pelear contra tantos y tan porfiados enemigos; y sin duda el desaliento y el número los hubieran hecho sucumbir, si dos de sus jinetes, arrojándose á brazo partido donde mas hervia el tumulto, no hubieran logrado aprisionar al cacique Cayaurima. A esta vista las huestes indígenas se retiraron, y seguidamente propusieron la paz, para evitar la muerte de su caudillo. Cóbos, aunque conociendo el designio que llevaba aquella repentina sumision, convino en ella tanto mas gustoso, cuanto que por ese medio, no solo se salvaba del peligro, sino que se mantenía en el pais de un modo ventajoso. Prometió pues conservar la vida del cacique; pero sobrado astuto para desasirse de un rehen tan importante, le llevó consigo á la boca del Neveri, adonde volvió para fundar en 1585 una ciudad que llamó San Cristóbal de los Cumanagotos, en memoria de sus triunfos sobre aquella tribu belicosa, que hasta entónces habia puesto á prueba el valor y la fortuna de experimentados capitanes.

En esta fundacion se hallaba ocupado Cóbos cuando llegó á Cumaná Rodrigo Núñez de Lobo, nombrado por la audiencia de Santo Domingo gobernador de aquella provincia; y ya fuese porque este se hallaba autorizado para proceder á la conquista de los cumanágotos, ya, como quiere Oviedo, por piques de Cóbos con el gobernador de Venezuela, ello es que el pais de aquellos indígenas, llamado despues provincia de Barcelona, se agregó entónces á la gobernacion de Cumaná, que de resultas adelantó sus límites por el occidente hasta las riberas del Unare.

Ni fué esta, como ya lo hemos anunciado, la única calamidad que sufrió la provincia de Venezuela bajo el gobierno de Rójas; hombre violento y caprichoso, que veía con indiferencia el menoscabo de su jurisdiccion territorial, y armaba pleito á los cabildos para apropiarse el menudo privilegio de nombrar sus justicias. Gobernábanse en aquel tiempo las ciudades bajo la direccion de regidores anuales, y tenían estos por costumbre ó concesion el derecho de nombrar los alcaldes; derecho de cuyo ejercicio se mani-

festaban mui zelosas las vecindades, viendo en él un simulacro de soberanía.

Como todas las demas ciudades, Caravalleda usó de esta prerrogativa hasta 1586, en que Rójas tomó á empeño nombrar los alcaldes para el año siguiente. A esto se opusieron los regidores, primero con buenas palabras, luego rechazando á los alcaldes nombrados por el gobernador y eligiendo ellos los suyos, como de ordinario; cosa mui puesta en razon, pero que picó á Don Luis de suerte que, atropellando por todo miramiento y respeto, mandó llevar presos á Carácas los cuatro regidores que habian hecho oposicion á su dictámen. Al llegar aquí fué cuando los vecinos, resentidos por una parte, y no queriendo por otra prepassarse á términos violentos, adoptaren el medio de abandonar el sitio, mudándose á otros pueblos; negocio fácilmente bacedero, porque las casas, con pocas escepciones, eran entónces bobios insignificantes que nada importaba el perderlos.

Graves resultados tuvo esta loca tropelia. Sustituido Rójas en el gobierno por Don Diego Osorio, llegó este á Carácas en 1587, y procediendo al juicio de residencia de su antecesor, fueron tantas y tales las personas que se lamentaron, formando capítulos contra su administracion, que preso y privado por embargo de sus bienes, se vió reducido al término humillante de recibir limosnas de sus enemigos. Los regidores de Caravalleda fueron puestos en libertad; pero sintiendo aun el escozor de las recientes demasias de Rójas, ó mejor halladas en otros pueblos, jamas quisieron repoblar la ciudad, dando á Osorio por ocusa, que allí estaban espuestos sin defensa á la continua hostilidad de los piratas. Y he aquí, para decirlo de una vez, el origen de la fundacion del puerto de la Guaira; porque siendo absolutamente necesario un lugar en la marina, que sirviese de escala á las relaciones entre la madre patria y la colonia, sustituyó el gobernador á Caravalleda por aquella otra mala rada, siempre brava y ventosa.

Todavía se originó otro mal, y aun mas considerable, de la conducta desacertada de Rójas. Parece que este hombre cuando llegó á la provincia, noticioso de las vejaciones insufribles que contra el tenor de las leyes se hacian á los indigenas, puso la mano en la llaga de la conquista, y aun intentó aplicarle sus cauterios. Muchos hombres buenos aprobaron en este particular su proceder; y como

se trataba del santo negocio de aliviar la suerte de aquellos infelices, hallaron puesto en razón cuanto hizo para cortar los abusos que el tiempo había introducido, y que las autoridades toleraban, acaso por necesidad más que por vicio. La grita que alzaron con este motivo los perjudicados no fué pequeña; pero si vencieron á Rójas, no por eso taparon la boca á sus parciales, los cuales, con viniendo en sus errores, pedían con todo eso se remediara los males que había querido en vano corregir. Llegaron estas cosas á oídos de la audiencia de Santo Domingo tan abultadas, que el tribunal creyó necesario el año 1588 enviar á Carácas en calidad de juez pesquisidor al licenciado Diego de Leguisamon, encargándole entre otras cosas de averiguar el tratamiento que se daba á los americanos, y el modo como se procedió en su reducción. Componiéndose lo principal de aquel vecindario de conquistadores, ya se deja entender que el juez la encontró culpada casi en su totalidad. Con lo cual, y con saber que el licenciado tenía una parte considerable en los productos de costas, condenaciones, salarios y otras cosas anexas á la administración de justicia, fácil es comprender que la comisión; después de haber revuelto y trastornado la república, no tenía visos de terminarse en muchos años, al paso grave y tardo que la llevaba el pesquisidor. Al fin el cabildo, temiendo seriamente ver destruida la ciudad por las turbaciones que en ella introdujo Leguisamon, envió á Santo Domingo un comisionado sagaz y de respeto, que representase á la audiencia los excesos de su delegado. El tribunal oyó estas quejas, y deseando reparar en lo posible su error, mandó sobreseer en la pesquisa, é hizo que aquel verdadero buitre togado devolviese una parte de sus rapiñas.

No eran pues ni fáciles ni agradables las circunstancias de aquella sociedad cuando Osorio, hecha la residencia de Don Luis de Rójas y desembarazado de Leguisamon, se aplicó á poner orden y arreglo en los negocios públicos. Mucho era ya tener que componer diferencias, tranquilizar ánimos alterados y rodear de respeto y confianza la autoridad de que estaba revestido; mayormente en un país poblado de conquistadores, que se creían dueños de todo, y que todo lo asian, á despecho de las leyes y de los magistrados. Mas todavía era empresa de mayor dificultad poner freno á las tropelías que usaban desapiadadamente con los indígenas, hacer cumplir las leyes protectoras con que el gobierno había pro-

curado mejorar la condicion de las tribus, y atraer estas á la vida social por los medios pacíficos de la política y de la religion ¿ Y cómo introducir en aquella tierra de soldados y de bárbaros las costumbres cultas, los hábitos de un trabajo constante, la vida, en fin, laboriosa y metódica de una sociedad civilizada ?

La empresa sin embargo, aunque vasta y complicada, no era superior á las fuerzas del nuevo magistrado, hombre de gran talento, y que poseía ademas el don de mando y el de gentes. Deseoso de hacer el bien, hubiera querido, cediendo á una muy disculpable impaciencia, verlo planteado prontamente; pero no siendo su ánimo dar á las mejoras que intentaba el carácter de arbitrarias, pidió á la corte las facultades de que carecia para proceder á ellas legalmente. Y como la ciudad, del mismo modo que el cabildo, tenian ya en él la mas ciega confianza, le propuso este último un sugeto de su satisfaccion para que solicitase en la corte los poderes; en lo cual convino encargando á Simon Bolívar de esta importante dependencia el año 1589.

Penetrado el rei de las razones que le representó hábilmente este comisionado, accedió sin dificultad á cuanto solicitaban sus vasallos de Venezuela, agregando otras mercedes de mas ó ménos provecho para la provincia: entre ellas la suspension del derecho de alcabalas por diez años, á condicion de contribuir al erario las ciudades con una pequeña cantidad: el permiso de introducir cien toneladas de esclavos africanos sin pagar derechos reales, y la gracia de nombrar todos los años una persona que llevase por su cuenta un navío de registro al puerto de la Guaira.

Al promediar de 1592 fué cuando Simon Bolívar volvió á Caracas, y desde entónces, habilitado Osorio para poder ejecutar lo que deseaba, empezó á poner en planta sus benéficos proyectos. Repartió tierras segun el sistema de encomiendas, procurando, ya que no estuviese en su mano el estinguirlas, que se llenase á lo ménos el objeto que las leyes se habian propuesto al concederlas: señaló egidos á la ciudad; si bien en estos señalamientos y aquellas concesiones no siempre procedió con tino y conocimiento de lo que daba, por consecuencia de lo cual unas mismas tierras se encuentran entre los límites de los egidos y los demarcados por muchos títulos de particulares: tambien determinó los propios ó rentas del comun: creó archivos: formó ordenanzas municipales, y lo que es aun mas laudable é importante, sustrajo de la inmediata in-

fluencia y direccion de los encomenderos á los indios , congregándolos en pueblos, y sometiéndolos con mansedumbre al órden civil y religioso.

Considerando luego que desde las ciudades del Tocuyo y de Barquisimeto, guiando al sur hasta los lindes de su provincia con las del Nuevo reino de Granada, habia gran trecho sin establecimiento alguno que asegurase la posesion de aquel partido, dió órden á Juan Fernández de Leon para que entrase por las llanuras que demoran á la falda oriental de la cordillera , y fundase una ciudad en sitio conveniente. Este es el origen de Guanare, levantada por Leon el año de 1593 , á orillas del rio del mismo nombre, bajo la advocacion del Espíritu Santo.

Verdad es que á estas justificadas providencias añadió Osorio una que no lo era tanto, cual fué la de obtener en 1594 que el rei declarase venales y perpetuos los regimientos de cabildo , privando á esta institucion municipal de su forma verdadera , es á saber, electiva , como esencialmente popular ; medida en que no deben sin embargo culparse las intenciones del gobernador, sino las escasas é imperfectas ideas de su tiempo en punto á la ciencia política y administrativa.

Despues de estos arreglos salió Osorio á visitar la provincia , y habiendo hecho alguna mansion en Maracaibo, se hallaba ya de regreso en Trujillo, cuando recibió la noticia de que Carácas habia sido saqueada por el corsario ingles Drake. Este hombre , tan célebre en el orbe por sus largas y arriesgadas navegaciones, como temido en América por sus hostilidades y rapiñas, era uno de tantos aventureros como asolaban los establecimientos españoles en las Indias occidentales, fiándose en el descuido y abandono en que yacian. Recaló á principios de junio del año 1593 media legua á barlovento de la Guaira, y echando en tierra quinientos hombres de su armada , ocupó sin dificultad la marina, que los indios al verle abandonaron sin oponer ninguna resistencia. Noticiosos de ello los alcaldes Garci-González y Francisco Rebolledo, recogieron todos los hombres de armas que habia en la ciudad, y marcharon al encuentro de Drake por el camino real que va de la ciudad al puerto, dejando ocupados los pasos estrechos de la serranía y prevenidas emboscadas donde lo permitia el tupido arbolado de la montaña y los vericuetos del terreno. Prevenciones acertadas que inutilizó el corsario, pues habiendo hallado en la poblacion de

Guaicamacuto á un español, de nombre Villalpando, le obligó con amenazas á que le sirviese de guía, y conducido en efecto por una trocha oculta, entró en Carácas sin encontrar tropiezo. Cuéntase que un vecino anciano llamado Alonso Andrea de Ledesma, montó á caballo, armado de lanza y adarga, y se fué solo al encuentro de los enemigos : que Dracke, prendado de su denuedo, dió orden para que no se le matase, la cual no cumplieron sus soldados, porque Ledesma, resuelto sin duda á morir, puso piernas al caballo para abrirse camino entre las filas ; de que recibieron todos despues tanto sentimiento, que llegaron en pompa su cadáver á la ciudad, y le dieron sepultura con grandes muestras de honor y de respeto. Esto sucedia poco despues que Dracke habia hecho colgar de un árbol á Villalpando, para castigarle de su traicion ó de su miedo. No hai motivo alguno para poner en duda estos hechos referidos gravemente por Oviedo, atento á que nada tienen de inverosímiles por sí mismos, y son ademas mui propios del espíritu de aquel tiempo, y de la índole caballeresca de aquel marino afortunado y valeroso.

Mui ajenos se hallaban los alcaldes de creer á Dracke por su espalda, cuando esperaban verle llegar de frente, siguiendo el camino real de la montaña. Pero no bien tuvieron la nueva del caso, bajaron al valle, determinados á desalojar de la ciudad al enemigo á costa de cualesquiera sacrificios. Dracke para un caso de esta naturaleza se habia fortalecido en la iglesia parroquial y casas de cabildo de tal manera, que los alcaldes, conociendo ser imposible rendirle allí, dividieron la gente en emboscadas, para impedir que los ingleses saliesen de sus trincheras á robar los cortijos y estancias del contorno. Aseguradas con esta diligencia las familias y caudales que estaban en el campo retirados, y siendo segura la muerte ó daño de los soldados que se atrevian á poner un pié fuera del recinto de la ciudad, se vió Dracke constreñido á abandonarla al cabo de ocho dias, retirándose ordenadamente á sus bajeles. Dejo derribadas varias casas, puesto fuego á las demas, saqueado todo, queriendo su ventura que los españoles, por la pequeñez de sus fuerzas, no pudiesen hacerle ningun mal en su repliegue.

El año siguiente 1596 murió en el mar este célebre marino ingles, terror de los establecimientos hispano-americanos. Desde el momento en que la reina Isabel de Inglaterra tomó la defensa de

las provincias unidas de Holanda contra Felipe II, resolvió llevar la guerra á las mas distantes posesiones ultramarinas de España, y para ello puso los ojos en Francisco Drake, que ya las habia hostilizado con buen éxito y grandísimas ventajas en otras ocasiones. Drake, en efecto, ocupó el año de 1585 algunas plazas en las islas Canarias y las de Cabo Verde, saqueó á Santo Domingo y Cartajena, destruyó en las costas de la Florida las ciudades de San Antonio y de Santa Helena, volviendo á su patria cargado de un inmenso botin que hizo nacer entre sus compatriotas la afición á los viajes y expediciones marítimas. Estos estragos fueron el origen de la famosa armada de ciento y treinta naves con ocho mil marineros y veinte mil soldados de desembarco, que llamó invencible ántes de combatir la necia adulacion de los cortesanos de Felipe. Fué Drake uno de los marineros ingleses que mas se distinguieron á las órdenes del almirante Howard, en la destruccion de aquel armamento formidable; y en la ocasion presente no limitó sus devastaciones á Carácas, sino que tambien saqueó á Santa Marta, Rio-Hacha, Puerto-Belo y varios otros puntos del nuevo continente.

El gobernador volvió á Carácas á principios del año 1596, á ver, sin poder remediarlas, aquellas lástimas, tanto mas sensibles, cuanto que apénas convalecia la provincia del hambre ocasionada en 1594 por una plaga extraordinaria de gusanos, que destruyó sus sementeras: sucediendo, para colmo de infortunios, que cuando llegó á la ciudad encontró recién llegado de España otro juez pesquisidor, encargado de averiguar fraudes cometidos en rescates y arribadas de navíos sin registro; lo cual produjo, como era natural, las inquietudes y alteraciones consiguientes á las pesquisas judiciales, sin meter en cuenta el azote de condenaciones, salarios y percances del oficio. Este juez, llamado Pedro de Liaño, no fué sin embargo tan perjudicial como Leguisamon; si bien, fenecida su dependencia, volvió á España razonablemente pertrechado de costas procesales.

En este estado se hallaban las cosas de la provincia, cuando en 1597, con gran sentimiento de toda ella, fué promovido Don Diego de Osorio á la presidencia de Santo Domingo. Entró á sucederle Gouzalo Piña Lidueña, que vivia retirado en Mérida despues de haber poblado la ciudad de Gibraltar, á orillas del lago de Maracaibo; pero este escelente hombre, habiendo gobernado en paz y

muy bien querido por espacio de tres años, murió en el de 1600, dejando repartida la autoridad entre los cabildos de las ciudades, cada uno en su distrito, hasta la llegada de Alonso Arias Baca, enviado por la audiencia ese mismo año por gobernador interino de Venezuela.



CAPÍTULO XIV.

Estado de la conquista en la provincia propiamente llamada de Venezuela. — En la de Barcelona. — En la de Guayana. — Misioneros. — Don Antonio Berrio. — Sir Walter Raleigh. — Trabajos de las misiones. — Juicio sobre ellas. — Fin de la conquista. — Límites de la capitania general de Venezuela.

Con escepcion de la guerra que , como ya hemos dicho , se hizo en 1628 á los indios jiraharas hasta su total esterminio , puede decirse que la conquista de lo que entónces se llamaba propiamente provincia de Venezuela , estaba concluida.

Hasta aquí se ha empleado en la colonizacion la fuerza material con todas sus injusticias y violencias. Uno que otro hombre filantrópico , interponiéndose entre la espada del vencedor y el pecho del vencido : queriendo reemplazar las encomiendas por un sistema mas sabio de civilizacion : dando reglas para ordenar el caos de aquella imperfecta república , donde imperaba sin superior la soñadadesca ; esto hemos visto. Pero en verdad con ménos frecuencia que la tierra dividida sin proporcion entre un reducido número de individuos : improductiva en manos de señores y de esclavos ignorantes ; estos indolentes , aquellos holgazanes y viciosos ; el indio empeorado de condicion , el español sin mejorar la suya.

A todo esto procuró el gobierno aplicar conveniente remedio , con mas ó ménos buen éxito , segun lo diremos adelante. Ahora en pocas palabras vamos á referir la marcha que siguió la reduccion de los indígenas en varias comarcas no comprendidas antiguamente entre los límites de Venezuela , pero que hoi forman parte de su vasto territorio : y tambien como la conquista , cambiando en ellas de instrumentos , dejó de ser empresa de soldados , para convertirse en diligencia de misioneros.

Recordaremos que Cristóbal Cóboz hizo en 1585 una entrada feliz en las tierras de los cumanagotos , y que de acuerdo con Rodrigo Núñez Lobo , las separó despues de la gobernacion de Venezuela , agregándolas á la jurisdiccion de Cumaná. Pues sucedió que el mismo año presentó sus despachos Don Francisco Vides , goberna-

por propietario de esta última provincia; é informado de la mala conducta de Cóbos respecto de los indígenas, le destituyó, encargándose él mismo de reducir el país con ciento treinta hombres de pelea. El nuevo conquistador redujo sus empresas á la fundación de dos pequeños pueblos; pero no siendo mejor que su predecesor, hostigó á los indios con molestias y vejaciones intolerables, de donde resultó que puestos en armas, obligaron á los pobladores á abandonar el sitio y retirarse á San Cristóbal. Aquí repartió Vides encomiendas; y no contento con eso, permitió el saqueamiento de indígenas, con infracción de las leyes, convirtiendo aquel pueblo en factoría para el tráfico de esclavos, como ya lo habían sido en todo el siglo xvi Maracapana, Cumaná, Araya y sobre todo la Nueva Cádiz en el islote de Cubagua. Estos y otros muchos excesos llamaron al fin la atención del gobierno, y Vides, relevado por Don Juan de Haro, fué llevado preso á España, dejando en la tierra arraigado el mismo odio que por do quiera sembraron con sus violencias los conquistadores. De ello tuvo luego una prueba el sucesor; pues á tiempo que trasladaba la población de San Cristóbal al sitio de Cumanagoto, mas distante de las costas, atacaban los indígenas á varios españoles que se habían establecido en Uchire, obligándolos á abandonar el sitio.

Nada prueba tanto la debilidad del poder español en aquellas distantes regiones, los pocos progresos que hacían las colonias y el desgobierno en que se hallaban, como el grande espacio de tiempo que trascurrió desde el descubrimiento, hasta la fundación de los primeros pueblos en las comarcas mas importantes por su situación y sus recursos naturales. Hasta principios del siglo xvii no se estableció en comarca de Cumaná un pueblo de importancia: este fué San Felipe de Austria ó Cariaco, fundado en 1630 cerca del golfo de este nombre, á orillas del río Carinicuaó y en sitio por cierto bello, aunque enfermizo. Y en 1674, es á saber, ochenta y seis años despues de las expediciones de Cóbos, Lobo y Vides, fué cuando se asentó la actual ciudad de Barcelona, en el país de los cumanagotos.

Don Juan de Urpin obtuvo de la audiencia de Santo Domingo en 1654 el permiso de reducir á estos indios, á los palenques y caribes; y con trescientos hombres que reclutó en Margarita y en la gobernación de Carácas, guió por las llanuras hacia el Unare, sin poder bajar, siguiendo sus margenes, á tierra de cumanagotos, por la

fuerte oposición que en el tránsito le hicieron los palenques. Rechazado, pues, hubo de volver sobre sus pasos y atravesar la cordillera, para caer á los valles de Rio-Chico en la marina; siguiendo despues las playas por Uchire y por Piritu, hasta llegar á San Cristóbal. Intrigas de émulos y de enemigos hicieron que la audiencia le revocase los poderes en 1633; pero bien despachado por la corte, volvió á Carácas dos años despues, con ánimo de emprender nuevamente la conquista. Así lo verificó atravesando otra vez las llanuras hasta el rio Manapipe, tributario del Orinoco, en donde fundó una villa que duró lo que duró él en la comarca, despo-blándola luego sus vecinos por seguirle, cuando continuó su marcha á San Cristóbal. Como la esperiencia le habia hecho conocer hasta qué punto eran belicosos y constantes aquellos naturales, desistió del empeño de reducirlos por las armas, y asentó paz con sus tribus mas pujantes, tales como la de Marapatar, la de los palenques y los caracares; dueñas estas dos de las riberas de Unare. Acaso con ánimo de sujetar mejor la tierra, empezó á construir en el sitio que hoi ocupa Clarines un fortin, pero jamas lo concluyó.

Bien quisiera Urpin internarse, reconocer el pais y conquistarlo, y aun con ese objeto se dirigió á las llanadas que riegan el Güere y el Aragua su tributario, hácia el sur de la actual Barcelona; pero viendo que lo recibian de guerra, juzgó prudente no empeñarse en lances que podian ser desagradables, y se volvió, sin haber hecho cosa de provecho, á San Cristóbal. Nada salia bien á este Urpin, á pesar de su constancia infatigable, á causa tal vez de su inquietud indiscreta. En 1637 empezó á sacar gente de San Cristóbal para fundar la Nueva Barcelona al pié del cerro Santo. En 1638 trató de reedificar la poblacion de Uchire, á la que impuso el pomposo nombre de ciudad de Tarragona. Aquesta medró bastante á los principios, con el concurso de alguna gente de San Sebastian de los Reyes y otros lugares; pero se propasaron luego sus vecinos á tales demasías con los tumuzas de los valles de Chupaquire y Cúpira, que coligados estos con los píritus, los obligaron á levantar el campo y á encerrarse en la Nueva Barcelona. No subsistió esta muchos años en el sitio que Urpin le señaló, pues en 1671 fué trasladada á la ribera izquierda del Neveri, una legua distante de su embocadura, gobernando la provincia de Cumaná Don Sancho Fernández de Angulo.

Se ve pues que el pais de los cumanagotos, chacopatas y demas

tribus comprendidas entre el Orinoco y la costa, el Unare, el Suata y las tierras de Cumaná, no estaba aun conquistado al promediar el siglo XVII, en que ocurrió la muerte de Urpin. Mas como su reducción definitiva se debió á los mismos medios que por aquel tiempo se emplearon para pacificar las naciones del Orinoco, conviene que tomando las cosas desde mui atras, digamos cuál era la situacion en que se hallaban estas.

Designaba la geografía antigua con el nombre de Guayana el inmenso espacio que limita el Orinoco por el norte, por el sur el Amazonas, por el naciente el mar, y el septuagésimo grado de longitud de Paris por el poniente. Cuatro naciones formaron en este territorio establecimientos coloniales, atraidas desde mui temprano por la fertilidad de la tierra, los rios que la riegan, y mayormente por la fama del lago de la Parima, donde, segun los indios, nacia el Orinoco, el rio Branco y el Esequivo, y cuyas riberas eran de oro macizo. De aquí vino que el pais quedase dividido entre portugueses, franceses, holandeses, despues ingleses, y españoles, originándose de ello interminables controversias.

La parte que definitivamente llegó á pertenecer á España, estaba limitada al este por el mar, desde el cabo Nassau hasta la embocadura del Orinoco, y por la Guayana británica; espacio este de ciento veinte y seis leguas. Remontando el Orinoco de naciente á poniente hasta su confluencia con el Apure, se formaba su confin septentrional, que se estendia ciento cincuenta leguas desde la marina. Por el occidente partia términos con el Nuevo reino de Granada en una estension de mas de noventa, y al sur con la Guayana portuguesa en una línea quebrada de trescientas cuarenta y siete. Esta era la posesion real y verdadera, si bien la corte española, no queriendo abdicar el derecho que tenia á mayor porcion de territorio, demarcaba otros límites diferentes en sus cédulas. Una de 1766, por ejemplo, establecia como lindes de la Guayana, al este el Océano atlántico, al oeste el alto Orinoco, el Casiquiare y el Rio-Negro, al norte el bajo Orinoco y al sur el de las Amazonas.

Diferente en su aspecto físico esta comarca de las otras de Venezuela, no tiene ningun sistema uniforme y constante de montañas: es propiamente una gran mancha de montes, bosques y cerros esparcidos sin arreglo ni concierto en una vasta estension de cinco mil y mas leguas cuadradas, que son las que corresponden al territorio antiguamente español; puesto que lo mismo debe

decirse del ámbito entero de las Guayanas, encerrado entre el mar, el Amazonas y el Orinoco. Ninguna tierra de América es tan variada, ni en medio de su desorden aparente mas hermosa. Ora son pequeñas sierras que la cruzan y traban de un modo caprichoso, formando entre sus faldas planicies arboladas, espesas y sombrías: ora es una sola que se estiende buen espacio en la llanura: ora son grupos de cerros ó de montes sembrados como innumerables islas de todos tamaños en un vastísimo archipiélago. Esto es lo que parece aquel país agreste y salvaje, que á pesar de los tiempos y las revoluciones, conserva aun su primitiva majestad, no habiendo podido penetrar en él los europeos para modificarlo con las artes de la civilización.

Siguiendo el curso de los rios es como han podido los hombres formarse idea de aquellas inmensas soledades; si bien los misioneros, los geógrafos y los conquistadores han osado de vez en cuando apartarse de sus orillas para explorar la tierra adentro. Pero á mui corta distancia, habiendo parecido siempre imposible abrirse camino por tan intrincadas espesuras.

Afortunadamente los rios de Guayana son copiosos, generalmente navegables, y atraviesan el país en todas direcciones. El principal de ellos es el Orinoco, uno de los mas grandes del mundo, y el que da á este territorio la importancia suma que tiene bajo el aspecto comercial, el militar y el agrario. Desde su origen, tan desconocido hoy, como lo fué el del Nilo en los antiguos tiempos, lleva el Orinoco, ó el Paragua de los indígenas, por entre escollos su corriente, inclinándose desde el O. N. O. al setentrion, hasta su confluencia con el Ventuari; y en este espacio de ciento treinta y cinco leguas aumenta sus aguas con las de un número considerable de rios, y establece su comunicacion con el llamado Negro por medio del brazo Casiquiare. Así se ve que el Orinoco en toda la distancia recorrida, junta sus aguas con el Amazonas, del que es tributario el rio Negro, y forma con él y el mar una isla inmensa que es la Guayana. Acrecido con el Ventuari, corre el Orinoco al oeste veinte leguas, y en el punto en que se le incorporan el Guaviare y el Atabapo, tuerce al norte y sigue en esta dirección ciento veinte y dos leguas hasta Caicara. En esta parte de su curso se le reúnen una multitud de rios, y entre ellos cuatro importantísimos por las conveniencias que ofrecen á la navegacion interior: el Meta caudaloso que nace en la falda oriental de los Andes y atraviesa

las llanuras pertenecientes al Nuevo reino de Granada : el Arauca y el Apure, que riegan de poniente á naciente las de Venezuela : el Guárico, en fin, que tambien las recorre, pero de norte á sur, desde sus nacimientos en la cordillera. Desde Caicara dirige el Orinoco al este sus corrientes, ya mui considerables, recibe en su seno al Caura, al Caroní y otros muchos rios, dejando recorridas hasta el mar ciento cuarenta y ocho leguas, con los nombres indígenas de Orinucu, Baraguan, Yuyapari y Uriapari. Treinta y nueve leguas ántes de morir en la marina forma, como el gran rio de los egipcios, un delta de islas que lo dividen en diez y siete brazos, y descarga en el Océano por un número considerable de bocas que de sur á norte abarcan un espacio de cincuenta y nueve. Tal es el famoso rio descubierta por el intrépido Vicente Yáñez Pinzon el año 1500.

Innumerables tribus indianas habitaban en el territorio que hemos descrito, así las selvas como las costas y las orillas de los rios; de ellas unas mas salvajes que otras, y casi todas belicosas. La de los guaraunos moraba en el delta del Orinoco, terreno inundado seis meses del año por las crecientes del rio, y dos veces al dia por la marea. Los célebres caribes, que hacian sentir su influencia desde el ecuador hasta el mar que tomó su nombre, eran dueños de una grande parte de aquella tierra, tenian establecimientos en las riberas del bajo Orinoco, en las cabezeras del Caroní, sobre el Cárís en la provincia de Barcelona, y muchas veces subian por los rios tributarios del primero é infestaban países mui distantes de sus habitaciones : así sucedió en los años de 1577 y 1585, cuando se acercaron por el Guárico á Valencia, de cuya comarca los arrojó Garci-González ambas ocasiones. Eran hombres fuertes, de grande intrepidez y actividad, conquistadores y comerciantes : tambien mui numerosos y de bárbaras costumbres. Poderosos igualmente eran los tamanacos, que moraban de ordinario en la ribera derecha del Orinoco : los otomacos ferozes que vivian entre el Sinaruco y el Apure : los manivitanos y marepizanos antropófagos que ejercian una gran preponderancia sobre las naciones habitadoras de las orillas del Rio-Negro : los salivas, la tribu Cáyere-Maipure, los guaipunabis, rivales de los caribes y los manivitanos, los guayanos de quienes tomó nombre la provincia, y otros muchos que seria prolijo enumerar.

El primer europeo que penetró en el país cuyo suelo y habi-

tantes acabamos de mencionar, fué Diego de Ordaz, á quien deben los españoles y la geografía americana el viaje mas grande que se hubiese hecho hasta entónces sobre un rio del Nuevo-Mundo. Célebre ya por sus hazañas en la conquista de Méjico, obtuvo fácilmente del emperador Cárlos V la gobernacion de todo el territorio que redujese á la dominacion española, desde el rio llamado entónces Orellana hácia Maracapana, en una línea de doscientas leguas; y habiendo reunido mil hombres, entre los cuales se contaban cuatrocientos veteranos, dió principio á su expedicion el año de 1531 por la embocadura del Amazonas. Desgraciado desde sus primeros pasos, fué asaltado de un récio temporal, que le hizo perder gente y una de sus naves; por lo que, apresurándose á dejar el rio, saltó al mar, y empujado de las corrientes, dió luego vista á Paria. Mal su grado dejaba él una tierra en donde creia haber visto esmeraldas « gordas como puñes, » y donde los indios le informaron que « subiendo por el rio un cierto número de soles hácia el oeste, descubriria una gran peña de piedra verde. » De aquí llegó á imaginarse que en aquel pais habia un cerro de esmeralda, no siendo todo ello sino ilusiones y mentiras.

Don Antonio Cedeño, gobernador de la isla de Trinidad, habia levantado indebidamente un fuerte en la costa de Paria; y como ella se hallaba comprendida en la gobernacion de Ordaz, fué sorprendido y tomado por este en ocasion de hallarse ausente el usurpador. Despues de lo cual, dejando suficiente guarnicion para su custodia, determinó marchar por el rumbo de oriente al reconocimiento del Yuyapari ú Orinoco.

De las muchas bocas por donde descarga en el Océano este gran rio, solo siete son navegables, y esas se hallan en parte obstruidas por islotes, bajos y restingas peligrosas, que hacen difícil la entrada y la salida. En algunas solo pueden penetrar embarcaciones muy pequeñas, tales como chalupas y canoas: otras no son frecuentadas sino por pilotos experimentados; y la mayor de ellas, llamada Boca de Navíos, da únicamente paso á los de doce pies de calado si son conducidos por hombres hábiles, á quienes una práctica constante en aquella navegacion haya dado á conocer sus dificultades y peligros. El desgraciado navegante que entrava al Orinoco por una de las bocas innavegables, ó por las que no tuviesen agua bastante para el porte de su nave, encallaria ó se perderia entre la multitud

de canales que forman en todas direcciones las islas Guaraúnas, acabando por morir de hambre, ó á manos de los indios salvajes que pueblan las riberas. Júzguese pues de los trabajos y miserias que debieron experimentar los primeros hombres europeos que osaron pisar aquellas playas y emprender una navegacion difícil hoy, desconocida entónces, y en medio de naciones bárbaras y fieras. Grandes en efecto fueron los de Ordaz en esta expedicion atrevida, para la cual acaso no tenia ni la gente ni los recursos necesarios; como quiera que llevase mas soldados que jamas se hubiesen empleado en otras empresas dirigidas á la Costa-firme.

Para mayor seguridad de la suya, dispuso Don Diego que Juan González fuese á reconocer las gentes que habitaban en el delta del rio, miéntras él se ocupaba en construir embarcaciones propias para navegarlo. Concluidas estas y reforzado con doscientos hombres, entró por la boca Barima (que es la de Navíos), y remontó treinta y cinco leguas con grave fatiga y pérdida de hombres, con hambre y plaga de insectos insufrible. Entre tanto Juan González despues de haber peregrinado entre los indios, con la fortuna de que le recibiesen de paz y regalasen, se habia acercado á las riberas, y en la izquierda le esperaba. Reunidos allí, insistió Don Diego en el desvariado propósito de seguir adelante por el rio arriba, contra el parecer de los cabos principales de su tropa, que querian se dejase la navegacion y se metieran por tierra, á causa de haber perecido en aquella sola tentativa trescientos soldados, y hallarse los demas débiles y estenuados hasta un punto indecible. Juzgando poder repararse mas adelante, continuó su viaje y llegó al pueblo indígena de Uriapari, cuyo cacique le dió buena acogida; pero era simulada su amistad, para perderle, como se vió luego, cuando atacándole por la noche, incendió el pueblo y le mató mucha gente. Este contratiempo no impidió, sin embargo, el que Don Diego prosiguiese en su demanda con cuatrocientos hombres, despues de haber dejado allí, bien custodiados, los enfermos. En llegando á Caraoa, que era un pueblo situado á la derecha del rio, dió fuego á una casa principal, en que murieron abrasados todos sus moradores, por sospechas de que los indios intentaban sorprenderle. Mas arriba fué bien recibido de los guayanos que habitaban parte de la tierra comprendida entre el Uriapari y el Caroní (la mas cercana al punto en que se juntan), y con trabajo atravesaron despues las naves lo que decimos raudal de Camiseta.

Llámanse raudales en el Orinoco y sus tributarios unos lugares peligrosísimos, por donde no pueden pasar las embarcaciones. No siempre aquel gran río corre tranquila y majestuosamente en su lecho : á veces sus copiosas corrientes se ven estrechadas por barreras de altísimos peñascos que se oponen á su curso : á veces se hunde de repente el álveo ó se deprime, y descienden buen trecho las aguas por un plano inclinado, y luego suben para seguir el natural declivio : mas comunmente son ambas cosas reunidas las que precipitan ó embarazan la corriente, rompiéndola con violencia y estruendo. No parece sino que el Orinoco para formar su lecho actual se abrió paso en los antiguos tiempos por entre algunas de las sierras desordenadas de Guayana, y que cediendo estas al impulso, se abrieron por su parte mas débil, quedando en pié solamente para oponerse al embate de las aguas algunos pelados farallones. Por ventura sucedió tambien que varios grupos de cerros aislados, de los que por do quiera se ven desparramados en aquella tierra, no siendo bastantes para resistir las corrientes, quedaron por siempre sumergidos. Embravecido el río con los obstáculos que en su carrera encuentra, cae arrebatadamente sobre ellos, se estrella furioso contra los rocas que sobresalen, y luego sigue hecho espuma y formando remolinos grande espacio con ruido temeroso. Ningun bajel, por pequeño que sea, puede pasar el mayor número de estos raudales ; pero el indio, acostumbrado á sus peligros y nadador como un pez, sube y baja por ellos con frecuencia, no sin riesgo. Ni hai nada mas singular y curioso que la manera como lo hace y como forma para ello una frágil navecilla. Es dividiendo cerca de las raices y de las ramas la corteza de unos árboles copulentos que se crian en las selvas del Orinoco ; y en habiéndola separado del tronco sin dañarla, la arruga por ambos extremos, y ata estos con bejuco artificialmente. En la corteza así dispuesta se embarcan dos, quatro y hasta quince indígenas, bajando los raudales con una destreza y un valor de que apenas pueden formarse idea los hombres de otras naciones. Si van contra la corriente, trepan por las rocas con su lijera embarcacion á cuestras, y una vez libres del peligro, se embarcan de nuevo y siguen tranquilamente su camino ; mas cuando la canoa es de tablas y no pueden tan fácilmente cargar con ella, la arrastran por medio de cordes hasta ponerla en el curso manso y tranquilo de las aguas.

Pasado el salto de Camiseta, llegó Ordaz al de Carichana, cerca

de la embocadura del Meta; pero no pudieron atravesarlo sus bergantines. Viendo inútiles cuantos esfuerzos se emplearon para conseguirlo, hizo construir barracas en tierra, donde se alojó y descansó de sus fatigas, tomando lengua al mismo tiempo de la comarca. Allí fué donde tuvo las primeras noticias de los pueblos ricos y civilizados que moraban á la falda occidental de los Andes granadinos; mas aunque con motivo de ellas ardiese en deseos de proseguir en su descubrimiento, hubo de retroceder por los obstáculos del rio y el de su gente, ya cansada y descontenta. Matanza fiera hizo ántes de embarcarse en los indios, los cuales le atacaron de sobresalto en sus bohios al son de tamboriles y de flautas, incendiando la paja de la llanura cuando se vieron acometidos de los caballos.

Volvió pues Ordaz á Paria despues de haber reincorporado en sus filas á los enfermos que habia dejado en Uriapari; y este fué el momento en que faltándole todo el respeto, le denostaron, echándole en cara los trabajos que habian sufrido, como obra de su torquedad y mala direccion. De que afligido, resolvió, por ver si la soldadesca se aplacaba, pasar á Cumaná y adquirir víveres con que pudiese recobrar y tomar nuevos alientos para seguir la empresa comenzada. A este fin envió delante al licenciado González de Ávila con el grueso de la gente, y él siguió luego con el resto; mas al punto de pesó la imprudencia de haber así dividido la fuerza y perdídola de vista, pues no bien habia llegado á Cumaná, se vió preso, como ya lo estaba González, so pretexto de haberse introducido en ajena jurisdiccion para apoderarse del fuerte. Mentiras inventadas por el justicia mayor de Cubagua Pedro Ortiz de Matienzo para cohonestar su violencia, no queriendo que prosiguiese Ordaz en su conquista. Y como la tropa mal enojada contra él y seducida, le habia abandonado, fuerza le fué resignarse á todo y marchar preso á Santo Domingo, á donde Matienzo le condujo para presentarle á la audiencia. Fué declarado libre, es verdad, y aun invitado por el tribunal á continuar la jornada, con ofrecimiento de darle todos los auxilios que fuese menester; pero como no tenia buena la salud, y la expedicion habia salido mal por todos lados, prefirió volver á España, dando ántes sus poderes al maestro de campo Alonso de Herrera, á quien encargó la administracion de justicia en su gobierno.

Entre tanto Cedeño habia llevado hasta la corte sus quejas con-

tra Ordaz por la ocupacion del fuerte de Paria, y aun obtenido providencias favorables en un negocio en que la razon estaba de parte de este último. Y como aconteciese por este tiempo la muerte de Ordaz (envenenado durante la navegacion), no bien lo supo su rival, cuando acelerando aprestos y preparativos, se embarcó para la costa de Paria, llegó al fuerte y sedujo el presidio. Inconcebible confusion la de aquellos países! Cedeño reemplazó la guarnicion del fuerte con otra de su confianza, dando orden de no obedecer á Herrera cuando llegase; pero lo contrario hizo el alcaide así que el maestre de campo presentó sus poderes.

La mala suerte de Ordaz habia desacreditado en sumo grado las expediciones al Orinoco, retrayéndose la gente española de ir tan léjos á arrostrar peligros ciertos por muy dudosos beneficios; y esto se vió cuando Gerónimo de Hortal, tesorero que habia sido de aquel desgraciado aventurero, fué nombrado en 1555 para sucederle en el gobierno de Paria, siendo así que para principios de 1555 no habia podido reclutar en Sevilla mas de ciento sesenta hombres. Y aunque poco despues que el llegaron á América ciento cincuenta mas á cargo del capitán Gerónimo Alderete, no puede decirse que sumados uno y otro número compusiesen fuerza de importancia. En fin Hortal con la primera de estas mangas yéndose á Paria, nombró á Herrera por su teniente; y como hubiese resuelto seguir la conquista del Orinoco por las huellas de Ordaz, le comisionó para dirigir la expedicion mientras él iba á Cubagua á recoger la gente de Alderete.

Trece meses empleó Herrera entre Punta-Barinas, que cae á la embocadura del rio Orinoco, sobre su margen derecha, y el Caroní, ocupándose en construir barcos chatos y en otros preparativos indispensables para un largo viaje. Halló desamparado ántes el pueblo de Uriapari, que los indigenas habian reedificado, como el de Carao, huyéndose los habitantes despavoridos á lo mas intrincado de las selvas, porque recordaron al verle la conducta poco humana de los que le habian precedido. Mas no sucedió así con los caribes, los cuales en vez de abandonar el campo, le hicieron en aquella jornada una guerra cruel, fatigándole de mil maneras, aunque sin poder vencer las armas y superior disciplina de sus soldados. Los indios de Cabritu (hoy Cabruta) que entónces era un pueblo situado á dos leguas de la ribera derecha del Orinoco, dieron muestras de quererle recibir tan de guerra como sus veci-

nos; mas luego se fueron á él de paz y como amigos por la gratitud de su cacique, á quien los españoles devolvieron un hijo que habian sacado de las manos de los caribes. En esta buena ocasion se proveyeron de bastimentos y marcharon rio arriba su penosa derrota, sufriendo trabajos y necesidades que es mas fácil imaginar que referir. Tuvieron con todo sobre Ordaz la ventaja de atravesar el raudal Carichana, y una vez llegados al Meta, lo remontaron igualmente miéntras hallaron fondo para hacer flotar sus bergantines; á lo cual se decidió Herrera llevado de los informes que ántes obtuviera Ordaz acerca de las comarcas del Nuevo reino de Granada, en cuyas montañas nace el Meta. Nada ménos se proponia que llegar al pais civilizado que la fama representaba lleno de templos y palacios, donde había abundancia de oro y piedras preciosas, telas finísimas con que andaban vestidos los naturales y otras maravillas que ponderaban los indios, para deshacerse de sus huéspedes molestos. A caso hubiera Herrera visitado la tierra de los ñuiscas pacíficos y cultos, si no muriera; pero una flecha envenenada puso término á sus dias, y Álvaro de Ordaz que le reemplazó en el mando, se retiró con acuerdo de su cansada gente al fuerte de Paria, llevando mui pocas reliquias de aquella expedicion de diez y ocho meses, en que sin fruto alguno se habian perdido muchos hombres. A todo esto Hortal habia retirado la guarnicion del fuerte de Paria y con ella y la demas gente que pudo reunir acopiaba provisiones en la Trinidad, para seguir en demanda de su teniente. Abandonada pues encontró Ordaz la fortaleza, y como los españoles en aquellos tiempos no atendian al cultivo de la tierra; por buscar oro y saltar indígenas, se vió sin asilo y sin vituallas, sufriendo con este motivo tal hambre, que sus alimentos fueron cueros de vacas marinas casi podridos, mariscos y plantas silvestres. Todo paró en que estos conquistadores se dedicaron luego al tráfico de esclavos que sacaban del continente y vendian para Cubagua, Puerto-Rico y Santo Domingo. Y ni Hortal, ni Cedeño, que emprendieron á competencia volver á Meta, adelantaron cosa alguna, despues de muchos desórdenes y desaciertos de ellos y sus tropas (18).

Mas aunque estas funestas expediciones no condujeron al fin que las hizo emprender, produjeron no obstante el buen efecto de llamar la atencion del gobierno y los particulares hácia el magnífico pais que el Orinoco hace tan bello é importante; y á fin de redu-

cirlo, ya que por fortuna hubiesen sido inútiles las armas, se ocurrió al Evangelio como medio el mas eficaz y seguro de conquista. Hasta entónces todas las ciudades y establecimientos españoles en la region venezolana habian sido obra esclusiva de la fuerza, sin exceptuar á Cumaná, donde plantó primero la religion cristiana sus banderas en tiempo del venerable Casas. Con muerte de los naturales y estragos infinitos quedó vencida la tierra, mas no del todo reducida; pues los indios una vez mas que otra se levantaban dando muestras de querer entrar en nuevas lides, ó bien se sometían mal grado suyo y como brutos, sin apropiarse las artes y cultura de sus dominadores. Odiado el nombre español en aquellas regiones, y siendo perezosa la inteligencia y condicion del indígena, áspera y desmañada la disciplina de la conquista, mal podia llegarse al fin de confundir los linajes y los intereses, de hacer compacta y fuerte la república, una la civilizacion. Creyóse pues que esta empresa de humanidad y de filosofia debia correr á cargo de la religion de Cristo, fuente copiosa de verdadera igualdad, fundamento del órden público, principio de todo bien en el hombre y en las sociedades: é igualmente que nadie podria tan bien predicarla como los que, habiendo hecho voto de cumplir sus severos preceptos, renunciaban á la pompa y los placeres del mundo, para consagrarse generosos al alivio de sus dolores. Hé aquí el origen de los misioneros que establecieron sus colonias en las selvas de Guayana, en las llanuras que baña por el mediodía el Orinoco, en las montañas que las limitan por el setentrion, en la tierra adentro, en toda parte donde pudo abrirse un camino el valor y la constancia del apostolado religioso.

A los principios sin embargo, este nuevo método de conquista, introducido en 1576, no produjo ningun resultado favorable, porque los holandeses de Esequivo y Demerari invadieron á Guayana en 1579 y ayudados de los indígenas, espulsaron de ella á los jesuitas Ignacio Llauri y Julian Vergara, que habian penetrado en el pais con indecibles sufrimientos y peligros. Obligados á desistir de su noble designio, dejaron en sus selvas á los indígenas, que se matasen unos con otros para abastecer de esclavos á los aventureros europeos. Doce años permanecieron casi olvidadas de los españoles las comarcas del Orinoco, hasta que Don Antonio Berrio tuvo el peregrino pensamiento de suponer que la isla de Trinidad caia dentro de los términos de una cierta jurisdiccion de cuatro:

cientas leguas que el rei le había concedido en tierras del Nuevo reino de Granada. Era este Don Antonio yerno y único heredero del famoso adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, conquistador del país de los muisca, y hombre además rico y de crédito; por donde reuniendo fácilmente soldados y dineros, pasó la cordillera al nacimiento de Tunja, se embarcó en el río Casanare, bajó por él al Meta y seguidamente al Orinoco. De vuelta á este río, después de haber fundado en Trinidad la ciudad de San José de Oruña, estableció doce leguas al este de la embocadura del Caroní la de Santo Tomé de Guayana, segunda población del mismo nombre que se asentaba sobre el Orinoco. Fué la primera una que destruyeron los holandeses, mandados por Adriano Sanson, en su entrada de 1579, y estaba colocada en la confluencia del Caroní con el Orinoco, enfrente de la isla Fajardo.

Con esta expedición de Berrio se revivieron las ideas, ya un poco apagadas del Dorado ó del país de la Manoa, como empezaban á llamar entonces aquella tierra fabulosa. Los cuentos inventados por un tal Martínez, que suponía haber sido abandonado cuando la expedición de Ordaz y conducido después por los indios de ciudad en ciudad hasta la del Dorado, acalararon la imaginación de Berrio, de cuyo muy propenso, como todos los conquistadores, á creer las consejas estupendas sobre el país del oro. Y habiendo obtenido para ir á descubrir un permiso del rei, hizo preparar en Europa por medio de su maestro de campo Don Domingo Vera, una expedición mayor que cuantas hasta aquel tiempo habían salido para el territorio que hoy llamamos Venezuela. Ricos propietarios vendieron sus tierras y se alistaron para la jornada, yendo también en ella doce religiosos observantes y diez eclesiásticos seculares, destinados á la predicación del Evangelio entre los infieles y al servicio del culto en la colonia. Por fin la expedición, compuesta de dos mil y más personas de todos sexos y edades, salió de San Lúcar de Barrameda en 1593 y llegó en días de abril y felizmente á Trinidad. Poco ántes de su arribo habían ocurrido entre Berrio y el gobernador Vides de Cumaná algunas altercaciones sobre si Guayana y Trinidad estaban comprendidas en la jurisdicción del segundo y no debiese por tanto el primero ni permanecer en la isla, ni hacer viaje al Orinoco; pero todo eso se quedó en disputas cuando, llegado Vera, ocupó parte de su gente á Trinidad y marchó el resto á Santo Tomé, junto con seis religiosos franciscanos.

Desastrosísima fué esta expedición. De seis bajeles en que se embarcaron para ir á Guayana muchas familias, solo tres llegaron á Santo Tomé; los otros cayeron en las crueles manos de los caribes, dejando estos con vida únicamente algunas mujeres que se llevaron consigo. Los religiosos fueron del número de los que llegaron con felicidad á la ciudad, y en ella formaron una comunidad que duró pocos años, como ahora mismo lo veremos.

Fué pues el caso, que con la detención de los otros navos de Berrio en la Trinidad, Cumaná y Margarita, llegó á ser mui numerosa y lucida la tropa que destinaba á la conquista: ciegos los hombres con los prestigios de la codicia para no ver las infinitas lástimas y desengaños que habian producido estas empresas del Dorado á cuantos las intentaron ántes, temerarios y necios. Siguiéron al conquistador muchas personas, y como llegó este á Santo Tomé, dispuso que trescientos hombres de armas á cargo del portugués Álvaro Jorje, saliesen en demanda del malhadado Manoa, guiando por Morequito hácia el rio Paragua, tributario del Casoní; pero solo pudieron alcanzar hasta el cerro de los Totumos, por haber encontrado en el tránsito dificultades insuperables. Apenas treinta de ellos regresaron á la ciudad, pues los demas perecieron ó de fiebres y hambre, ó á manoa de los indígenas, á quienes la debilidad y el deamayo de sus contrarios puso en estado de atacarlos y vencerlos facilmente.

Mas no acabaron aquí las desgracias de la colonia ni las expediciones del Dorado fabuloso; si bien no fueron ya españoles solamente los que continuaron haciéndolas, sino aventureros extranjeros, estimulados por la codicia y animados por la situacion deplorable de los establecimientos de América.

Mucha sangre inglesa y tesoros inmensos habia prodigado la reina Isabel para hacer la guerra á Felipe II, así en Francia, como en los Países Bajos, sin que por eso desatendiese sus expediciones contra las indias occidentales, que ella juzgaba ser el punto mas vulnerable al mismo tiempo que el mas noble del imperio español. He aquí la causa por que dió calor y decidida proteccion al armamento que en 1594 condujo Richard Hawkins al mar del sur por el estrecho de Magallanes: al que en el mismo año dirigió James Lancaster con mas felicidad en el ataque de Pernambuco: y en fin al que en 1595 llevaron al saco é incendio de otras ciudades hispano-americanas sir Francis Drake y sir John Hawkins.

Entre estos famosos marinos británicos fué célebre tanto por su valor cuanto por su trágico fin sir Walter Raleigh, hombre ambicioso é intrépido, poco escrupuloso en sus medios de hacer fortuna, y cuya codicia, violenta como todas sus pasiones, causó infinitos males á la provincia de Guayana. Su genio emprendedor y amigo de novedades le hizo formar el proyecto de conducir una expedicion al descubrimiento y conquista de aquella comarca, donde ponía la fama riquezas mui superiores á las que en Méjico y el Perú hallaron sus conquistadores. A cuyo fin alistó á su costa un pequeño armamento de cinco naves en 1595, y con él se fué al mar de las Antillas, quemó la ciudad de San José de Oruña en la isla Trinidad, é hizo prisionero á Don Antonio Berrio que á la sazón se hallaba en ella. No habiendo encontrado en aquel paraje las riquezas que se prometia, hizo explorar por sus tenientes las bocas del Orinoco; y porque hacian mucha agua sus navíos, construyó embarcaciones chatas, en las cuales navegó sesenta leguas rio arriba. Raleigh pasó mas allá del rio Europa, se detuvo en Morequito, acaso un poco al norte de la actual villa de Upata, y solo puso fin á su expedicion cuando se vió detenido por los raudales del Caroní. Nada encontró que correspondiese á las ideas que se habia formado acerca de las riquezas del Orinoco; y sin embargo á su vuelta á Inglaterra publicó de su viaje una relacion que, segun la expresion de Hume, contenia las mas grandes imposturas con que se hubiese recreado la credulidad del género humano. Y era por otra parte mui natural que así lo hiciese un hombre á quien su prisionero Berrio imbuyó en sus desvaríos, y que por otras relaciones de españoles y de indígenas vió confirmado lo que la fama decia del grande imperio que algunos príncipes peruanos habian fundado cerca de los nacimientos del Esequivo, despues de la muerte de Atahualpa.

En medio de sus ocupaciones literarias y guerreras, y de sus intrigas de corte, tuvo tiempo y medios el infatigable sir Walter para disponer dos viajes mas á la Guayana en los ocho años que trascurrieron desde su primera expedicion hasta la muerte de la dichosa reina Isabel, ocurrida en 1605; sin mas fruto, con todo, que el de recoger nociones inexactas sobre la situacion del Dorado, las cuales se divulgaron despues en Europa con mucha exageracion, y acaso con el fin de atraer sobre aquellas empresas la proteccion del gobierno británico. Mas á pesar de las muchas lisonjas y artificios

con que procuró escitar en el pecho ambicioso de la reina el deseo de conquistar el pais de Manoa, no aparece que Isabel pensase nunca en una empresa semejante; y por eso se dió á cavilar en otros medios de hacer fortuna, ya que ni el gobierno queria tomar por su cuenta un asunto que él solo jamas llevaria á cabo, ni el pueblo ingles, que le odiaba, se movia á alargarle su mano poderosa.

Estuvo pues algun tiempo sin pensar en América, hasta que en 1605 se descubrió en Inglaterra una conspiracion que tenia por objeto trastornar el gobierno y exaltar al trono á Arabela Stuart, parienta próxima de Jacobo I. Raleigh fué preso y, aunque acusado por un solo y eso mui tachable testigo, condenado á muerte; si bien el rei, que se preciaba de tener principios de justicia, hizo suspender la ejecucion de la sentencia y le mandó encerrar en la torre de Londres. Allí estuvo trece años, durante los cuales variaron muchísimo los negocios de Europa, y mas que todo las relaciones políticas de España é Inglaterra, pues en lugar de la terrible guerra que se hacian en tiempo de Isabel, llegó á existir paz sincera y profunda entre las dos naciones. Tautos años de encierro y la injusticia misma de la sentencia de sir Walter, convirtieron en favorables los sentimientos ántes adversos del pueblo y del monarca, y aquel hombre célebre salió de la Torre casi reconciliado con el uno y con el otro.

Durante su prision habia publicado Raleigh la noticia de una mina de oro que su teniente Keymes habia descubierto en Guayana; mina que, segun sus espresiones, podia no solo enriquecer á los aventureros, sino tambien á la nacion. A fuerza de ponderar este tesoro, consiguió, una vez libre, que muchos negociantes entrasen á la parte en la empresa de descubrirlo y conquistarlo; y el rei le concedió permiso para tentar la aventura, y autoridad sobre los que quisiesen seguirle. Pero existia, como hemos dicho, paz con España, y por eso el rei, desconfiando de los nuevos designios de aquel hombre inquieto, le negó el perdon al concederle la libertad, dejando subsistente la sentencia; porque así juzgó poder mejor contener su índole guerrera y la ambicion activa y turbulenta que le devoraba.

Pues á pesar de esto Sir Walter emprendió su viaje á Guayana, declarando que sus intenciones eran de descubrir una mina, no de atacar los establecimientos españoles. Protestas vanas; pues en Me-

gando al Orinoco, se detuvo en su embocadura con parte de las naves y envió el resto á Santo Tomé, al mando de su hijo y del capitán Keymes, en quien tenia confianza. Los españoles habian recibido aviso de la expedicion inglesa y la esperaban prevenidos para la defensa. Hízola esforzada y brillante el gobernador Don Diego Palomeque de Acuña; pero con tanta desgracia que, muerto en el combate, ocuparon la ciudad los invasores en 12 de enero de 1618. Sondaron despues estes el rio, lo reconocieron por ambas sus riberas hasta la boca del Guárico, buscaron inútilmente minas y riquezas, y no viendo en parte alguna los tesoros que Raleigh habia prometido, evacuaron el 29 del mismo mes la ciudad, despues de saquearla y entregar á las llamas los pocos edificios que habian dejado en pié cuando entraron. Pagó caro Sir Walter esta tan inútil como temeraria agresion. Su hijo pereció en la pelea; su gente, irritada con el engaño padecido, le forzó á volver á Inglaterra; y revivida allí su antigua sentencia, le mandó cortar Jacobo la cabeza, para satisfacer á la corte de España por el hecho.

Por lo que hace á Santo Tomé, fué atacada por los caribes y los araucas, cuando ya empezaban á repararla sus vecinos; y acaso hubiera quedado para siempre destruida por los indígenas sin la oportuna llegada de Don Fernando Berrio en 1619. Reedificóla este y aun fué fortificada años despues por orden del gobierno, para ponerla á cubierto de sobresaltos y quebrantos como los pasados; pero en 1764, gobernando Don Joaquin Moreno de Mendoza la provincia de la Guayana, se mandó trasladar al lugar que ocupa actualmente sobre la márgen derecha del Orinoco, cincuenta y dos leguas al oeste de su confluencia con el Caroní. La antigua ciudad de los dos Berrios subsiste aun deteriorada y pobre con el nombre de Fortalezas de la Vieja Guayana; la de Mendoza es llamada Santo Tomas de la Nueva Guayana, y mas comunmente Angustura.

Libres los españoles de las terribles incursiones estrangeras, no por eso adelantaron su conquista en el Orinoco ni perfeccionaron gran cosa el establecimiento ya fundado. Guayana entónces no tenia otros caminos que sus rios caudalosos, donde multitud de indígenas, de índole fiera y porfiada, hacian la guerra con ventajas por hallarse guarecidos de sus selvas, y ser estas del todo impenetrables. Los años se pasaban en constantes é inútiles peleas, y los pobres colonos clamaban por auxilios á la madre patria, sin que esta pudie-

ra socorrerlos, estando, digámoslo así, oprimida de su misma mole y cansada de sus extraordinarios esfuerzos.

Ni era diferente de esta la situación de Cumaná y de Barcelona, no solo en la época de la invasión de Sir Walter Raleigh, sino veinte y siete años despues, cuando murió Urpin en la segunda, como ya lo dejamos asentado. La conquista en todos estos países orientales de la actual Venezuela habia marchado con pasos tardos y vacilantes, impedida en todos ellos por los mismos obstáculos; y es difícil, por no decir imposible, calcular hasta cuándo hubiera permanecido enteramente inculto y salvaje el territorio, si revivido el proyecto de misiones cristianas, no hubieran alcanzado estas el bien que se negó á las armas.

Un accidente habia llevado á las riberas del rio de Cumaná ó Manzanáres al promediar el siglo XVII, cinco misioneros capuchinos que pasaron á Barcelona y allí fundaron pueblos. Verdad es que los trabajos de estos padres se inutilizaron por haber tenido que volver á España, llamados á cuentas por la corte, ante la cual fueron acusados; mas otros religiosos los repararon luego fácilmente y aun los estendieron en aquellas provincias y en todas las demas de Costa-firme.

Un hombre bueno, llamado Francisco Rodríguez Leite, vecino de San Cristóbal de Cumanagotos, fué el primero á quien se ocurrió el bello pensamiento de unir el apostolado del Evangelio al de la civilizacion por medio de las misiones cristianas; y no bien lo hubo concebido cuando lo comunicó en 1648 á Don López de Haro, obispo de Puerto-Rico, el cual lo encontró digno de ser propuesto al rei. La muerte del prelado retardó algun tanto la ejecucion del filantrópico proyecto, á pesar de haberse declarado en favor de él su sucesor y muchas personas respetables de la corte; mas luego se vieron con general aplauso sus benéficas resultas en una cédula real que cuatro años despues prohibió toda expedicion militar contra los indígenas del país de Cumaná. Corridos ocho, llegó la primera mision compuesta de religiosos franciscanos, y sucesivamente se siguieron otras hasta el año de 1755 en que pisó el país la decimatercia y última de ellas.

La provincia escogida para teatro de sus primeros trabajos apostólicos, fué la de Barcelona, cuya redaccion era tanto mas importante, quanto que ella debia abrir la comunicacion terrestre con las comarcas occidentales de Venezuela; comunicacion necesari-

ma que hasta entónces habian hecho impracticable los indios. En ella, pues, fundaron los padres observantes en ménos de veinte años varios pueblos; unos que se llamaban de *doctrina*, y eran los que pagaban tributo como vasallos directos del monarca; otros que decian de *misiones*, cometidos en lo espiritual y temporal á los religiosos, con exclusion de toda otra autoridad y sin comunicacion con los hombres de otras razas. Y no fué sin trabajo y peligros, pues á mas de oponerse á su zelo la natural desidia é insubordinacion de los indígenas catequizados, otros que eran independientes y forozos atacaban é incendiaban con frecuencia sus establecimientos. Dos veces lo hicieron así los caribes á fines del siglo XVII y una en la primera mitad del XVIII. Religiosos hubo que sufrieron el martirio en esta ingrata tarea, y muchos de ellos de fatiga y penas murieron, víctimas de su constancia, á los principios santa, desinteresada y pura. Por fin, renovándose de cuando en cuando la mision con religiosos enviados de España, lograron asentarse definitivamente en la provincia, la cual contaba en 1799 treinta y ocho pueblos fundados por ella, con obra de veinte y cinco mil habitantes de legítima raza indiana casi todos.

Los capuchinos aragoneses fueron los encargados de reducir á los indígenas de Cumaná, haciéndoles gustar de las dulzuras de la vida social en un tiempo en que, poco ó nada avanzada la conquista militar, asolaban el pais los caribes en sus atrevidas y funestas correrías. Paulatinamente ganaron terreno los misioneros en la tierra llana y descampada; no así en la quebrada y montuosa, que opuso siempre mas obstáculos á su empresa evangélica. Con todo eso no dejaron de hacer grandes progresos, pues á fines del siglo XVIII tenian fundados diez y siete pueblos de *doctrina* y doce *misiones*, con diez y ocho mil habitantes indígenas poco mas ó ménos.

Fueron tambien padres aragoneses los que trabajaron en la mision de Guayana, aunque por desgracia con ménos buen éxito que en Cumaná sus hermanos y en Barcelona los observantes de la religion de San Francisco. Su primera entrada en el pais fué en 1687; mas nada hicieron entónces ellos, ni los candelarios, ni los jesuitas, que por el mismo tiempo poco mas ó ménos quisieron llevar á las comarcas del Orinoco el Evangelio y la civilizacion. Acosados del hambre y las enfermedades, tuvieron que abandonar tres establecimientos que habian formado, y aún enteramente la tierra. No fué sino en 1725 y despues, cuando lograron nuevas misiones de

su órden asentarse de firme en Guayana, echando los primeros fundamentos de las célebres poblaciones del Caroní y otras muchas, así del bajo como del alto Orinoco. El número de establecimientos á fines del siglo XVIII era de treinta entre *doctrinas* y *misiones* con poco más de veinte y un mil habitantes, indígenas la mayor parte.

En esta segunda entrada no tuvieron que luchar los padres con las grandes dificultades de penuria y de resistencia en que tropezaron sus predecesores, y que en otros parajes vencieron con heroica constancia distintos misioneros; siendo por el tiempo de su arribo mui distintas las circunstancias en que se hallaban los naturales respecto de los conquistadores. No se pasó mucho tiempo ántes de ver enteramente sometidas de buena voluntad á su obediencia algunas tribus importantes, por motivo mui estraños de su zelo apostólico. Y fué el caso que, como dominasen en el bajo Orinoco los caribes y los cabres, en el alto los guaipunabis, en Rio-Negro los manativitanos y merepizanos, se hicieron entre sí estas tribus crueles guerras para conquistar un dominio esclusivo sobre el país, y el derecho de vender á sus hermanos por esclavos. Los cabres pelearon en 1720 con los caribes y los derrotaron en las riberas del Caura. Huyendo los vencidos, perecieron á millares al pasar por entre los raudales del Torno y la isla del Infierno; quedando solamente vivo un caribe que los vencedores reservaron para que viese devorar á los prisioneros y llevase despues á su tribu esta noticia. El triunfo de Teb, jefe de los cabres, fué de corta duracion, porque reunidos los caribes, cayeron sobre él en grán número, y destrozaron sus huestes y luego su pueblo, sin piedad, yendo las pobres reliquias que de su tribu quedaron á buscar asilo entre los tamañacos, allá en el Cuchivero. Naciones bárbaras ménos poderosas que los caribes, huyendo de éstos, se fueron de paz á los conquistadores, para obtener amparo y proteccion; y cuando llegaron los misioneros, las hallaron dispuestas á recibir dócilmente su yugo, mui más suave que el de sus aliados.

Luego en 1756 una comision científica, encargada de fijar los límites de las posesiones españolas de Guayana, se adelantó hasta la embocadura del Guaviare, despues de haber pasado las grandes cataratas, precisamente cuando los guaipunabis y los manativitanos se hacian una guerra á muerte en el alto Orinoco. Los primeros, gobernados por Cuserú, habian abrazado el partido de los misio-

neros y se decían defensores contra Cocai, que mandaba á los ~~comandantes~~ de los establecimientos cristianos de Atures y de Carichana. Pues sucedió que ~~la negación de~~ ~~la~~ ~~limosna~~ puso fin á estas contiendas con ventajas para los misioneros, porque el ingeniero geógrafo Don José Solano pudo hacer que desistiendo Cuserú de sus guerras y renunciando á su inquieta y desastrada independencia, de rei que era, pasase á ser alcalde de la nueva *mision* de San Fernando de Atabapo.

Esto en cuanto á las facilidades que hallaron los padres para hacer su predicacion entre aquellos gentiles. Por lo que respecta á la manutencion, proveyéronse de ella de un modo que hace honor á su prudencia; y fué el de enviar á Barcelona dos hermanos que, compradas ó de limosna, consiguiesen algunas reses con que formar un rebaño, pensando y con razon hacer con ello dos cosas buenas é importantes: una ponerse á cubierto de la miseria que colocó á sus predecesores en el triste caso de abandonar la tierra; y otra introducir en las selvas de Guayana el beneficio de la ganadería. Despues de muchos trabajos, volvieron los dos enviados, llevando cien cabezas de ganado mayor, con las cuales se formó efectivamente un rebaño que para fines del siglo XVIII tenia sobre ciento y cincuenta mil reses. Riqueza considerable que fué origen de la importancia y poder que lograron los misioneros capuchinos de Cataluña en el Catoná.

Otras muchas *doctrinas* y *misiones* se establecieron á mas de las referidas, en diferentes comarcas de Venezuela. La provincia de Carácas vió algunas dirigidas por capuchinos aragoneses y andaluces: en la de Maracaibo, en las riberas del Apuré, en tierras de Valencia, Barquisimeto y otras, se fundaron varias. Y aunque en estos parajes la tarea de los padres no fué tan difícil ni tan importante como en Barcelona, Cumaná y Guayana, produjo sin embargo el bien que hizo en todas partes, cual fué el de perfeccionar la obra que habian empezado las armas, reduciendo las pocas tribus indígenas que aun se manifestaban pertinazes en su odio, mas bien que en su resistencia á los conquistadores; puesto que en el centro de Venezuela y en sus comarcas de occidente, apénas se vislumbraba uno que otro destello del antiguo espíritu guerrero de las tribus. Íbase ya en efecto apagando con la destruccion de las mas pujantes, y el apocamiento lastimoso que produjeron en las otras la guerra y las enfermedades contagiosas.

Muy injusto sería negar, sin embargo de eso, á los primeros misioneros el prez que merece su zelo por la reduccion de los indígenas; zelo á los principios tan noble y puro como la fuente en que tuvo su origen. Empeñados voluntariamente en la predicacion unos hombres que ignoraban la lengua de los gentiles, que desconocian el pais, que se introducian en él, ó cuando hervia la guerra, ó cuando habia esta sembrado por do quiera odios de muerte, cumplieron su mision con un valor y una constancia que hace recordar en ocasiones el apostolado primitivo. Pero no bien hubo cesado el peligro con la perfecta sumision de los indígenas, cuando el misionero, que habia aparecido tan grande y heróico al tratar de abrir un camino al Evangelio, se mostró pequeño y comun al tiempo de asegurar su victoria. Pilotos que velaban y trabajaban en la tempestad, otiéron y se durmieron en la bonanza, encallando por su descuido la nave que debió llegar salva á buen puerto.

Pues en efecto, así que lograron fundar vastos establecimientos, libres ya de afanes y peligros, se dieron unos á la vida mundana, buscando riquezas y placeres: otros, ménos activos y enérgicos, vivieron en la holganza y la pobreza: y todos ellos descuidándose en la instruccion de los neófitos, y sometiénolos á un regimen estrictamente monacal, abusaron de su simpleza para oprimirlos y aun para embrutecerlos. Habiéndoles sido prohibido exigir nada de los indios por la administracion de los sacramentos, ni por ningun otro acto eclesiástico, eludieron este benéfico mandato con la venta usuraria de rosarios, imágenes y escapularios, la cual repetida muchas veces al año, llegó á ser una especulacion de importancia. Destruídas las encomiendas por real cédula de 1687, mandó la lei que nadie defraudase á los indios en el precio de su trabajo; y hubo misioneros que emplearon su influencia en obtener de ellos fatigas gratuitas y superiores á sus fuerzas. Los capuchinos aragoneses de Guayana, mas violentos y desapiadados que el resto, no solo emplearon estos medios indignos, sino que en los últimos tiempos renegaron de su ministerio pacífico y se dieron á saltar indios en los montes, para llevarlos á las poblaciones so pretexto de reducirlos á la vida social. En muchas ocasiones no apresaban sino á los niños, las mujeres y los ancianos, á los cuales retenian para atraer por medio de ellos la parcialidad á que pertenecian. Lógrábanlo una vez que otra; mas con frecuencia los indios, por no someterse á la disciplina de las misiones, dejaban en manos de los religiosos las

prendas de su cariño, y vueltos fieras con el dolor y el deseo de la venganza, hacían guerra atroz á los establecimientos monásticos, sin perdonar á los indígenas convertidos. Por eso no era raro ver llegar á la capital de la provincia diputaciones de indios, pidiendo justicia á las autoridades civiles contra los padres misioneros; y á estos acusados ante la audiencia de excesos verdaderamente graves. Por eso en fin las Cortes españolas decretaron en 1815, que se entregasen las misiones de Guayana al ordinario eclesiástico, en virtud « de los males que sufrían los habitantes, así en lo moral como en lo político. »

No faltaron, como no faltan en ninguna cosa humana, excepciones honoríficas al cuerpo de misioneros, tanto individuales como de comunidades. La de franciscanos se hizo notar siempre por su desinterés y mansedumbre evangélica, y los padres Gili, Gumilla, Caulín y otros varios no solo se distinguieron entre sus hermanos por una virtud ejemplar, sino por su ciencia y sus recomendables escritos sobre la geografía, la historia natural y las lenguas del país.

Por lo que toca á la institucion misma y á los beneficios que produjo, parecen que aquella fué mala y estos muy pocos, á pesar del poder ilimitado que se puso en manos de los frailes para que hiciesen el bien de los indígenas, ó acaso con motivo de esta misma circunstancia. Porque; cuán cerca no está siempre de la autoridad el abuso, sobre todo cuando ella se ejerce sin contrapeso que la regule y modere!

Desde que una mision reducía á la obediencia alguna tribu ó la encontraba sojuzgada por los conquistadores, se hacía cargo de ella con un poder absolutamente independiente de cualesquiera otros civiles de la provincia; gozaba sola de los homenajes debidos al sacerdocio y á la soberanía; gobernaba el alma y el cuerpo; disponía del pensamiento y del trabajo de los indígenas. Repartíanse luego la tierra y los hombres entre los religiosos, á fin de formar pueblos ó aldeas que regia uno solo de ellos, sin quedar sujeto mas que á la comunidad, y se escogía para el asiento uno de aquellos bellos sitios que abundan en América: ora á la orilla de un rio en tierra alegre y descampada, ora á la falda de un monte que resguardaba de los vientos fuertes, ora en un valle ameno y deleitoso. Pero siempre en lugares solitarios, aunque propios para la agricultura y las crias, distantes entre sí y de las ciudades españolas, para impedir el roze y comunicacion con otras razas. Tres cosas ocupaban luego al misionero: la iglesia, que en lugar prominente fabricaban, bajo su

direccion, los indígenas: su propia casa, que al lado del templo formaban tambien estos; y la sementera comun, en que trabajaban los indios cuatro dias á la semana, dedicando el resto á levantar su choza, y á cultivar el campo que les estaba señalado en propiedad. Si la mision poseia rebaños, como sucedia en la de los capuchinos aragoneses del Caroní, cuidaban de ellos los indígenas, y con su producto y el de la hacienda comun se adornaban la iglesia y la casa del cura, se subministraban raciones á los pastores, se adquirian herramientas y utensilios para las labores, y se daban anualmente dos pobres y sencillísimos vestidos á las mujeres y á los hombres; si bien estos pagaban ordinariamente á los padres con coste y costas los géneros y efectos comprados por la procuracion comun.

Pocas situaciones se darán mas felices que la de aquellos religiosos, rigiendo una gran masa de poblacion indígena, á la que habian hecho dócil y sumisa el yugo de pueblos indianos poderosos ó el de los conquistadores, y rigiéndola no como quiera, sino con poder absoluto, como jueces espirituales y temporales, como legisladores. Esa poblacion era ademas homogénea, porque las leyes mandaban que nadie entrase en los pueblos sujetos al dominio de las misiones; queriendo que los padres no tuvieran que luchar con los obstáculos de costumbres, vicios y resabios de las gentes corrompidas de otras razas. No pagaban ningun derecho ni contribucion al gobierno, ántes bien recibian de él un sueldo, pequeñísimo es verdad, pero sin el cual podian pasarse en la mayor parte de las misiones. Tenian tambien en su jurisdiccion el comercio esclusivo, y la proteccion de la fuerza pública, sin el gran inconveniente de pagarla y sin el mayor aun de sufrirla. Prerogativas eran estas que les daban otros tantos medios de felicidad y de riqueza, y en las cuales se descubre el mas solícito cuidado de parte del gobierno de España por la conservacion y bien estar de los indígenas; porque, á decir verdad, en las órdenes monásticas se hallaba por aquel tiempo un gran caudal de saber y aun de virtud, y su teocracia americana bien organizada era acaso el gobierno mas adaptable á la índole flemática, grave y silenciosa de los indios.

Mas ¿qué hicieron con ese poder y esos recursos los misioneros? ¿Conquistaron para la religion y la cultura las regiones donde se establecieron, fundando ciudades comerciantes, industriales ó agricultoras? ¿Mejoraron al mismo tiempo que la imperfecta sociedad, la condicion moral de los indígenas? Fijémonos un instante

para contestar, en la misión más rica de Venezuela, en la que tuvo á su disposición mayor número de indígenas, en la que poseyó el país más importante por su situación y sus recursos naturales, en la misión del Caroní, situada en el bajo Orinoco.

En 1748, un siglo después de su entrada en el país, y sesenta y dos años después de fundada su hato con cien cabezas de ganado mayor, tenían ochenta mil reses y diez y siete mil setecientos treinta y cuatro habitantes en treinta aldeas; siendo de advertir, que de estas, las cuatro establecidas primero, contaban ya en 1755 cuatro mil guayanos pacíficos. De donde fácilmente puede verse que por grandes que sean los términos dentro de los cuales supongamos duplicadas las especies respectivamente, el número de hombres y el de bestias era inferior al que debiera naturalmente haber sido; tanto más, que en la población existente en 1788 estaban comprendidos los indios cogidos en los montes y los que de cualquiera otro modo fueran agregados á las misiones. Añádase que en las treinta aldeas no construyeron sino un solo edificio digno de verse, cual es la iglesia del Caroní: demás de esto, nada; ni una fábrica, ni un establecimiento útil, ni siquiera una institución que dé á conocer en aquel gobierno un deseo de mejorar el estado y condición de los gobernados. No parece sino que, juzgándose de tránsito por aquella tierra, se abstuvieron deliberadamente de plantear en ella monumentos duraderos.

Humboldt, que por un privilegio especial visitó estos establecimientos monásticos á principios del siglo XIX, observaba que los indios habían perdido el natural vigor y vivacidad de carácter que en todos los estados del hombre es el noble fruto de la independencia: que á fuerza de someter á reglas invariables hasta las menores acciones de su vida doméstica, se les había hecho estúpidos: que su manutención, generalmente hablando, estaba más asegurada, y sus costumbres se habían hecho más suaves; pero que, reducidos á la opresión y á la triste monotonía del gobierno de las misiones, anunciaban en su semblante taciturno y sombrío, cuán á su pesar habían trocado la libertad por el reposo.

Los principales objetos de la mezquina política de los misioneros era la soledad y la incomunicación, no solo de los indígenas con las razas de origen extranjero, sino de los indígenas de diversas tribus entre sí; y de aquí resultaba que el caribe, el chaima, el tamancao conservaban su fisonomía moral, su lengua, sus hábitos,

con mayor fuerza y ~~verdad~~ que si hubieran sido prudentemente mezclados y confundidos. Aumentaban este mal la natural perseverancia con que los hombres del Nuevo-Mundo mantienen sin modificación sensible las inclinaciones y costumbres que (con pequeñas diferencias en las diversas tribus) caracterizan la raza entera de ellos, y ese sistema uniforme, quieto y triste de la teocracia americana; la cual, como todos los gobiernos religiosos, hizo muy poco para dar valor á la naturaleza del hombre, perfeccionando su razón y sus costumbres. Los misioneros pudieron pues impedir á los indígenas el continuar ciertas prácticas exteriores; pero la fuerza y disciplina que para ello bastaban, no alcanzaron á sustituir nuevas ideas á las antiguas, borrando los recuerdos y las tradiciones. El indio reducido y sedentario fué tan poco cristiano como el indio independiente y vagabundo. Hombres á quienes la civilización no habia modificado, uno y otro eran llevados por instinto al culto de la naturaleza, á aquel culto sin ídoles, cuyo templo pusieron los pueblos primitivos por doquiera, en la gruta, en el valle, en la montaña.

Necesario, ó por lo ménos justo era que las asociaciones religiosas espiciasen los males que habian hecho al mundo en nombre de la religion, abogando ante los reyes por la causa de los indios, resistiendo á la violencia de los encomenderos, deteniendo la efusion de sangre derramada en la conquista, reuniendo las tribus errantes en pequeñas poblaciones y dándoles ideas acerca de la vida y de la disciplina de los pueblos cultos. Esto hicieron los misioneros; pero una vez asentados los fundamentos de la asociación civil, su ministerio fué perjudicial, tanto al desarrollo y progreso de la sociedad, como á la mejora de los individuos. « Tales han sido los efectos de aquel sistema, dice Humboldt, que los indios han quedado en una situación poco diferente de la que tenían cuando sus habitaciones no estaban todavía reunidas en torno de la del misionero. »

Mas por grandes que hayan sido los abusos nacidos del sistema en sí mismo y del carácter particular de los que lo plantearon, debemos deplorar su completa destrucción; máyormente cuando no se le ha reemplazado con ningun otro capaz de llenar el vacío que ha dejado. Desgraciada raza indígena! La independencia y la libertad, conquistadas en beneficio de todos por las colonias ántes

españolas, han sido árboles sin fruto ó de fruto venenoso para ella. Verdad es que los misioneros no oprimian, pero tambien la conservaban; al paso que vejada, estafada, escarnecida en estos últimos tiempos por las autoridades civiles, y apocada por las guerras y las enfermedades, se acerca mas y mas cada dia al término de su existencia. Baste decir que la poblacion indígena de las misiones del alto y bajo Orinoco, que á principios del siglo XIX era de veinte y un mil treinta y cuatro almas, hoy está reducida á siete mil quinientas una. ¡ Pluguese á Dios que el gobierno republicano que riga actualmente aquel hermoso pais cuidase como debe de conservar y mejorar las tristes reliquias indianas que han sobrevivido á la conquista, al régimen monacal, á las pestes y á la guerra de la independencia ! (49)

Y con esto, habiendo dado fin á la historia de las misiones, nada mas tenemos que contar de la reduccion de Venezuela, que ellas completaron por medios enteramente pacíficos.

Desde el año 1600 en que Oviedo dejó su historia, hasta el de 1797 á que llevamos la nuestra, la paz del pais no fué alterada por ningún acontecimiento de general importancia, si ño es algunos ataques aislados y sin mayores consecuencias, hechos á diferentes ciudades de Venezuela por franceses ó ingleses, cuando unos ú otros estaban en guerra con España. Dos veces fueron rechazados de Cumaná los primeros, una en 1654, otra en 1657. Mas afortunados en Carácas, la saquearon en 1679, retirándose con un gran botin á sus bajeles. Por su parte los segundos intentaron en vano un asalto á la Guaira y á Puerto-Cabello por los años 1759 y 1745, siendo rechazados con pérdida de ambos puertos, del mismo modo que lo habían sido ya en Angostura el año 1740. Pero generalmente hablando, aunque la metrópoli estuviese agitada por diversas causas, sustentase guerras, formase alianzas, perdiere ó recuperase territorios, Venezuela permaneció tranquila gozando su larga paz de dos siglos; á lo cual contribuia el ser pobre y no escitar la codicia de los enemigos de España, cuyos ojos y manos no se movian con fuerza sino tras las ricas flotas del Perú y de Méjico. Por de contado, cuando en la mísera madre patria se apocaba el poderío, la riqueza, el saber; cuando la indolencia ó la imbecilidad de sus reyes la conducia al abismo de humillacion y de miseria á que no debió jamas llègar, era imposible que la colonia dejase de sentir

los efectos de tan lastimoso desgobierno, pues, rama de aquel tronco tan robusto y sano en otros tiempos, con él debía medrar ó aniquilarse.

La historia, pues, en el intermedio que hemos indicado no puede hallarse sino en la marcha progresiva de las instituciones de todo género que se establecieron en el país : y por eso las recorreremos luego rápidamente, para dar una idea del estado en que se hallaba á fines del siglo XVIII la capitania general de Venezuela ; que así vino á llamarse el terreno que ocupa en el día la república del mismo nombre.

La gobernacion de Venezuela, que en su origen comprendia solamente la tierra que media entre Maracapaná y el cabo de la Vela, abarcó despues mayores límites hasta poseer bajo la denominacion de Capitania general, muchas comarcas importantes por su estension y fertilidad. Estas vamos á enumerar. La provincia de Carácas, era una de las mas ricas y estensas, y en ella estaban incluidas las que hoi decimos de Coro, Barquisimeto y Carabobo. La de Cumaná, que comprendia en su territorio la actual de Barcelona. La de Guayana, que hasta 1768 estuvo unida á Cumaná. La de Maracaibo, dependiente al principio de la gobernacion de Venezuela, despues de Mérida, que era provincia granadina desde la conquista. Mas como el ser puerto y estar en una situacion ventajosa ofrecian al comercio y á la administracion pública grandes conveniencias, llegó á ser Maracaibo poco despues capital del gobierno de su nombre, y en él estaban incluidas las actuales provincias de Mérida y Trujillo. La de Barínas, en fin, cuyo territorio pertenecia á los gobiernos de Maracaibo y Venezuela, y que fué creada en 1787, comprendiendo la mayor parte de las llanuras que forman al presente la provincia de Apure. A estas comarcas deben añadirse la isla de Margarita, que tenia un gobernador particular, y la de Trinidad, que caia dentro de la jurisdiccion de la capitania general, hasta que á principios de 1797 fué ocupada por los ingleses.

Estos diversos distritos y gobiernos pertenecieron algun tiempo al vireinato de la Nueva Granada. A él fueron agregados Maracaibo por medio de su union con Mérida en 1678 ; Guayana, Cumaná y sus dependencias en 1594 ; Carácas en 1718 ; pero erigida en 1754 la capitania general de Venezuela, quedaron separados todos ellos, escepto el primero que no se le incorporó definitivamente sino en 1777. Los lindes terrestres de este vasto pais no están aun bien de-

terminados, ni jamas lo estuvieron. Mas de cuarenta años emplearon varias comisiones pagadas por el gobierno español, en fijar los de sus posesiones americanas; vecinas de otras extranjeras, y nada dejaron decidido. Por lo que respecta á las tierras de Venezuela que parten términos con la Nueva Granada, originaron en ellas tal desórden los frecuentes cambios de jurisdiccion, que hoy mismo son sus límites asunto de difíciles y enmarañadas controversias entre los distintos gobiernos republicanos que se han levantado sobre las antiguas colonias españolas. No podemos entrar en ellas nosotros sin salir del plan que nos hemds propuesto, y por tanto solamente diremos que el territorio de la antigua capitanía general, abarcaba treinta y cinco mil novecientas cincuenta y una leguas cuadradas (20) con arreglo á los términos que reconocian y respetaban los dos gobiernos. Tenia por límites al norte el Océano atlántico y el mar de las Antillas, al sur el imperio del Brasil, contiguo á la provincia de Guayana, al poniente la Guayana inglesa, que tambien linda con la venezolana, y últimamente al ocaso la Nueva Granada, confinante con las provincias de Maracaibo, Mérida, Apure y Guayana (21).



CAPÍTULO XV.

Organización religiosa, política, judicial y de hacienda de la capitania general de Venezuela.

La famosa donacion que hizo el papa Alejandro VI á los reyes Católicos, imponia á estos la obligacion de convertir á la fe cristiana los bárbaros de las regiones que se fueron descubriendo en el nuevo hemisferio ; y tanto por cumplirla, cuanto por llenar un deseo de su propio corazon, quiso desde mui temprano la magnánima Isabel, que la religion marchase en la conquista al lado de las armas. Pero en las islas americanas no pudo impedir el sacerdote la crueldad desapiadada del guerrero : en el continente, donde mas activo que la codicia, quiso plantear primero sus pacíficos reales, perdió su tiempo y derramó su sangre en vano ; y cuando mas tarde se abrió en él por sí solo un camino, ó siguió el rastro de los conquistadores, nada mas hizo que suspender la guerra, sin alcanzar gran cosa en la instruccion cristiana de las tribus. El hecho es tan cierto, que está corroborado por las mismas leyes españolas, generalmente favorables á los indígenas, y por muchas disposiciones eclesiásticas que demuestran la poca confianza que se tenia en su ilustracion religiosa, mucho tiempo despues de la conquista.

Un concilio provincial reunido en Lima declaró que los indios debian ser escluidos del sacramento de la Eucaristia ; y aunque Paulo III en su célebre bula de 1537 decidió que como criaturas racionales tenian derecho á todos los bienes del cristianismo, mas de dos siglos despues se hallaban con trabajo algunos dignos por su instruccion de obtenerlos. Escluyóseles, como tambien á los mestizos, del presbiterado y de las órdenes religiosas en todas las colonias españolas, y fué inútil que Felipe II, Carlos II, Felipe V y Carlos III revocasen tan injusta disposicion en distintas épocas del modo mas terminante y preciso ; pues en mui pocas provincias de América se dió cumplimiento al mandato de los reyes. ¡ Tanta era la ojeriza con que los españoles y sus descendientes veian á los

indios, ó por lo ménos la triste idea que se habian formado de su instruccion y de su capacidad ! Pero mejor que estas disposiciones prueba la insuficiencia de sus luces en todas materias, y principalmente en las religiosas, lo que respecto de ellos dispuso Felipe II; y fué que, llevado aquel monarca de su zelo indiscreto por la propagacion de la fe cristiana, introdujo el año 1570 en América el Santo Oficio, eximiendo de su jurisdiccion á los indígenas. No se alegue esta misma disposicion y las actas del concilio de Lima como prueba de que el indio debe ser considerado ménos como ignorante que como incapaz de recibir instruccion; ni se nos venga Robertson asentando magistralmente que la doctrina sublime y puramente espiritual del cristianismo es superior á su limitada inteligencia. Lo contrario creyeron Paulo III, el mismo Felipe y los demas monarcas españoles cuando los declararon hábiles para gozar los bienes y prerogativas de cristianos: lo contrario débese ser la verdad, si se considera que la religion seria falsa si hubiese en el mundo un solo hombre racional sin el caudal de inteligencia suficiente para comprender su benéfica doctrina; tanto mas que la fe no necesita para nada del espíritu, sino de sumision y buena voluntad, ni el precepto evangélico puede llamarse oscuro, siendo luz y verdad. Lo que hai de cierto en esto es que el método seguido en la conversion de los indígenas fué vicioso, como ya lo hemos indicado al hablar de los padres misioneros, y que cuando á estos, viviendo por decirlo así en su intimidad, no les fué dado inspirarles amor á las creencias católicas, ménos pudieron hacerlo en pueblos que no eran de misiones, los curas doctrineros, cuyas relaciones con ellos eran mucho ménos inmediatas.

Seducidas las tribus por la mansedumbre del sacerdote, ó intimidadas por el conquistador, ó indiferentes, como lo son comunmente los bárbaros á las ideas abstractas, se prestaban fácilmente á oír la voz del Evangelio; pero el apóstol que ignoraba la lengua del catecúmeno, y este que no conocía sino imperfectamente la del apóstol, eran hombres que no podían entenderse. Apoyándose sin embargo en sútiles distinciones de teología escolástica, y abrasados del deseo de hacer prosélitos, admitian los padres en la comunion de la iglesia á los pueblos de América sin explicarles los misterios de la fe y los preceptos de la moral; habiéndose visto sacerdote que en un día bautizó cinco mil indios en Méjico, donde á tan buen paso quedaron en breve tiempo hechos cristianos mas de cuatro mi-

llones de habitantes, cuyos hijos no pueden hoy explicar las más sencillas y fáciles doctrinas. Lo mismo sucedió en todas partes; y en todas partes también hizo Dios estéril el trabajo del obrero indolente, negando la mies á su cultivo. El indio perezoso, poco habituado al ejercicio mental, sin palabras en muchas de sus lenguas para expresar ideas abstractas, tenía necesidad de una esmerada enseñanza preparatoria, para poder entrar con provecho al santuario de la doctrina religiosa. No habiéndola recibido, gustaba sí del brillo y pompa del culto romano, como de un espectáculo grato á sus ojos; pero el dogma y la moral no llegaban á ser para él luz ni consuelo, y siempre que podía librarse de la vigilancia de las autoridades, se reunía con sus hermanos para practicar en secreto las ceremonias religiosas de sus mayores. El misionero, el párroco secular que veían el poco fruto de su enseñanza, no lo atribuían á la insuficiencia de los medios que para darla se ponían, sino á falta de reflexión é inteligencia de parte de los neófitos, llegando algunos al extremo de asegurar que la raza indígena era demasiado estúpida para comprender la clara y luminosa doctrina del evangelio. Juicio injusto y temerario que los jesuitas del Paraguai desmintieron á la faz del mundo con la abundante cosecha de sus trabajos apostólicos.

Así como en sus tiempos de fatiga y de triunfos allá en el antiguo mundo, la iglesia cristiana sirvió en el nuevo de medianera entre el conquistador y el conquistado, proclamando sus leyes fundamentales de caridad y justicia; pero no amalgamó como en tiempo de los bárbaros el pueblo vencedor con el vencido, por medio de una creencia comun. Faltábale para tamaña empresa el vigor de sus primeros años, aquella energía emprendedora que le sirvió para convertir tantas naciones y para adquirir tanto poder. Doctrinas espurias, favorecedoras de la usurpacion y hostiles á la libertad bien entendida de los pueblos; habían corrompido su pureza primitiva, é inspirando á los ministros del culto ideas de dominacion y ocio mundanos, los alejaron de las fatigas y pobreza del verdadero apostolado.

Generalmente hablando, los indios reducidos aprendieron algunas prácticas y preces de la iglesia, sin quedar por eso convertidos á la religion, y aun hubo muchos que por largo tiempo mantuvieron viva la memoria de las creencias religiosas de sus antepasados. Estas, como las de todos los individuos de la especie humana, dis-

tantes de la civilizacion y mui cercanos al estado natural, tenian pocos elementos. Sabido es que los hombres primitivos, queriendo explicar el misterio de su existencia y el origen de su dicha y de sus calamidades, ó poblaron el universo de genios benéficos y maléficós, ó los redujeron á un principio malo y otro bueno, ó reconocieron el hecho verdadero de una sola inteligencia suprema que lo dirige todo segun sus propias leyes inmutables. Tambien, que en medio de estas opiniones diversas se levantó una clase de individuos proclamándose medianera entre el cielo y la tierra, apoderada de la deidad y árbitra en su nombre de los destinos humanos. Y luego, ¿ no son los ruegos y las ofrendas los que obtienen el favor y calman el resentimiento? ¿ No prospera, segun el mundo, el perverso, levantando su erguida frente al lado de la virtud humillada y miserable? ¿ No oyen todos los hombres dentro de sí mismos una voz que les dice que su naturaleza moral es incorruptible, y que su destino no fenece en la tumba, pues esta no es muerte, sino comienzo de otra vida mas perfecta? Así fué, pues, que nació entre los pueblos bárbaros el absurdo politeismo, el maniqueismo, la alta creencia de un solo dios verdadero, el sacerdocio pagano, los sacrificios espiatorios y el dogma santo de la inmortalidad del alma con su porvenir de consuelo y de esperanzas. Tal era en general el fondo de las creencias religiosas de nuestras tribus, aunque mezclado con supersticiones groseras que no podian ménos de tener unos hombres incultos en quienes la revelacion no habia ennoblecido y purificado el instinto de la naturaleza.

Mas habiendo desaparecido desde mui temprano con el rigor de las pestes y de la conquista las naciones indígenas que poblaban las provincias occidentales de Venezuela, son mui escasas é imperfectas las noticias que se conservan de sus ritos; ni mucho mas se sabe de los que seguian los pueblos orientales de la provincia, errantes todavía por las selvas. Lo que sobre unos y otros escribieron algunos misioneros, es por lo comun ménos digno de crédito que las observaciones de viajeros ilustrados á quienes en este punto, como en otros muchos, seguiremos.

Todos los indígenas de la Costa-firme estaban de acuerdo en creer el alma del hombre inmortal y aun algunos hacian estensiva á las bestias esta prerogativa sublime; variaban sí en el modo de explicar este dogma y en el destino que tomaba el espíritu despues de muerto el cuerpo. Las tribus del Orinoco mui aficionadas al baile

y á los licores fermentados, tenían por cierto, que iban á renacer en el vientre de una serpiente monstruosa que habitaba en ciertos lagos, la cual debía introducirlos en un país delicioso donde bailarían y se embriagarían eternamente. Algunas tribus sedentarias y aficionadas á la agricultura, juzgaban que el alma disfrutaria reposo en el mismo campo que el cuerpo cultivaba. Todas ellas, empero, no habiendo podido elevarse por sí solas hasta el pensamiento abstracto de una existencia inmaterial, no concebían que el alma pudiese estar sin comer fuera del cuerpo.

Difierían mucho en sus ideas acerca de la deidad suprema reguladora del universo, y entre otras era muy singular y única acaso en el mundo, la creencia de ciertas tribus en un solo mal genio ó principio, que suponían cruel y malévoló. Los pueblos que habitaban en las riberas del Caroní, del Ventuari, del Inírida y del alto Orinoco, á semejanza de los antiguos persas y germanos, adoraban las producciones de la naturaleza y reconocían un principio malo y otro bueno, sin consagrarle por eso, como hacían los mejicanos y otras naciones de América, ídolos ni sacrificios humanos. Otros, por el contrario, reducían todo su culto á danzar en derredor de varios idolillos al son de sus desapacibles instrumentos y entonando cantares.

Los países que en tiempo de la capitánía general componían los gobiernos de Carácas, Maracaibo y Cumaná tenían ántes de la conquista sacerdotes á cuyo ministerio estaba unido el de la medicina. Los adivinos ó piaches (que así se llamaban) aprendían desde la infancia el arte de curar y la magia, no pudiendo ejercer las funciones religiosas, sin haber ántes sufrido pruebas de reclusion y de ayunos, encerrados en cavernas destinadas para el caso en medio de los bosques. Allí no eran visitados sino por los piaches ancianos que los instruían en la medicina, en el arte de evocar los espíritus malignos y en el más importante de predecir lo futuro. Hábiles charlatanes por quienes tenían los indios una veneración supersticiosa, cuyo principal origen provenía del poder que se daban para conjurar los maleficios.

Variaban mucho estas tribus en los usos relativos á sus funerales. Unas lloraban y cantaban alternativamente en derredor de sus difuntos, y los enterraban al tercero día con cuantos muebles y efectos les habían pertenecido en vida; otras arrojaban el cadáver al Orinoco, y cuando los pezes habían dejado limpios los huesos, ac-

modaban estos en una cesta que suspendian al techo de sus habitaciones ; finalmente , los caribes enterraban junto con sus capitanes difuntos á una de sus mujeres , acordando la preferencia á la que hubiese engendrado de él mayor número de hijos.

Mas interesantes , ó por lo ménos mas curiosas que estas absurdas supersticiones y prácticas extravagantes ó atrozes , son las tradiciones recogidas por Humboldt entre los indios del Orinoco , acerca de una grande inundacion ocurrida en sus comarcas. Los tamanacos creian que en tiempo de sus padres las olas del mar invadieron las tierras y fueron á chocar con las peñas de la Encaramada. Esta idea formaba parte de un sistema de tradiciones históricas ; esparcidas entre los maipures de los grandes raudales , entre los indios del Everato y entre casi todas las tribus del alto Orinoco. Cuando se preguntaba á los tamanacos cómo habia sobrevivido el género humano á aquella grande inundacion , respondian que un hombre y una mujer se libraron de ella en la cima de un monte llamado Tamanacu á las orillas del Cuchivero ; y que habiendo arrojado á sus espaldas y por encima de sus cabezas algunas frutas de la palma moriche (22), vieron nacer de sus huescos á los hombres y las mujeres que poblaron nuevamente la tierra ; tradicion que recuerda el famoso diluvio de Deucalion y las graciosas fábulas mitológicas con que lo embellecieron los griegos. Pocas leguas distante de la Encaramada se levanta en medio de la llanura una roca llamada en lengua de los naturales Tupumereme , donde se ven figuras de animales y pinturas simbólicas , que tambien se encuentran cerca de Caicara , en las riberas del Casiquiare y en los países que se hallan entre este y el Orinoco. Están á veces estas figuras geróglificas sobre muros de rocas elevadas que no serian accesibles sino por medio de grandes andamios ; y dicen los indios que en la época de las grandes aguas iban sus padres en canoas hasta las alturas , y en ellas esculpian aquellas figuras misteriosas.

Pero si la religion de Jesus no logró ejercer sobre la inteligencia y el corazon de los indios su santa y regeneradora influencia , se estableció sin embargo en los países conquistados por los españoles , llegando á ser la general y esclusivamente seguida por las razas que se originaron del comercio de los europeos con las gentes de América y de Africa , y las distintas mezclas de estas últimas ; razas que , pasado algun tiempo , vinieron á componer la parte principal de la poblacion , y exigieron el establecimiento de una iglesia americana.

Esta fué, como debía, en un todo semejante á la española, por la jerarquía, la liturgia, el ritual y la doctrina.

La capitanía general de Venezuela tenía tres obispados; el de Coro trasferido á Carácas en 1656, el de Mérida creado en 1777 y el de Guayana formado en 1790. Este último era sufragáneo del arzobispado de Santo Domingo, y el de Mérida lo era del de Santafé, en el Nuevo reino de Granada; pero uno y otro dependieron al fin del obispado de Carácas, desde que en 1803 fué erigido este en metropolitano.

Las rentas de estos prelados consistían en una parte del diezmo eclesiástico que el previsor y astuto Fernando se hizo ceder en propiedad el año 1501 por el papa Alejandro VI, queriendo así precaverse de la influencia de la Santa Sede en sus dominios de ultramar. El rei tomaba del total del diezmo un noveno, que se llamaba noveno mayor: una cuarta parte del resto correspondía á los obispos: otra cuarta parte al cabildo, segun sus dignidades. Hecha de lo que quedaba una masa, se dividía en nueve partes, de las cuales tocaba al rei una llamada noveno menor, cuatro que decían novenos beneficiales para los curas, dos para el sagrario de las iglesias catedrales, dos para la fundacion de beneficios y hospitales en las ciudades, villas y parroquias. La cuarta del obispo de Carácas llegó á ser tan abundante, que un año con otro ascendía, ántes de la guerra terminada por el tratado de Amiens, á sesenta mil pesos fuertes; si bien los prelados metropolitanos no gozaron mucho tiempo la asignacion completa, por haberse reservado al rei un tercio de ella. Por lo que respecta al monto de su renta, era la del obispo de Mérida obra de un cuarto de la que provenía del diezmo á la silla arzobispal de Carácas. De todos los prelados venezolanos el ménos bien dotado era el de Guayana, pues habiendo tomado el rei las décimas eclesiásticas de su diócesis desde la época de su ereccion, le pagaba solamente una anualidad de cuatro mil pesos fuertes; cantidad que era apénas la mitad de la que le hubiera tocado, á haber estado sujeto como los demas á la cuarta parte del diezmo. Los obispos pagaban al rei en su calidad de patrono, y al tomar posesion del beneficio, la dozava parte de su renta de un año al principio y por una sola vez, despues la anualidad y en los últimos tiempos la sesta parte de ella durante seis años consecutivos.

En la capital de cada diócesis existía un Capítulo mas ó ménos

numeroso, segun eran mas ó ménos abundantes las rentas. Despues de estas dignidades y de los vicarios generales y foráneos; entraban á tomar su lugar en la jerarquía eclesiástica aquellos pastores espirituales, tan útiles cuando sus costumbres corresponden con el fin augusto de sus funciones; tan dañosos cuando abusan en perjuicio de los fieles de la influencia que les da su carácter sacerdotal; los curas, en fin, que ora se consideren como ministros de la religion, ora como propagadores de la moral; ejercen un ministerio que es sin duda la mas bella creacion de la iglesia cristiana. Dividíanse en rectores, que estaban encargados de la cura de almas en las poblaciones españolas; en doctrineros, que ejercian sus funciones en las aldeas de indios sometidos al gobierno peninsular, y en misioneros, que se ocupaban en convertir é instruir las tribus salvajes que vivian en regiones lejanas é inaccesibles, no subyugadas enteramente por las armas cristianas. Estos últimos, como ya lo hemos indicado, eran pagados por el gobierno. Los rectores de las ciudades tenian derecho á una parte del producto de los cuatro novenos beneficiales; pero como los establecidos en otros lugares estuviesen excluidos del diezmo, y representasen, como de razon, contra tamaña injusticia, se puso en secuestro la porcion destinada al pago de beneficios curados, y fueron todos los rectores reducidos por mucho tiempo á lo eventual, mui poco considerable por cierto. Hallábanse en peor caso los doctrineros, siéndoles prohibido recibir cosa alguna de los indígenas por matrimonios, entierros ó bautismos, aunque con este motivo recibian del erario un sueldo anual de ciento ochocenta y tres pesos fuertes, y tenian derecho á las primicias de los frutos cadañeros.

Concedidos á la España el dominio útil de América y las décimas eclesiásticas, corrió de cuenta de los reyes la propagacion de la fe, la fundacion de ciudades y de villas, la construccion de iglesias; y nada faltó para completar su poderío absoluto sobre los nuevos dominios de la monarquía, sino el uso del patronato, en virtud del cual debia presentar á la Santa Sede sugetos idoneos para los obispados metropolitanos y sufragáneos, para las prelacías seculares y regulares, para las dignidades y prebendas en las catedrales y en las colegiadas, y para otros beneficios. Mui avisado era Fernando de Aragon para no conocer la importancia de aquel derecho, cuyo ejercicio, unido á las prerogativas de la corona, le constituian de hecho en único señor civil y eclesiástico de las vastas posesiones

ultramarinas de España. Julio II se lo confirió por una bula de 1508. Y de este modo establecieron dos papas ambiciosos el poder absoluto de los reyes Católicos en las regiones de América, esclayéndose á sí mismos de toda participacion en los negocios de su iglesia. Porque no puede llamarse tal la aprobacion de los nombramientos; mera formalidad de que no podian prescindir, y que á nada hubiera condescido el rehusar. Centro pues de todo linaje de autoridad era en el Nuevo-Mundo el monarca español. No habia allí competencias ni altercados entre jurisdiccion temporal y espiritual; árbitro de todo, todo se hacia por él ó en su nombre, así la eleccion del ministro, como la construccion del templo, del monasterio, del hospital, de la obra pia. La primera obligacion del obispo elegido era la de hacer solemnemente y por ante escribano el juramento de respetar el patronato real, absteniéndose de poner obstáculos al ejercicio pleno de los derechos que daba al príncipe; obligacion tan esencial, que sin cumplirla no podia el prelado tomar posesion de su destino. Además, la Santa Sede no tenia ninguna comunicacion directa con la iglesia americana, sino cuando ocurrían casos reservados: cosa que sucedia rara vez, y tanto ménos, que los obispos en Indias tenian, por causa de la distancia, facultades mas amplias para absolver, que los prelados de Europa. Los demas actos pontificales, como breves, bulas, dispensas, indulgencias, proposiciones condenadas, lo mas mínimo, en fin, debia ser examinado y aprobado por el consejo de Indias ántes de pasar á América.

Los beneficios de nombramiento real eran tanto los simples como los curados; si bien se daban estos en concurso. Concluido el plazo que se fijaba para este y hecha la oposicion, proponia el obispo de la diócesis tres sujetos, de los cuales escogia uno para la cura de almas el gobernador, en nombre y por autoridad del rei. Generalmente se proponian para los rectorados, eclesiásticos americanos, y para las doctrinas se preferian los que supiesen el idioma de los indígenas. Una real cédula de 1757, espedita por Fernando VI, prohibió á los religiosos tomar la direccion de las parroquias ni la cura de almas, bajo cualquiera denominacion que fuese, mandando al mismo tiempo que en lo sucesivo á medida que faltasen los poseedores actuales, solo pudiesen presentarse á solicitar beneficios vacantes, eclesiásticos seculares, sujetos á la jurisdiccion de sus diócesanos. De este modo se sancionó la secularizacion de las

doctrinas, solicitada con grande y justo empeño por los buenos prelados de América, como único medio de cortar los desórdenes de los religiosos que las administraban sin dependencia de los obispos, y usurpando las funciones del clero secular. Mucho ántes se habia intentado tan conveniente reforma; pero en vano, á pesar de muchas representaciones de las autoridades políticas, civiles y eclesiásticas, creciendo el mal á punto de ser verdadera aquella sentencia de Robertson: « Que la corrupcion de aquellos frailes « sin disciplina ni freno llegó á ser un escándalo y una virgüenza « para la religion. » Mas aun conociéndose el mal, y teniendo en la cédula citada un excelente remedio, el poder y la influencia de los monjes fué tal, que en muchos lugares continuaron desempeñando el ministerio de curas doctrineros; si bien no esclusivamente como ántes. Este fué el caso en Vonezuela, donde hasta mui entrado el siglo XIX tuvieron cura de almas los religiosos que dirigian las misiones, los cuales siendo independientes de la jurisdiccion de los diocesanos, se renovaban con sus hermanos de España.

¿ ahora no nos quedan por conocer sino dos instituciones de grande importancia que fueron introducidas en América, para dar una idea completa, aunque compendiada, de la organizacion eclesiástica del pais.

Ya hemos dicho que muchos religiosos, llevados de puro y santo zelo por la conversion de los gentiles, abrazaron espontaneamente el duro oficio del apostolado, y dieron en América ejemplos de valor y de virtud sublimes; tambien, que apagado el fervor de sus sucesores, y malamente dirigidos sus trabajos por vicio ó por ignorancia, no llenaron el fin primordial de su angusto ministerio. Estos eran los padres misioneros. Pues en pos de ellos, y sin proponerse el mismo fin, poblaron de luego á luego las colonias españolas otros frailes de diversas denominaciones, que asentaron conventos y adquirieron propiedades, multiplicándose en seguida de un modo no ménos extraordinario que perjudicial á la república. Cuando mas necesidad tenia esta de brazos industriosos que cultivasen sus inmensas tierras, de ciudadanos útiles que abricsen nuevos caminos á la industria, entónces fué cuando introdujo en su seno una política inconsecuente, la clausura de uno y otro sexo, igualmente contraria á la propagacion que á la riqueza. Bueno es el celibato del cura, santo su oficio; que ni debe tener el pastor mas familia que su grei, ni aplicarse á otra cosa que á servirle.

Pero el convento, que escluye de la sociedad al hombre, haciéndole inútil para sí mismo y para sus semejantes; que so color de vida contemplativa engendra el ocio y entorpece el ingenio; es vana superstición, ruina y desórden. Así lo reconocieron varios estados católicos, cuando prohibieron espresamente los votos monásticos en sus colonias, y los mismos reyes de España; cuando alarmados con el aumento progresivo de una institución tan contraria á la prosperidad de América, quisieron alguna vez precaver á esta de sus malas consecuencias. Cómo se propagaron en las Indias los conventos, es cosa que sorprende. Poco tiempo despues de la conquista habia en las colonias españolas, segun Herrera, cuatrocientos de ellos. Torquemada, á quien Robertson cita, contaba otros tantos en la Nueva España en una época posterior; y Villaseñor (25) daba en 1745 á la sola ciudad de Méjico cincuenta y cinco. Ulloa contó cuarenta en Lima, y tan considerable halló que era el número de mujeres enclaustradas, que con ellas, dice, hubiera podido poblarse una ciudad. Si damos crédito á Juan González Dávila (24), la jerarquía de la iglesia americana en 1649 se componia de un patriarca, seis arzobispos, treinta y dos obispos, trescientos cuarenta y seis canónigos, dos abades, cinco capellanes del rei y ochocientos cuarenta conventos: ciento doce de estos eran de jesuitas, los cuales segun un manuscrito de Robertson, tenian en ellos dos mil doscientos cuarenta y cinco religiosos.

Y luego, no son por desgracia únicamente protestantes ú oscuros, sino mui cristianos y de cuenta los escritores que pintan con negrísimo colores la conducta del clero regular en América, representando á la mayor parte de sus individuos sin las virtudes de su estado, sin instruccion, sin decencia, sin respeto á la moral ni á las costumbres públicas. De quienes se hubiera podido justamente decir con Salustio: « La tierra, los mares y cuanto encierra el mundo está sujeto á la humana industria; pero con todo hai muchos que entregados á la gula y al sueño, pasan su vida, como peregrinando, sin enseñanza ni cultura; á los cuales, trocado el orden de la naturaleza, el cuerpo sirve solo para el deleite, el alma les es de carga y embarazo. »

Pero no todos fueron así; que los mismos que escribieron tan mal de los frailes, vindican á los jesuitas el honor de que algunos quisieron privarlos. Fué esta sociedad, así como la mas rica y poderosa, las mas útil de cuantas inventó el zelo de la fe mal enten-

dido, ó la ambicion, ó la desidia. No se dieron sus miembros, como la mayor parte de los monacales, á aquella vida ancha y regada, mas segun el espíritu del mundo que el de Dios; sino ántes bien, comprendiendo que el trabajo es sobre la tierra el destino del hombre, cultivaron sus entendimientos con vastos y profundos estudios, y viajaron útilmente por todos los países conocidos; llevando á todas partes hermanadas, como deben estarlo siempre, las luzes de la religion y de la ciencia. A imitacion de los antiguos benedictinos y otras órdenes sabias, publicaron trabajos literarios excelentes; como los dominicos, defendieron constantemente la causa de los pobres indios, vejados y oprimidos; y por lo ménos mejor que los observantes, supieron en algunos lugares de América reducirlos á la vida y policia de los pueblos cultos. Fueron sus costumbres ejemplares y puras, y con esto y sus riquezas, sus bien mantenidas comunicaciones con el mundo entero, la instruccion pública que á su cargo estaba, y una disciplina adecuada para mantener unidas y trabadas las inmensas partes de su inmenso edificio monástico, adquirieron un poder é influencia extraordinarios en todos los países católicos. Acaso fueron con estremo ambiciosos, y no pocas veces llevaron intrigas y malas artes hasta el gabinete de los reyes cuyas conciencias dirigian; pero fué su vida en general inocente, laboriosa y útil. ¿Se oponia su existencia como sociedad á la marcha y al órden de la monarquía ilimitada? ¿Antes favorecia una y otro con sus máximas ultramontanas. ¿Turbaron el sosiego público con asonadas y tumultos? No. ¿Ó aspiraron á regir los pueblos como señores, poniendo en lugar de los cetros el háculo de la teocracia? Los jesuitas eran sabios, y esto nunca fué mas que una extravagante conjetura ó un pretesto inícuo. Y puesto que de su órden pueda decirse, como de todas, que los bienes que una vez unas que otra produjeron no justificaban su existencia en cuerpos organizados de distinto modo que el pueblo, tambien es cierto que su persecucion y su despojo fueron tan crueles como inícuos, y no tuvieron origen en ninguna idea generosa de política y conveniencia pública, sino en las de venganza y de codicia.

El ministro frances Choiseul, que habia concebido contra ellos un odio mortal, los expulsó de Francia en 1764. Por su mal suceso que en el de 1766 se alborotó el pueblo de Madrid porque el italiano Squillache, ministro de Carlos III, quiso establecer el monopolio sobre el aceite y el pan, artículos principales de la subsisten-

cia del pueblo. Pues esta conmocion, cuyo origen no debia buscarse sino en la torpeza del ministro, y que no tenia otro objeto que mudarle, se atribuyó sin mas ni mas á los nobles de España y á los padres jesuitas; y estos pagaron por todos, ya porque los primeros eran demasiado poderosos para ser castigados, ya porque en realidad no se queria mas que un pretexto para perderlos. Avidos cortesanos que deseaban sus riquezas, se desvian por seguir el ejemplo de sus vecinos: Choiseul por su parte los animaba y protegía. Con esto y con pruebas que inventaron el miedo, el odio y la coñicia, Carlos, espantado, se dejó arrastrar á seguir la política del gobierno frances, á la que por desgracia de España se mostró siempre inclinado. Decrétese pues con el mayor secreto la espulsion de los jesuitas en 1767, y por la noche, á una hora de antemano señalada, los seis colegios de Madrid son asaltados: pónese embargo en sus bienes, si embargo era aquello y no robo: de lo suyo se les permite tomar el breviario y algunos efectos indispensables; despues de lo cual se les conduce á los carruajes que estaban prevenidos, y sin mas formalidad se les embarca para Italia. Esta operacion se hace á la misma hora en los demas lugares de España, en los de América, en Asia; y seguidamente se publica á la faz del mundo que los venerables padres jesuitas habian sido desterrados sin juicio ni defensa, y que sus bienes quedaban confiscados en beneficio del erario. Para que pudiesen subsistir en el destierro, les dieron por dia una cantidad equivalente á lo que en Venezuela entienden por dos reales, bajo la condicion de abstenerse de toda queja contra el gobierno, ya fuese de palabra ó por escrito; bien entendido que la pension les sería retirada si uno solo de ellos alzaba la voz para vindicarse. Al propio tiempo se prohibió á los españoles el que de cualquier modo los defendiesen, so pena de ser considerados como traidores al rei y á la patria. De modo que, no contenta la corte con una insigne maldad, cometida á ciencia y paciencia de la nacion, castigaba la queja con el hambre, y la piedad como traicion. Los padres estrañados de España, llegaron á Civita-Vecchia, y habiéndose opuesto el papa á su desembarco, se vieron en el forzoso y desagradable caso de aguardar á bordo nuevas órdenes del rei. Entablóse una negociacion con la república de Génova para obtener el permiso de echarlos en Córcega; mas ántes de concluirse el tratado; el almirante español recibió orden de hacerse á la vela con ellos para Bastia, cuyo gobernador no quiso recibirlos. Por un

los genoveses se apiadaron de aquellos infelices y consintieron en darles asilo en los puertos de Calvi, de Algaiola y Ajaccio. Cuando pusieron el pié en tierra despues de tres meses de sufrimientos inauditos, su número se habia apocado considerablemente : no solo los ancianos y los enfermos, sino muchos jóvenes habian perecido, apilados en estrechos bajeles, como fardos de mercaderías. El ejemplo de Carlos III fué seguido por su hijo Fernando IV, rei de Nápoles, luego por el ducado de Parma, y en 1775 la orden fué enteramente suprimida por Clemente XIV. En cuanto á los jesuitas, ilustraron con heróica paciencia su martirio, para mayor vergüenza de sus verdugos.

Estos padres gozaban en América de todos los importantes privilegios concedidos á las órdenes mendicantes que estaban dedicadas á la conversion de los indígenas; y á lo que hemos dicho es justo añadir que en sus funciones de misioneros se distinguieron generalmente en Venezuela, del mismo modo que los franciscanos, por una conducta ejemplar y laboriosa. Bien es verdad que las quejas que por do quiera se levantaron contra el clero regular en las Indias, por mas fundadas que fuesen, no deben comprender, sin escepcion, al de Venezuela; que allí los religiosos, si vivieron por efecto de su regla, vida inactiva é inútil, no la mancharon con los excesos y crímenes que en otras partes llenaron su nombre de oprobio. Mas incontestable aun fué el mérito del clero secular, pues este, uniendo en todas las comarcas venezolanas el trabajo á la virtud, mereció el prodigioso ascendiente que tuvo en otro tiempo sobre el espíritu de sus conciudadanos.

A él se debió en mucha parte el que se conservasen en América puros el dogma y la doctrina cristiana, sin emplear las violencias que en Europa hicieron justamente abominable la política de algunos gobiernos y los excesos de la inquisicion. Tambien esta se estableció, como ya lo sabemos, en las colonias; pero su injusto ministerio no causó los males que de ordinario acompañaban sus pasos. Méjico, Lima y Cartagena eran los únicos lugares que en el Nuevo-Mundo gozaban el triste privilegio de poseer sus tribunales : en Venezuela no habia sino comisarios sin jurisdiccion, encargados de informar sobre los hechos que les fuesen denunciados, y de remitir la causa y el encausado á la inquisicion de su distrito. Mas como institucion política que como religiosa debia mirarse en América el Santo Oficio. Los habitantes no se comunicaban con los es-

tranjeros ; las relaciones comerciales entre unas y otras de sus comarcas, eran insignificantes ; la instruccion literaria escasa ; nulo el movimiento del espíritu. En semejante situacion era escusado pensar en que nadie se moviese á promover reformas religiosas , cuya sola idea no habria cabido en ningun entendimiento americano de aquel tiempo. En Venezuela pues , los comisarios se limitaron á mantener apagada la luz de las ciencias , velando en que no se introdujesen libros prohibidos : que eran todos, pues en un catálogo impreso de oficio en 1790 por la inquisicion , para conocimiento del público , se encuentran los nombres de cinco mil cuatrocientas veinte obras reprobadas, fuera de una cantidad inmensa de producciones anónimas que habian sufrido la misma suerte. Así que , mientras en Europa la inquisicion y las guerras religiosas inundaban de sangre el suelo y hacian triunfar sin querer la reforma protestante , á fuerza de escándalos y violencias , vivian en América tranquilos y como muertos para el resto del mundo sus cultados habitantes , sin oír hablar siquiera de aquellos combates terribles de donde habia de salir emancipado el pensamiento humano.

La España , cómo tan escrupulosa en mantener la pureza de las doctrinas religiosas y políticas , tenia en sus colonias un gobierno adecuado á este fin ; sencillo cual conviene al pueblo esclavo. Primeramente un capitan general que en Venezuela ejercia en nombre del rei la autoridad suprema en materias militares , sin el acuerdo de ningun consejo ó tribunal ; si bien en casos arduos oia el parecer y aun seguia el dictámen de una junta que decian de guerra , compuesta de los primeros oficiales de la guarnicion. Estaba esclusivamente encargado de las relaciones políticas de su distrito con los establecimientos coloniales de las potencias extranjeras. Presidia en el primer tribunal de justicia , cual era el llamado audiencia, aunque sin voz consultiva ni deliberativa ; fuero de honor que servia ménos para aumentar su autoridad, que para hacer mas respetable la de aquel cuerpo. Mucho mas importantes eran sus funciones en materias de justicia , como gobernador especial de la provincia de Carácas , pues conocia en primera instancia de todos los negocios civiles y criminales del lugar de su residencia , con el dictámen de un letrado que le asistia para darle consejo ; el cual redactaba y firmaba las sentencias. Nombrado y pagado por el rei , era este asesor responsable de las providencias y fallos que se daban , y su parecer en todas circunstancias debia ser seguido ,

á ménos que el gobernador, separándose de su opinion, no nombrase otro *ad hoc*. Casos habia en que el gobernador fallaba en un sentido opuesto al dictámen del asesor, pero entónces tenia que fundar su decision como único responsable de las resultas ante los tribunales superiores. Ademas de estas atribuciones en materia de justicia, comunes á los gobernadores de las otras provincias, tenia el capitán general la mui importante de nombrar para varios empleos, y la de llenar interinamente las vacantes que ocurriesen en aquellos cuyo nombramiento correspondia á la corona.

La duracion de su empleo era de siete años ordinariamente; su sueldo de nueve mil pesos fuertes, sin contar las obviaciones que le tocaban como juez de primera instancia y otras de su oficio, que por lo ménos duplicaban aquella cantidad. La lei quiso hacerle extranjero en el país que gobernaba, pues con tales facultades aglomeradas sobre su persona, entraba en la política de la corte que no ejerciese á tan larga distancia de la madre patria una autoridad absoluta. No podian tener mas de cuatro esclavos en toda la estension de la provincia, ni comerciar, ni casarse ellos, ni sus hijos; tampoco concurrir á bodas ó entierros, ni presentar á nadie como padrino para recibir el sacramento del Bautismo. Concluido el término de su administracion, daban cuenta de ella ántes de salir del territorio en un juicio que se llamaba de residencia, el cual seguia por lo comun un letrado á quien el rei escogia para el caso, entre tres sujetos idoneos que le presentaba el consejo de Indias. Por sesenta dias consecutivos oia el comisionado las quejas que sobre abuso de autoridad quisiesen poner en su conocimiento contra el capitán general los ciudadanos de todas las clases, y á estos se advertia de antemano por bandos y edictos el dia en que debia empezar la residencia. Dada una queja, se tomaba el juez otros sesenta dias para averiguar la verdad y juzgar de ella, remitiendo seguidamente el proceso al consejo de Indias, que debia fallar definitivamente. Mucho tiempo estuvieron sujetas á este juicio todas las autoridades; pero en 1799 se dispuso que solo continuase en observancia respecto de los vireyes, capitanes generales, presidentes, gobernadores políticos y militares, intendentes de ejército y corregidores. Y era en tal manera necesario, que sin una certificacion de haberlo sufrido victoriosamente, ninguna persona podia tomar posesion de un nuevo empleo.

Aquestas eran las atribuciones y deberes de los capitanes gene-

rales. Por donde se ve que las leyes quisieron conciliar el principio de un gobierno imparcial y equitativo con la necesidad de un poder enérgico en las colonias, precaviéndose al mismo tiempo de la usurpacion que podian facilmente intentar los delegados de la autoridad suprema. Que no siempre, ó por mejor decir, que raras veces correspondieron los hechos con estas sabias precauciones en favor de los pueblos, es una verdad escrita en cada página de la historia de América, donde las demasías, cubiertas con el oro que ellas mismas producian, quedaron, no solamente impunes, sino honradas. Condicion de las leyes humanas; poder de las riquezas siempre el mismo en todos tiempos y lugares; inconvenientes inseparables de toda autoridad distante de su origen, que para ser subsistente debe ser grande, y cuando grande, abusiva.

Para mejor evitarlos se establecieron las audiencias, tribunales importantísimos, cuyo ministerio no solamente los constituia jueces, sino en cierto modo defensores de la libertad pública, y apoyos de la autoridad real. Todo estaba sujeto á su jurisdiccion, á su censura y vigilancia. Como tribunal de justicia, conocia, segun nos dice Escriche (25), en segunda y tercera instancia por apelacion y súplica de los pleitos que se decidian en primera por los juzgados inferiores de su territorio, y en primera y segunda por vista y revista de todos aquellos en que intervenian personas que gozaban del privilegio llamado caso de corte; que era aquel en que las causas civiles ó criminales se podian radicar desde la primera instancia en el tribunal superior de la provincia, quitando su conocimiento al juez inferior, aunque para ello fuese necesario sacar á los litigantes de su fuero ó domicilio. Conocian igualmente en las causas criminales sobre delitos muy graves que mereciesen pena corporal ó destino á presidio ó á las armas. Tambien de los recursos de fuerza, en virtud de aquel derecho precioso de tuicion que corresponde á la suprema potestad civil, para amparar al pueblo de las injusticias de los tribunales eclesiásticos; otro paso mas que adelantaba la jurisprudencia nacional en el recinto sagrado é independiente de la iglesia.

Los virreyes y capitanes generales en América debian en casos extraordinarios de gobierno pedir consejo y aun dictámen á las audiencias; sobre lo cual es de notar que los reyes tenian en tanta estima la integridad y sabiduría de aquellos cuerpos, que por diversas cédulas previnieron se acatasen sus decisiones del mismo

modo que si emanasen de la suprema potestad. Cuando se reunian para consultar sobre asuntos de esta clase, y en ocasiones con motivo de algunos contenciosos de importancia, se llamaban acuerdo. Así constituidos decidian gubernativamente y con intervencion fiscal las controversias y recursos sobre propuestas, nombramientos y elecciones de alcaldes, regidores, diputados y síndicos del comun, y las instancias de estos sobre abastos, consultando las dudas al consejo supremo. Tenian las audiencias el raro privilegio de representar directamente al rei, proponiéndole cuanto juzgasen conveniente en materias de gobierno y de justicia. Á ellas se dirigian de ordinario el monarca y el consejo de Indias para obtener noticias sobre asuntos en que estaban comprometidos los vireyes, presidentes ó capitanes generales.

El respeto que generalmente se conciliaron de los americanos por su integridad y firmeza, eran una salvaguardia para el trono, que por lo mismo no dejó nunca de recomendarlas eficazmente á las primeras autoridades políticas, ordenándoles tratar y honrar á sus miembros como magistrados á quienes el rei favorecia con toda su confianza. De modo que por esto y el derecho que tenian de revisar los reglamentos formados por los vireyes y capitanes generales, eran las audiencias una autoridad intermedia, colocada entre el pueblo y los delegados del poder supremo para impedir la opresion del uno, y la usurpacion y despotismo del otro. Mas el justo rezelo de que semejante facultad llegase á ser origen de subversion y anarquía en manos de una corporacion judicial, hizo que se pusiesen cotos á su poder, restringiéndolo á representar solamente por via de consejo y no de amonestacion á los vireyes y capitanes generales. En caso de oposicion directa entre su opinion y la voluntad de aquellos magistrados, debia esta cumplirse, sin que les fuese permitido otro recurso que el de esponer el negocio al rei y al consejo de Indias. Ni eran tampoco ilimitadas sus atribuciones como tribunal de justicia, pues en materias civiles, si el objeto controvertido escedia la suma de seis mil pesos, podia apelarse de su decision para ante el consejo, segun las leyes generales.

Las cuales quisieron al mismo tiempo que las audiencias reemplazasen á los vireyes y capitanes generales en los casos de ausencia ó muerte; prerogativa que tuvieron en un tiempo los cabildos de las ciudades, y mas tarde solamente el de Carácas. Despues conoció el gobierno que no habia hecho otra cosa que pasar de un er-

ror á otro error, confiando la administración política del país á hombres sabios, si se quiere, pero inexpertos en el manejo de los negocios públicos, y dispuso que en caso de vacante por cualquier motivo, tomase el mando el oficial militar de mayor graduación que existiese en el territorio de la capitania general.

Todo el de Venezuela estuvo comprendido en la jurisdicción de la audiencia de Santo Domingo, desde el descubrimiento de la Costa firme hasta el año de 1718, en que fué declarado parte integrante del distrito judicial de Santafé; pero viendo el gobierno los grandes dispendios é incomodidades que ocasionaba la distancia, dispuso que volviesen las cosas al estado que tenían ántes. Igual razon le movió á crear una audiencia venezolana el año 1786, y en el siguiente se estableció en Cáracas, con un regente, tres oidores, un fiscal para lo civil, otro para lo criminal, un relator y un alguacil mayor; este último con solo los gajes de su oficio, los demas con sueldos y emolumentos crecidos. Era tan clara y urgente la necesidad de esta medida, que el no haberla tomado hasta tan tarde prueba la pobreza del país, el atraso de su población y la poca importancia que por todo esto se le daba entonces; juicio en que tanto mas nos afirmamos, cuanto puede negarse que el gobierno español tomó siempre grande empeño en mejorar la suerte de sus colonias, cuando lo que para ello habia que hacer no se oponia ni á su seguridad ni á su obediencia.

A esta sucinta noticia de las atribuciones de las audiencias añadiremos solamente que las leyes españolas, solícitas por la cumplida administración de justicia y por el crédito de aquellos cuerpos, impusieron á sus miembros mayores y mas severas restricciones que á los capitanes generales, llegando hasta el extremo de hacerles prevenciones para la vida privada, y á prohibirles el trato con ciertas clases de personas. Ni se olvidaron de prescribirles reglas suntuarias de la clase de aquellas que con tanta exactitud llamó Helvecio « impericia del legislador, si es monarca, envidia si es pueblo »; bien que con el buen fin de hacer dignas las audiencias de su augustó ministerio.

De lo que hasta aquí hemos dicho se ve pues que la máxima fundamental é invariable de los monarcas españoles, era que en América todo pertenecía á la corona, nada al pueblo. La tierra y los hombres indígenas se habían repartido por encomiendas; los ministros de la religion, los oficiales de justicia, las autoridades polí-

estas eran usurpadas por ellos; y finalmente los cabildos, sola institución en que se descubriese una tenue vislumbre de elección popular, se volvieron privilegio aristocrático, con la creación de regimientos perpetuos y venales. Estos cuerpos gozaron al principio de la conquista una gran consideración y, como ya lo vimos, gran poder; pero les duró poco. Envejecido el de Carácas con la cédula de 1676, que le llamaba al mando del país en caso de vacante, quiso hacer tales ensayos de su fuerza, que la metrópoli le cortó los vuelos, justamente alarmada al ver síntomas de ambición en un hijo del pueblo. Un ruidoso suceso ocurrido en 1725 fué sobre todos el que proporcionó á la corte motivo y medios de reducir los cabildos á límites aun mas estrechos de los que ántes tenían.

Y fué que los alcaldes ordinarios de Carácas pusieron preso al gobernador Don Diego Portáles por orden del virei y de la audiencia de Santafé. Ignóranse los motivos que para ordenar semejante violencia tuvieron estas dos autoridades, si bien es presumible que el arto fué solicitado por los mismos alcaldes. Aun parece que aquella era la segunda vez que Portáles se veía en tales trabajos; pues el obispo Don Juan José de Escalona y Calatayud habia recibido autorización del rei para ponerle en libertad, si de nuevo quisiese el cabildo prenderle. El prelado se hallaba visitando su diócesis cuando supo el caso, y tardó dos meses en volver á Carácas; pero apénas regresó, al cabo de aquel tiempo, intervino como mediador en la pendencia, y obtuvo que Portáles fuese puesto en libertad. Mas no estaba en esto el principal embarazo, sino en que los alcaldes habiendo tomado gusto al ejercicio del poder, no quisieron reconocer nuevamente á Don Diego por gobernador de la provincia, y echaron mano de las armas para oponerse á su restauración. En este conflicto el prudente diocesano ocurrió á las vias de moderación, aplacó los ánimos y conservó la tranquilidad del pueblo; pero hallándose autorizado para proteger á Portáles, le reconoció por gobernador legítimo en su palacio episcopal, y aun le aconsejó retirarse á la tierra adentro en demanda de auxilios para restablecer su autoridad. Enterado el cabildo de esta determinación, envió tropas á Valencia para estorbar el plan y prender á Portáles, y lo consiguiere, si este no hubiera tomado otro camino; mas aquel tumulto revolvió al país, y los ánimos divididos amenazaron una guerra civil. En mal habria parado el asunto sin la llegada de una real cédula que ordenaba terminantemente la reposición de Portáles. Por donde vino á calmarse

el alboroto; no sin gran pesadumbre de los alcaldes, los cuales ademas de multados, junto con el virei y la audiencia, fueron mandados prender, procesar y remitir á España. Singular negocio que manifiesta palpablemente el desorden en que aun estaban las cosas de Venezuela mui entrado ya el siglo XVIII.

Méno que esto hubiera sido suficiente para abrir los ojos á los reposesos de la conveniencia de cercenar la autoridad de los cabildos; y en efecto, desde entónces se le fueron retirando al de Carácas los privilegios que tenia, hasta dejarlo reducido á su condicion municipal. Con este fin se autorizó á los gobernadores para nombrar con el título de justicias mayores unos empleados que podian administrar la ordinaria del mismo modo que los alcaldes; luego se arregló la sucesion al mando, y llevando demasiado lejos las precauciones, se miró mui mucho la corte en lo sucesivo ántes de permitir el establecimiento de nuevos cabildos en los pueblos. Donde no los habia, el ramo de policía y la administracion de justicia se pusieron á cargo de unos empleados que tambien nombraban los gobernadores, con la denominacion de tenientes justicias, los cuales duraban dos años y podian ser reelegidos. En un pais donde los pueblos estaban entre sí tan distantes; donde la comunicacion era difícil, por falta de buenos caminos; donde la autoridad pública tendia más á conservarse que á proteger, oprimian los tenientes justicias á los habitantes con todo el peso de un poder abandonado á sus propios impulsos, sin freno, sin guia, casi sin responsabilidad. Baste decir que sus funciones eran ejercidas por los comandantes militares en muchos lugares, y que en todos ellos era tan grande la autoridad, tan fácil el abuso y tan productivo, que los tales tenientazgos se miraban como medios infalibles de hacer una rápida fortuna, y se solicitaban con mas calor é intrigas que otros empleos lucrativos y honrosos de las ciudades.

No era esta por cierto la última pieza del edificio judicial que fundó en Venezuela el gobierno de España; pero mas prolijo exámen seria fastidioso, y lo que es mas, inútil despues de haber dado al lector una idea bastante exacta de sus partes constitutivas. Solo añadiremos que en América mui pocos hombres blancos estaban sujetos á los tribunales ordinarios, por existir juzgados que conocian en materias especiales y en los negocios civiles y criminales de algunas clases de personas privilegiadas.

Habia pues jueces eclesiásticos para los asuntos espirituales y sus

anejos, y aun hablando en general para los civiles del clero; tambien para los criminales, como no fuesen delitos contra el estado, ni los enormes ó muy graves, y algunos otros cuyo conocimiento competia á la justicia ordinaria. Los arzobispos y obispos gobernaban sus diócesis con arreglo á los cánones católicos; pero la jurisdiccion contenciosa, así civil como criminal, era ejercida en todos los negocios eclesiásticos por los provisoros ó vicarios generales. Grandes precauciones tomaron las leyes españolas para mantener en sus justos límites este privilegio concedido al clero, é impedir que la ambicion de este ó la ignorancia de los seglares llevasen á los tribunales eclesiásticos otras causas que las que les estaban cometidas; pues reconocian el principio de que ellos habian recibido su potestad temporal de la munificencia de los príncipes, y que estos podian por tanto limitarla ó abolirla segun su voluntad. « Porque Jesucristo, dice Escriche, no fundó sino un reino puramente espiritual, y lejos de disminuir la autoridad de las potestades seculares, se sujetó á ellas en todas ocasiones, enseñó á respetarlas y obedecerlas con sus palabras y su ejemplo. En su vista los apóstoles, así como sus primeros sucesores los papas, y los obispos, y todas las personas dedicadas al culto divino, no se rehusaron jamás á presentarse en los tribunales de los legos, como demandantes ó demandados, sin que se haya visto autor que ponga en duda su poder. »

Los jueces militares conocian generalmente de las causas civiles en que eran demandados los individuos del ejército y armada, y tambien con ciertas escepciones de las criminales. La justicia ordinaria podia arrestar por pronta providencia á los militares que cometiesen cualesquiera delitos; pero debia formar la sumaria sin dilacion y pasarla luego con el feo al juez militar mas inmediato. Conocian tambien de varios delitos, aunque se hubiesen cometido por personas de otra jurisdiccion. Auditores de guerra se llamaban los jueces de letras que entendian en las causas civiles del fuero militar en primera instancia, y eran asesores del capitán ó comandante general para la aprobacion de las sentencias dadas en las criminales. Estas eran juzgadas por un tribunal *ad hoc* que se llamaba Consejo de guerra, el cual se componia de siete ó de cinco oficiales de mayor ó menor graduacion, segun la del acusado. Si la sentencia de este tribunal era confirmada por el capitán general, se cumplia inmediatamente, aun quando fuera de último suplicio, con tal que

el reo fuese soldado, cabo ó sargento. Cuando no era aprobado el fallo del consejo, ó se trataba de un oficial, se remitía el proceso al supremo consejo de guerra, residente en Madrid, y su decisión prevalecía. Este fuero se hizo estensivo á muchos cuerpos y personas que no pertenecian propiamente ni al ejército ni á la armada. Concedíase como una distincion honorífica, y era solicitado con empeño.

Natural era, pues los reyes con ello ganaban mayor suma de poder, y los vasallos evitaban los infinitos gastos y molestias de la complicada administracion de la justicia ordinaria. Y así se ve que lo lento y dispendioso de esta conducía los ciudadanos á renunciar voluntariamente el precioso derecho de ser juzgados por las leyes generales.

Los jueces de hacienda conocian de todos los negocios relativos á contribuciones y derechos establecidos para subvenir á las cargas del estado; de las causas de contrabando y las de fraude en los derechos de aduanas, rentas provinciales y demas que se administraban por cuenta del estado; de las civiles y criminales de los empleados de hacienda que fueran relativas á sus oficios, mas no á sus negocios particulares, ni á delitos comunes; de las civiles y criminales de los salineros y polvoristas, esceptuando aquellas de que debia conocer el juez militar, con respecto á las personas sujetas á su jurisdiccion. Vamos á decir á quiénes competia la de hacienda.

Venezuela que por mucho tiempo, léjos de producir cosa alguna al gobierno español, recibia auxilios de Méjico en numerario para pagar sus gastos públicos, no tenia necesidad de una administracion de hacienda complicada ni costosa; y así fué que hasta 1777 los gobernadores reunieron á sus otros poderes los fiscales. En aquel año se estableció en Carácas un intendente de hacienda cuya autoridad se estendia sobre todo el pais, pues aunque los gobernadores continuaron administrando las rentas reales de su distrito, fué en calidad de subdelegados de la intendencia (26). Desde entonces quedaron reducidos estos empleados á ordenar los gastos ordinarios y á pedir al intendente su aprobacion para los extraordinarios; á resolver provisionalmente las dudas que ocurriesen sobre el cobro de los derechos de aduana, y á conocer en primera instancia de las causas civiles y criminales del ramo privilegiado de real hacienda. Era pues el intendente jefe de esta y autoridad separada de las otras, con facultades importantes respecto de la agricultura, del comercio y la navegacion. Verdad es que en el primero de estos ramos no tenia otra funcion que la de transmitir al rei propuestas para su fomen-

to y arreglo ; pero en los otros dos podia reprimir abusos, perfeccionar los reglamentos existentes y dar cuenta. Como administrador fiscal, repartia y recaudaba las contribuciones impuestas por el soberano, regia las rentas generales y provinciales, cuidaba de la mejor administracion de los propios y arbitrios de los pueblos, vealaba en la distribucion de las tierras concejiles, aprobaba los contratos entre el fisco y los particulares, ordenaba los pagos del tesoro público, nombraba provisionalmente para los empleos que vacaban en la administracion ; en unos casos formaba causa á los empleados de hacienda por omision ó negligencia, y la enviaba al rei para su fallo ; en otros sentenciaba él mismo. Como juez tenia jurisdiccion contenciosa, y le asistia un asesor nombrado por la superioridad para las causas de que conocia, y eran las que estaban señaladas al juzgado de hacienda. Habia intendentes de ejército y de provincia, los cuales dirigian la distribucion de los fondos públicos entre la tropa que guarnecia la capitania general ; y otros que se denominaban intendentes de ejército en campaña. Estos no pertenecian á provincia alguna, ni tenian mas funciones que las de distribuir los fondos y abastecimientos del campo militar.

En todas las aduanas principales de Venezuela habia un contador y un tesorero que con el título de oficiales reales llevaban la cuenta y razon del ramo. Contadores mayores se llamaban dos oficiales que componian el tribunal donde se verificaban y fenecian todas las cuentas de las aduanas, tesorerías y administraciones subalternas. De las sentencias de este tribunal, de las del intendente y gobernadores subdelegados se apelaba para la junta superior de hacienda, que ordinariamente se componia del mismo intendente, del regente de la audiencia ó del oidor decano, del fiscal de hacienda, de un miembro del tribunal de cuentas y del mas antiguo de los ministros del tesoro real. Los miembros de esta junta eranemplazados por sus colegas respectivos, cuando en ella se juzgaba por apelacion de sus sentencias.

Entre sus atribuciones tenia el intendente la de presidir en un tribunal que conocia por apelacion de las pronunciadas en primera instancia por los jueces de comercio ; siendo estos los que entendian privativamente en la sustanciacion y decision de las controversias sobre obligaciones, derechos, contratos y operaciones mercantiles. El tribunal á que competia el conocimiento de estas causas era el Consulado ; institucion por cierto sabia y benéfica, que fué

introducida en Venezuela por real cédula de 1795, á solicitud del ilustrado intendente Don Estévan de León. Hasta entónces los litigios que ocurrían entre comerciantes eran juzgados por los tribunales ordinarios, con la misma lentitud, dispendios é incomodidades que las otras causas. Lo cual perjudicaba en tanto grado á los intereses del comercio, que aquel entendido ministro creyó necesario plantear en Venezuela el célebre tribunal privativo de Bilbao. Componíase este de un presidente que decían Prior, de otros dos jueces llamados Cónsules, de nueve consiliarios y de un síndico; todos ellos con un suplente para los casos de ausencia, enfermedad ó recusación. Duraba el ejercicio de sus funciones dos años, y cada uno de estos se renovaba la mitad de su número por elección que hacia una junta general de comerciantes. Eran elegibles los nobles, los caballeros de las órdenes militares, los cultivadores, los mercaderes, todos los vecinos del pueblo, en fin, que fuesen blancos y viviesen de rentas, no siendo extranjeros ni eclesiásticos.

El tribunal se componía del prior y los dos cónsules: á estos se reunían los consiliarios solo en los asuntos gubernativos. En los pleitos arduos debían dar verbalmente su parecer y voto consultivo, si por ventura se les pedía para mayor acierto. Cuando en la cause eran interesados todos los priores y cónsules, así propietarios como suplentes, conocían de ella los tres primeros consiliarios, y así sucesivamente los demas, dado que hubiese impedidos. La forma del procedimiento era por lo comun sencilla, espeditiva y gratuita, como que el principal objeto de la institucion era administrar justicia en materias comerciales, sin las morosidades, trabas y gastos de los tribunales ordinarios. Oíanse la demanda y los testigos, las excepciones y defensas verbalmente, y se invitaba á la composicion. De no conseguirse, se procedía á sentenciar sumariamente, sin las formalidades del derecho, verdad sabida y buena fe guardada, ejecutándose el fallo si versaba sobre menor cuantía; pero si el pleito era enmarañado y difícil, á petición de una de las partes se admitían sus demandas y peticiones por escrito, con tal que no estuviesen dispuestas, ordenadas ni formadas por abogados. Así lo hacían jurar á quien las presentase, terminándose luego el pleito del mismo modo que en el otro caso, sin atender mas que á la averiguacion de la verdad; á cuyo fin podían tomar de oficio los testigos y juramentos que quisiesen. Cuando el pleito era de mayor cuantía se concedía apelacion para un tribunal que decían de alzada, el cual

se componia del intendente y de dos jueces escogidos por las partes, entre cuatro que eran presentados á estas por él mismo. Mas cualquiera que fuese la suma sobre que se versase el negocio, era admisible la apelacion, si se trataba de una pena que tocase al honor de las personas, como se dispuso por una cédula real de 1796.

La jurisdiccion del consulado de Carácas se estendia á todo el territorio de la capitania general; pero en Maracaibo, Coro, Puerto-Cabello, Cumaná, Guayana y Margarita, nombraba diputados biennales que conocian en las causas mercantiles con la asistencia de dos colegas que escogian estos delegados, borrando uno de dos propuestos por cada parte. En las villas y pueblos de poca consideracion ejercian los tribunales ordinarios las jurisdiccion del consulado y sus diputados, siendo tambien apelables las sentencias de unos y de otros para ante el tribunal de alzada, con la única diferencia que respecto de las ciudades indicadas habia disminuido una cédula real de 1795 la cuantía que determinaba la apelacion, segun la mayor ó menor pobreza de ellas, á fin de no hacer ilusorio aquel recurso. La misma cédula permitia la apelacion de los diputados y jueces ordinarios para el consulado; y cuando fuese en este revocada general ó parcialmente la sentencia, para el tribunal de alzada. El consulado tomaba consejo para sus decisiones de un abogado que le ilustraba sobre el derecho de las partes segun lei, y ademas tenia un secretario y un escribano propios. Estos, el síndico, los cónsules y el prior gozaban sueldos mui proporcionados al pais y suficientes, si no para enriquecerlos, á lo ménos para sustentarlos con decoro.

Fuera de estas funciones puramente judiciales, tenia el consulado otras gubernativas, que los reyes españoles le habian concedido en beneficio del comun, dotándolo ademas de cuantiosos fondos cuya inversion dirigia él mismo. Para este caso tomaba el nombre de Junta del consulado, que se componia del intendente, del prior, de los dos cónsules, de los consiliarios, del síndico, y de un contador y un tesorero de las cajas consulares. Todo lo que directa ó indirectamente tuviese relacion con el comercio, la agricultura ó la industria, era de su resorte, por via de buen gobierno, y podia poner la mano en su fomento con plenas facultades, sin sujecion á otra autoridad. El rei queria que cuanto pudiera ser conveniente á la prosperidad de Venezuela, se le representase. En la cédula misma de creacion indicó á la junta como objetos preferentes de sus trabajos la abertura de un buen camino de la Guaira á Carácas, otro de

esta ciudad á los valles de Aragua, otro de Valencia á Puerto-Cabello ; la limpia del puerto de la Guaira, y la construccion de un muelle donde la carga y descarga se hiciese sin avería ; y para facilitar el comercio interior, ahorrando tiempo y gastos, el fomento y mejora de la navegacion de los rios principales, como el Tuy, el Yaracuy y los preciosos tributarios del Orinoco. Para atender á tan interesantes objetos, ademas del fondo de mltas impuestas por el consulado, sus diputados y los jueces de apelacion, tenia el producto de un derecho llamado de avería que se cobraba sobre los objetos de importacion y esportacion. Este solo ramo de ingreso á las cajas consulares producía de ochenta á cien mil pesos fuertes anuales ; y aunque del tesoro de fomento se sacaban obra de catorce mil para sueldos y gastos del consulado y de la junta, bien puede decirse que esta disponía de una cantidad considerable.

Poco hizo sin embargo : un camino mas corto de Valencia á Puerto-Cabello, trazado y abierto sin mucho trabajo en las cumbres de la montaña, y como todos los caminos venezolanos, áspero y sin conveniencia para carruajes : otro de Carácas á la Guaira, fáldeando la sierra, mas largo, si bien mas cómodo, que el que existía. Este fué abandonado, porque en el plan de defensa militar que prevalecía por aquel tiempo, entraba la estravagante idea de no abrir una comunicacion fácil entre la Guaira y Carácas, para que no se entrase por ella el enemigo. Fuera de estos emprendió algunos trabajos de corto provecho en los caminos de los valles del Tuy y de Aragua : y mandó formar la carta topográfica de una parte de la provincia de Carácas. Si va á decir verdad, mui poco mas podía haber hecho la junta en cuanto á caminos ; que estos, para ser otra cosa que sendas fragosas en aquellos paises, requieren millones y mas brazos de los que entónces habia. Pero en limpia de rios y puertos, en introduccion de máquinas y utensilios para las labores, en el fomento de las artes y los cultivos útiles, las tareas de aquella corporacion casi merecen el severo juicio que hizo de ellas el viajero Depons. « No acusaré á la junta, dice, de haber ocasionado directamente la decadencia que se observa (era ya entrado el siglo XIX) en el comercio de la provincia, porque depende en realidad de otras causas ; mas no debe esperar por su zelo elogios á que no le dan derecho ni las providencias ni los resultados. »

« ¿ Qué cosa mas loable, prorumpe en otra parte, podía hacer el rei de España que llamar los ciudadanos á contribuir con sus

« conocimientos á la felicidad de la república. Si la torpeza y la desidia hacian que estos hombres prefiriesen el reposo y la miseria á la actividad y á la fortuna, á nadie deben quejarse de su desgracia y pobreza. » En lo cual cayó en exageracion aquel escritor, por no haber considerado que la flojedad del carácter nacional era una consecuencia del sistema de gobierno adoptado en las colonias; y que no podia desaparecer de un momento á otro por efecto de una institucion benéfica, cuando quedaban en pie las otras causas que lo habian producido. En hora buena que los monarcas españoles estableciesen en América un gobierno absoluto; por cuanto semejante gobierno era el que podia mantener sujetas tan vastas y distantes posesiones. En donde hubiera sido débil cualquier autoridad dividida, fué preciso conservar entera la del monarca: en donde hubiera sido peligrosa la ambicion del clero y la del supremo delegado, se hizo necesario contener al uno con la tuicion y el patronato, al otro con los tribunales superiores y la residencia; y para que el pueblo no se uniese y desmandase, se le dividió en clases, y á estas dieron fueros y juzgados especiales; los puertos se cerraron al comercio y comunicaciones estranjeras; los libros se prohibieron y la paz se conservó; porque el despotismo mató á un tiempo la libertad y el espíritu. Esta conducta fué la misma que se observó en la misera España con iguales ó con peores resultas, y hubiera sido desacuerdo exigir para la colonia bienes que la madre patria no gozaba, é instituciones liberales á reyes Austriacos y Borbones. Pero es bien sabido que el mal esencial del gobierno absoluto consiste en hacer depender el bien de la república de una sola voluntad; por lo que raras veces consigue, no habiendo luz y verdad sino en el concurso de muchas emanadas del pueblo, sujetas por la responsabilidad, purificadas por la discusion. Una que otra institucion generosa, hija de la sabiduria de un monarca ó de alguno de sus ministros, no altera esta regla general y eterna. Así es el despotismo, y cuando impera, no hai vida intelectual ni moral para el pueblo, sine entorpecimiento y abandono.

Y ahora volviendo á la justicia pública, diremos que se administraba segun leyes generales y particulares. En las materias de comercio y de hacienda, se seguian las ordenanzas de Bilbao y la de intendentes; para el fuero de guerra estaban en observancia las del ejército y marina. Guiábanse los tribunales eclesiasticos por las reglas que en puntos de fe y de disciplina habia acordado la Sala

sia, y su jurisprudencia era ya tradicional y consuetudinaria; ya escrita. Los libros del antiguo y nuevo testamento, cuyo número y autoridad determinó el Tridentino, eran el código sagrado; á este se agregaban las sentencias de los santos padres, las resoluciones de los concilios y los decretos de los papas, recogidos en seis colecciones generales que habian sido publicadas en épocas distintas. Ningun pueblo antiguo ni moderno ha tenido mas códigos de leyes propias que España; ninguno los tuvo desde mas temprano, después de la invasion de los bárbaros, ni tan completos, ni tan sabios. Y sin embargo, hoy es una de las naciones mas atrasadas de Europa en punto á legislación civil y criminal, no siendo esta otra cosa que un laberinto de mil vueltas; intrincado y confuso; todo por falta de un cuerpo completo que comprenda estas leyes, no haciéndolas, sino dispuestas y ordenadas metódicamente, con arreglo á los principios de la ciencia y á las modificaciones de los tiempos, usos y costumbres.

El primero de sus códigos fué aquel tan justamente celebrado de los Visigodos, que abunda, segun observa Guizot, en ideas generales y en teorías fecundas, muy estrañas á las costumbres del siglo vii ú viii en que se publicó; código que así como la aurora de la civilización española, se debió á los clérigos, únicos sabios y filósofos de entonces, los cuales dominaban en los concilios ó cortes de Toledo. Este es el Fuero Juzgo. No permaneció solo mucho tiempo, pues habiendo causado grande alteracion en su observancia la invasion sarracena y los fueros municipales de las ciudades, se publicó en el siglo x otro á que se impuso nombre Fuero viejo de Castilla. Á este se siguieron en el xiii el Fuero real ó de las leyes, y pocos años después las llamadas del Estilo. Con estas dos últimas compilaciones que Alfonso X de Castilla, apellidado el Sabio, preparó en sus estados el establecimiento de un código general que fuese el fundamento de la verdadera legislación española y lo cual consiguió al fin con el famoso de las Siete Partidas; publicado, no como dice Escribano á mitad del siglo xiv, sino en 1258. Sacáronse sus principales disposiciones del código de Justiniano, recientemente descubierto, del visigodo, del Fuero viejo, de los fueros locales, muchos y diversos, de las Decretales, de los cánones de los concilios y aun de las sentencias y opiniones de los santos padres. Es, como oportunamente lo nota Pagnis, un Digesto completo del derecho romano, feudal y canónico; un cuerpo de moral y de re-

ligion, y el mas precioso monumento de legislacion, no solo de España, sino de la Europa, despues de la publicacion de los códigos romanos. La oposicion de los nobles redujo á la nulidad este escelente trabajo, porque cercenaba sus abusos y ensanchaba la autoridad real y la de las ciudades ; pero no fué perdido enteramente, porque Alfonso XI incorporó una parte de él al Ordenamiento de Alcalá y autorizó la observancia del resto. Esto sucedió á mediados del siglo XIV. Á principios del XV fué confirmada esta última coleccion por los reyes Católicos, y aun adicionada con algunas disposiciones relativas al procedimiento y jurisdiccion de los tribunales. Los mismos reyes mandaron disponer por Alonso Montalvo el Ordenamiento real, que no era otra cosa en sustancia que una compilacion alfabética de leyes sueltas y de las contenidas en los códigos anteriores ; pero que por no haber sido nunca confirmada, careció de suficiente autoridad para el uso de los tribunales. Fernando é Isabel, en medio de sus esfuerzos para destruir la libertad municipal de España, dispusieron la formacion de varias leyes adicionales, para llenar el vacío de aquellos códigos en materias civiles de importancia ; pero diversos obstáculos impidieron por algunos años su sancion, hasta que aprobadas finalmente en las Cortes de 1505, se llamaron Leyes de Toro, del nombre de la ciudad donde se reunió el Congreso. Erán ochenta y tres, y todas ellas fueron incorporadas al último código de las españolas, que se promulgó en el siglo XIV con el título de Recopilacion, porque en él se recogieron las que andaban sueltas y otras que se hallaban en los cuerpos anteriores. Sucesivamente se han hecho de él varias ediciones, y la última, publicada en 1806, tiene el título de Novísima. Pero tan léjos está de ser un código completo y coherente, que en él se advierte el órden con que han de observarse las disposiciones contenidas en las otras colecciones, cuando no basten las suyas y las leyes posteriores ; así que en tal caso deben tenerse presentes el Fuero real de las leyes, los fueros municipales y las Siete Partidas. Su interpretacion correspondia al soberano, por sí ó por medio de sus ministros ; y de aquí las cédulas y órdenes reales que esplicaban puntos dudosos ó disponian nuevas cosas. En quanto á procedimientos, jurisdiccion y aun inteligencia de las leyes, habia tambien Autos acordados, que eran las determinaciones que tomaba por punto general algún consejo ó tribunal supremo con asistencia de todas sus salas. Ademas existian para Indias leyes especiales

recopiladas (27), que juntamente con las otras se observaban, por no abrazar tampoco el sistema universal de la legislación. El todo coronado con las opiniones contradictorias de una multitud de espositores, tenidos poco ménos que como oráculos en materia de jurisprudencia.

Si los fueros personales y los diferentes tribunales establecidos para materias privilegiadas causaban competencias, confusion y entorpecimientos, fácil es concebir hasta qué grado impedirian tantas y tan distintas leyes la pronta y cumplida decision del derecho de las partes, el estudio de la jurisprudencia, y la buena administracion de la justicia criminal, fuente y origen del reposo público. Sobre todo si se pone en cuenta que los trámites del procedimiento eran complicadísimos, lentos y costosos, á punto de hacer interminables los litigios entre traslados, rebeldías, términos probatorios, consultas, apelaciones, testimonios, portes de correos, recusaciones, articulaciones, procuradores, escribanos, abogados, costas y alguaciles. El pleito que duraba ménos, duraba un año, y los habia de diez, veinte, y hasta de ciento se vieron que han venido á decidirse en la época de la revolucion por los tribunales republicanos. En suma, tener la desgracia de caer en contienda con alguno, equivalia por lo comun á dedicar toda su vida á trajinar las antesalas de los juzgados y la mejor parte de su fortuna á los dispendios, percances y socaliñas de jueces, letrados y curiales. Por lo cual debemos juzgar mui desgraciada la suerte que cupo á los antiguos venezolanos; y tanto mas, que hasta el establecimiento harto retardado de la audiencia en Carácas, tenian que ocurrir á Santafé y á Santo Domingo, con mayor sufra de gastos y sufrimientos.

Esto por lo que hace á lo civil, y era poco en comparacion de lo que sucedia en lo criminal; pues aunque generalmente hablando, la legislación española era sabia y benigna, sucedia que sus leyes no habian sido mejoradas segun el progreso de los conocimientos humanos. De aquí resultaba que se veian prescritas en ellas el tormento, la mutilacion, las penas capitales para delitos comparativamente levés; vestigios de los bárbaros y de los siglos medios, que se dejaban subsistir en las colecciones, por el prurito de compilar sin corregir. Los jueces no imponian estas penas, pero de aquí se originaba la arbitrariedad; mal terrible que saca de sus quicios la justicia pública, y pone la lei en la voluntad mudable é inconsecuente del hombre. Raras veces, si va á decir verdad, se

decretó por las audiencias en América la pena de último suplicio, y muy pocas cayó sobre el buen nombre de aquellos respetables cuerpos mancha deshonrosa; mas la lenidad de sus juicios y su rectitud podían disminuir el mal, no remediarlo, siendo así que la lei lo autorizaba.

Por desgracia este orden de cosas, unido á la incomunicacion de los venezolanos con el resto del mundo, y á su inmovilidad intelectual, los inclinó á un vicio funesto al sesiego interior de la república y á la moralidad de las costumbres; cual fué el de los enredos y marañas forenses. Al cual se dieron en tal disposicion, que segun refiere Depons, los ciudadanos podían dividirse bajo el respecto judicial en una clase que se arruinaba con los pleitos y otra que se enriquecia con ellos, asegurando que en Caraca's solamente habia mas de dos mil personas que sacaban por oficio su subsistencia de la fortuna de los litigantes, sin contar el crecido número de estos. Esta inclinacion maligna y aborrecible era muy fuerte en otras provincias ménos pobladas, donde por lo mismo el mal que producía venia á ser mayor y más funesto. Así se veia en ellas un número considerable de hombres despolvorando archivos y buscando piezas viejas en que fundar demandas, á tiempo que otros fomentaban la division entre las familias, y muchos con una lijerísima instruccion ó comunmente sin ella, se metian á pendolistas y hacian eternos y ruinosos los pleitos, envolviendo en tinieblas las causas claras y sencillas; verdadera polilla de la sociedad, mas perjudicial que el hambre y que las pestes. Por fortuna habiéndose mejorado la administracion de justicia por efecto de la revolucion americana, ha cesado algun tanto aquella aucion peligrosa á la par que cruel, y abiertas á todos los habitantes sin distincion las puertas del saber y de los honores, en vez de degradar sus buenas disposiciones naturales, las dedican hoy con mas cordura y provecho al noble estudio de las ciencias (28).



CAPÍTULO XVI.

Poblacion.

La poblacion de Venezuela era tan heterogénea como sus leyes. Hallábase dividida en clases distintas, no por meros accidentes, sino por el alto valladar de las leyes y de las costumbres. Habia españoles, criollos, gentes de *color* libres, esclavos é indios.

Los primeros ó iban al pais encargados de algun empleo, ó simplemente á comerciar; aquellos por lo comun ignorantes, orgullosos, despreciadores de los americanos; estos no mas instruidos, pero buenos, laboriosos, puros como el oro. Pocos en número, porque la política del gobierno puso trabas por mucho tiempo á la emigracion europea, acaso en la persuasion de que las colonias despoblaban á España, pues no pueden explicarse de otro modo las severas prohibiciones que existian de pasar á Indias sin permiso. No se acordaba este fácilmente, ni por un tiempo indefinido. Era preciso probar que el viaje tenia un objeto mercantil; someterse á volver al cabo de dos años, que era el término ordinario de las licencias; hacer una informacion de buena vida y costumbres, segun una real cédula de 1584; no haber comparecido nunca como acusado ante la Inquisicion; ni ser hijo ó nieto de alguna desgraciada víctima de aquel cruento tribunal. Estos embarazos fueron causa de la insignificante emigracion de peninsulares á Costa-firme, con perjuicio de las colonias y de la madre patria; si bien produjeron el excelente efecto de cerrar la entrada de aquellas á gente estragada ó malhechora tal como la que poblaba comunmente los establecimientos ultramarinos de otras naciones, en poco ménos convertidos que en présidios, y depósito de impurezas.

Verdad es que aun que pocos españoles, ántes de los últimos veinte años del siglo XVIII, obtenian licencia para domiciliarse en América, los mas que iban se quedaban, llevados de la dulzura del clima, de la facilidad de enriquecerse y de aquella propension á la vida sosegada que los franceses llaman *desidia* y *pereza*, tal vez porque

distaba mucho de su aturdida actividad. Generalmente eran catalanes y vizcainos los peninsulares que abundaban en Venezuela, la mayor parte de unos y de otros aplicados al comercio, muy poco á la agricultura: todos ellos exactos en sus pagos, fieles en sus promesas, modelos de honradez y de severas costumbres. Tan sobresalientes cualidades, y el ser mas industriosos, sobrios y económicos que los americanos, fácilmente les ganaban el afecto de las mujeres, y en tanto grado, que por lo comun hallaba esposa bella y rica el español antes de haber asegurado una decente subsistencia. Hecho indudable es este, que refieren los viajeros que en diversas épocas han visitado la América, que las tradiciones demuestran y que hoy mismo hacen patente las costumbres. « Las parcialidades, dicen Don « Jorje Juan y Ulloa (29), las parcialidades y bandos entre europeos « y criollos que se notan en todo, proceden de la demasiada pre- « suncion y vanidad de estos últimos, y del miserable estado en que « comunmente llegan los europeos. Como á pesar de esto, con la « ayuda de amigos y parientes y á costa de su trabajo y aplicacion se « ponen presto en estado de casarse con las señoras mas encopeta- « das, los criollos, que se suponen de las mejores familias de Espa- « ña, murmuran, y estas murmuraciones dan lugar á que se saque « á relucir el verdadero origen de los murmuradores. »

« Mas el motivo de las pendencias que efectivamente habia entre « unos y otros, y el de la ojeriza con que á pesar de sus connotacio- « nes se miraban, provenia tambien de la casi esclusiva preferencia « que sobre el criollo daba siempre el gobierno al español para los « empleos de honor y lucrativos de las colonias. Las leyes no estable- « cian diferencias; por el contrario, tanto ellas como muchas reales « cédulas recomendaban la provision de los destinos indistintamente « en peninsulares y americanos. Mas en la práctica era otra cosa. Así « nos lo dicen verídicos autores, y lo que es mas, la historia general « de América fundada en documentos auténticos. Por aquellos sabe- « mos que hasta el año de 1657 se habian nombrado para las indias « españolas trescientos sesenta y nueve obispos, de los cuales solo « doce criollos; y que desde el tiempo de la conquista hasta 1810, « sobre ciento sesenta y seis virreyes y quinientos ochenta y ocho « capitanes generales, gobernadores y presidentes, hubo diez y ocho « americanos. Y acaso obtuvieron tan rara distincion por haber sido « educados en España; cosa que, para decirlo de una vez, se conse- « guia difícilmente, siendo necesario un permiso espreso del rei. La

segunda refiere, que entre veinte y cinco preladados que tuvo Venezuela hasta 1770, tres eran americanos, ninguno natural de la provincia. Finalmente, esto último debe decirse respecto de cincuenta y nueve gobernadores y capitanes generales que rigieron el país hasta el año 1790.

No era por cierto tan grande la diferencia en los demas empleos de la iglesia, en los del foro, la milicia y la administracion pública; pero por mas natural que se considere la espantadiza desconfianza de la corte, no por eso dejaban de hallarla injusta, y con razon, los hijos de América. Irritábanse de ella tanto mas, cuanto que generalmente eran mui superiores por sus conocimientos (con ser tan pequeños) á la generalidad de los peninsulares que el comercio ó el favor del gobierno llevaban á su tierra. El lujo de los empleados españoles, que en vano se esforzaban á igualar, contribuia á inspirarles contra ellos una aversion que tenia mucho de envidia; y no poca entraba, para rematar la enemistad, en los zelos con que veian la constante prosperidad comercial de los peninsulares, y la influencia que en el país, mal grado suyo, adquirian por su riqueza y buen comportamiento.

Mas no se crea por esto que el criollo carecia de importancia social, ni que, como dice Robertson, abatido en él todo vigor y toda actividad, consumiese su vida en el fausto, en la molicie y entregado á las prácticas de una vergonzosa supersticion.

La vanidad era efecto de su posicion, mas que de su carácter; pues allí donde hai distinciones no merecidas existe siempre, y con su ostentacion se consuelan los que no pueden alcanzar los objetos de una noble ambicion. Es la vanidad vicio de los pueblos regidos por gobiernos absolutos, donde la sociedad está dividida en clases; donde el premio se reparte segun ellas, no por el mérito; donde el mayor favor, la mas brillante apariencia, la mas ilustre alcurnia son los únicos títulos con que se obtiene la consideracion y el poderío. Esto explica por qué el americano, idólatra de su patria, mal hallado con el sistema de la metrópoli y zeloso de los peninsulares, se esforzaba sin embargo en hacer derivar de ellos su prosapia, y andaba siempre á vueltas con el árbol genealógico y otras bagatelas de nobleza hereditaria; si bien no faltaban entre ellos unos pocos que por pique, necesidad ó mas fundado orgullo se hacian descender de los antiguos caciques de la tierra. No eran mas supersticiosos los americanos que los españoles; ni podian serlo, pesando sobre unos y otros

igualmente la inquisicion, la intolerancia religiosa y la ignorancia. Méenos industriosos, sí, méenos activos, mas entregados á la vida holgada é indolente de los climas equinocciales. Mal era este debido á la tierra, pródiga en mantenimientos de fácil adquisicion ; á la nota de vileza que caia sobre el blanco que se dedicaba á las artes mecánicas ; á la poca estension y muchas trabas que tenia el comercio marítimo ; á la nulidad del interior ; á la manía de empleos que engendra la mezquina política de un gobierno suspicaz, enemigo de los progresos sociales ; y últimamente á la escasez de instruccion en las clases mas elevadas, así como en las mas humildes de la sociedad. Mas á pesar de todo, el criollo, en la acepcion mas lata que esta palabra tenia en otros tiempos, es á saber, el descendiente blanco de europeo, ha tenido siempre merecido renombre de hospitalario, generoso, dulce y atento : con capacidad mucha y valeroso.

Entre ellos no habia en Venezuela sino seis títulos de Castilla, tres marqueses y tres condes. Todos eran cultivadores, militares, clérigos, frailes, empleados en rentas ó en los tribunales ; mai pocos negociantes. Las artes útiles á la comodidad de la vida y las liberales, desestimadas como serviles, eran abandonadas á una clase estimable y numerosa que las preocupaciones privaban de consideracion y de respeto, aunque digna por muchos títulos de obtener uno y otra.

Esta era la de los *pardos* libres ó gentes de *color*, como decian, mezcla del europeo, del criollo ó del indio con el africano, y las derivaciones de esa mezcla ; clase intermedia entre el esclavo y el colono español, y que contenia con diversas denominaciones una larga escala de colores, hasta que estos, despues de muchas generaciones, se confundian con el de la raza de los conquistadores, y participaban de sus privilegios. Es numerosa en Venezuela, porque allí, como en todos los países de América, el blanco mezcló gustosamente su sangre con la del África en fáciles é ilegítimos placeres, y porque tanto la religion como las leyes y las costumbres, favorecieron la manumision á que el amor inclinaba. Así fué que en las colonias españolas hubo en breve mas libertos y descendientes de ellos que esclavos.

Estos, como se sabe, fueron introducidos en el Nuevo-Mundo con el pretexto de conservar la raza indígena, y verdaderamente por especulacion, necesitando los colonos gente mas briosa y fuerte para el trabajo del campo y de las minas, que lo eran los indige-

nas. Mas aqueos se disminuyeron rápidamente; la colonia miserable no tuvo con qué comprar africanos; y fué preciso promover la reproducción de las castas por el camino derecho, es decir, admitiéndolos en la sociedad y permitiéndoles el ejercicio pleno de los derechos inherentes á la ciudadanía. Así lo hicieron al principio las naciones modernas. Por lo cual vemos que la Francia en 1685 dispuso que sus libertos coloniales gozasen indistintamente como sus otros súbditos las ventajas de la vida civil; y tambien que el gobierno español por muchas reales cédulas declaró á los hombres de color libres, con derecho á los mismos honores y empleos que sus otros vasallos. Una de 1688 los admitia en la clereofa, y mandaba que no fuese impedimento el color en las mujeres para entrar de religiosas. La igualdad, en fin, de obligaciones y derechos en todas las clases de hombres libres, nacidos legítimamente, fué un principio reconocido y proclamado por la política de España; y defendido por sus mejores publicistas.

Mas á principios del siglo XVII variaron con las opiniones las leyes, y la suerte de los libertos y sus descendientes se mudó de muy buena en muy mala. Una ordenanza real de 1621 prohibió conferir á los hombres de color ningun empleo público, aunque fuese el de notario, uno de los mas subalternos en el órden judicial español, y dos cédulas de 1643 y 1654 los escluian de servir en las tropas permanentes. Prohibióse el matrimonio entre personas blancas y de color por una pragmática de 1776, y fundándose en ella una cédula real de 1785 vigoró aquella disposicion, porque segun parece no se había llevado á efecto con suficiente severidad. De tal manera quisieron las leyes españolas escluir de toda consideración la clase de los pardos, que pusieron trabas al uso de sus bienes, mandando que las mujeres no se engalanasen con oro, seda, chales, ni diamantes. En este punto la opinion, mas fuerte que las leyes, favoreció al oprimido, impidiendo la ejecución de aquel necio reglamento suntuario; pero en otros fué aun mas allá de lo que ellas querian, como cuando hizo prevalecer el uso de que las pardas no se sirviesen de almohoras para hincarse ó sentarse en los templos. Inútil parece decir que la instrucción académica les fué negada; pues aquesta prohibicion, mas cruel é injusta que todas las demas, es la que corona siempre los diversos sistemas inventados por los gobiernos para privar de sus derechos naturales al hombre. Con todo, en 1797 fueron admitidos en las escuelas de medicina, y por

un auto de la audiencia, expedido en marzo de 1800, se mandó que nadie impidiese á los médicos pardos ejercer su oficio, mientras no hubiese suficiente número de facultativos blancos para el alivio de la poblacion. Esta frase nos revela el motivo de la insólita generosidad de la lei, y lo dócil que se manifestó la opinion en admitirla, siendo así que semejante concesion mejoraba esencialmente la suerte de la gente de color, dándole un medio de adquirir consideraciones y riquezas. Fué pues la escasez de médicos que habia en el pais, no por otra causa producida; que por el desprecio con que veian los blancos principales las nobles profesiones de la medicina y del comercio, considerándolas como ocupaciones dignas solo de plebeyos, y reservándose esclusivamente la espada, el breviario y la toga.

Por una razon idéntica, como ya lo hemos apuntado, quedó reducida aquella clase á ejercer las artes mecánicas y las liberales, que tambien se despreciaban, y para las cuales mostraba escelentes disposiciones naturales. Pues ello es cierto que el hombre pardo, mas fuerte y vigoroso que el indio, mas activo é inteligente que el africano, no se diferencia del criollo y del europeo sino en meros accidentes, siendo igual á ellos en las dotes morales é intelectuales. Así desde los tiempos pasados se confesaba por todos, y así lo confirma en nuestros dias el rápido progreso que hacen en las ciencias y en las artes, desde que los gobiernos eminentemente justos y filantrópicos del Sud-América los igualaron en obligaciones y derechos con los demas ciudadanos.

Cuánta gratitud no deban estos hombres, por tantos años vejados y oprimidos, á las leyes bienhechoras, á la opinion y al pueblo que los han emancipado, es fácil deducirlo de lo espuesto, y mas claramente lo conocerán aquellos que estén al cabo de las crueles injusticias que sufren aun en la mas culta y rica nacion del Nuevo-Mundo, cual lo es la Confederacion anglo-americana, y en las colonias dependientes aun de metrópolis europeas. En aquella, el color mas ó ménos cobrizo, ¡qué hai mas que decir! la simple sospecha de que un hombre tenga en sus venas una gota de sangre africana, le escluye no solo de la sociedad y trato de las gentes, sino de los asilos comunes á los demas hombres, de las posadas, del paseo público, del teatro, del templo. En los establecimientos franceses de América, la lei que los ha hecho ciudadanos está en perpetua lucha con la opinion que los rechaza tenazmente de la

sociedad; y en los que conserva España en el mar de las Antillas no son mas libres ni felices que lo eran siglos atras en el vasto continente. Gloria sea dada al pueblo fuerte y generoso que vindicó los derechos de la humanidad, que en las leyes los consagró, que diariamente los funda en las costumbres; y hagan votos fervientes al cielo por su conservacion y mejoras, los que por él han recuperado la dignidad de hombres libres y los beneficios de la ciudadanía.

Tal ha sido el resultado de las revoluciones modernas de América, que estos hombres, tan temidos por el gobierno colonial, han venido á ser hoy uno de los mas fuertes apoyos de las instituciones republicanas que rigen en el continente, con solo haber desaparecido el sistema de opresion que los mantenía degradados y hasta cierto punto envilecidos. Pues no hai para qué disimularse que el sistema español, tan liberal al principio con los pardos, por miras de conveniencia, fué despues injusto, por miedo á los trastornos que podia causar una clase, cuyo rápido crecimiento habia desnivelado la poblacion. Como no tenia ejércitos con que custodiar sus numerosas y vastas posesiones, echó mano de los medios á un tiempo fáciles y peligrosos del despotismo: la opresion de todos y la division entre todos. Entónces se citó como digno de imitarse el ejemplo de los espartanos, que no admitian á sus libertos en las asambleas del pueblo, ni les confiaban ningun empleo en el gobierno: el de Atenas, donde el señor conservaba sobre ellos el derecho de exigirles servicios publicos y particulares: el de los romanos, en fin, que muy léjos de tenerlos por ciudadanos, les imponian muchas obligaciones respecto de sus amos, y los obligaban á conservar distintivos de su antigua servidumbre. Pero no se tenia presente que entre los pueblos nombrados el descendiente de un liberto era igual á los demas hombres de la sociedad, y que el motivo de mantener á este en la sujecion era el justo temor de que unos seres recién salidos de la esclavitud, ingiriesen en el pueblo los vicios que ella engendra. Conveniente pues hubiera sido hacer pasar á los manumitidos por un aprendizaje mas ó ménos largo de la vida civil, incorporándolos despues á la nacion, sin que por ningun pretexto se estendiese á sus hijos libres el deber de practicarlo. Pero en lugar de hacerlo así, permitieron las leyes la manumisión, sin conceder la libertad, negando indistintamente los derechos políticos al liberto y á sus descendientes; formal injusticia

que pervirtió al principio la opinion pública y despues fué confirmada y estendida por esta á tal punto, que las excepciones hechas en favor de algunas familias ricas, autorizándolas para ejercer toda clase de empleos, quedaban sin efecto por la oposicion de los blancos criollos y europeos.

Seguian despues de las gentes de color los esclavos, aquellos seres sin voluntad, sin bienes, sin rango, cuya existencia reune en sí todas las injusticias humanas. Su introduccion en América remonta al tiempo de los reyes católicos y de Carlos V, ántes que el obispo Casas diese su momentanea sancion á su tráfico infame, deshonor de los tiempos antiguos y modernos. El emperador en efecto habia acordado á los flamencos en 1516 un permiso de importar negros á las colonias, diferente del privilegio esclusivo de vender en ellas los cuatro mil que se mandaron llevar en virtud de la propuesta del obispo de Chiapa y que, como ya hemos visto, fué vendido á genoveses.

El comercio de esclavos, prohibido por el cardenal Jiménez durante su regencia, fué mandado suspender por el mismo Carlos V en 1542, época en que los portugueses y holandeses lo hacian ya con una actividad y un lucro extraordinarios. A estas dos naciones siguieron luego los ingleses, estimulados por el ejemplo de la reina Isabel, y el de Jacobo y Carlos I^o, que con sus cortesanos entraron como aparceros en las expediciones africanas. Jamas lo hicieron los españoles, contentándose con surtir sus colonias de aquella mercancía por medio de los otros pueblos, y particularmente del británico, insigne por sus piraterías de esta especie, y por la crueldad que usaba con los esclavos aun en sus propias colonias. Felipe V en 1701 concedió á la compañía francesa que se daba al saqueo de negros la merced del asiento, que consistia en la venta esclusiva de ellos para las colonias españolas; y en el infausto tratado de Utrecht fué trasladada la merced á los ingleses por el término de treinta años. Concluyeron estos en 1752, y desde entónces se proveian de esclavos los establecimientos españoles por medio de contratas que para ello hacia el gobierno con negociantes extranjeros, ó permitiendo que fuesen los particulares á comprarlos en las colonias vecinas, para lo cual se rebajaron considerablemente los derechos que pagaban á su salida los objetos destinados á la permuta. Con todo, la insurreccion de los negros de Santo Domingo, tan fecunda en lástimas de toda especie, alarmó al gobierno espa-

ñol, haciéndolos temer, con sobrada razón, que se introdujesen en sus pacíficos establecimientos los principios trastornadores á que daban las colonias francesas su estado deplorable; y con este motivo varias órdenes reales prohibieron á fines del siglo XVIII la introduccion de negros y de pardos extranjeros, ya fuesen libres ó ya esclavos.

En la adopcion de africanos para el fomento de sus colonias no hizo España otra cosa que imitar la conducta de los portugueses, seguida despues con sobrada exactitud por las principales naciones de Europa, y sobre todo por esa misma Inglaterra que en épocas posteriores levantó tan alto el grito en favor de la humanidad degradada por la esclavitud. Bien que segun lo observó un elegante y profundo escritor venezolano hablando de la Gran-Bretaña, « será siempre un problema para la historia, si en la abolicion del tráfico de esclavos ha influido mas el interes de la humanidad que las especulaciones de la ambicion mejor instruida » (50).

Errores económicos, falsas ideas acerca del cultivo, y entre otras causas un principio de compasion mal entendida hácia los indios, movieron á los españoles á introducir en la tierra vírgen de América el gérmen de corrupcion que envenenó sus entrañas ántes de hacerlas fecundas. Pero ni concibieron la idea, ni se les puede echar en cara el haber sido guiados por una política infame, ni fueron salteadores y acarreadores de esclavos, ni dieron en sus leyes y en su conducta con los infelizes negros el ejemplo de la mas profunda inmoralidad y barbarie. « No se puede pintar sin horror, dice Raynal, la condición de los negros en el archipiélago americano, donde sellados en el brazo ó en la tetilla con la marca de su esclavitud, sufren el tratamiento mas cruel. Es su alimento escaso y mal sano, su cama mas que descanso tormento, y su vestido un conjunto de roídos andrajes, que anuncia á primera vista la opresion y miseria del que lo lleva. Especulan los amos sobre el exceso de su trabajo, porque su crueldad es igual á su avaricia; y no temen ni evitan la muerte de los que llaman arados vivos, si el fruto que sacan de sus sudores cubre los gastos de la compra. Sus frios é interesados cálculos han llegado á establecer como axioma, que para salir ventajosos en el comercio de esclavos, deben estos á los diez y ocho meses de su llegada á las Indias, haberles dejado ya libres las dos terceras partes de su precio. »

Nada de esto sucedía en Venezuela ni, generalmente hablando, en las colonias españolas, donde según el testimonio de respetables viajeros extranjeros (31), las leyes protegían al esclavo contra la ferocidad de sus señores, en todos los casos se interpretaban en su favor, y á haber sido religiosamente observadas, hubieran hecho su suerte ménos desgraciada que la de los jornaleros en Europa. Bien puede decirse en efecto con Vadillo (32), que la lenidad con que las leyes españolas trataban á los infelices negros suavizaba cuanto era posible su riguroso destino, y servirá siempre de pauta á toda especie de conciliación que se medite entre la filantropía y la servidumbre.

Por do quiera en efecto arrastra el esclavo la cadena mientras dura su vida miserable, á tiempo que en los establecimientos españoles salía del dominio de un amo injusto, por los motivos más lijeros, ó cuando podía presentarle el precio que por él se hubiese dado. Ni era este arbitrario, sino que estaba determinado para todos en una tarifa donde según se avanzaba la edad, disminuía el valor hasta desaparecer enteramente en la ancianidad. Las leyes eran muy rigurosas contra los amos que castigaban excesivamente á los esclavos ó les hacían sufrir grandes trabajos y privaciones, á punto que la segunda condena de sevicia contra ellos era la confiscación de todos los poseidos y la incapacidad legal para volver á obtener otros. Últimamente, un procurador, llamado *de pobres*, tenía á su cargo la defensa de aquellos infelices, abogando por sus intereses ante los tribunales, sin gratificación alguna.

Tanto quiso el gobierno español aliviar la suerte de los esclavos, que en ocasiones espedia órdenes absolutamente inaplicables á las particulares circunstancias de sus colonias, señalándose por sus benéficas disposiciones, entre otras cédulas reales, una de 1789, en la cual se prescribía la educación cristiana que debía dárseles; el alimento, el vestido, la habitación, los días de trabajo, la edad en que podía este exigirse, la extensión de la tarea, y aun sus recreos. Verdaderamente al comparar esta legislación con las atroces medidas del código *negrero* francés de 1660, con el de otras naciones cultas de Europa relativamente á este asunto, y en particular con el que rige el día de hoy en los estados de la Confederación norte-americana, no puede uno ménos de pagar un tributo de merecidos elogios á la filantropía de aquel gobierno español, tan duro, severo é injusto en otros puntos.

Igual juicio debe formarse de sus providencias respecto de los indios, una vez que conseguida la conquista del territorio, ocuparon humanos sentimientos el lugar de la fiera primitiva; y aun antes, si nos remontamos al tiempo de aquella sensible reina Isabel, que al morir los recomendaba á la justicia y á la piedad de sus sucesores. Digan lo que quieran algunos autores ignorantes de las cosas de España, sobre el esterminio premeditado y el mal tratamiento de los indígenas, pues sus huecas declamaciones nada pueden contra el testimonio de leyes escritas en la Recopilacion americana, y el de muchos y diligentes escritores extranjeros, que á una confiesan ser este código un monumento de bondad y de filantropia. No aseguraremos que lo sea de prevision política, de saber económico y administrativo, cuando por el contrario tenemos la opinion de que su excesiva lenidad hizo á los indios inútiles para sí y para la sociedad, dejando en pié sus vicios nacionales y su ignorancia; pero sí, que exceptuando algunas precauciones para impedir levantamientos, es benigno el resto de la legislacion indiana. Y aun estas precauciones, absolutamente inútiles en la provincia de Caracas, donde la conquista y las pestes fueron igualmente asoladoras, cayeron en desuso y desprecio, no quedando subsistente sino la prohibicion del trato entre españoles americanos ó europeos, y los indios, por el cuidado que en mantenerla pusieron los padres misioneros en los pueblos que regian.

Los indios reducidos en América eran gobernados al principio por un magistrado de su nacion, descendiente de los antiguos señores indígenas, ó nombrado por el rei donde no habia; mas como luego se notó el escandaloso abuso que hacian de su autoridad los caciques, se dispuso que en Venezuela las poblaciones fuesen regidas por un cabildo de dos alcaldes y otros tantos regidores todos indios, que en su sencilla administracion siguiesen las máximas de sus antepasados. A mayor abundamiento, y para libertarlos de la opresion á que podian sujetarlos aquellos hombres rudos y sin política, se establecieron en cada pueblo ó en uno para varios, ciertos empleados españoles que generalmente se llamaban protectores de los indios, y corregidores en la capitania general de Venezuela. Los fiscales de las audiencias ó los delegados que estos nombraban, eran sus protectores natos, con obligacion de defenderlos en sus causas y procesos; y los oidores destinados á las visitas judiciales del distrito velaban en la observancia de las leyes que les eran favorables.

Reputados como de menor edad, sus propiedades no podían ser enajenadas sin autoridad de la justicia, á lo cual era consiguiente: el beneficio de la restitucion cuando, omitida dicha formalidad, se les creyese perjudicados gravemente. Ningun género de industria les estaba vedado, y tenían el privilegio de no pagar el derecho impuesto sobre la venta de las manufacturas. De hecho estaban esentos de los diezmos por los frutos de la tierra: no estaban sujetos á ninguna contribucion de sangre, y se les dejaba en tranquila posesion del terreno que tenían cuando pasaban al dominio español, ó recibían del gobierno una buena porcion con cargo de labrarla. Ni forzados, ni voluntarios se permitía que los indios fuesen llevados á trabajar en ingenios de azúcar, obrajes de paño, lana, algodón ú otra cosa semejante que tuvieran los españoles, sin que por eso se les negase el recurso de ayudarse entre sí para esas mismas ú otras obras, con tal que fuese sin mezcla, compañía ni participacion de peninsulares de cualquier estado, calidad ó condicion.

Para hablar solo de Venezuela, diremos que allí los indios que no estaban bajo el gobierno inmediato de los misioneros, pagaban desde la edad de diez y ocho años hasta la de cincuenta un tributo anual, cuya cuota no era igual para todas las posesiones españolas, y que en Costa-firme montaba á dos pesos fuertes poco mas ó menos. De él estaban esentos los caciques y sus hijos primogénitos, los que servían en las iglesias, los alcaldes y regidores, los impedidos por enfermedad ó imperfeccion natural. Los ausentes por algunos años no estaban obligados á contribuir sino con el tercio, por la presuncion benéfica de que habrían pagado donde residieron: los nuevamente reducidos daban solo la mitad por dos años, y nada durante diez consecutivos los que voluntariamente se sometían á la obediencia del gobierno. Este tributo, que mas bien podia considerarse como cánón de las tierras que recibían en repartimiento, aun que tan pequeño, era frecuentemente dispensado á la mas leve insinuacion de los indios, que jamas dejaban de alegar enfermedades, miserias ó intemperies de la estacion para eximirse de pagarlo. Con su producto, sin embargo, se ocurría á los gastos de los corregidores y á los del culto y sus ministros: otra parte solía destinarse á hospitales, á pagar los tributos atrasados por años de hambres ó calamidades en algun distrito, y al socorro de los indigentes. El resto en tiempo de las encomiendas quedaba á beneficio:

del encomendero, y cuando fueron abolidas, al detror, que suplía lo que faltaba para atender á aquellos fines.

No ménos singulares fueron las mercedes que les concedió la iglesia, en términos que para ellos no eran obligatorios la mayor parte de los preceptos y devociones cristianas á que estaban sujetos los otros habitantes. Ya hemos visto que la angustia no oprimía sus conciencias. Los delitos religiosos y otros comunes cuyo conocimiento correspondía por las leyes generales al Santo Oficio, eran juzgados, tratándose de ellos, por los tribunales de los obispos ó por los seculares; si bien no se vió jamás que un indio fuese judicialmente perseguido por causas semejantes, en razon á que segun el concilio de Lima, su ignorancia debía servirle de resguardo.

A pesar de estas benéficas disposiciones, los indios, segun graves autores (53) envidiaban la suerte de los esclavos africanos. Y así era la verdad. Hallábanse vejados y oprimidos de mil maneras por los mismos á quienes la lei habia encargado su defensa y proteccion. Cuando no se les imponian trabajos públicos y particulares fuera de toda regla y medida, se les obligaba á comprar por precios subidos las mas insignificantes baratijas, ó se les retenian en fin sus salários so color de asegurarse del tributo. En vano se dieron leyes y reglamentos fulminando penas, tomando precauciones, estableciendo métodos y reglas; pues á tan larga distancia, llegaba muerta la autoridad real, y el abuso con que todos medraban por todos se ocultaba y mantenía, sin que por lo común se levantase en favor de aquellos infelices indigenas una voz americana ó europea; denunciando la opresion y miseria en que yacian.

¿Ni cómo podrian explicarse de otro modo la ignorancia y barbarie en que estaban sumidas las poblaciones indianas despues de tantas generaciones y con tantos esfuerzos generosos como emplearon la iglesia y el gobierno para hacerles gozar los beneficios de la civilizacion? Ello es cierto que el indio salvaje, habitador de las selvas, nomáde ó con domicilio fijo, tenia mas inteligencia y virtudes que el que vivia sometido al régimen colonial, en caserías y aldeas arregladas, tan protegido por las leyes, y tan oprimido por los hombres. La vida que allí llevaba, y que solo por irrision puede llamarse social, le embruteció de tal manera, que sin exageracion debia llamársele el monstruo de la creacion moral. Sin ninguna idea de lo justo ni de lo injusto, la mayor de sus propensiones era el robo, á tiempo que privados de toda luz acerca de la moralidad:

de las acciones humanas, era comun en ellos la embriaguez, la mentira, el perjurio, el incesto. El amor al trabajo, de donde se derivan como de su propia fuente todas las virtudes sociales, era tan nulo en ellos, que al cabo de algunas generaciones, perdida la idea de la vida errante, suspiraban por ella sin embargo, no por gusto á la libertad, sino por entregarse á la ociosidad de sus antepasados. Sin fe para las creencias religiosas, sin conciencia, con el corazon cerrado al placer y á la esperanza, no eran cristianos, ni padres, ni esposos, ni amigos; acaso ni hombres, pues careciendo de la energía que conduce á los crímenes enormes, no conocían mayor sensacion que el miedo, mayor gusto que el ocio, mas dulce vivir que el de la suma imprevision ó indolencia. Este ser degradado, sin espíritu para las grandes acciones, tenia el suficiente para concebir el odio, los rencores y la traicion, ocultándolos á usanza de la sociedad civilizada, bajo apariencia tranquila, estúpida ó amistosa, segun su mayor ó menor anhelo por la venganza. Así era, no el indio salvaje, ni el que confundido en las ciudades con el resto de los ciudadanos, gozaba de todos los derechos políticos, sino el que habitaba las aldeas bajo la direccion de sus propios cabildos, de un cura doctrinero y del corregidor.

Mas es preciso no echar enteramente la culpa de este triste resultado á los abusos que se introdujeron á despecho de la lei y de la religion. Dependió tambien, como en otra parte lo hemos hecho notar, de la mala direccion que se dió á la instruccion religiosa, y del pésimo sistema de dulzura ilimitada que se quiso usar con unos seres no acostumbrados á la fatiga, y muy inclinados por el contrario á la pereza. En lugar de desarrollar en ellos esa propension antisocial, dejándolos entregados á sí mismos, mas acertado hubiera sido obligarlos indistintamente al trabajo, no para quitarles su producto, sino ántes bien para emplearlo en su provecho, haciéndoles cobrar amor á las comodidades de la vida. Cebo es este á que no resiste el salvaje, por crudo que sea, cuando es conducido acertadamente, pues en él, una vez paladeado, halla contento, conveniencia y recreo. Bien dice Depons que con agrado y fortaleza, cual á niño ignorante y resabiado, debió tratarse al indio. Así se le habrian inspirado alma, pasiones y espíritu, y no hubiera vivido en el mundo como un reptil envilecido, arrastrándose por la tierra, sin orgullo ni amor. Si se le queria convertir á la vida social, ¿cómo se le alejaba de ella, del trato con las gentes civilizadas, y de las

comodidades y encantos de la ciudad culta? Sabemos que el motivo de la lei fué benéfico, pues temia la corrupcion de las grandes poblaciones, y los muchos tormentos que le habrian hecho sufrir los otros habitantes; mas hubiera sido bueno evitar el extremo peligroso de un completo aislamiento, acercando en sus pueblos cierto número de familias de otras razas, con cuyo ejemplo y trato aprendieran ideas, usos y costumbres diferentes. De este modo se habrian conseguido dos objetos importantes: uno llevarlos insensiblemente á gustar de la sociedad; otro darles algunos defensores contra la tiranía de los que, viéndolos solos, los trataban cual pudieran á fieras. Mas es ya tardía esta queja, y aun inútil será, si no sirve el mal pasado de saludable escarmiento; si continúan abandonados los indios á la merced de los inhumanos que hoy los acaban con las mismas vejaciones de otros tiempos; si en fin los gobiernos republicanos de América se desmienten de sus principios, no poniendo al mal oportuno remedio, como lo piden la humanidad y la justicia.

Estos desgraciados que acabamos de describir en sus imperfectas relaciones con la sociedad colonial, componian la última de sus clases, si tal puede llamarse una que existia, por decirlo así, fuera de ella, sin influir de modo alguno en sus modificaciones y cambios, como cuerpo heterogéneo, de movimiento y vida diferentes.

Aquí deberíamos pues concluir la enumeracion de los habitantes de la antigua Venezuela, si no fuera conveniente decir una palabra acerca del sistema adoptado por el gobierno español para impedir la entrada de los extranjeros en el territorio de sus colonias; y esto con el fin de que se vea hasta qué punto cuidaba de mantenerlas separadas de toda comunicacion y trato con los europeos. Siendo la primera condicion que se exigia para conceder permiso de pasar á América la de ser español, dicho se está que ningún extranjero penetraba en Venezuela, legalmente á lo ménos. En todo el tiempo que abraza nuestra historia se siguió severamente este sistema con pocas escepciones de individuos, que á favor de engaños ó por disimulo de las autoridades, se establecian en el país. Esto duró hasta que una cédula de 1804 autorizó al consejo de Indias para conceder á los extranjeros el permiso de pasar á América, mediante un derecho que impondria segun las circunstancias y el objeto del viaje. La misma cédula exigia una crecida cantidad á los que quisiesen residir en las colonias, y el doble de ella á los que ademas desea-

sen naturalizarse. Grande alteracion era ésta sin duda, y un paso muy avanzado hácia un orden de cosas mas liberal y conveniente que el antiguo; pero en sustancia poco decisivo. Porque las costumbres públicas rechazaban con tanta tenacidad á los extranjeros, que para mantenerse en la tierra era preciso, ó vivir ignorado en la oscuridad y la miseria, ó comprar con humillaciones y prodigalidades el sosiego que de un momento á otro podia turbar una delacion dada á los comisarios del Santo Oficio, ó á las autoridades civiles; siendo entonces muy válida en la opinion popular, la idea de que era darteje y revolver todo hombre nacido fuera de America, ó de España. Así pues, para nada tenemos que confiar la influencia extranjera en Venezuela hasta fines del siglo XVIII y primeros años del siguiente, siendo insignificante, ó por mejor decir nulo, el número de europeos establecidos en ella ademas de los peninsulares.

El de las clases sociales del pais en el mismo tiempo, poco mas ó ménos, no está perfectamente averiguado. La falta de censos generales ha hecho hasta ahora imposible un cálculo exacto; si bien Humboldt y Bonpland parecen haberse aproximado mucho á la verdad en las observaciones que sobre este punto hicieron en su viaje á Venezuela, consultando algunos censos parciales, las relaciones de caras y misioneros, varios datos estadísticos de consumos, comercio y agricultura, y los informes de diferentes empleados en el ramo de hacienda y otras personas inteligentes en la materia. Admitiendo pues el resultado que obtuvieron aquellos viajeros, si no como exacto, por lo ménos como bastante verisímil, la capitania general de Venezuela tenia en los primeros años del siglo XIX obra de ochocientos mil habitantes, de los cuales eran blancos nacidos en Europa doce mil, blancos hispano-americanos ó oriollos doscientos mil, de castas mixtas ó gantes de color cuatrocientos seis mil, esclavos negros sesenta y dos mil, indios de raza pura ciento veinte mil, y entre estos últimos ochenta y nueve mil en las solas provincias de Camaná, Barcelona y Guayana, y diez mil independientes en el delta del Orinoco y en los montes (54).

CAPÍTULO XVII.

Agricultura.

A consecuencia del principio reconocido por el gobierno y los publicistas españoles de que la América pertenecía en propiedad á la corona, no solo conquistó esta la tierra, sino que la repartió entre sus vasallos, cual pudiera haberlo hecho con bienes mostrencos. Injusto era; pero así debió suceder en un país sin cultivo, ni ciudades, donde la mayor parte de las tribus andaban errantes, sin afición al trabajo, sin ideas de la propiedad territorial, y donde al fin, ó se apocaron lastimosamente ó perecieron.

Pródigos fueron los reyes en la concesion de tierras á los conquistadores, ó mas bien en la confirmacion de las que estos se tomaban para sí en las mejores y mas pobladas comarcas. Ya hemos visto la marcha que siguieron las encomiendas dadas al principio solo á pocas personas con domicilio fijo en los lugares, despues á todos indistintamente, por último á los conquistadores y pobladores por dos vidas. Esta circunstancia sin embargo hacia volver á la corona las encomiendas, pasado un cierto número de años, y con este motivo las propiedades realengas se aumentaban ó nuevas concesiones las ponian en otras manos, sin que de este tráfico sacase nadie provecho, sino era el rei y sus ministros. Gran daño, al contrario, resultaba de esto á los indios, los cuales trabajaban como bestias para diversos señores, atentos solo á sacar pronto partido de unas haciendas que no debian pertenecerles mucho tiempo. Cuando este mal cesó en 1687, fué necesario pensar en otros medios de cultivo, y antes de todo en dar á las propiedades una consistencia legal que asegurando á los dueños el fruto de su trabajo, los estimulase á seguirlo con mayor esfuerzo; pero los gobernadores que hasta muy entrado el siglo XVII, habian tenido facultad para conceder tierras, mediante la presentacion de los cabildos, fueron privados de tan importante atribucion en 1753. El objeto de esta torpe medida era llevar á la corte solicitudes y litigios, que

son el alimento de covachuelistas y curiales; y ni eso se logró, porque el temor á las dilaciones, dispendios y peligros de un viaje retrajo de él á los venezolanos, los cuales ó se pasaron sin tierras, ó las poseyeron sin títulos bastantes con perjuicio de sus descendientes.

Duró esto algunos años, si bien no tantos como hubiera durado á haber salido bien el pensar de la codicia fiscal; pero burlada esta en sus intentos, hubo de cometer á las audiencias por cédula de 1754 la concesion definitiva de tierras, ordenando al mismo tiempo que se presentasen á los delegados del tribunal los títulos con que se estaban poseyendo. Si habian sido concedidos por los gobernadores, quedaban refrendados, con tal que el poseedor se hubiese mantenido dentro de sus límites; mas si estos se hallaban traspasados, quedaba el propietario sujeto á comprar al rey el terreno usurpado, ó á perderlo con las mejoras y frutos que tuviese.

Cuán pobre fuese la cultura del suelo venezolano en los primeros años de la conquista, lo hemos visto ya en el lugar donde dijimos como entregado en manos de los rudos y perezosos indígenas, bastaba apenas para el sustento de los colonos. Ninguna producción de útil comercio se pidió entonces á la tierra; que el afán era saber del oro, y única industria el buscarlo. A este anhelo por enriquecer prontamente con los metales preciosos, se unió la pesquería de perlas, donde á millares perecieron los indios. Contemporáneo de estos males fué el salteamiento de indígenas y el tráfico que se hizo de ellos en toda la costa, principalmente en Maracapaná, Cumaná, Araya y Cubagua, factorías de aquel comercio vil. Mas los veneros de oro tan buscados fueron humo vano, costosa mas que útil la afanada pesquería, y los esclavos hubieron de acabarse con la despooblación y la vigilancia del gobierno; resultando de aquí que por no abandonar la tierra, fué preciso desistir de buscar riquezas por medios diferentes de la agricultura.

De todos los frutos americanos útiles para el comercio de Europa, el primero que se cultivó en Venezuela fué el cacao; almendra sabrosa y nutritiva cuyo uso conocian desde tiempo inmemorial los mejicanos. De estos lo aprendieron los españoles, y su consumo se hizo luego tan general, que pronto llegó á ser para el antiguo mundo objeto de necesidad, y para el nuevo uno de exportacion muy precioso.

Mas adelante veremos cuáles fueron los erroneos principios eco-

nómicos que siguió el gobierno español en el establecimiento del comercio esclusivo con las colonias, y sus malos resultados; pues ahora lo que importa es saber que el cultivo del cacao en Venezuela fué fomentado por los holandeses establecidos en Curazao, recibéndolo España por su mano y la de otras naciones europeas, hasta los primeros años del siglo XVIII. Tan entregada se hallaba la madre patria al comercio con las otras colonias ricas de oro y plata, y tan olvidada estaba la Costa-firme á causa de la pobreza de sus productos, que hasta aquel tiempo no representó este país papel ninguno en el sistema mercantil del Nuevo-Mundo. Apenas se creará, pero ello es cierto que desde 1700 á 1728 no pasaron de cinco los navíos que á él fueron de España, y que desde 1706 hasta 1721 no hizo viaje para la Península una sola embarcacion. Realmente Venezuela fué patrimonio de los holandeses, hasta que en 1728 pasó á serlo de la compañía llamada Guipuzcoana, favorecida por la corte con el privilegio de hacer esclusivamente su comercio. Júzuese ahora cuán poco le interesaba al gobierno la conservacion del monopolio por su propia cuenta, cuando se desistió de él en favor de particulares, echando en olvido los principios que hasta entónces habian dirigido invariablemente su conducta mercantil y política. El motivo de tan esencial modificacion en el sistema fiscal fué conseguir por mano de españoles, mas barato y en mayor copia el cacao, única produccion esportable que por aquel tiempo daba el suelo; debiendo así la provincia á aquel importante fruto uno de los muchos males que retardaron sus progresos.

El añil, originario de la India, y tan estimado en Europa, no se cultivó en Venezuela sino á fines del siglo XVIII. El eclesiástico Don Pablo Orrendain y Don Antonio Arvide, inteligentes agricultores vizcainos, lo hicieron llevar de Guatemala y empezaron á beneficiarlo en 1774, á pesar de la desaprobacion general de los colonos americanos y españoles; los cuales aficionados esclusivamente al cacao, estaban imbuidos ademas en la preocupacion de que la tierra en que este prosperaba no consentia otras sementeras. Los primeros ensayos fueron tan dichosos, que en breve, cambiadas las ideas, produjeron una revolucion en la agricultura; por manera que muchos se dedicaron con ahinco á sembrar la nueva planta, mas laboriosa sin comparacion que la otra; pero ménos delicada y de mas pronto y seguro rendimiento. Apenas se dará ejemplo en-

tre los pueblos mas activos y laboriosos de una prosperidad tan rápida como la que alcanzaron en pocos años los sitios escogidos para labrar el nuevo fruto que hegaba á enriquecer la provincia. Los valles de Aragua cambiaron enteramente de aspecto, y donde ántes no se vieran sino bosques y tremedales inútiles, se levantaron pueblos numerosos y ricos que aun subsisten. Aldeas miserables y desiertas que daba lástima el mirarlas, se convirtieron en villas risueñas y elegantes, adornos hoy de aquel verjel venezolano. Desde entónces crecieron y prosperaron la Victoria, Turmero, Maracay, Cagua, Guacara y otras muchas poblaciones. Tambien Barinas, adonde se estendió el cultivo del añil con iguales si no mas felices resultados.

El algodón entra en el pequeño número de plantas que hallaron los descubridores de América beneficiadas en Venezuela, donde algunos indígenas ménos incultos que el resto de sus compatriotas, hacian de ella tejidos groseros con que se angalanaban ó cubrian. Mas aunque tan de antiguo conocida, tan apreciada por su utilidad sin igual, y de tan fácil labor, estuvo relegada entre las producciones aplicables solamente al uso doméstico, hasta que en 1782 se propusieron algunos agricultores emplearla para el comercio marítimo. Los valles de Aragua, Barquisimeto, Maracaibo, Cumaná, Barinas y otros lugares empezaron á cultivarla con esmero, si bien no tanto como el añil y el cacao, frutos de mayores y mas fundadas esperanzas.

A estos lo que verdaderamente perjudicó fué el café, á cuyo beneficio se dedicaron los venezolanos con tanta generalidad como buen resultado, desde la larga guerra de 1795 á 1804 entre España é Inglaterra. Las colonias de otras naciones hacian ya de él un comercio considerable, cuando en las posesiones españolas no se cultivaba sino para el uso doméstico, á pesar de las inmensas utilidades que habia dado en Martinica, en Cayena y sobre todo en la parte francesa de Santo Domingo. Mas al fin un ejemplo tan cercano y patente hubo de despertar el deseo de imitarlo en un pais tan propio como el de Venezuela para todo género de sementeras. En 1750 fueron trasladadas de las colonias vecinas á su suelo algunas posturas de la planta, pero no prosperaron como debieran, ó por desidia ó por falta de conocimiento; y tal vez el cacao hubiera continuado por muchos años siendo allí el objeto esclusivo de la agricultura, si en 1785 no hubiese Don Antonio Mhedano hecho

sembrar seis mil pies de café que recogió en varias huérfas. Este sugeto que despues fué digno y respetable obispo de Guayana, era á la sazón cura de Chacao. Sus constantes esfuerzos, unidos á los que por el mismo tiempo hicieron Don Bartolomé Blandin y el presbitero Don Pedro Sojo, lograron por fin introducir en Venezuela un ramo de industria rural que hoi forma parte esencialísima de su agricultura. Cubiertos los mares de navios ingleses que interceptaban toda comunicacion con la madre patria, desmejorábase la calidad del cacao y con ella su precio en manos de los colonos, sujetos á exportarlo solo para España; por lo cual el café, ménos bien pagado, pero mas duradero y de uso y venta mas general, empezó á recibir mayor fomento y aprecio. Para esto ya habian los desastres de la parte francesa de Santo Domingo privado al comercio de Europa de una porcion considerable del que se estraiía de las Antillas; y como huyendo las revoluciones sangrientas de aquella colonia desgraciada, tan rica y floreciente un día, emigrasen varias familias á la Costa-firme, el cultivo de la planta se perfeccionó infinito. Verdaderamente desde entónces fué que introdujo Venezuela en los mercados de Europa su esquisito café, inferior solo al de Arabia.

Pero la caña de azúcar, rico producto comercial de todos los establecimientos coloniales situados entre los trópicos, era nulo para la exportacion en Venezuela, donde diversos motivos impidieron que prosperase lo bastante para ofrecer al comercio un sobrante de consideracion. Desde luego el recio y laborioso beneficio que exige no podia segun la opinion comun hacerse sin esclavos, y en Venezuela habia mui pocos propietarios con suficiente caudal para comprar un número considerable de ellos. Causa era esta misma pobreza de que no pudieran multiplicarse los molinos y máquinas necesarios para la elaboracion del azúcar, costosa á mas de complicada. A estos obstáculos se unieron, como lu ego veremos, otros de una influencia mas general y perniciosa sobre todos los cultivos útiles; debiéndose á unos y otros el que el azúcar fuese en Costa-firme una produccion de consumo interior, á pesar de haber sido conocida desde mui temprano en aquel suelo. Las primeras cañas fueron llevadas de Canarias por los españoles á la isla de Santo Domingo, donde mui poco despues de la conquista se reunieron por orden de la generosa é ilustrada reina Católica todas las plantas, semillas y animales de Europa. Pero en 1796 la antigua caña; origi-

naria de la India, fué reemplazada por la de Otálfí, que se llevó de Trinidad y que habian hecho conocer en el antiguo mundo los célebres viajeros Cook, Bligh y Bougainville. Este la introdujo en la isla de Francia : de allí pasó á Cayena y á Martinica, y desde 1792 á las demas islas occidentales.

No mas que el cultivo de esta planta preciosa progresó el del tabaco, cuyo uso dañino se ha hecho una necesidad en casi todos los pueblos conocidos. Los enviados que en su primer viaje al Nuevo-Mundo destinó Colon á reconocer la isla de Cuba, volvieron contándole, segun refiere Muñoz, que los naturales andaban por campos y caminos con un tizon en las manos y unos cañoncitos de ciertas yerbas envueltas en una hoja, ó bicu de hojas arrolladas que llamaban tabacos : que los encendian por la una parte y por la otra chupaban el humo. Mas por entónces los descubridores de América, atentos solo á buscar países abundantes de especería, perlas y metales, ni del nombre de la famosa planta se cuidaron, en términos que el primer conocimiento que se tuvo de ella en España se debió á Hernando de Toledo, el cual la encontró en tierra de Tabasco, cerca de Yucatan, en 1520. A Inglaterra la llevó Raleigh, y de Portugal pasó á Francia en 1559, luego á Italia y otros puntos. No es por cierto produccion esclusiva de América, pues se halla en el Asia, en África y en Europa.

Su cultivo fué libre á los principios en Venezuela ; mas sofocado muchos años con el opresivo monopolio de la compañía, no ofreció á la esportacion sino un sobrante pequeño que la tiranía de los guipuzcoanos limitaba segun los fondos de que podía disponer para comprarlo, haciendo de ordinario echar al algua en los puertos, ó quemar, lo restante. De esta opresion pasó luego á otra mayor, cuando en 1777 mandó Carlos III establecer el estanco en las provincias del modo que lo estaba en casi todas las potencias de Europa, y en la misma conformidad que se habia hecho en Méjico trece años ántes, y en el Perú, Guatemala y Santafé. Entónces fué tambien prohibida la fábrica, uso y venta de toda clase de rapé.

Lo mas singular que hai en la historia del estanco, es que el gobierno puso á los habitantes de Venezuela en la alternativa de sufrirlo ó pagar anualmente un encabezamiento que equivaliese á la ganancia que se proponia sacar del fruto, á razon de doce pesos fuertes en quintal. No siendo general el uso del tabaco, ¿ cómo se le podia tomar por motivo del establecimiento de un impuesto que

á todos comprendía? Ni era posible establecer en unos lugares el estanco y en otros el cabezon, sin consumir en zeladores y guardas, mas dinero del que la contribucion y la renta produjesen. El caso fué que entre los habitantes y el primer intendente de Venezuela Don José Avalos se levantaron grandes disputas, y que los primeros (á quienes tal vez hubiera convenido mas el encabezamiento que el estanco) prefirieron este por vanidad, viendo en aquel un tributo que los asimilaba á los indios y los confundia con la plebe. « De los dos extremos, dice con mucha exactitud el viajero Depons, eligieron el peor, y sin oír la razon ni consultar sus intereses, lo sacrificaron todo á la presuncion, todo á la ira y al encono. Aquellos hombres altaneros prefirieron el monopolio del tabaco á una contribucion que veian como el sello de la esclavitud y de la deshonra. »

Aceptado el cambio por el intendente, se procedió á plantear el estanco en forma el año de 1779, quedando establecido en todas las provincias hácia los primeros meses del siguiente. Prohibióse pues la siembra del tabaco sin permiso espreso de la administracion del ramo, y de otro modo que por cuenta del rei: los que tenian acopios de la planta recibieron órden de llevarlos á los almacenes reales por un precio muy bajo: la venta y tráfico se prohibió bajo las penas mas severas, y á los que desearan sembrarla en adelante, se distribuyeron terrenos á las inmediaciones de los lugares escogidos como mas á propósito para contener el contrabando. En los cuales se pusieron administraciones subalternas, dependientes de una principal que residía en Carácas, con el encargo de adelantar dinero á los cosecheros, pagarles el precio señalado al fruto segun su calidad, y repartirlo para su venta en diversos estancos cuyas cuentas examinaban y fenecian. No paró aqui la prohibicion. En 1781 llegó á Carácas un químico español de nombre Don Pedro Verástegui, y recorriendo los pueblos occidentales de Venezuela, observó que sus naturales hacian mucho uso del tabaco molido y hecho una pasta blanda, á la cual agregaban sal de *urao*. Esta no es otra cosa que un sesqui-carbonato de sosa que se halla abundantemente en el fondo de una laguna de la provincia de Mérida, semejante al de Trona en el África. El químico perfeccionó su beneficio y elaboracion, enseñó á mezclarlo en proporciones convenientes y á utilizar para aquellas pastas el tabaco de desperdicio; con lo que disvertida la codicia del fisco, se mandaron comprender en

el monopolio así la sal como las pastas, dichas vulgarmente *mo y chímó*.

Una medida prohibitiva para el comercio exterior tiene mas ó ménos inconvenientes segun las circunstancias del pais, de la cosa en sí misma y del tiempo; pero nunca, ó cuando mas raras veces, ofenderá la libertad y la propiedad de los ciudadanos hasta el punto que lo hace una restriccion de la industria interior, ya fabril ó ya agraria. Cada prohibicion que cercena al individuo el medio de adquirir lícitamente, empieza por hacer del trabajo un delito; y si la prohibicion lleva consigo la odiosa cláusula de obligar al hombre á trabajar para otro hombre ó para el fisco, junto con el delito crea la tentacion, la necesidad, y aun puede decirse el deber de cometerlo.

¿Qué efectos produce el estanco mirado bajo un punto de vista económico? Suponiendo que no disminuya el producto con las trabas y la limitacion del cultivo á determinados puntos, es innegable que la tasa del precio quita por fuerza, ó al verdadero propietario, ó al pueblo la utilidad que el fisco embolsa; y entónces miéntras mayor sea el número de cosecheros y el de consumidores, mayor será tambien el de las personas perjudicadas por esta monstruosa institucion. Porque no hai medio: esta ganancia que obtiene el fisco sin trabajar, ejerciendo un monopolio, debe salir del que produce ó del que gasta, y en uno ú en otro caso existe un mal cuyo efecto es disminuir la riqueza pública, la cual no es ni puede ser nunca otra cosa que el conjunto de las riquezas de los particulares. En vano se diria que puede considerársele como una contribucion; pues esta para ser tal no debe ser mas gravosa al pobre que al rico, ni pesar de un modo desigual sobre individuos igualmente pobres ó igualmente ricos, ni acarrear gastos excesivos para su recaudacion, ni limitar el cultivo de los terrenos y el empleo de capitales, ni disminuir el valor de una parte de la tierra, dedicándola esclusivamente al beneficio de una planta, que muchas circunstancias pueden hacer ménos útil que otras á la prosperidad del cultivo: inconvenientes que entre otros muchos se reúnen en aquella invencion fiscal, para hacerla altamente nociva á la riqueza de los pueblos.

Peores aun se verán las consecuencias del estanco examinado bajo el aspecto político, reflexionando que para asegurar la ejecucion de una lei que arrancaba á la industria agraria el derecho de conti-

nuar un cultivo establecido, era preciso atacar á un tiempo la propiedad y la libertad. Como era mas fácil hacer ocultaciones del fruto que sembrarlo á pesar de la vigilancia de los guardas, se reputaron criminales una porcion de actos indiferentes ó poco peligrosos en sí mismas, pero que podian facilitar el contrabando; de aquí el registro de personas y de casas, y la prohibicion de llevar armas á los que no fuesen militares. Lleva consigo una pena toda prohibicion, y cuando esta es injusta, se impone aquella sin razon ni conciencia; y he aquí por qué se establecieron pecuniarias, adictivas, infamantes. Para impedir lo que todos tenian interes en hacer, fué necesario organizar una tropa de guardas, ó mas bien bandidos, que recorrian armados el pais, poco ménos que como enemigos del reposo público, intimidando á los pueblos indefensos, haciendo registros en caminos y poblados, deteniendo y arrestando á los viajeros, y en ocasiones atacándolos por meras presunciones de llevar el fruto prohibido. Dándoles parte en el producto de las condenaciones pecuniarias, se les hizo aparceros con el fisco: eran acusadores, por hallarse obligados á delatar el contrabando y al contrabandista: magistrados, porque reducian á prision en muchos casos sin previo mandamiento de la autoridad: soldados, porque habian sido constituidos para combatir como enemigos á los infractores de la lei; y finalmente testigos, porque su dicho hacia fe en los procesos sumarios que servian de prueba al hecho.

Largo y desagradable seria enumerar aquí las muchas y opresivas cautelas que se empleaban para impedir el contrabando, las penas que contra él se impusieron y la forma de los juicios. Para formarse idea acerca de estos tres puntos esenciales, bastará saber que se prohibió usar rapé y raspaduras de los cigarros ú hojas compradas en los estancos reales: que el fraude se castigaba con el comiso de la propiedad y cinco años de presidio por la primera vez, ocho por la segunda, diez por la tercera: que en otras ocasiones se imponian multas, reclusion en los hospicios á las mujeres y docientos azotes á los plebeyos que sembrasen; moliesen ó fabricasen tabaco, y á los que á ello cooperasen; y finalmente, que fuera de los casos en que debía formarse causa á los reos, bastaba para la ejecucion de las penas un testimonio de la sumaria, que debía pasar el cabo del resguardo al administrador de rentas, y este al juzgado de hacienda para que recayese sentencia en el preciso término de cuatro á ocho dias.

No se ocultaron estos inconvenientes y otros muchos inseparables del estanco á la penetracion del cabildo de Carácas, el cual pidió su derogacion en el mismo año 1779, y que en su lugar se estableciese otro método de contribucion que proponia. Ignórase cuál fué este ; pero es cierto que el rei habiendo oido el informe del intendente, decretó en 1781 la continuacion del monopolio y encargó estrechamente á los gobernadores y obispos que lo sostuvieran y auxiliaran con todos sus esfuerzos. Mas ora fuese porque el gobierno desease de buena fe conciliar la propia utilidad con la del público, ora porque le convenia calmar el espíritu de revolucion que habia empezado á mostrarse en las provincias de Santafé, ello es que en 1792 se mandó abolir el estanco en Venezuela, con tal que los habitantes pagasen una contribucion equivalente á la suma que el tabaco daba entónces al erario. Para lo cual se proponian dos medios : un encabezamiento semejante al que se habia mandado establecer desde el principio, ó la imposicion de un derecho de doce pesos por quintal, que debía satisfacerse al tiempo de la cosecha, ó en otro cualquiera que hiciese fácil y seguro su cobro, concediendo plazos, si era necesario. En ambos casos quedaba libre el cultivo y venta del fruto : se permitia destinar una parte de él para el comercio con las naciones del norte de Europa ó de las colonias extranjeras de América : otra parte, deducido el consumo interior, se habia de reservar totalmente para las negociaciones de España : no se permitiria la salida de ninguna especie de tabaco por via de contratacion para otros dominios españoles del Nuevo-Mundo ; y entre esta mezcla confusa y discordante de libertad y de prohibiciones, se fijaban diversos derechos de embarque en los puertos de la colonia.

Con este motivo se renovaron las discusiones y los escritos entre el jefe de la hacienda pública y los ayuntamientos. El de Carácas pidió que los otros concurriesen por diputados á un cabildo general que se celebraria en aquella ciudad, á fin de adoptar una resolucion uniforme. Reuniéronse todos en efecto, ménos el de Barinas, lugar donde habia sementeras de tabaco y administracion subalterna del ramo, y cuyo ayuntamiento votó en 1795 por la continuacion del estanco ; si bien se probó á los cabildantes que semejante opinion provenia de los sueldos y emolumentos que reportaban de la institucion, y no de su buen discernimiento y patriotismo.

Los diputados pidieron á una voz la abolicion del estanco sin

admitir como cuota del impuesto con que se le debía reemplazar, el producto anual medio de la renta en el quinquenio trascurrido desde 1788 á 1792, el cual llegaba á cuatrocientos veinte y ocho mil pesos. Segun ellos debía estarse á lo que produjo el estanco en la época de su establecimiento, y para el pago de la suma á que alcanzase consentían en pagar el derecho de doce pesos por quintal, que la real hacienda cobraria en los propios términos que las demas contribuciones. El intendente, que era entónces Don Estéban de Leon, desechó la propuesta, y el tiempo y muchas resmas de papel se consumieron vanamente; viniendo á parar todo ello en que el estanco continuó con gran beneficio del erario. De cuando en cuando manifestaba el rei estar dispuesto á estinguirlo cuando los gastos públicos lo permitiesen; con lo que parecia perdida la esperanza, segun iban las cosas en Europa. Si no es mas bien que se hacian promesas al pueblo sin ánimo de cumplirlas y solo para embobarlo, porque ninguno de los gobiernos que rigieron en España desde Carlos III has las cortes celebradas en Madrid el año de 1820 pensó jamas en abolir el productivo monopolio que favoreciendo la clase rica y poderosa, oprimia á la menesterosa y débil.

Con el tabaco hemos llegado á la última de las plantas que se cultivaban en Venezuela de un modo bastante general para producir un sobrante útil al comercio marítimo. Servian tan solo para el consumo de los habitantes otras muchas; porque verdaderamente ningun pais de la América ántes española ofrece mayor copia y variedad que aquel en las producciones del reino vegetal.

De este número es el plátano fecundo, sano y sabroso pan del pobre y del esclavo, que en igual terreno da mas cantidad de alimento que otra cualquiera sementera, y cuyo cultivo pide al hombre ménos industria y trabajo que el de ningun otro vegetal alimenticio: « presente el mas bello de cuantos con mano larga ofreció « naturaleza á la gente feliz del Ecuador » (55). « Sin duda alguna « á la cultura del plátano se debe el proverbio que tantas veces he « oido repetir en los paises situados entre los trópicos: *nadie* « *muere de necesidad en América*; palabra consoladora que « jamas he visto desmentida, porque en la choza mas pobre se « concede hospitalidad y se da de comer al que tiene hambre (56). »

El maiz, silvestre hoi en el Brasil, y que Colon encontró cultivado en el continente cuando lo descubrió en 1498, es de una labor igualmente fácil que la del plátano, y tan útil como este. Empleá-

ronle siempre los indios para hacer pan y bebidas fermentadas, y desde muy temprano fué común á casi todas las gentes de Venezuela el primero de estos usos.

No ménos preciosos son la yuca, cultivada en otros tiempos por los indígenas, y hoy mismo por ellos y por los otros habitantes: la papa, hallada silvestre en Chile, el más útil de cuantos vegetales dió al antiguo mundo el nuevo: y otras muchas raíces, todas de fácil cultivo, abundantes, sabrosas, que servían de pan al pobre y de verduras al rico, no bien hallado sino con el trigo. De este mismo se hacía cosecha en algunas comarcas tales como Mérida, Trujillo, Barquisimeto y los valles de Aragua; pero en Venezuela, donde hai tantas plantas que se usan como sustento común, y otras cuyo producto es mayor y más seguro en los mercados estranjeros, la cultura de aquel cereal no hizo progreso alguno, quedándose reducida á muy pocos lugares, en donde generalmente lo emplean.

A estos cultivos de necesidad se puede añadir el del coco, que en algunas provincias marítimas, no solo servía para el consumo interior, sino para la esportación, aunque en pequeña cantidad; árbol tan productivo, que en área igual ofrece al cultivador en Maracaibo y Cumaná más beneficios que el cacao. Es indígena, centenario, fecundo en todas estaciones: una vez sembrado, no necesita de la mano del labrador, ni para el riego, ni para la cultura; y crece donde todas las plantas útiles al hombre morirían, en las ardientes y estériles arenas de las playas. Perteneció á aquella gigantesca familia de palmas americanas, con la que ningún individuo del reino vegetal puede competir en la hermosura de la forma, ni en la facilidad de la cultura, ni en la copia y variedad de los productos; pues dan fruta suavisima, pan, leche, vino, aceite, hortaliza, cera, leña, cuerdas y vestido.

Préstase allí generosamente el clima y el terreno al olivo, á la viña, al nopal de la cochinilla, á la morera de seda, á las ricas especias de la India oriental, á la vainilla, á la zarzaparrilla, á la quina, al árbol de la goma elástica. Ninguna vegetación de los países situados entre los trópicos es más propia para la cria de abejas: ninguna es tan rica en bálsamos y cortezas olorosas aplicables al alivio de las dolencias humanas. En suma; aquel país dicho abunda en cereales, en raíces y frutos farináceos, en semillas comestibles, en hortalizas, en maderas preciosas de todas clases, en plantas de tintes, de aceites, de gomas y resinas, y en otras útiles para cordajes, curtimientos y tejidos.

No es ménos rico en animales de labor, de comodidad y alimento, los cuales adquirieron en el siglo pasado un considerable desarrollo. Las pieles de ganado cabrino con adobo ó sin él, se exportaban en gran cantidad; el ganado mayor en pié, y sus astas y cueros eran un objeto lucrativo de comercio; el mulo estéril, mas fuerte y sufrido que sus padres, era muy apreciado para las labores del campo en las colonias estranjeras; y se reprodujeron en fin con admirable facilidad, el caballo degenerado de lo que es en España, y el asno, mas hermoso y valiente que el de la Península. Si hemos de dar crédito á Depons (que en ocasiones comprendió perfectamente la índole y carácter de los españoles y de los americanos) mas inclinados unos y otros á la ancha y sossegada vida de pastores ricos, que á la estrecha y activa de los agricultores, prefirieron la cria en las áridas llanuras, al cultivo de los preciosos frntos que les ofrecia la generosa tierra de los valles. Es constante que desde la villa del Pao en la provincia de Cumaná, hasta las faldas orientales de la Sierra nevada, y desde el Apure y el Orinoco hasta la cordillera, se cubrió la tierra de rebaños que muy poca ó ninguna fatiga costaban á sus dueños, fiados para su aumento en la indecible prontitud con que se multiplicaban.

Otro pingüe ramo de riqueza natural que posee Venezuela es la sal, de que muy poco se utilizaron por cierto los naturales en el siglo pasado. Las mas importantes de todas sus salinas son las de Araya, reconocidas en 1499 por Alonso Niño, cuando visitó aquellos lugares despues de Colon, Ojeda y Vespucci. Beneficiáronlas esclusivamente los indios guaiqueries desde los tiempos mas remotos, hasta que á principios del siglo xvi empezaron á aprovecharse de ellas los españoles establecidos primero en Cubagua, luego en Cumaná; si bien no fueron los únicos, pues como en la península de Araya no habia poblaciones, los holandeses extraian la sal de un terreno abandonado por la desidia á la industria de todas las naciones. Corrigióse el mal en 1622, cuando despues de muchas tentativas inútiles para impedir la usurpacion de los estranjeros, se mandó construir cerca de las salinas el célebre castillo de Santiago, cuyas fortificaciones costaron mas de un millon de pesos fuertes. Pero una espantosa irrupcion del Océno destruyó la fortaleza en 1796, y desde entónces se establecieron depósitos artificiales al norte de las colinas que separan el castillo de la costa setentrional de la península. El rei hacia vender la sal por su cuenta en todas

Las provincias, ó arrendaba las salinas, y con el fin de organizar este ramo de ingreso público, ordenó en 1792 el establecimiento de una administracion en las de Araya, que ántes beneficiaban los indios pescadores á su antojo, pagando al gobierno anualmente una pequeña suma. Además de estas poseia la capitania general otras ricas salinas en las comarcas de Cumaná, Barcelona, Margarita, Coro y Maracaibo. La provincia de Carácas las tiene hoy solamente en los Roques, pues las que existian ántes en la Tortuga se mandaron destruir por el gobierno, rezelando este que con el cebo de ellas se apoderase de la isla alguna potencia extranjera, y desde allí hiciese con la Costa-firme el contrabando.

Hai minas de carbon de piedra en esta misma provincia, en las de Valencia ó Carabobo, en las de Maracaibo, Coro y Mérida: de pez mineral inagotables en estas tres últimas: de azufre en las de Barcelona, Coro y Mérida: fuentes de petroleo en las de Trujillo y Cumaná. Esta comarca tiene azabaches y tierras propias para la fabricacion de la porcelana. Tambien la de Carácas, en cuya cordillera abundan igualmente el cristal de roca, la pizarra, el mármol, el granito, la piedra de cal y el yeso.

Hemos visto ya que en diversas ocasiones empezaron los españoles á beneficiar algunas minas de oro que despues abandonaron. Las últimas tentativas en este género fueron hechas en tiempo del intendente Don José Avalos, por unos mineros mejicanos que exploraron las tierras de las misiones del Caroní, cerca de la villa de Upata. Por malicia, tanto acaso como por ignorancia, anunciaron estos que todas las rocas de aquella comarca eran de oro, y lo que aun es mas singular, establecieron hornos de fundicion y fábricas de brocado; pero despues de haber gastado sumas considerables, se descubrió que las piritas no contenian señal alguna del metal que se buscaba, y los ensayos hubieron de abandonarse, como se habia hecho con los anteriores.

Tal vez no carece Venezuela de minas de oro; mas ni hasta el dia de hoy se han descubierto y reconocido de un modo que ponga fuera de toda duda su existencia, ni parece que las beneficiadas en otros tiempos eran otra cosa que veneros mas ó ménos pobres, que de luego á luego se agotaban, burlando la diligencia de los españoles. Las que despues se han catado están muy léjos de ofrecer evidentes señales de riqueza proveniente de venas profundas y abundantes.

Esto en cuanto al oro. De plata se han encontrado algunos mi-

nerales en tierras de Aroa y Nirgua, y aun asegurar algunos que en la provincia de Mérida se ha reconocido recientemente una rica mina de aquella sustancia. Don Alonso de Oviedo, vecino de Barquisimeto, descubrió en varios lugares de la jurisdicción de San Felipe algunas minas de estaño que se labraron muchos años por cuenta de la hacienda pública, y de las cuales se sacaron considerables porciones que fueron enviadas á España para el uso de las fábricas reales. Despues las empeñó el gobierno por cuarenta mil pesos á D. Francisco Marin, vecino de Carácas, que las abandonó sin dejar memoria siquiera del sitio en que se hallaban. Por último, se han obtenido escelentes muestras de plomo en el Tocuyo, de cobre en las provincias de Barquisimeto, Coro, Carabobo, Mérida, Carácas, y en esta se está beneficiando hoi mismo la célebre mina de Aroa, cuyo metal es preferible al de Suecia y al de Coquimbo en Chile. Este rico venero de cobre, descubierto hace mucho tiempo, fué beneficiado en el siglo XVIII con algun provecho; pequeño sin embargo, en un pais donde se desconocia la ciencia de la minería, y donde no habia caudales, máquinas ni brazos suficientes para trabajar los metales. Hoi que pertenece en propiedad á una rica compañía de comercio inglesa, ignoramos si un rendimiento suficiente paga los inmensos gastos que en él ha hecho y hace aun, con infatigable constancia.

Mas ¿ por qué fatalidad, en un pais tan favorecido de la naturaleza, donde escasa labor basta para arrancar á la tierra sus productos, donde el clima es sano, la proporcion para el comercio escelente, las costumbres dulces; por qué fatalidad, decimos, allí donde nadie muere de hambre era pobre la poblacion, pobre el cultivo?

Para apreciar la riqueza agraria de la antigua capitanía general de Venezuela, seria preciso saber la estension de los terrenos cultivados, el valor de los de propiedad particular, el de los edificios, máquinas, aperos de labranzas y demas utensilios de las fincas rurales, el del producto de los bosques, el de los esclavos, el de los animales, el monto del capital invertido, la produccion animal y la renta líquida de la industria rural. Sin estos datos esenciales, en vano se pretenderia asentar un juicio exacto acerca de la prosperidad material de un pais puramente agricultor, ni apreciar con la exactitud que se debe, no solo el grado de riqueza que ha alcanzado, sino el que le falta para poder vanagloriarse de haber sacado

de su suelo; de su clima y de su situación todas las ventajas posibles.

Desgraciadamente los archivos del gobierno y las obras de los escritores nacionales y extranjeros guardan silencio sobre la mayor parte de ellos, siendo tan incompletas sus nociones sobre otros, que sería aventurado, por no decir imposible, hacer un cálculo digno de confianza, fundado sobre las bases indicadas, únicas en nuestro concepto verdaderas (37). Conjeturas mas ó ménos aproximadas á la verdad, y algunas deducciones formadas en vista del estado del comercio y de la poblacion, son las únicas guías que pudieran conducirnos á juzgar de la situacion agraria de Venezuela en tiempo del gobierno colonial. Verdad es que para nuestro objeto, y conforme á la naturaleza del presente escrito, tenemos suficiente con ellas para asentar como proposicion de todo punto verdadera, que aquel país, llamado á un grado mui elevado de poder y de riqueza, no estaba cultivado ni poblado en proporcion á sus recursos naturales, y ademas que era, relativamente hablando, una de las colonias españolas mas atrasada en cuantos ramos constituyen la fuerza y bienestar de las naciones.

Una paz inalterable, la mas larga y profunda que recuerde la historia, habia ella gozado. Allí no existia aquella industria fabril que acostumbra al lujo y á los vicios, que socava y mina lentamente los fundamentos de los pueblos europeos: allí, en medio de la severidad y opresion del sistema colonial, jamas se vieron turbas hambrientas levantarse pidiendo pan á la sociedad, convertida en patrimonio de los poderosos: allí las ambiciones contenidas por el ferreo valladar de un despotismo único, no se disputaron un poder vacilante y efímero, turbando el reposo general: allí en fin se verificaba al pié de la letra lo que de toda América ha dicho un hombre de grandes y exactos pensamientos: « No se conoce en el « Nuevo-Mundo el *pauperismo*, mancha ó mas bien crimen de la « civilizacion europea: que en él la tierra puede llamarse inmensa, « comun, inagotable. Brota espontaneamente su semo, se anticipa al « trabajo, lo hace casi innecesario; y es fuente comun de donde saca « igual porcion el que se llama rico y el que decimos pobre » (38).

Pues sin embargo de esto, comparando la poblacion y el suelo, esos dos tan importantes elementos de prosperidad pública, se verá que Venezuela, mucho mayor dos veces que la España, apenas tenia á principios del siglo XIX setenta y seis habitantes por cada legua cuadrada de su territorio labrantío, y veinte y tres escasos

si se comprenden en el cálculo los páramos, las llanuras ó terrenos útiles solo para erias, los lagos y lagunas, las ciénagas y tremedales. En América la civilización empezó por las costas, donde estas no se hallaron arenosas y secas como en el Perú, ó enfermizas como en Méjico y en la Nueva Granada. Por lo cual la población se aglomeró en el litoral, y en las faldas y valles de la gran cordillera de tal modo, que en Venezuela las provincias marítimas estaban treinta y cuatro veces mas pobladas que las del interior. Con todo eso las de Carácas, Maracaibo, Cumaná y Barcelona, segun la division antigua, y descontando el área incultivable, tenían ciento dos habitantes por cada legua cuadrada, á tiempo que la provincia ménos poblada de España, la de Cuenca, tenía trescientos once por el mismo tiempo, sin deducir de su suelo porciones análogas á las que nosotros hemos rebajado (39). Con razon, pues, el célebre viajero de quien hemos tomado las observaciones estadísticas que dejamos referidas, prorrumpe al examinarlas en estas notables palabras: « No podemos detenernos en este resultado sin entregarnos involuntariamente á sentimientos penosos, pues para hallar un pais igualmente desierto, preciso seria dirigir nuestras miradas hácia las regiones heladas del Norte, ó al poniente de los montes Alleghanis, ó á los bosques del Tennessee, donde los primeros cultivos empezaron ahora siglo y medio. ¡ A tal estado redujo la política colonial un pueblo cuyas riquezas naturales compiten con todo lo que hai de maravilloso en el resto de la tierra »! (40)

En verdad la influencia de las instituciones políticas en la suerte de los pueblos es tan grande, que casi siempre proviene de ellas su felicidad ó desventura; siendo justamente por tanto que se atribuye al gobierno colonial la incultura del suelo y de los hombres de América. Que fuese con el designio de matenerla pobre y despoblada, para mejor sujetarla, ó por falsas ideas económicas y administrativas, es cuestion tanto mas difícil de resolver, cuanto que al examinar el resultado aparecen confundidas la causa de ignorancia y la de premeditado despotismo. Obediencia ciega: incomunicacion: trabas puestas á la emigracion de extranjeros, y lo que es mas, de españoles: intolerancia religiosa: una clase de hombres laboriosos é inteligentes á quienes se quitaba todo estímulo y energía negándoles los mas importantes derechos sociales: otra, que los tenia restringidos: tal, que era esclava: cual, que era

salvaje : sobre todo esto, division y rencores fomentados de propósito entre esas mismas clases é ignorancia general, son causas que no existian ni podian existir aisladas, sino formando un cuerpo de doctrina viciosísimo, hijo de la caduca tiranía que por siglos oprimió á la madre España, y á sus colonias juntamente. Ni podia ser de otro modo sin exigir de los gobiernos absolutos cosas imposibles ; porque supuesta la necesidad de conservar sus establecimientos ultramarinos, ¿ cómo podian los reyes dividir su atencion y cuidados entre ellos, siendo tan vastos, numerosos y distantes ? ¿ Cómo sin medios directos de sujecion iban á dejar de emplear los mui eficazes que les ofrecia un sistema político fácil de plantear y de seguir ? ¿ Cómo, en fin, podia ser filosófico un gobierno al que convenia dividir para mandar, segun la máxima atroz de Maquiavelo ?

Mas pasando de los principios á la conducta y de la causa al hecho, hagamos observar que en Venezuela, si se exceptúan los costosos é inútiles ensayos de minerales, no se debió al gobierno colonial ningun experimento útil al cultivo, ni la introduccion de una sola planta de las que forman su riqueza territorial. Por el contrario se prohibió severamente la siembra del olivo y de la viña, y se arrebató el tabaco á los particulares ; descuido y mezquindad que bien pudieran no haber tenido los sucesores de Isabel, con solo imitar la conducta de aquella benéfica señora, á cuya solícita diligencia debieron los primeros países descubiertos en América plantas y animales de toda especie. De tal modo que á los nueve años del descubrimiento, ya se cultivaban el trigo, el arroz y todas las semillas alimenticias de España ; se habian introducido las aves domésticas del suelo peninsular, los ganados lanar, de cerda y cabrío ; el buei, el asno, el caballo ayudaban al hombre en las faenas del campo, donde ántes trabajaba solo ; prosperaba la vegetacion de la caña dulce ; pagaban ya diezmo el fruto de la viña y del olivo, la seda, el lino, el cañamo y otras culturas llevadas de la Península (44). Pero no bien hubo fallecido aquella princesa incomparable, perdidas de vista sus máximas y ejemplos, se descuidó el importante negocio de la pública felicidad, y no se atendió sino á buscar minas para llevar de cualquier modo á España oro y plata.

A esta falta de proteccion de parte del gobierno, y á los abusos y malas providencias gubernativas y fiscales que en su lugar hemos

hecho notar, se unieron para impedir el progreso de la agricultura venezolana varias circunstancias particulares de tan poderosa como desgraciada influencia. Una de estas fué la gran cantidad de tierras que la piedad mal entendida de las gentes puso en manos muertas, dotando conventos y constituyendo prebendas; si bien el gobierno, temiendo los efectos de un fervor tan indiscreto y nocivo al Estado y á las familias, ordenó en 1662 que ningun escribano autorizara testamento en que un moribundo diese en todo ó parte de sus bienes á su confesor, fuese á título de regalo, ó de fideicomiso para dedicar el legado á obras piadosas. Mas el pueblo, incapaz de concebir la utilidad y justicia de semejante medida, la eludió por largo tiempo, asignando la renta de un capital mas ó ménos grande en favor de las iglesias, conventos ó cofradías; siendo este el origen de los censos ó tributos con que han quedado gravadas todas las propiedades urbanas y rurales en un pais donde por lo comun no producian ellas un rédito de cinco por ciento, deducidos los gastos y las contribuciones (42). Fué pues necesario repetir la prohibicion de un modo terminante y eficaz que impidiese los efugios y fraudes; mas cuando en 1802 se publicó una real cédu'a vigorando la primera, el mal estaba hecho, y la lei no podia ya remediar sus consecuencias.

Ni eran estos gravámenes religiosos los únicos que tenian los bienes inmuebles, pues de la misma clase y del todo idénticos eran los que se imponian los mismos propietarios por deudas ó empréstitos. Con lo cual sucedia que los censos consumian los productos y paralizaban la industria del agricultor mas activo, pues tenia que pagarlos, ya fuese escasa ya abundante la cosecha, habiéndose visto muchas veces que dos ó tres años desgraciados bastaban para arruinarle del todo, poniéndole en la alternativa de vender la hipoteca ó reagrararla con nuevas imposiciones onerosas.

En un pais donde la poblacion estaba dividida en clases y donde la mas pequeña de ellas era la de los propietarios, la tierra no solo debia estar desigualmente repartida, sino mal cultivada. Lo primero es evidente. Lo segundo facilmente se deduce de la diversidad de condiciones establecida por las leyes y por las costumbres, pues su efecto natural era impedir que los habitantes concudiesen simultaneamente á las labores del campo. El indio estaba separado de la

CAPÍTULO XVIII.

Comercio.

El principio fundamental de este sistema era hacer consistir toda la utilidad de los establecimientos ultramarinos, en el monopolio que en ellos se ejerciese, sin permitirles adquirir cosa alguna por medio de la bandera extranjera, ni que se esportasen sus productos á donde eran solicitados, sin pasar ántes por los puertos de la metr6poli (44). Este error, opuestísimo á la ciencia económica, y seguido aun en el día por algunas naciones de Europa, era comun á todas ellas en los siglos pasados, y dominaba sobre todo en la corte española, no advertida ent6nces de lo mucho que convienen al comercio la libertad y las franquicias. Desgraciadamente vino en apoyo de tan falsas ideas la política, haciendo creer á los monarcas que lo endeble y flaco de aquellas colonias, su estension y la inmensa distancia que las separaba de la metr6poli, hacían indispensable la medida de esconderlas, por decirlo así, á las miradas y codicia de los extranjeros, interesados en sustraerlas de su obediencia para apropiarse las riquezas que contenian, y que la fama exageraba.

Inútil seria buscar en la historia de los pueblos antiguos y modernos una situacion mas singular y favorable que la de España, cuando descubiertas y conquistadas las regiones occidentales, se halló tranquila y absoluta poseedora de la mayor parte de aquellas ricas á la par que hermosas tierras : con razon la envidiaron y temieron ent6nces todas las naciones, suponiend6 que afirmado y estendido con los tesoros de América, el poder que ya gozaba, iba á ser su imperio el mas sólido y pujante que hasta ent6nces hubiese visto Europa. Y tanto mas, que para ello no necesitaba mucho tiempo, gasto, ni trabajo. Una política franca y liberal que léjos de oprimir protegiese, que léjos de oscurecer ilustrase, que en lugar de prohibir permitiese, que librase la conservacion de lo adquirido en la prosperidad, no en el dolo, ni en la division, ni en la fuerza : un plan de administracion que fomentase la aplica-

cion á todas las industrias propias del suelo y del clima , para enriquecer con ellas la madre patria : y un sistema de comercio que diese á las colonias los artículos territoriales é industriales que la superioridad de su civilizacion le proporcionaba ; que satisficiera con profusion las necesidades de los nuevos dominios ; y que justificando la exclusion de los extranjeros , pusiese toda la contratacion en sus manos , para mantener por médío de ella una marina floreciente , así mercantil como de guerra , debieron ser los principios que guiasen á España en sus relaciones con las colonias. Principios que la calidad misma del suelo y la peculiaridad de los frutos del Nuevo-Mundo convidaban á seguir y hacian fácil mantener ; porque siendo estas producciones diferentes de las de Europa , todo se reducía á cambiarlas por las peninsulares é imponer con ellas la lei á los demas pueblos comerciantes. Si no bastaban , como no debían bastar sus fábricas , sus talleres y su agricultura para proveer de todos los objetos de necesidad ó de regalo á tan vastas posesiones , debia tomarlos de los extranjeros , y siguiendo el sabio principio que adoptó Colbert para las colonias francesas , libertarlos de todo derecho de entrada y de salida , á fin de conservar el tráfico exclusivamente á sus vasallos , evitar la competencia directa de los fabricantes primitivos , é impedir con esta el contrabando.

Mui léjos estaba de ser un mal el adquirir metales preciosos. Con ellos se debieron fomentar las fábricas y cultivos peninsulares : labrados en joyas , telas y brocados debieron ser devueltos á las colonias que los enviaban en barras , del mismo modo que devuelve la Inglaterra sus lanas y su hierro al continente : transformados de mil maneras , debió inundarse con ellos á la Europa , para neutralizar la subida de la mano de obra que habian producido en la península , restablecer el equilibrio de los precios , en que las minas de América habian hecho una revolucion completa , y obtener los derechos de cuño , braceaje y señorío en la emision de la moneda , aprovechando para sí las ganancias de la fabricacion en otros artefactos.

La civilizacion y la industria , en fin , sin trabas ni restricciones que impidiesen su espontáneo desarrollo , habrian creado otros productos coloniales ; y la metrópoli , sirviendo de vehículo entre sus territorios ultramarinos y los demas pueblos cultos , debió atraer y fijar en su suelo las fábricas y fabricantes , los especuladores y capitales de otros países , dominando aquende y allende

los mares: por su poder, sus artes y sus leyes: « No tenemos ejemplos, dice Clemencin, por donde calcular hasta qué punto hubiera podido subir el esplendor y grandeza de la nacion desbridora de las Indias. Quanto refiere la historia y cuanto vemos; todo es poco si se pesan y comparan las circunstancias; y las teorías de la ciencia económica solo alcanzan á mostrar por mayor un horizonte indefinido de prosperidad, cuyos límites se pierden en la imaginacion. »

Pues bien, en materia de política, gobierno y cultivo ya hemos visto, respecto de Venezuela por lo ménos, cuán distantes estuvieron los monarcas españoles de seguir un sistema, no solo igual, mas ni aun siquiera parecido al que hemos dicho; y ya es tiempo de probar que peor todavía fué el que adoptaron para la industria y el comercio, tanto en unos como en otros dominios.

En vida de la reina Isabel solo se habian visto algunas pequeñas muestras de oro y plata, no siendo sino del reinado de Carlos V las conquistas de Méjico y del Perú, origen de la grande avenida que inundó la Europa de metales. El descubrimiento de la ricamina de Potosí, hecho fortitamente por un indio en 1545 y el de la de Zacatécas, que ocurrió poco despues, colmaron el deseo de los conquistadores, contribuyeron á que con redoblado ardor continuasen buscando otras nuevas y á que, deslumbrados con los tesoros que prometian las ya encontradas, pusiesen esclusivamente en labrarlas sus conatos. Asonbraron al mundo los españoles con las riquezas que de ellas estrajeron (45), y cambiaron la industria y la contratacion de las naciones del antiguo hemisferio. El beneficio de estas minas, hecho á espensas de los particulares, produjo desde luego el fatal efecto de alejar á los conquistadores de América del comercio y de la agricultura, fuentes verdaderas de la abundancia y prosperidad de los pueblos, é indujo al gobierno en el error de proteger y animar, con preferencia á cualquiera otro, aquel ramo peligroso de industria, en vez de moderarlo con providencias restrictivas.

Ni fué este mal el solo; que inmediatamente le siguió otro mayor. Las antiguas leyes castellanas que desde el siglo xiv prohibieron la extraccion del oro y de la plata, ya fuese en pasta, ya en moneda ó muebles, recibieron nuevo vigor y autoridad; y no contentos con esto los legisladores, limitaron el consumo de uno y otro metal en lo interior del reino, vedando con mayor severidad que

nunca el uso de telas, guarniciones, hilos de metales preciosos, y en suma el emplearlos en los trajes bajo ninguna forma. Que era precisamente lo contrario de lo que debiera haberse hecho; porque siendo los metales una mercancía, cuando sobreabundan y no se les proporciona consumo ni salida como á las demas materias primeras, son embarazosos en el tráfico y comercio interior. A haber sido ejecutadas con puntualidad tan absurdas leyes prohibitivas y suntuarias; el menor daño habria sido la necesidad de abandonar el beneficio de esas mismas minas; cuyos tesoros estancados en la Península debian abatir el precio del metal ó impedir las contrataciones con los extranjeros. Pero aunque imperfectamente cumplidas, como todas las que se oponen al interes racional de los particulares; lo fueron bastante para que la salida del oro y de la plata se entorpeciese; de donde vino que encarecidos por su aglomeracion la mano de obra; el precio de los mantenimientos y los jornales, fué imposible que los talleres españoles produjesen tan barato como los extranjeros; y que pudiesen sostener su competencia.

Bajo el feliz reinado de Fernando é Isabel; en el brillante y ruidoso de Carlos V y á los principios del de Felipe II, era España uno de los mas ricos é industriosos países del antiguo mundo. En el primero sobre todo, reprimida la anarquía feudal y comunera; establecida la seguridad; alentadas la aplicacion y el trabajo, prosperaron todos los géneros de industria de que habia elementos en el reino. Sus fábricas de excelentes paños; las de su rica seda; las de curtidos y sus derivadas de todas clases, con otros varios ramos de industria fabril y agraria; se estendieron y perfeccionaron. Entónces florecieron Toledo, Cuenca; Segovia, Córdoba, Granada, Ciudad-real, Villacastin, Baeza y otros muchos pueblos manufactureros: entónces Sevilla, en donde estaba concentrado el comercio de América, no ocupaba ménos de diez y seis mil talleres y ciento treinta mil obreros en la fabricacion de telas de seda y de lana: entónces tenia la Península mas de mil bajeles mercantes en todos los mares conocidos, número muy superior al de cualquiera otra nacion de Europa á principios del siglo XVI: entónces en fin, sus famosas ferias de Medina del Campo, la Llana de Burgos; la Costanilla de Valladolid; atraian por sus riquezas asombrosas á los mercaderes de todas las naciones y eran la admiracion del mundo antiguo.

Pues en 1594 decían la cortes á Felipe II : « La verdad en que
« no hai, ni se puede poner duda es, que el reino está consumido
« y acabado del todo, sin que haya hombre que tenga caudal ni
« crédito, ó casi ninguno : y el que alcanza no es para granjear,
« negociar ni tratar con él, sino para recogerse á otra manera de
« vida la mas estrecha y escasa que halla, con que pueda conservar
« pobremente lo que tiene, ó sustentarse de ello poco á poco hasta
« que se acabe... De donde viene la universal pobreza y necesidad
« que hai en todos los estados... En los lugares de obrages de lana,
« donde se solian labrar veinte y treinta mil arrobas, no se labran
« hoi seis, y donde habia señores de ganado de grandísima canti-
« dad, han disminuido en la misma y mayor proporción, acaecien-
« do lo mismo en todas las otras cosas del comercio universal y
« particular. Lo cual hace que no haya ciudad de las principales de
« estos reinos ni lugar ninguno, de donde no falte notable vecin-
« dad, como se echa bien de ver en la muchedumbre de casas que
« están cerradas y despobladas y en la baja que han dado los arren-
« damientos de las pocas que se arriendan y habitan. » A este au-
torizado y melancólico testimonio agréguese que las ferias empe-
zaban á quedar desiertas, otras ciudades y villas ricas y populosas
de Castilla estaban lastimosamente apocadas y empobrecidas, y el
fundador del Escorial, el armador de la *Invencible*, el dueño en
fin de las Indias, iba de puerta en puerta á solicitar los auxilios de
los habitantes pudientes de la corte, por medio de una cuota ver-
gonzosa, cual pudiera un mendigo (46).

Si el prudente y templado Felipe II, reducido á esta humillante
situación, no pudo sojuzgar un pueblo de pobres pescadores ¡ qué
gloria, esplendor ni riquezas podían esperar la nación española y
sus colonias del imbécil, disipado y perezoso Felipe III, entregado
enteramente á indignos favoritos! En su tiempo no era ya Vallado-
lid aquella gran ciudad que armó treinta mil guerreros durante el
gobierno del cardenal Jiménez : ni Segovia la que mantuvo doce
mil en el reinado de Carlos V : ni Sevilla el emporio de las nacio-
nes. Esta última ciudad habia visto reducirse sus talleres al número
comparativamente mui pequeño de cuatrocientos : la agricultura
no bastaba al sustento comun en una de las mas fértiles, ricas y
hermosas comarcas de la Europa : y ¡ cosa asombrosa ! allí donde
cayeron á semejanza de copiosos raudales los productos de las mi-
nas de América, se quiso elevar la moneda de cobre á un valor

corriente igual al de la plata ; expediente ruinoso é injustificable á que puede solo apelar un gobierno ignorante reducido á la última estreñidad. Todo despues fué languidez y agonía , torpeza y desorden , guerras y desastres.

Ni podia suceder de otro modo , viéndose la industria atacada en el precio del trabajo , agravado el mal con las trabas y restricciones puestas á la salida del oro y de la plata , y oprimidas todas las labores productivas con multitud de reglamentos á cual mas disparatados y ruinosos. El único medio seguro de conseguir la baratura es la abundancia, y aquesta no se obtendrá jamas sino dando libertad , facilidad y estension al consumo de las cosas que se reproducen por el arte ó por la naturaleza.

Verdad tan obvia y patente era por aquel tiempo tan desconocida en España , que varias cortes pidieron con empeño y repeticion , y al fin obtuvieron de Carlos V , que se mantuviese la prohibicion de extraer granos y carnes de Castilla , sin escepcion alguna , y aun solicitaron que la veda comprendiese á los reinos de Aragon y de Navarra , como si fuesen países estrangeros ó enemigos. La tasa del precio de los granos no solo se mantuvo , sino que se aumentó : una pragmática de 1530 prohibió á toda clase de personas el comercio intermedio de ellos con tal severidad , que anuló las compras hechas ántes de la publicacion , esceptuando solo á muy pocas personas : la saca de lanas que podian volver manufacturadas á la Península en daño de su industria , estaba permitida , y la extraccion de caballos , que carecia de este inconveniente , estaba prohibida.

Uno de los ramos mas importantes de la industria española era la fábrica y obraje de paños y tejidos de lana de todas clases. Pues las cortes de Valladolid en 1548 , llevadas del deseo de conseguir la baja de los precios en beneficio de los consumidores , obtuvieron de Carlos V la absurda pragmática de 1549 en que se prohibia la fabricacion de paños nacionales mas finos que veinticuatrorenos , y se señalaban graves penas (hasta la de perdimiento de todos los bienes y destierro del reino) á los que mejorasen la calidad de los paños mas de lo preciso para cumplir con las ordenanzas : otras no ménos fuertes á los que separando la lana segun su mayor ó menor finura , tegiesen paños de primera y segunda suerte , y á los fabricantes , que pusiesen en los paños sus nombres , armas ó señales , porque el crédito y reputacion de la fábrica podia ocasionar el que se ven-

diesen mas caros (47). Pusiéronse poco despues por el mismo monarca infinitas trabas y cortapisas á la fabricacion y venta de paños berbies negros, industria mui de antiguo establecida en varias ciudades y pueblos de Andalucía; y finalmente en 1552 se mandó que no se sacasen fuera de los reinos de España ni frisas, ni sayales, ni jerga, ni cosa hilada de lana, ni cardada; ni peinada; ni teñida, para labrarlos. El mismo pretexto de la baratura destruyó los progresos de las fábricas castellanas de cueros, cordobanes, bañanas, y de todos los productos de esta primera materia, prohibiéndose repetidas ocasiones en el mismo reinado la estraccion de pieles; de cualquiera calidad que fuesen, adobadas ó no, y poniendo á tasa todo género de calzado, con pena á los zapateros que por no sujetarse á ellas abandonasen su oficio.

Queriendo juntar dos cosas incompatibles cuales son la reduccion de plata y la disminucion de precios; se clamaba á un tiempo por baratura y abundancia, sin reflexionar que las leyes prohibitivas y suntuarias, las tasas y restricciones son impotentes para quebrantar el orden natural de las cosas y romper la proporcion establecida entre los objetos comerciables y los metales amonedados. A pesar de estos principios tan sencillos de la economia política, los ejes principales sobre que estribó la legislacion fiscal de Carlos V y sus sucesores; fueron los errores opuestos, sin acertar á concebir que la extraordinaria subida de los precios no significaba sino que en España habia mas plata y oro que ántes. Así fué que apenas quedó objeto nacional de alguna importancia libre de prohibiciones, estendiéndose en el mismo tiempo las ya mencionadas á la seda floja, torcida ó tejida, que ántes se esportaba para Génova, Florencia y Túnez. El error era tan general ó inveterado, que las cortes de Valladolid pidieron en 1548 que no se permitiese sacar fuera del reino el pescado que se cogia en las costas de Galicia; que ademas se obligase á los pescadores á vender mas barato, y que se comprendiese el hierro y el acero entre las cosas vedadas para la esportacion. Así se ve; que disposiciones dictadas por la mas profunda estupidez ó la mas refinada malicia, apocaban el consumo; estrechaban el mercado ó impedian la reproduccion; á tiempo que mantenían inalterable la fuente del mal en la prohibicion de extraer los metales: así se ve; que la nacion misma trataba de cortar los vuelos á su riqueza; de inutilizar sus sobrantes y de estinguir el comercio marítimo; que es el que mantiene á costa

de los países extranjeros una parte considerable de población productiva y laboriosa.

¿Golpes tan repetidos y funestos; qué industria resistiría, qué nación podría conservar artes, fábricas ni manufacturas? Mucho ménos si á las restricciones y cortapisas que ya de suyo contradicen el derecho de propiedad, se une el absoluto desprecio de ella: Carlos V era tan poco delicado en esta materia, que solía ocupar el oro y dinero de los particulares que lo llevaban de Indias, pagándoles en juros; y cómo de ello se quejasen las cortes de Valladolid en 1557 y 1558, respondió que lo hecho había sido por grandes motivos y necesidades, y que sin ellas no se repetiría.

Si de los errores en orden á la industria agraria y fabril pasamos á examinar sumariamente la ideas que regían acerca del tráfico y contratacion interior y exterior del reino, veremos que no habia en ello ni mas acierto, ni mas filosofía. Bastante se habia hecho ya contra uno y otra, impidiendo el libre comercio interior de granos y limitando la permuta de varios artículos de riqueza territorial. Mas á la pragmática relativa á granos se siguió otra que vedaba el giro interior de letras de cambio, se pena de ser tratados los contraventores como usureros y logreros; otra que prohibió toda regatonería en el ramo de carnes vivas de ganado lanar, cabrío, vacuno ó de cerda, esceptuando solo á los obligados de las carnicerías, á quienes se permitía comprar, con muchas precauciones, para que no pudiesen traficar con sus acopios, sino que les hubiesen de vender en los tajones al precio de postura y no de otra manera; otra que condenó el comercio intermedio de lanas dentro del reino; otra, en fin, la mas torpe, la mas estafalaria que podia caber en cabeza humana, no contenta con destruir uña gran parte del comercio exterior activo del reino, vedando la estraccion de toda clase de tejidos de lana y seda, otras manufacturas, y algunas materias primeras, tiró tambien á destruir el de los mismos ramos dentro de la Península. Prohibióse pues, al parecer con tal objeto, la compra de paños por mayor á todos los que no tuviesen tiendas públicas, los cuales no podian venderlos sino en ellas y á la vara: asimismo, el comercio intermedio de ingredientes necesarios para el obraje y tinte de los paños: el de cueros al pelo, con estrechas condiciones y trabas al de los curtidos y adobados; y respecto de obras hechas de aquella materia, se permitió solo la compra de

algunas á los que tuviesen tiendas para venderlas por menudo , no de otra manera.

Como si se quisiesen arruinar sin término, medida, ni vergüenza, las manufacturas nacionales en beneficio de las extranjeras, permitia la pragmática que de fuera de los reinos de España se pudiesen llevar y meter cueros y cualesquiera obras hechas de ellos, para las tornar á vender; con lo que se daba á los estraños el favor y anchura que se negaba á los propios. La reina Isabel en 1491 mandaba que los mercaderes estrañeros que introdujesen géneros en los dominios de Castilla llevasen precisamente los retornos en frutos y mercancías del pais, y su nieto ordenaba en el año 1552, (« ominoso como lo llama Clemencin, verdaderamente funeral y « mortuorio de la industria, de los oficios y del comercio castella- « no, ») ordenaba, decimos, que los mercaderes nacionales que estrajesen lanas, se obligasen á introducir en retorno géneros estrañeros (48).

Es inútil pasar adelante. Por mas buenas que se supongan las intenciones que dictaron estas providencias, el resultado fué que disminuidas la contratacion y las rentas, encadenada y sufocada la industria, se aumentaron cada dia mas las contribuciones estraordinarias que otorgaban las cortes, y en pos de ellas y de la destruccion de la riqueza pública, llegó la ruina á que con asombro del mundo se vió descender á la nacion española, desde el auge y la prosperidad á que supo elevarla la política ilustrada de los reyes católicos.

Las cortes de Valladolid de 1555 clamaron contra algunos abusos; pero sin resultado. Ni fué bastante ilustrado su zelo para abarcar el sistema todo de la legislacion económica, pues indicó solamente el remedio de los menores males y dejó subsistentes los demas. Felipe II suspendió momentáneamente gran parte de las fatales pragmáticas de su padre; si bien parece que las consecuencias no fueron tan completas como era necesario, y que ademas no se varió esencialmente de sistema. En general el de aquel monarca en orden á la direccion y fomento de la industria fué igual al de Carlos V, á quien tambien imitaron, con mui pocas escepciones, todos los monarcas españoles hasta el reinado de Carlos III; único entre los príncipes de dinastías estrañeras, que tal vez hizo á la nacion mas bienes que males.

Ni de la decadencia y atrasos que sufrió España entonces y después fueron por desgracia únicas causas las que dejamos mencionadas; que otras muchas, á manera de irrupcion, la acabaron de sumergir en el abismo en que se encuentra. Conocidos son los hechos del reinado de Carlos V, tan ruidoso, tan nombrado y, como acabamos de verlo, tan contrario á la riqueza y prosperidad interior de la monarquía. Su hijo Felipe II, juzgando acaso que por tener á su disposicion el emporio de América, no habia ninguna empresa superior á sus fuerzas, concibió el inicuo proyecto de turbar la paz de todas las naciones vecinas, haciendo en ellas ensayos tan bábaros como torpes del inmenso poder que la Providencia hacia puesto en sus manos para mejores fines. Las guerras contra Holanda y contra la Inglaterra, las rebeliones que acaloró y protegió en Francia, los ejércitos y guarniciones que mantuvo en Italia, redujeron la floreciente España á un esqueleto. Su largo reinado fué para los pueblos de uno y otro mundo un crudo azote que acabó con la sangre de los unos y la riqueza de los otros, no quedando á su muerte del vasto imperio que heredó, sino apariencia vana (49). La fortuna caprichosa puso en sus manos el reino de Portugal y los inmensos dominios de entrambas Indias, á tiempo que perdidas Trípoli, Túnez y Bujía, abandonó la empresa de África por atender á guerras que nada importaban á los españoles, dejando espuestas; la América á las invasiones de los ingleses, y la Península á las depredaciones de los berberiscos (50).

No fué la época de Felipe III para la monarquía española estacionaria mas que decadente (51); sino por el contrario decisiva y fatal para su industria, como ya lo hemos visto y como mayormente se confirmará recordando la espulsion de los moriscos de Valencia, de Andalucía, de Castilla la Nueva y de Granada. Seiscientos mil individuos pertenecientes á aquella clase, la mas industriosa y activa de la poblacion peninsular, fueron arrancados de sus hogares y arrojados bárbaramente al África, en el tiempo que mas necesidad tenia España de todo linage de esfuerzos para reparar las pérdidas enormes que le habian ocasionado la ambicion y torpeza de sus príncipes. Desde entonces, á manera de piedra arrojada de lo alto, que á cada paso adquiere para descender mas grande impulso, aquel misero pais desgobernado, entregado á favoritos ignorantes y codiciosos, víctima de sus propias instituciones y juguete de la ambicion de otros pueblos, vió perecer su gloria y su poder por

una serie de desgracias cada vez mayores. La dominación de la casa de Austria no hizo á España ningun bien, antes sí muchos males. Con la herencia de los Países Bajos legó á la nación guerras desastrosas : aumentaba su territorio con adquisiciones cuya permanencia hacia imposible el poder de otras naciones europeas, á tiempo que abandonaba las útiles conquistas de Fernando el Católico : la Alemania consumió su sangre y sus tesoros : á la ambición de un privado sacrificó Felipe IV una parte de la Bélgica ; el Franco Condado, y lo que es mas sensible, el Portugal, con el que la política y la naturaleza la llaman á formar un solo pueblo : y á la muerte de Carlos II, último príncipe de aquella raza ominosa para España, no quedó en esta (dice Lista) ni un navío, ni un general, ni un sabio, ni un buen político ; nada en fin de lo que constituye la fuerza, la seguridad ó la gloria de los estados. »

Si la dinastía austriaca desquició las justas basas de la política nacional, separando á esta de sus verdaderos teatros, cuales eran el África, el Portugal y la América, la de los Borbones perdió á Gibraltar y con excepcion de uno que otro pedazo de tierra colonial, cuantas posesiones formaban en Europa y en la India occidental la mejor parte del imperio español. El mas sabio de sus reyes, el hombre á quien se debieron algunas útiles reformas en la industria, el comercio y la legislación, encadenó la España á la Francia por aquel tan famoso como desgraciado pacto de familia, en que se quiso unir de un modo indisoluble la suerte de dos naciones diferentes en carácter é intereses. Un cariño ciego y reprehensible á su familia, y un odio pueril y mezquino á los ingleses fueron el origen de esta alianza monstruosa y de las guerras desgraciadas que á ella se siguieron ; en las cuales padeció mas que ningun otro pais el Nuevo Mundo (52). Su resultado fué la pérdida de cuantiosos tesoros, de muchos hombres, de muchos navíos, y el aumento de la deuda pública ; siendo pequeña compensacion de estos desastres algunas mejoras comerciales é industriales cuyo establecimiento ó resultado impedian esas mismas hostilidades. Además ¿ quién ignora entre los hechos del reinado de Carlos IV los escándalos de su indigno favorito, la infausta guerra contra la república francesa, la ingloriosa paz de Basilea, el infame vasallaje de España á Bonaparte y las dos guerras sucesivas contra la Gran Bretaña (53) ? Y si quisieramos pasar mas adelante, ¿ qué colores suficientemente fuer-

tes y sombríos bastarian á pintar el carácter y la conducta de Fernando VII, el mas erudo y desapiadado de tantos despotas gobernaron la infeliz España?

Ademas de tan desvariada, torpe é inconsecuente política exterior, hubo de sufrir esta otra interior no ménos opresiva y fatal. La estension indefinida de la amortizacion, que consagraron las leyes de Toro á poco del fallecimiento de la reina Católica, disminuyó la propiedad. El deshonor impuesto al trabajo: la opinion y las leyes que envilecian oficios y profesiones útiles y la degradacion civil de varias clases de habitantes, exagerada mas y mas por los estatutos de limpieza de sangre, alteraban la tranquilidad interior y producian los mas funestos resultados á la industria, al cultivo y á la poblacion del reino. La falta de comunicaciones interiores en las cuales no se invirtieron los tesoros de América por emplearlos en palacios de recreo y en fausto vano, estancaba en cada provincia sus recursos respectivos. La inquisicion y el despotismo reunidos sofocaron el saber por muchos años. Una y otro conservaron hasta los ultimos tiempos la intolerancia de cultos, que alejaba del pais los hombres y los capitales útiles. Y en constante é inalterable union una y otro mantuvieron en España la esclavitud política, á tiempo que en las naciones vecinas conquistaba la libertad sus derechos, para estenderlos un dia á todo el ámbito del orbe (54).

Por donde no es de extrañar que el poder español decayese con una deplorable y espantosa rapidez, señaladamente en la declinacion del siglo xvi, despues del brillo deslumbrante y efímero de los dos primeros reyes austriacos. Léjos de eso, asombroso es que por tanto tiempo resistiese aquel inmenso cuerpo, regado por las cuatro partes del mundo, el embate furibundo de tantos enemigos reunidos en su contra, cuando segun la opinion de un juez hábil en materias políticas y económicas, parece que el gobierno veia las cosas como á traves de los lentes que las presentan inversas, y que los entendimientos estaban hechos al reves de lo que convenia (55). Jamas nacion alguna se elevó mas rápidamente al poderío y á la grandeza, ni bajó mas rápidamente á la humillacion y á la impotencia: sobre ninguna pisó jamas tan duramente el poder absoluto; ni hai ninguna que por su valor y virtudes sea mas digna de instituciones generosas, liberales y fuertes.

La tendencia natural de las cosas, que en materia de intereses, neutralizará siempre y hasta cierto punto luchará ven-

tajosamente contra la legislación, produjo la prosperidad aparente de los reinados de Carlos V y de Felipe II, promoviendo el comercio clandestino de la plata con otras naciones; mas nunca de un modo capaz de hacer cesar los inconvenientes que producía la acumulación de los metales preciosos. El mas grave de estos fué la necesidad del comercio esclusivo de la metrópoli con las colonias de ultramar; porque todo bien examinado, él era el único medio que quedaba á España para pagar la mano de obra, no obstante su encajecimiento, supuesto que sus manufacturas ni podían parecer ya en los mercados de Europa ni competir con las extranjeras en las mismas colonias. Pero ¿quién creería á no verlo probado por documentos irrefragables que la remesa de los frutos y mercaderías españolas á las Indias se miraba como perjudicial y ruinosa, y que al mismo tiempo que se deseaban obtener oro y plata de América, se escaseaban á esta los productos de la industria?

Pues ello es cierto que el trueque tan natural y necesario de los efectos industriales de la metrópoli por los metales de sus posesiones ultramarinas, se graduaba de dañoso, y que las cortes de Valladolid en el año 1548 pedían al rei « defendiese la saca de mercaderías de los reinos de España para dichas Indias, » dando por razon « el crecimiento del precio de los mantenimientos, paños, sedas, cordobanes y otras cosas de que en aquellos reinos había « general uso y necesidad, y haber entendido que esto venia de la « gran saca que destas mercaderías se hacia para las Indias, » con otras mas, igualmente disparatadas. Verdad es que el gobierno respondió de un modo evasivo á esta demanda, y no accedió enteramente á los indiscretos deseos de las cortes; pero tales trabas se impusieron al comercio de ultramar, que la prohibicion absoluta del tráfico quedó, con mui poca diferencia, establecida de hecho (36).

He aquí el origen, hasta ahora generalmente desconocido ó por lo ménos no esplicado, de las singulares formalidades con que de propósito quisieron los reyes embarazar y oprimir el comercio de Indias, en daño de la prosperidad nacional, sin que bastaran al remedio de sus funestas consecuencias las tardías alteraciones que en la legislación económica se introdujeron á fines del siglo XVIII. Sumariamente haremos la historia de unas y otras.

No es posible señalar la fecha en que tuvo principio la navegacion verdaderamente mercantil á las Indias occidentales. Las primeras

espediciones deben mirarse como armamentos militares ó políticos de la corona, de cuya cuenta y riesgo navegaban los buques y sus cargas, y no como del comercio, que por aquellos tiempos tomaron para sí exclusivamente los reyes (57). Poco tiempo sin embargo debió de durar este monopolio fiscal, pues en 1505 se estableció en Sevilla una casa para la contratacion y negociacion de las Indias y de Canarias, á la cual se habian de llevar todas las mercaderías que se hubiesen de trasportar á dichas tierras ó se estrajesen de ellas; dando á conocer el tenor de la cédula de creacion, que estaba ya para aquella fecha planteado el comercio entre España y las regiones de occidente.

Es indudable que desde el principio todas las espediciones mercantiles se despacharon únicamente del rio de Sevilla, y no hubo en España otro puerto habilitado para el comercio colonial. Nótase que en 1519 se ordenó á los jueces de la contratacion el establecimiento de una persona en Cádiz, que residiendo allí con su poder visitase los navíos que quisiesen ir á Indias; mas en lo formal los dos puertos, distantes entre sí solo cinco leguas, fueron uno mismo, hasta que en 1680 se resolvió que de Cádiz saliesen y á él volviesen todas las flotas, por los inconvenientes y riesgos de la barra de San Lúcar. Últimamente en 1717 se trasladaron al mismo puerto los tribunales y oficinas de la contratacion de Indias, que hasta entónces habian permanecido en Sevilla.

Notable variacion hubo ántes de aquel tiempo en este punto, pues el año 1529 se determinó que desde varios puertos del norte de la Península pudiesen los naturales de ella navegar con sus personas y navíos, mercaderías y frutos á tierra firme ó islas de occidente en los mismos términos que hasta entónces lo habian hecho desde la ciudad de Sevilla, sin obligacion de registrarse en ella. Pero ya fuese porque las guerras europeas hicieron dificultoso y arriesgado el despacho de navíos sueltos de comercio: ya que, como es mas probable, el de las Indias fuese mui poco conocido y frecuentado, es indudable que los pueblos y provincias en cuyo favor se espidió el permiso, no hicieron uso de él; que cédulas posteriores lo derogaron; y finalmente, que para principios de 1574 ya no quedaron habilitados para el comercio de América sino los solos puertos de Sevilla y Cádiz. A lo cual solo tenemos que añadir que desde la mitad del siglo XVI gozaron las islas Canarias, con algunas restricciones, el permiso de sacar y enviar á Indias

cualesquiera mantenimientos, provisiones, y mercaderías de su territorio.

Los navíos ó registros de la carrea de América debían pertenecer en propiedad á vasallos españoles, ser construidos en los dominios del reino, y obtener licencia para cada viaje. En las primeras expediciones militares se requería orden particular del rei; pero despues bastaba ocurrir á los oficiales de la casa de Sevilla, á quienes estaba cometido todo lo concerniente al gobierno económico y judicial de aquella contratacion. Esto duró hasta que en 1720, aglomerando traba sobre traba, se restableció la práctica antigua disponiendo que todas las licencias de registros para América se dieran por el rei inmediatamente. Espedíanse por la via reservada de Indias; y era ademas requisito indispensable para poder salir del puerto, que las naos fuesen visitadas, no una, sino varias vezes, con el objeto de averiguar si estaban marineras y en disposicion de navegar sin riesgo: si llevaban el velámen, jarcias y armamento correspondientes á las distancias y al peligro: si tenían víveres y aguada suficiente: si por el número del equipaje y pasajeros debían llevar capellan y cirujano.

A los principios cualquier navío aprestado conforme á las ordenanzas, podia emprender solo su navegacion y en el tiempo que á su dueño conviniese; y aun despues que el temor de los corsarios obligó á no salir sino en conserva de otros buques, quedó al arbitrio de los comerciantes ejecutarlo cuando les pareciese, siempre que se juntasen siete embarcaciones para ir en conserva unas de otras. Ignórase por cuánto tiempo duró esta libertad; pero está averiguado que en 1561 se ordenó que no saliese de Cádiz ni de San Lúcar nao alguna sino en flota (pena de perdimiento de ella y de cuanto llevase), y que cada año hiciesen viaje dos de estas convoyadas por bajeles de guerra: una para Tierra-firme, y otra para Nueva España. La primera, que andando el tiempo se conoció con el nombre de *galeones*, por componerse casi toda de embarcaciones armadas, era la que hacia, no solo el comercio de Venezuela, las Antillas y la Nueva Granada, sino tambien el del Perú y Chile, estando severamente prohibido el comercio con estos dos últimos reinos por la via del mar Pacífico. Tocaba primero en Cartajena, luego en Porto-Belo, y despues que completaba su cargamento, se reunia con la otra armada en la Habana y caminaban juntas de regreso á España.

Las guerras, la decadencia de la industria española, la escasez

de retornos de América, y las trabas puestas por la legislación al libre comercio, influyeron mas ó ménos en la frecuencia de las flotas y en sus beneficios. Muchas reales cédulas se expedieron en distintas fechas, ya para restablecer el tráfico interrumpido, ya para reglamentarlo, segun la manía que reinaba generalmente, de querer el gobierno meter la mano en todo, y mortificarlo todo con reglas, precauciones y cortapisas; pero el sistema de flotas no recibió modificación esencial hasta 1754. En aquél año se previno que la de Méjico no saliese sino de dos en dos años, y que en el intermedio no se enviase registro alguno con ropas ni abarrotos, sino únicamente con frutos y enjauques. La de Tierra-firme, que varios accidentes habian interrumpido, cesó del todo, continuando en lugar de los galeones el método de registros para aquel país, así como para todos los demas puertos habilitados de la América meridional y parte de la setentrional. Suprimida la feria de Porto-Belo y la vía de Panamá, adonde ántes bajaban con sus caudales los comerciantes de Lima, proveyó España de mercaderías al Perú por la del cabo de Hornos, ántes vedada.

No con toda clase de objetos y manufacturas podian cargarse estos bajeles. Estaba prohibido que se llevasen á América piezas de moneda de oro, plata y vellon, sin permiso especial de la corona. Aunque el tráfico de esclavos estaba tolerado, y en todos tiempos se concedieron licencias para llevarlos á Indias, se dispuso expresamente que no hubiesen de ser mulatos, turcos, moriscos, de la isla de Gelope, levantiscos ni de ninguna otra nacion, sino negros atezados de los dominios africanos de Portugal. Una réal cédula ordenaba ademas que nadie pudiese enviarlos, siendo casados, á ménos que los acompañasen sus mujeres y sus hijos: disposicion piadosa que casi siempre fué eludida por codiciosos y crueles trajinantes. Vedada estaba igualmente la introduccion de *libros de romance que tratasen de materias profanas y fabulosas, é las historias fingidas*: las armas ofensivas y defensivas sin licencia del rei: el hierro de Lieja en barras, clavazones, hazadones, herraduras ni otras obras, y los aguardientes de Levante.

Las mercaderías y frutos de lícito comercio, las personas, en fin todo cuanto de España pasase á América, así en navios de la real armada como en los de comercio, debía registrarse, bajo severas penas personales ó pecunarias impuestas á los contraventores. Nada hai que decir de esta útil providencia, observada

como es razon por todas las naciones para la seguridad y fácil percepcion de los derechos del soberano; pero era y debia ser muy perniciosa la de tasar el flete de la nave, como estaba mandado por las leyes, privando á los cargadores de la natural libertad de ajustarlo con los dueños, capitanes ó maestros de las embarcaciones; Comezon inaguantable de querer gobernarlo y remediarlo todo por medio de prevenciones y reglamentos, sin pensar que estos, así como las medicinas, suelen matar cuando no son necesarios!

Derecho privativo fué de los españoles desde el descubrimiento de las Indias, la contratacion con aquellas colonias y la libertad de residir en ellas, habiéndose ordenado desde muy temprano que no se permitiesen personas extranjeras, y que si alguna se hallaba, se echase de allí y se proveyese conforme á justicia si por acaso tenia bienes raizes y los queria vender. Más hizo aun una pragmática de 1552, pues dispuso que ningun individuo, fuera de los naturales, vecinos y moradores de los reinos de España, anduviése en la navegacion de las colonias, ni comerciase con ellas por sí ó por otra persona, ni tuviese compañía con aquellos á quienes era permitida la contratacion. Veda fué esta que se estendió á los portugueses aun en la época en que estuvieron unidos en una sola nacion con los españoles, pues es falso que jamas se diese licencia general á todos los súbditos del imperio en tiempo de Carlos V para pasar á Indias, como lo refiere Herrera. Algunos permisos particulares y ciertas concesiones á súbditos y compañías extranjeras en virtud de tratados públicos, no forman sino insignificantes y pasajeras escepciones en el sistema constantemente seguido por la España, de escluir á las demas naciones del trato y comercio con sus establecimientos de ultramar. Solo en 1722 vemos prevenido en una real cédula que á los españoles originarios de los reinos de la Península se les tolere y disimule la admision y embarque de cualesquiera consignaciones extranjeras, por la imposibilidad que se encontraba entónces de practicar las leyes que lo prohibian. Notabilísimas palabras en que el gobierno revelaba la impotencia de los recursos nacionales para el abastecimiento de sus posesiones coloniales.

Pero lo que hai mas digno de notar es que no á todos los naturales de España eran permitidas la contratacion y viaje á Indias. Los que se reputaban verdaderamente naturales para todas las funciones de ese comercio y con voz activa y pasiva en el consulado, eran los hijos y nietos de padres y abuelos nacidos tambien en el

reino. Desde el año de 1620 se declararon naturales de él y habilitados para comerciar en Indias y pasar á ellas, á los nacidos en España de padres extranjeros, aunque mas tarde (en 1725) se exigió que los progenitores hubiesen constituido domicilio perpetuo en el pais, quedando privados del derecho de la contratacion americana los hijos de extranjeros transeúntes. En punto á naturalizacion, no bastaba para tratar y contratar el haberlo obtenido en España, pues era preciso ademas que el extranjero hubiese vivido en unos ú otros reinos veinte años continuos, los diez con casa y bienes raizes, y estar casado con natural ó hija de extranjero nacida en el pais. Se exigia ademas una declaratoria del consejo supremo de Indias sobre haber cumplido con los requisitos de la lei, y habia restricciones, así en órden al caudal con que debian negociar, como en cuanto á obtener empleos en el ramo mercantil. Lo cual no impedia que los extranjeros vecinos de Sevilla concurriesen con los naturales á los repartimientos, préstamos ú otro cualquier género de carga que se exigiese para el despacho de las armadas y flotas. Las necesidades del Estado y el favor de los principes hizo que algunas veces, echadas en olvido estas reglas, se concediesen permisos para pasar á América; y aun hemos visto las cantidades con que en 1804 debian contribuir los extranjeros que desearan ir á ella y naturalizarse. Pero estas licencias, sobre darse con mucha reserva y parsimonia, no se estendian sino rarísima vez y eso por gracia especial, á hacer el comercio activo entre las colonias y la madre patria.

Varia fué la legislacion en punto al modo como podian los americanos emplearse en esta contratacion. Ningun vestigio se encuentra hasta el año de 1729, de que la legislacion española hiciese diferencia para aquel objeto entre los naturales de unos y otros reinos; pero las ordenanzas formadas en aquel año por el consulado de Cádiz prohibian á todos los cargadores del comercio de Indias nombrar en primera, segunda ni tercera consignacion á vecino alguno de ellas, y pocos años despues se vedó á los habitantes del Perú y Méjico hacer el comercio activo con la metrópoli, *porque embarcándose de cuenta de los referidos individuos en flotas y galeones el tercio ó la cuarta parte de la carga en géneros escogidos y de principal consumo, quedaban en la misma cantidad perjudicados los de España.* Así habla una cédula de 1753. Y aunque es verdad que tres años despues se derogó, á solicitud del

corpo de comerciantes de Méjico, siempre quedaron sujetos á consignar sus caudales á los *matriculados en la universidad de campadores á Indias, de Cádiz*. Una disposición real de 1749 dispuso que los individuos del comercio de la Nueva-España y los del Perú remitiesen sus caudales á su arbitrio y voluntad, sin que se les embarazase ni impidiese la absoluta libertad que tenían ántes de 1729. Mas fuere malicia, ó oscuridad en los términos de la cédula, ó mayor poder é influjo en los comerciantes de Cádiz, es un hecho que á pesar de esta disposición se siguió creyendo prohibido el hacer consignaciones á los vecinos de América, y que hasta 1778, época de la restauracion del comercio colonial, no se declararon espresamente libres y recíprocas, cortando de raíz las disputas entre los mercaderes de Cádiz y los de Ultramar.

Aunque todos los que gozaban de naturaleza en los reinos de España tenían derecho al trato y comercio con las Indias, ninguno podia pasar á ellas sin obtener ántes particular licencia para cada viaje; y estos permisos debian darse inmediatamente por el rei ó por los jueces oficiales de la casa de contratación, segun era su objeto. Ya hemos referido parte de los requisitos generales que habia necesidad de llevar para obtenerles, y ahora solo añadiremos que los mismos virreyes, gobernadores, oidores ú otros cualesquiera ministros de guerra, justicia y hacienda llevaban ademas de sus títulos licencia del rei para sus personas, las de sus mujeres y criados: que los mercaderes casados debian probar el consentimiento de sus esposas y estar únicamente en Indias dos ó tres años, dando fianza en cantidad de la cuarta parte de sus bienes, á ménos que no quisiesen vivir en América y condujesen para ello sus familias: y que ya fuesen casados, ya solteros, ora llevasen carga propia ó ajena, estaban obligados á llevar para el viaje mercaderías de su cuenta ó á su consignacion, cuyo valor escediese de trescientos mil maravedís de plata.

Tal era el rigor de las leyes con respecto al paso de España á Indias; rigor que duró hasta los últimos tiempos, y que si produjo el bien de impedir que la América se poblase de flovidos, polizones y gente de la vida airada, embargó la libre comunicacion y el comercio con infinito perjuicio de la prosperidad de unos y otros reinos españoles.

Mas ¿para qué servian tantas restricciones, tantos estorbos puestos al comercio, cuando la nación carecia de productos propios

para mantenerlo verdaderamente esclusivo? ¿Para qué servía tanto y tan absurdo farrago de leyes prohibitivas en la industria, en la agricultura y en la contratacion? ¡ Peregrina ceguedad! No se sabia ó no se queria ver que la misma legislacion que destruye la riqueza propia, favórecia la estraña, y que aniquilar las manufacturas españolas era lo mismo que decretar el comercio de las estrañeras. En el estado á que habian llegado las cosas, la esclusión absoluta de los comerciantes y capitalistas de otras naciones, era una quimera que no alcanzaron á realizar las leyes mas severas, eludidas siempre por los esfuerzos y artificios del interes particular.

Los pedidos entre tanto crecian, porque aunque lentamente, la poblacion de América se aumentaba y con ella sus necesidades; y este sucedia cuando España trabajada por las guerras y empobrecida por los desaciertos del gobierno, no podia abastecer suícientemente á sus colonias. Así pues, no obstante la esclusión de los géneros estrañeros, hubo de ocurrir á las manufacturas de los Países Bajos, á las de Inglaterra, Italia y Francia. Los empleados mismos del gobierno, de acuerdo con los particulares, encubrian un fraude que hacian indispensable las circunstancias y en que, gracias á la prohibidad que resplandece en la nacion española, se halló siempre segura la propiedad estrañera. En breve solo un veintena y aun ménos de las mercancías que se llevaban á América salió del suelo y fábricas de la Península, perteneciéndolo el resto á paises é individuos estraños que sobre el honor y lealtad de los españoles las enviaban con el nombre de géneros peninsulares, y recibian en cambio dinero ó frutos preciosos de ultramar. Esto se vió de un modo tan patente, que cuando los dos primeros puertos habilitados para el comercio de América conservaban aun mucha parte de su antiguo esplendor, los galeones y bajeles de la flota reunidos no llevaban mas de veinte y siete mil quinientas toneladas, de las cuales veinte y seis mil y mas iban cargadas de mercaderías estrañeras.

Colonia de las naciones comerciantes de Europa, mas propiamente que española, debió desde entónces considerarse América. Sus riquezas no fueron ya á vivificar el suelo y la industria de la madre patria, pues destinadas á pagar los productos ajenos, no hacian mas que pasar por España para ser entregadas á otros pueblos; cuyas fábricas con semejante circunstancia de tal manera se mejoraron y abarataron, que los efectos peninsulares, incapaces

zes de resistir la competencia en precio y en calidad, hubieron de ceder el puesto á los estraños. De aquí resultaba que no siendo propias las mercaderías que los españoles introducian con el nombre de tales, se compraban sumamente caras en Indias, por tener que pagar estas la ganancia que los peninsulares se proponian hacer en la reventa. Limitado este tráfico á dos puertos y á mui pocas personas, es obvio concebir que se parecia mucho al esclusivo de una compañía, y que debía tener, como en efecto tenia, sus inconvenientes y vicios. Mortificábanlo en efecto los interesados en él, poniéndose de acuerdo, en fácil y cómoda manera, para impedir la rivalidad en los mercados por medio de la baja ó subida de los precios, así en España como en América; con lo cual hacían tan exorbitantes ganancias, que segun el sentir de graves autores españoles, no bajaban comunmente del triplo de sus capitales. Éste mal era grande y recíproco, pues si en la colonia arruinaba al pueblo con la carestía, en la metrópoli empobrecia al estado con la disminucion de las esportaciones. Porque es indudable que cuando el comercio se halla en pocas manos, arriesgan estas poco para conseguir enormes provechos, y está en su interes y posibilidad no sobrecargar de mercancías los países consumidores, para no hacer caer los precios con la abundancia.

Cuán grande fuese y cuán profundo el cáncer que roía las entrañas de la madre patria y sus colonias, dedúcese de los medios que para curarlo se propusieron por algunos. Quien, creyendo encontrar el mal en la violacion de los reglamentos (en lugar de buscarlo en ellos), propuso que para cortar el comercio ilícito se decretase muerte y confiscacion de bienes contra los contrabandistas. Hallaron otros que era necesario someter el conocimiento de estas causas á los secretos y tremendos juicios de la inquisición. Hubo algunos que propusieron ceder el comercio de América á una ó varias compañías esclusivas, esperando mayor vigilancia de los monopolistas que del gobierno nacional. Y finalmente Don Manuel de Lira, secretario del despacho en tiempos de Carlos II, propuso al rei como único remedio del comercio americano el establecimiento en Cádiz ó Sevilla de una compañía general, en la cual entrasen como apareceros los ingleses, alemanes, holandeses, las otras naciones amigas y aliadas de España, y tambien los demas estados y provincias dependientes de la corona; concediéndole privilegios grandes, reales y permanentes.

Entre tanto España, poseedora de inmensas y riquísimas colonias, yacia pobre y decadente, con escasa industria y sin dinero. Autores españoles pretenden que en 1649 no quedaban en ella de los tesoros importados de América, arriba de doscientos millones de pesos fuertes, en moneda la una mitad, la otra en joyas y bajilla, y que en 1724 aquella suma se hallaba reducida á la mitad. Mas que nada prueba la rareza del dinero circulante en la Península el exorbitante interés á que se prestaba en aquella época, siendo así que los prestamistas recibían adelantado, como rédito, un tercio de la suma que avanzaban.

La guerra de sucesion que colocó en el trono español á la casa de Borbon, introdujo algunas novedades en el comercio colonial. Mientras duró aquella contienda, la superioridad marítima de la Inglaterra y de la Holanda consigné interrumpir la comunicacion entre España y América. De aquí vino que privadas estas de las comodidades necesarias á la vida, se creyó necesario relajar algun tanto los principios comerciales admitidos, permitiendo el tráfico con los franceses; si bien este fué limitado á los puertos del Perú y concedido por Luis XIV al solo puerto de San Maló. Hizose por los comerciantes de aquel lugar tan activamente la contratacion, que mui pronto inundaron las comarcas de América en mercaderías francesas á precios mas moderados que los de las españolas; por lo que anuladas las esportaciones de la Península, próximo á ser destruido enteramente el comercio y aun la dependencia de las colonias, se apresuró la corte de Madrid á revocar su permiso, y aun armó una escuadra para arrojar á los franceses de los mares del sur.

Felipe V para inducir la Inglaterra á concluir la paz general, había concedido á aquella nacion no solamente el asiento ó derecho de introducir esclavos en las colonias, sino el privilegio de enviar todos los años á la feria de Porto-Belo un barco de quinientas toneladas cargado de géneros de Europa. En consecuencia de esto se establecieron en Cartajena, Panamá, Veracruz, Buenos-Aires y otros lugares comisionados ingleses que de luego á luego estudiaron el pais y se enteraron de sus necesidades. Seguidamente comunicaron sus observaciones á las negociantes de Jamaica y otras colonias inglesas, y éstos con noticias exactas del estado del mercado y de los mejores y mas vendibles cargamentos, establecieron en breve útiles comunicaciones de contrabando en el continente. Por

otra parte los agentes británicos en el mar del sur llenaban las costas americanas de géneros extranjeros por medio del bajel que debía ir á Porto-Belo, y que en lugar de quinientas hicieron de novecientas toneladas. Casi no conoció entónces límites el tráfico ilícito. Los inspectores de la feria y los oficiales de la aduana fueron pagados para facilitar y encubrir el fraude: destruyóse el comercio de los galeones, y la flota misma reducida de doce mil quinientas toneladas que ántes tenia, á solas dos mil, apenas se empleó en otra cosa que en comisiones del servicio de la corona. Con motivo de estos abusos, movido del clamor de sus súbditos peninsulares y de la progresiva ruína del comercio y rentas nacionales, estableció el gobierno guardacostas que impidiesen el contrabando. Disminuyéronlo mucho en efecto, pero esto acarreó sinsabores. A los ingleses dolia perder tan buenos, cómodos y fáciles mercados, y esto unido á algunas violencias de la escuadra, produjo reclamaciones y quejas que agriándose hasta lo sumo, dieron lugar á otra guerra entre España y la Inglaterra. Las Indias pagaron sus results, pues á mas de las hostilidades, hubieron de sufrir luego el antiguo sistema de contratacion que con ventaja suya habian interrumpido los ingleses.

La estension misma del pasado mal abrió empero á España los ojos sobre el remedio conveniente, y vió ser preciso proporcionar las importaciones al consumo, abasteciendo suficientemente las colonias, si no queria ver pasar su comercio á manos extranjeras. Sucedia que los galeones enviados á América en épocas fijas y periódicas eran medios de comunicacion, sobre insuficientes, inciertos y que mil incidentes no previstos retardaban. De aquí se notarse con frecuencia en las colonias extraordinaria escasez de géneros europeos; lo cual aumentaba los precios, y en unos acaloraba el deseo de hacer el contrabando, en otros el de protegerlo. Esto dió motivo á que se acordasen con mas facilidad licencias á los buques de registros para navegar á Indias, y á que finalmente en 1754 se suprimiesen del todo los galeones, como ya lo hemos visto; pero esta medida, insuficiente por sí sola para mejorar un sistema esencialmente vicioso que quedaba en pié con sus innumerables restricciones, no produjo un beneficio sensible en el giro mercantil. Acaso hubiera acabado enteramente el de la metrópoli con las colonias, sin las saludables reformas hechas en el reinado de Carlos III; mas ántes de referir cuáles fueron estas, conviene que digamos en

qué estado se hallaba, cuando se plantearon, el comercio de Venezuela.

Ya nosotros hemos visto que en 1566 Sancho Briceño obtuvo de la corte de España el permiso de hacer ir todos los años á Borburata un registro cargado de mantenimientos y mercaderías, y también que estos viajes fueron propiamente las primeras relaciones mercantiles de aquella colonia con la madre patria. Los escritores antiguos eran mas inclinados á contar batallas y sucesos sorprendentes que á conservar los hechos relativos á la industria, al comercio y á la civilizaci6n, que son los que forman la parte verdaderamente útil de la historia, si es que esta ha de ser mas bien una leccion que un entretenimiento. Por eso no es extraño que ignoremos el modo como se hacia esta contratacion, sus progresos, decadencia y término; estando limitado lo que sobre ello sabemos á muy poca cosa, ó mejor dicho, á nada. El bajel llegaba todos los años exactamente á Borburata, y una vez abandonado aquel puerto, hizo sus viajes á la Guaira hasta una época desconocida, que fué acaso aquella en que los habitantes pudieron obtener mas facilmente y mas baratas otras mercaderías.

Esta época debe de ser la que empieza en 1634, cuando establecidos los holandeses en la antigua isla de los Gigantes, formaron con el continente sus conocidas relaciones de comercio ilícito. En vano quiso cortarlas ó por lo ménos disminuirlas el gobierno, permitiendo el viaje periódico de otros dos registros, y tomando algunas medidas de rigor. Estas fueron inútiles, porque los habitantes y hasta las autoridades protegian el fraude, y aquellos perdieron de tal manera en su negociacion, por la baratura de las mercaderías holandesas, que apenas tuvieron con qué aviarse para su regreso á la Península. Ningun bajel de esta fué á Costa-firme en el resto del siglo, y ya hemos visto en otra parte cuán pequeño, por no decir cuán insignificante, fué el número de los que se ocuparon en la contratacion marítima con aquel pais en los primeros años del siglo XVIII. En suma, la España no sacaba entonces ningun provecho de una de sus mas ricas posesiones: el comercio peninsular era allí nulo, y tan pobres las rentas, que Méjico tenia que pagar sus gastos públicos.

Ya fuese por efecto de un sistema político cuya basa era el temor de ver en sus colonias un poder diferente del suyo; ya porque el oro y la plata eran materias muy preciosas para confiarlas á otras

manos, el caso es que España no cometió á los principios el error de conceder el comercio esclusivo de sus posesiones coloniales á compañías particulares, como lo hicieron la Holanda y la Inglaterra, la Francia y la Dinamarca. Error grosero y perjudicialísimo por el que los especuladores, en lucha abierta y constante con los pueblos, sacrifican á estos imponiéndoles á su antojo las condiciones del tráfico; y de donde resulta que son forzados los que consumen á comprar á gran precio y á vender barato, y aun con frecuencia á ver desechados ó destruidos sus frutos por no querer ó no tener con qué comprarlos aquellos á quienes únicamente pueden ofrecerlos.

Pero Venezuela no tenia minas, y en vez de ser alivio, era carga para la metrópoli: reprimir el contrabando era difícil en una comarca de vastas costas cuyos habitantes y autoridades lo favorecian; estaba exhausto el erario con las guerras, y el pais no se conocia ni apreciaba lo bastante para hacer por él el sacrificio necesario de algunos miles de pesos. En estas circunstancias una compañía de comerciantes vizcainos hizo la propuesta de cortar el contrabando si se le permitia abastecer á Venezuela de frutos y mercaderías europeas, y el gobierno accedió á ella, dándose por mui bien servido de aumentar la suma de los derechos reales, y de ver establecido de un modo firme el comercio y reprimido el fraude, sin que el erario desembolsase un ochavo. Esto sucedió en 1728.

El privilegio concedia á la compañía la facultad de remitir cada un año á la Guaira y á Puerto-Cabello dos navios de registro de cuarenta á cincuenta cañones, montados y bien tripulados en guerra, pudiendo enviar el sobrante de sus cargamentos á Cumaná, Trinidad y Margarita en embarcaciones menores. Hecha la descarga de los bajeles, debian salir estos á impedir el comercio ilícito en los mares, costas y rios de la provincia, y aun en caso necesario en toda la marina que intermedia del rio Orinoco hasta el del Hacha, para lo cual se les dieron patentes de corso y las dos terceras partes de las presas, con esencion de toda especie de derechos en su venta. Los navios de la compañía habian de cargarse en los puertos de Guipúzcoa y hacer viaje desde ellos y en derecho á Carácas; pero á su vuelta de las Indias debian aportar á Cádiz, para ser visitados y registrados, sin que por eso quedaran obligados á descargar allí todos sus frutos de retorno. Exonerábase á la compañía de algunos derechos, y otros se rebajaron en beneficio suyo, del misma

modo que inútilmente se había hecho ya en algunos privilegios anteriores, concedidos para reanimar el comercio de Carácas. Y atento que convenia la mayor presteza en la ejecucion de esta contrata y que debian ser mui crecidos los gastos del armamento, se le permitió servirse en los primeros viajes de cualesquiera navíos, fuesen ó no de los reinos de España, sin pagar derecho por los extranjeros como estaba generalmente dispuesto. Últimamente, entre muchas disposiciones enérgicas encaminadas á dar proteccion á la compañía, la cédula de su ereccion mandaba que á sus factores y dependientes se les guardasen todas las franquicias, exenciones, preeminencias y prerogativas que gozaban los oficiales y gente de tripulacion de la real armada, declarando ademas que el *interesarse directa ó indirectamente en su comercio no serviria á ninguno de desdoro, sino de nuevo blason y lustre de su nobleza, empleo ó carácter.*

A pesar de tan formal permiso, no siendo esclusivo el comercio de los vizcainos, se reservó el rei el derecho de conceder otros semejantes segun su agrado, á cualesquiera de sus vasallos; por cuyo medio se aseguraba de la buena conducta de la compañía, á la que debia mover el temor de una peligrosa competencia. Pero lo que al gobierno y á la colonia convenia era precisamente lo que desagradaba á los factores guipuzcoanos; los cuales no dejaron escapar sin provecho ninguna coyuntura favorable á la estension indefinida de sus privilegios. Y trabajaron tan bien, que seis años despues de su establecimiento, les fué permitido enviar de España á Venezuela no solo dos, sino todos los navíos que quisiesen: en 1742 obtuvieron la facultad de hacer el comercio esclusivo con la provincia de Carácas y en 1752 con la de Maracaibo. Para este tiempo habia hecho ya la compañía infinitos males á la comarca, y aun hubo un momento en que sus violencias estuvieron á punto de producir una terrible guerra civil.

El 4 de setiembre de 1750 llegó á Puerto-Cabello Don Pedro José de Olabarriaga con tres buques de la compañía cargados de frutos y mercaderías europeas. Este Olabarriaga habia visitado la provincia años atras y de regreso á España dió á sus paisanos las mas exactas noticias que hasta entónces se tuvieran de la riqueza y situacion del suelo, inspirándoles el deseo de ocuparse en su comercio por medio de una compañía regular y privilegiada. Nombrado director de ella y llegado á Puerto-Cabello, dirigió desde

allí una circular á los cabildos , participándoles su feliz arribo y pi-diéndoles algunos informes para mas asegurar el acierto en su im-portante comision. Seguidamente mandó establecer factorías en Carácas, la Guaira, Puerto-Cabello , valles de Barquisimeto y Coro.

Ora fuese por el deseo de ganarse el afecto de los naturales , ora por el de acreditarse en la corte para conseguir mayores mercedes , es lo cierto que en los primeros años la compañía vendió sus mer-caderías á precios mas altos , por supuesto , que los holandeses , pero moderados : que compró los frutos del pais sin enormes ven-tajas , y que como era consiguiente aumentó las rentas públicas con los derechos de una esportacion que si no era en realidad ma-yor respecto del pais , lo era sin dda respecto del erario. Puerto-Cabello fué escogido por centro de su contratacion y lugar de sus principales almacenes. Hasta entónces aquella poblacion interesante no se componia sino de barracas miserables construidas por pesca-dores y por los contrabandistas de las islas ; y habiendo logrado sus-traerse constantemente de la obediencia del gobierno , era , ménos que pueblo , guarida de bandidos , factoría de las colonias holan-desas y asilo de los criminales. La compañía empleó felizmente sus fuerzas y recursos en dar orden y arreglo á la poblacion ; construyó en ella y en el puerto algunas obras útiles , y mui pronto , regene-rada aquella pequeña sociedad , creció y prosperó considerablemente. Mas este servicio , el de haber levantado en varios lugares vastos y bellos almacenes para sus mercaucías , y la defensa de los puertos en las guerras contra ingleses , son los únicos que la provincia debió á la compañía guipuzcoana , en la suposicion generosa de que se hiciesen por miras iguales de interes propio y de beneficio pú-blico. No bastan con todo á compensar los males que produjo.

Obtenidas las gracias que se esperaban para perfeccionar el de-seado monopolio , cesó completamente el fingimiento , y la codicia , mal reprimida hasta entónces , mostró su faz odiosa á la provincia. La propiedad , las personas , todo fué invadido. Los factores estan-caron el precio de los frutos , como únicos que podian comprarlos ; pues aunque se presentaban algunos cargadores para Canarias y Veracruz , la compañía impedia que contratasen por sí mismos , vendiéndoles ella á precios moderados lo que necesitaban (58). Consiguieron que los gobernadores prohibiesen la conduccion de frutos á la Guaira por cuenta de particulares. Llevábanse grandes cantidades de tabaco á Puerto-Cabello , y los factores despues de

escoger el que les parecia ó el que podian comprar, hacian echar el resto al agua. Los gobernadores, nombrados por el rei jueces conservadores de la compañía y ganados con el oro de esta (59), no eran sino meros instrumentos de sus caprichos y violencias. Prohibióse á los capitanes de buques y á los cargadores que pagasen el cacao á mayor precio que ella lo hiciese. Todos los tenientes justicias de aquellos púeblos en donde el comercio producía alguna utilidad eran nombrados de entre sus dependientes. Estos hacian al mismo tiempo el comercio esclusivo en los lugares de sus jurisdicciones respectivas, obligando á los labradqres á venderles los frutos de primera necesidad, los cuales revendián ellos solos al pueblo junto con los géneros de la compañía, poniéndole tasa á todo, segun su voluntad. Se ingerian tambien los factores en las funciones económicas de los cabildos, influian en el nombramiento de toda clase de empleados, y en una palabra, ninguna especie de poder habia que ellos no ejerciesen en virtud de sus privilegios y por connivencia de los gobernadores.

Ó el Señor Olabariaga habia dado en España informes mui inexactos de la poblacion, productos y consumo de la provincia, ó la compañía carecia de medios suficientes para llevar á cabo su contratacion de un modo útil. La sola ciudad de Carácas contaba en 1749 nada ménos que veinte mil habitantes, doscientos mil su distrito político (60); y las mercancías introducidas para el consumo de todas las factorías guipuzcoanas nunca llegaron á treinta mil pesos en aquel año y en los anteriores. Circunstancia que fácilmente explica por qué arrojaban al agua los factores el tabaco que no podian comprar, bajo el pretexto de que no sirviese para fomentar el comercio extranjero, si quedaba en mano de sus dueños. Y ya se deja entender que para abarcar con tan escasos medios el comercio de la provincia, era necesario hacer subir el valor de las mercaderías europeas y abatir el de los frutos coloniales. Método inicuo: él estimulaba con la miseria al contrabando y este era despues castigado como un crimen.

Así andaban las cosas en Venezuela cuando á principios de 1749 fué nombrado Don Martín de Echeverría por teniente justicia del pequeño pueblo de Papaguire, que estaba empezando á fundar como capitan poblador el capitan caraqueño Don Juan Francisco de Leon. Las circunstancias de ser el Echeverría dependiente de la compañía é ir á sustituir á Leon en su destino, eran á cual mas

propias para disgustar los ánimos , atento que este era tan amado como generalmente aborrecida aquella clase de empleados guipuzcoanos. Leon al principio, cediendo á las instancias de los habitantes, se negó á recibir al teniente y escribió al gobernador Don Luis Francisco Castellános , pidiéndole proveyese por justicia otra persona que no tuviese relaciones comerciales con la compañía ; pero viendo que no le contestaban , resolvió ir en persona á la capital , poco distante , sin mas objeto que el de alcanzar el buen despacho de su asunto. Con esto se alarmó el pueblo temiendo por la vida del capitán ó queriéndolo tomar pié de aquí para mayores fines , y de tropel, sin que ni súplicas ni reflexiones bastasen á contenerlo , se unió á Leon y quiso á toda costa acompañarle. Cuando el capitán llegó á las cercanías de Carácas , nadie se acordaba ya del primer objeto del levantamiento , ni eran únicos compañeros suyos los pocos y desarmados pobladores de Panaquire. El fin á que entónces se aspiraba era la supresion de la compañía : gran número de habitantes de los pueblos del tránsito y de toda la provincia se habian asociado espontáneamente á la empresa : la gente rica de las ciudades la fomentaba con promesas y dinero , aunque sin dar la cara ; y en suma, las clases pobres y trabajadoras, las hacendadas, los indios, habian convertido una insignificante y humilde solicitud en un grande y solemne empeño nacional. Así se forman , modifican y triunfan las revoluciones verdaderamente populares ; porque el instinto general, siempre seguro, conoce el mal, lo llama por su nombre y pide el remedio conveniente , descartando embozos y tardanzas.

Pero Leon parecia hombre mejor para reprimir revoluciones que para hacerlas , segun era de profundo su respeto á las autoridades y de grande el horror con que veia toda especie de violencia ó desacato hecho á la majestad de las leyes y de los tribunales. No carecia ni de valor ni de seso ; mas para ser caudillo de un levantamiento popular , confió demasiado en la sola justicia de su causa, creyó demasiado en las promesas de los opresores , y cometió el error de hacer á estos dispensadores del remedio que pudo poner él mismo con las armas.

En camino para la capital y ya muy cerca de ella (61) recibió á los diputados de varias corporaciones y una carta del gobernador en que este le pedia suspendiese su marcha ; en atencion á haber mandado salir de Carácas para la Guaira á los factores y dependientes

de la compañía, permitiéndoles solamente la demora necesaria para recoger sus caudales y papeles. Pero Leon entendió que el gobernador queria ganar tiempo para abandonar la ciudad en compañía de sus amigos ; y como de verificarlo habria llegado á ser inútil su movimiento, ó necesario alcanzar su objeto por las armas , siguió su marcha á Carácas y entró en ella el 20 de abril. A las cinco y media de la tarde de ese mismo dia dejó el capitán sus armas y las de su gente en los cuarteles, y marchó con ella en ó. den y silencio hácia la habitación de Castellános. Inmediato ya á ella, hizo alto el concurso, y habiéndose pedido silencio de órden del gobernador, por voz de pregonero se preguntó tres veces: « Quién ó en nombre « de quién habia pedido en la causa de la espulsion de la compañía guipuzcoana? » Á cuyas preguntas respondieron seis mil voces á la vez « que pedian ellos, las gentes de Carácas y su provincia » ; despues de lo cual vitorearon al rei y al gobernador, volvieron á sus cuarteles, cogieron sus armas y marcharon extramuros de la población (65), sin que se notase el menor daño ni agravio hecho á personas ó haciendas por aquel golpe de gente forastera y de la ciudad, compuesto de la ínfima plebe.

Castellános fingió que cedía, hizo en público á Leon y despues al cabildo secular la solemne promesa de no ausentarse, y últimamente espidió circulares á las autoridades de la provincia, dándoles noticia de la supresion de la compañía hasta la resolucion del rei, á quien se daría cuenta. Todo con esto quedó tranquilo. Los factores se retiraron á la Guaira y á Puerto-Cabello, diciendo que iban á embarcarse; los habitantes juzgaron conseguido el fin de la revolucion, y ya se felicitaban por haberlo obtenido de un modo tan fácil y pacífico, cuando el 4 de mayo corrió la voz de que Castellános, disfrazado en traje de fraile, se habia fugado á la Guaira. Así era la verdad, y con este motivo volvió Leon á verse mal su grado en la necesidad de conducir el pueblo á donde estaba el gobernador. Pero este no le recibió como la vez primera, sino á cañonazos que el flemático capitán no contestó ni con un tiro de su fusil; llegando á tal grado su timidez ó, por mejor decir, su debilidad, que despues de esto y de lo sucedido anteriormente, se dejó embaucar con nuevas promesas y dispersó su gente el 7 de agosto.

El dia primero del siguiente mes llegó á la Guaira Don Juan

Francisco Galindo Quiñones, oidor de la audiencia de Santo Domingo, encargado por esta de la pacificación de Venezuela; y entonces fué cuando Don Juan Francisco de León pidió y obtuvo que se le oyese en juicio, y que para justificar su proceder y las acusaciones contra los factores, se pidiesen informes á la universidad, á las comunidades religiosas y á los cabildos de la provincia, siguiendo al mismo tiempo que su causa criminal la de la compañía. Este fué el ruidoso y abultado proceso de Leon, en que patentemente quedaron demostrados multitud de enormes excesos cometidos por los empleados de aquella sociedad; entre otros el de cargar á la administracion general valores mas subidos que los que daban por las cosas y el de hacer activamente el contrabando con las colonias holandesas. No se dirá que fueron pasiones las que obraron y que se recibieron testimonios cohechados de personas bajas, forzadas ó ignorantes. Los ayuntamientos, los eclesiásticos de mas virtud, los doctores, los títulos de Castilla, la gente de mejor nota, todos uniformemente se declararon contra la compañía, reconocieron sus errores, pidieron su derogacion y dejaron clara como la luz del dia la conducta criminal de sus agentes.

La compañía sin embargo triunfó, y no como quiera, sino plenamente y con bajeza. Por una parte, Quiñones no podia sentenciar á causa de estar inhibidos los tribunales de Indias de todo conocimiento en sus causas y cosas mercantiles. Por otra el rei, á quien Castellános habia dado cuenta de todo lo ocurrido, envió con tropas por pacificador y capitán general al Baylio frei Don Julian de Arriaga, y con su llegada en 28 de noviembre el oidor creyó concluido su encargo, y sin mas ni mas se fué á Santo Domingo, dejando suspendido el curso del proceso. Pero si esto impidió que los factores quedaran en descubierto, no salvó á Leon de malas resultas, pues declarado traidor, vió su casa arrasada y sembrada de sal, y sus hijos conducidos presos á España. Á él, si le hubieran cogido, le matan sin remedio; pero afortunadamente escapó siempre á las pesquisas de sus enemigos, y sin duda proscrito y escondido murió en una época desconocida que nuestra diligencia no ha podido averiguar. Fué un hombre honrado y bueno: salvó á la provincia de Carácas y mayormente á su capital, de los desórdenes inseparables de las conmociones y tumultos, é indudablemente hizo con esto á su patria un servicio de gran cuenta y estima; pero si hai gloria en combatir la tiranía, en crear resistencias populares que la des-

truyan, en no envainar la espada cuando una vez se ha sacado contra ella, Leon no la tuvo.

Este suceso produjo sin embargo el buen efecto de empezar á descorrer el velo que encubria las operaciones mercantiles de la compañía, y en 1750 se le pusieron ya algunas restricciones. Mandóse formar junta de un número igual de dependientes suyos y de cultivadores para fijar la tasa de los frutos, y á los habitantes que no se conformasen con ella, se les permitió enviar por su cuenta la sesta parte del cacao que tuviesen, en los navíos de la compañía. Los precios á que esta determinase vender sus mercaderías europeas, debian obtener la aprobacion del gobernador de la provincia; y Méjico, Santafé, las grandes Antillas y las islas Canarias obtuvieron nuevamente la facultad de sacar directamente de Venezuela el cacao necesario á su consumo.

Inútil seria detenernos en probar la poca importancia de estas mejoras, en que el gobierno español, víctima constante de sus errores económicos, manifestaba buenos deseos, pero mui poca prevision. El oro que habia cohechado á los gobernadores y ganado favorecedores en la corte de Madrid, era siempre el mismo; el poder que en América hacia callar á unos, disimular á otros, sufrir á todos, era el mismo; y uos mismos debian ser los resultados: miseria y opresion. *

Por fin la aurora de mejores dias lució para América en 1778, cuando el reglamento llamado de comercio libre abrió el de América á los principales puertos de la Península, preparando la prosperidad que muchos de sus establecimientos coloniales alcanzaron luego. Venezuela no gozó sin embargo por el pronto de aquella benéfica medida, pues á la compañía guipuzcoana sucedió el mismo año la de Filipinas, aunque con diversas y ménos opresivas reglas. Mas pudieron tanto las quejas de los habitantes y las justas observaciones que hizo el intendente al gobierno, que el nuevo monopolio fué destruido en 1780 y la provincia se vió libre para siempre de las trãbas que hasta entónces habian embarazado los progresos de su comercio y de su agricultura.

El reglamento de 1778 ampliaba la concesion de comercio libre hecha en 1765 á las islas de Barlovento y provincias de Campeche, Santa Marta y Rio del Hacha: incluia la de Buenos-Aires, con internacion por ella á las demas de la América meridional, los puertos habilitados en las costas de Chile y el Perú; y mejoraba en benefi-

cio de los dominios ultramarinos las condiciones y franquicias de la cédula anterior. Por él se permitía que todos los vasallos de España pudiesen comerciar libremente con toda especie de frutos y mercaderías nacionales y extranjeras, esceptuando solo entre las últimas los vinos y licores. Todas las trabas anteriores, como visitas, reconocimiento de carenas, habilitaciones, licencias para navegar y los derechos que por esto y por otras muchas incomodidades se pagaban, quedaron limitados al tres por ciento de los frutos y géneros españoles y al siete de los extranjeros en el acto de su embarque en las respectivas aduanas de la Península, é iguales cantidades al tiempo de su desembarque en América. Solamente subsistia la necesaria y justa práctica de registrar los cargamentos, como se estila en todas las naciones, la prohibicion de comerciar con extranjeros en las Indias y la obligacion de habilitarse y salir precisamente de un cierto número de puertos que en la Península, en Mallorca y en Canarias tenian el privilegio que gozaran por tanto tiempo solos Cádiz y Sevilla. Por lo que toca á los bajeles, debian pertenecer á españoles y ser de construccion nacional; y nacionales tambien ó naturalizados los capitanes, patrones, maestros, oficiales de mar y los dos tercios del equipaje.

Estas eran las disposiciones fundamentales del famoso y justamente celebrado reglamento de comercio libre; nombre impropio si se quiere, atento á las restricciones que conservaba inútilmente, como para recordar los antiguos errores; pero que comparado con estos y aun mirado aisladamente, es digno de alabanza, por el espíritu benéfico, liberal y verdaderamente ilustrado con que fué concebido. Él produjo sin duda alguna muchos bienes á la España, para la que marcó una era de verdadera regeneracion, abriendo á su actividad y á su industria un campo que la rutina, la veneracion por los abusos envejecidos y la timidez, tanto como la ignorancia, le habian cerrado hasta entónces. Para la perfeccion de aquel plan y el bien de América faltaba sin embargo una providencia que en vano se habria pedido en aquel tiempo al gobierno de la madre patria; es á saber, la libre contratacion con extranjeros. Esta fué permitida á las naciones neutrales en 1797, cuando la primera guerra de Cárlos IV con la Gran Bretaña interrumpió el comercio colonial. Revocóse la licencia en 1800 por el clamor indiscreto y constante de los comerciantes españoles, á quienes la competencia arruinaba; pero la miseria pública y el contrabando obligaron al

capitan general de Venezuela D. Manuel de Guevara Vasconcélos y al superintendente de real hacienda D. Juan Vicente de Arce, á restablecerla con algunas restricciones en 1804, juzgando con razon que al colono le convenia dar salida á sus frutos y al gobierno hacer entrar en arcas sus derechos. Pero la franqueza mercantil, limitada á la época de la paz, cesó cuando se tuvo noticia de la de Amiens; y renovada en 1805 con motivo de la segunda guerra inglesa, duró lo que esta, ó poco ménos, siendo luego suspendida. Por donde es fácil inferir que el reglamento de comercio libre benefició un gran número de súbditos y provincias peninsulares, destruyó con ello el monopolio de un puerto y de unos cuantos matriculados y produjo para América el bien de mas barato y copioso abastecimiento; pero miéntras los géneros estranjeros de consumo (y eran los mas) continuasen pagándose por el americano, no al productor, sino al español que los tomaba de él, debia considerarse defraudado en una enorme suma. En efecto, esos géneros despues de su primer coste en las fábricas, de los derechos pagados en la Península, de los que satisfacian en América, de los gastos y de la ganancia del comerciante, llegaban á manos del consumidor colonial, llevando un precio exorbitante, con grave perjuicio de la industria y riqueza del pais. En fin, subsistia el comercio esclusivo de la madre patria con la colonia, y en mucha parte era aun verdadera aquella sentencia del abate De Pradt: « La América sufría « un monopolio que le vendia la escasez mas cara de lo que, con « otro régimen, hubiera pagado la abundancia. »



CAPÍTULO XIX.

Rentas públicas.

El que conciba la estrecha alianza y mutua dependencia que existen entre el comercio y la agricultura, fácilmente se hará cargo de los atrasos que á la segunda debía causar el estado decadente del primero, en los últimos tiempos por efecto de las guerras, y en los anteriores por el monopolio. Él hubiera bastado solo para mantener el cultivo de Venezuela en su infancia; mas á su pernicioso influjo se unió el de otras causas que hemos referido, y el de los impuestos, que es tiempo ya de mencionar.

Ademas de los arbitrios locales ó municipales, pagaban los habitantes de la antigua capitania general otros generales en que, como dice Depons, no se sabia qué admirar mas, si la habilidad del fisco ó la resignacion de los contribuyentes.

El primero de ellos y acaso el mas oneroso, era la *alcabala*, derecho antiquísimo cuyo origen remonta al tiempo de los romanos, y que las cortes de Madrid concedieron por la primera vez al rei Don Alfonso XI en 1229. Acordóse su cobranza en Indias el año de 1558 con motivo de la guerra que Felipe V tuvo que sostener contra Inglaterra. Se cobraba en la venta y reventa de los bienes muebles é inmuebles, semovientes y en la de los frutos de la tierra, ya fuesen de necesidad ó de regalo, de mantenimiento comun ó de esportacion. *Alcabala de mar* se llamaba otro derecho que se pagaba á la entrada y salida de los puertos.

Dábase el nombre arábigo de *almojarifazgo* á unos derechos mui antiguos en España, que se cobraban sobre los géneros, frutos y efectos introducidos ó esportados, y que fué llevado á América desde el principio de la conquista. Varió mucho acerca de este derecho la legislacion fiscal española, hasta que el reglamento de comercio libre lo fijó definitivamente.

El de *armada* fué establecido para el sostenimiento de los buques del estado que defendian las costas de América contra los piratas, y se cobraba en general sobre todas las importaciones. Los piratas,

se acabaron, pero el gravámen continuó, para ser aplicado al pago de los guardacostas que se crearon en los últimos tiempos á fin de impedir el contrabando; uniéndosele otro derecho que se llamó de *armadilla* y el de *corso* que gravaban las importaciones y las exportaciones con el mismo objeto.

Ya sabemos que cuando se erigió el consulado se empezó á cobrar un derecho para atender con su producto á los objetos de su institucion : era el de *consulado ó avería* que se exigía sobre todos los frutos comerciábles que se extraian ó introducian por mar en los puertos del distrito consular.

Con el nombre de *aguardientes* se conocía un derecho impuesto sobre su destilacion : con el de *pulperías* otro que pagaban en las tiendas así llamadas, los que espendian licores ó bebidas fermentadas.

Entraban en las arcas reales los valores en que se remataban las tierras realengas. El rematador entregaba el todo ó parte de la cantidad, segun la composicion que se le admitía por el juez, reconociendo á favor del rei la que dejaba de satisfacer, con el gravámen de un censo. A esto decian *venta y composicion de tierras. Confirmacion* de ellas, un derecho que despues de la venta ó composicion se habia de pagar por el título de propiedad.

Lanzas se llamaba un impuesto personal que trajo su origen de los servicios antiguos conocidos con los nombres de *castillería, ballesteria, lanzeros* y otros, cuando no existían en España los ejércitos permanentes y la guerra se hacia por apellido ó llamamiento de pueblo. Este servicio se subrogó por una imposicion que cada conde ó marques debia satisfacer anualmente al erario. Por algun tiempo duró la costumbre de redimirlo en América pagando una crecida suma al recibir el título ; pero en 1752 se resolvió que por ningun motivo se permitiese esta redencion, pues queria el rei que constituyese una renta fija de la corona.

Medias anatas de empleos se llamaban ciertas deducciones que se hacían sobre los sueldos de empleados, ventas de tierras, buques y otras cosas ; y aun la adeudaban las gracias y mercedes de honores á ciertas clases, aun cuando no gozasen sueldos ni emolumentos. En el año de 1625 concedió el papa Urbano VIII al rei Don Felipe IV la facultad de cobrar una mesada de todos los beneficios eclesiásticos y pensiones de real presentacion, cuya gracia fué renovada por S. S. Inocencio X y sus sucesores, unas veces por

decenios y otras por quinquenios. Esto era lo que se conocía en los estados de hacienda con el nombre de *mesada*, y llamaban *media anata eclesiastica* la que se cobraba de todas las pensiones y beneficios cuyas rentas llegasen á cierta cantidad anual.

Las *penas de Cámara* ó multas impuestas por los jueces y que se aplicaban por mitad al fisco y á los gastos de justicia : las *sucesiones vacantes* en que el estado heredaba á los que morían abintestato y sin parientes conocidos : el *tributo* de los indígenas : los *decomisos* en que el erario tomaba sobre el contrabando confiscado los derechos de entrada ó de salida que hubieran debido pagar los frutos ó mercaderías : la retención de una parte del sueldo del soldado mientras estaba en el hospital : el quinto de las minas : las *epavas* ó los esclavos, muebles y semovientes extraviados ó perdidos que el fisco se apropiaba, si no parecía el dueño verdadero : el *papel sellado* mandado usar en América el año de 1640 para todos los instrumentos públicos : el producto de los oficios vendibles : las *vacantes mayores y menores* ó las rentas de los obispados y canongías hasta que los nuevos preladados y prebendados tomasen posesion de sus empleos : los estancos de la *sal*, de los *naipes*, del *juego de los gallos*, del *tabaco* y de la bebida fermentada llamada *guarapo*, arrendables unos, otros no ; y últimamente las *bulas* de diferentes denominaciones y usos, eran ramos tambien de la hacienda pública y constituian con los ya mencionados, no ciertamente el todo, sino la mayor parte del erario.

Podria creerse que él bastaba comunmente para cubrir los gastos públicos y que sobraba para remitir á España grandes sumas ; mas no era siempre así. En el año de 1797 hubo en las rentas públicas un déficit considerable : el de 1801 fué tan escaso, que la superintendencia de Venezuela se vió en la necesidad de tomar prestados de las cajas reales de Santafé doscientos mil pesos fuertes ; y en general los ramos de la real hacienda que se decian separados por estar afectos á objetos especiales, los ajenos que tomaba como en depósito y las derramas impuestas á los particulares á título de donativos, tenian frecuentemente que ocurrir á sacar de sus ahogos al tesoro del estado.

CAPÍTULO XX.

Fuerza armada.

Muchos años se pasaron ántes que España pensase en establecer tropas permanentes ó siquiera milicias coloniales, que sirviesen en Venezuela para asegurar la tranquilidad interior y para defender el territorio contra sus enemigos esteriore. Hasta la mitad del siglo xvii desempeñaron este encargo los conquistadores, á los cuales hemos visto, ora haciendo frente á los indios, ora oponiéndose á las invasiones extranjeras, en un tiempo en que su ejercicio habitual era la guerra. Pero cuando esta hubo cesado con el estermio ó con la sumision de los indígenas : cuando los nietos de los Garci-González y Losadas olvidaron con la paz el uso de la rodela y de la lanza : cuando la poblacion se aumentó y se hizo heterogénea con las castas, fué preciso sustituir á los antiguos y ya olvidados caballeros, una guardia asalariada que por lo ménos mantuviese el buen órden en campos y poblados. Eso hicieron los gobernadores á su arbitrio, reuniendo partidas que no tenian de tropa ni la forma, ni la disciplina ni el nombre, por cuanto ménos que á la guerra estaban destinadas á la persecucion de malhechores y de esclavos amontados. En épocas de peligros generales todos los vecinos acudian á las armas, defendiendo cual podian sus hogares ; y como Venezuela por lo mismo que no llamaba la atencion de la metrópoli, tampoco escitaba la envidia de las naciones extranjeras, contra ella no se formaron al principio serias expediciones de conquista tales como las que desolaron otras colonias españolas. A mas de que la influencia de las leyes no era poco favorable á la conservacion de las ideas de obediencia y sumision á España ; que ya hemos visto cuán trabada y firme era su máquina, y cuán buena para mantener al pueblo en sempiterna infancia.

Bien examinada la situacion física y moral de Venezuela, se recibe que estando el gobierno seguro de poder mantener el sosiego interior de la colonia sin el aparato de un ejército costoso, no debía aplicarse sino á defender sus costas contra las invasiones esteriore.

Sus fronteras con el Nuevo reino de Granada no exigían precauciones : las de Guayana estaban defendidas por las selvas. Ni habia que pensar en que los enemigos tramontasen las cordilleras para formar establecimientos á sus faldas, ni en los valles, ni en las llanuras apartadas; visto que su objeto fué siempre el de saquear los puertos por acometimientos repentinos, huyendo de internarse con pequeñas fuerzas en la tierra adentro, donde hubieran tenido que arros- trar con los rigores del clima, con la frago-idad de los caminos y con las armas de los habitantes.

Los indómitos *Filibusteros* y los marinos ingleses y franceses en diversas ocasiones que infestaron los mares y los puertos de la Costa- firme, habrian intentado penetrar en el país, si su codicia hubiera sido estimulada con la esperanza de un botin cuantioso. Fácil era en tan estensa y mal guardada costa hacer, sin ser sentidos, y en cualquier tiempo un desembarco. Pero si esceptuamos los dos sacos de Carácás y el incendio de Trujillo por los piratas allá en tiempos apartados, no hai noticia de que ningun ataque exterior hubiese sido dirigido sino contra las poblaciones de la costa. Causa de ello fué que la civilizacion y la cultura empezaron en Venezuela por el litoral, y que las mejores y mas ricas ciudades, con pocas es- cepciones, eran entónces y son hoi sus puertos. Estos pues debie- ron ser los que el gobierno español defendiese, escarmentado por un lado con el triste fin de Borburata, y animado por otro con la bella defensa de Guayana en tiempo de Raleigh. Consideraciones que ad- quirian mayor fuerza por la imposibilidad en que estaba el país de pagar y el gobierno de sostener sin él una escuadra respetable; pues ya que no se podia impedir la aproximacion del enemigo á las costas, convenia por lo ménos poner á cubierto de un golpe de mano los almacenes y depósitos reunidos en las ciudades marítimas.

La necesidad que de ello habia era tan urgente, que algunos particulares, para remediarla en parte, ofrecieron al gobierno sus caudales, como sucedió en la antigua Guayana, donde Don Carlos Sucre y Don Juan de Dios Valdez levantaron á su costa en 1754 y 1755 los castillos de San Francisco y del Padrastro : el de San Fer- nando situado frente á los otros en la isla de Limones, no se cons- truyó hasta 1779. Tambien se fortaleció á Angostura con los fortines de San Rafael y San Gabriel, colocado este en la ciudad y el otro en la ribera opuesta; porque nunca desconoció el gobierno colonial la conveniencia de guardar el Orinoco, Árbitro de navegar libremente

por él, un enemigo activo se adelantaría en poco tiempo por el norte á las llanuras de Cumaná, de Barcelona y de Guayana; por el noroeste á la provincia de Barinas; por el occidente á las de Casanare y aun hasta el pié de las montañas de Pamplona, Tunja y Santafé de Bogotá. La defensa del Orinoco se halla íntimamente unida á la seguridad del territorio venezolano; y cuando así no lo demostrara la simple vista de su carta geográfica, lo probaría la reciente lucha entre aquella colonia y su metrópoli. La importancia de este punto militar fué prevista por Raleigh dos siglos há, pues en la relación de su primer viaje á Guayana habla muy á menudo á la reina Isabel de la facilidad con que habría podido conquistar una gran parte de las posesiones españolas con solo haberse hecho dueño del curso del Orinoco y sus caudalosos tributarios.

Maracaibo había sufrido mucho de los piratas. En 1668 fué saqueada por el francés L'Olonais, el cual habiendo recorrido sin oposición las riberas del lago, hizo padecer la misma suerte á la ciudad de Gibraltar, fundada por Lidueña en 1552. Tres años después el capitán inglés Morgan condujo á ellas quinientos filibusteros, penetró en la tierra adentro, hizo un botín inmenso y se escapó felizmente de una escuadra española que le esperaba en el tablazo (64). Entonces no había en la barra sino un fuerte pequeño mal construido y peor artillado que llamaban Zapara, de cuyos fuegos se libró también el pirata por medio de un artificio ingenioso. Las aguas formaron posteriormente un canal distinto del que barrían los fuegos del fortín, y con este motivo se levantó un castillo enfrente del otro en una pequeña península arenosa. La importancia militar de Maracaibo es tan grande como la de Guayana, y de un género análogo: desde él pueden simultáneamente hostilizarse las provincias de Barinas, Trujillo, Coro, Mérida y el Nuevo reino de Granada, con la ventaja de tener segura la retirada y de poder elegir el punto del ataque.

Ménos cuidado se puso en defender á Coro y su puerto de la Vela, en el cual se construyó un fortín poco importante. Lo mismo puede decirse de Barcelona. Para impedir la entrada del Neveri se levantó un fortín llamado comunmente el Morro por la forma del terreno, siendo este un terromontero que sale al mar en una estrecha lengua de tierra arenosa, á distancia desigual de la boca del río y del puerto de Pozuéllos, situado cosa de legua y media á barlovento. El enemigo, dueño de Pozuéllos, que es excelente para el anclaje y

desembarco, iría sin obstáculo por tierra á Barcelona, á pesar de los fuegos del castillo; por cuya razon fué esta obra (del mismo modo que otras muchas de igual clase en América) gasto inútil del erario y fortuna de gobernadores é ingenieros.

No así Puerto-Cabello, en donde se levantaron hermosos y sólidos baluartes, que con razon le hacian pasar por ser el puerto mejor fortificado de la antigua capitanía general de Costa-firme. Poco ménos la Guaira, herizada de baterías destinadas á defender la rada y á formar á la capital un antemural inespugnable. Cumaná, la mas antigua de las ciudades venezolanas, tuvo una batería en la boca del bello Manzanáres y un castillo llamado de San Antonio en la desnuda colina que por el oriente la domina. Margarita es un pais tan interesante bajo el respecto comercial, como bajo el militar. Apartada de la tierra firme hácia el norte por un canal de pocas leguas y situada á barlovento de todas sus provincias, podría ser en manos de un enemigo poderoso la factoría general de Venezuela y un punto desde el cual dirigiria fácilmente sus expediciones contra cualquier lugar de la costa, que le conviniese acometer. Estas consideraciones determinaron al gobierno á construir fuertes en Juan-Griego, Pampatar y la Asuncion, capital esta y aquellos puertos principales de la isla; precaucion tanto mas útil, cuanto que saqueadas é incendiadas sus poblaciones por los holandeses en 1662, se conoció el interes que tenian las Antillas extranjeras en privarla de las conveniencias de su contratacion con el continente.

En estas fortalezas mantenia el gobierno presidios mas ó ménos numerosos; pero á ellos y á una que otra compañía suelta que hacia el servicio militar en los lugares principales; se reducía toda la tropa destinada á defender interior y exteriormente el país. Cuando los guipuzcoanos establecieron en él su monopolio, emplearon para conservarlo diez bajeles armados y buen número de marineros y soldados que ahorraron á la corte el trabajo de mantener en pié considerables fuerzas; pues fiando este la defensa de los pueblos y las costas al interes de aquellos mercaderes, se limitaba á enviar de vez en cuando, y si el caso lo exigía, piquetes poco numerosos. La compañía hizo en efecto al gobierno y al pais en punto á la defensa, servicios de mucha consideracion. En 1759 contribuyó con su gente á rechazar de la Guaira tres navíos ingleses de alto bordo que atacaron el puerto inopinadamente: en 1740 llevó desde España en sus navíos trescientos hombres del regimiento de Victoria con muchas

armas y pertrechos : en 1745 hizo desistir al almirante inglés Knolles del empeño de asaltar el puerto mencionado, causándole gran quebranto en sus naves y en su tropa : dos veces le aumentó en seguida mal parado de Puerto-Cabello, á donde arremetió despues que se rehizo en Curazao : en aquel puerto hizo construir á su costa algunas baterías para la guerra contra ingleses ; y en fin, desde 1742 hasta 1746 mantuvo armados ora seiscientos, ora mil cuatrocientos hombres, evitando al gobierno gastos y cuidados. Asi fué que ya iba corrida la mitad del siglo XVIII, y todavia no habia pensado España en formar un plan de defensa exterior mas completo, ni siquiera en guarnecer la proviucia con tropas permanentes y disciplinadas.

En los últimos tiempos ha prevalecido generalmente en Venezuela la opinion de que las fortificaciones son inútiles para la defensa del pais contra las invasiones exteriores, y perjudiciales en las conmociones interiores. Los que siguen este modo de pensar alegan que en su estado actual son incapazes de resistir un bombardeo : que una nacion poderosa se aprovecharia de ellas, reparándolas, para prolongar y aun perpetuar la usurpacion, atento que las repúblicas de América no podrian arrancarlas de sus manos : que le servirian de apoyo para conquistar el pais, á tiempo que de no hallar ninguna, habria de abandonarlo por no ser fácil construir otras nuevas con pérdida de tiempo y de dinero. Esto por lo que respecta á los enemigos estraños ; que con los propios son distintas las razones. El gobierno que conspirase contra el pueblo, dicen, ¿ á dónde irá á buscar armas y almacenes si es vencedor, recursos y refugio si es vencido ? A los recintos amurallados. En ellos es tambien donde fraguan sus traiciones y revueltas los bandos turbulentos : en ellos donde un puñado de hombres descarriados del pueblo perturban el movimiento reformador de las sociedades regeneradas, y contribuyen á darle una mala direccion ó á retardarlo muchos años. Cuando las naciones conciben una idea, descubren un interes ó sienten una necesidad, se levantan, hablan y triunfan, porque su voluntad, con ser una, es la de todos. Ellas no conspiran, sino se revuelven ; ni huyen de la luz y de la verdad, porque nunca buscan sino lo que es bueno, grande y generoso.

La esperiencia, que ha confirmado desgraciadamente en Venezuela y en otros estados modernos de la América, la exactitud de unos y otros argumentos, les ha dado, como era necesario,

mayor fuerza ; y hoy, la destruccion ó por lo ménos el abandono de las fortificaciones, es una idea generalmente acreditada. Nosotros sin embargo creemos que su conveniencia es puramente relativa á las circunstancias de pobreza y debilidad en que se hallan esos estados ; pues para ellos en efecto seria empresa imposible sostener sus plazas fuertes contra los ataques de naciones poderosas, cuando por otra parte bastarian simples baterías de costa para precaverlas de un insulto de piratas, apénas probable en el estado presente de los mares. Dia empero llegará en que mas ricas y fuertes, puedan arrostrar sin inferioridad con la pujanza de los pueblos viejos de la Europa, y entónces habrán de emplear para su defensa esos medios que hoy son malos solo porque son insuficientes. Ni las facciones mismas serán entónces tan temibles, porque en los pueblos ya formados ellas no vuelcan ni destruyen ; ni son apénas otra cosa que enfermedades leves en cuerpos habitualmente sanos y robustos. Sin que por esto dejemos de confesar que á Venezuela lo que al presente conviene es librar su seguridad en la defensa de su territorio interior : los altos montes que le sirven de baluarte, su inmensa faja de llanuras y las selvas apartadas, son las tres líneas naturales en donde sus hijos deben combatir el mayor poder de otras naciones.

Volviendo á las fortificaciones marítimas, tenian estas ademas en tiempo del gobierno colonial el importante objeto de mantener el pais en la obediencia. Los españoles podian en caso de un levantamiento general retirarse á sus fortalezas, ponerse en comunicacion con las islas vecinas, recibir de ellas auxilios suficientes de hombres, armas y dinero, y dirigir sus ataques sobre cualquier punto de la dilatada y accesible costa de Venezuela. Privados los habitantes de los medios y conocimientos necesarios para batir murallas artilladas, ó se sometieran nuevamente, ó tendrian que llevar la guerra á las llanuras apartadas, con miserias y trabajos inauditos.

Ambos fines lograron completamente los nonarcas, si bien es verdad que el de la defensa exterior se debió ménos á su sabiduría y prevision que al plan formado por los ingleses de no intentar empresa alguna seria contra los establecimientos continentales. Satisfechos con la posesion de algunas islas en el archipiélago de las Antillas, dejaron que la España conservase con infinitos sobresaltos y gastos sus colonias principales, miéntras ellos viviendo aquí y allí diseminados, al parecer como vergonzantes, se enriquecian con el contrabando que arruinaba á la metrópoli.

Pero esta misma comunicacion con extranjeros, y la poblacion que de suyo crecia á pesar de tantos obstáculos interiores y exteriores, empezaron á inspirar al gobierno el temor de que no fuesen suficientes los medios empleados hasta entónces para conservar la paz en la colonia. Ordenó pues en 1768 la creacion de un batallón veterano (65) para guarnecer á Carácas, Puerto-Cabello y la Guaira, y en 1774 se mandaron organizar cuerpos de milicias en la capital, en los valles de Aragua y en Valencia. Para pagar el primero se elevó á cinco por ciento el derecho de alcabala, que anteriormente era de dos, y se confió su mando á un empleado que decian teniente de rei, segundo jefe militar de la capitania general. Los segundos fueron divididos en milicias de pardos y de blancos y á ellas fueron llamados todos los hombres libres de quince á cuarenta y cinco años, con escepcion de eclesiásticos, empleados, curiales y otras gentes. Ademas del batallón veterano y los de milicias, habia compañías sueltas de una y otra clase en varias provincias, ascendiendo el total de la fuerza alistada y organizada para el caso de guerra á catorce mil hombres escasos.

Divididas las milicias en clases como lo estaba la sociedad, dando el mando de los cuerpos á los mas ricos y nobles habitantes, y estableciendó que ningun pardo pudiese pasar de capitán, juzgó el gobierno suficientemente precavido el mal de poner las armas en manos de sus colonos. El tiempo probó que estas cautelas eran insuficientes; y aunque no pertenece á la época que abraza nuestra historia el exámen de las causas que hicieron perder á España sus colonias, indicaremos sin embargo como una de ellas el establecimiento de estos cuerpos. Ellos hicieron nacer en el país un espíritu militar que el carácter ardiente y vanidoso de los venezolanos abrazó con entusiasmo; y como las distinciones con que se les honraba no podian satisfacer á ninguna de las clases, era fácil prever que el deseo de otras mayores debia ponerlas al fin de cuerdo en el modo de obtenerlas. Ya ántes en Méjico, en Quito y en la isla de Cuba, de resultas de algunos reglamentos de rentas, se habian visto en 1765 muestras graves y peligrosas de inobediencia é insubordinacion. Despues, el comercio libre, las guerras imprudentes de Carlos III y la contratacion con extranjeros, autorizada por la miseria que ellas produjeron, llevaron á Costa-firme nuevas ideas; y estas, desarrollando aquel espíritu, le dieron una tendencia fatal á la soberanía española.

CAPÍTULO XXI.

Educacion pública.

Los medios á que España debió por tantos años su pacífico imperio, conocemos ya en mucha parte, habiendo examinado, acaso con demasiada prolijidad, el estado político, civil, religioso, agrario, comercial y militar de Venezuela. Si algo nos falta, es completar esta relacion histórica diciendo tambien cuál era la condicion intelectual y moral del pueblo en la época que preecedió inmediatamente á la de su independencia.

Todo guarda el mas estrecho enlace en la instituciones de los pueblos, por manera que es imposible suponer un estado avanzado de civilizacion y de cultura allí donde los otros ramos de poder y de ventura nacional no existen; donde el gobierno es opresivo; donde el pensamiento y la accion están sujetos á trabas; donde el hombre, encerrado en límites estrechos, no ve delante de sí el premio que estimula al saber, que anima al trabajo y que inspira las virtudes sociales. Por esto la educacion pública en América, y sobre todo en Venezuela, estaba en la situacion mas lamentable, siendo absolutamente nula la del pueblo y en sumo grado incompleta la de las clases elevadas.

No hai para qué hablar de los primeros cincuenta años que sucedieron á la conquista; años oscuros, sin monumentos, sin historia, sin vida, en los que nada se hizo en favor de la tierra ni del hombre. Si bien no fueron para este mejores los siguientes, cuando incomunicado con el resto del mundo, se embrutecía en la soledad y en el ocio. Allá en el año de 1696 fué cuando se vió una luz lejana y remisa de ilustracion, con haber el obispo Don Diego de Baños y Sotomayor, natural de Santafé de Bogotá, fundado en Carácas el colegio seminario de Santa Rosa, dotándolo de cátedras y becas. Trece de las últimas y nueve de las primeras se establecieron en él, siendo estas de gramática latina, filosofía aristotélica, teología, cánones y música llana. Por de contado la institucion estaba destinada solamente para los jóvenes que debian entrar en la ca-

rera eclesiástica, y de ningun provecho era para el comun de las gentes. Los ricos que deseaban ver en su casa, ya que no un sabio, un doctor por el estilo de los de aquel tiempo, tenían que enviar sus hijos á las universidades de Santo Domingo, Méjico ó Santafé, de donde volvian graduados y algunas veces aprendidos. Pero esto costaba grandes sumas, y se hacia, como debe presumirse, con no pocos riesgos; por lo cual los obispos, gobernadores y cabildos no cesaron de instar al rei por la creacion de una universidad en Venezuela, semejante á las que ya estaban planteadas en aquellos y otros muchos lugares de América. Felipe V accedió al fin á sus deseos por cédula de 1721, que el sumo pontífice Inocencio XIII confirmó en el año siguiente, quedando convertido el seminario tridentino de Carácas en universidad real y pontificia con los mismos privilegios que la de Salamanca. Aumentáronse las clases con una de derecho civil y otra de medicina, y como ya entónces se pudieron obtener grados académicos sin salir de casa, recibieron de ello grande alivio los hijos del pais. Una razon semejante movió á los habitantes de Mérida á pedir á la corte de Madrid igual gracia para un seminario que tenían; mas se la negó Cárlos IV á principios de este siglo « porque S. M. no consideraba conveniente el que se hiciese « general la ilustracion en América (66). » Y estas eran las únicas casas de educacion general que existian en la comarca, porque con la espulsion de los jesuitas vinieron á tierra algunas otras que ellos mantenian en distintas provincias, bajo la dependencia de la universidad en cuanto á los grados superiores.

« En el orbe literario un pueblo civilizado sin universidad es como un pueblo religioso sin templo (67). » Así pensaba Viera, elegantísimo historiador de las Canarias; pero seguramente aquel docto escritor entendia por universidad una institucion de enseñanza pública, dirigida á objetos de comun provecho en todos los ramos de prosperidad nacional; no una escuela limitada á pocas ciencias escogidas, como de propósito, entre las de ménos aplicacion á las necesidades y conveniencias del hombre y de la sociedad, y enseñadas por métodos bárbaros, llenos de error y confusion.

Las ciencias sagradas y varios conocimientos que les sirven de auxiliares son sin duda alguna, no diremos útiles, sino indispensables para cuantos se dediquen al santo ministerio de la doctrina religiosa, basa á nuestro ver esencialísima de toda sociedad regularmente organizada. La religion, hija de la verdad, inalterable y

eterna, no puede admitir mudanza, ni aumento, ni disminucion en sus dogmas; y así, los mayores esfuerzos para conocerla en toda su perfeccion, no pueden pasar de conocerla tal cual nos la enseñan los libros sagrados, los santos padres y las tradiciones de la iglesia. ¿ Por qué pues oscurecerla con preocupaciones y errores de nuestro limitado é imperfecto entendimiento, queriendo por un orgullo insensato, añadir luz y verdad á la fuente de donde hemos recibido una y otra? ¿ Por qué profanar la primitiva pureza y sencillez de las creencias, revistiéndolas con el ropaje de una ciencia estravagante y vana, formada de ideas abstrusas y de pueriles sutilezas explicadas en lenguaje y estilo incomprensibles y groseros?

Pues á esto estuvieron reducidos por muchos años los embolismos que con nombres de tales y cuales teologías desacreditaban la religion, daban armas para combatirla á los incrédulos; embrollaban y pervertian el juicio, y quitaban á los jóvenes un tiempo precioso que hubieran podido dedicar al estudio de las ciencias verdaderas, no ménos útiles al estado que á la religion. A mas de que, siendo la carrera eclesiástica en aquellos tiempos desgraciados, la que daba mas crédito y utilidad, á ella ó por lo méas á la enseñanza de los conocimientos que requería, se destinaron esclusivamente los colegios. Por lo cual separaba una distancia inmensa las constituciones de semejantes establecimientos, de lo que hubieran debido ser para contribuir á la mejora del pueblo; siendo lo peor de todo, que por falta de alianza entre las letras divinas y humanas, vinieron á parecer aquellas toscas, rudas y despreciables, cuando las otras renacieron en tiempos posteriores con todo el esplendor que habian perdido.

Formaba el latin la basa de los estudios y en él se leian las ciencias eclesiásticas, la jurisprudencia civil, la medicina, en una palabra, todo lo que se enseñaba entónces. Aquella hermosa lengua fué en la época de la restauracion de las letras la que por lo comun cultivaban los sabios, y aun se aplicó tambien á las negociaciones diplomáticas, contándose entre las cualidades del príncipe la de hablarla con facilidad, gracia y correccion.

En verdad, los monumentos literarios que dejó la antigüedad fueron la fuente y el origen del saber moderno, y serán siempre la admiracion y la delicia del género humano. Antes que los pueblos actuales ensanchasen los límites de las ciencias con descubrimientos nuevos, tuvieron que enterarse y ponerse al nivel de los conoci-

mientos anteriores, y para ello fué preciso buscar y reproducir los conocimientos de griegos y romanos; estudiar sus sistemas y sus lenguas, su literatura y sus artes, sus prodigios; repetir y rectificar sus observaciones, y empaparse en fin en aquel espíritu elevado y grandioso que anima cuanto hicieron y pensaron.

La religion, amiga esencialmente del saber, porque lo es de la verdad, salvó la ciencia antigua del naufragio de los tiempos, conservándola como un depósito precioso en sus santuarios. Ella impidió que el entendimiento humano volviese á su infancia primitiva despues de la caída del imperio: ella la primera sacudió ante los descendientes de los bárbaros la antorcha de la civilización, y fué ella la que mejorando á un tiempo la condicion moral é intelectual del hombre, preparó las épocas posteriores de saber y grandeza que ilustran la historia de los pueblos actuales. Esto solo explica por qué la iglesia cristiana, primero súbdita, despues señora y últimamente heredera de Roma, aplicó su lengua al ritual, á las ciencias y á las leyes, aun despues que el pueblo universal hubo sido borrado del catálogo de las naciones soberanas. Por lo ménos en España fueron los concilios las primeras asambleas legislativas; y en latin se escribieron y promulgaron primitivamente sus códigos. La necesidad de cultivar aquel idioma, léjos de disminuirse, se aumentó con el hallazgo del de Justiniano, pues de él tomaron todos los pueblos modernos los principios y reglas fundamentales de sus legislaciones respectivas: su estudio y el de sus espositores y comentadores fué y debió ser mirado justamente á los principios como la mejor escuela de jurisprudencia. En Plinio fueron á buscarse y estudiarse los secretos de la naturaleza: en Hipócrates los aforismos de la medicina: en Aristóteles, ingenio el mas vasto y profundo de los griegos y acaso de la antigüedad, los principios de la dialéctica, de la metafísica y de otras ciencias; cobrando tal influencia su nombre y sus sistemas, que se veneraban cual si fueran divinos, sin que nadie fuera osado á separarse un punto de ellos. En suma, los autores romanos, y los griegos vestidos á la latina para la enseñanza general, reinaron sin rivales en las escuelas, dictando leyes al gusto y al entendimiento en las artes de imaginacion y en las ciencias.

Este culto casi religioso tributado al saber de los antiguos pueblos, no solamente fué útil, sino que con razon puede mirarse como la causa principal de la civilización moderna; sobre todo si se con-

sidera de cuán diverso modo progresan las artes de imitacion y las ciencias verdaderas. En las primeras no tiene tanta jurisdiccion el tiempo, y un hombre solo, sin maestro y sin guia, puede elevarlas, generalmente hablando, desde el estado mas imperfecto hasta el mas acabado. Ellas nacen y mueren con el que las cultiva, para nacer y morir de nuevo con los que le siguen; y si es cierto que el estudio de los buenos modelos perfecciona el gusto y lo generaliza, no lo es ménos que por lo comun producen el efecto de acortar el vuelo á la imaginacion privando de originalidad á sus inspiraciones. Antigua es la observacion de que los eminentes poetas y oradores se acabaron desde que empezaron á pulular las retóricas y poéticas; y todo el mundo sabe que en la época del renacimiento de la ilustracion florecieron desde luego las buenas letras y las bellas artes, sucediendo, como en la antigua Grecia, que la poesía precedió á la elocuencia y ambas á la filosofía. Y si aun quedase duda sobre esto, recuérdense los nombres y los tiempos de Homero, de Shakespeare, de Lope de Vega, de Ossian, de Rafael de Urbino y otros célebres é inimitables maestros en las artes. No así las ciencias, en las que no bastan siempre los esfuerzos y teson obstinado del talento para descubrir verdades nuevas sin la constante meditacion de los trabajos que le han precedido; pues los conocimientos del sabio empiezan donde acabaron los de su maestro, y la ciencia comienza en cada siglo ya enriquecida con el caudal de los siglos anteriores.

Mas esto mismo prueba que la ilustracion no podia permanecer estacionaria. Es propio de ella al contrario crecer, mejorarse y entenderse con el tiempo; pues siendo hija de la razon, aspira como ella á franquear los límites de lo pasado en busca de un porvenir de perfeccion y de grandeza. Tal es la condicion del ingenio humano, que entregado á sí mismo se eleva y embellece al acercarse á su divino origen. Así es que posteriormente las tareas de muchos hombres grandes, á pesar de la tiranía política y religiosa que por tantos años reinó en Europa, ensancharon el dominio de las ciencias naturales y exactas con importantes descubrimientos. Las ideas políticas, mas sujetas á la esperiencia que á la deduccion rigurosa de principios fijos, progresaron poco. Variables segun el suelo, el clima, las costumbres, y ménos toleradas por gobiernos asombradizos y absolutos, enemigos jurados de toda discusión relativa á sus derechos, se mantuvieron largo tiempo inmóviles; si bien hubo

ingenios superiores que defendieron con valor y elocuencia verdades útiles al género humano.

Por desgracia la filosofía moral, cultivada en Francia por hombres de una capacidad eminente y dotados del talento difícil del bien decir, propagó en Europa sistemas erróneos en que se blasfemaba de la divinidad, se predicaba el ateísmo, se convertía el alma en materia y se hacía derivar la virtud de la fuente impura del egoísmo. En nombre de la libertad y de la igualdad desacreditaron con chiste y gracia el cristianismo, siendo así que á él son deudoras de una y otra las sociedades modernas : contra él invocaron los intereses de la humanidad, que había ennoblecido é ilustrado mas que ninguna otra religion ; y la cultura misma de los pueblos actuales, fundada por él, se citó en comprobacion de las injurias que se prodigaron sin pudor á sus doctrinas. No puede atacarse la religion cristiana sin tropezar con el escollo incontrastable de su sistema moral, puro y generoso como el cielo ; pero ellos hallaron en el orgullo del hombre un medio fácil de salvarlo, quitando á la virtud su origen religioso y sustituyendo el amor á la deidad por la idolatría grosera de la propia conveniencia. Privóse con esto al alma de su atributo esencial, la espiritualidad : la criatura, sin relaciones con su criador, quedó sujeta á morir en la tierra : la esperanza, colocada por el cristianismo en los espacios infinitos de la creacion, fué encerrada entre los límites estrechos de la vida pasajera ; y en fin el hombre, uniendo de un modo por cierto singular el orgullo y la humillacion, se decia el primero y mejor de los seres inteligentes, y no se desdeñaba de aceptar el materialismo que le envilecía. En verdad que si este monstruoso sistema no hubiera sido una reaccion momentánea, y aun acaso indispensable, del espíritu contra la intolerancia eclesiástica y la tiranía política que le oprimían, casi hubiera podido formarse el impío deseo de verlo combatido, cual sucedió en España y en América, por la inquisición y el despotismo : tan fatales así debían ser sus consecuencias.

Pero junto con estas doctrinas justamente repugnantes rechazaron las aulas universitarias los útiles adelantos que se habían hecho en las ciencias y en las artes, confundiendo por malicia ó ignorancia en la misma proserpcion el saber verdadero y la impiedad. Los nombres de Locke, de Bacon, de Galileo, de Descartes, de Newton, de Leibnitz jamás se oyeron pronunciar en las escuelas de América hasta ya muy entrado el siglo XIX. Aristóteles, desfigurado

lastimosamente por ignorantes espositores, dominaba en ellas sin contradiccion, del mismo modo que en la época del renacimiento de las letras. Juegos de ingenio que léjos de fortificar, pervertian la razon; sutilezas y distinciones que la embarazaban sin ilustrarla, mas propias para eludir que para resolver las dificultades; esta era la lógica que se enseñaba en aquellas aulas, donde la grosería de los modales y los descompasados gritos recordaban ménos una casa de educacion que una de orates. La ciencia que trata de los primeros principios de nuestros conocimientos, de las ideas universales y de los seres inteligentes, la metafísica, tenia mui poca relacion con su objeto verdadero, pues estaba plagada de nociones pueriles, confusas ó erroneas acerca del hombre y de sus facultades. La física, que sin el auxilio de la esperiencia y del cálculo matemático, jamas habria sido otra cosa que necia charlatanería, marchaba sola, llena de entes de razon, accidentes, cualidades ocultas, simpatías y todo el cúmulo de palabras con que á falta de razones pretende la ignorancia esplicar lo que no entiende. La enseñanza de la medicina estaba reducida en lo general á cuestiones de mera especulacion, á vanas teorías, á disputas. El errado concepto que así en España como en América tenian de ser inútiles curiosidades de extranjeros los adelantos hechos en las ciencias naturales, habia hecho cerrar las puertas á todo linaje de innovacion en los pocos ramos suyos que se enseñaban. Otros, como la botánica, la zoología, la mineralogía, la química, no habian sido ni siquiera imperfectamente introducidos. Hasta principios del siglo XIX puede decirse que no se estudiaron, en Venezuela por lo ménos, las ciencias exactas, y aun entónces su cultivo se redujo á superficiales nociones de geometría plana. Por el mismo tiempo uno que otro ingeniero militar español de servicio en la provincia, tuvo el buen pensamiento de abrir escuelas en donde á los jóvenes cadetes del batallon veterano y á otras personas se enseñaban ademas de la geometría, el álgebra, ambas trigonometrías, la agrimensura, la fortificacion y la artillería. Ni una sola palabra de las geometrías analítica y descriptiva, de la mecánica en todos sus ramos, del cálculo infinitesimal, de ninguna en fin de aquellas ciencias utilísimas á que ha debido la Europa sabia la peregrina perfeccion de sus artes y la mayor parte de su esplendor y de su riqueza.

No entraban tampoco en el sistema de educacion las políticas ni económicas. Un velo impenetrable cubria para los hijos de Amé-

rica su propia historia y la de los otros pueblos de la tierra. No esa historia vulgar y comunísima dedicada enteramente á la narracion de sitios y batallas, sino la que con estas, y aun de mejor gana, refiere cómo de pobres han pasado á ser ricas las naciones con el trabajo y la virtud : cómo algunas consiguieron á fuerza de constancia y de valor recuperar el derecho de gobernarse : cómo otras, indolentes ó estúpidas, se han dejado hacer esclavas : por qué tales instituciones ó costumbres son enemigas de la mejora de los hombres y de las sociedades : por qué otras favorecen su civilizacion y su prosperidad : y finalmente, qué caminos ha seguido el género humano para llegar al grado de cultura y bien estar que goza, y cuáles medios deberá emplear para conservar, perfeccionar y estender los bienes adquiridos. La misma ignorancia reinaba respecto del derecho político y de gentes, de la economía pública y de la estadística. Igual oscuridad en punto á geografía universal y á la propia. Ninguna clase de música profana, ni de dibujo, ni de pintura, ni de escultura, ni de lenguas vivas ó muertas, fuera del latin.

Mas ¿ qué mucho, si la literatura y el idioma de España no tenían un solo profesor que enseñase sus bellezas, y si una y otra habian caído en tanto menosprecio que bastaba estar un libro escrito en castellano para no ser tenido en nada? Él habla elegante y majestuosa de Castilla, que desde el tiempo, de feliz memoria, en que reinaba Isabel I^a, se extendió á todo género de asuntos sagrados y profanos, científicos y eruditos, históricos y fabulosos, no se aplicaba en América á la enseñanza pública en el siglo XVII. El objeto y empeño principal ó mas bien único de todos los hombres que se dedicaban á la carrera de las letras, era en punto á filología saber bastante el latin para disputar con ventaja en las escuelas, y poder citar en toda ocasion por escrito ó de palabra una runfla fastidiosísima de testes romanos, ora en verso ora en prosa. En Europa, á galanura y gentileza se tenia en el siglo XVI y aun mucho tiempo despues, saber hablar el castellano : necesidad imperiosa, deber indispensable á la par que útil ha sido y es en todos los países de la tierra hablar y escribir correctamente el propio idioma. Pues en América llegó á ser tal el desvío por tan esencial conocimiento, que los graves doctores, los magistrados, los sacerdotes, todas las personas de cuenta y valía, hablaban y escribian un idioma en que la rudeza competia con el desaliño y los barbarismos. Eufonía, si bien necesaria consecuencia del honor esclamativo y por

eso insensato que se dispensó al latín, con mengua de la posesion y cultivo del español, y en perjuicio de la literatura y de las ciencias, atrasadas en toda edad y país en que no han sido enseñadas en el idioma vulgar.

El estudio mismo de la religion, tan conveniente á toda clase de personas, é indispensable á los ministros del culto, era imperfectísimo, reduciéndose al conocimiento de la liturgia y al exámen de algunas cuestiones de teología moral y dogmática, cuyo menor defecto era el de ser por lo comun incomprensibles; que otras habia inventadas al parecer para ridiculizar de propósito los dogmas cristianos é inspirar á los jóvenes sacerdotes las mas estravagantes y perniciosas ideas acerca de ellos y de la sociedad. Que la iglesia era independiente del gobierno: que su poder y sus prerogativas eran inmensas, y que convenia mantenerla separada del pueblo en cuyo seno ha nacido, para el que han sido revelados sus dogmas, y que es el que la paga, se enseñaba entónces como doctrina igualmente verdadera que la del derecho divino con que los monarcas han pretendido gobernar la tierra. La verdadera historia eclesiástica, la lectura de los santos padres, la meditacion constante de los libros santos, fundamento de la religion y manantial inagotable de sabiduría, no se apreciaban ni con mucho en igual grado que esos otros estudios inútiles ó perniciosos, de los que no sacaba el clérigo instruccion ni virtud al cabo de muchos años malgastados en seguirlos.

Sabido es que en América las únicas profesiones verdaderamente honoríficas segun la opinion comun, eran la eclesiástica y la forense; por lo que tal vez se creará que los estudios relativos á esta eran mas completos y mejor dirigidos. Mas no era así; ni jamas se pensó en darles una forma conveniente á la ciencia en sí misma ni al estado, oponiéndose tenazmente á ello la legislacion del país y el gobierno. Este por su parte impedia que el abogado cultivase aquella parte que se remonta al origen de lo justo y considera los primitivos derechos de los hombres al reunirse en sociedad, y los respectivos de las mismas sociedades y sus jefes; ciencia peligrosa que acusa al despotismo y que el despotismo mata cuando puede. La que establece las relaciones mutuas de naciones y pueblos, tampoco se estudiaba, como ya dijimos; viniendo á quedar por esto y por falta de otros estudios auxiliares reducido el saber del abogado á la jurisprudencia romana y á la propia. Acaso era útil y aun necesario cierto conocimiento de la primera como preparatorio al de

la legislación española, de que era fundamento, y no de mas el estudio del derecho canónico por las diversas conexiones que tambien tiene con ella; mas todo esto y la multitud y complicacion de las leyes que en América regian, suficientemente prueban que la ciencia del abogado debia ser allí tan prolija como difícil de adquirir.

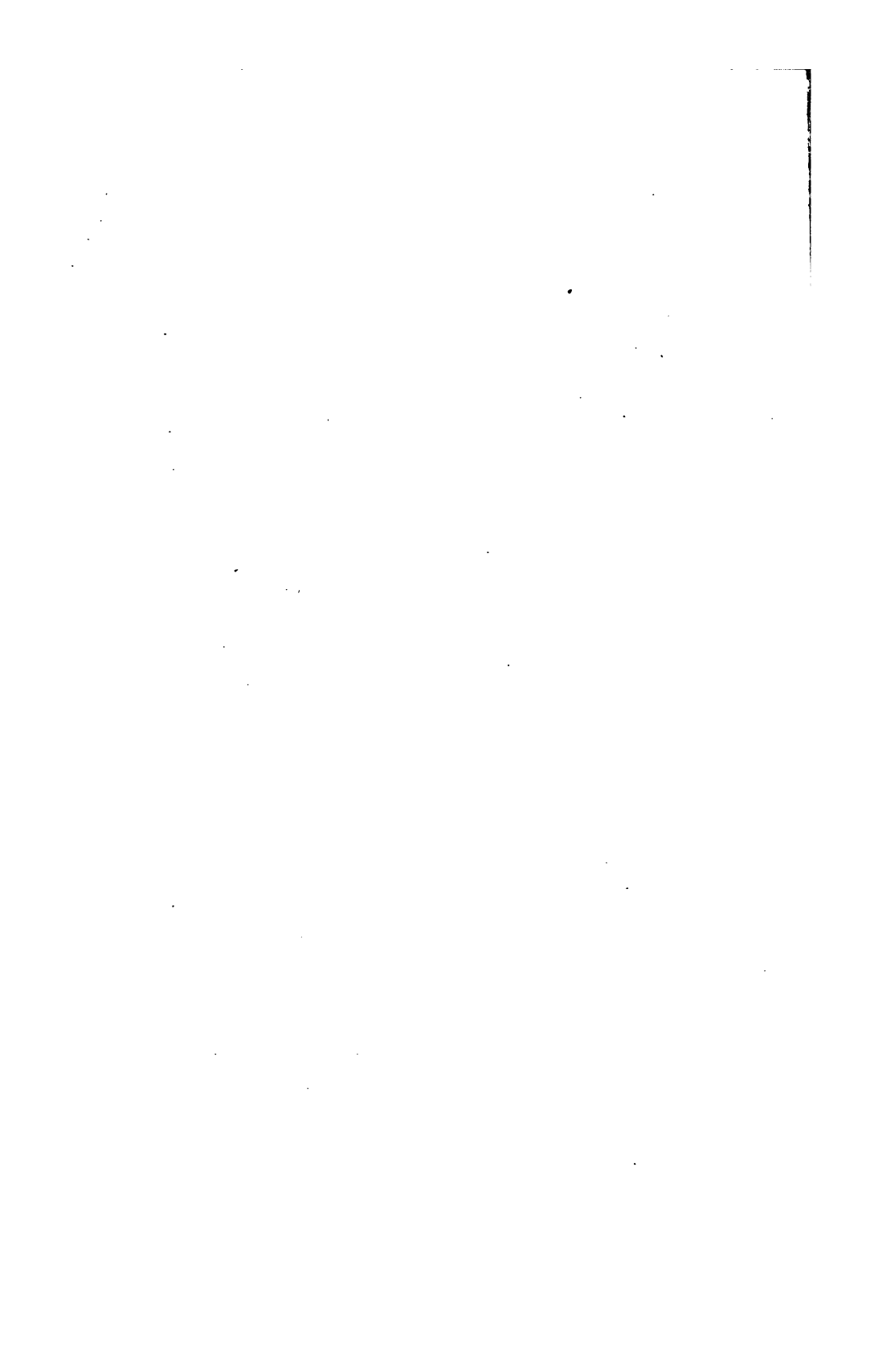
Un gobierno filantrópico que trate de adelantar la prosperidad de los pueblos, debe ántes de todo desvelarse por estrechar los límites de la erudicion jurídica, cuyo ensanche indefinido es indicio cierto de una legislación nacional defectuosa. Atrasada está en la primera y mas importante de las ciencias sociales la nacion cuyos letrados tienen que dedicar los mejores años de su vida al estudio de muchos códigos distintos; cuando por el contrario deberá juzgarse muy avanzada en civilizacion y bien estar, aquella donde se haya hecho común y vulgar el conocimiento de las leyes, y donde estén reducidas estas á pocas y sencillas reglas. « En el derecho patrio, al revés de las ciencias, la perfeccion se compone de cantidades negativas, siendo verdadero adelanto todo lo que deja de tener que saberse (68). » Sin que es'o quiera decir que un jurisculto carezca de asuntos dignos de meditacion y estudio; pues sin salir de los límites de su noble profesion puede subir á las fuentes primordiales de la legislación, inquirir el origen de los usos y costumbres que han sido causa ó resultado de esta, y buscar en la naturaleza, en la sociedad, en los anales del mundo y en las antigüedades de otros pueblos, mayor caudal de luzes para perfeccionar las leyes de la patria. Semejantes estudios se dan la mano con el de la historia y el de todas las ciencias morales, y constituyen la crítica; ciencia que indica una gran suma de ilustracion donde quiera que se cultiva; pues supone el conocimiento de otras muchas.

Por esto era nula en América, donde segun acabamos de ver, no se leian sino contados ramos del saber humano á las clases elevadas; siendo peor aun que las doctrinas el método empleado para enseñarlas. Los colegios, para hablar con verdad, no eran mas que encierros monásticos donde mucha parte del tiempo se perdía en minuciosas prácticas religiosas, mas propias para inspirar disgusto y tedio que sólida piedad. Un régimen severo, ó por mejor decir, adusto y tiránico, familiarizaba desde muy temprano á los jóvenes con los hábitos humillantes de la hipocresía, del embuste: el castigo de la flagelacion les quitaba hasta la idea del sonrojo, flor

del alma que se pierde siempre un día ántes que la virtud ; y la práctica de servirse unos á otros en oficios serviles , so color de inspirarles humildad , los degradaba y envilecia á sus propios ojos , privándolos de la dignidad de hombres libres. Esto y lo que ántes hemos referido con respecto á la enseñanza , justifican plenamente el juicio que formó de ella un ilustrado americano : « Los jóvenes , dice , se volvian mas ignorantes y necios en las aulas , porque en ellas no veian ni oian las cosas que mas relacion tienen con la vida social (69). »

Es eminentemente expansiva la verdadera ilustracion , es decir , la ilustracion que aplica sus principios á la vida del hombre para mejorarla , y á la condicion de los pueblos para hacerlos mas fuertes , ilustres y virtuosos. En vano querria una tiranía inconsecuente que hubiese permitido el estudio á una clase de la sociedad , limitar á sola ella el saber. Mas fuerte que las leyes , el orden inmutable de la naturaleza haria que una vez encendida la antorcha de las ciencias , levantase su llama al cielo y despidiese su luz en derredor. Así que , donde quiera que veamos clases elevadas con útiles conocimientos , debemos suponer en el estado llano y en la plebe misma un grado de saber proporcionado á su situacion y conveniencias ; por el mismo principio que nos haria sospechar una suma incultura en la cima de la sociedad cuando su basa yacga en un estado de profunda rudeza é idiotéz. Este era el caso no solo en Venezuela sino en toda la América , en cuyos campos apenas habia quien conociese el alfabeto. Los indios , los esclavos , los labradores y artesanos carecian absolutamente de enseñanza elemental , porque siendo raras las escuelas de primeras letras , solo gozaban de ellas algunas villas y ciudades populosas ; y aun en estas ni tenian reglas fijas ni estaban sujetas á la inspeccion de las autoridades. Las cuales jamas dotaron una sola con fondos de las rentas reales , y si lo hicieron con parte de los bienes confiscados á los jesuitas , no hicieron mas que devolver al pueblo una porcion insignificante de lo suyo , y eso con muchísima reserva y parcidad. En suma , la generalidad de las escuelas primarias que existian eran pagadas por los propios de las ciudades , ó de fundaciones benéficas destinadas á la enseñanza por algunos ciudadanos , mas piadosos por cierto que los protectores de conventos.

Mas ¿ cuál era el método que se seguia en esas escuelas y quiénes eran los maestros ? Estos eran « personas de la mas baja esfera , de





MIGUEL JOSÉ SANZ.

« ninguna instrucción, y que las mas veces abrazaban esta profesión (la mas importante de todas) para procurarse una subsistencia escasa » (70). El método nos va á ser explicado por el licenciado Miguel José Sanz, letrado venezolano á quien el gobierno español confió á principios del siglo el importante encargo de formar las leyes municipales de Carácas (71). « No bien adquiere el niño, « dice, una vislumbre de razon, cuando se le pone en la escuela, « y allí aprende á leer en libros de consejas mal forjadas, de milagros espantosos ó de una devocion sin principios, reducida á « ciertas prácticas exteriores, propias solo para formar hombres « falsos ó hipócritas.... Bajo la forma de preceptes se le inculcan « máximas de orgullo y vanidad que mas tarde le inclinan á abusar « de las prerogativas del nacimiento ó la fortuna, cuyo objeto y « fin ignora. Pocos niños hai en Carácas que no crezcan imbuidos « en la necia persuasion de ser mas nobles que los otros, y que no « estén infatuados con la idea de tener un abuelo alférez, un tío « alcalde, un hermano fraile ó por pariente á un clérigo. ¿ Y qué « oyen en el hogar paterno para corregir esta perversa educacion? « Que Pedro no era de la sangre azul como Antonio, el cual con « razon podia blasonar de mui noble y emparentado, y jactarse de « ser caballero : que la familia de Juan tenia tal ó cual mancha, « y que cuando la familia de Francisco entroncó, por medio de un « casamiento desigual, con la de Diego, aquesta se vistió de luto. « Puerilidades y miserias estas que entorpecen el alma, influyen « poderosamente en las costumbres, dividen las familias, hacen « difíciles sus alianzas, mantienen entre ellas la desconfianza y « rompen los lazos de la caridad, que es á un tiempo el motivo, la « ocasion y el fundamento de la sociedad..... Supo el niño pronunciar las letras, leer sin comprender y á tropezones, garabatear un papel, mal hacer una cuenta : pues entónces sin mas ni mas « se le pone en la mano la gramática de Nebrija para que aprenda « el latin, sin considerar lo ridículo que es aprender una lengua « extranjera cuando no se posee la propia, y entregarse al estudio « de las ciencias que enseña la universidad ántes de saber leer, « escribir y contar perfectamente. Con esto lo que sucede es que « los jóvenes se ven espuestos en la buena sociedad á muchos disgustos y desprecios á pesar de sus bonetes doctorales.... causando « lástima oírles sostener que el familiarizarse con los principios de

« su propio idioma para hablarlo y escribirlo con exactitud, donaire, « y gracia, es tiempo perdido. »

Con ser tan poco lo que el gobierno colonial hizo en favor de la educacion de los hombres, fué ménos aun lo que debió á su zelo la de aquella mitad preciosa del género humano, que es fuente de donde recibe la sociedad vida y contento. Diversas escalas sirven para medir el grado de perfeccion que un pueblo ha alcanzado en los diferentes ramos de su prosperidad y de su fuerza; pero ninguna indicará jamas con tanta exactitud su capacidad moral como el estado y condicion que en él tenga la mujer. Donde esta reine mas por la virtud que por la belleza : donde en su escuela aprenda el hombre amor puro, valor y gentileza : donde sea honor protegerlas, mérito el amarlas, recompensa preciada el ser correspondido ; y en fin, donde árbitra de las costumbres y dispensadora de la felicidad, purifique las unas con su ejemplo é inspire con la otra el heroismo, la sociedad tendrá un inmenso caudal de civilizacion y de ventura.

En vano se ostentarian ricas y poderosas las naciones, si en ellas la mujer fuese esclava del hombre, ó peor que esclava, instrumento envilecido y despreciado de sus placeres. El manto dorado de su grandeza no bastaria á ocultar por mucho tiempo el cáncer de la prostitucion que rompe todos los vínculos sociales, que altera las buenas costumbres, que disuelve en fin la sociedad doméstica, cuya perfecta moralidad puede sola asegurar el bien estar y duracion de los imperios. Son tan grandes los males y los bienes que segun su educacion puede hacer á los hombres la mujer, que en todos los pueblos verdaderamente cultos y civilizados ha sido el formar su corazon y el cultivar su entendimiento, objeto de cuidados esquisitos. Ni puede concebirse cómo han existido algunos donde tan importante asunto fuera despreciado, cuando se recuerdan los infinitos lazos con que nos ligó naturaleza al ser encantador que nos hace amar la vida. De él la recibimos : de sus labios salieron las dulcísimas palabras que hirieron por la primera vez nuestros oidos : de su corazon los primeros sentimientos que animaron el nuestro : de su razon la luz primera que vió el entendimiento : madre, no lriza y maestra á un tiempo. Ya adultos, su amor sin abandonarnos nos entrega á otro amor, y debemos á la mujer la gloria de ser padres, la felicidad de ser esposos. En la carrera de

la virtud la mujer, amiga y compañera del hombre, dobla su existencia, es origen, ocasion é instrumento de los mas dulces placeres de la naturaleza, y consuelo en las adversidades. En la carrera del vicio la mujer, cambiada y pervertida su influencia, emponzoña la fuente de la vida, hace estéril la del hombre, y le incita al delito con la misma fuerza que le hubiera estimulado á la virtud; ángel glorioso ó caído, su destino es amarnos y vencernos para nuestro bien ó nuestro mal, desde la cuna al sepulcro.

Júzguese pues con cuánto esmero y diligencia no deberá promoverse la cultura moral é intelectual del ser que colocó á nuestro lado la Providencia para que fuese norte y guia de nuestra vida sobre la tierra. Pero desgraciadamente en América este ramo esencialísimo de prosperidad estaba mas desatendido que ningun otro. La educacion de las mujeres, reducida á la enseñanza de algunas artes y labores femeniles, habia olvidado las que cultivan y perfeccionan el ingenio, y aquella instruccion mas importante todavía que formando y dirigiendo las inclinaciones y costumbres, las prepara para llenar dignamente en la sociedad las funciones augustas á que ha sido destinada por el cielo. El manejo de la aguja, el gusto por el adorno, los innumerables y pueriles artificios de una coquetería tan perjudicial como insulsa, rara vez la música, el dibujo ó el baile, casi nunca la escritura, por temor de correspondencias peligrosas: en punto á religion una cadena de prácticas y menudencias fáciles, poco dignas de la majestad divina; y finalmente el hábito de una bachillería ociosa y desenvuelta, manantial de escándalos y chismes; hé aquí lo que de un extremo al otro de las colonias españolas se enseñaba á las mujeres para disponerlas al difícil ministerio de madres y de esposas. « Viciada así la fuente que hubiera debido dar ciudadanos útiles á la patria, no se encontraba por todas partes en América mas que disipacion, falta de costumbres, inaccion perezosa, galantería; y el extranjero instruido y sensible, al mismo tiempo que hacia justicia al talento natural y al carácter ameno, franco y hospitalario del hombre americano, se afligia al ver su mísera condicion social: efecto todo de los principios de política que desde el siglo xvi habian gobernado aquellas regiones (72). »

Lástima era en efecto que tan viciado sistema anulase la capacidad y buena disposicion de los hijos del pais, cuando por efecto de una y otra hubieran podido cultivar con mui buen éxito las artes y las

ciencias. La facilidad con que aprendían lo poco que se les enseñaba en las escuelas: el ansia con que se dedicaban á la lectura de los libros extranjeros que podían conseguir á pesar de las prohibiciones; y la viva curiosidad con que inquirían de los viajeros extranjeros el estado de la civilización europea, prueban á un tiempo su perspicacia y el deseo ardiente de instrucción, que es síntoma infalible de un ingenio claro. Felizmente la opresión no pudo, como no podrá jamás, contrariar perpetuamente el orden de los sucesos ni la marcha de la naturaleza; y por mas que quiso mantener en América una crasa ignorancia, abrió por sí misma las puertas al saber y á la libertad de las colonias.

Seamos justos diciendo que Carlos III no olvidó enteramente á sus vasallos de ultramar en las reformas utilísimas que hizo en los estudios españoles; pero los acontecimientos que mas contribuyeron á la ilustración de aquellos fueron sus guerras y las de su débil sucesor; las cuales haciendo necesaria y frecuente la comunicación con los extranjeros, introdujeron en América libros, ideas y conocimientos nuevos. Una y otra causa reunidas alteraron sensiblemente el método anterior; y lo que es mas, formaron prontamente y por do quiera una porción de hombres sabios y generosos que dirigieron por mejor camino la educación del Nuevo-Mundo. Estableciéronse periódicos en que por la primera vez se comunicaron al pueblo útiles nociones de ciencias y artes, mejorando así el uso de la imprenta, dedicada esclusivamente hasta entónces á la publicación de libros místicos y de almanaques zurcidos de patrañas.

Grande esfuerzo de liberalidad era por parte de los monarcas españoles la sola introducción en América del arte tipográfico; arte que segun la bellísima expresión de un elegante escritor venezolano, « es el cetro de los tiempos modernos, y el que derramando á torrentes la luz sobre el universo, lleva la esperanza al esclavo, quebranta sus cadenas y trae los gobiernos á presencia de las naciones » (75). Pero aun se hizo mas. Plantearonse en algunos lugares sociedades patrióticas á semejanza de las de España: en Méjico se estableció un jardín botánico, una academia de nobles artes y una escuela de minería en donde se hacia un estudio sólido de las matemáticas: en Bogotá se fundó un observatorio astronómico, único en la América hispana: en Guatemala se abrieron escuelas de dibujo, y se adoptaron nuevos cursos de filosofía en la universidad: en Quito se introdujeron reformas esenciales en el





Lsh Thierry frères

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO.

plan de estudios : en Lima desde 1771 se fundó el colegio de San Carlos, donde al principio se enseñaba la aritmética, el álgebra y la geometría, después la física de Newton, la anatomía, la medicina y otras ciencias.

Pero estas mejoras y muchas mas que se introdujeron en los estudios americanos, no fueron por cierto concesiones espontáneas del gobierno, el cual no solo se mostró siempre poco dispuesto á concederlas, sino que las retiró después en parte á los lugares en que las había al principio permitido. Su introduccion se debió á algunos ciudadanos americanos y españoles que destinaron parte de sus fondos y sus propios conocimientos al santo objeto de propagar las luces, y al zelo ilustrado y filantrópico de algunas, aunque contadas, autoridades políticas y eclesiásticas.

Venezuela, sin embargo, siempre desatendida, no tuvo parte en ninguna de estas reformas, sin exceptuar la de la imprenta ; pues aunque la introduccion de esta fué permitida en los primeros años del siglo, quedó el uso sujeto á restricciones y censuras infinitas ; por lo que nunca sirvió en tiempo del gobierno colonial sino para publicar nauseabundas injurias contra la Francia y Bonaparte, é irritantes mentiras sobre el estado de la Península. Todo con el fin desacordado de mantener la colonia en la ignorancia de los sucesos de Europa, sin reflexionar que esa ignorancia debía ser causa de desconfianzas é inquietudes peligrosas. Léjos de deber Venezuela cosa alguna al gobierno colonial, se le negó por el motivo que sabemos la ereccion de la universidad de Mérida, y tambien el fundar en la de Carácas, en la Guaira y Puerto-Cabello, cátedras de matemáticas y pilotaje. Gracias á algunos beneméritos hijos del pais, dignos de eterna y grata memoria, la enseñanza de la medicina se mejoró algun tanto, y la música, que es alicion y embeleso irresistible del venezolano, se cultivó con mas esmero. Este arte encantador, ídolo de las almas sensibles y afectuosas, fué, digámoslo así, creado en Carácas por el presbítero Don Pedro Sojo : los clérigos Rafael Escalóna y Alejandro Echesuria destruyeron el peripato leyendo los primeros cursos de filosofía moderna : los dignos hermanos Luis y Javier Uztáriz, notables por su elevada clase, su instruccion, y mas tarde por su valor y virtudes patrióticas, tenian en su casa una academia privada donde se reunian varios literatos á cultivar las buenas letras y las artes liberales ; y el bueno, el afectuoso, el sabio doctor José Antonio Montenegro, vicerector del colegio de

Santa Rosa, fomentó las reformas literarias con sus propios trabajos, alentó á la juventud estudiosa con su ejemplo, sus consejos y sus escasos bienes de fortuna, teniendo la gloria de contar entre sus alumnos y favorecidos á los hombres que hoy día se distinguen mas en Venezuela por su virtud y por su ciencia.

Mas entre todos ellos, por su elevada capacidad tanto como por los servicios que hizo á su patria, descollaba el licenciado Sanz, honor del foro venezolano. Este hombre nació de honrados padres en Valencia por los años de 1734, y aplicado desde la edad temprana al estudio de la jurisprudencia, hizo en él y en los pocos conocimientos que entónces se enseñaban tan notables progresos, que muy luego llamó la atención y mereció el afecto de algunos hombres ilustrados que sacrificaban en secreto al númen de las ciencias. Estos le proporcionaron cautelosamente la lectura de algunos libros prohibidos, por cuyo medio llegó en pocos años á alcanzar un caudal de instrucción inmenso para aquel pais y para los tiempos que corrian, y sin duda alguna muy superior al de la generalidad de sus conciudadanos. Conoció entónces lleno de asombro los admirables adelantos que las ciencias físicas, morales y políticas habian hecho en Europa, y midió con no poca aflicción el hondo abismo de ignorancia en que estaba sumido su pais. Desde entónces ya no hubo para él mas placer que el estudio, mas anhelo que la ilustración de sus conciudadanos; y acaso, leyendo á escondidas y en altas horas de la noche á Rousseau, á Voltaire y á Raynal, se le ocurrió como en sueños la idea confusa y en aquel tiempo quimérica de ver libre y dichosa á su patria.

Ello es que Sanz, dotado de alma fuerte, de claro ingenio y sólida piedad, consiguió cerrar su corazón á las erróneas doctrinas morales del siglo XVIII al mismo tiempo que abria los senos de su vasto entendimiento á todas las verdades que sobre el gobierno y los pueblos, sobre el hombre y las sociedades defendieron é ilustraron tambien Beccaria, Burlamaqui, Montesquieu, Puffendorf y otros autores. No ménos aficionado á la difícil cuanto necesaria ciencia de la economía política, á las buenas letras y á las artes liberales, nuestro jóven letrado meditaba constantemente las teorías de Smith; y en sus raros y cortos ocios descansaba de los estudios graves en el regazo de las musas. Sanz, pues, era jurisconsulto, literato, filólogo, economista y poeta: tenia lo que es mejor que el saber, la honradez, y en grado superior aquel don precioso del

cielo sin el cual valen poco para la felicidad de la vida la ciencia del sabio y el ingenio del poeta, es á saber, el don de gentes.

Semejante hombre no podia vivir oscuro, ni aun cuando su modestia hubiera sido igual á su mérito ; tanto ménos que Sanz sin ser orgulloso tenia la noble ambicion de distinguirse entre sus conciudadanos y la de ser útil á su patria. Lo uno y lo otro consiguió plenamente. Varias defensas ruidosas en que lució su habilidad como orador y como letrado le ganaron aura popular ; y su honradez, sabiduría y compostura, el afecto y confianza de las autoridades.

No se valió de ellas Sanz para enriquecerse, no ; ántes rehusó constantemente grandes pensiones que como justa recompensa de sus servicios se le ofrecieron varias veces. Uso mas noble hizo del favor que gozaba, obteniendo en beneficio de su pais medidas de fomento para el cultivo y comercio de sus ricas producciones : promoviendo la formacion y organizacion del colegio de abogados, con el fin de dar á su noble profesion el lustre que tiene en todas las naciones : consiguiendo la ereccion de una clase de Derecho público de que fué catedrático los pocos años que duró, el sabio regente de la audiencia Don Antonio López Quintana : arreglando los pesos y medidas, cuya alteracion era causa de muchos males públicos : redactando con general aceptacion y aplauso las ordenanzas municipales de Carácas, que los desórdenes y desastres posteriores no dejaron plantear ; y en fin consagrando todos sus desvelos y trabajos, todos sus pensamientos y escritos, al fin que se habia propuesto de mejorar en su patria la instruccion primaria y la académica, bases esenciales de una sólida y verdadera grandeza popular.

Tal era Sanz , á quien mas adelante encontraremos otra vez, no ya bajo la forma de un literato laborioso, promovedor de las artes de la paz, sino bajo la de un patriota lanzado en medio de las revueltas populares. Acabamos de contemplarle ilustrando á su pais con el ejemplo y la doctrina : luego le veremos defendiéndolo con la pluma, el consejo y la espada ; siempre cumpliendo las mas grandes y nobles obligaciones del hombre sobre la tierra, las de engrandecer á su patria ó libertarla.

CAPÍTULO XXII.

Carácter nacional. — Conclusion.

Las costumbres públicas ó el conjunto de inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de un pueblo, no son hijas de la casualidad ni del capricho. Proceden del clima, de la situación geográfica, de la naturaleza de las producciones, de las leyes y de los gobiernos, ligándose de tal manera con estas diversas circunstancias, que es el nudo que las une indisoluble. Mas ó ménos arraigadas en la sociedad están ellas, segun provienen de las cualidades invariables que solo la naturaleza puede dar al suelo, ó de accidentes transitorios que son efecto de la voluntad ó del ingenio humano. Todo hecho físico de aplicacion general, determina pues una costumbre: todo hecho moral constante ó que por intervalos fijos se repite en el seno de la sociedad, produce el mismo efecto; y este será general ó particular si se aplica al pueblo ó á algunas de sus clases; profundo ó somero, si es pequeña ó grande su influencia en la dicha de los pueblos. Así que, léjos de ser inexacto dividir las costumbres segun las diversas circunstancias físicas y morales de un pueblo, es de ese modo como únicamente deben considerarse, cuando se quiere estudiar su origen, fuerza y desarrollo. Tal ha sido hasta aquí nuestro método.

Cuánto importe semejante estudio al político y al legislador, puede colegirse de que si bien las costumbres se crean y modifican por las leyes primitivas, tambien, por una reaccion necesaria, se oponen ellas al establecimiento de las nuevas, segun que estas las contrarían mas ó ménos: esta lucha, larga siempre y en ocasiones sangrienta, no cesa hasta que, vencida ó vencedora, la costumbre se pliega á la lei, ó esta á la costumbre.

« Con leyes sabias han tenido siempre los hombres costumbres « insensatas » ha dicho Voltaire. Pero por mas que la India orien-

tal, que él cita como ejemplo, fuese desde los tiempos remotos un pueblo comerciante, industrioso y culto : por mas que Pitágoras viajase á él para instruirse, los usos bárbaros que ha conservado claramente demuestran una perturbación en las leyes de la humanidad, inconciliable con un cierto grado de perfeccion en las instituciones morales.

Dos hechos al parecer contradictorios llaman desde luego la atención en las antiguas costumbres venezolanas ; es á saber, la perfecta identidad de ellas con las de España en las clases principales de la sociedad, y la falta total de recuerdos comunes.

Entre los antiguos pueblos que tuvieron colonias, pasaban á estas del país materno las tradiciones, que perpetuadas de edad en edad mantenían constantemente un influjo favorable sobre las opiniones y sentimientos de los habitantes. Así sucedió, por ejemplo, á los fenicios y á los griegos en las colonias que fundaron, siendo de advertir que estos últimos jamás impusieron por la fuerza su culto ni sus leyes á las naciones vencidas ; ántes mezclados con ellas, en muchas ocasiones adoptaron, á imitación de los romanos, sus dioses, armas, usos y costumbres, dejando al tiempo y al enlace de los intereses el cuidado de perfeccionar la union de uno y otro pueblo.

Los españoles, por el contrario, trasplantaron de la madre patria á la colonia los hombres y las cosas, y á la vuelta de pocos años el aspecto exterior de las poblaciones, la sociedad doméstica, la política, las creencias, las supersticiones del Nuevo-Mundo fueron con pocas excepciones las mismas que tenia en la época de la conquista una parte del antiguo. A pesar de esto los criollos apenas se acordaban de su origen. Los nombres europeos impuestos á las ciudades no despertaban en ellos ninguna memoria de la madre patria : la gloria de los antiguos héroes españoles, si por ventura resonaba una vez que otra en las montañas y selvas de América, se confundía en la imaginacion de las gentes con la de los períodos fabulosos de la historia : las proezas de la conquista estaban olvidadas, y también los hombres que desplegaron en ella tanto valor y tan pocas virtudes : por fin, en medio de la mas perfecta igualdad en el idioma, en la legislación y en los usos, se veía con asombro convertida la América en un gran pueblo sin tradiciones, sin vínculos filiales, sin apego á sus mayores, obediente solo por hábito é

impotencia. ¿ De qué provenia en Venezuela tan estraña novedad ?

De la incomunicacion casi absoluta en que por mucho tiempo estuvo, como hemos visto, la colonia con todo el mundo y aun con la metrópoli ; incomunicacion que produjo á un tiempo el efecto de conservar sin mezclas extranjeras las costumbres, y el de borrar los recuerdos españoles en el suelo de sus conquistas. Porque la igualdad del idioma y de las instituciones en países separados por inmensas distancias, puede dar á unos y otros hasta cierto punto una gran semejanza en los hábitos y usos ; pero la perfecta analogía entre los sentimientos y las opiniones, no pueden crearse y conservarse sino por medio de un comercio constante de ideas é intereses.

Otra causa de ello fué la falta de instruccion general, y mui particularmente la del cultivo de las bellas letras. En Venezuela no existió nunca una clase en donde se enseñaran la historia de España y su literatura, y aun á fines del siglo XVIII, cuando el comercio y la educacion pública habian recibido mayor ensanche, las primeras ideas de los naturales acerca de las humanidades las aprendieron en libros extranjeros. Los nombres de Racine, Corneille, Voltaire y otros insignes autores franceses fueron conocidos y ensalzados primero que los de Lope de Vega, Calderon, Garcilaso, Granada, Leon, Mariana y tantos otros príncipes de la literatura castellana. Ningun lazo de unión y afecto entre dos pueblos será jamas tan fuerte como el del cultivo de las mismas artes y del mismo idioma. Hace comunes el historiador los grandes hechos patrios y los fija con el encanto del estilo en la memoria : en sus libros se aprenden los ejemplos de virtud y de heroismo : ellos nos enseñan á amar la nacion que los produjo, y á poco de haberlos meditado nos embobamos en sus principios, en sus sentimientos y pasiones. ¡ Cuánto no nos hace gozar el poeta ! Con él reimos ó lloramos, con él perfeccionamos el entendimiento, con él hallamos consuelo en las desgracias de la vida. Mucho debe faltar en el alma y en la inteligencia del hombre desgraciado que al leer el rico tesoro de la poesia española en todos sus ramos, no ame, aun sin conocerlos, los sitios que inspiraron sus dulces armonías, los usos y costumbres que fueron, por decirlo así, nacimiento del raudal copiosísimo de su gracejo, y el cielo que inspiró, y el pueblo que produjo tantos, tan

fecundos y sublimes vates. Así el gobierno español, cuando privó a sus colonias de estos estudios, renunció neciamente á una de las mas grandes simpatías que debian unir los pueblos de sus dominios; en beneficio general y de sí mismo.

Si estos motivos hicieron olvidar en América los recuerdos de la madre patria, otros igualmente desgraciados la privaron de tradiciones propias. Las generaciones indígenas estinguidas en su suelo, pasaron sin dejar huella de su existencia. Las pinturas geroglíficas, las esculturas y ruinas antiguas de Méjico, Guatemala y el Perú, claramente manifiestan que en aquellos países vivió una raza de hombres mui adelantada en la carrera de la civilizacion. Pero ¿ qué pueblo construyó aquellos monumentos? ¿ de dónde vino? ¿ qué vicisitudes lo hicieron desaparecer completamente de la tierra, siendo así que en América no se halló una nacion que pudiera haberlo subyugado y destruido? Los europeos no han encontrado jamas una sola tribu indígena con tradiciones acerca de tan grandes sucesos : de ellas carecian tambien las naciones indianas mas civilizadas ; y aun en el suelo de estas mismas se perdió pronto la memoria de su propia existencia y la de su conquista. Ninguna tradicion americana remonta á mas de un siglo, y los indígenas, aunque conservaron su idioma y su carácter nacional, perdieron con la introduccion del cristianismo, el régimen de las misiones y otras circunstancias, sus recuerdos históricos y religiosos. Por otra parte los colonos de raza europea no tuvieron relaciones con el pueblo conquistado : este, mantenido en tutela y despreciado, continuó siendo extranjero para la nueva sociedad. Por lo que hace á sí mismos, miraron con igual indiferencia las memorias del pais de su origen y las de aquel en que nacieron : su historia monótona, tan diversa de los cuadros amenos y variados de las colonias antiguas, no era conocida ; y en sus dulces y enervadores climas, donde la igualdad de las estaciones hace imperceptible el camino de la vida, gozaron y olvidaron sin dedicar un pensamiento al porvenir, ni una mirada á los pasados tiempos. Por esto y por no haber tenido un vecino poderoso y sabio que le serviese de maestro, ni existencia política, ni parte alguna en las agitaciones del mundo, vino á componerse Venezuela de criollos indolentes, de indios embrutecidos y de otras clases, cuyos únicos recuerdos se ligaban con una cadena de sufrimientos á la servidumbre.

.. Las producciones del suelo, y principalmente la naturaleza de

das plantas alimenticias, tienen un influjo notable en el estado de la sociedad, en los progresos de la cultura y en el carácter de los hombres.

En el antiguo mundo lucha el hombre sin cesar con una tierra estenuada: todos los descubrimientos de las ciencias, los mas delicados procederes de las artes, la observacion constante, el ingenio, el trabajo, se aplican sin descanso al grande objeto de hacerla productiva, sustituyendo á sus gastados elementos, otros que la renueven y conserven. Allí es pequeña su estension para el número de hombres que la habitan, y la industria, utilizándose de sus partes mas ingratas, no ha dejado sin aplicacion el mas pequeño espacio de ella. El trigo, la cebada, el centeno y otros cereales cubren alternativamente los campos en perpetua rotacion, y si dan al paisaje un aspecto monótono y uniforme, promueven entre los habitantes mayor actividad y puntos de contacto.

Al contrario en la zona tórrida, donde destituido el hombre de necesidades y cuidados, vive feliz en suaves climas al abrigo de una tierra feraz que le ofrece cosechas tempranas y abundantes. Bastan cortos terrenos para la subsistencia de un gran número de familias, y escasa industria al cultivo de plantas generosas, que crecen y prosperan sin el trabajo del hombre: virgen allí la naturaleza, no necesita de los auxilios de la ciencia para dar al cultivador frutos copiosos, y á la sombra del plátano pasa el hombre la vida durmiendo, como el salvaje del Orinoco al dulce murmurio de sus palmas. Esta es la causa de que en América provincias muy pobladas parecian casi desiertas: las habitaciones yacian desparramadas por los bosques: cerca de las ciudades estaba la tierra cubierta de selvas, y las plantas espontáneas predominaban por do quiera sobre las cultivadas. Tales circunstancias, así modificaban la apariencia física del pais, como el carácter de las gentes, dando á uno y otro particular fisonomía. El suelo agreste é inculto se ostentaba en toda la pompa y majestad del tiempo primitivo: aquí se veia el bosque no talado, allí la selva umbría, las llanuras inmensas, la sierra, el valle, con todos sus primores; naturaleza colosal en sus formas, sublime en su abandono, digna de razas mas felices. Estas cultivaban una porcion pequenísima del campo á la falda de las cordilleras: cada familia proletaria ó un grupo reducido de ellas, separada de las otras por distancias considerables que hacian mayores los peñones canchales y la falta de puentes. Así una poblacion de cuyo li-

mitada vivía sin comunicacion, y como si dijéramos pérdida, en un pais vastísimo ; y la civilizacion era nula, porque esta no adelanta sino á proporcion que el suelo y los hombres se equilibran, y que las relaciones entre ellos se multiplican y estrechan. Rudos é ignorantes debian ser y lo eran : tambien agrestes, como el pais en que vivian. La soledad, la benignidad del clima y la carencia de necesidades, desarrollaron en ellos varios sentimientos principales que pueden considerarse como basa de su carácter : desapego á toda especie de sujecion y de trabajo, indiferencia por la cosa pública, el amor genial del hombre salvaje por la independenciam ; y una dulzura de carácter que provenia á un tiempo de indolencia, falta de energía y bondad del corazon.

Estas cualidades eran comunes á los habitantes de la region de los bosques y del litoral. Mucho diferian de ellos los de las llanuras, que en el pais decian por esto *llaneros* ; hombres cuyas costumbres y carácter por una singularidad curiosa, eran y son aun tártaras y árabes mas que americanas ó europeas. El clima abrasador de sus desiertos y las inundaciones de su territorio los obligan á adoptar un vestido mui sencillo, y moran ordinariamente en cabañas á las riberas de los rios y los caños, en incesante lucha con los elementos y las fieras. Sus ocupaciones principales son la crianza y pastoreo de los ganados, la pesca y la caza ; si bien algunos cultivan pequeñas porciones de terreno para obtener raizes comestibles. Esta vida activa y dura, sus marchas continuas y su necesaria frugalidad, desarrollan en ellos gran fuerza muscular y una agilidad extraordinaria. Pobres en extremo y privados de toda clase de instruccion, carecen de aquellos medios que en las naciones civilizadas aumentan el poder y disminuyen los riesgos del hombre en la faena de la vida. A pié ó sobre el caballo que ha domado él mismo, el llanero, á vezes en pelo, casi siempre con malísimos aparejos, enlaza á escape y diestramente el toro mas bravío, ó lo derriba por la cola, ó á usanza española lo capea con singular donaire y brio : un conocimiento perfecto de las costumbres y organizacion de los animales del agua y de la tierra les ha enseñado, no solo á precaverse de ellos, sino á arrostrar con sus furores.

Acostumbrado al uso constante de la fuerza y de los artificios para defender su existencia contra todo linaje de peligros, es por necesidad astuto y cauteloso ; pero injustamente se le ha comparado en todo á los beduinos. El llanero jamas hace traicion al que en él se

confía, ni carece de fe y honor como aquellos bandidos del desierto : debajo de su techo recibe hospitalidad el viajero, y ordinariamente se le ve rechazar con noble orgullo el precio de un servicio. No puede decirse de él que sea generoso ; mas nunca por amor al dinero se le ha visto prostituirse, como raza proscrita, á villanos oficios. Igualmente diestros, valerosos y sobrios que las razas nómades del África, aman como ellas el botín y la guerra, pero no asesinan cobardemente al rendido, á ménos que la necesidad de las repesalias ó la ferocidad de algun caudillo no les haga un deber de la crueldad. Tres sentimientos principales dominan en su carácter : desprecio por los hombres que no pueden entregarse á los mismos ejercicios y método de vida, supersticion y desconfianza. En medio de esto tiene el llanero prontitud y agudeza en el ingenio : sus dichos, festivos siempre y en ocasiones profundamente epigramáticos, participan del donaire y gracejo natural de los hijos de la risueña Andalucía. Como todos los pueblos pastores, son aficionadísimos á la música y al canto, é improvisan con mucha gracia y facilidad sus jácaras y romances. Lo mas comun es que dos de ellos canten alternativamente acompañándose con la guitarra ; y así con frecuencia se oyen resonar sus trovas en las caserías, en los hatos, en las riberas de los rios, ora los dias festivos, ora cuando en las noches de vela, al suave resplandor de la luna, rumia el ganado tranquilamente en la pradera. El llanero, en fin, ama como su verdadera y única patria las llauras. A ellas se acostumbraba fácilmente el habitador de las montañas ; pero fuera de ellas sus hijos hallan estrecha la tierra, el agua desabrida, triste el cielo. A semejanza de los árabes beduinos, un amor ardiente por la libertad y por la vida errante les hace mirar las ciudades como prisiones en que los señores encierran á sus siervos (74).

El influjo de la autoridad y de las leyes era casi nulo en las llauras, donde el hombre se sustraía fácilmente al freno de la sociedad ; por eso en el llanero descubrimos los vicios y virtudes del estado natural. En las montañas y en las costas la generalidad del pueblo, fuertemente modificada, como hemos visto, por la legislacion, el clima y las producciones de la tierra, presentaba en su indolencia y apatía los caracteres de la servidumbre.

No hai para qué hablar de las clases envilecidas. El esclavo africano, que labraba la tierra no tenia propiamente otra costumbre que la de trabajar y sufrir. « Cuando al descender el rio nos acercamos á

« algunas plantaciones, vimos las hogueras que los negros habian
« encendido : un humo lijero se levantaba sobre las cimas de las
« palmas y daba un color rojizo al disco de la luna. Era un domi-
« go por la noche, y los esclavos bailaban al son desapacible de una
« guitarra monótona y ruidosa. Los negros de raza africana tienen
« tal superabundancia de actividad y de alegría en su carácter, que
« despues de haber desempeñado las penosas tareas de la semana ,
« se entregan en los dias festivos al placer de la música y la danza,
« prefiriéndolo á un sueño sin cuidado. ¡ No reprobemos esa mez-
« cla de abandono y liviandad que dulcifica la amargura de una
« vida llena de penas y tristeza (75) ! » En cuanto al indio reduci-
do, ya le conocemos : tambien al pardo libre, ménos embrutecido
que él, ménos oprimido que el esclavo, pero tambien vejado por la
opinion y por las leyes.

¿ Qué importaba que estas fuesen mas generosas con el criollo ,
si un sistema mezquino y erróneo de política le impedia el disfrute
de sus ventajas? Demas seria repetir aquí lo que otras vezes hemos
dicho al juzgar de los muchos motivos que se oponian á la felicidad
del pais y á la mejora intelectual y moral de sus habitantes. No hai
pues para qué disimularse el miserable estado de estos. La ínfima
clase se hallaba embrutecida y pobre : la mas elevada era con po-
cas escepciones ignorante y vanidosa. Por do quiera se veia ense-
ñoreada la supersticion : en los ricos, el lujo y los vicios que este
engendra. Amor al saber, generosidad, valor, patriotismo habia en
aquellos pechos ; pero faltaba la libertad , y sin ella la virtud , rara
y oscura, se asemeja á los fuegos pasajeros y sin calor que se levantan
del suelo de las sepulturas.

La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo gran-
de, diosa de las naciones, brilló por fin sobre la patria nuestra ; y
en ese dia ¡ cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos hé-
roes no salieron de aquella generacion de esclavos ! ¿ Dónde estaban
entónces los que hoi ultrajan la memoria de los libertadores ? Unos
no habian nacido, otros engrosaban las filas de sus antiguos enemi-
gos, quienes estaban á contemplar tranquilamente sus esfuerzos en
paises extranjeros, ó escondidos. Justos son muchos cargos, es verdad ;
pero la ingratitud que quiere hacer de ellos crímenes irremisibles á
los creadores de la república, es mil vezes mas odiosa que la conducta
de estos en los tiempos aciagos para su gloria. Vosotros que buscáis sin
odio la verdad, y que, compadeciendo el error, ensalzáis la virtud

y admiráis la grandeza ; vosotros que así como presenciásteis sus errores , visteis tambien sus magnos hechos ; vosotros que hoi gozáis por ellos de una patria libre ; gloriosa y llena de esperanzas ; no olvidéis para juzgarlos que ellos la recibieron esclava , oscura y sin vida de manos de sus dominadores (76).



NOTAS.

(1) Por un tratado celebrado entre España y Portugal á 7 de junio de 1494, el meridiano divisorio ó línea de demarcacion, se puso 370 leguas al oeste de las islas de Cabo-verde.

(2) Entre otras muy notables la de andar por los reinos de España en mula ensillada y enfrenada, sin embargo de la reciente pragmática que lo prohibia. — Esto fué en 1505.

(3) La reina Doña Isabel II.ª de España falleció en Medina del Campo el martes 26 de noviembre de 1504.

(4) La geografia astronómica fué la mas beneficiada por consecuencia de este gran desarrollo de la inteligencia; pero; cuántos servicios no hizo tambien el portentoso descubrimiento á los otros ramos del saber humano! « Ni el Asia, ni la Europa, ni el África, dice Balbi, presentan en el conjunto de sus animales una fisonomía tan peculiar como la América. Traen portados al tiempo en que Colon descubrió aquella porcion de nuestro planeta, imagínese cuál debió ser el asombro de los naturalistas á la vista de tantas producciones igualmente ricas que variadas, igualmente bellas que caprichosas. Así fué, que todos los cuadros de historia natural fueron trastornados por este conjunto inmenso de seres hasta entónces desconocidos, y desde aquella época fué cuando la ciencia, al estudiarlos, echó profundas raíces y trazó límites que los descubrimientos recientes han alcanzado, mas no escócido. » « Los vegetales, dice en otra parte, ofrecen en el Nuevo-Mundo mas variedades que en las otras regiones correspondientes por sus climas.... Y aunque hoy mismo no existe un herbario completo de varias comarcas de las Indias Occidentales, se puede afirmar que ellas son generalmente mas ricas en plantas que las otras partes del mundo. Mas de 15.000 especies de *phanerogamas* crecen allí espontáneamente; y no son estas, como en Europa y en los países templados, de aquellas plantas sociables que invaden una comarca entera, con exclusion de otros vegetales; pues la naturaleza en América, mas variada en sus producciones, ha multiplicado al mismo tiempo las especies y los individuos. » (Compendio de Geografía).

(5) Quintana, historia de frai Bartolomé de las Casas.

(6) El corto plazo concedido para la formacion é impresion de esta obra, y mas que eso, lo mucho que aumentan los costes de imprenta las nume-

rosas citas de autores, documentos etc., han sido causa de que no se hayan podido poner en su lugar las de aquellos que se han consultado y seguido. Para ello hubiéramos tenido que llenar el testo de notas, á tiempo que la mucha estension que se le ha dado, y que es mui otra de la que al público ofrecimos al principio, ha aumentado considerablemente nuestros gastos. Mas como por otra parte es indispensable que el público sepa en qué fuentes hemos tomado nuestras noticias, y deber nuestro imprescindible el publicarlo para su seguridad y por delicadeza propia, vamos á suplir la falta de citas multiplicadas, diciendo de una vez los autores que hemos visto.

En mucha parte de la biografía de Colon hemos seguido paso á paso la *Historia del Nuevo-Mundo* escrita por el sabio Don Juan Bautista Muñoz, rectificando algunos hechos y añadiendo otros por la autoridad de Don Martin Fernández de Navarrete, cuya preciosa *Coleccion de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles* hemos tenido constantemente á la vista. Muñoz dejó incompleta su obra: el único volumen que pudo formar y publicar no alcanza sino hasta el año de 1500, y se detiene en la interesante circunstancia del viaje de Bobadilla, que no refiere. Para llenar el vacío desde aquel tiempo hasta la muerte del almirante, hemos tomado de Navarrete, de Herrera el cronista, de Robertson en su *Historia de América*, y de Washintong Irving en su *Historia de Colon*; si bien de esta, aunque mui estimable, nos hemos servido poco, porque desgraciadamente llegó tarde á nuestras manos. Esto en cuanto á los hechos: las opiniones y juicios acerca del almirante, su conducta y los resultados que esta tuvo, nos pertenecen. Su viaje á Veragua está tomado de las relaciones originales publicadas por Navarrete: y de este, en la misma obra, el de Ojeda al continente. Para el capítulo 5.º hemos tenido á la vista los autores citados en el testo, á Navarrete mui particularmente, á Irving, á Muñoz, á Quintana en su biografía del padre Cásas, citada ya, á Balbi en su Compendio de geografía y á Robertson; salvo lo que son deducciones, consecuencias y juicios en que, como puede verse, nos apartamos de ellos con frecuencia. Bueno será decirlo de una vez: el poco mérito que se encuentre en la presente obra se deberá únicamente á los excelentes escritores que hemos consultado y seguido por lo comun, tanto aquí como mas adelante; cuya ha de ser la gloria, como fué el trabajo. El nuestro (aunque largo y molesto) no ha sido otro que el ordenar y disponer en un cuerpo, concisamente y con la posible claridad, los hechos que andaban regados en sus obras, corregir los unos con los otros, á unos dar mayor estension, á otros quitarla; todo con el fin de formar, conforme á nuestro plan, un breve aunque completo resumen de la historia antigua de Venezuela, aplicable á la enseñanza. No cuesta poco, en verdad, reducir á pequeño espacio libros voluminosos y muchos, en que por haberse tratado puntos especiales de la historia, ó por otros motivos, se encuentra una diffusion perjudicial con frecuencia al órden, á la claridad y al agrado. En ocasiones no está el mal aquí, sino en el defecto contrario; estrema concision y pobreza en pormenores útiles, segun que el plan y las opiniones del autor lo requerian. ¿Y qué diremos del aparato científico de muchos de ellos y de su lujo en citas, erudicion y polémicas? Que esta clase de obras, utilísimas para estudios profundos, no pueden seguirse en cuanto al método por el que se proponga

hacer un compendio de enseñanza pública ; y que para estraer de ella lo que puede servirle, tiene que emplear en su lectura un tiempo considerable. Tan corto ha sido el que á nuestra disposicion hemos tenido, que el doble de él, el triple basta apénas para estudiar completamente la materia. Cuatro meses hemos gastado en la formacion del presente resúmen de historia antigua, y en ellos, escepto mui pocas horas de reposo, han sido iguales para nosotros las noches y los dias. Por fortuna varios apuntes y extractos relativos á las guerras indianas de la conquista, hechos por nuestro amigo y compatriota el señor Ramon Diaz, nos han servido mucho. A la complacencia de este sugeto debemos igualmente una cuidadosa y esmerada correccion de nuestra obra, y los apéndices que al fin de ella y para ilustrarla van puestos. A su juicio y sólida capacidad nos reconocemos deudores ademas de algunas mejoras importantes que hemos hecho en el curso de su premiosa composicion ; lo cual publicamos como un tributo de justicia y gratitud.

(7) Hoi Chichivacoa, como se inclina á creerlo Navarrete, tomo 3. pág. 34. — Algunos creen que Coquivacoa es el cabo que decimos actualmente Punta-Espada.

(8) Todos estos viajes están extractados de Navarrete.

(9) Vease á Don Isidoro Antillon. (Memoria sobre la esclavitud de los africanos.)

(10) Esto sucedió el año de 1517, reinando en España Carlos V.

(11) Véase para mas estensos pormenores á Quintana (Vida de Cásas), á quien hemos consultado para todo este episodio del obispo de Chiapa.

(12) Jaguares, del género de los gatos, y el mas grande de los del Nuevo-Mundo : hásele llamado y se le llama aun vulgarmente, tigre ; los hai que tienen 7 pies de largo desde el hocico hasta el nacimiento de la cola. Trepá por los árboles con admirable destreza, nada con la misma habilidad y puede arrastrar su presa hasta su guarida, aunque sea un buéi ó un caballo, para satisfacer su hambre sin temor.

(13) Los hostiales de perlas fueron descubiertos en Coche el año de 1529, en Margarita el de 1538. Esta última isla se concedió en 1525 á Marcelo Villalóbos, oidor de la Española, para que la poblase, y tambien se le dió permiso para levantar una fortaleza : el siguiente 1526 empezó la poblacion, y el mismo año se concedió al veedor de Cubagua que pudiera establecer en la isla de Coche ganados y labranzas.

(14) Ceiba, (*bombax seiba*) árbol gigantesco de la familia de las leguminosas.

(15) Esriche, Diccionario de legislacion.

(16) Esriche, Diccionario de legislacion.

(17) Viaje á la parte oriental de la tierra firme en la América meridional.

(18) A las de Hortal pertenecia el piquete que se unió con Martínez y Federmann en el Tocuyo, y que el mando de Alderete y de un tal Martin Nieto

se desentaron despues de haber enriado paso á la costa á su jefe y á su teniente Alvaro de Ocaza.

(19) Es mui digna de elogio y recomendacion la conducta que respecto de los infelizes indios ha observado, siendo gobernador de Guayana en estos últimos años, el general Tomas Héres. Mucho, muchísimo habrían ellos ganado si se pusieran en ejecucion los escelentes reglamentos que dictó para su conservacion, alivio y cultura; mas desgraciadamente no fué auxiliado por las autoridades civiles de los pueblos, y sus escelentes providencias han quedado sin efecto.

(20) De veinte algado ecuatorial.

(21) Los autores que hemos consultado para escribir la historia de la conquista venezolana son, Oviedo en primer lugar, Herrera; Feliciano Montenegro Colon en sus estimables apuntes sobre la historia de Venezuela, Francisco Javier Yáñez en su reciente historia de la misma, Robertson, Humboldt, Depons y otros varios. En la parte geográfica del trabajo hemos seguido paso á paso las interesantes observaciones de Codazzi, á quien somos ademas deudores de muchas observaciones importantes.

(22) Palma Moriche, (*cocus mauritia*) que los misioneros llamaban *pan de vida*, y *sagu* los indios guaraunos; este es el árbol providencial del salvaje de la América del Sur.

(23) Teatro americano.

(24) Teatro eclesiástico de las Indias occidentales.

(25) Escriche, Diccionario de legislacion.

(26) En 1763 se erigió esta en superintendencia y quedaron nombrados intendentes los gobernadores de las provincias, mandándose observar luego la ordenanza que para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en la Nueva España, formó el ministro Don José Gálvez y aprobó el rei en 4 de diciembre de 1786. (Montenegro, Apuntes, geografia general, tomo 4.º)

(27) Con el título de *Recopilacion de leyes de Indias* se publicaron por la primera vez en 1680. — Tuvo varias ediciones.

(28) Los autores que para este capítulo hemos principalmente consultado son Adam, Paquis y Lista, historiadores de España, Depons y Escriche en sus obras ya citadas.

(29) Noticias secretas.

(30) Fermin Toro (Europa y América).

(31) Humboldt, Depons (obra citada) Stevenson (*Relacion histórica de una mansion de veinte años en la América del Sur*).

(32) Apuntes sobre América.

(33) Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa. (Noticias secretas.)

(34) Hemos consultado para formar este capítulo á Depons principal-

mente, á los autores citados en el testo y á otros muchos. Entre estos últimos se halla el venezolano Manuel Pálacios en su *Esquisse de la Révolution de l'Amérique espagnole*.

(35) Pensamiento del excelente poeta venezolano Andres Bello.

(36) Bousingault, miembro del Instituto de Francia:

(37) Este es el sistema seguido por Don Ramon de la Sagra, en su excelente *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba*, cuya lectura recomendamos á los venezolanos. En ella encontrarán muchísimas ideas aplicables al cultivo de su suelo.

(38) Fernin Toro. (Europa y América.)

(39) Los valles de Aragua tenían al principio del siglo XIX 2000 habitantes por cada legua cuadrada, en una estension de 30. La provincia de Guayana, tan importante, 2, y la de Carácas 208 en una estension de 1773 leguas cuadradas cultivables. Tomando (y es cálculo mui bajo, segun el terreno) el quinto de la poblacion de los valles, es decir, 400 habitantes por cada legua cuadrada, en una estension de 10.513 leguas cuadradas, de terrenos fertilísimos, de donde hemos escluido hasta las llanuras de cria, debía haber tenido Venezuela por aquel mismo tiempo 4.205.200 habitantes, y solo tenia 800.000. Y es de advertir que 400 habitantes por cada legua cuadrada es una poblacion inferior á la del departamento ménos poblado de Francia y á la de los medianamente poblados de España.

(40) Humboldt.

(41) Ilustraciones al *Elogio de la Reina Católica Dona Isabel* por Don Diego Clemencin.

(42) El censo era de otro tanto. Este juicio acerca del rédito de las propiedades es tomado de Depons. No nos parece equivocado.

(43) Autores principalmente consultados: Depons, Yáñez, Humboldt, Codazzi.

(44) Don Ramon de la Sagra (obra citada). Asimismo advertimos que para formar este capítulo hemos tenido presente en muchos lugares á este diligente escritor, á Humboldt, á Depons, á Don Diego Clemencin mui particularmente (obra citada), á algunos escritores nacionales, una obra publicada en Londres, año de 1822, titulada *Colombia*, á Don Rafael Antúnez Acevedo (Memorias sobre el comercio de las Indias), á Robertson y á otros varios autores. Acerca de la Compañía Guipuzcoana hemos tenido á la vista sus propios escritos y los extractos de un expediente judicial formado contra ella en Carácas, á solicitud de Don Juan Francisco de Leon, y que exista en el archivo del consejo municipal de dicha ciudad. Estos extractos fueron hechos por nuestro amigo y compatriota Ramon Diaz, juntamente con nosotros.

(45) Segun el cálculo de Robertson en el espacio de 283 años entraron en los puertos de España cinco mil noventa y cuatro millones de pesos fuertes con poca diferencia; suma que á lo que pretenden autores españoles de

saber y respectabilidad, es muy inferior á la verdadera, en consideracion al oro y plata que se extraia de las minas sin pagar el tributo real. Algunos se han adelantado á asegurar que la cantidad de dinero que circulaba fraudulentamente era mucho mayor que la amonedada legalmente, despues de haber pagado el quinto al tesoro público, de donde resultaria que el cálculo verdadero era cuando ménos el doble de la suma indicada. Humboldt dice que en 311 años dieron las colonias españolas y portuguesas 3.625.000 marcos de oro y 512.700.000 de plata. En 1804, segun el mismo autor, todas las colonias españolas de América suministraban anualmente en plata 3.460.000 marcos, en oro 45.000. Balbi nos dice que toda la plata sacada del seno de la tierra en América durante tres siglos, formaria una esfera de 85 pies de diámetro.

(46) Gil González Dávila, historiógrafo de Felipe III.

(47) Clemencin (obra citada).

(48) Tomado de Clemencin (obra citada).

(49) Robertson, Historia de América.

(50) Alberto Lista, Historia universal.

(51) Lo contrario cree el Sr Lista (obra citada).

(52) Fueron dos guerras: una de 1761 á 1763, otra de 1779 á 1783. La una terminó con la paz de Fontaineblau, la otra con la de Paris.

(53) La guerra contra Francia duró desde 1793 hasta 1795. La primera contra Inglaterra desde 1796 hasta 1802, y se concluyó con la paz de Amiens. La segunda empezó en 1804 y no concluyó hasta el reinado de Fernando VII, cuando las juntas populares hicieron alianza con los ingleses para lanzar del territorio á Bonaparte.

(54) Véase á Clemencin (obra citada) y Vadillo en sus Apuntes sobre la América del Sur.

(55) Clemencin (obra citada).

(56) Clemencin (obra citada).

(57) Desde aquí en todo lo relativo á la legislacion económica, tomamos nuestras noticias de las Memorias históricas sobre el comercio de Indias, escritas con grande erudicion por Don Rafael Antúnez y Acevedo.

(58) Por estos medios logró abatir los precios hasta un punto indecible. El del cacao, que ántes de su establecimiento era de 22 pesos fanega, llegó á 8 en Carácas y hasta á 5, 4 y 3 en los pueblos del interior. Con este motivo se abandonaron muchas haciendas en Barquisimeto y San' Felipe. En esta ciudad pusieron el cacao á 20 reales, de manera que para comprar un frasco de aguardiente, era preciso darles dos fanegas y cuatro reales mas.

(59) La compañía les daba mil doblones al año.

(60) Esposicion de la Universidad.

(61) En Tócome.

(62) Se alojaron en el palacio episcopal y en el colegio de Santa Rosa. Como eran muchos, quedaron algunos fuera, y se formaron en la esquina de la torre de la catedral. Eran mas de 6000 hombres.

(63) A la plaza de la Candelaria.

(64) El lago de Maracaibo tiene la figura de una guitarra : su cuello es lo que decimos tablazo, voz que nos parece perfectamente aplicable á este caso, aunque el Diccionario de la lengua la limite al mar y los rios.

(65) Esta es la opinion de Yánez, Montenegro y Depons. Este último dice que la fecha del reglamento de creacion es de 6 de julio de 1768; y que por él no fué un batallon, sino un regimiento de dos batallones el que se mandó establecer. Cada uno de ellos debia tener 8 compañías y juntos una fuerza de 1368 hombres. La escasez del tesoro y la dificultad de hacer reclutas hicieron reducir depues el regimiento á un batallon, al cual se agregaron luego cuatro compañías mas. En unas notas que el laborioso é instruido coronel vengolano José Félix Blanco, nos ha comunicado, se lee : que el batallon veterano se mandó formar en 1751.

(66) Repertorio Americano, tomo 1.º pág. 244, y otras autoridades.

(67) Viera, historiador de las Canarias; citado por Mr. S. Berthelot en su hermosa obra sobre aquellas islas.

(68) Don Diego Clemencin (obra citada). En este artículo hemos consultado además de este escritor, el Repertorio Americano, Feijóo, Lista, Humboldt, Depons y otros.

(69) Repertorio Americano, tomo 1.º pág. 236.

(70) Repertorio Americano.

(71) Estos pasajes están tomados de un discurso de Sanz sobre la educacion pública, que Despons tradujo en parte.

(72) Repertorio Americano, tomo 1.º pág. 236.

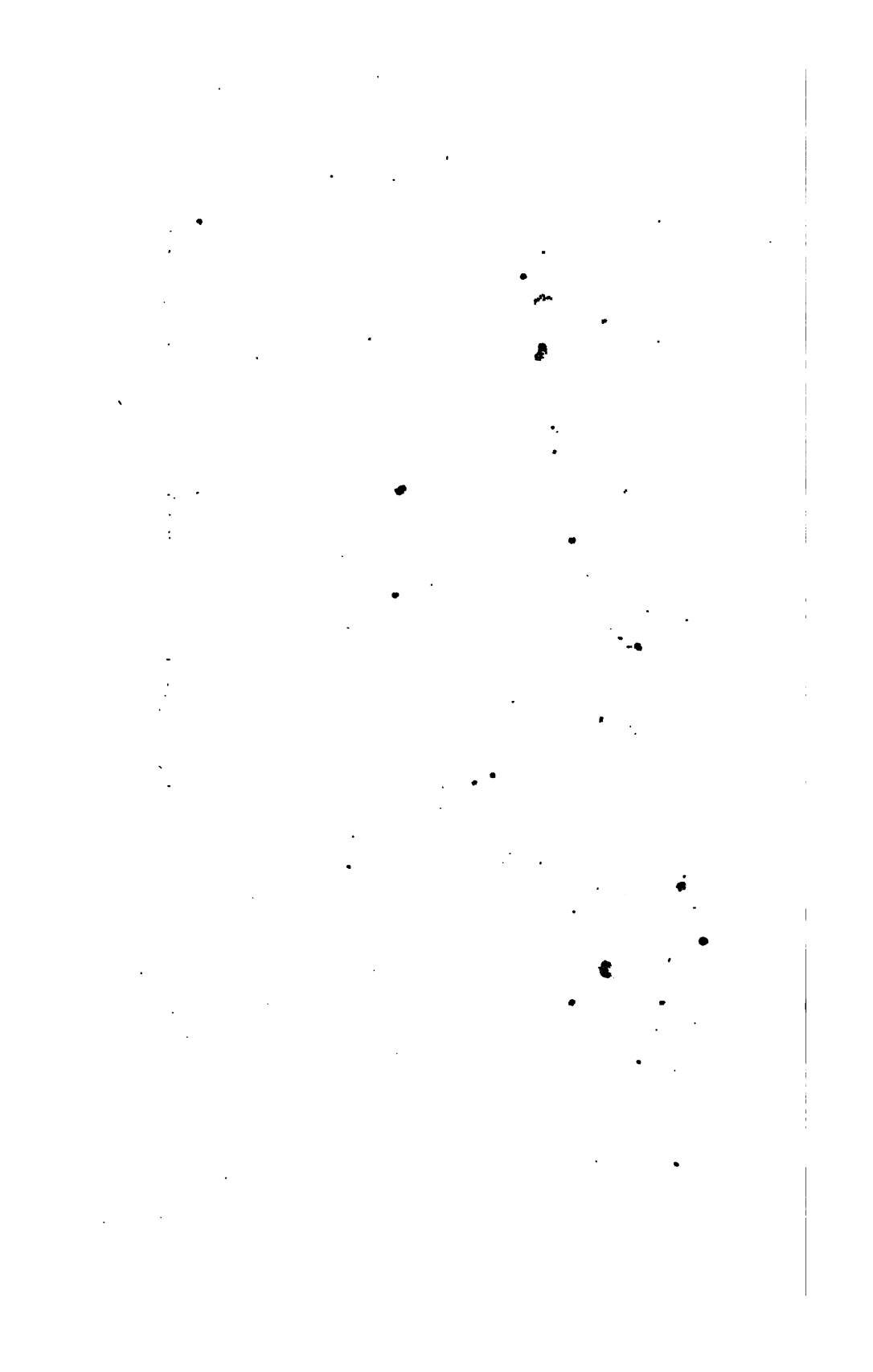
(73) Juan Manuel Cagigal.

(74) Observacion de Voltaire. (Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones.)

• (75) Humboldt.

(76) Hemos consultado para este artículo á Humboldt. De él tomamos varias de las ideas relativas al influjo de las producciones agrarias sobre el carácter nacional y á la falta de recuerdos maternos y propios en la colonia.





APÉNDICES.

Nº 1.

Cuando el gabinete español comenzó á ocuparse en el pensamiento de *comercio libre*, se apresuró la compañía guipuzcoana á publicar una larga memoria que tenia por objeto escluir á Venezuela de aquel beneficio. En ella se proponian los directores probar que la compañía no solamente habia hecho grandes beneficios al pais, sino que era absolutamente necesaria para su prosperidad, así como para la de España, cuya industria habia despertado, haciendo valer sus producciones. Un escritor muy estimable adoptó los argumentos de la compañía, que campeaban solos por la imposibilidad en que estaban entónces los oprimidos de hacer oír sus quejas, y esto les dió tanto crédito, que despues han sido copiados por otros muchos sin exámen ni reflexion.

Al hablar de las producciones de Venezuela y del órden con que han entrado á figurar en su comercio, conviene investigar el influjo que la compañía se atribuye en los progresos de la agricultura del pais, para lo cual tomaremos de sus propios datos todos los que no estén espresamente contradichos por algun documento público.

Antes del año de 1750, esto es, ántes de la época en que empezaron las operaciones de la compañía, no se conocian en Venezuela como objetos de esportacion sino el cacao, el tabaco, los cueros de res, algunas bestias y ganado mayor. En los 30 años que precedieron al de 1750 se habian registrado para la esportacion 645,215 fanegas de cacao, de manera que por término medio corresponden

á la esportacion anual.	21.440	50
Los directores de la compañía suponen que el consumo interior y el contrabando podian alcanzar entónces á.	58.559	50
	<hr/>	
De manera que el producto anual era de.	60.000	fan ² .
	<hr/> <hr/>	

En los 18 años primeros de la compañía, esto es, desde 1751, inclusive hasta 1748, el cacao registrado para la esportacion alcanzó á. 46.049

Y como esta esportacion es mas que doble de la que ántes se hacia por el comercio lícito, la compañía no duda aumentar el consumo interior y el contrabando en la misma proporcion, haciéndolos alcanzar á. 85.954

	<hr/>
	150.000
	<hr/> <hr/>

De semejante raciocinio deduce la compañía que en los primeros 18 años de su esclusivo comercio ya habia proporcionado á la provincia el beneficio de doblar las cosechas de cacao; pero el que sepa que ántes de la compañía no existia ningun medio de reprimir el contrabando, y que ella estableció un resguardo de mar y tierra en que gastaba 150 y á vezes 200 mil pesos anuales, verá cuán aventurada es la suposicion de doblar la estraccion ilícita, porque se dobló la que se hacia lícitamente. Todo conduce á creer por el contrario, que el aumento de la última no se hizo sino á espensas del contrabando, y que si el consumo fué mayor en aquellos 18 años, no lo fueron las cosechas, habiéndose disminuido, como realmente se disminuyó el cultivo.

En el espediente seguido con motivo de la revolucion que en 1749 capitaneó contra la compañía Don Juan Francisco de Leon, está probado por el dicho uniforme de una multitud de testigos irrecusables, que ántes del establecimiento de aquel monopolio el precio de la fanega de cacao era de 22 pesos, y que los factores y agentes de la compañía lo hicieron bajar á 8 en Carácas y á 5 y 5 en Barquisimeto, San Felipe y otros puntos, donde al fin fueron abandonadas las haciendas.

Del tabaco se hacia gran tráfico con los Holandeses de Curazao

antes de 1850; pero la compañía, que estaba obligada á llevarlo á España para pasarlo luego á Holanda, gravado ya con los derechos y otros costos, hallaba mas útil emplear sus fondos en cacao, y solo compraba una pequeña cantidad de tabaco. Y no queriendo dejar este fruto en manos de los productores, por temor de que sirviera para el contrabando, ocurrió al arbitrio de declarar inútil y arrojar al mar todo el que no queria tomar por su cuenta. Así fué que aun en los tiempos mas florecientes de su giro no estrajo arriba de 2.260 qqs. al año segun sus propios datos. Refiriendo estas y otras cosas la Universidad de Carácas en un informe que evacuó con motivo de la causa de Leon, añade las siguientes palabras « causa admiracion al entendimiento, tanto la injusticia y crueldad de los que han ejecutado tan detestables robos, como « la paciencia y nunca bien ponderada tolerancia de los que han « padecido por tantos años tan violentos despojos. » Por aquí puede inferirse cuál fué la proteccion que recibió la provincia de la compañía guipuzcoana. Verdad es que aquella hizo algunos progresos en el tiempo que duró esta; pero tal vez su único mérito fué no haber podido mantener estacionaria por espacio de medio siglo una sociedad nueva y llena de vida.

CACAO.

El cacao puede considerarse como el primer fruto que se cultivó en Venezuela para la esportacion. Su consumo principal era en España, en Veracruz y en las Canarias; pero tan decaida estaba la industria de los peninsulares, que por espacio de muchos años estuvieron recibéndolo de mano de los holandeses, que lo sacaban por contrabando, introduciendo del mismo modo las mercancías necesarias para el consumo de Venezuela. Apenas de tiempo en tiempo arribaba algun buque español, y aun llegó el caso de pasarse 16 años (desde 1706 hasta 1721) sin que saliera ningun cacao directamente para los puertos de la metrópoli. La prueba de que esto era esclusivamente por culpa de los españoles, es que habiendo Don Alonso Ruiz Coloradó y Don Juan Francisco Molero celebrado un asiento con el rei para este comercio, sacaron en cinco años (de 1723 á 1729) 20.548 fanegas, sin que hubiera dejado por eso de hacerse con Curazao el mismo contrabando; pues existia una produccion mucho mayor de la que podian abarcar Colorado y Mo-

lero. La exportacion para Veracruz debia ser entonces considerable, porque ya se ha dicho que en 16 de los treinta años que precedieron á la compañía no salió ningun cacao directamente para España; en los 14 restantes las ocasiones fueron escasas y sin embargo el cacao registrado en dicho período da por término medio la cantidad de 21.440,50 fanegas cada año. El exceso debió tomar necesariamente la Vía de Veracruz, á escepcion de algun poco que se llevaba á las Canarias.

No sera muy aventurado suponer que estas 21.440,50 fanegas que salian por el comercio lícito ántes de 1750 componian la cuarta parte de la produccion total : dos cuartas partes pueden darse al contrabando y una al consumo interior, lo que compoundria una cosecha anual de 85.760 fanegas. Tam luego como se estableció la compañía, se dobló la exportacion lícita á espensas del contrabando, y no es extraño que mas tarde siguiera aumentándose á medida que crecia la poblacion y que se multiplicaban sus necesidades. En los primeros 54 años (desde 1750 hasta 1764) se estrajeron por registro 1.756,440 fanegas que dan 51.660 de exportacion anual. El consumo interior debió duplicarse en ese período, de manera que aun cuando se suponga el contrabando reducido á la mitad del que hemos supuesto arriba, la cantidad de 64.250 fanegas que los representaba ambos, debe quedar inalterable. Las cosechas pues habian ascendido á 115.980 fanegas y aun continuaron creciendo á fines del siglo pasado y principios de este, en cuya época calcula Humboldt que alcanzaban las cosechas á 195.000 fanegas que distribuye así :

Comercio lícito é ilícito.	145.000
Consumo interior.	48.000
	195.000

Adoptando estas basas tenemos que en el año de 1793 constan registradas para la exportacion segun los estados de

las aduanas.	122.422
Debió ser el contrabando de.	22.578
Y el consumo de.	48.000
	193.000

Desde 1793 en adelante hasta 1810 la esportacion lícita fué mucho menor, pudiendo asignarse para esto dos causas diferentes. La primera y mas poderosa fueron las guerras que la España sostuvo contra la Francia y despues contra la Inglaterra, interrumpiendo casi del todo su comercio con las colonias. La segunda fué la introduccion de otros cultivos, como el añil y el café, con que empezaron muchos á sustituir el cacao, porque no pudiendo conservarse este fruto en los almacenes arriba de 10 ó 12 meses sin que se pique é inutilize, y estando el mar cubierto de corsarios, fué necesario pensar en otros frutos que pudieran guardarse sin aquél riesgo. En los años de 1805, 1806 y 1805 la esportacion media por el comercio lícito fué de 65.150 fanegas é igual con poca diferencia la de los años siguientes, hasta que ocurrió la revolucion americana.

En cuanto á los productos actuales (1841) el Sr. Codazzi hace el siguiente cálculo.

Constan registradas para la esportacion en el año económico de 1838 á 1839.	59.075
Se consumen en el pais?	53.000
Se sacan por contrabando.	15.000
	<hr/>
Cosecha actual.	107.075

La razon de suponerse 53.000 fanegas por el consumo interior en vez de 48.000 que supone Humboldt, aunque hoy exista una poblacion próximamente igual á la de entonces, nos parece que se funda en la generalidad con que se ha adoptado en el pais el uso del café.

TABACO.

• Dos especies de tabaco se cultivan en Venezuela. Llámase el uno *viranegra* y el otro *curaseca*. El primero solo sirve para el consumo interior : el curaseca casi todo se destina á la esportacion. Los holandeses son los principales consumidores del tabaco curaseca de Barinas. Cuando se estableció la compañía guipuzcoana se cogian en Venezuela al pié de 8.000 quintales de tabaco curaseca, que se esportaban para Curazao ; la produccion del *viranegra* era mucho mayor. El cultivo de este fruto era entonces libre y no tenia esta « traba, otro enemigo, otro opresor, dice Depons, que la compañía « guipuzcoana. » Ya hemos visto que esta no esportó arriba de

2,660 quintales un año con otro en sus mejores tiempos, lo demas ó era echado al agua por los factores, ó estraido furtivamente por los labradoret.

No se puede saber cuál era en aquel tiempo la cantidad de tabaco curanegra que producía el país; pero desde que se estableció el estanco tenemos datos, si no para conocerla exactamente, pues siempre se vendía alguno en fraude de la renta, á lo ménos en su mayor parte que pasaba por mano de los administradores del ramo. El monopolio de tabaco comenzó en 1779 y acabó en 1852. La mas sencilla al paso que la mas clara historia que puede hacerse de los progresos y decadencia de esta renta pública, de la mayor ó menor eficacia con que fué administrada, puede reducirse á la comparación de sus gastos con sus productos líquidos. Para mayor claridad dividiremos en tres épocas el tiempo de su duracion.

Comprenderá la primera los treinta años transcurridos desde 1779 hasta 1809, en los que se gozó de paz interior.

La utilidad líquida fué de	14.852.951	80
Las gastos fuerón de	10.792.809	94
La venta de todas las especies produjo	<u>25.625.741</u>	<u>74</u>

Se puede suponer que en estos 30 años se cogieron por término medio 20.000 quintales, de los cuales espendió el estado 17.084 y el resto los labradoret por contrabando.

Desde 1810 hasta 1820, época de la guerra de independéncia; pero en la cual administraba todavía esta renta el gobierno español,

Fué la utilidad líquida de	2.980.258	74
Se gastaron	2.269.045	54
La venta de las especies produjo	<u>5.249.282</u>	<u>51</u>

En estos 10 años la cosecha media pudo ser de 15.000 quintales. De ellos solo 10.498 quintales 56 libras pasaron per mano de los administradores.

Desde 1824 hasta 1854 inclusive en que el monopolio del tabaco fué administrado por el gobierno de la república,

• Fué la utilidad líquida de.	4.745.700	59
• Llegaron los gastos á.	5.254.152	22
	<hr/>	
Produjo la venta total de las especies.	4.979.841	61
	<hr/>	

No hai motivo para creer que la producción haya disminuido en estos últimos 10 años; por el contrario ha debido aumentarse habiendo crecido el número de consumidores. Por esta razón puede estimarse la cosecha de cada año en 48.000 quintales, de los cuales 9.969,68 fueron vendidos por los empleados de la renta, los otros por contrabando.

En todos estos cálculos están confundidas las dos especies de tabaco, porque en los estados de donde hacemos estos estraccios no se las clasifica. Puede sin embargo suponerse que el curaseca es una cuarta ó quinta parte de la cosecha total. Como después de 1832 en que el congreso de Venezuela abolió el estanco, no se ha establecido ningún impuesto, ni sobre la siembra ni sobre el consumo de este fruto, es imposible averiguar la actual producción. Solo añadiremos que del tabaco curaseca se han esportado en los últimos años de 1.200 á 1.400 quintales.

CUEROS.

Los únicos datos que suministra la compañía guipuzcoana son relativos á los ocho años transcurridos desde 1756 hasta 1765. En ellos se esportó para el comercio lícito la cantidad de 177.554 cueros de res al pelo: esto es 22.169 un año con otro. Como la España no podia consumir todos los cueros que producian sus colonias, principalmente Buenos-Aires, la compañía se limitaba á sacarlos, cuando no hallaba oportunamente cacao para emplear sus fondos, y entonces los compraba á precios muy viles. Después de su estincion, la concurrencia hizo subir el valor de los cueros y naturalmente se aumentó la demanda. En los últimos años del siglo pasado la esportacion anual por el comercio lícito era de 70 á 80 mil cueros. Si á este número se añade una cuarta parte por el contrabando y otra cuarta parte que se consumia en el país, ya en suelas curtidas, ya en sogas, enjalmas, petacas y otros enseres para el servicio de las haciendas, se tendrá un producto anual de 120 mil cueros. La guerra de independencia, cuyo teatro principal fueron

los llanos de Venezuela, destruyó la mayor parte de los ganados, y los cueros dejaron de ser por algun tiempo un artículo importante de esportacion; pero desde que cesó aquella calamidad, con la total espulsion de los ejércitos del rei, los llaneros volvieron á contraerse al fomento de sus crias, y estas se han aumentado con tanta rapidéz, que la carne de buei es ahora uno de los alimentos mas baratos y mas al alcance de la gente pobre. La esportacion actual es de 440.000 cueros poco mas ó ménos y de ocho ó nueve mil reses en pié.

Otro artículo mas importante que suministraban á la esportacion los llanos de Venezuela, era el de las mulas, las cuales se llevaban á las Antillas para el trabajo de las haciendas de caña. En los 49 años trascurridos desde 1792 hasta 1840, ambos inclusive, se esportaron 42.443 mulas y algunos caballos, de manera que la estraccion anual pasaba de 2.200 cabezas. Con el restablecimiento de las crias despues de la revolueion, este ramo comenzaba otra vez á ser productivo; pero la peste que en los últimos 40 años ha atacado en los llanos los caballos, las mulas y hasta los burros, no ha dejado ni aun las bestias necesarias para los trabajos del pais. Las 2.227 mulas que se han esportado en el último año económico de 1858 á 1859 pertenecen á las crias de Cúcuta y Casanare en el territorio de la Nueva Granada.

AÑIL.

Ya hemos dicho que el cacao, el tabaco y los cueros eran los únicos productos que daba Venezuela al comercio en tiempo de la compañía guipuscoana. En 1770 se hicieron los primeros ensayos del añil, y aunque costó al principio algun trabajo acreditar la nueva industria, fué despues tan generalmente adoptada, que al fin llegó á ser el principal cultivo de los valles de Aragua. Los estados de aduana, desde 1792 hasta 1840, dan una esportacion media de 484.429 libras, advirtiendo que en algunas de aquellas años fué mucho mayor, pues en 1795 ascendió á 764.144 y en 1802 á 1.876.519, sin contar otros en que pasó de medio millon de libras. Como la siembra del añil es necesario renovarla cada dos años y se emprende ó abandona segun la demanda que tiene el fruto en el comercio, no se le pueden asignar productos fijos. En el

año económico de 1858 á 1859 la esportacion fué de 458.590 libras.

ALGODON.

Es cosa singular que habiendo encontrado los conquistadores cultivado en todas partes el algodón por los indígenas, hubieran dejado pasar dos siglos y medio, desde su establecimiento en la Costa-firme, sin pensar en utilizarlo para el comercio exterior: El año de 1782 se hicieron las primeras plantaciones en grande. Antes de aquella época se habian contentado los labradores con cultivar algunos centenares de matas para los usos domésticos. Los primeros datos que tenemos de la esportacion de este fruto comienzan en 1792. Desde aquel año hasta el de 1810 se estrajo, por término medio la cantidad de 988.060 libras: siendo de notar que en este período hubo algunos años en que se registraron mas de 2 millones de libras. Así como la del añil, la produccion de este fruto varía en Venezuela segun la demanda. En el año económico citado de 1858 á 1859 salieron por las aduanas de la república 2.799.592 libras.

CAFÉ.

De todos los frutos que sirven para la esportacion en Venezuela, ninguno es mas importante que el café, aun sin escluir el cacao, y á pesar de esto su cultivo fué el postrero en introducirse. Los primeros ensayos se hicieron en Chacao á las inmediaciones de Caracas el año de 1784. Viendo los buenos resultados que dió esta nueva labor en aquellas tierras estériles y causadas por el matojo, y el trigo, se animaron muchos á adoptarla, y en 1796 emprendieron grandes siembras en San Antonio, las Minas y otras alturas inmediatas á la capital y en los valles de Aragua. Sucesivamente se imitó este ejemplo en toda Venezuela. Aunque los azares de la guerra de independecia, la falta de brazos para la recolecion de las cosechas y el abatimiento de precio en que ha caido á veces este fruto, hayan hecho vacilar á los agricultores, sus ventajas sobre los otros son tan palpables, que al fin ha prevalecido y su cultivo no ha cesado de aumentarse. Desde 1794 hasta 1840 la esportacion media fué de 4.590.200 libras. El consumo interior en aquel tiem-

po puede considerarse nulo. En el año económico de 1858 á 1859 han salido por las aduanas 21.881.511 libras, á cuya cantidad es preciso añadir para tener aproximadamente la producción total 5.600.000 libras á que por lo ménos alcanza el consumo del país.

CAÑA.

Mientras que las haciendas de caña ocupen los valles internos de la cordillera y que Venezuela carezca de caminos carreteros para llevar sus frutos á la costa del mar, los productos de la caña no serán esportables, atendiendo á que no pueden sostener la competencia con Puerto-Rico, Cuba y otros puntos que están libres de aquellos inconvenientes. Así es que aunque los españoles cultivaron la caña dulce muy luego después de establecidos en la Tierra-firme, las únicas esportaciones y eso pequeñas, son de épocas tan recientes como las pocas plantaciones establecidas en la costa. Dos especies de caña dulce se conocían en Venezuela antes de 1796. Una es la morada, que produce muy poco jugo y por esa razón solo plantaban de ella algunas cepas para alimento de las bestias de trabajo ó por mera curiosidad. La otra, conocida con el nombre de caña criolla, es delgada, muy abundante de ojarasca y produce un jugo bastante concentrado. Esta era la que se empleaba en las plantaciones, hasta que en el año citado fué introducida en Trinidad y trasladada desde allí á Costa-firme otra caña de mayores dimensiones que las dos anteriores; conocida con el nombre de caña de Otaíti. Al principio se discutió mucho sobre las ventajas é inconvenientes de este cambio; pero al fin fué casi generalmente adoptada, sucediendo ahora con la criolla lo que antes sucedía con la morada, que solo la siembran algunos por curiosidad. No pudiendo esportarse los productos de la caña, por la razón que dejamos indicada, las cosechas se han arreglado siempre al consumo recibiendo grandes quebrantos los agricultores cuando han querido pasar aquel límite. La abundancia y la baratura de los productos de la caña son causa de que en Venezuela se consuma una cantidad de ellos proporcionalmente mayor que en ninguna otra parte del mundo. El *guarapo* y el aguardiente son las bebidas ordinarias del peonaje, el papelón constituye una parte esencial del alimento del pobre y el azúcar labrado de mil maneras forma siem-

pre el postero servicio en la mesa de los ricos. Los derechos que paga hoy el agricultor sobre cada tablon de caña, nos pueden dar una idea aproximada del monto de la produccion. En el año económico de 1858 á 1859 se han recaudado 17.625 ps. 57 cs. Si suponemos que por término medio el impuesto sobre un tablon sea de 5 ps. 52 c. el número de tablones será de 5.006. Asignándole á cada uno de estos el producto de 55 cargas de aguardiente con 80 botellas una, ó de ocho arrobas de dulce, la cosecha anual vendrá á ser de 470.210 cargas. Y como el precio mas moderado que se les puede dar es de 8 ps. montará su valor á.

En papelon y azúcar se ha esportado			4.561.680 ps.
por las aduanas el valor de.	63.974		
En aguardiente el de.	7.400		
En dulces elaborados.	15.576	82.750	
Se han consumido en el pais.			<u>4.278.930</u>

Nº 2.

Por espacio de muchos años despues de la conquista fueron enteramente nulas las relaciones mercantiles de Venezuela con la metrópoli. Habia para ello muchas causas, que pueden compendiarse en la mala legislación; porque léjos de animar y favorecer la industria, allanando una parte de los muchos obstáculos que la misma naturaleza contribuye á hacer tan poderosos para impedir ó entorpecer el tráfico, parece que se empeñaba en aumentar las dificultades, poniendo mil trabas al trato de los dos pueblos, y crecidos derechos al cambio de sus producciones. La época de las primeras relaciones mercantiles de Venezuela con la Península data de 1560 en que Sancho Briceño pidió en nombre de la provincia y obtuvo del rei el permiso de cargar todos los años y por cuenta de los vecinos una embarcacion, pagando así de entrada como de salida la mitad de los derechos. En efecto el buque fué puntualmente de Sevilla á Borburata y despues á la Guaira por espacio de muchos años; pero como semejante recurso era insuficiente para cu-

brir las necesidades de unas poblaciones que crecían con rapidez, se buscaron al fin otros arbitrios y, como era muy natural, se echó mano del contrabando. Hízose este activamente con los holandeses que se habían apoderado en 1634 de Curacao, y que formando de aquella Isla un punto de depósito, surtían el continente de todo lo necesario y sacaban en retorno cacao y tabaco. A semejante auxilio debió la agricultura de Venezuela aquel primer impulso que haciendo conocer la bondad de sus producciones, despertó en la metrópoli el deseo de adquirirlas directamente. Fueron sin embargo ruinosas algunas especulaciones que se intentaron; porque no era posible sostener la competencia con los holandeses, ni había medio para impedir que continuara un tráfico cada vez mas necesario para el abastecimiento de la provincia. Volvieron pues á quedar estos en completa posesion del comercio de Venezuela hasta principios del siglo XVIII en que algunos buques españoles, aunque pocos, se presentaban de cuando en cuando para cargar cacao que llevaban á la Península, á Canarias, á Santo Domingo y á Veracruz. Estos ensayos despertaron el espíritu de empresa, y una compañía de comerciantes vizcaínos propuso al rei que se le permitiera abastecer la provincia y estraer para España sus frutos, comprometiéndose ella á impedir el contrabando que se hacia con los extranjeros. Tal fué el origen de la famosa compañía guipuzcoana, que duro 50 años y que comenzando por tener el derecho, adquirió al fin el privilegio esclusivo de hacer este comercio. A ella sucedió el comercio libre establecido por el reglamento de 1778. Una de las innovaciones mas favorables para Venezuela fué entónces la apertura de nuevos puertos habilitados para el recibo y despacho de buques y la clasificacion de aquellos en mayores y menores. En los primeros debia pagarse la totalidad de los derechos; y eran aquellos que estaban vecinos al territorio mas poblado. En los segundos se pagaba solamente la mitad de los derechos, teniendo esta disposicion por objeto atraer á los hombres y su industria hácia las tierras solitarias ó poco frecuentadas. Desde entónces recibió un gran impulso la industria venezolana: se introdujeron al cultivo nuevos frutos que competian con el cacao y á todos daba estimacion y pronta salida la concurrencia de compradores. La guerra con los ingleses interrumpió en 1797 el comercio que se hacia con la metrópoli y entónces se concedió por primera vez á la América el que llegasen á sus puertos buques neutrales bajo cierto reglamento ó tarifa de

crecidos derechos; pero habiendo sido revocada esta disposición á principios de 1800, el comercio siguió con poca actividad y mucho perjuicio de Venezuela hasta 1805 en que la paz de Amiens puso fin á aquella calamidad. Desde entonces continuó prosperando el país cuanto lo permitían las restricciones del sistema colonial, hasta que en 1810 ocurrió la revolución á que sucedieron la larga guerra de independencia y las agitaciones civiles de Colombia. Inútil es decir que no eran aquellos los tiempos oportunos para hacer sentir al país las ventajas de una industria sin trabas y de un comercio sin restricciones ni preferencias injustas; porque la falta de tranquilidad alejaba la confianza y neutralizaba los beneficios de la libertad adquirida. Contribuyó esta sin embargo á compensar las pérdidas ocasionadas por la guerra y los trastornos, de manera que en los años de 1824 y 1825 había alcanzado el comercio un grado de prosperidad casi igual al de los tiempos mas florecientes del régimen colonial. Los progresos han sido mas rápidos todavía desde que, constituida Venezuela en república independiente, ha logrado algunos años de paz y orden; desde que establecida la confianza han comenzado á fijarse en su suelo muchos capitalistas industrioses, y desde que olvidados los hábitos perezosos de la servidumbre y los vicios engendrados por el sistema militar de Colombia, todos los brazos se han dedicado á dar actividad al comercio, á fomentar las crías y á buscar una segura recompensa en las nobles ocupaciones del campo.

Mejor que cualquier razonamiento, darán idea de los varios grados de prosperidad á que ha llegado la provincia en diferentes épocas los dos estados que ponemos á continuación. El uno es de las importaciones y esportaciones generales de Venezuela en cierto número de años que hemos escogido como los mas productivos del tiempo antiguo, para compararlos con otros de épocas modernas. El otro que se pone con el mismo objeto, solo contiene las importaciones y esportaciones hechas por el puerto de la Guaira, que ántes era casi el único y que hoy mismo es el principal para el comercio de Venezuela.

ESTADO de las importaciones y esportaciones hechas por el puerto de la Guaira en los años que se dirán.

AÑOS.	IMPORTACION.	ESPORTACION.	MOVIMIENTO.	DERECHOS DE IMPORTACION.	DERECHOS DE EXPORTACION.	TOTAL DE DERECHOS.
1795.....	2.885.272, 61	2.738.974, 48	5.524.247, 09	528.267, 16	194.653, 08	422.920, 24
1796.....	3.480.060.	2.405.364.	5.885.324.	587.317.
1805.....	1.661.452, 24	2.710.615, 99	4.372.068, 23	202.489, 57	144.880, 62	334.269, 99
1804.....	2.301.194, 74	4.019.812, 25	6.321.006, 99	268.599, 80	177.715, 37	446.315, 17
1825 á 1824	2.875.398, 87	1.506.697, 75	4.381.309, 62	608.847, 57	148.975, 50	757.823, 37
1824 á 1825	2.084.085, 06	1.565.415, 37	3.649.500, 43	120.985, 20	198.687, 18	319.672, 38
1850 á 1851	875.019, 64	959.206, 64	1.834.226, 28	269.259, 88	44.947, 40	314.207, 28
1858 á 1859	2.645.551, 74	2.469.270, 69	5.114.822, 43	635.455, 81	191.474, 52	774.960, 35

ESTADO

De las importaciones y exportaciones hechas por los puertos de Venezuela en los años que se dirán.

AÑOS.	COMERCIO CON LA PENÍNSULA.		COMERCIO CON LA AMÉRICA ESPAÑOLA.		COMERCIO CON LAS COLONIAS ESTRANJ.		TOTALES.		DERECHOS.
	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	
1798.....	2.089.227, 37	2.770.860, 62	1.144.291, 25	345.254, 62	545.812, 50	490.016, 12	3.776.751, 12	3.556.151, 36	500.260,
1799.....	5.727.439, 75	2.273.640, 12	401.098, 57	345.517, 75	339.252, 57	457.624, 75	4.577.756, 49	2.746.782, 61	625.016, 75
1803.....	1.492.816,	3.075.855, 12	208.545, 50	414.638, 50	585.195,	463.324, 12	2.226.556, 50	3.655.087, 74	485.051, 25
1804.....	1.792.750, 57	4.019.536, 55	381.686, 50	450.485, 62	764.939, 65	527.542, 13	2.939.406, 50	4.677.362,	514.737, 87
1809 á 1830.....	2.940.766, 27	2.646.538, 59	961.515, 95
1830 á 1831.....	2.047.026, 41	2.169.207, 57	751.405, 99
1839 á 1839.....	4.309.546, 19	5.371.166, 34	1.550.569, 21

Nº 3,

Es opinion mui recibida en Venezuela y que se funda en una larga serie de observaciones, que la parte oriental de sus costas es la mas espuesta al efecto terrible de los terremotos. Cumaná ha sido en todos tiempos la mas acosada por ellas, aunque á decir verdad estén mui léjos las otras provincias de haberse visto siempre libres de aquella calamidad. Cuando los españoles llegaron por primera vez á las costas de Paria en 1449, se conservaba aun entre los indios la tradicion de una gran catástrofe que echó al fondo del mar parte considerable de las tierras, tal vez en todo el espacio que media entre la península de Araya y el cabo Codera. Siete años despues de fundada la Nueva Córdoba por Jaime Castellon, esto es, en 1530, sobrevino un terremoto que arruinó la ciudad y una fortaleza que estaba en la boca del rio : el mar subió mas de 20 pies sobre su nivel ordinario y aun si hemos de dar crédito á un antiguo manuscrito que tenemos á las vista, rompió el dique que unia la costa de Cumaná con la península de Araya, abriéndose la comunicacion que hoi mantiene con el golfo de Cariaco. Otro terremoto, que fué sentido á la vez en Cumaná y en Carácas, acaeció en 1644, arruinando en esta última ciudad algunos edificios. Debe advertirse que estos grandes sacudimientos de la tierra han sido casi siempre anunciados ó seguidos por otros, que por ser débiles y frecuentes se han echado fácilmente en olvido. Aun con respecto á los grandes terremotos apenas se conserva muchas vezes la memoria del tiempo en que sucedieron, sin ningunos detalles. Sabemos que en 1644 esperimentó Mérida un gran temblor de tierra y otro Carácas en 1705 ; pero mas violento que estos fué el que en 1766 conmovió toda la parte costanera desde Carácas hasta Cumaná, arruinando ambas ciudades. Pequeños terremotos se repitieron entónces con mucha frecuencia por espacio de catorce meses. Despues de este tiempo los mas notables son los esperimentados en la provincia de Cumaná en los años de 1776, 1794, 1797, 1802 y 1809. Algunos de estos se hicieron sentir en Carácas, aunque levemente. El terremoto de 26 de marzo de 1812 es el que ha dejado una memoria mas profunda, así por sus terribles estragos como por la gran esten-

sion de territorio que conmovió. Eran las 4 y 7 minutos de la tarde cuando se sintió el primer sacudimiento, que fué seguido luego de otros. Pretenden algunos haber observado que el movimiento empezó de abajo para arriba y que acabó con fuertes oscilaciones de norte á sur. En cuanto á su duracion hai mucha variedad entre los pareceres de los que presenciaron el suceso. Unos le dan 50 segundos, otros un minuto y otros algo mas. Al principio no fué acompañado el movimiento por otro ruido que por el que formaba el crugido desapacible de los techos; pero en los últimos sacudimientos se oyó una gran detonacion parecida á un trueno fuerte y prolongado. Entónces se desplomaron y fueron á tierra casi todos los edificios de Carácas. Igual suerte cupo á la Guaira, San Felipe, Barquisimeto, Mérida y otras poblaciones. En toda Venezuela y en las tierras orientales de la Nueva Granada se sintió el terremoto, aunque con ménos intensidad en los parajes distantes de la cordillera principal. Desde el 26 de marzo en adelante se reptieron con frecuencia débiles conmociones hasta el día 4 de abril por la tarde, en que la tierra se agitó con violencia por algunos instantes. Toda aquella noche tembló casi sin interrupcion, y mas de cuando en cuando los dias siguientes hasta el 50 en que los terremotos fueron reemplazados por unos ruidos sublerraneos mui semejantes á descargas lejanas de artillería. Este suceso coincidió con la gran erupcion del volcan de la isla de San Vicente, que desde el 27 habia comenzado á arrojar algunas cenizas y que el 50 vomitó lavas en abundancia. Parece indudable que este desahogo de las materias volcánicas contribuyó á calmar la agitacion del continente. La relacion que existe entre estos dos fenómenos no puede ponerse en duda, si se considera que en Venezuela y á mas de 200 leguas de San Vicente, se oian las esplosiones del volcan con la misma distincion que en las costas fronterizas de las Antillas, siendo evidente que el ruido no era comunicado por el aire sino por la tierra, y producido por una causa que estaba debajo de los pies. El último terremoto de alguna consideracion ocurrido en Venezuela fué el que en 12 de abril de 1859 hizo algunos estragos en la provincia de Cumaná.

Nº 4.

« La gran masa de la poblacion de Colombia fué mantenida en
« la ignorancia mas profunda durante las tres centurias de la domi-
« nacion española. Las cuatro quintas partes de los habitantes, in-
« cluso los indios, los esclavos, los artesanos y los labradores, ni
« aun aprendian á leer y escribir por falta de escuelas primarias,
« que el gobierno peninsular nunca pensó en establecer. Las pocas
« que existian eran debidas á la beneficencia individual ó á las mu-
« nicipalidades. » Si estas palabras, que hemos copiado de la Enci-
clopedia inglesa en su artículo *Colombia*, pintan el estado de la
educacion primaria en la Nueva Granada, cuando aquel pais era
regido por los españoles, todavía es mas triste la idea que un ilus-
tre viajero da de la que se recibia en Venezuela. « La educacion de
« la juventud de Carácas y de todo el arzobispado, dice Depons,
« reside enteramente en un colegio y una universidad reunidos. »
Si á esto se agrega un seminario que existia en Mérida y una es-
cuela en Cumaná, nada queda que añadir para completar el cuadro
de los establecimientos de educacion gratuita que habia en todas
las provincias que hoi componen la república de Venezuela. Verdad
es que los curas solian tener en los pueblos una pequeña escuela
que servian ellos mismos para enseñar á leer, escribir y algunos
rudimentos de la religion cristiana, á una media docena de mu-
chachos, y tambien es cierto que en Carácas y otras ciudades ha-
bia algunas escuelas particulares sostenidas por los padres de fami-
lias; pero sobre no tener en ellas ninguna parte el gobierno, fácil-
mente se descubre que el número de muchachos que recibia por
este medio la primera educacion debia ser mucho mas reducido que
el de una quinta parte que supone el artículo de la Enciclopedia.
Porque faltando toda proteccion y estímulo de parte del gobierno
y siendo necesario que unos hombres generalmente ignorantes, hi-
ciesen sacrificios pecuniarios para educar á sus hijos, habíase difun-
dido entre ellos la idea de que *para ganar la vida no se necesi-
taba ir á la escuela, y que un hijo no debia saber mas que su
padre.*

Desde que se estableció Colombia y mas todavía desde que Ve-

nezuela formó por sí sola una república independiente, las miradas paternales de los congresos se han dirigido incesantemente hacia la necesidad imperiosa de dar á la instruccion primaria toda la estension posible. La lei ha puesto este ramo bajo la inmediata proteccion y cuidado de las diputaciones provinciales, encargándoles establecer una escuela por lo ménos en cada parroquia, segun lo vayan permitiendo sus rentas. En muchas ciudades y principalmente en las capitales de provincia, se han mandado plantear colegios, destinando para ello, entre otros recursos, las rentas de los conventos suprimidos. En fin, hai en Carácas y en otros puntos colegios y escuelas particulares para niños de ambos sexos, cuyos adelantamientos hacen esperar á Venezuela un agradable porvenir. Todos estos esfuerzos no esceden sin embargo los límites estrechos de la riqueza pública. Para dar una idea del verdadero estado de la instruccion primaria, compiaremos una demostracion hecha por la direccion general de estudios en 1859.

« De los datos que la direccion ha podido recoger para juzgar « con hechos en esta materia, se deduce : primero, que á la pobla- « cion venezolana, que segun los censos tiene por lo ménos 904.000 « almas, corresponde un total de niños de ambos sexos, desde 5 « hasta 14 años, de 219.480. Segundo ; que las parroquias del « estado son 557, de las que solo 121 tienen escuelas. Tercero ; « que á las escuelas públicas asisten

Varones.	5.568
Hembras.	558
	<hr/>
	5.906

« A las escuelas priyadas,

Varones.	1.247
Hembras.	792
	<hr/>
Total.	7.945

Nº 5.

Estado que manifiesta las contribuciones que pagaban los venezolanos ántes de 1810, tomando por término medio de ellas el año de 1797.

Alcabala de tierra.	400.000
Alcabala de mar.	10.248
Almojarifazgo.	187.727
Armada y armadilla.	40.705
Consulado.	65.705
Curso.	150.000
Destilacion de aguardientes.	52.094
Composicion de pulperías.	29.989
Composicion de tierras.	5.859
Confirmacion de títulos de tierras.	5.566
Diezmos del obispado de Carácas aumentados en un 25 p. 0/0 por la utilidad de los rematadores.	595.268.
Diezmos de Guayana, con el mismo aumento.	51.250
Producto de las salinas.	44.000
Tributo de indios.	50.000
Cargos venales.	7.000
Papel sellado.	25.000
Lanzas.	4.000
Producto de las bulas.	26.000
Utilidad en la venta del tabaco.	654.608
Ademas de estos ramos habia otros de ménos importancia, como aduanas de lagunas, arrendamientos de tierras, carnos de pasaje, anatas y medias-anatas, épavas, quinto de minas, hospitalidades; restituciones, confiscaciones, guarapos y gallos, penas de cámara, sucesiones vacantes, propios etc., que pueden estimarse todos en.	160.000
Total.	<u>2.252.992</u>

Estado que manifiesta las contribuciones que pagan hoy los venezolanos, tomando por término medio las del año económico de 1838 á 1839.

Importacion.	1.002.489, 84
Esportacion.	178.059, 46
Derecho subsidiario de importacion (transitorio).	405.709, 76
Derecho subsidiario de esportacion (transitorio).	451.997, 95
Almacenaje.	761, 54
Prácticos.	6.048
Patentes de buques.	70
Derecho de toneladas.	55.757, 40
Derechos de tránsito.	2.051, 67
Correos.	42.452, 78
Corte de maderas preciosas.	24, 62
Vendetas.	896, 42
Destilacion de aguardientes.	55.599, 29
Papel sellado.	54.062, 75
Impuesto para gastos de justicia.	56.459
Salinas.	75.555, 79
Contribucion por descuento de empleados (transitorio).	48.790, 98
Contribucion extraordinaria sobre la caña (transitorio).	47.625, 57
Rentas municipales.	515.990, 99
Total.	<u>2.005.956, 57</u>

Nº. 6.

*Gobernadores y capitanes generales de la provincia
de Carácas ó Venezuela.*

1.º AMBROSIO DE ALFÍNGER, nombrado por primer gobernador elegido por los Belzares, que habian capitulado la conquista de Venezuela con el emperador Cárlos V, concediéndoles la gobernacion de lo que conquistasen, tomó posesion del gobierno en el año de 1528 y lo ejerció hasta el de 1554, que lo mataron los indios en satisfaccion de las crueldades que habia cometido.

2.º JUAN ALEMAN, pariente de los Belzares, que tenia á prevencion título de Gobernador para el caso de vacante; lo ejerció hasta la llegada del propietario.

3.º JORGE DE SPIRA, caballero aleman, nombrado por los Belzares el año de 1555; murió el de 1540, dejando nombrado por gobernador interino á

4.º El capitan JUAN DE VILLÉGAS, que lo ejerció mui pocos dias, porque la audiencia de Santo Domingo luego que supo la muerte de Spira nombró á

5.º DON RODRIGO DE BASTIDAS, obispo de la misma iglesia, que gobernó hasta el año de 42, que por ser promovido al obispado de Puerto-Rico nombró interinamente á

6.º DIEGO BOICA, caballero portugues, comendador de la orden de Cristo, á quien confirmó la audiencia de Santo Domingo, y mui pocos dias despues envió á

7.º ENRIQUE REMBOLDT, de nacion aleman, que tambien ejerció mui poco el gobierno, porque los escesos que cometia y clamores de los vecinos de Coro, obligaron á aquel tribunal á enviar nuevamente á

8.º El licenciado FRIAS, fiscal de aquella real audiencia, que entró á Coro el año de 1546, hasta que llegó nombrado por el rei

9.º El licenciado JUAN PÉREZ DE TOLOSA, natural de Segovia, gran letrado y de suma prudencia, á quien eligió el emperador para sosegar los disturbios é inquietudes que habia causado la ad-

ministracion de los Belzares, por cuyo motivo se les quitó; entró en Coro el año de 1546, y aunque no cumplidos los tres años de su provision, fué prorogado en otro trienio por su acertada conducta, y murió el año de 1548.

10.º JUAN VILLÉGAS, nombrado interinamente por su antecesor hasta que vino el propietario.

11.º El licenciado VILLACINDA, nombrado por la princesa Doña Juana, que gobernaba los reinos de Castilla por ausencia del emperador su padre el año de 1554, y murió el de 1556, dejando encargado el gobierno á los alcaldes.

12.º GUTIÉRREZ DE LA PEÑA, nombrado interinamente por la audiencia de Santo Domingo; entró al ejercicio en 1557 hasta el de 1559, que llegó

13.º El licenciado PABLO COLLADO, y gobernó hasta el año de 1562, que por los recursos que contra él hicieron á la audiencia de Santo Domingo, envió un juez pesquisidor que lo residenciase y remitiese á España, que fué

14.º El licenciado BERNÁLDEZ, á quien llamaban *ojo de plata*, porque suplía con uno de este metal la falta del natural, y habiendo depuesto al antecesor, quedó encargado del gobierno hasta que llegó el propietario nombrado por el rei el año de 1565.

15.º Don ALONSO MANZANEDO, gobernó muy poco, porque siendo de avanzada edad enfermó luego y murió año de 1564.

16.º El licenciado BERNÁLDEZ, que acreditado por el acierto, afabilidad y justicia con que habia gobernado interinamente, fué nombrado segunda vez por la audiencia de Santo Domingo, con general aclamacion de la provincia, que gobernó hasta el año siguiente de 1565 en que llegó

17.º Don PEDRO PONCE DE LEON, rama de la ilustre casa de los duques de Arcos, que habia sido alcalde de Conil, y entró á gobernar el referido año hasta el de 1569 que murió.

18.º Don JUAN DE CHÁVES, natural de Trujillo en Estremadura, que se hallaba avecindado en Santo Domingo, nombrado por la audiencia interinamente, cuando supo la muerte del anterior; entró el mismo año que sucedió aquella, y gobernó hasta el año de 1572.

19.º Don DIEGO MAZARIEGO, entró en Coro el año dicho y gobernó hasta el de 1576, que llegó su sucesor.

20.º Don JUAN PIMENTEL, rama de la casa de los condes de Be-

namente, caballero del orden de Santiago y fué el primer gobernador que estableció su residencia en la ciudad de Santiago, donde tomó posesión del gobierno; que ejerció hasta el año de 1582 en que le llegó el sucesor.

21.º Don LUIS DE ROSAS, natural de Madrid, entró en Carácas el año de 1583 hasta el de 1587, que le sucedió

22.º Don DIEGO DE OSORIO, general de las galeras guardacostas de la isla de Santo Domingo, donde se hallaba cuando recibió los despachos para suceder y residenciar á su antecesor, como lo ejecutó, gobernando con sumo acierto y aplauso hasta el año de 1597 que fué promovido á la presidencia de Santo Domingo.

23.º GONZALO DE PIÑA LIZUENA, gobernó hasta el de 1600 en que murió de un accidente apoplético, y en su vacante nombró la audiençia de Santo Domingo á

24.º ALONSO ARIAS BACA, vecino de la ciudad de Coro, hijo del célebre doctor Bernaldez, que con tanto crédito habia gobernado dos veces; entró en el mismo año.

25.º SANCHE DE ALQUIZA, capitán de infantería, entró al gobierno el año de 1604, y lo ejerció hasta el de 1610 en que llegó el sucesor.

26.º Don MARTIN DE RÓBLES VILLAFañATE, que gobernó con mucho crédito y acierto la provincia hasta su muerte.

27.º Don FRANCISCO DE LA HOZ BERRIO, natural de Santa Fé, entró el año de 1616, y gobernó hasta el de 1622 en que se ahogó volviendo á España en la flota que se perdió en los Cayos de Matcumbe, junto á la Habana.

28.º Don FRANCISCO NÚÑEZ MELTAN, que le sucedió y gobernó hasta el de 1652.

29.º Don RUIZ FERNÁNDEZ DE FUENMAYOR, desde el referido año hasta el de 1658.

30.º Don MÁRCOS GELDER de Calatayud, caballero del orden de Calatrava, pasó promovido del gobierno de Santa Marta el año de 1659, y gobernó hasta el de 1644 en que murió.

31.º Don PEDRO DE LEÓN VILLARROEL, año de 1649.

32.º Don MARTIN DE RÓBLES 1654.

33.º Don PEDRO DE PÓRRAS Y TOLEDO, entró á gobernar el año de 1660.

34.º El almirante Don FÉLIX GONZÁLEZ DE LEÓN 1664.

35.º Don FERNANDO DE VÍLLEGAS 1666.

36.º Don FRANCISCO DÁVILA OREJÓN 1673.

- 37.º DON FRANCISCO DE ALVERRO 1677.
38.º DON DIEGO MELO MALDONADO 1682.
39.º EL MARQUES DEL CASAL 1688.
40.º El maestro de campo, DON FRANCISCO BERROTEKAN 1695.
41.º El maestro de campo, DON NICOLAS DE PONTE . . . 1699.
42.º EL MARQUES DEL VALLE DE SANTIAGO 1705.
43.º DON FERNANDO DE RÓJAS 1706.
44.º DON ANTONIO ÁLVAREZ DE ABBEU, Marques de la Regaña, caballero del orden de Santiago; pasó destinado con particular comisión á Carácas el año de 1746 y se encargó del gobierno interinamente por muerte del propietario.
45.º DON DIEGO PORTALES, tuvo fuertes contestaciones con el virei y audiencia del Nuevo reino de Granada, en términos que le mandaron poner en prisión y embargar sus bienes, y para reparar tales atentados se expedieron varias reales cédulas concediéndole al R. obispo de Carácas amplias facultades para que le pusiese en libertad y desembargase los bienes, remitiendo los autos que se hubiesen hecho contra el gobernador; con inhibición del presidente y audiencia del nuevo reino 1724.
46.º DON LOPE CARRILLO 1729.
47.º DON SEBASTIAN GARCÍA DE LA TORRE, coronel de infantería, del año de 1750 hasta el de 1755.
48.º DON MARTIN KARDIZÁBAL, alcalde del crimen de la real audiencia de Aragon, destinado con comisión sobre las quejas de la provincia contra la compañía Guipuzcoana.
49.º El mariscal de campo DON GABRIEL DE ZULOAGA, conde de Torre alta, capitán de granaderos del regimiento de reales guardias españolas, el año de 1757 hasta 1742.
50.º El mariscal de campo DON LUIS DE CASTELLÁNOS, también capitán del regimiento de guardias: en su tiempo rompió el motín acaudillado por Juan Francisco Leon; quien se presentó en las inmediaciones de la ciudad con mas de 6:000 hombres armados el 20 de abril de 1749, pidiendo que se espulsase de la ciudad á los factores, dependientes y sirvientes de la real compañía Guipuzcoana. El capitán general ofreció que se verificaría la salida de los factores, y oiria las quejas de los amotinados, lo que no tuvo efecto por haberse escapado para el puerto de la Guaira, de donde siguió para la Península. 1749.
51.º DON frai JULIAN DE ARRIAGA Y RIBERA BAILLO, del orden

de San Juan, jefe de escuadra de la real armada hasta 1752 en que fué promovido á presidente de la Contratacion.

52.º Don FELIPE RICÁRDOS, teniente general de los reales ejércitos, hasta el año de 1760.

53.º Don FELIPE RAMÍREZ DE ESTENOR, mariscal de campo, hasta 1763.

54.º Don JOSÉ SOLANO, capitán de navío de la real armada, hasta 1771 en que fué promovido á presidente de Santo Domingo.

55.º El mariscal de campo, MARQUES DE LA TORRE, caballero del orden de Santiago, entró en Carácas el referido año, y gobernó hasta el de 1772 en que fué promovido al gobierno de la Habana.

56.º Don JOSÉ CÁBLOS DE AGUERO, caballero del orden de Santiago, que habia servido en la guerra de Italia de capitán de granaderos provinciales, y luego en el regimiento de guardias españolas, pasó al gobierno de Nueva Vizcaya, y por su singular desinterés nombrado para este hasta el de 1797 en que volvió á España.

57.º Don LUIS UNZACA Y AMEZAGA, coronel de infantería, pasó de gobernador de la Luisiana el referido año á este, y le ejerció hasta el de 1784 en que fué promovido al de la Habana, sucediéndole

58.º Don MANUEL GONZÁLEZ, caballero del orden de Santiago, brigadier de los reales ejércitos, nombrado interinamente.

59.º El coronel Don JUAN GUILLELMI, que habia servido en el cuerpo de artillería, pasó promovido á este gobierno el año de 1785 y gobernó hasta el de 1790.

60.º Don PEDRO CARBONELL, mariscal de campo, pasó promovido del gobierno de Cumaná: fué descubierta en su tiempo la revolucion tramada por Don Manuel Gual, Don José María España y otros, con el objeto de establecer en estas provincias la forma republicana, aunque dependiente de la metrópoli, que también debia proclamar la misma forma á ejemplo de la Francia. — 1799.

61.º Don MANUEL GUEVARA VASCONCÉLOS, mariscal de campo, en cuyo tiempo, año 1806, invadió estas provincias el general Francisco Miranda para independendizarlas de la metrópoli; y aunque desembarcó en Coro, no tuvo éxito la empresa. Murió de perlesía á fines de 1807, y le sucedió interinamente

62.º Don JUAN DE CÁBAS, coronel de infantería y teniente de rei, el cual queria dar cumplimiento al despacho del consejo de Indias en que se ordenaba fuese reconocido el príncipe Murat por

teniente general y gobernador del reino á nombre de Carlos IV; pero á instancias del pueblo hizo reconocer y jurar por rei de España y de las Indias á Fernando VII que se hallaba cautivo en Bayona. En su tiempo se estableció la impreña en Carácas, y la primera gazeta se publicó el 24 de octubre de 1808, por Mateo Gallagher y Jaime Lamb, ingleses venidos de la isla Trinidad; gobernó hasta mayo de 1809.

65.° Don VICENTE EMPARAN, mariscal de campo, nombrado por la junta central; hizo su entrada en la capital, y tomó posesion de su empleo el 19 de mayo de 1809 y gobernó hasta el 19 de abril de 1810 en que fué destituido por la junta suprema conservadora de los derechos de Fernando VII, establecida el mismo dia en Carácas.

Nº 7.

Prelados que ha tenido el obispado de Carácas.

1. Don Rodrigo Bastidas, electo en.	1553
2. Don Miguel Gerónimo Ballesteros, en.	1543
5. Don Fray Pedro de Agre la, en.	1558
4. Don Fray Juan Maniánillo, en.	1582
5. Don Fray Diego Salinas, en.	1600
6. Don Fray Pedro Martin Palomino, en.	1601
7. Don Fray Pedro de Ona, en.	1601
8. Don Fray Antonio de Alcega, en.	1604
9. Don Fray Juan de Bohorques, en.	1610
10. Don Fray Gonzalo de Angulo, en.	1617
11. Don Juan López Agurto de Mata, en.	1654
12. Don Fray Mauro de Tobar, en.	1659
15. Don Fray Alonso Briceño, en.	1659
14. Don Fray Antonio González de Acuña, en.	1676

15. Doctor D. Diego de Baños y Setamayor, en.	1684
16. Don Fray Francisco del Rincon, en.	1711
17. Don Juan José de Escalona y Calatayud, en.	1719
18. Don José Félix Valverde, en.	1751
19. Don Juan García Padiano, en.	1742
20. Don Manuel Breton, en.	1749
21. Don Manuel Machado y Luna, en.	1750
22. Don Francisco Julian Antolino, en.	1755
23. Don Miguel Argüelles, en.	1756
24. Don Diego Antonio Diaz Madroñedo, en.	1757
25. Don Mariano Martí, en.	1770
26. Don Juan Antonio Viana, en.	1792
27. Don Francisco Ibarra, primer arzobispo, en 1804.	1798
28. Don Narciso Coll y Prat, en.	1807
29. Doctor Ramon Ignacio Méndez, en.	1828
30. Doctor Ignacio Fernández Peña, en.	1840

FIN DE LA PARTE ANTIGUA.

ÍNDICE

DE LA HISTORIA ANTIGUA.

- CAPÍTULO PRIMERO.** Estado de la geografía y de la navegación antes que le ocurriese á Colon el pensamiento de hacer rumbo al occidente para descubrir nuevas tierras. — Quién era Colon; su educación, sus ideas acerca de otras regiones distintas de las conocidas. — Razones que le determinan á intentar el descubrimiento. — Propone á varios monarcas su proyecto. Acéptalo España y parte Colon el 3 de agosto de 1492. — Descubre el Nuevo-Mundo en la noche del 11 al 12 de octubre..... 1
- CAPÍTULO II.** Reconoce Colon varias islas y les impone nombre. — Resuelve formar en la de Haití una colonia que llamó de la Navidad, y deja en ella cuarenta y tres españoles. — Vuelve despues á Europa. — Cómo eran las gentes y cosas de los países descubiertos. — Primer combate de los naturales con los españoles. — Llega Colon á las Azores, luego á Portugal, seguidamente á España. — Recibimiento que le hacen el pueblo y los reyes. — Prepárase á una nueva expedición que sale de Cádiz para la Navidad el 26 de setiembre de 1493. — Llega felizmente á la isla de Haití, por otro nombre la Española, el 29 de noviembre..... 17
- CAPÍTULO III.** Ruina total de la Navidad. — Resuelve Colon poblar en otra parte y elige sitio acomodado al intento. — Hace asiento en él y llama Isabela la ciudad que levanta, en honor de la ilustre reina de Castilla. — Partida de Antonio Tórres para España. — Reconoce el almirante la tierra adentro y establece la fortaleza de Santo Tomas. — Sale despues al mar á descubrir nuevas tierras. — Vuelve enfermo á la Isabela. — Llegada de Bartolomé Colon y vuelta de Tórres. — Primeros disturbios de la colonia. — Combates con los indios. — Mala política observada con ellos. — Enviase á la isla un juez pesquisidor, que lo es Juan Aguado. — Vuelve el almirante con este á España, dejando por gobernador en la Española á su hermano Bartolomé, y á Francisco Roldan por presidente del tribunal de justicia. — Llega á la Península, es bien recibido en la corte y se prepara una nueva expedición. — Sale con ella el 30 de mayo de 1498. — Descubre el continente en 1º de agosto. — Dirigese luego á la Española y llega á ella el 19 del mismo. . 35
- CAPÍTULO IV.** Estado de la colonia á la llegada del almirante. — Nuevas inquietudes causadas por Roldan. — Capitula este al fin y se aquieta. — Repartimiento de tierras. — Envía Colon naves á España con indios esclavos. — Viaje de Ojeda al nuevo continente. — Impónese el nombre de Venezuela á ciega parte de él. — Reyertas con Ojeda. — Córtese oportunamente una nueva sublevasion en la isla. — Nótese alguna mejora en su estado interior y con este motivo se abandona Cajón á dulces pensamientos..... 61
- CAPÍTULO V.** Llega el comendador de Cabras, Francisco de Bobadilla, con amplios poderes de la corte para conocer en el negocio de Roldan y encargarse del gobierno de la isla. — Inicua conducta de Bobadilla con los tres Colonos. — Marchan estos aherrojados á España. — Llega el almirante á la corte. — Buen recibimiento que le hacen los reyes despues de haberle mandado poner en libertad. — Conducta que con él observan. — Emprende el cuarto viaje en busca del paso á la India oriental por medio de un estrecho que juzgaba deber existir en las tierras descubiertas. — Sucesos de este viaje. — Vuelve á España y muere. — Juicio de su mérito y carácter..... 83
- CAPÍTULO VI.** Muere Colon sin conocer la importancia y estension de su descubrimiento. — Américo Vespucci logra imponer su nombre al Nuevo-Mundo. — Quién era aquel hombre. — Fábulas propagadas sobre algunos descubridores de las Indias occidentales, anteriores á Colon. — Descubrimiento de los escandinavos. — Los hermanos venecianos Zeni. — Mérito y utilidad de la jornada de Colon. — Sus resultados. — España y su conquista de América. — América y su civilización antiguas. — Empieza la historia propiamente dicha de Venezuela..... 104
- CAPÍTULO VII.** Viaje de Per. Alonso Niño, y de Cristóbal Guerra. — De Vicente Yáñez y de su sobrino Arias Pérez. — De Diego de Lepe. — Nuevo viaje de Guerra. — Viaje de Rodrigo de Bastidas. — Otro de Ojeda. — Establecimientos españoles en Venezuela. — Arxsinan los indios de Cumandá dos misioneros dominicos. —

Propone el padre Bartolomé de las Casas la continuacion del tráfico de esclavos africanos en América. — Tentativas del mismo para llevar á las islas agricultores europeos. — Plan que propone al gobierno para poblar en Costa-firme. — Su resultado	126
CAPÍTULO VIII. Carlos V autoriza la esclavitud de todos los indios que hagan resistencia á la conquista. — Con este motivo infestan numerosos piratas las costas de Venezuela. — Funda Ampúes en 1527 la ciudad de Santa Ana de Coro. — Concede el emperador á los Belzares como feudo hereditario de la corona el pais que se estiende desde Maracapaná hasta el cabo de la Vela. — Jornada de Ambrosio Alfinger. La de Jorje Spira y Nicolas de Federmann. — Gobierna la provincia el primer obispo de Coro Don Rodrigo de las Bastidas. — El Dorado. — Empezá la jornada de Felipe de Urre. — Henrique Rembolt gobernador. — El licenciado Frias y su teniente Juan de Carvajal. — Fin de la jornada de Urre y su muerte. — La de su asesino	147
CAPÍTULO IX. Gobierno del licenciado Tolosa. — Expedicion de Alonso Pérez. — La de Juan de Villégas. — Muere Tolosa. — Villégas gobernador. — Gobierno de Villacinda	171
CAPÍTULO X. La ciudad de Trujillo. — El pueblo de Nirgua. — Real de minas de San Felipe de Buria. — Francisco Fajardo y sus viajes. — Minas de los Teques y trabajos de Fajardo. — Destruccion del Real de minas de los Teques por Guaicaipuro. — Fundacion de la villa de San Francisco en el valle del mismo nombre ó de Carácas	180
CAPÍTULO XI. Sistema que en sus poblaciones siguieron al principio los españoles. — Enciendadas. — Esclavitud de los indios. — Estado de Venezuela en 1560, época de la fundacion de la villa de San Francisco	190
CAPÍTULO XII. El tirano Aguirre. — Muerte de Juan Rodríguez. — Rota de Narvaez. — Triunfos de Guaicaipuro. — Muerte infame dada por un traidor á Fajardo y venganza de los Margariteños. — Jornada infructuosa del licenciado Bernáldez contra los carácas. — Empresa de Diego de Losada contra los mismos. — Fundacion de Carácas. — Esfuerzos de Guaicaipuro por defender la independencia de su patria. — Fundacion de Caravalleda. — Muerte de Guaicaipuro. — La de varios caciques del pais de Marichas. — La de Losada	197
CAPÍTULO XIII. Muere el gobernador Don Pedro Ponce de Leon. — Jornada de Don Pedro Malayer de Silva. — Garcí-González. — Ríndese Paramaconi. — Reducen los españoles varias tribus. — Otras se resisten á recibir el yugo. — Jornada de Cerpa. — Fundacion de Maracaibo. — Otros establecimientos españoles en Venezuela. — Sumision de los carácas. — Múdase á la ciudad de Santiago de Leon la capital. — Los cumanagotos. — Los quiriquires. — Ciudad de San Juan de la Paz. — San Sebastian de los Reyes. — Jornada de Cóbos contra los cumanagotos. — Abandono de Caravalleda. — El licenciado Leguisamon. — Gobierno de Don Diego de Osorio	218
CAPÍTULO XIV. Estado de la conquista en la provincia propiamente llamada de Venezuela. — En la de Barcelona. — En la de Guayana. — Misioneros. — Don Antonio Berrio. — Sir Walter Raleigh. — Trabajos de las misiones. — Juicio sobre ellas. — Fin de la conquista. — Límites de la capitanía general de Venezuela	241
CAPÍTULO XV. Organizacion religiosa, política, judicial y de hacienda de la capitanía general de Venezuela	274
CAPÍTULO XVI. Poblacion	308
CAPÍTULO XVII. Agricultura	319
CAPÍTULO XVIII. Comercio	340
CAPÍTULO XIX. Rentas públicas	374
CAPÍTULO XX. Fuerza armada	377
CAPÍTULO XXI. Educacion pública	384
CAPÍTULO XXII. Carácter nacional. — Conclusion	402
NOTAS.	411
APÉNDICES	419

ERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
1ª . . .	1ª . . .	unida y firme.	unida y continuada.
199 . . .	15 . . .	Traidor.	Tirano.
254 . . .	10 . . .	Santo Tomé.	Santo Tomas.
413 . . .	11 . . .	correccion de nuestra obra.	revisión tipográfica de nuestras obra.

